



**CULTURA Y VIDA COTIDIANA DE LAS FAMILIAS
PROMINENTES PORFIRIANAS DE LA CIUDAD DE
MEXICO Y YUCATAN**

Tesis presentada por:

RAQUEL OFELIA BARCELO QUINTAL

en conformidad con los requisitos establecidos para
optar el grado de Doctor en Historia

DIRECTORA DE TESIS: DRA. ANNE STAPLES

EL COLEGIO DE MEXICO, 1999

APROBADA POR EL JURADO EXAMINADOR:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

INDICE

| | Pag. |
|---|------|
| AGRADECIMIENTOS | 5 |
| INTRODUCCIÓN | |
| El tema | 7 |
| Los estudios sobre familias | 19 |
| Estructura de los capítulos | 22 |
| Las fuentes | 24 |
| | |
| CAPÍTULO I: FAMILIA, PATRIMONIO Y PARENTESCO | |
| La familia en la ideología liberal | 29 |
| Familia, patrimonio y herencia | 40 |
| La mentalidad económica | 56 |
| La intrincada red de parentesco | 68 |
| El apellido, el linaje y la raza | 71 |
| El parentesco ritual: compadrazgo y padrinazgo | 79 |
| | |
| CAPÍTULO II: LOS INICIOS DE LA VIDA FAMILIAR: DEL AMOR A LA MATERNIDAD | |
| Erotismo y amor | 87 |
| El ritual de la boda | 96 |
| Las nupcias: eterna luna de miel | 100 |
| Matrimonio, incesto y viudez | 107 |
| Conflictos de pareja: "casas chicas" y separación conyugal | 115 |
| La maternidad: embarazo y parto | 132 |
| Lactancia natural y lactancia mercenaria | 153 |
| La madre y el cuidado del niño | 162 |
| El amor maternal: una experiencia espiritual | 169 |
| | |
| CAPÍTULO III: RELACIONES FAMILIARES, SOCIALIZACIÓN Y MUERTE | |
| Normas y valores patriarcales | 175 |
| La niñez: protección y juego | 184 |
| La adolescencia: recogimiento interior e identidad | 196 |
| El noviazgo: cálidas e ingenuas relaciones | 206 |
| Moral, etiqueta y educación formal | 222 |
| Los abuelos y los nietos | 243 |
| El drama de la muerte y su ritualización | 249 |

| | |
|--|-----|
| CAPÍTULO IV: ESTILO DE VIDA Y CONSUMO Suntuario | |
| La opulencia y la ostentación | 267 |
| Doradas viviendas | 272 |
| Los interiores y el mobiliario | 287 |
| De carruaje al automóvil | 294 |
| El último grito del figurín | 301 |
| <i>¡Bon appetite!</i> | 319 |
| | |
| CAPÍTULO V: LOS LUGARES SELECTOS Y EL OCIO | |
| El ocio porfiriano | 341 |
| La convivencia familiar: tertulias, bailes, recepciones y visitas | 344 |
| Paseos en un fin de semana | 354 |
| Tívolis, ferias y <i>kermesses</i> | 381 |
| Casinos y clubes, juegos y deportes | 367 |
| Espectáculos: plateas doradas, fiesta brava y cinematógrafo | 382 |
| Fiestas anuales: carnaval y combate de flores | 394 |
| Vacaciones: viajes al extranjero | 401 |
| Veranos en el campo y la playa | 412 |
| | |
| CONSIDERACIONES FINALES | 417 |
| | |
| ANEXOS: | |
| Cuadro 1: Los descendientes de familias coloniales (ciudad de México) | 429 |
| Cuadro 2: Los descendientes de familias coloniales (Yucatán) | 441 |
| Cuadro 3: Los altos funcionarios políticos y militares (ciudad de México) | 451 |
| Cuadro 4: Los altos funcionarios políticos y militares (Yucatán) | 460 |
| Cuadro 5: "Los científicos" y los intelectuales (ciudad de México) | 465 |
| Cuadro 6: Los intelectuales (Yucatán) | 478 |
| Cuadro 7: Empresarios y comerciantes extranjeros (ciudad de México) | 486 |
| Cuadro 8: Empresarios y comerciantes extranjeros (Yucatán) | 495 |
| Cuadro 9: Hacendados (ciudad de México) | 499 |
| Cuadro 10: Hacendados (Yucatán) | 502 |
| Cuadro 11: Padrinazgo (ciudad de México) | 513 |
| Cuadro 12: Padrinazgo (Yucatán) | 523 |
| Cuadro 13: Edades para contraer matrimonio (ciudad de México) | 536 |
| Gráfica 1: Edades de los hombres para contraer matrimonio (ciudad de México) | 540 |
| Gráfica 2: Edades de las mujeres para contraer matrimonio (ciudad de México) | 540 |
| Gráfica 3: Diferencia de edad entre hombre y mujer al contraer matrimonio (ciudad de México) | 541 |
| Cuadro 14: Edades para contraer matrimonio (Yucatán) | 542 |
| Gráfica 4: Edades de las mujeres para contraer matrimonio (Yucatán) | 546 |

| | |
|---|------------|
| Gráfica 5: Edades de las mujeres para contraer matrimonio (Yucatán) | 546 |
| Gráfica 6: Diferencia de edad entre hombre y mujer al contraer matrimonio (Yucatán) | 547 |
| Cuadro 15: Generaciones y años de vida en hombres (ciudad de México) | 548 |
| Gráfica 7: Años de vida en hombres (ciudad de México) | 552 |
| Cuadro 16: Generaciones y años de vida en hombres (Yucatán) | 553 |
| Gráfica 8: Años de vida en hombres (Yucatán) | 554 |
| Cuadro 17: Familia Díaz | 555 |
| Cuadro 18: Familia Romero Rubio | 556 |
| Cuadro 19: Familia de Teresa | 557 |
| Cuadro 20: Familia Limantour | 558 |
| Cuadro 21: Familia Cañas | 559 |
| Cuadro 22: Familia Braniff | 560 |
| Cuadro 23: Familia Sierra | 561 |
| Cuadro 24: Familia Casasús | 562 |
| Cuadro 25: Familia Icaza y Beña | 563 |
| Cuadro 26: Familia Icaza y Landa | 564 |
| Cuadro 27: Familia Algara | 565 |
| Cuadro 28: Familia Iturbe | 566 |
| Cuadro 29: Familia Pimentel y Heras | 567 |
| Cuadro 30: Familia Torres y Adalid | 568 |
| Cuadro 31: Familia Landa y Escandón | 569 |
| Cuadro 32: Familia Escandón | 570 |
| Cuadro 33: Familia Romero de Terreros y Parada | 571 |
| Cuadro 34: Familia Romero de Terreros y Goribar | 572 |
| Cuadro 35: Familia Buch y Echeverría | 573 |
| Cuadro 36: Familia Gamez y Buch | 574 |
| Cuadro 37: Familia Molina | 575 |
| Cuadro 38: Familia Escalante | 576 |
| Cuadro 39: Familia Peón y Machado | 577 |
| Cuadro 40: Familia Peón y Peón | 578 |
| Cuadro 41: Familia Peón y Contreras | 579 |
| Cuadro 42: Familia García y Fajardo | 580 |
| Cuadro 43: Familia de Regil | 581 |
| Cuadro 44: Familia G. Cantón | 582 |
| Cuadro 45: Familia Juanes | 583 |
| Cuadro 46: Familia Cámara | 584 |
| Cuadro 47: Familia Ponce | 585 |
| Cuadro 48: Familia Urcelay | 586 |
| Cuadro 49: Familia Domínguez | 587 |
| Cuadro 50: Familia Zapata | 588 |
| Cuadro 51: Familia Ancona | 589 |
| Cuadro 52: Familia Duarte | 590 |
| SIGLAS Y REFERENCIAS | 591 |

AGRADECIMIENTOS

En la elaboración de este trabajo conté con la dirección de Anne Staples. A ella mi más sincero agradecimiento por el tiempo dedicado, por su cuidadosa lectura y particularmente por su calidad humana. A Pilar Gonzalbo por todas las facilidades, apoyo y comprensión que me brindó. Deseo manifestar mi gratitud por la ayuda que recibí de diversas instituciones. En primer lugar a El Colegio de México, donde en una primera etapa el apoyo provino del Centro de Estudios Históricos y del Programa de Estudios sobre la Mujer. También quiero agradecer el apoyo que recibí del Seminario de la Cultura del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Las fuentes básicas de este estudio provienen del Archivo General de la Nación, del Archivo General de Notarías del Distrito Federal, del Archivo Notarial de Yucatán, del Archivo de la Curia del Arzobispado de la Ciudad de México, del Archivo del Sagrario Metropolitano de la ciudad de Mérida, el Archivo Histórico del Ex-Ayuntamiento de la Ciudad de México, de la Biblioteca Crescencio Carrillo y Ancona y de la Hemeroteca José María Pino Juárez, de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México y la del Casino Español. Durante mi investigación el personal de estas instituciones siempre se mostró dispuesto y colaborador. Sin ellos no hubiera podido obtener muchos datos valiosos. A Catalina Romero y Claudia Carlón, bibliotecarias del Casino Español, por su servicios y trato amable y amistoso. Y a David Alvarado Juárez y Enrique Hernández López quienes amablemente me diseñaron las genealogías.

También deseo dar gracias por la ayuda prestada a Guillermo Luengas, Lina Luengas, Eduardo Haidenberg, Ana Paula de Teresa, José de Teresa, Carlos Tello Díaz, Fernando Barbachano Ponce (†), Joaquín Muñoz (†), Socorro Bolio (†), Alonso Peón, Amparo Prida Santacilia, Ricardo Pérez Escamilla, Salvador Pinal Icaza, Eduardo Oropeza Villacencio, Luz Amelia Armas y Francisco Gaytán, quienes amablemente me proporcionaron documentos familiares y de sus colecciones privadas. A Enrique Hernández y David Alvarado por la elaboración de las genealogías y a la subdirección de Extensión Académica de la ENAH por todo su apoyo brindado.

Durante el tiempo transcurrido desde que inicié esta investigación, otras personas me brindaron su apoyo y su afecto. A Clara González, gran conocedora de los archivos de la ciudad de México, quien me ayudó con la información obtenida en el Archivo General de Notarías del Distrito Federal y en trabajo de hemeroteca. Su ayuda fue invaluable, la conocí investigando en el Archivo General de la Nación y no sólo me hizo liviana la búsqueda de mi información sino que surgió una buena amistad. A la doctora Patricia Nettel agradezco su interés por el trabajo y su amistad, así como las discusiones que tuvimos acerca de la historia y la antropología.

En particular, estoy en deuda con Vania Salles quien me permitió participar en el Seminario de "Familia y vida cotidiana", con Aralia López, y en el seminario "Clásicos del feminismo", ambos impartidos en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México. A Soledad González y Elena Urrutia por leer y comentar parte de la investigación, que entregué como resultado del apoyo financiero al PIEM.

Mención especial merece la paciencia de mi familia. En especial a mi madre, Ofelia Quintal viuda de Barceló, y mi hermana, Icela Dagmar Barceló, quienes mostraron interés por ver concluida esta investigación. Por cumplir con el ritual recordaremos que toda responsabilidad por lo dicho y lo callado me corresponde como autora.

INTRODUCCIÓN

EL TEMA

El objetivo central de esta investigación es el análisis de la cultura de las familias más prominentes que vivieron en la ciudad de México y Yucatán durante el Porfiriato. El estudio abarca dos dimensiones, la primera correspondiente a la esfera privada —con el estudio de sus estructuras internas, la cultura femenina, la socialización de los hijos, los hábitos y el consumo— y la segunda, a la esfera pública —con la influencia ideológica del Estado y la Iglesia sobre la familia y la mujer, las relaciones entre las familias y los espacios públicos que compartieron—, estudiadas estas dimensiones no en contraposición sino como una totalidad.

La investigación de la vida cotidiana, en el ámbito de lo privado, plantea problemas respecto a las fuentes. La disparidad de las fuentes condujo a privilegiar las ciudades sobre el campo. Y en las ciudades fueron las familias prominentes las que dejaron testimonios de su individualización y su vida familiar. En éstas sus integrantes eran los que sabían leer y escribir, los que podían viajar y hablar varios idiomas, por lo que dejaron correspondencias, diarios íntimos, autobiografías, o memorias. Por otra parte, estas familias por sus características participaron directamente en la formación de la naciente sociedad civil hasta convertirse en un modelo a seguir en la cultura nacional.

Desde la dimensión privada este trabajo tiene como propósito narrar y analizar la vida cotidiana de las familias a partir de las formas de socialización de la familia porque a través de ella se conforma la identidad y la creación de un estilo de vida. Éste depende de la efectividad de la socialización, de cómo adquirieron los niños los valores, las actitudes y los comportamientos de sus padres y del grupo social en general. Y desde la dimensión pública el propósito es analizar la construcción de la familia por el Estado y del conjunto de leyes y discursos que la validan.

Por eso esta historia aspira a reconstruir una parte del desarrollo de un modelo de familia en un periodo determinado en México, dentro de la multiplicidad de sus variaciones sociales y regionales. En ella se expresan algunos problemas

de la historiografía mexicana: la situación social e ideológica en la que se desarrolló la vida cotidiana de las familias prominentes que durante el Porfiriato acumularon poder en lo político, económico y social, y que impusieron sus principios en materia moral.

El interés por estudiar desde la historia temas considerados "propios" de la antropología como la familia, la socialización y la identidad cultural, surgió de la lectura del artículo de Robert Darnton "Intellectual and Cultural History", donde el autor opina que el estudio de la antropología "ofrece al historiador lo que el estudio de la *mentalité* no ha conseguido darle: una concepción coherente de la cultura".¹ De ahí que historiadores como Lawrence Stone, Charles M. Radding, Keith Thomas, Chris Wickham, Giovanni Levi y el mismo Darnton se acerquen a la antropología como un camino de acceso a la historia de la cultura.² En una entrevista hecha a Levi,³ por la revista *Manuscripts*, se le preguntó acerca de la relación de la historia con la antropología y respondió: "Creo que la antropología ha sido muy importante para muchos. La antropología inglesa era una especie de rediscusión de las categorías sociales que nosotros manejamos, clasificando al mundo social. Nos proponía una forma más compleja de ver las formas de asociación de las personas [...]".⁴ Clifford Geertz, el antropólogo, respondiendo a una pregunta parecida dijo: "Los antropólogos estudian en los pueblos, no estudian los pueblos". En este sentido, los historiadores estudian a los actores de las sociedades, es decir, como hombres cuya conducta no sólo resulta interesante por la posesión de bienes y dinero, sino por ser constructores de un estilo de vida y por lo tanto de una forma de ser.

El enfoque interdisciplinario en el que se abordan hoy los temas, sin detrimento de la especialización ya sea de la antropología o de la historia, ha enriquecido los estudios de ambas. Marc Bloch, desde la década de los treinta, manifestó la exigencia de multiplicar las dimensiones de la historia, expandiendo

¹ Darnton, 1982.

² Véase los trabajos de Stone, 1979 y 1990; Radding, 1989; Thomas, 1989; Wickham, 1989; y Levi, 1993.

³ Giovanni Levi es uno de los prestigiosos cultivadores del género de la microhistoria. Sus numerosos artículos han sido publicados en *Cuaderni Storici* y muchos de ellos contienen propuestas metodológicas. Actualmente es profesor de historia económica en la Universidad de Venecia.

infinitamente su objeto, sus fuentes materiales y estrechando sus lazos con las demás disciplinas sociales con el fin de analizar con mayor profundidad la historia. Más tarde, Fernand Braudel consagró varios estudios a los vínculos entre la historia y las demás ciencias del hombre,⁵ y a su inserción en la dialéctica del presente y del pasado. En su trabajo sobre el Mediterráneo dejó un legado importante: una propuesta del análisis cultural propio de la antropología.

Los temas, como el traje, la alimentación y la habitación han sido tratados en la obra de A. Franklyn, *La vida de antaño*, y en la de Fernand Braudel, *Vida material y capitalismo*. Este último podría considerarse como una obra de antropología histórica porque demuestra cómo los grandes equilibrios económicos y los circuitos de intercambio fabrican y transforman la trama de la vida biológica y social; y cómo surgen los comportamientos y se integran en los gustos.

Los etnólogos y antropólogos utilizan y perciben la distancia entre su propia cultura y su terreno de observación, para despejarse de sus propias categorías y reconstruir un sistema lógico de la sociedad que estudian; el historiador, dice André Burguière, "puede aprovechar el carácter parcelario, no elaborado de sus fuentes brutas, para dar encima de la realidad manifiesta, con los mecanismos y la lógica que explican tal coyuntura —lo que se llama una época— o tal evolución [...]".⁶

La antropología histórica tiene sus bases en la historia de las costumbres pero se diferencia de ésta porque estudia los fenómenos a través de los cuales se designa una sociedad y una cultura. La historia antropológica se encuentra en este momento creando métodos y problemáticas, como se encontraba la historia económica y social en la década de los cincuenta. A partir del momento en que se reconoce el análisis socio-cultural permite aprehender la diversidad de los comportamientos sociales y la cultura se presenta como elemento esencial de un análisis histórico. Por otra parte, hablar de cultura es hablar de cotidianidad y de situaciones.

⁴ Levi, 1993, p. 16.

⁵ Para Braudel las ciencias humanas son el conjunto de disciplinas que tratan de saber lo que es el hombre, como la sociología, la economía política, la etnología, la demografía, etc

⁶ Burguière (s. f.), p. 44.

Para este estudio, la familia es considerada como un componente de un sistema mayor, una unidad social que combina los caracteres de una institución y de un grupo, y que está cimentada e integrada por fenómenos sociales externos — las necesidades y los lazos de unión psicológicos—. La sociedad —estructura mayor, de la cual forma parte la familia— es definida como un sistema dialéctico de clases sociales, agrupaciones e individuos. También la familia es el hilo conductor por medio del cual la cultura se mantiene viva. La conducta funcional que se aprende en la familia llega a ser el modelo de la conducta funcional requerida en otros segmentos de la sociedad. Además, es ella la que enlaza al individuo con una estructura social más amplia.

Se estudiará a la familia, mediante el análisis de su estructura económica, de sus vínculos y relaciones de parentesco, de sus ciclos de vida, de su reproducción física e ideológica y de su cultura en general. Con estos aspectos se pretende obtener una visión integral del conjunto de la experiencia histórica de las familias que ocuparon un lugar en la cúspide de la sociedad porfiriana en la ciudad de México y Yucatán.

Se eligió a la familia como unidad de análisis por dos razones: a) porque en dicha institución se dan las condiciones para la reproducción biológica, social e ideológica, es decir, en ella la unión sexual, la procreación y la socialización garantizan la continuidad de la estructura social y cultural; b) porque en la familia los individuos aprenden los elementos de la vida cotidiana, desde el modo de saludar hasta cómo comportarse en determinadas situaciones. En la familia se prepara al individuo para ingresar al grupo de los adultos, cuando ya es capaz de sostenerse autónomamente en medio de la sociedad en general y cuando ya asimila los valores de integraciones mayores.⁷ También se ha elegido porque la conducta que se aprende dentro de ella llega a ser el modelo o prototipo de la conducta funcional requerida en otros segmentos de la sociedad.

La vida cotidiana es considerada heterogénea, rasgo dado por el contenido y significación de las actividades. La vida cotidiana la sorprendemos en todas partes y en ninguna. Está y no está en la vida del trabajo, en la empresa, en la vida

⁷ Heller, 1972, p. 42.

familiar, con su entorno y relaciones, en las distracciones, en el ocio. Sin embargo, la vida familiar está estrechamente ligada al hogar, a la actividad social sistematizada, a las distracciones y al descanso. Sin embargo, en este trabajo se privilegia a las manifestaciones concretas del comportamiento de las familias prominentes en su existencia ordinaria. Se estudiará entonces la vida cotidiana de este sector de la población en su acción social en el ámbito de su propio ambiente, pero en el contexto social en que se desenvuelve y en el perfil de su época.

No podemos conocer la vida cotidiana sin efectuar un análisis crítico. En primer lugar, la vida cotidiana está en nosotros y nosotros en ella; todos la conocemos y cada uno de nosotros la ignora. En la vida cotidiana entramos en contacto con el mundo humano ya realizado, con innumerables objetos producidos en lugares lejanos y que se convierten en bienes; estos bienes estimulan los deseos —algunos de ellos se nos escapan y son inaccesibles—, por lo tanto es la apropiación de la vida en particular y la vida en general.

Como la vida cotidiana es vasta, solamente se tomará en cuenta la práctica de necesidades y consumos —trabajo, tiempo libre, alimentos, habitat, vestido, de juegos, etc.— que se convierten en deseos. Estos últimos se individualizan en función del grupo propio. La riqueza de lo cotidiano estriba en que en ella se esbozan los estilos y formas de vida. Los más profundos deseos y las aspiraciones más válidas se arraigan y permanecen en ella. En cambio, su pobreza consiste en su repetición, en ese entorno gris, en esa dulzura lánguida que las mujeres soportan más que los hombres. En suma, en ella se entremezclan privaciones y frustraciones con goces de bienes, necesidades convertidas en deseos y capacidades de placer y alegría.

El estudio de la vida cotidiana nos refleja los modos de ser, pensar, querer y sentir de los individuos que conviven en un periodo de la historia. En el ámbito microsocioal o sea en la vida familiar nos reflejará el círculo de relaciones interfamiliares y de conductas interpersonales que explican su vida privada, en su sociabilidad básica imprescindible. En el ámbito macrosocioal o vida comunitaria, podemos analizar las pautas socioculturales relacionadas con la vida educativa y religiosa, junto con la expresión de valores morales e ideológicos.

La familia es el factor primario en la apropiación de la vida cotidiana y "no tiene ningún primado en la elaboración de las normas y de los usos; interviene únicamente aquí como mediador".⁸ Es decir, los sistemas de exigencias sociales aparecen mediados por grupos concretos, por unidades en las que imperan relaciones cara a cara. En la familia, la mujer desempeña un papel importante en la transmisión de las costumbres. Montesquieu había dicho, en el *Espíritu de las leyes*, "las costumbres hacen las leyes, las mujeres hacen las costumbres; las mujeres, pues, hacen las leyes".

El consumo es definido como parte integral del sistema social, porque forma parte de la necesidad social de relacionarse con otras personas y de disponer de objetos de mediación para conseguirlo.⁹ En las familias prominentes el consumo es considerado ostensible porque es un medio para aumentar su prestigio¹⁰ y diferencia. De mucho valor me fueron los trabajos de Thornstein Veblen, Norbert Elías y de Pierre Bourdieu. Del primero considero su concepto de consumo como muestra de fama y productor de buena reputación; del segundo, el ocio visto dentro del proceso de civilización, mostrando algunas de las maneras en la que la sociedad se ha arreglado para hacer frente a la rutinización que tal proceso conlleva;¹¹ del tercero, el consumo como forma de distinción. El concepto de *habitus*—considerado como un proceso mediante el cual lo social se interioriza en los individuos y logra que las estructuras objetivas concuerden con las subjetivas—me fue útil porque genera a su vez las prácticas individuales, programa el consumo del individuo y de las clases y da a la conducta humana esquemas básicos de percepción, pensamiento y acción.¹²

Fueron también de mucha utilidad los estudios sobre el modo de vida de las familias burguesas de la Francia del siglo XIX de Jean Pierre Chaline y de Marguerite Perrot.¹³ Estos estudio se tomaron en cuenta por ser la cultura francesa

⁸ Douglas, 1977, p. 69.

⁹ Douglas, 1990, p. 18.

¹⁰ Véase Veblen, 1974.

¹¹ Véase Elías, 1989.

¹² Véase los capítulos 3 y 4 de Bourdieu, 1979 y Bourdieu, 1984.

¹³ Véase Chaline, 1982 y Perrot, 1961

la más próxima a la mentalidad mexicana, por el común origen católico y por la influencia de aquélla durante el porfiriato.

Por último, el concepto de cultura que se utiliza, en general a la manera de los antropólogos, requiere de algunas precisiones. En esta investigación la cultura se considera como concepto teórico y categoría analítica, y se define como un hecho que está presente en toda realidad social, quedando integrados los aspectos objetivos y subjetivos a ella.¹⁴ Para Clifford Geertz el hombre es creador de significados, de ahí que el análisis de la cultura ha de ser por tanto no una ciencia experimental en búsqueda de leyes, sino una ciencia interpretativa en búsqueda de significados.¹⁵ De acuerdo a esta definición, se puede decir que en cada momento histórico el hombre crea y reproduce un orden significativo que da cuenta de su identidad. Una definición más amplia y operativa que la anterior la encontramos en Néstor García Canclini, quien considera a la cultura como sinónimo de identidad. La cultura es en este caso "la reproducción de fenómenos que contribuyen, mediante la representación o elaboración simbólica de las estructuras materiales, a comprender, reproducir o transformar el sistema social".¹⁶

También es pertinente hacer una distinción entre cultura y sistema social. En primer lugar, la cultura es un sistema ordenado de significaciones y de símbolos en cuyos términos tiene lugar la integración social, y el sistema social es la estructura de la interacción social misma.¹⁷ Geertz distingue estos dos conceptos en dos planos. En uno, considera el marco de las creencias, de los símbolos expresivos y de los valores en virtud de los cuales los individuos definen su mundo, expresan sus sentimientos e ideas y emiten sus juicios; en otro, ubica el proceso en marcha de la conducta interactiva o estructura social, por lo que define la cultura como la urdimbre de significaciones atendiendo a las cuales los seres humanos interpretan su experiencia y orientan su acción y la estructura social como la forma que toma esa acción, o sea la red existente de relaciones humanas.¹⁸

¹⁴ Arizpe, 1989, p. 27.

¹⁵ Geertz, 1987, p. 22.

¹⁶ García Canclini, 1982, pp. 9-10.

¹⁷ Véase Parsons y Shils, 1972.

¹⁸ Geertz, 1987, p. 133.

La naturaleza de la diferencia entre cultura y sistema social se ve más claramente cuando uno considera las clases contrastantes de integración características de cada una de ellas. En un mismo proyecto nacional la forma de asimilar o integrar los valores no producen dos culturas idénticas. Al comparar históricamente la estructuración de la cultura dominante en dos regiones del país éstas se presentan con diferencias por las características de todo sistema social: las personalidades de los actores individuales y por las acciones de dichos actores en el sistema cultural.

El estudio se apoya en el análisis comparativo de las familias prominentes de una entidad ubicada en la región centro del país —la ciudad de México— y otra de la región sur —el estado de Yucatán—. La ciudad de México, capital del país, se seleccionó para estudiar la cultura dominante por ser la sede por excelencia del Estado; además de la residencia de los principales intelectuales que discutieron diversas corrientes ideológicas, filosóficas y políticas sobre las normas, valores y pautas culturales que más tarde adoptó la sociedad en general, y porque ahí las nuevas ideas y las nuevas instituciones se abrían paso más rápidamente. Y el estado de Yucatán, por su situación y sus características geográficas —factor condicionante del modo de vida y de la economía de sus habitantes— y por los antecedentes de su población durante la colonia y la primera mitad del siglo XIX. Lo apartado de la península, la dificultad de las comunicaciones y la absoluta dependencia de los factores geográficos para el cultivo agrícola, contribuyó a que durante la Colonia los españoles mantuvieran la encomienda hasta el siglo XVIII, institución que dejó una profunda huella en la relación del español y del indio, lo que generó una pequeña y cerrada aristocracia blanca que controló la política, la economía, la milicia y que ideológicamente mantuvo el concepto de grupo aparte con conciencia de estrato privilegiado,¹⁹ que llevó a una guerra de castas. Por otra parte, pese a las marcadas diferencias, la clase dominante asimiló en su vida cotidiana patrones culturales provenientes de la cultura maya.

¹⁹ Véase el trabajo de García Bernal, 1972. En este trabajo la autora sostiene que durante la Colonia la población blanca, mediante la estrategia de practicar la endogamia, consiguió mantenerse como el grupo descendiente de los conquistadores.

Yucatán fue uno de los estados donde la sociedad estamental subsistió con mayor vigor después de consumada la independencia, llegando a un conflicto étnico-estamental. Durante el Porfiriato el henequén fue el principal elemento de la riqueza, lo que tuvo por consecuencia el aumento del número de fincas dedicadas a su cultivo. El auge del henequén y el crecimiento de las haciendas propició la formación de un grupo, la "casta divina" o "reyes del henequén", que controló la riqueza y la política del estado. Todavía al final el siglo XIX —en las iglesias— los mestizos y los blancos no se mezclaban.²⁰ Las familias que se enriquecieron a través del henequén no formaron un grupo homogéneo. Por ejemplo, los descendientes de las antiguas familias coloniales no se apartaron de sus conductas "señoriales", incluso frente a los nuevos ricos, y éstos últimos tuvieron que demostrar su poder económico y político para ser aceptados por los primeros. Estas características son fundamentales para comprender las manifestaciones de los valores propios de una región donde, pese al mestizaje, las diferencias entre "descendientes de conquistadores" y la de "conquistados" subsistieron en el Porfiriato y subsisten hasta la fecha.

No obstante en el periodo porfiriano se dieron cambios institucionales que modificaron el acceso a los recursos naturales, la organización empresarial y el aparato estatal, lo que propició el incremento de las exportaciones, el desarrollo de las comunicaciones y transportes, la presencia de la industria de la transformación, la creciente monetarización de la economía, la creciente incorporación del país al capitalismo internacional y se originaron transformaciones en la sociedad estamental, surgiendo nuevos grupos y clases con marcados contrastes sociales.

A la par de los cambios arriba enumerados, en el ámbito ideológico también se dieron modificaciones. El positivismo se convirtió en el instrumento que legitimó al Estado fuertemente centralizado y se opuso a las pretensiones del Estado liberal por considerarlas utópicas. Los positivistas cambiaron los derechos y las libertades de la sociedad por el orden y la paz negando la libertad política y la igualdad de participación de los ciudadanos que el Estado liberal garantizaba. En suma, se

²⁰ Véase Trujillo, vol. VI, 1946.

cambiaron los ideales liberales por una dictadura reglamentada y por una ideología del orden, de acuerdo con los principios positivistas de la sociedad.

Al surgir nuevas pautas y conductas, que coexistieron con las heredadas del pasado, la familia fue el medio y conducto para transmitir las. La familia fortaleció la existencia del Estado al aportar elementos de socialización y control social, además de la reproducción y manutención física de sus miembros. El Estado por su parte sostuvo una política social, donde la familia quedó incluida a través de los sistemas jurídico y educativo. Al convertir a éstos en aparatos ideológicos, el Estado sentó las bases educativas y culturales de una clase burguesa en formación, pilar y garantía del desarrollo económico. Para este estudio se seleccionó a un grupo de familias donde la pertenencia a ella se estableció a través de lazos de sangre y que se complementó con individuos vinculados por lazos de afinidad, existiendo entre ambos un continuo y repetido intercambio de información, bienes y servicios.

La socialización —entendida como el proceso por medio del cual el ser humano adquiere los valores y el conocimiento de su grupo y aprende las funciones sociales propias de su posición— en las familias fue importante para el Estado. El ideal de familia dependió de la efectividad de la socialización, de cómo adquirieron los niños los valores, las actitudes y los comportamientos de sus padres y del grupo social en general.

Se estudian los ideales de las familias prominentes porque ellos son una guía de comportamiento, y se estudian los valores porque son una serie de normas que pasan de una a otra generación como un constituyente principal de la cultura. La organización de los valores varió en las familias de acuerdo a sus intereses económicos, políticos y sociales. En el Porfiriato la organización estatal y el crecimiento económico no afectaron de igual manera las diversas regiones del país; asimismo, el surgimiento de los nuevos grupos sociales se dio con ritmos diferentes que matizaron la actitud y las conductas de las clases.

Esta investigación responde a las siguientes preguntas en torno a la ideología de la familia: ¿Qué políticas familiares implementó el Estado? ¿Qué problemas surgieron al querer implementar una determinada orientación más o menos uniforme de modelo familiar? ¿Cuáles fueron las características de las

familias prominentes de la ciudad de México y Yucatán? ¿Qué común denominador existió entre las familias de la ciudad de México y Yucatán? ¿Cuál era el modelo ideal de familia durante el Porfiriato? ¿Porqué la mayoría de las familias era patriarcal? ¿Qué conflictos provocó la modernización de los valores y normas en los miembros del núcleo familiar entre las distintas generaciones? ¿Cómo era el estilo de vida de las familias más prominentes de la ciudad de México y Yucatán, al iniciarse el Porfiriato y al finalizar éste? ¿Qué motivó a las familias a consumir ostensiblemente? ¿Porqué este grupo ponía de manifiesto su ocio?

Como la vida cotidiana de las familias durante el Porfiriato fue amplia y variada, es necesario hacerse algunos cuestionamientos que hagan posible su acercamiento: ¿Cómo era el noviazgo? ¿Qué alternativa buscaron los jóvenes para poder comunicarse con sus enamorados? ¿Qué razones impulsaban a las mujeres a solicitar y seleccionar nodrizas para la lactancia y cuidado de sus hijos? ¿Qué actitudes adoptaron las familias ante los casos de viudez de los padres? ¿Cuánto tiempo convivía el padre de familia con su esposa e hijos? ¿Cómo consumían el tiempo libre? ¿Cuáles eran los paseos y distracciones preferidos?

Para responder a esas preguntas se han formulado varias hipótesis. Una central es: la vida cotidiana de las familias más prominentes durante el Porfiriato de la ciudad de México y de Yucatán adquirió sus propias peculiaridades en ambas entidades; es decir, respondió a las condiciones de crecimiento económico, al consumo de bienes y a las manifestaciones de valores sociales propios de cada entidad. Esta hipótesis pretende revisar y matizar las diferencias existentes en cuanto a la vida cotidiana según las actividades, desarrollo económico, las normas, valores y costumbres de ambos lugares.

La familia es el lugar donde se forja una imagen de la sociedad en general y se prepara y ordena la organización de las relaciones entre cultura y sociedad para conformar la identidad de sus intereses. Partiendo de esos supuestos se construye otra hipótesis: la familia en la vida cotidiana es quien conforma la identidad respondiendo a las condiciones económicas y a la manifestación de valores propios del grupo social a que pertenece, y al consenso-conflicto de intereses entre las generaciones por imponer y defender la cultura.

En la vida cotidiana de las familias más prominentes, durante el Porfiriato, tanto en la ciudad de México como de Yucatán, se reflejó la ideología dominante del régimen centralizador del Estado. En la familia el poder lo ejercía el padre, quien tuvo la responsabilidad de transmitir los valores —sobre todo la tranquilidad y el orden social— a los demás. La moral estaba depositada en la madre. Sobre ésta y en los otros miembros de la familia —hijos y sirvientes— recaía la obediencia y el respeto.

De la anterior hipótesis, se revisaron y matizaron algunas afirmaciones de pensadores de la época, positivistas comtianos y spencerianos, quienes argumentaban que para lograr el progreso lo primero que debía hacerse era atender al adelanto del país, fortalecer la sociedad, integrarla y homogeneizarla. En la medida que el orden social fuese más permanente, la libertad individual se iría realizando. Por supuesto que ello no implica que otras afirmaciones —la de los católicos conservadores o liberales y los liberales radicales— no hayan sido revisadas. Aquí se le dará importancia a las contradicciones surgidas entre el Estado y a la Iglesia por el control de la familia.

Hacia el exterior el padre gobierna su familia, lo preside todo en casa, participa en la educación de sus hijos —dirigiéndola por medio de maestros escogidos y autorizados por él—. Hacia el interior de la familia el padre delega responsabilidades a su esposa —como la educación de los hijos—, convirtiéndola en la actriz del drama social de las costumbres e institutriz práctica de ellos.

Las familias prominentes pretendieron poseer el perfil perfecto de la "nueva moral"; esto es, el del hombre honrado, equilibrado, pacífico, educado, trabajador, conocedor de sus derechos, capaz de dominar sus pasiones y, sobre todo, de cumplir con sus deberes o de poseer una familia donde el matrimonio, la paternidad, la filiación y la fraternidad, coexistieron a la perfección. En este tipo de familias predominó el modelo de familia nuclear sobre la extensa. Y un conjunto de familias nucleares estuvo inserto en una estirpe, teniendo este tipo de familia a un ancestro común. No obstante, algunas familias, sobre todo en Yucatán, incluían —además del padre, la madre y los hijos— a otros parientes de cualquiera de los cónyuges —como los padres viudos, las tías, primas, hermanas solteras y las

nodrizas—. Estos casos fueron vestigios de una práctica social de la Colonia, ya que a mediados del siglo XIX los criados dejan de ser considerados miembros de la familia y aumentan las familias integradas por el padre, la madre y los hijos; es decir, el modelo nuclear.

A diferencia de otros estratos sociales, las familias más prominentes tenían más tiempo libre para dar paseos, ir al teatro y asistir a elegantes y fastuosos bailes, clubes —de polo, regata y tenis entre otros—, hipódromos, viajar al extranjero o trasladarse a sus casas de verano. Esta descripción y las anteriores aluden a la forma de vida en su interrelación familiar, lo que nos ayuda a contestar algunas preguntas acerca de la vida cotidiana. Es en lo cotidiano donde el consumo se convierte en la "arena" donde la cultura es motivo de disputas, remodelaciones y significados. Desde este punto de vista las decisiones relativas al consumo se convierten en la fuente vital de la cultura. Así, tratándose de una tertulia o de una fiesta nos podemos preguntar: ¿A quién invitarán a su casa? ¿A qué partes de ella dará libre acceso? ¿Qué música, vajilla, alimentos y bebidas les ofrecerá? También el consumo nos ayuda a reconstruir los juicios morales y lo que el hombre o la mujer es, es decir, su identidad. Ubicando el consumo en medio del hogar podemos preguntar: ¿Qué está dispuesto el padre a dar a sus hijos al inicio de su vida? ¿Qué criterios tiene un padre en la selección de escuelas para la educación de sus hijos? ¿Cuánto gasta en sus amigos o en el club? ¿Qué significa y como valoriza el dinero y el ocio?

LOS ESTUDIOS SOBRE FAMILIAS

El tema de la familia ha sido objeto de una serie de estudios en diferentes épocas y países. En la primera mitad del siglo XIX, algunas investigaciones se apoyaron en teorías filosóficas que consideraban la familia como la encarnación de ideas platónicas relativas a la justicia y al amor, perspectiva ésta que triunfó con Augusto Comte y Pedro J. Proudhon. En la segunda mitad del mismo siglo algunos autores, Louis Henri Morgan, Federico Engels, Johann Jakob Bachofen, John F. Maclennan y Herbert Spencer, Henri Maine, Edward B. Tylor, James Frazer, Edward Westermarck y Robert Briffault consideraron a la familia como una institución social

histórica, cuya estructura y función vienen determinadas por el grado de desarrollo de la sociedad global. A principios del siglo XX, Franz Boas, Kroeber, Robert H. Lowie y otros autores en Estados Unidos y Bronislaw Malinowski y Alfred Reginald Radcliffe-Brown en Inglaterra proporcionaron un nuevo caudal de datos sobre el parentesco, el matrimonio y la familia. Bajo esta perspectiva se mantuvieron durante mucho tiempo los estudios de la familia y no es sino hasta el término de la Segunda Guerra Mundial cuando las investigaciones sobre la familia fueron empíricas y concretas, ocupando la metodología un lugar importante. Así surgieron trabajos con el método experimental, el extendido a tres generaciones o el longitudinal. Sin embargo, los estudiosos de la familia del siglo XIX, pese a las deficiencias de sus teorías y de sus fuentes, fueron los que sentaron las bases de los estudios modernos al sistematizar la información entonces existente sobre la familia, y sus obras merecen ser leídas porque en ellas se encuentran profundas observaciones sobre problemas que han sido marginados.

Se ha insistido mucho en los estudios sobre la familia en sociedades industriales contemporáneas por los sociólogos, los antropólogos, los demógrafos, los economistas y otros científicos sociales, tal como lo han hecho los etnólogos con las familias de las sociedades preindustriales. Destacan los trabajos de Talcott Parsons, Carle C. Zimmerman, Jack Goody, William Goode, Clifford Kirpatrick, entre otros.

En México la mayor parte de los estudios sobre la familia ha contribuido al conocimiento de sociedad actual y ha señalado importantes problemas, tanto para el campo como para la ciudad. Sin embargo, el análisis de la familia como fenómeno histórico inseparable de la sociedad global y en ámbito cotidiano, especialmente para la segunda mitad del siglo XIX, ha sido poco trabajada.

La escuela francesa de los *Annales* (1929) no abarcó la problemática de la familia sino hasta 1936, fecha cuando apareció el primer artículo sobre el tema.²¹ Las técnicas y métodos desarrolladas por la escuela demográfica francesa del Louis Henry —basada en la construcción de la familia— y la inglesa coordinada por

²¹ Sobre la escuela de los *Annales*, véase Fontana, 1974.

Peter Laslett —mediante sistematización de datos cuantitativos—,²² significaron un gran impulso para el estudio de las familias. Ambas permitieron el estudio de las familias por medio de las fuentes de información como censos, registros parroquiales, escrituras de propiedad, etc. e incluso datos importantes sobre el ciclo de fecundidad, los cambios operados respecto a la concepción de hijos ilegítimos y la estructura familiar, entre otros aspectos. También facilitan la posibilidad de analizar el mundo privado, lo doméstico.

Los trabajos históricos elaborados en la década de los setenta —como los de Louise Tilly y Joan Scott, Teresa Mcbride y Patricia Branca— han demostrado de qué manera el papel de la familia y la mujer ha sido importante en la transformación de las estructuras económicas y sociales.²³ Los estudios hechos en la década de los ochenta han retomado las estructuras familiares para explicar los comportamientos de las estrategias económicas; dentro de estos trabajos se ubica el de Giovanni Levi, Larissa Lomitz y Marisol Pérez Lizaur.²⁴

Tradicionalmente, en los estudios de la historiografía moderna predominaban más los temas de la esfera pública y los procesos de transformación social —desde el punto de vista político y económico—, que el estudio de la esfera privada; es decir, las instituciones y los organismos relacionados más directamente con el individuo y la familia. La vida privada era un aspecto que el historiador había dejado de lado por mucho tiempo, quizás por razones de pudor o por respeto a valores establecidos por las ideologías dominantes. No obstante, autores como Michel Foucault, Norbert Elías, Philippe Ariès, Georges Duby, Richard Sennet y Michelle Perrot, entre otros, no vacilaron en tocar el umbral de lo prohibido. Esto, desde luego, no gratuitamente, sino gracias al fenómeno de la masificación creciente de las ideologías, de los discursos y de las prácticas que han exaltado el estudio de las particularidades.

Cabe señalar que en la historiografía también la mujer había sido marginada, aunque en las últimas décadas se ha desarrollado un importante debate sobre la

²² Véase los trabajos siguientes: Henry, 1956; Laslett (ed.) 1977 (a); y Laslett, 1977 (b).

²³ Véase Mcbride, 1976; Branca, 1978; Tilly y Scott, 1978.

²⁴ Levi 1990, Lomitz y Pérez Lizaur, 1994; la primera edición en italiano del libro de Giovanni Levi *L'eredità immateriale* fue en 1985 y la primera edición del libro de Larissa Lomitz y Mansol Pérez Lizaur en inglés fue en 1985.

opresión femenina y su papel en la historia.²⁵ En la actualidad existe un buen número de investigaciones que, al rescatar la figura de la mujer, ha introducido la variable del género en la historia, el cual considera el sexo como categoría analítica y permite una visión más global de la sociedad,²⁶ ya que la cultura enseñada a los hombres ha sido muy distinta a la mostrada e impuesta a las mujeres.

El tema de la familia novohispana —en lo que se refiere a matrimonio y sexualidad— fue primeramente abordado por el Seminario de Historia de las Mentalidades, formado por un grupo de investigadores de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, destacándose la investigación de Solange Alberro y Serge Grusinski; y actualmente el tema se trabaja en el Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, bajo la dirección de Pilar Gonzalbo.

ESTRUCTURA DE LOS CAPÍTULOS

En el primer capítulo se analiza la ideología de familia que el Estado proyectó sobre la sociedad y la polémica que suscitó entre liberales y positivistas ese modelo. Se examina también la intrincada red del parentesco y las alianzas matrimoniales como mecanismo para incrementar los capitales de las familias. El capítulo pretende abordar el significado del trabajo y del ocio. Está presente también la forma de ser y de tener de las familias más prominentes, el orgullo por su linaje y raza, que evoca los méritos de sus antecesores históricos y su superioridad respecto a los "otros", los que no son de su grupo.

En el segundo capítulo se analiza parte del ciclo vital, es decir los inicios de la vida familiar, partiendo de las relaciones afectivas bilaterales entre el hombre y la mujer, mediante el amor que lleva al matrimonio incluyendo sus placeres y conflictos. Con éste y la paternidad se inicia la familia. De ahí que la estabilidad y duración de la familia dependan del matrimonio. Por eso fue importante tomar en cuenta las uniones estables, donde la familia llene las funciones sociales que le están reservadas; y la inestabilidad del matrimonio, por el contrario, trae como consecuencia la desigualdad entre el hombre y la mujer al venir la separación

²⁵ Véase a Lerner, 1975; Nash, 1984; Ramos Escandón, 1985; Radkau, 1986.

conyugal, el conflicto familiar y el ataque a la moral. Con el embarazo y parto se inician las relaciones filiales, momento crucial en la vida de la mujer porque no sólo cumple con una función biológica importante sino que también desarrolla una experiencia espiritual.

En el tercer capítulo se continúa con el ciclo vital, cuando la familia ya está establecida con los hijos y las relaciones familiares llevan a la socialización de los hijos en la niñez y adolescencia. Se analizan las normas y valores que comparten las familias en torno a la formación de la conciencia burguesa y la moral de la época. La mayoría de estas familias eran autoritarias, por tanto las normas y valores que transmitieron a sus hijos fueron patriarcales. La investigación de los valores se reforzó con la lectura de revistas, periódicos y novelas que circularon durante el Porfiriato y que en su gran mayoría eran portadoras de los contenidos ideológicos dominantes de la sociedad porfiriana. La juventud, momento del ciclo vital llena de conflictos, tendió a romper las reglas establecidas como puede notarse durante el noviazgo. Aunque los jóvenes introdujeron nuevas pautas de conductas en el noviazgo, también conservaron algunos patrones que aprendieron en la infancia a través de sus padres.

En el capítulo cuarto se destaca el estilo de vida de las familias prominentes que las "distinguían" de las demás clases sociales y cuyo consumo iba más allá de satisfacer necesidades primarias. Fue un consumo suntuario y ostensible; es decir, estaba vinculado al lujo y al afán de manifestar grandeza y magnificencia. En este capítulo se analizan obligaciones sociales y el consumo en el marco del tiempo y el espacio, de tal manera que el consumo nos instruye sobre el individuo, su familia y su localidad.

En el último capítulo se estudia las prácticas habituales del tiempo libre de las familias prominentes caracterizadas como consumo ostentoso del ocio; se hace notar el buen tono como nueva pauta de sociabilidad entre los ricos y una nueva forma de disfrutar en sí. Estar a tono es estar en continuo movimiento y ese movimiento para cada uno de los paseos requería de sumas considerables de dinero, vestidos, coches, palcos, alhajas y licores. Todo ello acontece en "lugares

²⁶ Entre ellos se encuentran los trabajos de Habbakuk, 1955 y el de Anès, 1973.

selectos": en restaurantes, clubes, mansiones lujosas, y la presencia de la misma gente en las mismas reuniones y fiestas daba la apariencia al exterior de constituir un grupo homogéneo.

Cabe aclarar que en esta investigación se privilegió lo colectivo sobre lo individual ya que si algunos comportamientos o prácticas personales resultan siempre significativos de una evolución o de una tendencia, los que revisten un carácter general permiten deducir conclusiones y apreciaciones generales.²⁷ También es pertinente mencionar que lo humilde e insignificante de la vida del hombre, lo cotidiano —es decir las prácticas y comportamientos inconscientes, rutinarios y triviales— fue una fuente inagotable para construir parte de la cultura de un grupo privilegiado de una época, es decir, el Porfiriato.

LAS FUENTES

Las fuentes fueron diversas. Se consultaron archivos, periódicos, códigos y leyes civiles, folletos, memorias, novelas, más diarios, documentos personales catálogos, —postales, invitaciones, menús impresos y fotografías— que guardan algunos descendientes de las familias prominentes. Utilizo para esta investigación algunos documentos personales "no escritos" como fuentes de importancia para construir la historia cultural, basándome Lucien Febvre quien argumentó que la historia: "se hace con documentos escritos, cuando los hay. Pero puede hacerse, sin documentos escritos cuando no los hay".²⁸ Por su parte Marc Bloch dice sobre los documentos: "la diversidad de los testimonios históricos es casi infinita. Todo lo que el hombre dice y escribe, todo lo que fabrica, todo cuanto toca, puede y debe informarnos acerca de él".²⁹ Por ello consideré como documento histórico —previamente después haber resuelto el problema de la autenticidad— las colecciones de fotografías, sobre todo aquéllas en tercer dimensión o estereoscópicas que nos permitieron ver no sólo la vestimenta, la ciudad, las casas y la decoración durante el Porfiriato sino tener esa sensación de participar en el pasado. También el escuchar la voz grabada de Porfirio Díaz en un cilindro de

²⁷ Alberro, 1989, p. 21.

²⁸ Febvre, 1970, p. 428.

²⁹ Bloch, 1967, p. 55.

cera, apreciar su forma de hablar y las inflexiones de su voz natural, nos acercó un poco más a la realidad. En el Fondo de Casasola de la Fototeca del Centro Regional de Hidalgo del Instituto Nacional de Antropología se encontró una buena cantidad de fotografías relativas a retratos de personas y de familias, residencias, bodas, fiestas, deportes y mausoleos que ayudaron a conocer la cultura dominante porfiriana.

Fueron importantes varios archivos. En el Archivo General de la Nación, diversos fondos fueron útiles, el Bulnes, el Rul y Azcárate, Bienes Nacionalizados y Genealogía y Heráldica. En el Archivo Condumex, en el Fondo Porfirio Díaz se encontró correspondencia con contenidos de la vida familiar y sentimental. La Colección Porfirio Díaz ubicada en la Universidad Iberoamericana complementó la correspondencia familiar que se encontró en Condumex.

El Archivo General de Notarías del Distrito Federal y el Archivo Notarial del Estado de Yucatán fueron importantes por la información contenida en las escrituras de testamento abierto y de división y partición de herencias que contienen los protocolos de los notarios, además de otras escrituras como las de hipotecas, separación de bienes y compraventas. Las primeras proporcionaron información valiosa para entender la lógica de la herencia. Y las últimas sirvieron para comprender la mentalidad económica del empresario y hacendado del siglo XIX.

En los archivos de la Curia del Arzobispado de la ciudad de México y el Archivo del Sagrario Metropolitano de la Catedral de Mérida se obtuvo excelente información de las solicitudes de matrimonio y de las licencias matrimoniales, que sirvieron para entretejer la intrincada red del parentesco, el compadrazgo y el padrinzago y las diferencias de edades. El Archivo Histórico del Ex-Ayuntamiento de la ciudad de México fue importante para reconstruir el capítulo "Los lugares selectos y el ocio", sobre todo el ramo de festividades.

Los periódicos y las revistas contienen artículos que presentan el parecer de sus autores y las razones que dan para defender sus ideas. Se seleccionaron periódicos oficiales, liberales, conservadores, católicos, positivistas y de extranjeros para lograr un acercamiento imparcial a la vida cotidiana de las familias. Es

importante indicar que algunos artículos seleccionados fueron escritos por hombres y mujeres, lo que nos servirá para obtener la visión masculina y femenina sobre algunos temas.

Los códigos civiles, las leyes y comentarios legales sustentan ideas que el Estado considera apropiadas para la familia. Se consultó una buena cantidad de folletos impresos durante el Porfiriato localizados en diferentes bibliotecas de la ciudad de México, de Mérida y particulares. Fue importante la colección de Crescencio Carrillo y Ancona, arzobispo de Mérida durante una buena parte del Porfiriato, quien coleccionó folletos interesantes de la vida religiosa y cultural del país y específicamente de Yucatán. Se pudo consultar también catálogos de la época, muchos de ellos en archivos privados.

Entre las fuentes escritas se le concedió importancia a la novela costumbrista y realista y a las crónicas de viajeros. Es pertinente aclarar que la historia y la novela operan sobre una misma base que es la realidad social y adoptan una misma forma de expresión que es la narración. Naturalmente, lo que narra el historiador es distinto de lo que relata el novelista. El historiador se centra en hechos ciertos, reales, verídicos, sometidos a análisis y comprobación; el escritor realista, como el romántico, interpretan el material objetivo, la sustancia, el motivo típico ambiental aunque sus personajes sean imaginados, esto es, ficticios. El historiador toma la realidad en su sentido natural; en cambio, el novelista idealiza la realidad, sin llegar por eso a desnaturalizarla. Ambos narran aspectos de la realidad social. Sin embargo, el historiador narra casos generales y el novelista, casos particulares, vidas o hechos, dechados o arquetipos, que cabe dentro del cuadro general que traza el historiador. En suma, la novela es la manifestación de la contradicción que existe entre el individuo y la sociedad. En la novela realista del siglo XIX en México está presente el tema de la familia y es en general un filón rico en contenidos sociales donde pueden observarse las actitudes comunes en torno a la nacionalidad, juicios de valor, prácticas de vida y aspiraciones de la sociedad, tanto como las reacciones a la ideología dominante. En la novela realista o "naturalista" del Porfiriato las tragedias de la época, morales y materiales, están a nuestro alcance. También, es un espejo en el que reflejaron su sombra los

acontecimientos por venir, como la Revolución. En el fondo de sus tinteros, los escritores tuvieron la borrosa visión de la inminente desintegración de la síntesis burguesa. José López Portillo y Rojas, Emilio Rabasa y Federico Gamboa, entre otros, hicieron una advertencia de que no todo andaba bien en el mundo burgués.

Las obras de numerosos viajeros que conocieron México durante el Porfiriato proporcionan un punto de vista diferente de la economía, del entorno social y la vida cotidiana a el de los mexicanos. Múltiples miradas permeadas por diferentes idiosincrasias y culturas nos describen un México próspero, atrasado, vivo o pesimistas. En Frederick Waldeck (1838),³⁰ John L. Stephens (1840-41),³¹ Francis Calderón de la Barca (1843),³² Carl Bartholomeaus Heller (1845-1848),³³ Arturo Cuyás (1874),³⁴ Desiré Chamay (1886),³⁵ Manuel Conrotte (1896), Mario García Kholý (1897),³⁶ Gustave Gostkowsky (1897),³⁷ José P. Vérgez (1898),³⁸ Adolfo Dollero (1911),³⁹ que estuvieron en México un periodo considerable en diferentes momentos del siglo XIX, encontramos datos del entorno rural de la ciudad de México y algunos de Yucatán —de las hacienda, ranchos, cultivos y los peones—, del movimiento social y situación económica de la ciudad de México —

³⁰ Nació en Praga y era ciudadano francés. Llegó a México en 1825 como ingeniero de minas de Tlalpujahua, al año siguiente se instaló en la ciudad de México donde dio clases de pintura y dibujo. Visitó Palenque y Uxmal entre 1834 y 1836; en 1838 regresó a Europa.

³¹ Diplomático, arqueólogo aficionado y viajero norteamericano —nació en Shrewbury, New Jersey en 1805—, que en compañía de Frederick Catherwood, dibujante inglés, visitó dos veces varias zonas arqueológicas mayas, visitó Chiapas, Yucatán y varias ciudades de América Central. Falleció en 1852.

³² Frances Erskine Inglis (1806-1882). Esposa de Ángel Calderón de la Barca, primer ministro plenipotenciario de España en México. Nació en Edimburgo, Escocia. Llegó a México a fines de 1839 y permaneció en el país hasta mediados de enero de 1842.

³³ Austríaco, nació en 1824 en Moravia actualmente parte de Checoslovaquia, llegó a México cuando tenía la edad de 22 años, como botánico a estudiar ciertas especies de plantas. Falleció en Viena en 1880.

³⁴ Escritor y periodista español que llegó a México durante la República Restaurada. Escribió sus experiencias de viaje en México para el periódico *Diario de la Marina*, de la Habana, Cuba.

³⁵ Desiré Chamay (1828-1909), nació en Fleurie, Rhône y murió en París. Llegó a México encargado por el gobierno de Francia para fotografiar las ruinas prehispánicas. La primera visita la hizo en 1857 y recorrió los estados de Veracruz, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Yucatán y el Distrito Federal. Regresó a México en 1880 e hizo exploraciones en Teotihuacán, Oaxaca y Yucatán. Empezó en 1886 su último viaje a México.

³⁶ Viajero español.

³⁷ Gustavo G. Godowa (barón de Gostkowski), escritor y periodista de origen polaco. Nació a mediados del siglo XIX y murió en el primer tercio del XX. Hizo varios viajes a la República Mexicana. En 1897 vivió algún tiempo en la ciudad de México. Dirigió la revista *Le Nouveau Monde* y fue editor y propietario de el semanario político y literario, *El Domingo*.

³⁸ Viajero español que visitó México a fines del siglo XIX.

de la población, la industria, del comercio, de los servicios, el abasto, etc.— y de la vida cotidiana —comida, paseos, espectáculos, deportes y festividades—.

Los documentos impresos como invitaciones de graduaciones y banquetes, catálogos de casas comerciales, menús de algunos eventos sociales y restaurantes, recetarios de cocina, tarjetas de visitas, camets, tarjetas postales, poesías, letras de canciones, cartas privadas y diarios personales pertenecientes a archivos familiares han sido de mucha utilidad para reconstruir lo cotidiano.

³⁰ Viajero italiano visitó México en los últimos años del Porfiriato

CAPÍTULO I

FAMILIA, PATRIMONIO Y PARENTESCO

LA FAMILIA EN LA IDEOLOGÍA LIBERAL

Uno de los problemas que abordaron los liberales de la Reforma fue el origen de la sociedad civil, donde el individuo fuera una unidad absoluta y que coexistiera con la autoridad ordenadora. Trataban de encontrar una forma de gobierno donde se defiendan y proteja con la fuerza común a las personas y los bienes, y donde cada individuo no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes de asociarse. Mediante el establecimiento de la igualdad ante la ley deseaban borrar los vestigios de las antiguas sociedades corporativas que resultaba contrarias al proceso de integración nacional. Los liberales vigorizaron el Estado a tal grado que penetró más allá de la órbita pública e invadió la conciencia y la intimidad que tan celosamente habían tratado de proteger.

El Estado liberal sostuvo una política específica sobre el sistema social, donde la familia quedó incluida. El modelo que la Iglesia católica definió, en virtud de la Contrarreforma, basada en el símbolo de la "sagrada familia" o familia nuclear, siguió rigiendo, solamente que ahora quedaba regulada por el Estado mediante el matrimonio civil.¹ El derecho consideró a la familia como la célula de reproducción de los valores, de la conciencia nacional y de las pautas de comportamiento aceptables. Los liberales reflexionaron que si un pueblo deseaba ser educado para la libertad en el seno de la sociedad, los primeros aspectos debían comenzar con la educación, en la familia primero y posteriormente en la escuela.

Los sistemas jurídico y educativo fortalecieron la victoria liberal al convertirse en aparatos ideológicos.² Estos sistemas, por tener la investidura adecuada y por ser de carácter nacional, llegaron a imponerse al conjunto de la

¹ La ley del matrimonio civil, expedida en 1859, en su único considerando afirma que "Ha cesado la delegación que el soberano había hecho al clero para que sólo mediante su intervención en el matrimonio este contrato surtiera todos los efectos civiles", *Código de la...*, 1903, pp 203-204.

² Véase Silva, 1971 y Althusser, 1977.

sociedad civil, sobre todo en las clases medias, creando consenso.³ A través de las leyes civiles se reprodujeron los valores patrimoniales y la preeminencia del padre en el sistema patrilineal de transmisión de los bienes, y mediante la escuela se transmitió la idea de familia como base de la sociedad.

Entrando en vigor el conjunto de leyes de reforma, el gobierno se preocupó por la elaboración de un proyecto de código civil, donde el derecho familiar comprendía dos típicas instituciones: el matrimonio y el parentesco, derivando de ellas otras conexas que atañen a los hijos como la patria potestad, la tutela y la emancipación. En el Estado liberal, la familia no sólo tendió a ser nuclear sino que contempló un mayor dinamismo en sus miembros varones. El desarrollo económico exigió que los hijos varones administraran sus bienes.⁴ Varios jóvenes hicieron uso de ese derecho para dedicarse a los negocios.⁵

El sistema jurídico, primero mediante el código de 1870 y más tarde en el de 1884, consideró a la familia como la administradora de los intereses privados y la creadora de la ciudadanía y la civilidad. Gran parte de las reglas establecidas en los códigos civiles le otorgaron a la familia un lugar como parte de la sociedad civil y la consideraron escuela para la vida social. Pese a su progresiva intervención en la regulación jurídica⁶ para controlar la estructura familiar, en la práctica, el matrimonio civil obligatorio tuvo poca tradición entre la mayoría de la población. Fue la burguesía quien la adoptó más fácilmente.⁷

El liberalismo encontró en Juan Jacobo Rousseau la idea romántica de la

³ Véase Bourdieu, 1980.

⁴ Diario de los debates..., (1889-1870), pp. 779, 906 y 907.

⁵ En 1870 hubo cinco solicitudes al presidente de emancipación de jóvenes para poder recibirse de agentes de negocios. *Diario de los debates...*, (1869-1870), pp. 430, 433, 460 y 464. Al entrar en vigencia el código civil de 1870, el 1º de marzo de 1871, quedó derogada la mencionada ley; ahora la solicitud debía hacerse ante los jueces civiles.

⁶ Durante la Reforma se promulgaron dos leyes orgánicas del Registro Civil, una en 1857 y la otra en 1859. En éste se expidió la ley del matrimonio civil y la de cementerios. El 5 de diciembre de 1867 se dictó el decreto que disponía la revalidación de todos aquellos matrimonios celebrados durante el Imperio como consecuencia de la clausura de los registros civiles. En 1870 se expidieron: la ley sobre impedimentos y su dispensa para el matrimonio civil, del 2 de mayo de 1870, complementaria de la ley del matrimonio civil; la ley de emancipación, del 6 de febrero de 1870, el código civil de 1870. En 1871: la circular del 3 de mayo sobre el derecho a la autoridad para obligar a los padres de familia a que inscribieron en el Registro Civil a sus hijos; y en ese mismo año se elaboró el Código de procedimientos civiles para el Distrito Federal y el territorio de Baja California.

⁷ González Navarro, 1957, p. 12.

familia y la mujer. En su opinión la educación de los hijos era la función primordial de la familia y precisamente por la importancia que le atribuía a la mujer por su función maternal, insistía tanto en su virtud moral como en su dedicación al hogar. La Ilustración deseaba un pueblo educado para la libertad y por eso resultó en algunos países europeos clásica la obra *El Emilio o de la educación*, de Rousseau. En el proceso de educación de Emilio se debía eliminar la autoridad del padre, no debía constituirse como una relación de autoridad, por eso el muchacho debía ser educado por un preceptor. En cuanto a la educación de la mujer aconsejó Rousseau que se planease refiriéndola al hombre, es decir, instruirla para hacerle la vida agradable y feliz en el hogar. "Habrán de ser educadas para soportar el yugo desde el principio, para que no lo sientan; para dominar sus propios caprichos y someterse a la voluntad de los demás".⁸ En México, donde el clero era la representación viva de la educación autoritaria y dogmática, la aplicación de las nociones de este libro fue tardía. Se dio durante el Porfiriato, cuando la separación de la Iglesia y el Estado quedó resuelta y con la presencia del positivismo que introducía la educación científica.⁹

En el *Contrato social*, Rousseau plantea que los hijos varones deben separarse del cuidado paterno cuando cesa "el tiempo que necesitan de él para su propia conservación [...] exentos de la obediencia que debían al padre, desligados los padres del cuidado que debían a los hijos, quedan en igualdad de independencia".¹⁰ En cambio a las hijas no las desligan de la familia pues éstas siguen sujetas a sus padres hasta que contraigan matrimonio, y entonces dependan de sus maridos.

En el pensamiento de Rousseau, el tránsito del estado de naturaleza al estado civil produjo en el hombre un cambio muy importante, ya que sustituyó el instinto de la justicia por el carácter moral. Del estado civil nace la voluntad general, el resultado de la decisión de los individuos de ser todos libres y de constituirse en república.

Sobre el matrimonio consideró que cada cónyuge "concorre por igual al

⁸ Rousseau, 1978, p. 315.

⁹ Véase Zea, 1976

¹⁰ Rousseau, 1970, p. 6

objeto común, pero no de un mismo modo: de esta diversidad nace la primera diferencia notable entre las relaciones morales del hombre y la mujer. El uno debe ser activo y fuerte, débil y pasivo el otro".¹¹ Paradójicamente contribuyó a la subordinación de la mujer y le negó la libertad, que tanto preconizaba en el *Contrato social*.

Las ideas de Rousseau fueron adoptadas por el Código napoleónico, que decreta la obediencia de la mujer hacia su marido, impide que recurra a la ley sin la autorización de éste y le otorga sólo a él la autoridad sobre los hijos. Al elaborar la ley sobre el matrimonio civil del 23 de julio de 1859, y posteriormente los códigos civiles, los liberales tomaron, entre otras fuentes, el Código napoleónico.¹² De ese código se reproducen las ideas del hombre fuerte y la mujer débil, la subordinación de la mujer a las necesidades de su esposo, la libertad y capacidad jurídica del hombre y la concepción romántica del amor y la mujer.

También en la epístola de Melchor Ocampo, que se empezó a leer en la ceremonia del matrimonio civil a partir de la Reforma, se reproducen las ideas de Rousseau al considerar a la mujer débil, tierna, dulce y moralmente superior por su papel de madre:

[...] el hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer, protección, (alimento y dirección, tratándola siempre como la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil [...] la mujer cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido, obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratando siempre con veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende [...]¹³

Silvia Arrom, quien analizó la condición jurídica de la mujer en el siglo XIX, considera que pocos fueron los cambios en este rubro desde la Colonia hasta fines del siglo XIX. Entre las innovaciones más importantes están las disposiciones

¹¹ Rousseau, 1970, pp. 278-279.

¹² Justo Sierra O'Reilly, redactor del proyecto del código civil del Imperio, reconoció entre sus fuentes fundamentales el Código napoleónico y el proyecto del código español de Florencio García Goyena. Sierra O'Reilly, 1861, p. 1.

¹³ Artículo 15 de la Ley del Matrimonio de 1859, en *Código de la...*, 1903, p. 70

sobre la administración de los bienes gananciales, la concesión de la tutela y la patria potestad a las madres viudas, el consentimiento mutuo como base de la separación matrimonial, o divorcio voluntario como se llamaba en esa época, la opción para casarse bajo el régimen de separación de bienes, la disminución en la mayoría de edad —de 25 a 21 años— y la abolición del requerimiento de la dote a las hijas.¹⁴

La legislación anterior al Código de 1870 le confirió la patria potestad exclusivamente al padre aunque viviera la madre. En cambio en los códigos de 1870 y 1884 se admitía que a falta del padre, la madre podría ejercerla.¹⁵ Sin embargo, la misma ley restringía esa facultad al otorgarle al padre el derecho de nombrar en su testamento uno o más consultores cuyo dictamen tenía que acatar la madre.¹⁶ La desobediencia al dictamen le podía costear ser removida del ejercicio de la patria potestad. Por otra parte, si la viuda volvía a contraer matrimonio, perdía la patria potestad de los hijos de sus primeras nupcias,¹⁷ y sólo conservaba la autoridad de dar el consentimiento para el matrimonio del hijo menor.¹⁸

Por su parte, el sistema educativo fortaleció la victoria liberal y un relativo cambio de conciencia en los ciudadanos, al convertirse en reproductoras ideológicas.¹⁹ Los programas de escuelas primarias oficiales, de la instrucción preparatoria o profesional y los libros de textos elaborados, seleccionados y aprobados por el gobierno liberal determinaron la modalidad de la intervención ideológica del Estado. Los liberales sentaron las bases educativas y culturales que constituirían una garantía para el desarrollo económico de la nación.

Benito Juárez veía en la reforma educativa "el instrumento que era menester para terminar con la era del desorden y la anarquía en que había caído la nación mexicana",²⁰ y en la educación a la mujer el medio para cambiar a la sociedad a través del proceso de socialización de los hijos. Por eso afirmó que

¹⁴ Arrom, 1981, pp. 493-518.

¹⁵ *Código civil...*, 1884, artículo 449.

¹⁶ *Código civil...*, 1884, artículos 366, 367 y 368.

¹⁷ *Código civil...*, 1870, artículo 426 y *Código civil...*, 1884, artículo 399.

¹⁸ *Código civil...*, 1870, artículo 165 y *Código civil...*, 1884, artículo 161.

¹⁹ Véase Therborn, 1979.

"formar a la mujer con todas las recomendaciones que exige su necesaria y elevada misión, es formar el germen fecundo de regeneración y mejora social. Por eso es que su educación jamás debe descuidarse".²¹

Al decretar laica y obligatoria la educación,²² el Estado liberal se hacía cargo de ésta. Mediante la educación los liberales pretendían solucionar varios problemas; y el más importante fue disminuir el poder de la Iglesia sobre la familia. Para Juárez y los liberales de la Reforma, la educación del pueblo "era el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y establecer de una manera más sólida la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes".²³

Con la introducción del positivismo a México, se consideró que la estabilidad de la familia sólo podía obtenerse mediante los ideales propuestos por esta doctrina, es decir con una educación positiva a los futuros padres y a la juventud preparatoriana, poco a poco iría cambiando la moral familiar y la educación de los hijos. En el positivismo comtiano los hijos constituyeron la finalidad del matrimonio y el de todo padre, la obligación de dar protección y alimentos a los hijos. En la familia, la obligación de toda madre era educar a sus hijos y la de los hijos, obedecer y respetar a sus padres.²⁴

Para Augusto Comte la familia era el medio donde el individuo adquiere el proceso total de socialización y la preparación para ingresar a una comunidad mayor,²⁵ y las relaciones internas de la familia —la filial, la fraternal y la conyugal— son cruciales por formar la trama de la sociedad.²⁶ Gabino Barreda, tuvo la influencia de Comte en sus ideas acerca de la educación en la familia:

Los padres de familia en su propio domicilio debieran formar el carácter y la moralidad de sus hijos, importante misión social y doméstica y no deberán librarse de la responsabilidad que han contraído en el matrimonio.²⁷

²⁰ Tamayo, 1969, vol. XV, p. 64.

²¹ Tamayo, 1969, vol. I, pp. 769-760.

²² El laicismo en la enseñanza se decreta en la ley del 2 de diciembre de 1867; la obligatoriedad se introduce en 1842 y la gratuidad aparece desde 1823.

²³ Larroyo, 1973, p. 273.

²⁴ Lagarrigue, 1902, pp. 87-89.

²⁵ Para Comte la restauración de la comunidad era una cuestión de urgencia moral y la sociedad era reducible solamente a elementos que compartían su esencia; es decir, a grupos y comunidades sociales. Y el más fundamental era por supuesto la familia.

²⁶ Comte, 1912, vol. II, p. 185.

²⁷ Barreda, 1902, p. 482.

Barreda le atribuía a la mujer el papel primordial para el logro de la armonía o la anarquía en el hogar. Como madre ésta debía obtener una educación para evitar el desfase entre la instrucción de los hijos en la escuela y la vida cotidiana en el hogar. De lo contrario, la separación de ideas entre padres e hijos o entre esposos rompería la armonía moral de la familia, de la sociedad y de la nación:

Así se comprende que personas de igual aptitud intelectual, pero que por falta de educación suficiente, homogénea, y además, suficientemente general, dejan presa en su ánimo a toda serie de errores a que tan expuestas nos vemos desde nuestros primeros años, principalmente en virtud de la descuidada y fatal educación que hasta aquí se ha dado al sexo femenino, de quien forzosamente recibimos nuestras primeras nociones del mundo y del hombre [...] así se comprende la diversidad de creencias religiosas y políticas; así se explica, en fin, la completa anarquía que reina actualmente en los espíritus y las ideas [...]²⁸

Barreda quiso adaptar el positivismo a la realidad mexicana. Aceptó el cristianismo como la religión del país en vez de implantar la religión de la humanidad que proponía Comte, porque ésta, al enfrentarse con el catolicismo, habría obstaculizado la instauración del orden social.²⁹ Sin embargo, deslindó los dogmas religiosos de la ciencia —tal como lo propuso en la clase de lógica en el año de 1872— por ser este problema una cuestión no demostrable, “sobre todo cuando en la conciencia de todos había un algo inexplicable. Aquí venimos a ilustrarnos y no a atacar creencias”.³⁰ El plan educativo de Barreda no se llevó del todo a la práctica debido a las múltiples reformas que se le hicieron en 1868, 1869, 1873 y 1877.³¹ En 1878, abandonó la dirección de la preparatoria para ocupar el puesto de ministro residente en Berlín, quedando el positivismo solamente como método científico en los subsiguientes planes de estudio.

²⁸ Barreda, 1901, p. 210.

²⁹ González Navarro, 1970, p. 8.

³⁰ González Navarro, 1970, p. 9.

³¹ En el mes de octubre de 1873 se dictó una ley que lesionó las pretensiones enciclopedistas de los discípulos mexicanos de Augusto Comte; la analítica y el cálculo infinitesimal fueron eliminados del plan de estudios de medicina y jurisprudencia. La ley del 6 de enero de 1877 completó la desintegración iniciada.

Para Ignacio Ramírez la principal razón para mejorar la educación de la mujer era la necesidad de "sembrar en los niños la semilla de las ciencias positivas". Aunque era liberal jacobino, Ramírez estuvo cerca del positivismo al compartir, por el año de 1868, con Barreda, la creencia de que la instrucción pública, científica y positiva no podría ser general y perfecta si no comenzaba en la familia, único lugar en donde, según él, se podía gestar una sociedad progresista. Sin ella, diría: "los derechos y obligaciones del ciudadano son absurdos",³² por eso consideraba que la educación de la mujer tenía un papel importante en la socialización de los hijos, futuros ciudadanos y padres de familia:

[...] los primeros diez años de la vida humana; en esa temprana edad mucho se aprende y puede aprenderse mucho más. ¡Cuanta diferencia resultará entre una niñez pasada entre mujeres instruidas y nuestra actual infancia, que sigue amamantándose con miserables consejas! La curiosidad del niño busca de preferencia a las mujeres, con la esperanza de quedar satisfecha; prodiga sus preguntas sobre objetos reales, y en lugar de observaciones se le contesta con cuentos; y diez años pasan sin que las semillas de las ciencias positivas se hayan esparcido en esa inteligencia naciente [...]³³

Ni Juárez ni Lerdo de Tejada, su sucesor, estuvieron para ver los frutos derivados de la victoria liberal. Tocó a Porfirio Díaz desarrollar el modelo político liberal. Los sucesivos gobiernos de Díaz continuaron con la labor iniciada en la República Restaurada en cuanto a educación, legislación, finanzas y comunicaciones.

Al fundarse el partido liberal conservador en 1892 "Unión Liberal" sus integrantes se encargaron de difundir las ideas del progreso social. Justo Sierra Méndez comparó la sociedad mexicana, —idea de Spencer— con un organismo vivo, y que "por lo tanto crece, se desenvuelve y se transforma".³⁴ Llegó a plantear que el país se encontraba en la transición del militarismo al industrialismo. Así, la idea de familia como microcosmos de la sociedad fue sostenida por el Estado.

En las postrimerías del Porfiriato, Andrés Molina Enríquez planteó al igual

³² *Escuelas laicas*, 1948, p. 136.

³³ *Escuelas laicas*, 1948, p. 149.

que Justo Sierra una visión organicista de la familia, basándose en la obra de Ernst Haeckel, *Historia de la creación natural*. Consideró a la familia como la unidad mínima de la sociedad y definió al hombre y la mujer como órganos diferentes y con distintas funciones, pero a la vez complementarios para el buen funcionamiento del sistema mayor: la familia. Bajo esta concepción biológica determinó la división del trabajo "natural" y las relaciones de poder entre los sexos. La función del padre será la de provisión de alimentos y la de la madre el cuidado de los hijos; así, en la familia, la mujer queda subordinada a éste y los hijos, como derivación de la madre y sometidos como ella al jefe de familia.³⁵

Las familias más prominentes se caracterizaron por un comportamiento dominado por las convenciones sociales rigurosamente cumplidas emanadas del Estado y de la Iglesia. El modelo de familia que imperaba en este grupo fue la nuclear, donde el marido contaba con suficientes ingresos para alimentar a su mujer e hijos y la esposa, pese a su preparación, estaba destinada para una misión: la maternidad. El modelo que impuso el catolicismo, "la sagrada familia", enmascaraba la idea de familia como célula de la sociedad.

La legitimidad del matrimonio afectaba tanto a la prole como a los propios cónyuges. El matrimonio legal daba a la mujer un marido socialmente reconocido y sus hijos un padre socialmente reconocido. El linaje era importante y la cabeza de la familia gozaba de gran poder y como responsable de la autoridad familiar influía en el comportamiento de los miembros de la misma. Pese a que el Estado sostuvo una política sobre la familia, cada clase social y cada grupo tuvo una organización familiar de acuerdo con sus intereses económicos y sociales. Incluso entre las familias más prominentes continuó el modelo de familias extendidas pero a finales del siglo XIX la tendencia fue la de formar familias nucleares —parejas solas o con niños—.

A medida que las estructuras sociales especializadas se desarrollaban, asumían funciones que antes eran propias de la familia y se hacían importantes para la sociedad y beneficiosa para el individuo. La consiguiente reducción de la importancia funcional de la familia extensa hacía desaparecer los incentivos para

³⁴ Sierra, 1948 (e), vol. XII, p. 361.

el mantenimiento de tal sistema familiar. Sin embargo, la familia nuclear desarrolló tres funciones importantes: proporcionar satisfacciones de orden afectivo en las relaciones conyugales y paternofiliales; dar una identidad y una posición en el sistema social a los individuos que entraban en la familia por nacimiento, adopción o matrimonio; desempeñar determinadas funciones paternas de alimentación y control.

Durante el Porfiriato coexistieron tres generaciones, de las cuales dos de ellas experimentaron cambios notorios en las costumbres y valores, la primera y la tercera. La primera generación —que nació en la primera mitad del siglo XIX— vivió su adolescencia durante la conformación ideológica del Estado liberal y dos invasiones extranjeras; fue portadora de la ideología liberal o conservadora y desde luego sus integrantes fueron los principales actores de los cambios institucionales que modificaron el acceso a los recursos naturales, la organización empresarial y el aparato estatal. La segunda generación surgió en los albores del Porfiriato y fue testigo en su adolescencia de la pacificación del país, la consolidación del régimen de Díaz, la introducción del ferrocarril y el auge tecnológico. La tercera generación se formó a finales del siglo XIX y en la primera década del siglo XX. La niñez o adolescencia de esta generación gozó de los logros de la “modernidad” y desde luego les tocó vivir la ruptura del Porfiriato.

Se puede decir que en cada familia los individuos evolucionan de manera desigual dentro del marco de la sociedad global. Los adultos cambian —en el plano de los deseos, de las necesidades, de los sentimientos y de las responsabilidades— pero al lado de ellos, diferentemente y a otro ritmo, los hijos. Debido a esto y a su larga duración como institución la familia resulta heterogénea.

La dinámica de un grupo dependía de su propia estructura, que a su vez dependía estrechamente de la cultura en la cual estaba inserta. Por eso al hablar de la familia cabría preguntarnos ¿de cuál familia? Sin embargo, en términos generales se puede decir que las familias burguesas fueron monogámicas, patrilocales y patrilineales. Pese a su heterogeneidad la tendencia del modelo de

³⁶ Molina Enriquez, 1978, pp. 361-364.

familia nuclear con pocos hijos fue una práctica más evidente en la ciudad de México. Poco a poco las familias dejaron de ser una unidad productiva y se convirtieron en un importante sector del mercado, es decir, en una unidad de consumo.

La familia en el siglo XIX tendió a contraerse en sus estructuras jurídicas, económicas, éticas y psicológicas, al ámbito de las relaciones de los cónyuges y de la filiación. En ese mismo siglo varios estudiosos del tema demostraron la tendencia hacia la familia nuclear. En 1861 Henri S. Maine, abogado inglés, publicó un interesante análisis de la contracción de la familia moderna.³⁶ Más tarde, en 1877 Spencer planteó que en los países industrializados el proceso de contracción de la familia ya era generalizado.³⁷ En 1893, Emile Durkheim, profesor de sociología en París,³⁸ sostuvo que la familia nuclear era inherente a la sociedad industrial. De esta manera, la contracción de la familia resultaba de la especialización de los oficios y de las profesiones, donde los individuos quedaron inmersos en una interconexión universal, medida y limitada por la división del trabajo y el cambio contractual.³⁹

Julio Guerrero, en los años finales del siglo pasado, reconoció que en la ciudad de México y en otras ciudades importantes del país, la familia natural era la nuclear, compuesta por los padres e hijos y estos últimos vivían en el núcleo familiar en tanto no podían subsistir por sí mismos.⁴⁰ Además, las familias burguesas se caracterizaban por ser patriarcales y autoritarias. El padre era la única autoridad y poseedor de los bienes, el que impartía la justicia, bajo el ojo del

³⁶ Henry Summer Maine (1822-1888) fue el primero en estudiar esta tendencia de la familia moderna a contraerse. Desde su punto de vista no era importante la observación de la sociedad moderna por sí misma, sino la comparación histórica entre la familia antigua y la moderna. La primera estaba fundada sobre la unidad familiar extensa y la segunda sobre la unidad individual. Maine, 1909, pp. 172-178.

³⁷ Spencer tenía una visión de la historia evolucionista y naturalista; lo que trataba de demostrar con sus argumentos era el progreso.

³⁸ Emile Durkheim (1858-1917) estuvo influenciado por Montesquieu, Auguste Comte, Fustel de Coulanges y Herbert Spencer.

³⁹ Para Durkheim "la vida del agricultor es tal que no tiene ninguna repercusión fuera del marco doméstico, y la familia no tiene necesidad de otro para regularla, huyendo de este modo de un grupo profesional. Pero todo cambia en el momento que los oficios están más o menos ligados, de manera directa, a las ciudades, y las ciudades están formadas por inmigrantes, es decir individuos que han abandonado su ambiente natal", Durkheim, 1971, p. 23-24.

⁴⁰ Guerrero, 1901, p. 119

capellán y del legislador. Las familias que convivieron en un periodo, en una región, en una clase social, a pesar de la infinidad de variantes, presentaban rasgos estructurales comunes.

FAMILIA, PATRIMONIO Y HERENCIA

Una de las principales funciones de la familia, como átomo de la sociedad civil, es la administración de los intereses privados. En la historia de las empresas intervinieron los matrimonios, las redes de parentesco y los compadrazgos. Para Michelle Perrot, las prácticas financieras se vacían perfectamente en el molde familiar; o sea, los contratos de matrimonio vienen a ser también alianzas y diversificación de firmas; la genealogía de las empresas sigue rigurosamente la de las familias que las dirigen, en suma, los sistemas familiares ofrecen al patronazgo las bases económicas y los principios de funcionamiento de las empresas, y los secretos de las familias son también los secretos de los negocios.⁴¹

Los matrimonios que celebraban las familias prominentes de la ciudad de México y Yucatán en su gran mayoría eran bajo el régimen de la sociedad conyugal donde "los bienes adquiridos por uno o por ambos cónyuges durante el matrimonio; por ingreso en el ejercicio de una profesión, arte o industria; por legado o por herencia dejada a dos sin designación de partes, por frutos, renta, acciones y utilidades producidos por los bienes propios de cada uno" formaba parte de un fondo común, los gananciales.⁴² En otras palabras, la sociedad conyugal se formaba del producto de tres patrimonios: del producto de los bienes propios de la mujer, del producto del patrimonio del marido y de los productos del patrimonio de la sociedad. Aunque una pareja se podía casar bajo separación de bienes, era de mal gusto porque se oponía a los intereses del matrimonio; es decir, se consideraba que cuando los esposos estaban divididos en sus intereses económicos era de temerse que se resistiera el vínculo de las almas. Por esa misma razón, la comunidad de intereses obligaba a cada cónyuge a soportar la pérdida, así como tendría el derecho de percibir las utilidades.

El marido era el legítimo administrador de los bienes de la sociedad legal.

⁴¹ Perrot, 1991, p. 118-119.

La mujer sólo administraba los bienes por consentimiento expreso del marido, en caso de ausencia o por impedimento de éste o cuando abandonaba injustificadamente el domicilio conyugal.⁴³ El derecho civil otorgaba a la mujer facultades más restringidas que el marido sobre los bienes, pero las protegía evitando que el marido pudiera enajenar los bienes raíces sin el consentimiento de la mujer. Todos los gastos que se hacían en reparaciones indispensables para la conservación de los bienes del fondo social, el mantenimiento de la familia y la educación de los hijos se podía satisfacer con las rentas del fondo social.⁴⁴

Los bienes adquiridos a manera individual, ya sean por don de la fortuna, por donación, por herencia o por legado eran propios de cada consorte.⁴⁵ No obstante, como el marido era quien administraba los bienes propios de su mujer, se beneficiaba la familia con el producto de la hacienda de ella. Fue así como Oscar Braniff Ricard al casarse con Guadalupe Cánovas le benefició el producto de la hacienda de Jalpa de Cánovas —de 32,126.64 hectáreas, ubicada la mayor parte en el estado de Guanajuato y una pequeña fracción en el municipio de La Barca, estado de Jalisco— que heredó su esposa en 1882 al fallecer él.⁴⁶ Tomás Braniff al casarse con Elena Amor obtuvo entre los bienes de la sociedad conyugal la hacienda de Monte Blanco —ubicada en el estado de Veracruz y que contaba con 2,737 hectáreas— donde se explotaba el café para exportar.⁴⁷

Algunos extranjeros, que hicieron su capital en México, se emparentaron con la élite porfiriana, ya fuera con los descendientes de la colonial o con los nuevos ricos, adquiriendo desde luego la nacionalidad e integrándose a la sociedad. Pronto absorbieron nuevas familias relativamente recientes, pero que ya habían logrado un significativo éxito económico, o con familias de renombre, que habían perdido su fortuna, o con aquellas que habían escalado las más altas esferas políticas; como fue el caso de la familia Braniff Ricard —fundada en México por Thomas Braniff Goods de origen irlandés y Lorenza Ricard Verdalle de

⁴² Mateos Alarcón, 1893, vol. IV, p. 178.

⁴³ Código civil..., 1884, artículos 2002 y 2031.

⁴⁴ Código civil..., 1884, artículos 1042, 1043 y 2044.

⁴⁵ Código civil..., 1884, artículo 2000.

⁴⁶ Collado, 1987, pp. 88-89.

⁴⁷ AGNDF, notario núm. 62, Agustín Pérez de Lara, doc. 8, mancomunidad, año 1902.

origen francés—. Pronto adquirió aceptación en la sociedad porfiriana por su riqueza y sus apellidos extranjeros. Sus hijos se casaron con las familias más ricas de México y hasta con nobles europeo.⁴⁸ Nicolás de Teresa y Miranda, hijo de Nicolás de Teresa y Sánchez contrajo nupcias con María Luisa Romero Rubio y Castellot, segunda hija de Manuel Romero Rubio; y su hermano, Fernando de Teresa y Miranda, con su prima hermana Susana de Teresa y Pesado, hija de José de Teresa y Sánchez y Susana Pesado de la Llave, nieta por línea materna de José Joaquín Pesado y sobrina de Isabel Pesado de la Llave, esposa de Antonio Mier y Celis.⁴⁹ Ernesto Pugibet, quien se casó con Guadalupe de la Portilla y Garaycochea —hija de Francisco de Paula de la Portilla y María Garaycochea y Barcena—. Luis G. Lavie se casó con Dolores Sanz y García Jove —sexta y última hija del matrimonio de Clemente Sanz de Alegría y Patricia García Jove—, hermana de Patricio Sanz. Los Sánchez Ramos estaban emparentados con los Juárez Maza.

La consolidación del patrimonio le daba al nuevo rico la posibilidad de destacar entre las familias más prominentes. Tras él no había un linaje, ni tenía ascendientes de renombre, por lo tanto, su atención se centraba en el inventario de sus bienes. El legado familiar no sólo se reducía a los bienes materiales sino que dejaba a sus descendientes relaciones, reputación, cargos y virtudes. En cambio, el rico descendiente de un linaje dejaba junto a sus riquezas, su hidalguía y la herencia cultural de su grupo social.

Los empresarios, hacendados y comerciantes eran amantes del dinero y se preocupaban por dejar a sus hijos un patrimonio que les permitiera vivir en el buen tono al que estaban acostumbrados y que requería su status, tal como puede verse en sus testamentos, que era la forma de sucesión que generalmente empleaban. Para un padre era muy importante acumular riquezas para dejar a sus descendientes lo suficiente para mantener un ocio dignificado.⁵⁰ También estaba consciente de que estas riquezas debían ser lo suficiente para sostener su reputación y perpetuarla a más generaciones.

⁴⁸ Véase el cuadro núm. 22.

⁴⁹ Véase el cuadro núm. 37.

⁵⁰ Veblen, 1974, p. 83.

Aunque la personalidad se perdía con la muerte, las relaciones patrimoniales subsistían. Los derechos y obligaciones derivados de la situación patrimonial se transmitían por sucesión hereditaria. El rico moría satisfecho sabiendo que su personalidad continuaba produciendo efectos más allá de su muerte. Los jurisconsultos que redactaron el código civil en 1870 adoptaron el sistema de la legítima sucesión, tradición jamás interrumpida en el derecho escrito mexicano. Sin embargo, en el capítulo cuarto se incluyó la institución de la libre testamentaria, misma que faculta a los padres para disponer arbitrariamente de todos sus bienes en favor de quien mejor les parezca. Este capítulo causó tal polémica que los autores del código acompañaron su obra con una exposición de motivos para fundarla y explicarla, arguyendo: "Tan antigua como grave y difícil, es la cuestión relativa al derecho que los hombres tienen de disponer de sus bienes por testamento, sosteniéndose por unos que ese derecho debe ser limitado y defendiéndose por otros que debe ser absoluto. Pero la mayor parte de los legisladores se ha inclinado siempre al primer extremo, variando sólo en los límites y en el modo y condiciones, y así parece en efecto, que es lo más natural, más justo y más conveniente".⁵¹

En el código civil de 1870, el testador podía disponer de sus bienes según le convenía pero, si moría intestado, su herencia era transmitida primero a los hijos y después a los padres; pero solamente los hijos eran mirados como herederos legítimos. Normalmente no podían ser desheredados como consecuencia del principio de la libertad sobre los bienes, porque para el Estado era como una disolución de los lazos de sangre. El código civil de 1884 favoreció a la libre testamentaria que benefició a algunos padres que querían heredar a terceros ajenos a la familia. Esta innovación causó polémica entre los legisladores. Jacinto Pallares llegó a declarar que este cambio "favoreció a un último funcionario [el presidente Manuel González], cuyas desavenencias de familia exigían esa reforma, que a un sentimiento de interés general".⁵²

El código civil contemplaba las dos formas de heredar, porque encontraba importante tanto el libre derecho de propiedad individual —es decir, respetar la

⁵¹ Fernández, 1889, p. 9

última voluntad del testador— como el de proteger el patrimonio familiar. Para el Estado, proteger el derecho legítimo de los descendientes se basaba en el derecho igualitario de los hijos; partiendo de la suposición de que los padres, en general, preferían que fuesen sus hijos los que aprovecharan los bienes que dejaban, en vez de personas extrañas a la familia. Por su parte, el Estado desconfiaba de la parcialidad de los padres y les prohibía preferir a un hijo en detrimento de los otros. La razón última para conservar el derecho legítimo estaba basada en la paz interior de la familia y, para conservar su unidad, se exigía el mismo derecho para todos los hijos.

La libertad de heredar a quien mejor le placiera al testador, estaba basado en dos principios fundamentales: el principio de la libertad del individuo y el de evitar que los hijos llevaran una vida de inutilidad. El principio de la libertad de bienes descansaba sobre lo que la sociedad consideraba como laudable esfuerzo que un hombre trabajase en adquirir fortuna y toda restricción en su libertad de disponer de sus bienes era una incomodidad en su lucha para adquirir, así como la de no poder, cercana su muerte, otorgar sus bienes a quien mejor le placiera. Por otra parte, el derecho de sucesión contribuía a crear una clase de individuos que no desarrollaban sus aptitudes naturales y trabajaban fructuosamente por la sociedad. En la elaboración del capítulo de testamentaría influyeron las ideas de Stuart Mill, quien siguiendo a Jeremy Betham, que ya había criticado el sistema de la sucesión intestada, sostuvo que la sucesión legítima puede ser un retrayente para que el padre de familia pueda seguir adquiriendo y aumentando sus riquezas y bienes de fortuna, toda vez que no lo convenga o no quiera dejar su fortuna a las personas designadas por la ley; además de poder llegar a ser para los hijos un estímulo fatal que los entregue a la ociosidad completa y a todos los vicios. John Stuart Mill, economista y filósofo inglés, propugnó que la reforma se hiciera bajo las bases de la igualdad de las particiones y que proscribiera toda distinción entre los dos sexos.⁵³

Justino Fernández, en su discurso "Sobre si el principio de la libre testamentaría sea preferible desde el punto de vista jurídico y económico al de las

⁵² Pallares citado en Sánchez Medal, 1959, p. 13.

legítimas", pronunciado el 31 de mayo de 1889 ante la Junta Directiva de la Sociedad de Abogados de la ciudad de México, sostuvo que las objeciones de Stuart Mill "eran débiles y poco psicológicas", ya que la "pasión de la ambición por aglomerar riquezas —que se apodera de algunos hombres—, obedece más bien al carácter particular que los distingue que a consideraciones lejanas y muchas veces confusas de quienes serán los que después de ellos vengán a disfrutar sus riquezas". Y en cuanto al estímulo de la ociosidad que pueda apoderarse de los hijos, conscientes éstos de que van a heredar, "puede corregirse y enervarse con sólo infundirles desde niños sentimientos honrados y de amor al trabajo".⁵⁴

En la testamentaria la ley evitó toda parcialidad de los padres hacia sus hijos. Consideró las diferencias como inmorales, ya sea que se prefiera los hijos sobre las hijas o al hijo primogénito sobre los más jóvenes, porque afectaba los sentimientos de la familia. Pero en última instancia, el padre prefería dejar el mejor legado a los hijos más industriosos, a aquellos que demostrasen su capacidad para los negocios.

El testador era libre para disponer de sus bienes; pero siempre debía dejar alimentos a sus descendientes varones, menores de 21 años, a sus descendientes varones que estaban imposibilitados para trabajar y a las hijas que no habían contraído matrimonio, aunque fueren mayores de edad, al cónyuge supérstite, siempre que, siendo varón, estuviere impedido para trabajar, o que, siendo mujer, permaneciera viuda y viviera honestamente; y a sus padre si le sobrevivieren.

La diferencia que establecía la ley entre hijos legítimos e hijos naturales, halló ardiente defensores así como celosos adversarios, y desde los dos campos se habló de la cuestión en nombre de la moral. Unos hicieron resaltar los derechos sagrados del matrimonio y pensaron que cada paso dado en favor de conceder al hijo natural una posición que lo elevara al nivel de los hijos legítimos conllevaría a un menoscabo del matrimonio; los otros hablaron en nombre de la justicia y de la humanidad y alegaron que era absurdo poner al hijo en trance de expiar la falta de sus padres. En realidad, durante la discusión de esta importante cuestión, se llegó

⁵³ Fernández, 1889, p. 14.

al resultado de la importancia de la procreación del matrimonio o a la relación con fines de procreación. Con el tiempo se fueron definiendo ambas posturas.

Algunos padres repartieron su herencia en vida. En 1860, José María Rincón Gallardo levantó un inventario de todas sus tierras que comprendía su mayorazgo de Ciénega de Mata y otras haciendas que adquirió posteriormente⁵⁵ entre sus doce hijos.⁵⁶ A Guadalupe le tocó la hacienda de Los Campos, a Rosa, la de Matancillas junto con el rancho de Encinillas; a Luz, las haciendas de El Tecuán, el Puesto y San Cristóbal; a Manuel, la hacienda de Juachi; a Pedro, la de la Troje con derechos a la mitad del agua de la presa de Valerio; a José, la hacienda de Ledesma y derechos sobre la otra mitad de las aguas de la presa de Valerio; a Juan Bautista, la hacienda de Ojuelos; a Francisco, la de Ciénega con su anexa de La Presa; a Rodrigo, la de Jaltomate y su anexa de Palo Alto; a Refugio, la de Santa María; a Luis, la de Chinampas; y a Eduardo, la hacienda de La Punta. Las razones o argumentos que dio el padre a sus hijos fue la siguiente

[...] adjudico a cada uno de mis hijos la hacienda que me ha parecido más conveniente, consultando su comodidad, conveniencia y aun su gusto, tanto para que desde el presente año entren en giro y tengan ocupación los varones, cuanto para evitar disputas en lo que adelante, que no lo aguardo, por la buena hermandad que llevan todos mis hijos y que espero continuará [...]⁵⁷

Los motivos que impulsaron a Rincón Gallardo a disponer en vida de sus bienes a favor de sus hijos fueron varios. Como padre, trató de evitar los disgustos, moratorias, gastos y perjuicios que ocasionan toda testamentaria, quería que cada hijo "aumentara su fortuna y se proporcionaran ellos mismos, por su industria, las ventajas de un porvenir digno de la esmerada educación que he

⁵⁴ Fernández, 1899, pp. 14-15.

⁵⁵ José María Rincón Gallardo heredó de sus padres el Mayorazgo de Ciénega Mata, la hacienda de La Cantera, en Aguascalientes, la hacienda Soyatal, situada a los límites del mayorazgo y poseía cinco sitios de ganado mayor y tres caballerías que hacían un total de 4,483 hectáreas. Adquirió la hacienda de Punteros, de 75,000 hectáreas, ubicada en San Luis Potosí.

⁵⁶ Los hijos de su primer matrimonio, con Paz Villamil, fueron tres: Joaquín, Rosa y Guadalupe; los de su segundas nupcias, con Ana Rosso, fueron diez: Luz, Manuel, José, Pedro, Juan, Bautista, Francisco, Rodrigo, Refugio, Luisa y Eduardo. En el año de la repartición de los bienes ya había fallecido Joaquín, el primogénito, que no dejó descendencia porque murió joven

⁵⁷ Gómez Serrano, 1984, p. 28.

procurado darles”⁵⁸ El padre, para asegurar el patrimonio repartido, prohibió a sus herederos que vendieran o gravaran algún terreno mientras él estuviera con vida. El reparto fue equitativo para sus hijos e hijas, incluyendo a los menores de edad: Francisco, Rodrigo, Luisa y Eduardo. Rincón Gallardo conservó para sí la parte de las gananciales pertenecientes a su esposa, aumento habido en el caudal durante el tiempo de la sociedad marital que correspondía a la cónyuge, que más tarde la señora Ana María Rosso dejó como herencia a sus hijos. Después de haber tomado posesión de sus bienes, cada hijo le entregó, a partir del 1º de julio de 1862, la cantidad de mil pesos anuales para sus alimentos.

Como en la mayoría de las familias no faltaron los disgustos. Rincón Gallardo no olvidó la experiencia que tuvo con su primogénito varón, Joaquín Rincón Gallardo y Villamil, hijo del primer matrimonio, quien derrochó la herencia de su madre. Más tarde, dos de sus hijos, José y Pedro, a pesar de su desaprobación, se lanzaron a la carrera de armas a favor de los liberales,⁵⁹ ocasionándole gran disgusto por abandonar sus haciendas en manos de administradores, que no veían con el mismo celo que los dueños los intereses de las haciendas. El padre decidió revocar la escritura de adjudicación que otorgó a favor de ambos hijos.⁶⁰

El testamento público abierto vino a solucionar una de las preocupaciones de los empresarios y de los hacendados, que su obra patrimonial se quedara en manos de la persona adecuada. Se otorgaba ante un notario y tres testigos y el testador expresaba de un modo claro y determinante su voluntad. Algunas veces, la familia estaba enterada de la voluntad del testador y ocasionaba conflictos familiares. Quizá por esta causa, el testamento cerrado fue el preferido, quedando en el conocimiento exclusivo del testador la forma en que distribuía la herencia. Después seguía el abierto, luego el ológrafo —generalmente se hacía cuando el testador quería cambiar su opinión en los últimos momentos conscientes de su

⁵⁸ Gómez Serrano, 1984, p. 34.

⁵⁹ José fue coronel del ejército liberal y tomó parte en el asalto a la ciudad de Querétaro; su hermano, Pedro, organizó un batallón con su propio peculio.

⁶⁰ Dice Gómez Serrano, quien estudió el mayorazgo Rincón Gallardo, que José recuperó la hacienda Ledesma en julio de 1868, cuando la guerra había acabado, y desde luego que ganó su

existencia—, y en muy pocas ocasiones quedaban intestados. Esta conducta es una señal para entender la psicología que tenían los ricos porfirianos con respecto a su peculio y a quién heredar. Por ejemplo, Joaquín Adalid,⁶¹ Francisco Buch,⁶² Javiera Echeverría de Buch,⁶³ Dolores Miranda viuda de Teresa,⁶⁴ celebraron testamentos cerrados.

Nicolás de Teresa, al fallecer, nombró heredera de sus bienes a su viuda Dolores Miranda, mujer de carácter fuerte y buena administradora. La viuda de Teresa continuamente cambiaba su testamento por el movimiento que tenían sus negocios, teniendo por otra parte a sus 9 hijos en ascuas. El 7 de octubre de 1893 redactó su primer testamento cerrado, a los 19 días lo cambió —26 de octubre—, a los 4 meses siguientes volvió a redactar otro —23 de febrero de 1894—, transcurrido 15 días decidió cambiarlo —9 de marzo—, posteriormente, no había transcurrido un año cuando redactó otro —14 de enero de 1895—, ese mismo año, 4 meses más tarde lo volvió a cambiar. Este último fue el que mayor duración tuvo, ya que el 28 de abril de 1898, cuando decidió redactar otro.⁶⁵

Aunque los hijos sabían de alguna manera el número de propiedades del padre, les quedaba como incógnita la cantidad de dinero en efectivo que poseía. No fueron pocos los padres que utilizaron como estrategia mantener en secreto la cantidad de su fortuna con la finalidad de que sus hijos labraran su propio patrimonio.

Algunos que permanecieron solteros o fueron casados y no tuvieron hijos

partido y es probable que también haya sido cancelada la revocación de adjudicación de la hacienda de La Troje, de su hermano Pedro (3 de agosto de 1863). Gómez Serrano, 1984, p. 34.

⁶¹ AGNDF, notario núm. 28, Gil Mariano, doc. 148, protocolización de testamento cerrado, 31 de marzo de 1896.

⁶² AGNDF, notario núm. 725, José Villela, protocolización de testamento cerrado, 2 de octubre de 1875. Y notario núm. 28, León Gil Mariano, doc. 60, protocolización de testamento cerrado, 23 de enero de 1894.

⁶³ AGNDF, notario núm. 725, José Villela, protocolización de testamento cerrado, 2 de octubre de 1875.

⁶⁴ AGNDF, notario núm. 28, León Gil Mariano, doc. 123, protocolización de testamento cerrado, 19 de septiembre de 1893.

⁶⁵ AGNDF, notario núm. 28, León Gil Mariano, doc. 151, protocolización de testamento cerrado, 7 de octubre de 1893; doc. 171, protocolización de testamento, 26 de octubre de 1893; doc. 60, protocolización de testamento, 23 de febrero de 1894; doc. 85, protocolización de testamento, núm. 9 de marzo de 1894; doc. 19, protocolización de testamento, 14 de enero de 1895; doc. 80, protocolización de testamento, 16 de agosto de 1895; doc. 279, protocolización de testamento, 16 de diciembre de 1895; doc. 155, protocolización de testamento, 28 de abril de 1898.

prefirieron dejar su herencia a la beneficencia pública o privada Isabel Pesado de la Llave, viuda de Antonio Mier y Celis, en cuyo matrimonio no hubo hijos, al fallecer en 1913, dejó un legado para la Fundación Mier y Pesado, para asistencia a niños huérfanos y ancianos desamparados. Ana María Mier Pimentel de Escandón, quien tampoco tuvo hijos y falleció durante su estancia en Francia en 1910, celebró su testamento poco antes de fallecer ante la Legación mexicana⁶⁶ en dicho país, dejando la mitad de su patrimonio a su esposo Eustaquio Escandón y Barrón y la otra mitad para la Fundación de Beneficencia Privada Ana María Mier de Escandón, para auxiliar a personas necesitadas.

La sucesión legítima o intestamentaria procedía cuando no había testamento, o el que se otorgó era nulo o perdía su validez, o cuando el heredero moría antes que el testador o repudiaba el testamento, y el testador no otorgaba otro. Si el autor de la herencia dejaba sólo hijos, la herencia se dividía entre todos por partes iguales; si dejaba hijos y cónyuge, a este último le correspondía la porción de un hijo, siempre que careciera de bienes; pero si los que tenía no igualaba a la porción que le correspondía, se completaba hasta igualarla. Si dejaba a hijos con ascendientes, éstos sólo tenían derecho a alimentos. La ley también reconoció el derecho del adoptado como si fuera hijo. El padre y la madre tenían derecho a heredar cuando no existían descendientes; pero si existiera el cónyuge, la herencia se dividía en dos partes iguales, de las cuales una le correspondía al cónyuge y otra a los padres. Si existían hermanos del autor de la sucesión, la sucesión se dividía en tres partes iguales, correspondiendo dos tercios al cónyuge y el tercio restante a los hermanos.

Los seis hijos de Antonio Escandón Garmendia y Catalina Barrón se convirtieron en ricos herederos, al fallecer el primero en 1877. La herencia comprendía alrededor de quince casas, más lotes y terrenos; incluyó las acciones de la mina de Real del Monte y de la negociación Minera Maravilla y anexas. El

⁶⁶ El derecho civil consideró que los testamentos hechos en el país extranjero producía los mismos efectos que los otorgados en territorio nacional, cuando hubieran sido formulados de acuerdo con las leyes del país en que se otorgaban. Los secretarios de legación, los cónsules y los vicecónsules mexicanos podrían hacer las veces de los notarios o encargados del registro en el otorgamiento de los testamentos de los mexicanos en el extranjero.

monto total de la herencia fue de \$4,818,638.31⁶⁷ que se dividió entre seis partes iguales para cada uno de los hijos, más el 50% del capital de \$2,197,426. constituido por valores extranjeros.⁶⁸ Pablo Escandón Barrón, el hijo mayor, administró el patrimonio familiar mientras se hizo la partición de bienes. Después de pagar los gastos requeridos, cada hijo se convirtió en acaudalado heredero de alrededor \$800,000.

A veces por negligencia o alguna otra causa los ricos no hacían su testamento. Por ejemplo, la familia Escandón Arango heredó por juicio de intestado de su padre Vicente Escandón Garmendia terrenos en Santa María de la Rivera, la hacienda de la Condesa, en las inmediaciones de Tacubaya, y las fábricas de hilados y tejidos en Ocolapan en Orizaba, Veracruz y también algunas acciones de minas.⁶⁹ Aunque la ley se inclinaba a dividir la herencia en partes iguales, el proceso era muy tardado.

A la muerte de Thomas Braniff su fortuna se dividió entre su viuda e hijos. A partir de entonces incrementaron la fortuna heredada pero ninguno de ellos superó los dotes de empresario de su padre. Braniff heredó a su esposa la mitad de su fortuna y la otra la dividió entre sus seis hijos. Todos ellos recibieron igual número de acciones de sus principales empresas: CIDOSA, la fábrica de papel San Rafael, la fábrica de Hilados y Tejidos San Idefonso, el Banco de Londres y México y el Ferrocarril de Atlixco a San Rafael. Los nuevos terrenos que adquirió Thomas Braniff, ubicados en la avenida de Reforma, no se repartieron sino que formaron una sociedad, a excepción de Jorge, el mayor, que no quiso formar parte de ella, al cual le entregaron lo que le correspondía: los bienes raíces restantes, ubicados en la ex-garita de Vallejo, los Arcos de Belén y las casas.⁷⁰

En 1880, Rodrigo Rincón Gallardo y Rosso empezó a perder la memoria, razón que lo llevó a elaborar su testamento. En aquel entonces contaba con la hacienda de Palo Alto que heredó de su padre José María Rincón Gallardo ubicada en Aguascalientes y estimada en \$250,000. Designó como herederos

⁶⁷ Resultado de la diferencia de un activo de \$4'230,477.93 y un pasivo de \$4,839.62

⁶⁸ AGNDF, notario núm. 617, doc. 20, división y partición de bienes, año 1882.

⁶⁹ Véase Pérez-Rayón, 1995.

⁷⁰ AGNDF, notario núm. 62, Agustín Pérez de Lara, doc. 191, división y partición, año 1906

universales a sus tres hijos José María, Francisco y Virginia —todos menores de edad— y el producto del quinto de sus bienes a su cónyuge Virginia Doblado. Nombró albacea a sus tres hijos en orden de sus edades —cuyo cargo ejerciera su esposa en virtud de la patria potestad mientras los hijos fueran menores de edad—. Nombró tutor a Manuel Cortina Sanromán, a Felipe Icaza y a Genaro Sanromán, desempeñando la tutela el segundo a falta del primero y el tercero a falta del segundo.⁷¹ Dos años más tarde, Rodrigo Rincón Gallardo perdió definitivamente la memoria y fue declarado jurídicamente incapaz de administrar sus propios bienes.

Ana María Rosso viuda de Rincón Gallardo, madre de Rodrigo Rincón Gallardo, hizo su primer testamento el 6 de agosto de 1886 cuando su hijo fue declarado incapacitado, el cual revocó 7 veces.⁷² El último lo firmó cuando tenía 90 años de edad, el 6 de julio de 1889. Dejó a sus hijas Luz Rincón de Urquiaga y Luisa Rincón de Cortina la casa número 2 de la calle Empedradillo —esquina con Plateros—,⁷³ \$55,000 en fracciones iguales entre sus nietos Dolores, José y Gilberto Rincón Hoppe; su hijo Juan Rincón Gallardo y Rosso heredó la casa número 14 de la calle de Zuleta después de haber pagado legados por \$55,000. \$12,000 a favor de Tirso Calderón, \$12,500 a Vicente Calderón, \$6,000 a Carmen Rincón de González, \$6,000 a Magdalena, Josefa, Irinea, Apolonia y Elisa González y \$18,000 a Margarita, Paulina y Esperanza Rincón y Hoppe; a Rodrigo Rincón y Rosso Gallardo y Rosso heredó el capital de \$21,000 que le adeudaba a su madre, de los cuales pagó el legado de \$2,000 a Clara Rincón, y \$30,000 que su hermano Pedro le reconoció sobre la hacienda Ledesma. A Pedro Rincón Gallardo y Rosso le dejó la hacienda Ledesma, ubicada en Lagos, Jalisco, con la condición de entregar a su hermano Francisco \$30,000 y a sus primos Fernando y Clotilde Rosso un pequeño legado; a Eduardo y Rosso le heredó la hacienda del Puesto, ubicado en Lagos, Jalisco, con la condición de reconocer un legado de

⁷¹ AGNDF, notario núm. 620, José Raz Guzmán, doc. 29, testamento abierto, año 1880.

⁷² AGNDF, notario, núm. 620, José Raz Guzmán, testamentos abiertos, fechas: 22 de octubre de 1890; 22 de diciembre de 1890; 9 de octubre de 1891; 9 de mayo de 1892; 5 de diciembre de 1896; y 9 de octubre de 1897.

⁷³ Después de haber pagado el gravamen que existía sobre la casa de \$55,000 a favor de Ana Schulze de Arellaga, María Schulze de Algara y Agustín Schulze y Rincón.

\$10,000 a favor de Joaquín Palomo y Rincón.⁷⁴

En Yucatán, Felipe Peón Maldonado poco antes de fallecer otorgó dos testamentos cerrados, uno en Ticul, el 1º de junio de 1875 y otro en Mérida el 12 de agosto 1876. En el último testamento reconoció la cantidad que otorgó su mujer como dote al matrimonio, \$2,440, cantidad que pidió se le devolviera en el momento de la repartición de bienes. En el momento de la repartición le tocó: a su esposa la hacienda Tabi,⁷⁵ a su hijo mayor, Felipe, la hacienda San Ignacio Kamkiriché, a Carlos, una casa, la hacienda Tabi y sus anexas y la hacienda San José, más la cantidad de \$15,000 por los "grandes y productivos servicios" que le prestó en 12 años; a Nicolasa, casada con Eusebio Escalante Bates, la hacienda Calcetok y una casa ubicada en la calle 63 a una cuadra de la Plaza Principal; y a sus hijos solteros Eduardo, Felipe, María de Jesús y Emilio les dejó una casa a cada uno. Reconoció como hijo natural a Santiago Espejo, con el fin de que heredara lo que le correspondía según el código civil. A sus hijas naturales que procreó con Isabel Medina les dejó: \$3,000 para Rosario, \$3,000 para Rita, \$5,000 para Isabel y \$5,000 para Antonia. A su amante, madre de sus hijas, con la que mantenía relaciones desde 1848, le dejó a escoger la hacienda Zuma o su equivalente en dinero. A su otra amante, Ysa Góngora, de Chapab, le dejó \$500 y a los cinco hijos que tuvo con ella les dejó a cada uno \$1,000.⁷⁶

Eulogio Duarte Troncoso, quien falleció en el año de 1904, dejó una cuantiosa herencia a sus siete hijos —Francisco, Concepción, Eulogio, Dolores, Rafael, Leonor y Amelia—, por partes iguales.⁷⁷ Poseía al morir la hacienda azucarera Tabi⁷⁸ y sus anexas Xnibacal, Sabacché y Sanicté,⁷⁹ el rancho

⁷⁴ AGNDF, notario núm. 620, José Raz Guzmán, doc. 2, testamento abierto, año 1899.

⁷⁵ En 1855 adquiere Felipe Peón Maldonado la propiedad de la hacienda San Juan Bautista Tabi en el remate efectuado en la testamentaria de Francisco Calero y Calero. ANEY, notario núm. 7, Manuel Barbosa, año 1855. Al fallecer Peón pasa la hacienda a su esposa María de Jesús Machado. ANEY, notario núm. 6, año 1877, folio 212 vta. En 1890 traspasó la propiedad a su hijo Carlos Peón Machado, quien siempre la había administrado. ANEY, notario núm. 6, Manuel Avila Maldonado, año 1890, folio 96.

⁷⁶ ANEY, notario núm. 6, Manuel Avila Maldonado, año 1877, folios 16-213.

⁷⁷ AEY, Juzgados civiles, sentencia del juicio de sucesión testamentaria del señor Eulogio Duarte Troncoso, 30 de junio de 1904. Sentencia del juicio de sucesión testamentaria de Eulogio Duarte Troncoso, 30 de junio de 1904.

⁷⁸ En 1893, Carlos Peón Machado vende a Eulogio Duarte Troncoso la hacienda para dedicarse a la política, fue gobernador de 1894-1898. ANEY, notario núm. 6, Manuel Avila Maldonado, año 1893, doc. 37, folio 438

Acambalán, las haciendas henequeneras, Lepán y su anexa Kamunchel, Pocheína con su anexa Tesis,⁶⁰ Citincabchén con su anexa Sithan,⁶¹ Hunabchén,⁶² y San Cristóbal,⁶³ todas ellas ubicadas en Yucatán; las haciendas Cuatengo y San Nicolás Xochihuacan, ubicadas en Otumba, Estado de México,⁶⁴ sus acciones de la sociedad anónima Canteras de Ticul,⁶⁵ y otras inversiones que poseía en sociedad con la firma E. Escalante e Hijo. La hacienda más grande, San Juan Bautista Tabi, que adquirió en 1893, junto con su anexa Xnibacal y Acambalan y terrenos Sabacché y Sanicté,⁶⁶ ubicados en el partido de Ticul, quedaron en manos de su hijo mayor Francisco.⁶⁷ Las haciendas Cuatengo y San Nicolás Xochihuacan pasaron a su hija Concepción, casada con José Peón del Valle.

En muchos casos, el padre sabía que su fortuna se desmembraría con su muerte, por lo que prefería redactar testamentos complicados y dejar por escrito condiciones sobre ciertos bienes inmuebles y forma de invertir la herencia de los hijos. En otros, el padre en vida entregaba a su hijo bienes para que administrara y se ejercitase en el comercio o industria.⁶⁸ Si el hijo demostraba su pericia en la administración, más tarde le heredaba los bienes que el consideraba más importantes. Éste fue el caso de Carlos Peón Machado quien ayudó a su padre en la administración de la hacienda más grande y al fallecer su padre la heredó.

La herencia fue importante por su contenido económico, pero también lo fue

⁷⁹ ARPPEY, libro I, vol. 2, letra D, partida primera, inscripción núm. 13220, finca rústica San Juan Bautista Tabi, partición y adjudicación, folios 75-81.

⁸⁰ ARPPEY, libro I, vol. 2, letra D, partida segunda, inscripción 3340, finca rústica Pocheína, partición y adjudicación, folio 51.

⁸¹ ARPPEY, libro I, vol. 2, letra D, partida segunda, inscripción 3340, finca rústica Citincabchén, partición y adjudicación, folio 51.

⁸² ARPPEY, libro I, vol. 2, letra D, partida primera, inscripción 13195, finca rústica Hunabchén, partición y adjudicación, folio 37.

⁸³ ARPPEY, libro I, vol. 2, letra D, partida primera, inscripción 13798, finca rústica San Cristóbal, partición y adjudicación, folio 41.

⁸⁴ Fueron las últimas haciendas que adquirió, en 1902, por compra que hizo a los esposos Manuel Sánchez Navarro y Paz García Terruel. AGNDF, notario núm. 62, Agustín Pérez de Lara, doc. 72, venta de haciendas, 1 de marzo de 1902.

⁸⁵ ARPPEY, libro I, vol. 2, inscripción 271, partida primera, sociedad anónima Canteras de Ticul, folio 41.

⁸⁶ Evaluados en \$83,750.

⁸⁷ ANEY, notario Manuel Solís Espinosa, año 1904. ARPPEY, libro I, vol. 2, letra D, rústicas, Departamento de Ticul, inscripción 13220, folios 45-47.

⁸⁸ En el siglo XIX este peculio era conocido con el nombre de profecticio

por los atributos de la personalidad. Lo que movía a un padre de éxito al dejar su herencias —además de permitirles a sus hijos las posibilidades de consumo suntuario y garantizar las exigencias del buen tono y el goce de los privilegios sociales— era la continuidad de su apellido en un status alto. Incluso algunos invirtieron un tiempo considerable para redactar cláusulas restrictivas en sus testamentos y evitar que el heredero despilfarrara su herencia.

Ignacio Torres Adalid murió sin dejar descendencia. Todos los años iban sus sobrinos a pasar las vacaciones a su hacienda de Ometusco, y algunos las repetía varias veces al año. A sus sobrinos les regalaba caballos. Eduardo León de la Barra Torres —hijo de su hermana María— recuerda que “a la hora de partir definitivamente iba a ver a mi caballo tordillo, a despedirme de él con una pena grande de dejarlo, y como sólo la puede tener un niño y sólo puede comprender a quien como yo se despide de su máxima ilusión en la vida”. A pesar del mal carácter de Torres Adalid sus sobrinos lo querían mucho. Javier Torres Rivas, hijo de José Torres Adalid y Leonor Rivas Mercado, le preguntó a su tío un día que estaba muy enojado: “Tío ¿no tienes miedo a enfermarte con esos corajes que haces?” A lo que respondió: “No creas que soy tonto. No me enojo —contestó sonriente— lo hago para que me tengan miedo y no me estén molestando”.⁸⁹ Acompañaba a sus sobrinos al monte a pesar de que usaba muletas y hacía todo lo posible para que se divirtieran y la pasaran muy a gusto y pudieran regresar las siguientes vacaciones; en la ciudad se mostraba muy serio con sus sobrinos. Les daba consejos y sentía autoridad para educarlos. En su testamento no se olvidó de ninguno de sus sobrinos y éstos en las reuniones familiares siempre recordaban las aventuras de su tío.

Cuando no había hijos en el matrimonio era común que el testador dejara los bienes a sus hermanos y sobrinos. Ignacio Torres Adalid legó a su cuñada Leonor Rivas Mercado \$2,000. A sus sobrinos Javier, Luis, Agustín, María, Juana, Leonor, Concepción y Luz —hijos de su hermano José Torres Adalid— y a su sobrina nieta Concepción Torres y Rivas les dejó una pensión vitalicia de \$100 mensuales cada uno. Para garantizar ese pago dejó su hacienda de San Antonio

⁸⁹ León de la Barra, 1980, p. 57

Ometusco Torres Adalid previó el caso de que algunos de sus sobrinos murieran sin tener descendientes legítimos, por lo que la pensión de sus colegatarios se acrecentaría. Si tuvieran hijos legítimos, en caso de muerte podrán disponer por testamento del capital de \$20,000 que le correspondería a cada año de ellos, capitalizando a razón de un 6% a favor de sus hijos. Ignacio Torres Adalid dispuso que en caso de morir intestado alguno de sus sobrinos, y teniendo en la masa común sus bienes exceptuando a sus sobrinas "que contrajeran matrimonio con personas que no tuvieran carrera literaria o que a juicio de mis albaceas ni posean estable y segura, así al menos por 10 años, una renta anual de \$3,000 producía por bienes propios de su personal trabajo". A sus dos sobrinas, hijas de su hermano José, les legó la casa de la avenida Juárez núm. 1, y a su sobrino Manuel, hermano de las anteriores, el usufructo de un capital de \$16,000 que le reconocerán sobre la misma casa y a la muerte de éste se consolidara la propiedad de este capital en sus hijas y en su esposa, Margarita Labadie de Torres, pero si su sobrino gravase o enajenase su legado, se extinguiera éste *ipso facto*.⁹⁰ Este original testamento llamó la atención a notarios y abogados de la ciudad de México y en las clases de Derecho Civil se les presentaba una copia a los alumnos para que lo analizaran.

Entre los que dejaron su herencia para donaciones piadosas está Antonio Mier y Celis. No tuvo hijos, dejó en su testamento como heredera universal a su esposa Isabel Pesado de la Llave e hizo donaciones a la Iglesia Católica. A la muerte de su esposo, ella⁹¹ regaló su palacio en París a la Nunciatura papal; en México donó su residencia ubicada en la 2da calle de Santo Domingo, para que sirviera de palacio episcopal; a la Biblioteca Nacional su biblioteca privada; y al Museo Nacional, una colección de trajes antiguos y objetos curiosos.⁹² Patricio Sanz y García Jove y Ana María Llera formaron otra pareja que no tuvo descendencia. Gran parte de su fortuna, \$300,000, la destinaron para construir un

⁹⁰ AGNDF, notario núm. 444, Rafael Morales, doc. 209, testamento abierto, 7 de diciembre de 1893.

⁹¹ Por las donaciones hechas a la Iglesia, el papa León XIII le otorgó el título de duquesa de la Santa Sede.

⁹² Ortega y Pérez Gallardo, 1908-1910, familia Mier, pp. 21-22.

colegio para huérfanos en Tlalpan, que llevó el nombre de Asilo Patricio Sanz.⁹³

LA MENTALIDAD ECONÓMICA

La mentalidad económica de las familias prominentes porfirianas no fue uniforme. Los modernos capitalistas gozaban del trabajo, mientras que las familias tradicionalistas consideraban que éste era para las clases inferiores. El trabajo se convirtió para los primeros en sinónimo de prosperidad económica, trabajaban para alcanzar un beneficio, pero éste no era obtenido con el fin de ser gastado, sino con el de ser invertido como nuevo capital. El capital así acrecentado traía nuevos beneficios que a su vez eran nuevamente invertidos, siguiendo de este modo un proceso circular infinito. Este principio de la acumulación de capital constituyó una de las premisas de las conquistas del moderno sistema industrial.

El triunfo de la República asentó las bases para la hegemonía de la burguesía liberal ligada al comercio, la industria y las finanzas, y pasó a un segundo plano la burguesía terrateniente tradicional. El progreso económico se convirtió en el paradigma de los empresarios y líderes políticos, comenzó entonces la carrera de la productividad y de la ideología del progreso.

Las metas de todo burgués del siglo XIX eran la felicidad y el máximo de placer. La satisfacción de todo deseo o necesidad subjetiva proyectaba felicidad y libertad. Pero estas metas creaban personas egotistas, egoístas y avaras.⁹⁴ Sin embargo, el nuevo orden y sistema necesitaba fomentar estos valores para poder funcionar y producir armonía y paz, la "paz porfiriana" que se requería para que el Estado liberal creara el consenso en los ciudadanos de libertad y felicidad. Y en cuanto al consumo, naturalmente, siempre hubo quienes gastaban su dinero con fines de lujo con derroche ostensible. Dicha manifestación en los nuevos ricos reflejó su egoísmo e inseguridad subyacente,⁹⁵ y su ego se sintió respaldado por la posesión de objetos y propiedades.

Para los descendientes de la aristocracia colonial, en cambio, su poder y

⁹³ Ortega y Pérez Gallardo, 1908-1910, familia Sanz, p. 31.

⁹⁴ Fromm, 1980, p. 21.

⁹⁵ En el pensamiento de Lutero, Calvino, Kant y Freud el capitalismo produjo en el individuo libertad pero a la vez aislamiento, volviéndose azorado e inseguro, creando egoísmo, el cual era considerado como amor a sí mismo.

prestigio descansaba fundamentalmente en la propiedad de la tierra que le dio tradición y prestigio de su apellido. Desde el punto de vista de las relaciones sociales, ser terrateniente era tener el vínculo patrón-peón. En la ciudad de México, la hacienda configuró tradicionalmente una élite económica muy homogénea. La calidad de propietario de la tierra era la base para compartir el privilegio de ser miembro de una clase ociosa. Sin embargo, la estrechez del mercado determinaba que se explotase un mínimo de la superficie disponible, de allí que los niveles de renta fuesen modestos y se dieran con bastante independencia del tamaño de ésta. Puede así decirse que tener menos o más tierras no era fundamental para un mayor monto en cuanto al ingreso, con lo que la modestia económica de la hacienda era entonces un denominador común. El gran privilegio de que gozaban los hacendados no fue tanto el dinero sino la situación de terrateniente. En Yucatán, la situación de los hacendados fue diferente. La hacienda henequenera adquirió su máxima extensión al convertirse en plantación destinada a la exportación y la magnitud de las exportaciones hacía que percibieran mayores ingresos. Sin embargo, en ambos casos, la propiedad de la tierra y la actividad y el consumo de buen tono era donde se consagraba la "aristocratización".

Un buen número de estos individuos entendió que en el capitalismo, la actividad económica, el éxito y las ganancias materiales se volvieron fines en sí mismos, donde el hombre se convierte en un engranaje importante si posee mucho capital y en insignificante si carece de él. El dinero como medio de pago y como patrón de valor había sido rebasado, ahora servía como medio para incrementar la riqueza. Con el dinero podía comprar acciones en una compañía industrial o comercial, podía adquirir bienes raíces para alquilar, o de depositar dinero en un banco, todos ellos almacenaban riqueza. El dinero ahora era considerado capital, es decir, un fondo sujeto a aumentos y disminuciones, pero en intervalos irregulares, y el capital proporcionaba la renta.

Algunos hacendados percibieron una renta que les permitió traspasar los umbrales del viejo modo de vida patriarcal y acceder al nuevo estilo mundano. ¿En qué medida se era o no, miembro de la clase ociosa? Si trazamos un paralelo

entre el nuevo rico y el sujeto decadente, debemos concluir que parece más fácil conquistar desde el dinero la situación del ocio, que transformar en holgada una situación modesta de ocio. Algunos hacendados decadentes se resignaron a vegetar en sus haciendas o a conseguir en la ciudad de México algún empleo público. Es decir, la falta de dinero los condenaría, en el mejor de los casos, al ostracismo y, en el peor, a la pérdida de su condición de clase ociosa. Otros prefirieron invertir su dinero en el comercio y la industria, donde el dinero les proporcionó la "aristocratización" o cuando menos conservar su status social de ocio. La "aristocratización" del dinero, si bien reafirmaba la necesidad del ocio, tendía a relativizar considerablemente su suficiencia en la manifestación del sentimiento de superioridad.

El dinero irrumpía en cierta medida la homogeneidad tradicional de la "aristocracia" colonial. Este no sólo venía a distorsionar las relaciones que antaño prevalecían en el seno de ésta —ya que el hecho de poseer haciendas, títulos nobiliarios y cargos en el Ayuntamiento los hacía iguales en posición—, sino que también introducía una cierta ambivalencia en los significados más centrales de la época. El dinero era la expresión de la riqueza material. Sea como moneda o como precio de los bienes que se poseía, el dinero era asunto de cantidad. Esta propiedad del dinero se reflejó en la valorización que se hacía de él. Así, desde el momento en que el dinero pasó a encarnar lo "aristocrático", creó entre las familias algunos miembros más "aristocráticos" que otros, según el peculio de que disponían. El dinero tenía también la función de expresión y medio de relación, a la manera como Georg Simmel consideró la esencia y existencia del dinero en el estilo de vida del burgués decimonónico, donde los hombres no sólo se relacionan sino que propician la interdependencia entre ellos, "de su relatividad, que hace depender la satisfacción de los deseos del uno de la de los otros".⁹⁶

Los terratenientes basaban en la propiedad privada, el lucro y el poder su existencia. Adquirir, poseer y lucrar fueron los derechos sagrados e inalienables de su existencia. Las normas con que funcionaba el padre de familia también moldeaban el carácter de sus miembros. Propiciaban en sus hijos el deseo de

⁹⁶ Simmel, 1977, p. 158.

adquirir propiedades, conservarlas y aumentarlas; o sea obtener siempre ganancias. Esto les daba prestigio y eran admirados y envidiados como seres superiores. El apego a la propiedad se proyectaba en la forma en que apreciaban sus propiedades, las cuidaban y las usaban, es decir, hasta los límites de su utilidad; aunque algunas eran compradas para conservar y ostentar y su lema era "Lo antiguo es lo mejor", representaban lo tradicional y eran conservadores. Sin embargo, las generaciones jóvenes encontraban otras pautas de consumo que no eran formas ocultas de adquirir y tener, sino expresiones de gozo genuino de hacer lo que se desea sin esperar a cambio algo duradero y su lema fue "Lo nuevo es lo mejor". Éstas tenían fe en la gran promesa de un progreso ilimitado, la de dominar la naturaleza, la de abundancia material, de la mayor felicidad para el mayor número de personas y de la libertad personal. Estos sentimientos se proyectaban en su forma de ser, en una búsqueda de satisfacción ilimitada de bienes materiales, en el placer de consumir.

En la segunda mitad del siglo XIX, el dinero ocupó un lugar predominante entre los terratenientes, comerciantes y empresarios que lo consideraban fundamental para la vida. El dinero fue la fuente de prestigio y la influencia personal, el elemento indispensable para alcanzar la felicidad. Según se acumulaba riqueza se ganaba una posición social superior y la posibilidad de sostener un ostentoso consumo de las riquezas; en suma, el dinero daba posición y poder. En 1893, Francisco de Alvear y Gómez de la Cortina Ward heredó el palacio conocido como del de "la bola"⁹⁷ y para su ostentación mandó a grabar su insignia condal en las puertas y frontipicios, con una leyenda en latín: "*Audaes fortuna juvat*"⁹⁸ —"La fortuna ayuda a los audaces"—. Aunque este descendiente de la nobleza colonial atribuía a su audacia el origen de su fortuna, en el fondo sabía que ésta provenía de su herencia y status.

Los comerciantes y empresarios pensaban que todo se lograba a través del dinero y que su posesión garantizaba el goce de los privilegios sociales. El dinero

⁹⁷ Mansión que formaba parte de la finca del parque Lira. Fue residencia campestre en el siglo XVIII de Servando Gómez de la Cortina, conocido como el conde de Cortina y vizconde de San Servando.

⁹⁸ Sodi Pallares, 1968, p. 181.

representaba la llave maestra que abría las puertas de todos los privilegios, de ahí la definitiva relación que tendría con otro aspecto de lo social, a saber, el buen tono. En efecto, el dinero estuvo íntimamente ligado al buen tono; era indispensable para acceder al consumo conspicuo que le otorgaba la categoría de "aristócrata". Esta connotación del dinero como medio necesario para la realización del buen tono, es algo que se repite en el material literario de la época. Así por ejemplo, en la novela *Fuertes y débiles*, el valor del dinero está presente:

—Y no es todo —concluyó don Pablo—, sino que, para poner broche de oro a su benemérita conducta, acaba de suscribir magníficamente la lista para los primeros gastos de la empresa. —¿con cuánto? —preguntaron a una voz madre e hija. —con ¡veinte mil duros! —¡Eso se llama ser hombre! —declaró doña Mónica en el colmo de la beatitud.⁹⁹

Resulta igualmente significativo, que los personajes que se afanan en la obtención del dinero finquen sus intereses en la riqueza y en las posibilidades de buen tono. Se trata en todos los casos, de miembros de las familias prominentes que, por las circunstancias, ven amenazado su estilo de vida. Su avidez por el contrario, apunta a mantener o a recuperar todo aquello que da el sello de aristócrata, que refleja la imagen del caballero refinado y distinguido. Si persiguen el dinero es por las posibilidades de consumo que permite. El ideal para ellos es ganar rápida y definitivamente una suma de dinero capaz de garantizar una renta adecuada a las exigencias del buen tono. Para algunos, no fue necesario persistir en la búsqueda de dinero una vez consolidadas las apariencias de lo aristocrático, como puede ser el caso de Manuel Romero de Terreros y de Villar y Villamil —hijo del conde de Regla— quien se alejó del país durante el Segundo Imperio. En París prestó auxilio a los prisioneros mexicanos ahí llevados por el gobierno francés; su hijo, Alberto Manuel Romero de Terreros y Gómez de Parada, quien se casó en París en 1869 con Ana María Vinent y Kindelan, vivieron del producto de sus haciendas y se dedicaron a la beneficencia, enviando a sus hijos a estudiar al extranjero. El menor de los hijos, Manuel Romero de Terreros y Vinent —quien heredó de su padre el título de marqués de San Francisco—, estudió en

Stonyhurst, Oxford, Inglaterra y se dedicó a las letras.¹⁰⁰

Algunos políticos, en cambio, acrecentaron considerablemente su caudal. La conservación de sus fuentes de ingresos estaba supeditada a la capacidad de reproducir las condiciones sociales de su dominación, es decir, buscar constantemente la estabilidad entre el Estado, la hacienda o cualquier otro negocio mercantil. El poder político permitió ser aceptado por las mejores familias e incluso ayudó a que un individuo fuera identificado como parte de dicho grupo. Por ejemplo, Rodolfo Reyes y Luis Fernández Castelló, ambos hijos de secretarios de Estado, poseyeron un elegante despacho que era conocido como el de "los delfines", haciendo alusión a los herederos del trono de Francia.¹⁰¹ El "dinero viejo" no sólo acudió a ellos para resolver sus problemas jurídicos sino que los aceptó en sus hogares.

El dinero en pos del buen tono no sólo estaba acorde a las condiciones de la dominación sino que contribuía también a reproducirlas. Los políticos valorizaban su propia dominación en términos de superioridad moral. Esta supuesta virtuosidad correspondía a la idea con que representa imaginariamente su situación de poder. Proyectando esta conciencia de superioridad sobre el medio social, se legitimaba a sí misma. El ceremonial y el consumo mundano se percibían como signos de lo aristocrático y ello no eran más que otro aspecto de la superioridad que se arrogaba. Desde el momento en que el dinero se subordina al buen tono, se constituía en el medio indispensable para realizar no sólo la actividad mundana, sino también lo que ello simboliza: lo "aristocrático", lo diferente, lo especial, lo único, lo superior.

Cuando un descendiente de la aristocracia colonial caía en desgracia éste luchaba por recuperar su posición. Buscaba el matrimonio por conveniencia o probaba suerte en especulaciones y juegos. Para ellos no era una opción el hacerse un lugar en la producción o en el comercio, por el contrario, cuando dicha alternativa parecía como la única posible se le tomaba como un sacrificio, pues tales actividades implicaban poner entre paréntesis la realización de lo

⁹⁹ López Portillo y Rojas, 1919, p. 98.

¹⁰⁰ Ortega y Pérez Gallardo, 1908, vol. I, marquesado de San Francisco y condado de Regla

¹⁰¹ Cabrera, 1921, p. 21

"aristocrático". Se destinaba el tiempo necesario para conseguir un cierto capital, después se abandonaba esa actividad y sólo así, entonces, se reconquistaba la antigua situación. La descendencia de las familias de nuevos ricos se imponía la tarea de "aristocratizar" la fortuna acumulada; en otras palabras, de depurar al dinero de su pasado productivo o comercial.

El caso omiso que se hacía de las tareas empresariales, tanto productivas como comerciales, se observa también en el recuento que con ocasión de las efemérides nacionales suele hacerse en aquellas actividades que se tienen como las más significativas en el desarrollo de la nacionalidad. Así por ejemplo, los diarios y revistas de la época entregaban en sus ediciones de celebración del Primer Centenario de la Independencia, 16 de septiembre de 1910, bosquejos acerca de la evolución del país en cuanto a arquitectura, literatura, pintura, educación y medicina. Llama la atención que fueron los nuevos ricos —los extranjeros que crearon su fortuna en la industria y la actividad comercial— los que exhibieron con orgullo el progreso material y las actividades empresariales. Esto aparece en la publicación del libro de Francisco Trentini, *El florecimiento de México*, publicado en 1906, donde resaltó las obras materiales y la participación de las colonias extranjeras en el desarrollo económico del país.¹⁰² Otra publicación similar es la de *México en 1910*, cuyo subtítulo: *México y las colonias extranjeras en el Centenario de la Independencia*, donde se hace notar la obra de los extranjeros —franceses, norteamericanos, españoles, ingleses, italianos, alemanes y suizos— radicados en el México "moderno".¹⁰³

En cambio la "aristocracia" reconocía y elogiaba el progreso definido exclusivamente en términos de estabilidad de las instituciones políticas. Ante este comportamiento, nos salta la siguiente pregunta: ¿por qué aparece la actividad empresarial reñida con el ideal aristocrático? Todo apunta a señalar que el sentido peyorativo que recibe el trabajo en general se proyecta también sobre la actividad empresarial. Sin embargo, el desprecio hacia el trabajador remunerado no es igual que el que se dirige al empresario industrial o comercial. Después de todo, la actividad empresarial o comercial entraña la posibilidad del dinero y, en

¹⁰² Véase Trentini, 1906.

consecuencia, de lo aristocrático. Si se logra prosperar como empresario, llegará el momento que se consolide un capital suficiente como para transformarlo en rentas; esa nueva condición de hacendado le proporcionará al individuo el tiempo y el dinero necesario para circular en el mundo del buen tono. Es en este momento cuando el dinero se disocia de la actividad industrial y comercial que le dio origen. Sus necesidades de reinversión le fijan un límite a sus posibilidades de derroche, así como su dedicación empresarial lo fija con respecto a sus posibilidades de tiempo.

Un ejemplo de lo anterior es el caso de Braniff, quien se inició como empleado de la Compañía del Ferrocarril Mexicano, más tarde llegó a ser director de la empresa e invirtió en distintos negocios —en la creación de una fábrica, accionista del Banco de Londres y México, en el comercio y en la minería—¹⁰⁴ Durante los primeros quince años de su residencia en México era un desconocido y vivía con austeridad mientras consolidaba su fortuna. Estaba centrado en la consolidación de su capital. En 1892 se convirtió en socio y presidente del primer gran monopolio de la industria textil, la Compañía Industrial de Orizaba, S. A., y a partir de esta fecha su patrón de consumo cambia. La bonanza y la solidez de sus negocios le permitieron participar en clubes, asistir regularmente a fiestas, viajar al extranjero y consumir bienes suntuarios. Sus lazos de solidaridad se extendieron a familias de prestigio como los Lascuráin, Cánovas y Amor Escandón.¹⁰⁵ En otras palabras había adquirido dinero, prestigio y apellidos.

Otro ejemplo similar fue el caso de Ernesto Pugibet, quien no fue aceptado hasta que no logró una sólida solvencia económica. Cuando Pugibet repartía cigarros empujando un pequeño carro, osó pedir la mano de la señorita Guadalupe Portilla, la que le fue negada, naturalmente. Insistió a la vez que iba progresando, y al fin siendo un hombre de bien, logró casarse con ella, no sin la oposición de la familia. Años más tarde cuando la familia Portilla fue perdiendo su cuantiosa fortuna, Pugibet les dio trabajo en su fábrica de cigarros "El Buen

¹⁰³ Véase *México en 1910...*, 1910.

¹⁰⁴ Véase Collado, 1987.

¹⁰⁵ Adquiridos a través de los matrimonios de sus hijos Jorge con Concepción Lascuráin, Oscar con Guadalupe.

Tono".¹⁰⁶

Los henequeneros tuvieron un comportamiento similar ante el dinero. Olegario Molina logró su posición a través del prestigio que le dio sus negocios y fue aceptado en el grupo de la "casta divina" e incluso fue considerado como el "rey del henequén" después que adquirió su cuantiosa fortuna. Cuenta Alberto García Cantón en sus memorias que Olegario Molina supo conocer el valor del dinero e incrementarlo. Por ejemplo, en una ocasión "propuso hacer una sociedad anónima por millón y medio de pesos, de manera que las acciones pudiesen salir al mercado. Alguien del grupo objetó que era un precio sumamente elevado, a lo que Molina contestó que para él no era un juego sino un negocio importante".¹⁰⁷ Se constituyó la sociedad con los lineamientos de Molina y cada socio debía suscribir acciones de \$1,000, cuyo valor real eran de \$500. Los socios que se incorporaron posteriormente adquirieron las acciones en \$2,000.

Todo lo dicho hasta aquí configura lo que podríamos llamar la mentalidad económica. Entre los rasgos más esenciales de esa mentalidad destacan la valoración del dinero, aunque la hacienda siguió siendo un símbolo importante de prestigio, el derroche y el consumo conspicuo, y la connotación paternalista que tiñeron las relaciones con los subalternos.

La honestidad financiera se asociaba con el honor en el sentido de que defraudar era deshonoroso.¹⁰⁸ Sin embargo, las circunstancias de la honestidad financiera eran muy variadas. Se era honesto con las personas con las que se deseaba tener lazos: parientes, amigos, padrinos, sin embargo no lo eran con las sociedades mercantiles, ni en la sociedad anónima y mucho menos con el Estado. Estas últimas por ser entidades abstractas no podían tener la reciprocidad que requería el sistema de patronaje-clientelismo.

E. J. Hobsbawm sostiene que para la burguesía la "expresión esencial es el dinero, y éste es una pura manifestación fenoménica de la relación de intercambio, ...debían completarla otras formas de expresión que demostraran el dominio de

¹⁰⁶ Icaza, 1957, p. 189.

¹⁰⁷ García Cantón, 1973, vol. II, p. 11.

¹⁰⁸ Pitt-Rivers, 1965, p. 57.

personas sobre personas" ¹⁰⁹ Este dominio no sólo lo reflejó en su papel de patrón con los obreros de las fábricas, en su casa con la servidumbre, sino también en la familia, respecto a sus hijos y su esposa

El dinero y el honor también estaban relacionados con la beneficencia. La exhibición del dinero en actos de beneficencia o disponer generosamente del dinero adquirido daba honra. Los liberales católicos se oponían a que el gobierno interviniera en la beneficencia porque se corría el riesgo de crear la holganza lucrativa. Miguel Macedo criticó a los políticos de la Reforma que consideraran que el gobierno tomara en sus manos el ejercicio caritativo; pensaba que debía dejar en manos de los particulares la misión de ejercer la caridad ¹¹⁰ Durante el Porfiriato existió la preocupación colectiva de la pobreza, pues la miseria se había extendido tanto y era tan patente que no era posible hacer caso omiso de ella. Muy pronto se consideró como un problema social inquietante y ello hizo que el remediarla fuera tanto un deber social como religioso. El término de filantropía desplazó al de caridad. O sea, la disposición o dedicación activa a promover la felicidad y el bienestar de los congéneres vino a suplir la connotación peyorativa de la labor caritativa que atiende más bien al simple alivio de la miseria. La participación en actividades filantrópicas en el México porfiriano fue aceptado por la ideología liberal individualista, que apoya la libertad personal y la no intervención del Estado

La vinculación entre responsabilidad económica y posición social elevada estaba representada en las actividades filantrópicas. Se habían heredado también del pasado el sentido de responsabilidad para con las personas de categoría social y económica inferior. En el caso de las damas desarrollaron una labor voluntaria, si bien las instituciones que fundaron estuvieron en un principio tan dispersas que o no cubrían todas las necesidades o caían en la duplicación. Éstas disponían de tiempo libre y tomaron conciencia de la necesidad de justificar su posición.

El humanitarismo del burgués era ostentoso y la mano derecha y el mundo entero debía saber lo que daba la izquierda. Guillermo de Landa y Escandón, ante

¹⁰⁹ Hobsbawn, 1976, pp. 294-195

300 obreros organizados en Sociedad Mutualista y Moralizadora, se comprometió a prestarles ayuda en los casos de enfermedad y pérdida involuntaria del empleo, a darles diversiones honestas y espectáculos educativos. Las únicas condiciones que les pedían era que se alejaran de las tabernas, fueran obedientes y sumisos con sus patronos y buenos esposos y padres de familia.¹¹¹ José Ives Limantour creó en 1910 la Casa del Estudiante, con un costo de 12.5 millones de pesos, y donó 168,752 pesos, para proporcionarles a los alumnos aplicados y de escasos recursos una carrera profesional.¹¹² Gabriel Mancera y su esposa establecieron un fondo privado, de un millón de pesos, para socorrer a los menesterosos del Distrito Federal y de Hidalgo.¹¹³ Leandro León Ayala, rico hacendado yucateco, al fallecer dejó una finca henequenera de \$250,000 para un asilo que llevase su nombre. Al poco tiempo de fallecer, sobrevino una alza en el precio de la fibra de henequén, con motivo de la guerra entre Estados Unidos y España, y las haciendas subieron de precio. Al venderse la hacienda de León Ayala el fondo legado se incrementó más de lo que el donante se hubiera imaginado.¹¹⁴ El hospital se empezó a construir en 1903 con otras aportaciones particulares y la ayuda del gobierno. Se concluyó en 1906 y fue inaugurado por el presidente Díaz durante su visita a Yucatán. Los franceses y los españoles fundaron sus propios establecimientos benéficos. Los segundos sobresalieron por las obras de caridad de la Sociedad Española de Beneficencia.¹¹⁵

Los arribistas eran aquellos que no teniendo dinero, ni prestigio, les gustaba codearse con los de "arriba" y despreciaban todo lo relacionado con los de "abajo". En su novela *Baile y cochino*, José de T. Cuéllar describe a la familia Machuca como arribistas. Ésta había sido muy pobre y el hombre de la casa, el joven Machuca entró a trabajar al gobierno. Sus hermanas ostentaban vestidos lujosos y gustaban de ir a fiestas para hacerse notar. Se comentaba de ellas: "[...] Saldaña, que conoce todo México, suele decir, cuando le piden datos acerca de ellas, que

¹¹⁰ González Navarro, 1957, p. 495.

¹¹¹ González Navarro, 1957, pp. 129-130.

¹¹² González Navarro, 1957, p. 137.

¹¹³ González Navarro, 1957, p. 502.

¹¹⁴ García Cantón, 1973, vol. II, p. 191.

¹¹⁵ Véase Laguarda, 1955.

las conoció descalzas. Efectivamente, las Machucas no pudieron nunca imaginarse que llegarían al apogeo en que hoy se encuentran todo debido a lo truchimán y buscón que ha sido su hermano [...] es uno de los que tienen la contrata de adoquines para las calles de Plateros [...] tenían todas las apariencias, especialmente la apariencia de lujo, que era su pasión dominante []¹¹⁶

El venido a menos podía confundirse con el arribista, por su falta de dinero. Éste tenía una relativa estrechez económica. Vivía en privado la austeridad y formas poco mundanas de sociabilidad, hasta el punto de cometer errores de etiqueta, pues su mundo resultaba ajeno al buen tono y que poco o nada tenía que ver con las tradiciones sofisticadas. No hay duda que a los hijos de quienes exhibían un consumo conspicuo y hacían gala de savoir-faire les pareciera ridículo. En cambio, el venido a menos era alguien que había tenido la experiencia del buen tono, al punto de haber interiorizado esa actitud versátil propia de quienes viven al ritmo de la moda. Podía conseguir empleo para subsistir, no anhelaba el buen tono pero sí el dinero. El buen tono para él era una herencia, como quien conserva algún fundo cuya renta le permite vivir y donde suele ir a encerrarse. Solía frecuentar reuniones, fiestas y espacios para poder mantener una imagen, aunque le costara sacrificios mantener las apariencias.

Tampoco hay que confundir al nuevo rico con el arribista. El primero se caracterizaba por querer adquirir todo lo que veía. Podía parecer cursi con su dinero, sin embargo, poco a poco iba aprendiendo sistemáticamente las fórmulas del buen tono. Y como se trataba sobre todo de apariencias, el dinero bastaba para cubrirlas. El arribista, en cambio, vivía de las apariencias, ponía de relieve la importancia del dinero en la exteriorización del ideal aristocrático pero no podía competir por la falta de él.

La expresión patriarcal, que fincaba en el ocio y en la calidad de patrón los signos de la superioridad social, fue perdiendo validez en la sociedad capitalista donde la única distinción era el dinero, siendo el máspreciado signo de nobleza el exhibirlo y derrocharlo. Se puede decir que había una diferencia entre las clases altas, la vieja y la nueva. Existía entre ambas una rara simbiosis: la vieja clase alta

¹¹⁶ Cuéllar, 1977, pp. 255-256

o conservadora, era vieja sólo en relación con la nueva y necesitaba de ésta para advertir que todo iba bien en su pequeño mundo social. A su vez los nuevos ricos necesitaban de la vieja clase alta porque los hacían sentir hombres exitosos en el terreno de la competencia.¹¹⁷

LA INTRINCADA RED DE PARENTESCO

La importancia del parentesco reside en que proporciona al individuo una base para la construcción de su red social. Desempeña también un importante papel para mantener la cohesión y solidaridad del grupo. Entre los parientes existe una compleja relación de interdependencia, de derechos y obligaciones. Con frecuencia, la familia en la que nace el niño forma parte de una familia más amplia que incluye a muchos parientes. Al casarse un individuo, él y su mujer pueden crear una nueva familia o unirse a una estructura mayor. Normalmente, el matrimonio le emparentaba con un grupo de personas, aunque en algunos casos en que el matrimonio se halla prescrito con relación a una determinada clase de parientes, los de afinidad, éstos en algunos casos pueden ser a la vez parientes consanguíneos.

Las relaciones que se establecían en el grupo familiar se veían afectadas por la generación, la edad y por la diferencia o igualdad de sexo. Los miembros de la misma generación de los padres se hallaban en una posición de autoridad y tenían derecho a la obediencia y al respeto; las generaciones posteriores podían compartir la intimidad pero sin olvidar la subordinación y el respeto. De los hermanos y hermanas se esperaba amistad y ayuda; si bien, muchas veces, después de la pubertad, se imponían ciertas restricciones a la conducta entre hermano y hermana, los lazos de solidaridad nunca desaparecían. Con respecto a los parientes que no pertenecían al grupo familiar era frecuente que existiera mayor variedad de conductas, algunas basadas, al parecer, en el modelo de las relaciones en el seno de la familia, mientras que otras se caracterizan por el respeto extremado o la evasión.

Las relaciones dentro del grupo de parentesco, generalmente, eran difusas

¹¹⁷ Mills, 1957, p. 47.

y selectivas. Hay diferencias en la posición de parentesco respecto a los derechos y obligaciones, en los intereses comunes en lo económico, político, educativo, recreativo y religioso y en la medida que se comparten, se estrechan y fortalecen los lazos de parentesco. También son importantes para reforzar las redes sociales la información y contacto que podía tener con sus parientes, y desde luego ésta variaba por razones socioeconómicas y geográficas.

La pertenencia a una estirpe se definía por nacimiento y no podía ser alterado según la voluntad del individuo. La estirpe de un ego era limitada, tenía que recurrir a un proceso de selección para delimitar la extensión de la misma. Fueron varias actitudes al respecto. Unos consideraron la parentela como un espacio de intercambio, en el cual la pertenencia al grupo se determinaba por los lazos de sangre. Otros prefirieron extender el parentesco mediante vínculos matrimoniales con otras familias ricas.

Los criterios para crear redes de parentesco era variados. Los descendientes de familias coloniales consideraban como parientes a una estirpe o a un grupo de la descendencia bilateral, es decir, se tomaban en cuenta a todos los descendientes de un hombre y de su esposa, por igual.¹¹⁸ Sin embargo, podían excluir de su grupo de parientes a aquéllos de los que no tenía información o con los que no había tenido contacto, aunque los identificara como parte del árbol genealógico por llevar al apellido y por la importancia que tenía el ascendiente más remoto con un título nobiliario. En otros casos los individuos se podían identificar con varias estirpes. Con el tiempo, el parentesco de un ego cambiaba de acuerdo a ciertas condiciones ideológicas y de oportunidades de intercambio.

Los políticos y los empresarios evaluaban la importancia de los lazos de parentesco que se daban entre los más influyentes sin importar el grado. Lo que contaba era la personalidad, la proximidad de la residencia, la edad y sobre todo la capacidad económica. En la medida en que los lazos de parentesco más lejanos influían menos en las actividades económicas, políticas, educativas, religiosas o recreativas serán cada vez menos las relaciones afectivas. Sin embargo, se consolidaron socialmente a través del matrimonio con otras familias

¹¹⁸ Turner, 1969, pp. 85-90.

La idea del liberalismo, de destacar la individualidad del hombre mediante la fuerza proveniente del dinero, empezó a considerar que los vínculos de capitales mediante el matrimonio eran lo más conveniente para el futuro de los hijos. Las familias descendientes de los conquistadores impedían los matrimonios de sus hijos e hijas con familias menos ricas o menos importantes.

Durante toda la colonia, los españoles tomaron en consideración para el matrimonio las diferencias raciales y de categoría, pero en el siglo XVIII el *status* social o la falta de igualdad en la riqueza fue especialmente importante y constituyó un argumento para impedir las elecciones matrimoniales de los hijos. Estas familias consideraron el honor como *status*, en donde el honor estaba directamente relacionado con la riqueza y posición.¹¹⁹ Para preservar el *status* se dio importancia a los "matrimonios de sangre", o matrimonios entre parientes, hasta el grado que permitía la ley civil y la Iglesia, lo que hacía cada vez más intrincados los lazos de parentesco. Las familias que habían gozado de un *status* social superior a finales de la Colonia pero que en la primera mitad del siglo XIX su posición económica y social estaba en proceso de deterioro, aceptaron que sus hijos o hijas se casaran con individuos, mexicanos o extranjeros, que si bien no eran "nobles", tenían una considerable fortuna o capacidad para los negocios. Se decía que la aristocracia venida a menos concertaba matrimonio de "oro y sangre".

Se puede decir que la mayoría de las familias prominentes estaban vinculadas a través de algún matrimonio. Como consideraban parientes a las personas pertenecientes a una estirpe, los vínculos se extendieron a varias generaciones, donde un individuo, por lazos de parentesco por afinidad, tenía acceso a varias familias.

En 1840, Frances Calderón de la Barca, esposa del ministro español en México observó: "Hay en México unas cuantas familias de la vieja escuela, gente de alto rango pero que se mezcla muy poco con la sociedad [...]. Estando casi todos emparentados por nacimiento o por matrimonio, forman una especie de clan [...] y cualesquiera elementos de la buena sociedad que existan en México deben

¹¹⁹ Freeman, 1961, p. 26.

buscarse entre ellos”.¹²⁰ Esta norma de no mezclarse por medio de cualquier matrimonio, sino con personas de la misma clase, no se perdió del todo en la segunda mitad del siglo XIX.

Esta costumbre observada por Frances Calderón de la Barca era aún más aguda entre las familias yucatecas. Éstas nunca olvidaban al primer ancestro español que llegó a la península y cuyos matrimonios eran endogámicos. Los hacendados henequeneros, descendientes de los terratenientes coloniales, continuaron con las prácticas matrimoniales de sus descendientes de los siglos XVI, XVII y XVIII; es decir, la tendencia endogámica de los encomenderos. Pero esta endogamia no fue absoluta sino continuamente remozada con nuevos troncos, lógicamente seleccionados en función de su supuesta calidad y nobleza.

El parentesco era el pivote sobre el que giraba la mayoría de las interacciones, los derechos, las obligaciones, la lealtad y los sentimientos de las familias prominentes. La lealtad que creaban los lazos de parentesco —ya sea por consanguinidad o afinidad— se extendía a la vida pública y política y constituyó el poder de estas familias del México porfiriano. La compleja red de parentesco fue siempre la fuerza cohesiva y fundamental y el marco de su mundo social, que permitía mantener múltiples relaciones sociales, donde se establecían vínculos que debían durar de por vida.

EL APELLIDO, EL LINAJE Y LA RAZA

La preocupación por el apellido y el linaje fue constante entre las familias prominentes. No sólo les importaba la fortuna sino también la alcurnia de los antepasados. El apellido señalaba invariablemente la descendencia de algún conquistador o encomendero, oidor o mayorazgo, miembro de cabildo o antiguo propietario de la tierra o fundador de ciudad o pueblo. Es decir, apuntaba a alguien que, por una u otra razón, se destacó socialmente y consiguió para sí la estima de los demás. Ese fue el caso de la familia Cámara, donde el primero en llegar a Yucatán fue el conquistador Juan de la Cámara, cuya hija, Mariana, se casó con

¹²⁰ Seed, 1991, p. 175.

Francisco de Montejo y Maldonado, tercer hijo de Juan de Montejo y del Castillo y nieto de Francisco de Montejo "El Mozo".

El antepasado que se destacaba era considerado el fundador de la estirpe y a los honores recibidos por éste se sumaban al prestigio que había podido lograr sus descendientes. Así fue dorándose el apellido hasta convertirse en un título de nobleza. Con orgullo se usaba: "y", "de", "del", "de la", "de las", y "de los" que caracterizaban los apellidos de señorío. A raíz de la guerra de Independencia, algunas familias suprimieron de sus apellidos esos posesivos por el afán de eliminar todo lo que significaba un recuerdo u origen de España, pero otras familias continuaron usándolos.

Llegaba un momento en que el prestigio acumulando de generación en generación se interpretaba en términos de que tanto el fundador como los seguidores del linaje encarnaban valores que configuraban la tradición dominante. Era muy similar a como se consideraba la herencia de las virtudes en el medievo, cuando las hazañas de un súbdito al servicio del rey eran generosas y virtuosas y se les otorgaba grandeza. Por tales acciones el soberano le ennoblecía, le otorgaba ejecutoria de hidalguía, le daba alguna heredad y en ocasiones un título de nobleza. Así sobresalían entre los ignotus, los oscuros, los de la plebe y estas virtudes se transmitían a los descendientes.

Los henequeneros, sobre todo los descendientes de los coloniales, remontaban su estirpe hasta la implantación e institucionalización de la encomienda. A través de ésta la Corona intentó canalizar las ambiciones de los primeros pobladores españoles de América, como el premio más idóneo a sus servicios en la conquista y colonización. A diferencia del resto del país, la encomienda en Yucatán se fue consolidando con el paso del tiempo, manteniendo siempre una supremacía desproporcionada de los pueblos encomendados sobre los de realengo.¹²¹

En Yucatán, la encomienda sirvió de tamiz para la formación de una sociedad biracial *sui generis* que prevaleció durante todo el siglo XIX. La obsesión por poseer una encomienda era tan grande que se llegó a recurrir a toda clase de

¹²¹ García Bernal, 1972, p. 204.

subterfugios, desde la solicitud a favor de la perpetuidad hasta inventar méritos para adjudicarse una.¹²² Esto dio como consecuencia acaparamientos, engaños, disputas y conflictos entre los encomenderos. En 1785 Felipe V mandó al oidor Juan Pérez de Viedna a Yucatán. Después de oír a varias personas, de distinta condición y sexo, envió su informe, terminando con "son cabezones, hijo de vascos; todos parientes y en guerra siempre unos con otros".¹²³

Los españoles inmigrados llegados a Yucatán en los siglos XVII y XVIII hicieron gala de su linaje en Europa. Pedro Ponce de León y Xerica, proveniente de Sevilla, quien llegó en la primera mitad del siglo XVII, remontaba su linaje hasta el siglo XIII cuando el rey otorgó a la familia privilegios.¹²⁴ El fundador de la familia Peón fue el capitán de Mar y Guerra Alonso Manuel Peón y Valdés (1725-1805), quien llegó a Mérida en 1748, donde ya residía su hermano fray Bernardo de Peón y Vladés, visitador de la Orden Franciscana. Por sus méritos y servicios el rey Carlos III lo premió con la Cruz de Calatrava. La familia estaba orgullosa y hacía gala de su origen, la casa solariega de la familia Peón, perteneciente a la nobleza de Asturias. La familia Duarte se encontraba en Yucatán desde 1678 con la posesión del alférez Jorge Duarte, descendiente de Francisco Duarte de Menicoa, proveedor de los ejércitos y armadas del embajador Carlos V.¹²⁵ La estirpe de los Cantón comienza en Yucatán a mediados del siglo XVIII pero tomaba como punto de partida de su linaje a Ángel Juan Alvarez Alonzo Yañez y Cantón, primer marqués de Valderas y último poseedor de los mayorazgos de Cantón y Picacho, en España.¹²⁶ Los Regil originarios de Arredondo Santander, España, llegaron a fines del siglo XVIII al puerto de Campeche, remontaban su ascendencia hasta Alvar Pérez de Regil, en Santander en el siglo XVI.¹²⁷ La familia consolidó el sueño dorado de poseer un título nobiliario al contraer matrimonio Pedro de Regil y Casares con su prima Candelaria de Peón y Peón, la novena condesa de

¹²² Para profundizar sobre las encomiendas en Yucatán, véase García Bernal, 1978.

¹²³ Urzaiz Rodríguez, (seudónimo Claudio Meex), 1943, p. 2.

¹²⁴ Valdés Acosta, 1926, vol. II, p. 315-316.

¹²⁵ Valdés Acosta, 1926, vol. II, p. 389.

¹²⁶ Valdés Acosta, 1926, vol. II, p. 471.

¹²⁷ Valdés Acosta, 1926, vol. II, p. 490.

En la ciudad de México, la familia Landa, cuya ascendencia la remontaban hasta el siglo XVII, con Martín de Landa de Rotabarría, demostró su nobleza el año de 1623. Adquirió la casa infanzona y solariega de Landa, situada en Lizama y Barabio, condado de Ayala en el señorío de Vizcaya. Martín de Landa se casó con Juana de Larrachu y tuvieron por único hijo a Gabriel de Landa quien contrajo nupcias con Magdalena de Azcaray, su único hijo Martín de Landa —que nació en 1675— se desposó con Angela de Orue y fueron padres de Antonio de Landa que nació el 12 de abril de 1723. Antonio de Landa se matrimonió en 1745 con Josefa Quintana y tuvieron por hijo a Juan de Landa y Quintana, quien probó su nobleza en el año de 1786. Con su esposa Antonia de Urquiza y Baraño procreó dos hijos, José María y Carlos. El primogénito, José María quien nació en Abando el 19 de marzo de 1781, vino a México y se casó con Francisca Escandón y Garmendia.¹²⁹ José María Landa y Urquiza fue el padre de Guillermo, Francisco, José, Pablo, Concepción y Carlos Landa y Escandón.¹³⁰

Era común que las referencias hacia el pasado fueran tanto del linaje paterno y materno, es decir de la estirpe. Por ejemplo cuando se presentaba o hablaban acerca de Jorge Gómez de Parada se referían a él como "hijo de Agustín Gómez de Parada y Dolores Villamil y a él le corresponden los títulos de Marqués de San Miguel Aguayo, Vizconde de Santa Olaya, Conde de San Pedro del Alamo y de Medina de Río Seco, fincados por sus antepasados don Agustín Echeverríz y Zubiza y don Francisco Valdiviedo Mier y Barreda",¹³¹ de Joaquín Cortina y Rincón Gallardo se referían como "hijo de Miguel Cortina y Sanromán y

¹²⁸ Título nobiliario expedido al mariscal de campo Pedro Carrástegui y Oleaga el 24 de mayo de 1689, por Carlos II. Los descendientes del siglo XIX que ostentaron dicho título fueron Ildelfonsa de Calderón de Castillo, octava condesa de Miraflores, casada con Bernardo Peón y Maldonado. El título lo heredó su hijo Genaro Peón y Calderón quien murió sin sucesión en 1887 pasando luego a su sobrina Joaquina Peón y Castellanos —hija de Bernardo Peón y Calderón y María Castellanos— quien falleciera, en 1887, sin descendientes, dejando el título a su querida sobrina Joaquina Peón y Castellanos —hija de Bernardo Peón y Calderón y María Castellanos y casada con Alvaro Peón y Regil— quien tampoco tuvo sucesión. Ostentó el título su sobrina, la novena condesa, Candelaria Peón y Peón, casada con su primo Pedro Manuel de Regil. Ortega y Pérez Gallardo, 1908, vol. II, condado de Miraflores.

¹²⁹ Hija del asturiano Pablo Escandón y Cavendi, emigrado a fines del siglo XVIII, y Guadalupe Garmendia y Mosquera. Véase Urías, 1978, pp. 25-26.

¹³⁰ Ortega y Pérez Gallardo, 1908-1910, vol. III, familia Landa, pp. 32-35.

¹³¹ Otranto, 1958, p. 357.

Luisa Rincón Gallardo y Rosso, y nieto de José María Rincón Gallardo, Marqués de Guadalupe",¹³² o de Carmen de Landa y Berriozábal, hija de Enrique de Landa, secretario de la Suprema Corte de Justicia y de Mercedes de Berriozábal, y nieta del general Felipe Berriozábal, ministro de Guerra y de Gobernación.¹³³

La tradición española en la Colonia consideraba el apellido como símbolo de reconocimiento.¹³⁴ El apellido considerado "bueno" era precisamente aquel que simbolizaba nobleza y excelencia heredada de sus antecesores como si encarnaran la tradición. Hacia finales del siglo XIX y principios del XX se despertó el interés de la investigación genealógica. En la ciudad de México, Ricardo Ortega y Pérez Gallardo publicó en 1908, tres volúmenes de su *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*.

No sólo los especialistas hicieron investigación genealógica, también los descendientes se encargaron de investigar el pasado y redimirlo. Era tal el interés de aparecer en un registro de "gentes encumbradas" que invertían fuertes sumas en la publicación de sus investigaciones genealógicas. Jan Bazant comenta que la obra de Ortega y Pérez Gallardo probablemente fue subsidiada por José Ives Limantour, el secretario de Hacienda. En esta genealogía solamente se menciona a José Ives Limantour, padre, como de origen francés, sin indicar lugar y fecha de nacimiento y no faltaron comentarios al respecto y creación de fábulas sobre el supuesto origen judío de Limantour.¹³⁵

El liberalismo mexicano de principios del siglo XIX, producto de la Ilustración, parte del principio político de que todos los hombres son iguales. Impugnaba a la monarquía que se fundaba en una teocracia, es decir, en una razón teológica que advertía que la legitimidad de los monarcas se derivaba de manera directa o indirecta de la voluntad divina. El Congreso General de la República Mexicana expidió, el 2 de mayo de 1826, el decreto de que "[...] se destruyan por los dueños de edificios, coches y otros muebles de uso público, los escudos, armas, y demás signos que recuerden la antigua descendencia o enlace

¹³² Otranto, 1958, p. 357.

¹³³ Otranto, 1958, p. 253.

¹³⁴ En la Reconquista fue señal de alama y de mutuo reconocimiento, con lo cual se identificaban los cristianos y moros.

¹³⁵ Bazant, 1980, p. 61.

de esta América con España".¹³⁶ Algunos comerciantes que adquirieron sus títulos de nobleza con dinero, estuvieron de acuerdo con el liberalismo económico y apoyaron la independencia de la Nueva España, como fue el caso del marqués de Salinas, el marqués de Salvatierra, el conde de Casa de Heras Soto, el marqués de San Juan de Rayas, el conde de Tula y el de Regla.

Sin embargo, durante el Imperio de Maximiliano y en el Porfiriato, algunos descendientes de la "rancia aristocracia", pese a la supresión de títulos nobiliarios, continuó con el sistema de rangos, títulos y grados y emblemas heráldicos. No era raro ver en la biblioteca de las casas porfirianas el escudo de la familia con el retrato de algún héroe antepasado. Pero todo esto era con el afán de demostrar su "nobleza" sin importar el grado que ocupaban en la jerarquía.

Explicar el escudo de la familia era placer para algunos. Si tenía el esmalte oro significaba "nobleza, esplendor, generosidad, poder", si había el color plata "humildad, pureza, inocencia, templanza"; púrpura "grandeza, soberanía, recompensa de honor, dignidad"; sinople o verde claro "esperanza, honra, cortesía, respeto, abundancia"; gules o rosa "justicia, lealtad, alabanza".¹³⁷ Entre los descendientes de la Colonia en Yucatán se veían escudos "cortados", "tronchados", "tajados", "terciados", "cuatrelados en cruz o en aspa", o "cortinados", contenían bezantes, roeles, leones, tigres, lobos, osos, zorras, caballos, toros, carneros, lanzas, torres, puentes, castillos, estrellas y flores de liz.

Las críticas al uso de títulos nobiliarios y escudos abundan en la literatura. José Rivera y Río en su novela *Pobres y ricos de México* consideró a la aristocracia como gente "sin títulos ni virtudes".¹³⁸ Juan Díaz Covarrubias lamentaba en *El diablo en México* que en nuestro país eminentemente republicano estaban establecidas "de una manera tan notable la distinción de clases". Sobre la aristocracia opinó que estaba formada por el dinero ya que "no hay pureza de sangre" y reconoció a la población mexicana como "una raza mixta".¹³⁹ Y en su novela *La clase media* se expresó: "¡Famosa nobleza! ¡Nobleza de caricaturas!

¹³⁶ Alvarez, 1922, vol. I, p. 180.

¹³⁷ Valdés Acosta, 1926, vol. I, p. 58.

¹³⁸ Rivera y Río, 1884, p. 112.

¹³⁹ Díaz Covarrubias, 1858, pp. 40-41.

¡Aristocracia arlequín!, ¡Aristocracia pulichinelli!, ¿Dé qué estás formada? ¡Dios mío! ¡Vergüenza causa decirlo!"¹⁴⁰

Manuel Payno en una carta escrita al general Forey, comandante en jefe de la expedición francesa en México, escribió: "esta nobleza de ayer, mucha de la cual adquirió por dinero sus títulos, fue perdiendo igualmente su prestigio y hasta su riqueza, y se ha confundido realmente entre la multitud, en el mar siempre agitado de nuestras conmociones intestinas".¹⁴¹

José López Portillo y Rojas describió a los ricos porfirianos en su novela *Fuertes y débiles* como una "aristocracia improvisada" donde abundan condes, marqueses y en su opinión en México "cada cual arregla su ascendencia como le place, y la gente que se paga títulos y oropeles, se adjudica liberalmente los dictados que mejor le placen [...] decirse noble en nuestro país es cosa que a nada compromete. ¿Quién se toma la pena de contradecir al linajudo? ¿Quién le pide cuentas de su pretensión? ¿Ante qué autoridad se verá obligado a comprobar la exactitud de su aserto?"¹⁴²

Alfonso Dollero, viajero italiano, en su visita a México observó que la alta sociedad porfiriana lejos estaba de tener un linaje escogido. "La aristocracia en México, dice, cuenta con pocos pergaminos antiguos y no son muchos los Algara de Terreros, los Cervantes, los Rincón Gallardo, los Pimentel y Fagoaga, etc. descendientes de las familias nobles españolas [...] es una aristocracia nueva, sin escudos de armas, más práctica y basada principalmente sobre el capital".¹⁴³

Este grupo privilegiado concebía el linaje simultáneamente como un derecho y un deber. En la medida que se le asociaba la idea de virtud, de superación moral, implicaba el derecho a ser respetado por los demás, a gozar del prestigio que se otorga a quienes aparecen como mejores. Los descendientes del linaje debían acreditar su buen nombre, permaneciendo fieles a los valores tradicionales y ciñendo su conducta a los que se tomaba por buenas costumbres. No bastaba ser alguien de prosapia; había también que parecerlo. Era así como el

¹⁴⁰ Díaz Covarrubias, 1860, p. 65.

¹⁴¹ Payno, 1863, p. 5.

¹⁴² López Portillo y Rojas, 1919, p. 272.

¹⁴³ Dollero, 1911, p. 62.

linaje obligaba a un acto de fe en las creencias y principios de la tradición y a la observancia de las normas y preceptos que definía el campo de lo virtuoso.

Los nuevos ricos, que tenían abiertas las puertas del buen tono pero que les faltaba el linaje, para poder competir hacían brillar más su riqueza haciendo todo más suntuoso. El fasto de sus fiestas, lo dispendioso de su tren de vida, aparecía como signo de excelencia. Fue notorio el pacto entre los necesitados de dinero y los necesitados de apellido. Los adinerados empresarios invitaban a sus fiestas a los linajudos caballeros porque no sólo se codearían con ellos sino que podrían casar algunos de sus hijos con algunas de sus hijas o viceversa. Sin embargo, existieron entre los adinerados algunos que desprestigiaban a todo aquel que no habían podido hacer del buen tono su actividad cotidiana. Por otra parte los venidos a menos, muchas veces resentían la diferencia económica pero no por eso mermaban en ellos el sentimiento de su propia superioridad, su identidad aristócrata.

Durante las suntuosas fiestas se escuchaban pláticas acerca de la "sangre limpia", "sangre pura, noble y buena". Parecería a primera vista, que el vocablo sangre no fuese otra cosa que la designación metafórica del linaje. Por sangre daban a entender la sangre del antepasado que nutría el prestigio de la descendencia. El buen nombre tendría entonces fuerza de lo genérico y de lo atávico. La reproducción biológica sería también reproducción de cualidades morales, de buenos instintos heredados.

El significado más usual de "sangre limpia" estaba más ligado a la connotación de raza. La "pureza de sangre" era la manera figurada de designar a quienes eran de ascendencia europea y acusaban los rasgos físicos de los blancos. Los descendientes de la "aristocracia" colonial valoraban ciertos rasgos faciales y color de la piel, el fenotipo europeo. Su interpretación de raza era tal, que transformaban al simple hecho biológico en un hecho moral.

Por raza entendían selección, el privilegio de haber nacido los más bellos, de haber sido favorecidos por Dios; mientras que, para los inversionistas extranjeros, sobre todo los norteamericanos, su ideología racial iba acompañada con la creencia de que estaban destinados a moldear el destino de gran parte del

mundo, "el destino manifiesto".¹⁴⁴

En la medida que el linaje evocaba sólo al antepasado histórico, entre el buen nombre y la idea de raza había una diferencia esencial. Cuando el linaje se nutría de los méritos del antecesor histórico, la noción de raza remitía a la divinidad misma y al destino. Y cuando el linaje cifraba su orgullo en el prestigio social, acumulado al extremo de constituir una suerte de nobleza hereditaria, la superioridad de la raza estribaba en la condición de favorecida del destino. El linaje significaba además, el apego a la tradición. De ahí que cuando hablaban de alguna persona, dijeran "es de buena familia", "es de las familias más antiguas de la ciudad", "desciende de fulano de tal".

PARENTESCO RITUAL: COMPADRAZGO Y PADRINAZGO

El compadrazgo estrechó más la compleja red del parentesco entre las familias prominentes. En la lucha por la vida el éxito dependía mucho más de la habilidad para atraerse el favor de los más poderosos. A través del compadrazgo aseguraban la protección de los poderosos pero también afianzaban los lazos familiares. Las relaciones que se establecían entre el padrino y el ahijado perduraban para toda la vida. Tener por padrino a un político o rico significaba asegurarse un lugar en el pináculo del poder; tener por padrino a un abuelo implicaba consolidar una herencia. Por lo tanto, el padrinzago fortalecía al pequeño en el futuro, como dice el adagio "El que tiene padrino, se bautiza".

Para los católicos, el bautismo, la confirmación, la primera comunión o eucaristía y el matrimonio permitía establecer relaciones a través de los ciclos de vida. El compadrazgo se deriva del concepto cristiano de parentesco espiritual y tuvo su origen en el sacramento del bautismo.¹⁴⁵ Implica dos tipos de lazos que crean impedimento para el matrimonio: el que se establece entre los padrinos y el ahijado, y el que se establece entre los padrinos y los padres naturales, que se dan y reciben el nombre de compadres. La religión católica sólo reconoce como

¹⁴⁴ Horsman, 1985, pp. 16-17.

¹⁴⁵ El parentesco espiritual se separó del parentesco natural en los comienzos de la Edad Media, al prohibírsele a los padres apadrinar a sus hijos. El razonamiento tras esta decisión fue la oposición entre la generación natural, a través de la cual se transmitía el pecado de Adán, y la regeneración espiritual, mediante la cual se adquiría la gracia.

parentesco espiritual el derivado de los sacramentos de bautizo y confirmación, y sólo entre oficiante y bautizado y entre padrino y ahijado. El Concilio de Trento limitó su alcance con respecto a las personas entre las que se admitía y al número de padrinos. Los ricos hicieron caso omiso de la disciplina eclesiástica e instituyeron el lazo social del compadrazgo mediante el ritual de la boda y la primera comunión, que a los ojos de la Iglesia no crean ninguna relación espiritual, pero que, con arreglo a la costumbre, llegaron a implicar una prohibición de incesto. Los padrinos de boda no tenían ninguna significación litúrgica, pero sí una significación social. En cambio, los padrinos de confirmación exigidos por la Iglesia no solían cumplir ninguna función social.¹⁴⁶

La elección del padrino de bautizo estaba regulada por diversas normas preferenciales; en ocasiones, el padrino debía de ser un miembro de la familia de uno u otro de los padres; aunque algunos preferían a un amigo prominente. Se escogía a una pareja, para que en ausencia de los padres actuaran como tutor del ahijado o ahijada. Las obligaciones de los padrinos empezaban con el ritual: el pago de la fiesta, regalo de amuletos y primeras prendas de vestir, ayuda al emprender el ahijado su propia vida y deberes especiales. El respeto que se le debía a los padrinos era similar al que se le tenía a los padres. Los cuidados tutelares de un padre y una madre eran de un orden tan elevado y tan sublime, que éstos pasaban a los padrinos en caso de ausencia o vicisitudes económicas, por esa razón el ahijado o ahijada debía honrarlos, respetarlos y obedecerlos. El respeto debía ser profundo e inalterable y jamás los padres permitían en sus hijos la más ligera falta hacia sus padrinos.

El compadrazgo creado por el bautismo implicó mayor responsabilidad, ya que el padrino se comprometía a suplir al padre en caso de ausencia de éste. En el México del siglo XIX se le concedió mucha trascendencia al parentesco que resultaba del bautismo de un niño. En algunas familias, por las diferencias de edades, el hijo mayor podía ser el padrino de algún hermano menor, delegándosele de esa manera el papel del patriarca dentro del clan, con lo que desde muy joven emprendía la responsabilidad de vigilar la educación de su

¹⁴⁶ Pitt-Rivers, 1958, pp. 424-428.

ahijado o ahijada. Sin embargo, algunos escogían por padrino de bautizo a una persona ajena a la familia pero con posición política muy alta. Los padrinos de confirmación y de primera comunión eran seleccionados con menor rigor, podían ser o un pariente o un amigo de la familia, aunque siempre servía para acercar a las dos familias: la del padrino y la del ahijado.

En la boda los padrinos entregaban a la novia, en ausencia del padre. Esto propició, a finales de la década de los setenta, que en la ciudad de México el matrimonio religioso fuera un motivo para seleccionar padrinos de velación, donde anteriormente se celebraban solamente ante testigos. Éstos sellaban un compromiso de amistad con los esposados que generalmente persistía por mucho tiempo. Al iniciar la década de los ochenta se empezó a usar padrinos dobles, unos para velación y otros de manos. Era común escoger como padrinos de velación al padre de la novia y a la madre del novio, y como padrinos de mano al padre del novio y a la madre de la novia. En ausencia de cualquiera de ellos se seleccionaba a un pariente cercano o a un amigo influyente. El padrino de bodas tenía la obligación de aconsejar a sus ahijados, sobre todo acerca de los momentos problemáticos del matrimonio, para conservar la armonía. Por eso preferentemente era una persona cercana a la pareja, tales como los padres o hermanos mayores. Además de los lazos de solidaridad, era importante el regalo de boda, entre más espléndido mejor. En varios matrimonios los padres de los contrayentes fueron los padrinos de boda y regalaban a la pareja una residencia, un negocio o alguna hacienda que formaría la base de su patrimonio familiar.

En los enlaces celebrados en la ciudad de México entre 1874 y 1878 solamente ocho tuvieron padrinos de velación.¹⁴⁷ La familia Landa y Escandón fue la que puso en boga los padrinos de manos, imitando la bodas de la realeza europea. En la boda religiosa del general Porfirio Díaz con Carmelita Romero Rubio fueron padrinos de bendición Manuel Romero Rubio y Agustina Castelló, padres de la desposada, y de velación Justino Fernández y su esposa, tios maternos de la novia.¹⁴⁸ En las bodas de los hijos del general Díaz, Amada, Porfirio y Luz, él fue el padrino. Amada se casó con Ignacio de la Torre y Mier el

¹⁴⁷ Véase el cuadro núm. 13.

16 de enero de 1888 en el oratorio del arzobispado a la 10 a.m., impartió la misa el arzobispo Pelagio de Labastida y Dávalos. Los padrinos de velación fueron Díaz y Esperanza de la Torre y Mier —hermana del novio— y Carmen Romero Rubio —madrastra de la novia—. Los padres del novio —Isidro de la Torre y Luisa Mier y Edis— ya habían fallecido. Por su parte, la madre de Amada —Rafaela Quiñones— cortó comunicación con ella y ésta no quiso saber más de su madre. Los testigos de la boda fueron Manuel Romero Rubio y Carlos Pacheco.¹⁴⁹

Llama la atención el número considerable de peticiones de apadrinamiento que tuvo el presidente. Lo buscaron para apadrinar sus compañeros del ejército, los parientes cercanos y lejanos, los gobernadores, los funcionarios de gobierno, los políticos, los empresarios y el pueblo. Díaz aceptaba los compadrazgos cuando quería hacer o conservar un vínculo más personal o político, por eso cuando el general Gerónimo Treviño —jefe de la zona militar con residencia en Monterrey y casado con la hija del general Ord—¹⁵⁰ le solicitó que fuera padrino de bautizo de un hijo, Díaz aceptó viajar hasta Monterrey para que se llevara a cabo la ceremonia el 10 de marzo de 1883.¹⁵¹ Obviamente no pudo cumplir con todos, pero el ser compadre le sirvió también para sellar alianzas. Díaz, por su parte, hacía valer su papel de compadre en asuntos de Estado. En una carta que envió a José Ives Limantour se dirige como su "muy querido compadre y amigo" donde le desea y espera noticias de la salud de la señora María Cañas de Limantour y espera que continúe sus labores en el gabinete. Termina la carta con "me repito su compadre y sincero amigo".¹⁵² Cuando no era padrino hacía el papel de testigo, en un gran número de bodas civiles. Un ejemplo fue la unión de Javier Torres Rivas con Georgina Formento de Uriarte.¹⁵³ Su presencia destacaba en las crónicas de las bodas y en algunas incluso al anuncio de su llegada tocaban el himno

¹⁴⁹ "Charla de los domingos", en *El Monitor Republicano*, México, 13 de noviembre de 1881

¹⁴⁹ ACACM, actas matrimoniales, vol. 30, año 1888, doc. 14, p. 3 vta.

¹⁵⁰ Militar estadounidense que residió con sus fuerzas en la frontera con Texas, después de la intervención norteamericana.

¹⁵¹ Liceaga, 1949, p. 63.

¹⁵² Carta de Porfirio Díaz al licenciado José Ives Limantour, fechada el 14 de noviembre de 1910, reproducida en Limantour, 1965, p. 179.

¹⁵³ "Charla de los domingos", en *El Monitor Republicano*, México, 13 de abril de 1894

nacional.¹⁵⁴

En Yucatán las bodas se celebraron en su mayor parte ante testigos y solamente algunos adoptaron la modalidad de los padrinos de velación. El criterio para seleccionar padrinos tenía pequeñas variantes según las familias: unos escogían a sus padres, otros a los parientes o amigos más cercanos.¹⁵⁵ En el caso de los Peón, conservaron la costumbre de llamar de padrinos de bodas a los parientes más cercanos, ya que se casaban entre primos hermanos.

También los henequeneros eran solicitados como padrinos de bautizo y bodas de sus sirvientes. Eusebio Escalante Bates y su esposa Nicolasa Peón fueron padrinos de su sirviente Juan Bautista Moo y María Rita Tún el 2 de marzo de 1881; lo fueron de Leandro Pech y Manuela de Jesús Cimé el 13 de enero de 1892; y de Nicolás Chan y Francisca Moo el 18 de abril de 1892.¹⁵⁶

En la selección de sus amistades, parientes políticos y compadres, las familias procuraban no mezclarse sino con personas de su misma clase, una autoconciencia de clase legitimada por el linaje, una visión naturalista de las desigualdades sociales, una percepción de superioridad social y un sentimiento tradicional aristocrático. Sin embargo, cuando los hacendados solían apadrinaban los bautizos y bodas de sus peones les daba la calidad de "gran señor". Algunos hasta se sintieron "señores feudales" una concepción fuera de tiempo, es decir, confundían al hidalgo con el burgués y el poder lo concebían como un atributo natural, hereditario y moralmente justificado.

No es de extrañarse que la terminología de compadrazgo se haya utilizado para describir maniobras de intriga, sobre todo en el terreno de la política. El compadrazgo, como un fenómeno cultural, estaba sujeto a sistemas que regulaban el comportamiento reconocidos conscientemente y simbólicamente expresados. Existían situaciones seculares, no católicas, como el "apadrinamiento" en un duelo o la bendición de una fábrica o empresa. El evento era el pretexto para establecer o cimentar la relación. En el código de honor, se llegaba al duelo cuando la parte ofendida juzgaba que su honor había sido

¹⁵⁴ "Una boda aristocrática", en *El Album de la Mujer*. México, 16 de octubre de 1887.

¹⁵⁵ Véase el cuadro número 14.

¹⁵⁶ ASMM. actas matrimoniales, vol. 26, año 1992, p. 32.

impugnado y hacía público un reto para que su ofensor presentase sus excusas y en caso de que no lo hiciera defender su honor.¹⁵⁷ Una persona considerada de clase inferior no debía reaccionar a la afrenta porque su pequeño honor no quedaba comprometido. Y un superior podía ignorar la afrenta, porque su honor no quedaba comprometido y ante los inferiores podía ser indulgente. El duelo sólo podía darse entre iguales. La capacidad de poner en tela de juicio el honor de otro dependía de la categoría relativa de los contendientes. Los padrinos eran los que escogían y revisaban las armas y daban fe del duelo. Javier Torres Adalid, cuando tenía 18 años, acompañó a la novia de su hermano mayor a un baile y un señor le hizo señas a la dama para que bailaran. El joven Torres Adalid declaró que ésa no era la manera de tratar a una dama y le exigió una disculpa, pero el individuo lo agredió. Esto fue motivo para un duelo. Torres Rivas escogió por padrinos a Wenceslao Rubio y a Luis Errazu y decidieron que el duelo fuera a espada y escogieron como lugar los terrenos de la hacienda de la Condesa.¹⁵⁸ Fue entrenado por Ángel Escudero, el mejor maestro de armas de la ciudad de México. Sus estocadas las hizo sin bajar la espada, con tal furia que el enemigo fue retrocediendo hasta caer. Torres Rivas se retiró unos pasos para permitir que se levantara, pero el contrario ya no quiso seguir y pidió disculpas por la deshonra. El padre del joven, comentó:

[...] me siento muy dolido por lo que ha pasado, pero aún lo estaría más si mi hijo no hiciera honor a su nombre y no quisiera o no supiera defenderlo. Prefiero que lo traigan muerto con honor, a vivo sin él.¹⁵⁹

En Yucatán, también se efectuaron duelos por el honor. En 1877, el jefe de armas, general Lorenzo Vega, se enamoró de la novia de Vicente Cano, y no queriendo ostentarse como pretendiente, comisionó a su ayudante, el capitán Carlos Linieiro, para que cortejase a la novia y ofendiera a Cano. El ofendido decidió tomar lecciones de tiro con el famoso maestro Gumesindo Ceballos y cuando consideró que dominaba el arma, desafió a su ofensor a un duelo, que se llevó a cabo en el barrio de la Mejorada. Fungió como padrino de Cano, Pedro

¹⁵⁷ Pitt-Rivers, 1965, p. 29.

¹⁵⁸ En el lugar donde hoy se cruzan la Avenida de los Insurgentes con la de Alvaro Obregón

Buenfil. El capitán resultó herido en el abdomen y murió al día siguiente, después de haber declarado que se había herido al limpiar su arma.¹⁶⁰

El compadrazgo desempeñó en la vida social un papel articulador, fue factor de cohesión mediante el cual se alcanzaron y conjugaron diversas formas de poder y diversas formas de familiaridad aunque fuera con individuos de otras clases sociales o estratos. La costumbre de nombrar padrinos escogidos entre las familias poderosas, constituyó una práctica habitual de ascenso, convalidación y protección y una manera inequívoca de establecer lazos que contribuyeron a aferrar la estructura económica y política vigente. Los tipos de compadrazgos fueron unas veces horizontales y otras verticales, pero ambos generaron conductas, procedimientos y modos solidarios que incidieron en el ejercicio del poder, condicionando el proceso por la vía de la costumbre religiosa

¹⁵⁹ León de la Barra, 1980, p. 39.

¹⁶⁰ Urzaiz Rodríguez, (seudónimo Claudio Meex), 1943, p. 28

CAPÍTULO II

LOS INICIOS DE LA VIDA FAMILIAR

EROTISMO Y AMOR EN LAS PAREJAS

En diferentes momentos del camino a su madurez los individuos sentían la necesidad del matrimonio. El enamoramiento entre los jóvenes era la atracción amorosa como respuesta individual a una serie de características como la apariencia, la voz y otros rasgos personales.¹ Marcaba un momento de la vida de los individuos porque irrumpía lo cotidiano, introducía a esa opacidad una luz cegadora y liberaba los deseos, aunque no garantizara la continuidad de la pareja.²

En Europa, a finales del siglo XIX, Richard von Krafft-Ebing, Alfred Binet, Havelock Ellis, Magnus Hirschfeld y Sigmund Freud abrieron a la exploración la conducta sexual, terreno oculto de la vida del hombre, principalmente mediante la presentación de casos individuales y la especulación filosófica. Ellis, médico inglés, vio que la atracción sexual seguía los patrones culturales seleccionados por cada grupo social como valores estéticos.³ Sostenía que existían factores comunes que eran la base de las variaciones de las normas de la belleza sexual. Los ideales de la belleza femenina establecidos por la cultura mexicana durante el Porfiriato variaron según las regiones. En la ciudad de México existía una atracción por el pie pequeño y en Yucatán por los cuerpos rollizos; en cambio, a las mujeres de la ciudad de México les gustaban los bigotes y las patillas —los lagartijos con conciencia los lucían en la calle de Plateros—; y a las yucatecas los

¹ Sanford Bell, en 1898, sostuvo que excitación sexual en la adolescencia era escasa. Citado en Badinter, 1991. Anteriormente, en 1887 Henry T. Fink, en su obra *Romantic Love and Personal Beauty*, estableció las bases de una teoría estética de la emoción sexual.

² El enamoramiento se caracteriza por no ser un fenómeno cotidiano y por la atracción estética que lo acompaña. En la vida cotidiana el hombre queda absorbido por ese continuo quehacer que nunca le da una profunda satisfacción a sus deseos. El que vive la vida cotidiana no puede alcanzar la intensidad espasmódica del deseo y la voluntad que produce la felicidad, para lograrlo debe romper con la vida cotidiana. Por otra parte, la atracción estética de los sexos no era aprendida, aunque las normas sociales afectaban marcadamente los juicios individuales sobre la belleza; pero no toda la apreciación estética de la esfera sexual es, en sí misma, de origen cultural. Alberroni, 1993 (a).

³ Ellis, 1936, vol. I, p. 151.

labios gruesos y la voz grave —cuando un engomado les llevaba serenata, que más que un halago resultaba un coqueteo—.

En el galanteo la mujer era el sujeto pasivo. Si estaba enamorada creaba mitos y se alimentaba con imágenes cuyo erotismo estribaba en un simple roce cuerpo. La sensibilidad táctil que desarrollaron las mujeres del siglo pasado tenía que ver, según Francis Galton, primo de Charles Darwin, con su pasividad.⁴ Ellis, en su obra *Sex and Marriage*, decía que las mujeres poseían un extraordinario erotismo cutáneo. Por eso valoraban los perfumes, la ropa interior, el corsé y las medias de seda. El roce de un bigote en el cuello⁵ era tan excitante que no importaba los atributos del hombre, ella caía rendida de amor a sus pies, o el beso de un galante caballero en el dorso de la mano⁶ de una chica decía más que mil palabras; pero quizás una serenata cantada con voz varonil llegaba a lo más hondo de su corazón.

El erotismo femenino estaba ligado a los sentidos. Y se creía que era más sensible a la música y los sonidos, los sabores, al contacto y los olores. Encerrada en su casa se ocupaba del hogar y de lo privado; educada para ser pasiva en el amor, cuidaba de embellecer sus atributos. Lo visible, lo público y lo externo era factible de interesarle. Para el hombre, en cambio, lo oculto, lo privado y lo íntimo resultaba excitante. Ocupado en el trabajo, en la vida social, tenía puesta la mirada en lo oculto, el pie, los senos o la ropa interior.⁷ Previo al amor, no había nada más excitante que desatar nudos, broches y botones, así el exceso de ropa en las mujeres ayudaba al imaginario erótico masculino. El hombre buscaba lo privado; la mujer, lo público. Alain Corbin considera que en el siglo XIX en el seno del espacio privado se llevó a cabo una revolución. Por ejemplo, el camisón femenino dejó poco a poco de tolerarse fuera de la alcoba para convertirse en el símbolo de una intimidad erótica,⁸ mientras que un hombre completamente vestido era más atractivo que aquel que enseñaba su musculatura, sobre todo si llevaba

⁴ Galton, 1984, p.40.

⁵ Los bucles hacia arriba era el peinado que distinguía a una mujer adulta de una adolescente o niña.

⁶ Las mujeres en Yucatán no acostumbraban usar guante por el clima, lo que les permitía a su amado tocar directamente su piel.

⁷ Véase, Faust, 1977; Brownsmler, 1985; y Alberroni, 1993 (b).

uniforme y se encontraba luciéndolo en un acto público. López Portillo y Rojas narra que estando él en una exposición zoológica en Coyoacán, en 1904 o 1905, en compañía de una hermosa joven rica y distinguida, hizo su entrada el presidente Díaz con uniforme, llevando erguida la cabeza, marcial el paso y altiva la mirada. La joven murmuró a su oído:

Mírelo, mírelo usted. ¡Qué guapo! ¡Que arrogante!
De buena manera le daría un beso.⁹

La novela rosa era capaz de alimentar imágenes eróticas cuando narraba escenas de un hombre, con los bigotes bien arreglados, demasiado rico, conocido y rodeado por mujeres. Una fotografía o imagen de una mujer en ropa íntima o desnuda era la incitación alucinante de deseos, necesidades y miedos de los hombres. Mujeres y hombres buscaban aquello que los unía, superando las diferencias. Sin embargo, sus sensibilidades, sus deseos y sus fantasías eran distintos. Simone de Beauvoir consideraba que la mujer, por medio del amor, trataba de abarcar la actividad del hombre para estar en su mundo, buscaba la fusión con el hombre para poder salir de su imperfección.¹⁰ El hombre, en cambio, cuando amaba un cuerpo femenino deseaba un ambiente adecuado, el nido o casa que representa la hospitalidad.

La libertad del erotismo masculino pretendía rechazar lo que le desagradaba, le ofendía o irritaba y para tener siempre el derecho de poder elegir, elogiar y recompensar a quien le procuraba placer. Desde luego que la mujer actuaba de una manera similar. Cuando los amantes hacían un paréntesis entre las cualidades desagradables, en aras de un interés social o económico, lo que predominaba era el deseo sexual en vez de lo erótico. El deseo sexual estaba vinculado con el apetito y el erotismo con la admiración o adoración.

Federico Gamboa sufrió la ambivalencia del amor romántico de su época. Por una parte, llevaba un amor romántico con su novia que duró dos años y medio y ésta solamente permitió que la besara una vez, considerando este acto ella como un pecado que tenía que confesar al cura. El amor en su plenitud escapaba

⁸ Corbin, 1991, p. 148.

⁹ López Portillo y Rojas, 1921, p. 323.

de lo real. Para la mujer la pasión no era más que una energía, el preludio del amor. A ella le correspondía provocar al hombre ese despertar, esa turbulencia del alma. Sin embargo, si se llegaba al acto sexual corría el riesgo de no casarse con su amado. El otro aspecto del amor femenino era el de una virgen etérea y diáfana, el ideal de todo hombre para ser su esposa, pero poco después la ausencia de sexualidad en el matrimonio se volvía una compañera insidiosamente castradora.

Pese a la libertad de la coquetería, al enamoramiento y las pasiones permitidos en la sociedad, la mayoría terminaba en boda con la pareja elegida por los padres; es decir, en un matrimonio "dorado". Todavía a finales del siglo pasado los padres autoritarios concertaban las bodas de sus hijas, sin tomar en cuenta sus sentimientos, y lo que pesaban eran los criterios de "sangre", prestigio y dinero. Se vanagloriaban de que la educación que impartían a sus hijas iba de acuerdo con la moral religiosa y su ideal era que ellas llegaran castas al altar y amando a un solo hombre, el futuro padre de sus nietos. Si una hija objetaba el enlace, sus padres forzaban la unión y por lo común ésta terminaba sometiéndose. Fueron pocos los padres que se respetaban los verdaderos sentimientos de sus hijas y que aceptaban al pretendiente del agrado de ella. El amor en el Porfiriato se había convertido en una extraña mezcla de sentimentalismo a flor de piel y de planes comerciales y financieros, donde el romanticismo y la idea moderna de felicidad desempeñaron un papel importante

Varios matrimonios fueron concertados por los padres para evitar alianzas desiguales, que serían una vergüenza para la familia. Los criterios para seleccionar al esposo de la hija era, en primer lugar, la solvencia económica; en segundo, el apellido y, por último, su posición política. Obviamente, era mucho mejor si los tres iban juntos. Al finalizar el siglo XIX, lo mejor era contraer matrimonio cuando ya se había logrado una fuerte posición tanto social como económica. Bajo estas condiciones los hombres se convertían en "los candidatos ideales para el matrimonio", y era bien recibidos en la casa de la señorita de sus sueños. Ese fue el caso del matrimonio del general Díaz con la joven Carmelita

¹⁰ Véase Beauvoir, vol. II, 1977.

Romero Rubio. Antes de ese hecho, ella fue pretendida por José Negrete pero sus padres tenían otros planes para ella. Sobre su primer noviazgo escribió

[...] esta unión, que los dos tanto hemos deseado, no se verificara este año y, mucho temo que ni el siguiente. Papá es muy bueno y no pone obstáculos a nuestro amor, lo único que me dice y tiene razón es que Pepe no tiene una carrera definida. Es abogado pero de nada le sirve la profesión si no hay nadie que lo proteja.¹¹

Pasado un tiempo y ya casada con Díaz, mucho mayor que ella, Carmelita de nueva cuenta le escribió a su padrino:

Mi matrimonio con el general Díaz fue obra exclusiva de mis padres, a quienes por darles gusto he sacrificado mi corazón, si sacrificio puede llamarse al haber dado mi mano a un hombre que me adora y al que sólo correspondo con un filial cariño.¹²

Carmelita no vivió la etapa del noviazgo. Tenía 17 años cuando vio por vez primera a Porfirio Díaz en el otoño de 1880. Durante varios meses le dio clases de inglés, suficiente tiempo para que Díaz se enamorase. Su vecino y compadre de sus padres, el doctor Eduardo Liceaga, fue testigo del "amor fundado sobre las bases de la conveniencia"¹³ que sintió Díaz hacia la hija mayor de Romero Rubio. Decía al respecto:

El general Díaz, viudo ya, hizo la corte a la señorita Carmen, muy joven todavía pues tenía 17 años. Ella me hizo su confidente al mismo tiempo que el general. Las relaciones caminaron muy rápido y terminaron en el matrimonio, que se verificó el 7 de noviembre de 1881.¹⁴

Todavía el 16 de julio de 1881, cuando Carmelita cumplió 18 años, no habían formalizado sus relaciones. Díaz fue invitado en la casa de la calle de San

¹¹ Estas líneas son fragmento de la carta que Carmelita le envió a su padrino Sebastián Lerdo de Tejada., publicada en sus memorias. Éstas fueron publicadas por primera vez en forma folletinesca en 1890 por Adolfo Carrillo —periodista exilado en Nueva York y protegido de Lerdo— en *El Mundo*, de Laredo, Texas. Sobre la veracidad de las memorias hay ciertas dudas. Algunos historiadores, como Cosío Villegas, opinan que fueron las confidencias que Lerdo le hizo a Carrillo, publicadas posteriormente.

¹² *Memorias inéditas...*, 1911, p. 132.

¹³ Tello Díaz, 1993, p. 272.

¹⁴ Liceaga, 1949, p. 63.

Andrés; las atenciones que recibió de los padres de ella durante la reunión le dieron ánimos para continuar el curso de su relación.¹⁵ Díaz, prendado de la sensibilidad, educación e inteligencia de Carmelita, le escribió la primera y última carta de amor fechada el 25 de julio de 1881, donde le expresaba su cariño otoñal:

Yo debo avisar a usted que la amo. Comprendo que sin una imperdonable presunción no puedo esperar que en el ánimo de usted pase a otro tanto, y por eso no se lo pregunto; pero creo que en un corazón bueno, virgen y presidido de una clara inteligencia como el de usted, puede germinar ese generoso sentimiento, siempre que sea un caballero el que lo cultive y sepa amar tan leal, sincera y absolutamente como usted merece y yo lo hago ya de modo casi inconsciente.¹⁶

Es difícil aseverar si el matrimonio se consumó. Carmelita tenía el deber de respetar la decisión de su padre, aparte, le impresionó la firmeza y seguridad de Díaz y las palabras escritas de éste al declararle su amor tal vez la conmovieron. La carta de Díaz termina con la necesidad de quererla y la súplica de perdón en caso de ser rechazado; y ante la seriedad de que le resolviera "una cuestión de vida y muerte", Carmelita terminó dándole el sí:

[...] estoy ya en la necesidad de seguirla si usted no me lo prohíbe y a ese efecto espera su respuesta, en concepto de que si usted me dice que debo prescindir no necesita usted decirme por qué, yo siempre juzgaré poderosas sus razones e hijas de una prudente meditación, y puede usted estar segura de que obedeceré su consigna sin permitirme calificarla de injusta por cruel que la sienta.¹⁷

Además de José Negrete, Carmelita tuvo otro pretendiente, el general Angel Martínez, defensor de Sebastián Lerdo de Tejada contra el Plan de Tuxtepec y quien al triunfar Díaz se fugó rumbo a San Francisco, California. Obtuvo el perdón de Díaz por mediación de Manuel Romero Rubio, "pero el resquemor indígena del presidente Díaz, que no absolvió a Martínez de que

¹⁵ Tello Díaz, 1993, p. 272.

¹⁶ Carta de Porfirio Díaz a Carmen Romero Rubio, reproducida en Tello Díaz, 1993, p. 440.

¹⁷ Tello Díaz, 1993, p. 440.

hubiera sido su competidor en amorios, lo envió a Sonora, donde podría desaparecer en la dura guerra del Bacatete".¹⁸

Los celos manifiestos de Díaz demostraban la inseguridad de éste del amor de su mujer, y ello quizás propiciado por su belleza, preparación o edad. Sin embargo, con el tiempo llegaron a amarse. Toño, el conserje durante muchos años del matrimonio, contaba que era una pareja íntimamente dichosa en aquellos tiempos, y que cuando el general llegaba a su casa de Cadena 8 cansado de los asuntos de palacio y abrumado por los problemas e incidentes políticos y gubernamentales, lo primero que hacía al bajar del coche y entrar a la casa era preguntar a los criados:

—¿Y Mela? ¿Dónde está Melita? A los que éstos respondían:

—En la azotea, señor; está regando sus macetas. Subía a la azotea el viejo presidente; iba presuroso a la bella jardinera; la besaba; la tomaba de la mano y bajaban a comer.¹⁹

Ya en su vejez, la propia Carmen Romero Rubio le confesó a Julio Sesto, poeta y periodista de origen español: "mi marido fue inmejorable, muy cariñoso, muy caballero, muy dócil conmigo, invariablemente amoroso [...]. Sí, me llamaba Mela, Carmela y también Carmelita [...] y nunca tuvo la más ligera divergencia"²⁰ De igual forma, Porfirio Díaz con su primera esposa Delfina Ortega Díaz, su sobrina, tampoco tuvo noviazgo; es decir, ese periodo básico de cálidas e ingenuas relaciones amorosas previas al matrimonio. Delfina contaba con 21 años cuando Díaz, estando de paso a Oaxaca, fue a visitar a su familia, vio a su sobrina y su belleza le impresionó. Delfina desde pequeña dejó de ver a su tío Porfirio, y sólo lo encontró muy esporádicamente en su adolescencia. Más tarde, desde Puebla, Porfirio le escribió una carta proponiéndole matrimonio:

Es evidente que un hombre debe elegir para esposa a la mujer que más ame entre todas las mujeres si tiene seguridad de ser ella amado, y lo es también que en la balanza de mi corazón no tienes rival, faltándome de ser

¹⁸ Filio, 1935, p. 83.

¹⁹ Sesto, 1959, p. 100.

²⁰ Sesto, 1959, pp. 100-101.

comprendido y correspondido y sentados estos precedentes, no hay razón para que yo permanezca en silencio ni para que deje al tiempo o que puede ser inmediatamente. Este es mi deseo y lo someto a juicio rogándote que me contestes lo que te parezca con la seguridad de que si es negativamente no por eso bajaras un punto en mi estimación [...]”²¹

En caso de no aceptar el matrimonio, Díaz le propuso a su sobrina adoptarla jurídicamente como a una hija, arguyendo las siguientes razones: "Para darte un nuevo carácter que te estreche más a mí, y me abstendré de casarme mientras vivas para poder concentrar en ti todo el amor de un verdadero padre". Le pedía además una respuesta pronta: "si me quieres dime sí o no, claro y pronto. Yo no puedo ser feliz antes de tu sentencia, no me la retardes". También le pedía que si contestaba afirmativamente avisara a Nicolasa para empezar a "dar los pasos convenientes" y si era negativa: "que nadie sepa el contenido de ésta, que tu misma te procures olvidarla y la quemes". Delfina efectivamente no dejó pasar el tiempo. Su respuesta fue dada el 24 de marzo de 1867, a los dos días de haber recibido la carta de su tío:

Tengo ante mis ojos tu amable carta de fecha 18 del presente. No sé cómo empezar mi contestación; mi alma, mi corazón y toda mi máquina se encuentran profundamente conmovidos al ver los conceptos de aquélla [...] me resuelvo con todo el fuego de mi amor a decirte que gustosa recibiré tu mano como esposo a la hora que tú lo dispongas, esperando que mi resolución franca la recibirás no como una ligereza que rebaje mi dignidad, sino por no hacerte sufrir incertidumbres dolorosas.²²

La selección del novio por parte del padre fue de vital importancia, ya que implicaba la continuidad de la fortuna con la alianza de capitales. En la novela *El diablo en México*, Díaz Covarrubias describe el ambiente de frivolidad de los ricos donde la madre de Elena deseaba que su hija se casara con Guillermo, un joven con fortuna, por lo que contaba con todas sus simpatías. Guillermo se enteró y le

²¹ CEHM-CONDUMEX-FPD, CXIX-I-56, carta de Porfirio Díaz a Delfina Ortega, marzo 18 de 1867

²² CEHM-COMDUMEX-FPD, XXX-I-56, carta de Delfina Ortega a Porfirio Díaz, 25 de marzo de 1867.

escribió a un amigo "la mamá de Elena me tiene al tanto, y desde que me ha conocido mis inclinaciones me hace magnífico juego".²³ Elena, de unos 18 años estaba enamorada de Enrique, de 23, quien no era rico pero ya había terminado su carrera de abogado; se conocieron en misa de doce en el altar del Perdón en la catedral. La joven profesaba a su madre una obediencia mezclada de temor y estaba acostumbrada a ejecutar todo lo que ella ordenaba, aunque fuere una cosa contraria a sus gustos e inclinaciones naturales. Terminó casándose con Guillermo sin llegar a tenerle cariño. La madre de Elena:

[...] pertenecía a esa aristocracia que primero se muere que transigir con otra clase, y como México sólo el dinero puede formar la aristocracia puesto que no hay gobierno estable, de ahí que resultara que para aquella señora todo lo que no era rico enormemente, pertenecía sin remedio al pueblo o genticilla como ella le llama.²⁴

Aunque los padres autoritarios sugerían o seleccionaban a los futuros esposos de sus hijas, éstas también podían decidir con quién querían casarse. Porfirio Díaz entendió el corazón de su hija preferida, Amada, la mayor, quien se había enamorado del trato fino de Ignacio de la Torre. Fue pretendida por Fernando González Mantecón —el hijo mayor del expresidente Manuel González y ahijado de Díaz—, relación que quizá no floreció porque el divorcio de los padres de éste no sólo escandalizó a la sociedad porfiriana sino influyó en el ánimo de Amada o porque las relaciones entre Díaz y González se habían enfriado. Ante el desdén de Amada, Fernando González, no teniendo más opción, escribió al presidente Díaz para que mediara con ella para saber con certitud la causa de su desavenencia: "Comprendo que algunas ligerezas mías la hayan podido ofender, pero no han sido de [tal] naturaleza [que] provocar un rompimiento, ni exigían tampoco ser castigadas con la excesiva dureza que se ha usado conmigo. Van a ajustarse ya los tres meses de su enojo, y he sufrido en ellos de una manera imponderable".²⁵ Ante la amistad que le unía a su ahijado y la felicidad de su hija,

²³ Díaz Covarubias, 1855, p. 26.

²⁴ Díaz Covarubias, 1855, p. 28.

²⁵ CPD-UIA, Leg. 11, caja 29, Carta de Fernando González al general Porfirio Díaz, 31 de diciembre de 1886.

dejó que ella decidiera. También recurrió a Carmelita, para ver si intercedía a favor de él.

Desde el punto funcional, la familia sufrió notables transformaciones por el desarrollo de la sociedad por la industrialización. La incidencia de intervenciones externas a la pareja se fue haciendo menor en la elección conyugal. Poco a poco fueron desapareciendo los matrimonios arreglados por los padres; esto ciertamente no significaba que hubieran desaparecido completamente los matrimonios por conveniencia o de interés, sino que la conveniencia y el interés recibían una valoración más estrictamente personal.

Esta individualización de la elección y de la responsabilidad en la gestión de la familia tendía a poner de relieve el elemento del amor consensual como fundamento del vínculo matrimonial. La individualización de la elección no era total pero al menos empezaba a figurar como un motivo esencial del matrimonio. Ralph Linton consideró como característica de la funcionalidad de la familia moderna que los matrimonios satisfagan las exigencias de los dos contrayentes.²⁶ Si la elección del cónyuge hecho por la hija o el hijo no afectaba el patrimonio y el *status* social de la familia, los padres no tenían inconveniente; pero si afectaban, entonces los padres eran intransigentes.

EL RITUAL DE LA BODA

Después de varios meses de noviazgo, el joven pedía la mano de la novia y se hacían los preparativos para la boda, tanto civil como religiosa, dándosele más importancia a la última. La futura esposa empezaba a hacer sus donas, las invitaciones y escoger el traje de novia.²⁷ El futuro esposo, en cambio, se dedicaba a divertirse con sus amigos y a frecuentar "casas galantes" para despedir su soltería.

La preparación de las bodas religiosas en la ciudad de México se fueron complicando hacia finales del siglo XIX: salidas de compras a los grandes almacenes y a las joyerías; idas y venidas a la casa de la modista; la selección del peinado, que terminaba siendo el clásico de "grandes ondas que se prolongan en

²⁶ Linton, 1970, p. 53

la frente, y en lo alto de la cabeza se hace un nudo, sobre el cual se prende el velo y se colocan tres ramitos de azahar²⁸, la compra de flores y listones para adornar la casa, el carruaje y la iglesia y la contratación de la orquesta. A principios del siglo XX la novia elegía un corte nupcial donde participaban ambos sexos y los pequeños pajes. El novio ante la puerta de la iglesia, esperaba a la novia quien entraba con su padre que la entregaba. Los padrinos y la corte los seguían hasta el altar.²⁹

El pensamiento liberal en torno a la familia era de una particular riqueza durante el siglo XIX, en razón de la agudeza de los problemas relacionados con la reconstrucción política, jurídica y social. Antes de las Leyes de Reforma el matrimonio era un sacramento y se denominaba canónico porque se celebraba con arreglo al código de Derecho Canónico, obligatorio para quienes profesaban la religión católica. Al mismo tiempo un contrato, su fin primario era la procreación y la educación de los hijos y su fin secundario el remedio de la concupiscencia.

El matrimonio eclesiástico heredó tradiciones judeocristianas y grecorromanas. Esta doble herencia marcó actitudes en la familia como los principios patriarcales que, en sus orígenes, concedían al padre el derecho de vida y muerte sobre su mujer, sus hijos, sus servidores, así como el derecho a disponer plenamente de la totalidad de los bienes familiares. El ceremonial eclesiástico quedó fijado por el Concilio de Trento,³⁰ en sus decisiones del 11 de noviembre de 1563. La licencia para casarse se convirtió en la dispensa de los impedimentos e implicaba la del rito. El papa León XIII defendió el matrimonio como sacramento y el 1º de junio de 1879 emitió una epístola³¹ contra el matrimonio civil y el 10 de febrero de 1880 publicó su encíclica *Arcanum*.³²

²⁷ Motts, 1975, p. 82.

²⁸ "Peinados", en *El Mundo Ilustrado*, México, 20 de agosto de 1905.

²⁹ FINAH, serie bodas, ciudad de México.

³⁰ El Concilio de Trento (1545-1563) tuvo tres etapas, la primera del 13 de diciembre de 1545 al 17 de septiembre de 1549 bajo el pontificado de Paulo III; la segunda del 1º de mayo de 1551 al 28 de abril de 1552, bajo Julio III; y la tercera del 18 de enero de 1562 al 4 de diciembre de 1563 bajo Pío IV. Las conclusiones del Concilio se fijaron en cánones, los que se publicaron por primera vez en 1564, abarcan asuntos de fe, organización de diócesis, fundación de seminarios, vida sacerdotal, rito de la misa y sus sacramentos, entre otros. Véase, Jedin, 1960.

³¹ La epístola fue publicada bajo el título de *Cisiano grandemente piaciuti*.

³² En esta encíclica recuerda la doctrina sobre el sacramento del matrimonio retomando el Concilio de Trento.

El derecho civil consideró al matrimonio como un acto bilateral entre dos personas de distinto sexo realizada voluntariamente, con el propósito de convivencia permanente y destinada a asegurar la continuidad y el desarrollo del grupo social por medio de la reproducción. En cuanto contrato, el matrimonio consistía esencialmente en el consentimiento mutuo de los contrayentes respecto a derechos y obligaciones de cada uno de ellos en orden a los fines propios y específicos, recíprocamente adquiridos sobre sus personas y bienes. Pero también el acta matrimonial le daba a cada esposo la posesión exclusiva del cuerpo, de los sentimientos y de las atenciones del otro.

El matrimonio civil se efectuaba en la casa de la novia, habiendo concurrido allí el juez civil, mediante el pago de una moderada retribución. Inmediatamente o pocos días después tenía lugar el matrimonio religioso en una capilla particular, o en la capilla del templo donde la novia acostumbraba escuchar misa los domingos. Desde el punto de vista religioso, el matrimonio siguió siendo el vínculo indisoluble y legítimo, y desde el punto de vista del derecho civil, era la base para la formación de la familia y una relación donde el trato sexual era legítimo. La boda civil era sólo un trámite, la religiosa era la que realmente unía a las parejas.

El ritual del matrimonio religioso comenzaba con las amonestaciones,³³ después los esponsales se formalizaban por escrito, protocolizando de esa manera el pacto nupcial.³⁴ Se celebraba posteriormente la ceremonia de la boda, donde se hacía la entrega de la novia y las arras,³⁵ y se intercambiaban anillos de

³³ Surgieron en el Concilio de Letrán, celebrado en el Pontificado de Inocencio III. Manda que el párroco anuncie en público la boda a celebrarse por tres veces en tres días de fiestas consecutivos, en la iglesia, para que todos los conocidos de la pareja se enteren y si hay algún impedimento como un matrimonio anterior se entere la comunidad religiosa y se evite la bigamia. Macuca Díaz, 1903, p. 306.

³⁴ Antes de la Edad Media distinguía entre esponsales —que consistía en un ritual donde los esposos celebraban una estipulación de acuerdo con cláusulas concretas, en las que se hacían necesarias preguntas y respuestas— y la celebración del matrimonio donde se entregaba a la novia. En la Edad Media, la *Summa* de Tancredo distinguió cuatro momentos durante la ceremonia: la promesa simple, la dación de las arras, la imposición del anillo y la prestación de juramento. De este modo la celebración del matrimonio fundía los esponsales. Beneyto, 1993, p. 43.

³⁵ Monedas que se entregan en la ceremonia religiosa. En las bodas de la gente rica eran doce monedas de oro y una de metal, que se bendecían antes de la velación.

oro. Las arras eran el símbolo del contrato matrimonial³⁶ y el anillo, símbolo de permanencia y fidelidad.³⁷ Se puso de moda el anillo de compromiso, donde se podían lucir diamantes y otras piedras preciosas. La disciplina eclesiástica señalaba que la alianza era tan importante en la ceremonia religiosa que si la pareja no llevaba anillos de oro, podían sustituirlos por plata, cobre u otro metal. El material del anillo se convirtió en *status* social.

A partir del Concilio de Trento, la mujer que se acercaba al altar para ser bendecida en su boda vestía de blanco, llevaba corona de flores y velo.³⁸ El traje blanco simbolizaba la pureza y virginidad que exigía el sistema monogámico. La corona simbolizaba la virtud, el triunfo del amor sobre el placer; y el velo el *status* de casada.

La dote, aportación de la esposa para ayudar al marido con las cargas del matrimonio, quedó suprimida. En México, durante la Colonia, surgieron frecuentes donaciones y legados testamentarios para constituir "dotes para doncellas", con el fin de favorecer su enlace. Las cofradías y las archicofradías rifaban parte de sus fondos para dotar a mujeres casaderas.³⁹ En la Reforma con la presencia de las leyes civiles, desaparece definitivamente la dote. Sin embargo, el matrimonio siguió siendo un juego de situaciones, de funciones diferenciadas y de una posición en la sociedad.

En su boda Carmelita lució un traje de falla *broché* y raso adornado con espléndidos encajes de *alençon* con ramos de azahares. Como alhajas portó una

³⁶ Al entrar a la Edad Moderna las arras adoptan múltiples significados: En la región norte de España significó la donación que hace el esposo a la esposa. En otros lugares adquirió el significado del viejo precio de la virginidad, pues se le consideraba remuneración del pudor o de la nobleza.

³⁷ Antiguamente no importaba el valor del anillo sino su significado, de ahí que fueran de fierro o de cualquier otro metal. El matrimonio canónico lo incluyó empezando por la ceremonia de su bendición. En la Venecia medieval la única intervención eclesiástica consistía en la bendición del anillo, convirtiéndose en el símbolo fundamental del matrimonio. Más tarde, se estipuló el acto de ponérselos a los desposados en sus dedos. La tradición mediterránea se ponía en la mano izquierda, mientras que el ritual de Reims, de principios del siglo XI, exigió la derecha. Beneyto, 1993, p. 81.

³⁸ El papa Nicolás II, en su epístola a los búlgaros, estableció el rito de mantener el velo sobre los cónyuges con el fin de cubrirlos celestemente. Más tarde, se convierte en una parte del vestido de la novia y, progresivamente, el velo se hizo fundamental y de mayor simbolismo en la solemnidad canónica.

³⁹ Basarte, 1989, pp. 103-112; Gonzalbo, 1997, p. 63

cruz, pendientes y anillo de brillantes, regalo de bodas de su esposo.⁴⁰ En Yucatán, la boda más comentada fue la Pedro Manuel Regil Casares y Candelaria Joaquina Peón y Peón, novena condesa de Miraflores, celebrada el 30 de abril de 1894, en la hacienda Chechén de las Torres, ubicada en el partido de Temax. Su padre Alvaro Peón de Regil adornó jardines e interiores para una elegante boda, donde abundaban los chambelanes y damas de la novia. Los invitados fueron atendidos por meseros vestidos con trajes medievales.

En la ciudad de México, las parejas de los hijos de los prominentes porfirianos escogían el oratorio del arzobispado para recibir la bendición nupcial. Por la fe y la devoción que tenían algunas familias hacia la virgen de Guadalupe eligieron también la colegiata de Santa María de Guadalupe. En el elegante interior de la capilla de Santa Teresa la Antigua, bajo las columnas estriadas de capiteles jónicos festonados y su majestuosa cúpula se casaron otras parejas. El templo de la Profesa, por ser uno de los más bellos de la capital y la parroquia del Sagrario Metropolitano, consagrado a las funciones parroquiales y lleno de esculturas churrigüescas, eran seleccionados para contraer matrimonio. Algunas parejas prefirieron casarse en los oratorios de sus domicilios o en las capillas de sus haciendas.⁴¹

En Mérida, los ricos hacendados preferían celebrar las bodas en las casonas de los padres de la contrayente. Los salones de éstas eran adornadas con azucenas, gladiolos y rosas blancas se improvisaba un altar y el párroco o confesor de la novia era el seleccionado para dar la bendición nupcial. Las bodas se efectuaban por las mañanas; inmediatamente después de la ceremonia ofrecían un refrigerio y al mediodía una comida. Los novios que querían una boda sencilla y sin complicaciones escogían el altar del Sagrario de la Catedral.⁴²

MATRIMONIO: ETERNA LUNA DE MIEL

La compleja convivencia matrimonial se iniciaba con la luna de miel. Esta moda se difundió hacia 1890 y en la siguiente década, la clase media empezó a imitarla.

⁴⁰ "Charta de los domingos", en *El Monitor Republicano*, México, 13 de noviembre de 1881.

⁴¹ Véase el cuadro núm. 13.

⁴² Véase el cuadro núm. 14.

Las librerías vendían libros sobre el matrimonio —como el de Proudhon *Amor y matrimonio* o *Le Livre du Marriage*—, donde los autores declaraban que era favorable un viaje lejos de los familiares para que los novios gozaran de un breve periodo de intimidad. La luna de miel se definió como "un viaje a la luna donde todo es dulzura como la miel que producen las abejas".⁴³

La luna de miel, como toda práctica social nueva, tardó en generalizarse. No todos solían pasarla lejos de la ciudad; los ricos que por compromisos económicos o sociales no podían viajar al extranjero lo pasaban en sus haciendas. Porfirio Díaz Ortega y Luisa Raigosa pasaron su luna de miel en el valle de Lerma, hospedados en la hacienda de San Nicolás Peralta —propiedad de su cuñado Ignacio de la Torre y Mier—, lugar donde permanecieron tres semanas después del día de su boda, el 15 de noviembre de 1897.⁴⁴ Fue la misma hacienda donde su hermana Amada e Ignacio de la Torre pasaron su luna de miel en la segunda quincena de enero de 1888.

Hasta el día de la boda, las parejas sólo se habían estrechado las manos y besado un par de veces. En la noche de bodas, el novio, al que apenas conocía ella, en muchos de los casos, se consumaba el matrimonio de acuerdo a lo aprendido con elegantes señoras dedicadas a divertir a los adinerados. El salto de besar la mano a la cópula en unos minutos, era todo un trauma para la novel esposa. Pocas veces recibían consejos en vísperas de la boda, ya que existían actitudes reservadas acerca del sexo.

El viaje de novios tuvo dos influencias: la inglesa, donde se acostumbraba salir al viaje después de terminada la ceremonia religiosa; y la francesa, que consideraba que el viaje debía realizarse seis semanas más tarde, cuando la pareja se hubiera instalado en su hogar.⁴⁵ Ésta última fue la más generalizada durante el Porfiriato.

Cuando las parejas imitaban la moda inglesa, escogían el día de la boda cercano a la fecha de la salida de algún vapor del puerto de Veracruz o la salida del ferrocarril. Partían a su luna de miel rumbo a Europa —Francia, Inglaterra,

⁴³ Entrevista con Guillermo Luengas realizada por Raquel Barceló el 18 de mayo de 1994.

⁴⁴ Tello Díaz, 1993, p. 199.

⁴⁵ Martín-Fouger, 1992, vol. 7, p. 251.

España, Italia o Austria— o a los Estados Unidos o Canadá. Tal fue el caso de María Teresa Limantour y Miguel Iturbe, quienes se casaron el miércoles 8 de octubre de 1902, saliendo el siguiente domingo por el Ferrocarril Central hacia Nueva York, donde luego se embarcaron rumbo a Europa.⁴⁶

Por las fechas de embarque la mayoría de las parejas se inclinó por el modelo francés. Algunos recién casados mientras esperaban un viaje conveniente se dedicaron a la compra de mobiliario, la decoración de su nuevo hogar y a programar su viaje. Algunas parejas no les importaba viajar en buques mercantes hasta Europa o hacer transbordos en la Habana o Nueva York, como fue el caso de Julia Schmittlein García Terruel y Javier Bermejillo.⁴⁷

Porfirio Díaz y Carmelita Romero Rubio pasaron su luna de miel en Estados Unidos recorriendo 11,000 millas visitando las ciudades de San Antonio, Austin, Nueva Orleans, Pittsburg, Chicago, Buffalo, Niágara, Washington, Nueva York y Chicago. En realidad, más que un viaje de bodas fue una excursión de descanso y un viaje de compromiso del general Díaz para apadrinar el bautizo de un hijo del general Gerónimo Treviño. Fue idea de Carmelita considerar este viaje, que duró dos meses, como un viaje simbólico de su luna de miel, ya que no habían hecho uno después de la boda. Partieron el 24 de septiembre de 1883⁴⁸ a los 14 meses y 17 días de haber contraído matrimonio. Los acompañaron sus padres, Manuel Romero Rubio y Agustina Castelló, su hermana María Luisa,⁴⁹ la familia del doctor Liceaga⁵⁰ y Rafael Chausal.⁵¹ El general Díaz tampoco en anterior matrimonio con su sobrina Delfina tuvo luna de miel por encontrarse de servicio militar.

La presencia del ferrocarril contribuyó a que los viajes de boda se difundieran en las clases medias. A principios del siglo XX, los cuartos de los hoteles de algunas ciudades fronterizas de Estados Unidos con México y de la ciudad de México se convirtieron en el lugar de la noche de boda. El Hotel Diligencias de Veracruz fue otro escenario de la noche de bodas, para algunos ahí

⁴⁶ "Suntuosos esponsales", en *El Semanario Ilustrado*, Ciudad de México, 20 de octubre de 1902.

⁴⁷ "Viaje", en *El Monitor Republicano*, México, 14 de enero de 1894.

⁴⁸ Un tren especial los condujo a Veracruz y esa misma noche se embarcaron en un vapor mercante, de bandera inglesa, que se llamaba Yucatán.

⁴⁹ En ese momento contaba con 14 años poco más o menos.

⁵⁰ Su esposa Dolores y su hijo Fernando de 7 años. Liceaga, 1949, p. 199.

iniciaba su "luna de miel", mientras zarpaba el buque que los llevaría a Nueva York o París.

En Mérida las bodas y sus respectivos banquetes se celebraban en la noche durante los periodos de fuertes calores. Los jóvenes recién casados viajaban a Europa, a Estados Unidos, a sus haciendas o a las playas de Progreso y mientras esperaban la llegada del vapor se instalaban en sus casas de la playa para gozar del mar y de la brisa yodada. A las haciendas viajaban por tren y en la estación cercana los esperaba una volanta que los llevaba a la casa principal de la hacienda. Un recién casado narra su viaje de bodas:

En el tren, aunque nos colocamos en la última butaca, las miradas curiosas de los pasajeros y los saludos y sonrisas indiscretas de algunos amigos, nos impidieron toda expansión; pero ya en el camino desierto, mientras el tiro de la volanta galopaba, mi trémulo brazo ciñó la fina y delicada cintura de mi esposa, nuestros labios se juntaron con frenesí [...] A las nueve, al doblar el ángulo de un inmenso plantel de henequén, se ofreció a nuestra vista un paisaje indescriptible [...] a medida que nuestro carruaje [...] se aproximaba a San Antonio Xukú, bellísima finca en la que, previo anuncio de su propietario, nuestro amigo Marquitos Duarte, habíamos acordado pasar los primeros días de nuestra luna de miel.⁵²

La joven casada no pocas veces sentía conflictos al dejar la casa paterna, sufriendo igual que la madre la separación: "¿No quieres que lllore al dejar allí a mi madre, ahogando sus sollozos, entre las sabanas de mi cama? [...] ¡oh! Perdona pero es tan natural llorar al abandonar uno la casa, los objetos y las personas con quienes ha vivido tantos años".⁵³

Los jóvenes casados crecieron con la idea del matrimonio romántico, obtenida por sus lecturas y por mil alusiones cotidianas. Algunos padres sobre entendían que muchos detalles relacionados con el matrimonio venían durante el proceso de conocimiento de la pareja y que la vida sólo podía ser plenamente vivida por su propia experiencia. Estas contradicciones en la educación de los

⁵¹ Secretario particular de Díaz.

⁵² *Hojas dispersas*, 1902, p. 335

⁵³ *Hojas dispersas*, 1902, p. 334

jóvenes dieron por consecuencia que la pasión y el matrimonio fueran incompatibles, pues sus orígenes y finalidades se excluían.

Era común que después de la boda, de una ardiente "luna de miel", de un embarazo y el nacimiento de un bebé profundamente deseado, la mujer se dedicará a la casa y a sus hijos, mientras que el marido a su trabajo y no faltaban algunos que atendieran además "otros intereses", que bien solían ser una familia secundaria o divertirse con damas de la vida galante.⁵⁴

Se tenía en general la idea de que las jóvenes debían aprender los conocimientos y tareas necesarios para ser buenas esposas. A este respecto, es interesante la carta que un padre, perteneciente a la clase acomodada, escribió en 1891 a su hija, próxima a celebrar su enlace matrimonial, donde le aconsejaba sobre la forma adecuada de actuar en el matrimonio para lograr la felicidad

Debes de ser humilde de corazón, prudente en tus palabras, modesta en todo tu porte [...] No cabe duda hija mía: el pudor y la modestia son tan necesarios a una joven como a una casada y no vacilo en decirte que son todavía más necesarios en ésta que en aquella, por lo mismo que la casada carece ya de sus padres que antes velaban por su virtud e inocencia.⁵⁵

Entre los preciados regalos de boda que recibía toda niña bien se encontraba el libro *La esposa cristiana*, que tenía como función recordar a la novia sus deberes cristianos de esposa para que los cumpliera con toda fidelidad "a fin de que pudiera ennoblecerse ante sus propios ojos, y hacerse digna del amor de Dios y del aprecio de los hombres".⁵⁶ Se le aconsejaba no imponer sus ideas y su manera de pensar al marido, arreglar los problemas del matrimonio con dulzura, que no fuera maldiciente o intolerante, y que siempre recordara que Dios la puso, en un estado de santidad.⁵⁷ En cuanto al amor hacia su marido se reducía al:

⁵⁴ Hansen, 1984, p. 203.

⁵⁵ "Carta de un padre a su hija próxima a celebrar su enlace matrimonial", en *El Correo de las Señoras*, México, 24 de abril de 1891

⁵⁶ *La esposa cristiana*, 1900, p. 15.

⁵⁷ *La esposa cristiana*, 1900, p. 215-216

"afecto no fingido sino ingenuo, no momentáneo sino firme y duradero, no alimentado por pasiones bajas sino fundamentado en la estimación y el respeto".⁵⁸

Existieron matrimonios que sobrevivieron toda una vida, no por la costumbre, la sanción social, o las necesidades económicas, sino porque al no buscar la pasión, ni transgredir las reglas impuestas, se casaron aceptando su ser en sí, limitado y real, eligiendo a la otra persona no como pretexto para exaltarse o "como objeto de contemplación", sino como una existencia incomparable y autónoma, y con una exigencia de amor activo.

Un ejemplo de matrimonio feliz fue el de Justo Sierra Méndez y Concepción Mayora y Carpio; aunque el mismo Sierra reconoció que en su matrimonio hubo altibajos, como lo expresa en la carta que escribiera a su hijo Manuel con motivo del matrimonio de éste con Margarita Casasús Altamirano: "En la vida conyugal sobre todo —dirá— cuando han pasado, porque suelen pasar, las horas irradiadas de la luna de miel, la mujer no sé si por disposición de Dios o del diablo, tiene que reconquistar día a día el corazón del marido y el marido, si no es un imbécil, tiene que dejarse conquistar. Y con estas hazañas silenciosas y sin crónica ni poema, se urde la trama indescarrable de la existencia a dos [...]"⁵⁹

En la colección de cartas que dejara Justo Sierra, las dirigidas a su esposa fueron escritas en el extranjero, en otros estados de la República o cuando salía de viaje, las que generalmente inician y terminan con palabras cariñosas y de respeto. Se dirige a su cónyuge como "Esposa mía adorada", "Luz del corazón mío", "Luz purísima de mi alma". "Güera del alma mía", "Güera mía adorada" o "Güerita mía idolatrada".⁶⁰

Durante el Porfiriato, la costumbre imponía como principio moral y de urbanidad que entre marido y mujer existiera prudencia, delicadeza y decoro. El esposo debía ser atento, afable y condescendiente con su compañera⁶¹ y cuando el bien de la familia le exigiera era preciso que supiera mantenerse firme y resuelto

⁵⁸ *La esposa cristiana*, 1900, p. 219.

⁵⁹ Carta de Justo Sierra Méndez a Manuel Sierra Mayora, St. Jean de Luz, 2 de agosto de 1892. Sierra, vol. XIV, 1978, p. 570.

⁶⁰ Carta de Justo Sierra a Luz Mayora Carpio, México, 2 de abril de 1873. Sierra, vol. XIV, 1978, pp. 30-31.

⁶¹ Carreño, 1934, p. 406.

contra la tendencia de su compañera, si éstas fueran indebidas y peligrosas. El matrimonio le negaba a la mujer todo tipo de coqueteo que les era permitido a las solteras.

El matrimonio estaba fundado en el principio moral de que el afecto era la única forma para la vida común entre un hombre y una mujer, y que cualquier otra relación de naturaleza sexual era inmoral. Ya Hegel había reconocido el libre consentimiento como fundamento de la relación hombre-mujer, pero concebía el matrimonio como una recíproca autolimitación espiritual. Decía que cada sexo: "recibía de su propia racionalidad, un significado intelectual y ético".⁶² Distinguió el eros moderno del eros antiguo, el primero lo consideraba espiritual y al segundo sexual. Pero el verdadero amor para él consistía en el rechazo de la conciencia de sí, en el abandonarse a otro yo, pero a la vez en esa misma disolución y ese olvido, el hombre y la mujer se encontraban a sí mismos y poseían. El amor moderno, para Hegel, era una tentativa de construir una pequeña comunidad allí donde la gran comunidad se había disuelto; en otras palabras, la soledad del hombre moderno podía desaparecer con la comunión de su pareja:

El amor es sólo un sentimiento personal del sujeto individual, que se muestra lleno, no de los intereses eternos y del contenido objetivo de la existencia humana, la familia, los fines políticos, la patria, los deberes de la profesión, del propio estado de la libertad, de la religiosidad del propio yo, que quiere recoger el sentimiento reflejado por otro yo.⁶³

Fue Rousseau quien distinguió en el amor un lado moral y un lado físico, caracteres distintivos del eros moderno. Para él "el lado físico es el deseo general que impulsa al sexo a unirse a otro. El lado moral es el que determina este deseo y lo fija sobre un solo objeto, de modo exclusivo, o por lo menos proporciona un alto grado de energía en el impulso de este objeto preferido".⁶⁴ Rousseau consideraba el lado moral del amor como un sentimiento artificioso, nacido de la

⁶² Hegel, 1937, p. 153

⁶³ Hegel, 1954, p. 162

⁶⁴ Rousseau, 1974, p. 126

práctica de la sociedad.⁶⁵ Posteriormente en los años cuarenta del siglo XIX, Karl Marx redactó su *Manuscrito económico-filosófico* donde presentó la relación hombre-mujer como una necesidad de ambos en la medida que su existencia individual era al mismo tiempo colectiva.⁶⁶

A partir de estas teorías empieza la historia de la sexualidad. Encerrado en la esfera privada, el burgués empieza a sufrir a causa de su moral. La pasión cede ante el temor de los tedios, el código romántico poco a poco se fue desvaneciendo y el modelo de mujer seductora va ganando terreno sobre las mujeres románticas que hacían un culto a la virginidad. Sin embargo, éstas últimas eran las que llegaban al matrimonio, porque la exaltación del pudor todavía era para el ferviente burgués el ideal, así como el lecho conyugal seguía siendo un santuario y un altar donde tenía lugar el acto sagrado de la reproducción.⁶⁷ Otro criterio de selección para el matrimonio que para élite seguía siendo primordial, era la idea de que el "hombre buscaba una dote, la mujer una posición". Antes de unirse una pareja se libraba entre las dos partes una verificación de seguridad, análoga a la que realizaba un banquero antes de abrir un crédito, y tal verificación pecuniaria era la base misma del matrimonio. No hay exageración cuando se dice que el matrimonio entre los ricos porfirianos se convirtió en un mercado y en un negocio.

MATRIMONIO, INCESTO Y VIUDEZ

Las estrategias familiares que seguía la élite porfiriana para casar a los hijos buscaron la continuidad de la línea masculina y la preservación de la propiedad heredada. En cambio, el matrimonio de las hijas servía para alianzas políticas y económicas. Las familias pudientes aseguraban un mayor número posible de hijos con la esperanza de que al menos unos cuantos sobrevivieran hasta llegar a la edad del matrimonio, que variaba en el hombre y en la mujer. Para los primeros, la

⁶⁵ En su teoría estaba implícitamente postulada la variabilidad histórica de eros en función de condiciones históricas.

⁶⁶ Marx delinea una concepción de la mujer como auténtica e igual alteridad del hombre dentro del género común; no una concepción de la relación entre hombre y mujer, como una relación que tiene necesidad de la subjetividad y de la sensibilidad sino como una racionalidad capaz de medir lo sensible. Marx, 1968, p. 142.

⁶⁷ Corbin, 1991, p. 245.

edad ideal era entre los 24 y 30 años⁶⁶ cuando alcanzaban la mayoría de edad y las mujeres entre los 18 y 22.⁶⁹ Sin embargo, los jóvenes cuando llegaban a la edad viril se encontraban frente a dos caminos: el del celibato y el del matrimonio. Si tomaban el camino del matrimonio, la sociedad esperaba que ellos contaran con una solidez económica.

Cuando un hombre pasaba de 30 años y todavía no contraía matrimonio, no era mal vista su soltería. La sociedad justificaba la soltería en los hombres como benéfica ya que conocer el mundo y divertirse significaba obtener madurez y cuando añoraba la compañía, las comodidades y la respetabilidad que el matrimonio brindaba elegía a una joven para casarse. Pasar de los 30 implicaba tener una vida profesional cimentada y una fortuna amasada.

Una causa del aumento de la edad para contraer matrimonio en los hombres fue la prolongada duración de la educación superior, a los que seguían unos dos o tres años en conocer Europa, que se consideraba formalmente como parte de la educación de las clases adineradas. Como en toda sociedad algunos hombres solteros llevaban una vida bohemia y disipada, dando la imagen de egoístas y perdidos. Sin embargo, hubo quienes prefirieron dedicarse estoicamente a su trabajo para evitar contraer enfermedades venéreas. Federico Gamboa vivió su soltería con nostalgia del matrimonio. El 22 de diciembre de 1895, día de su cumpleaños 31, escribió en su diario: "soy yo mismo, felicitándome por la fecha, en mis actuales soledades de espíritu y de cuerpo".⁷⁰ Al año siguiente, en la misma fecha, escribió: "hoy me tocó completar por propia cuenta 32 años de vivir [...] un puñado de ilusiones se me ha escapado tras él, aprovechándose el instante en que mi puerta se abrió para recibir el aviso, y he sentido frío [...] como que estamos en invierno".⁷¹

En su diario Gamboa dejó entrever la búsqueda retrospectiva de su yo donde estimulaba sus pesares y avivaba sus nostalgias, pero también, otorgaba valor a sus aspiraciones y a veces suscitaba el lado imaginario de la construcción

⁶⁶ Véanse las gráficas núm. 1 y 4.

⁶⁹ Véanse las gráficas núm. 2 y 5.

⁷⁰ Gamboa, 1907, primera serie-I, p. 260.

⁷¹ Gamboa, 1907, primera serie-I, p. 280.

de su ego. Su larga soltería iba acompañada de monólogos interiores; el amor romántico no llenaba las manifestaciones de su deseo masculino y se vio obligado a romper el código moral establecido. Previo a su matrimonio, Gamboa tuvo relaciones sexuales con una mujer casada, una norteamericana que pasó una temporada en la ciudad de México:

Héme aquí por tercera vez uncido a esta mujer que me atrae con su belleza a la vez provocante y delicada de hembra del norte, con sus cabellos rubios y el color de su tez, que parece formado de rosas, leche y mármol; con sus ojos azules que mirán ardientemente, y su boca impecable, y su peinado a la griega, y su cuerpo altísimo, y su busto estatuario [...] en carruajes distintos hemos regresado hoy de los Baños del Peñón ¡Cuántos besos y cuantas ilusiones hemos sepultado ambos en ese cuarto prosaico!, en el que hemos permanecido, rabiosamente unidos, estos tres días, como para despedirnos de una pasión que a ninguno conviene.⁷²

A finales del siglo XIX, entre la búsqueda de *status* económico y las satisfacciones amorosas y sexuales, los jóvenes encontraron la edad ideal para contraer matrimonio entre los 21 y 24 años.⁷³ El patrón del matrimonio tardío en el caso de los varones se debió también a la necesidad de obtener una casa para su futura esposa y familia. Pocos fueron los que vivieron en la casa de los padres mientras adquirían la propia. Algunos padres dieron como regalo de bodas la casa y los convertían en socios de sus negocios como fue el caso de Thomas Braniff. Otros padres, como José María Rincón Gallardo, decidió retirarse de la administración de su mayorazgo para repartir las haciendas a sus hijos, a cambio de su manutención y techo, contando los hijos con un patrimonio para empezar a formar familia.

Si al cumplir los 30 años una mujer no se había casado era considerada una solterona y era más fácil que una viuda o una divorciada volviera a contraer matrimonio que una soltera.⁷⁴ Si una mujer se casaba a los 25 años de edad había

⁷² Gamboa, primera serie-II, 1910, p. 55.

⁷³ Véase el cuadro núm. 15, a partir de 1895.

⁷⁴ Véase el cuadro núm. 15.

evitado embarazos durante aproximadamente 10 años fértiles. Por otra parte, les era más difícil conseguir marido porque los hombres buscaban mujeres más jóvenes. En los matrimonios existía una diferencia de edad de 6 a 7 años menor en la mujer en los matrimonios de la ciudad de México y de 4 a 6, en Yucatán.⁷⁵ Generalmente cuando una mujer se casaba entre los 26 y 30 años de edad su marido era cercano a los 40. Pocos fueron los casos en que la mujer era mayor que el marido, Tomasa Samaniego Sóstenes era 5 años mayor que Guillermo Pérez Gallardo,⁷⁶ Felicitas Duque de Estrada, 2 años mayor que Norberto Lelo de Larrea;⁷⁷ y Elena Amor Vivanco 8 años mayor que Tomás Braniff Ricard.⁷⁸

Entre las familias prominentes era común volver a contraer matrimonio si el esposo o esposa fallecía. Había la tendencia en los hombres al quedar viudos y con hijos pequeños de volverse a casar, generalmente con mujeres mucho más jóvenes que su primera esposa. Después de guardar el riguroso luto, buscaban novia por muy corto tiempo y se casaban con ella. Ese fue el caso de Juan Beriozábal quien quedó viudo a los 33 años al fallecer su esposa Gabriela Noriega; al año siguiente se volvió a casar con Adela Ortiz Holder de 26 años.⁷⁹ Adrián González de Cossío Apatogui quedó viudo los 24 años de Rosa Izquierdo y al año se casó con Concepción Ahedo de 16 años. Francisco enviudó a los 36 años, de Práxides López y al año se casó con la hermana de su esposa anterior, Eduvigis López, 9 años menor que él.

La influencia que ejercía el tiempo sobre los sentimientos y recuerdos de los viudos no excluía su capacidad para amar de nuevo y probar de nueva cuenta la vida matrimonial. La consideración de los hijos podía llevar a otra determinación; pero en realidad, se podían mencionar muchas razones para darles otro padre u otra madre distinta de la que perdieron, desde la necesidad de una mujer para llevar o administrar la casa, un padre que los sostuviera, hasta el cariño que éstos les pudieran proporcionar. La ley protegía, en caso de nuevo matrimonio, que ninguno de los derechos de los hijos fuese lesionado. Sean cualesquiera los

⁷⁵ Véanse las gráficas 3 y 6.

⁷⁶ ACACM, actas matrimoniales, vol. 29, núm. 100, p. 226.

⁷⁷ ACACM, actas matrimoniales, vol. 30, núm. 103, p. 189 vta.

⁷⁸ ACACM, actas matrimoniales, vol. 34, núm. 193, p. 68.

⁷⁹ Véase el cuadro 13.

cambios en las relaciones jurídicas que necesitara el derecho civil para reglamentar un segundo matrimonio, éstos dependían de los usos y de las costumbres; pero la argumentación fundamental debía ser la misma para todo Estado civilizado: debía estar asegurada la parte de la herencia que correspondía a los hijos y debían estar protegidos contra la posibilidad de desórdenes que pudieran sobrevenirles bajo la influencia de un nuevo matrimonio.

Otra actitud tenían los hombres que enviudaban a una edad madura y cuando los hijos habían crecido. Éstos buscaban una compañera más o menos de su edad para pasar con ella su vejez. Joaquín Icaza al enviudar de María de la Luz Sánchez se volvió a casar con Melchora Ramos; cuando contrajeron nupcias él tenía 45 y ella 40 años.⁸⁰ Sin embargo, había quienes preferían una nueva compañera joven, como Carlos Riva Palacios, viudo de Dolores de la Cruz y de 43 años, que eligió como pareja a Sofía Vázquez Aldana, de 22 años.⁸¹ Si bien era lo más común que el viudo volviera a casarse, la viuda, en cambio, dependiendo de su edad volvía a contraer nuevas nupcias. Si la viuda era joven y con hijos, por lo regular volvía a casarse, si quedaba viuda de los 45 en adelante prefería dedicarle tiempo a sus nietos.

La moral porfiriana consideró de suma importancia el principio de la unión preferencial y respetó la prohibición de incesto,⁸² es decir de relaciones sexuales entre personas estrechamente emparentadas, de madre-hijo, de padre-hija y hermano-hermana, esto es todas las relaciones heterosexuales dentro de la familia nuclear, exceptuando, naturalmente, la marital.

En el siglo XIX, algunos escritores se centraron sus estudios en los orígenes del tabú del incesto. Edward A. Westermarck, en 1889 publicó su *History of Human Marriage* donde sostenía que las normas sobre el incesto y la actitud de aversión hacia los parientes en primer grado con quien uno se cría estaban basadas en las consecuencias genéticas.⁸³ Poco más tarde, en 1898, Émile

⁸⁰ ACACM, actas matrimoniales, vol. 28, núm. 77, p. 128 vta.

⁸¹ ACACM, actas matrimoniales, vol. 27, núm. 151, p. 85 vta.

⁸² El principio de prohibición del incesto se refiere al conjunto de prohibiciones que existen en todas las culturas para impedir que una persona se case con alguien demasiado próximo a él en el sistema de parentesco.

⁸³ Véase Westermarck, 1889.

Durkheim, en su obra *Incest: The Nature and Origin of the Taboo*, se centra en los orígenes del tabú y la asociación del incesto con el horror.⁸⁴ James G. Frazer, en 1887,⁸⁵ y Ernest Crawley, en 1902,⁸⁶ desarrollaron teorías fisiológicas o biológicas que atribuyen los orígenes de estos tabúes a supuestas emociones y capacidades cognitivas humanas. Sigmund Freud fue más allá en su análisis, señaló la ambivalencia psíquica que caracterizaba las actitudes hacia los parientes próximos, y en relación con ello el sentimiento de horror unido a la sensación de temor que acompañaba a la realización de actos que apelaban a los impulsos prohibidos y reprimidos.⁸⁷

La sociedad porfiriana puso en juego los valores esenciales para su existencia a través del matrimonio. La mujer y los bienes eran los valores esenciales para la vida del grupo. En materia de relaciones sexuales las familias más prominentes no legitimaron cualquier relación, sino aquella donde el patrimonio se benefició, llegando incluso hasta con romper la prohibición del incesto, hasta los límites reglamentado por el derecho civil, el parentesco en primer grado en línea directa y transversal. Para la mayoría de las culturas la prohibición del incesto afirmó la supervivencia del grupo, el predominio de lo social sobre lo natural, de lo colectivo sobre lo individual, de la organización sobre lo arbitrario.⁸⁸ La connotación lógica de la idea de comunidad, que es función de la solidaridad de cada grupo, quedó demostrada alrededor de los bienes.

Los casos de dispensa otorgados por la Iglesia para contraer matrimonio fueron considerables. En la familia Escandón existieron dispensas matrimoniales ya que Vicente Escandón y Garmendia se casó con su sobrina Guadalupe Arango y Escandón, hija de su hermana mayor Dolores y Alejandro Arango. Más tarde el tercer hijo de este matrimonio, Manuel Escandón y Arango, se casó con una prima hermana de su padre, Guadalupe Escandón y Barrón, hija de Antonio Escandón Garmendia y Catalina Barrón.⁸⁹ Bernardo Couto y Couto y Adelaida Castillo y

⁸⁴ Véase Durkheim, 1898.

⁸⁵ Véase Frazer, 1910.

⁸⁶ Véase Crawley, 1902.

⁸⁷ Véase Freud, 1913.

⁸⁸ Levi-Strauss, 1969, p. 68.

⁸⁹ Véase el cuadro núm. 15.

Couto obtuvieron dispensa matrimonial por tener parentesco por consanguinidad en segundo grado igual en línea transversal.⁹⁰ Manuel Dublán Maza y Trinidad Carranza y Fernández también obtuvieron la dispensa matrimonial por su parentesco consanguíneo en cuarto grado con tercera de línea transversal.⁹¹ Adrián González Cossío y Concepción Ahedo Villasanta estaban emparentados en tercer grado de la línea transversal igual.⁹² Gregorio Cortina Basadre y Dolores Gutiérrez Cortina eran parientes consanguíneos en segundo grado igual en línea transversal.⁹³ Alonso Mariscal y Pina y Laura Mariscal Smith lo fueron en segundo grado igual en línea transversal.⁹⁴ Luis Riba y Cervantes se casó con María de Landa y Lozano, su pariente en cuarto grado con tercero en la línea transversal.⁹⁵

En Yucatán, la familia Peón recurría con regularidad a las dispensas matrimoniales durante varias generaciones. Manuel José Peón y Maldonado contrajo nupcias con su prima hermana María de Jesús Peón y Cano y al fallecer ésta, contrajo nupcias con Loreto Peón y Cano, hermana de su primera esposa. La hija de este matrimonio, María Jesús Peón y Peón se casó con su primo José María Peón y Losa, hijo de Simón Peón y Cano. Alvaro Peón de Regil se casó con su prima Candelaria Peón y Castellanos, al fallecer ésta, se casó con Joaquina Peón y Castellanos, hermana de su primera esposa. Pedro Peón Contreras se casó con Julia de Regil Fajardo, hija de Pedro de Regil y Peón. Nicolás Escalante Peón, hijo de Nicolasa Peón y Machado, se casó con Pilar Peón y Cano, hija de Alfredo Peón y Contreras.⁹⁶ Eusebio Escalante y Peón, hijo de Nicolasa Peón y Machado, se casó con Sara Peón y Suárez, hija de Carlos Peón Machado. Alvaro Domínguez Peón, hijo de María de Jesús Peón y Fajardo, con Loreto Peón y Losa, hija de Ignacio Peón y Peón.⁹⁷

Las relaciones que se consideran incestuosas no fueron las mismas en todas las sociedades. Hasta 1793 era ilegal en Connecticut que el viudo se casara

⁹⁰ ACACM, actas matrimoniales, vol. 27, núm. 150, p. 85 vta.

⁹¹ ACACM, actas matrimoniales, vol. 28, núm. 1, p. 62.

⁹² ACACM, actas matrimoniales, vol. 28, núm. 149, p. 96 vta.

⁹³ ACACM, actas matrimoniales, vol. 33, núm. 202, p. 67.

⁹⁴ ACACM, actas matrimoniales, vol. 34, núm. 64, p. 98.

⁹⁵ ACACM, actas matrimoniales, vol. 34, núm. 85, p. 94.

⁹⁶ ASMY, actas matrimoniales, vol. 25, año 1891, p. 173.

⁹⁷ ASMY, actas matrimoniales, vol. 25, año 1891, p. 184.

con la hermana de su difunta esposa; en cambio, en México era común Rafael Ortega y Pérez Gallardo al quedar viudo de su primera esposa, Guadalupe Cardona Morales, se casó con la hermana de ésta, Luz Cardona Morales

Mientras que la prohibición del incesto impedía que una persona contraiga matrimonio con alguien demasiado próximo a él en el sistema de parentesco el principio de etnocentrismo⁹⁸ evitaba que lo hiciera con alguien demasiado diferente de él en lo que se refiere a una serie de características sociales. El etnocentrismo fomentó la endogamia y la homogamia.

La práctica de la endogamia puso de manifiesto que el aspecto negativo de la prohibición era superficial, ya que algunas familias prefirieron los vínculos al interior del mismo tronco hasta donde el matrimonio era permitido. La riqueza concentrada en unas cuantas familias limitó el universo de alianzas matrimoniales. Los matrimonios endogámicos fueron más evidentes entre los descendientes de antiguas familias, que entre los nuevos ricos, provenientes de las capas medias, como los intelectuales, políticos y comerciantes, ya fueran nacionales o extranjeros. La homogamia, en cambio, operó más bien en un plano psicológico. En la selección de pareja daban preferencia a la persona que se pareciera en nivel de inteligencia, escala de valores —religiosos, estéticos, principalmente— y actitudes; aunque no fueran afines en temperamento y personalidad.

La mayoría de las familias prominentes adoptó la selección del cónyuge para sus hijos, es decir, se caracterizó por fomentar matrimonios de conveniencia. De esta manera se aseguraba el linaje o la consolidación de los capitales o ambas cosas. De allí que el matrimonio fuera una estrategia para adquirir y mantener riqueza y posición social, convirtiéndose la selección del cónyuge en punto central para los padres de familia.

El matrimonio entrañaba no sólo una alteración de la condición jurídica de los individuos que asumían los papeles de marido y mujer, sino también un cambio en la situación legal de determinados parientes consanguíneos de la pareja. El

⁹⁸ William Graham Sumner usó el término etnocentrismo para designar al conjunto de actitudes compartidas por los miembros de un grupo social en el sentido de que ellos y los semejantes a ellos se consideraban como centro del mundo civilizado y tenían, además, las características sociales apropiadas y deseables. Sumner, 1906.

matrimonio vinculaba a dos grupos además de a dos individuos. Creaba relaciones de afinidad entre los parientes de los individuos que desempeñaban los papeles de marido y mujer. Y creaba derechos relativos a los hijos, la sexualidad, los servicios domésticos y económicos y la propiedad.

En cuanto a la residencia conyugal variaba según la edad de los cónyuges. Los casados después de los 25 años, cuando el marido ya tenía una posición económica, vivían en su propia residencia.⁹⁹ En cambio, si se casaban entre los 16 y 25 años, cuando no existía la solvencia económica, los padres del novio o de la novia facilitaban su hogar, que podía ser en la misma residencia o en una de las propiedades urbanas o rústicas que poseyeran.¹⁰⁰ Pero estas últimas eran temporales, duraba mientras el marido lograba su solvencia económica.

CONFLICTOS MATRIMONIALES: "CASAS CHICAS" Y SEPARACIÓN CONYUGAL.

El contrato de matrimonio exigía la monogamia, pero la historia nos ofrece multitud de ejemplos donde el hombre podía entregarse a una unión sexual distinta del matrimonio sin perder su honorabilidad. La iglesia católica fue la institución que se encargó de inculcar en la conciencia de los individuos que cualquier unión sexual fuera de matrimonio tenía el mismo grado de culpabilidad para el hombre como para la mujer, pero esta idea en la legislación civil y en la opinión pública no tuvo éxito.

La Iglesia siempre luchó a favor del matrimonio monogámico, para ambos sexos, y la progresiva regulación de los impulsos cada vez más estricta. La sociedad decimonónica condenaba la relación extramarital para la mujer y toleraba la del hombre. La posición social del marido era más fuerte que la de la esposa, por eso su violación al pacto de fidelidad era considerada socialmente con mayor tolerancia. Sin embargo, ambas transgresiones quedaban completamente

⁹⁹ Los antropólogos llaman a este tipo de residencia conyugal, neolocal.

¹⁰⁰ La residencia se califica de viripatrilocal cuando se trata de la residencia del marido y uxomatrilocal cuando se trata de la residencia de los padres de la esposa.

excluidas de la vida social oficial. Estos comportamientos se relegaron a la esfera del secreto, y fueron una "flexibilidad de las costumbres".¹⁰¹

A medida que se desarrollaba el impulso sexual, en el proceso civilizatorio, había que someterlo a una regulación más estricta. Las relaciones sexuales se ocultaron, tanto en el trato social convencional como en la conciencia individual, para que niños y adolescentes se educaran en el marco de la moral establecida. Los adultos relegaron a la esfera íntima todos los impulsos, especialmente los sexuales, constituido por el anatema del silencio y por el estigma de la mayoría de las palabras que se referían a la vida de los impulsos.¹⁰²

Si la mujer llegaba a ser infiel, su acto era una "traición" al marido, a los hijos y al hogar. Su infidelidad no sólo afectaba a la institución conyugal sino también destruía su esencia de mujer, esposa y madre. Pero en cambio, aceptaba las "aventuras" del marido o "por lo menos procuraba cerrar los ojos sobre el particular para no acarrearle la desdicha, pues su dignidad de esposa legítima quedaría lastimada con la sola referencia a esos asuntos y por el solo hecho de darse por enterada".¹⁰³

Cuando una esposa no sentía amor por su compañero encontraba en la religión un sostén efectivo que aliviaba su convivencia sin amor. Las mujeres que no creían en Dios buscaban en la moral apoyo para no ser infieles. Pese a cualquier apoyo que buscara la mujer, lo cierto era que la ausencia de amor hacía la convivencia insostenible. Ese fue el caso de Refugio Pradel, quien a pesar de su paciencia no soportó a su marido Joaquín Adalid y terminó abandonándolo. Alicia Rivas Mercado asentó en su "Diario":

Doña Refugio era una señora encantadora, una verdadera santa. Su marido no vivía con ella era un señor muy "ojo alegre" y le había hecho la vida imposible.¹⁰⁴

En la vida práctica el matrimonio se presentaba de un modo muy complejo. En general, los jóvenes solían casarse sin claridad suficiente sobre la naturaleza

¹⁰¹ Elías, 1989, p. 225.

¹⁰² Elías, 1989, pp. 220-221.

¹⁰³ "La fuerza moral de la mujer", en *La Familia*, México, 24 de enero de 1885.

de sus deseos y como regla general carecían de la educación de su propia voluntad, necesaria para vencer las dificultades de todos los días. Las bases de esa vida de intimidad se quebraba muchas veces, en parte porque nacía y progresaba una desarmonía entre los esposos, porque les atraía nuevas relaciones o porque nacía un amor, generalmente más fuerte que el antiguo. De esta suerte, la fuerza de las circunstancias y casi siempre con errores de los dos cónyuges, terminaban con la dicha del matrimonio. Si los dos se casaban enamorados, la mujer, entonces, se sentía dichosa de haber sido distinguida y amada por su elegido.

Las mujeres casi siempre se casaban sin un interés sexual. Eran guiadas sólo por un sentimiento tibio de bienestar, influidas por la idea de que el matrimonio era parte de la vida. El amor se pensaba que venía después de la boda, pero no siempre llegaba. Y si amaba al marido era un amor autosacrificado, sobre el que basaba toda su dignidad, sublimaba su amor y se sentía orgullosa de amar a su marido y a sus hijos, pero no de sí misma, porque se olvidaba de sí misma en ellos. Los padres arrojaban a sus hijas a una vida en común con un hombre que ellas no conocían o no amaban, y las hacían vivir a veces deshonestamente, lo que provocaba un desequilibrio psíquico en las jóvenes.

A veces los individuos no podían sobrellevar las diferencias de caracteres, las dificultades y sufrimientos que minaban su hogar, sobre todo si no existía entre ellos una profunda cordialidad. La separación conyugal se daba si no existía cuando menos uno de los dos aspectos del sentimiento amoroso: la atracción sexual o el deseo de una diversidad de intereses, desde el económico para el bienestar de la vida cotidiana, hasta el intelectual para lograr una vida más amplia.

Pese a que la moral en el plano privado era el apoyo del orden social que el gobierno tenía por misión mantener, en otro plano, el público, la moral se concebía doble, una para el hombre y otra para la mujer. El marido siempre que se comportara con discreción y no atentara contra su propia respetabilidad, era libre de contravenir las leyes de la fidelidad; la esposa en cambio se le reprimía,

¹⁰⁴ Véase el "Diario de Alicia Rivas Mercado".

vigilaba y se le exigía una moral cristiana por la valoración de la legitimidad de la prole.

La gazmoñería que rodeaba casi siempre la relación sexual conyugal, era considerada prenda estimable de su valor, al igual que la honestidad en el amor venal. La revista *La Familia* publicó en 1885, el siguiente comentario: "las infracciones del hombre, el sexo fuerte, son a lo más calaveradas; las infracciones de la mujer, el sexo débil e inadecuado, son a lo más delitos".¹⁰⁵ Un marido era considerado deshonorado por el menor desliz de su mujer, en cambio sus propios deslices no lo deshonoraban. La infidelidad conyugal no afectaba su condición de marido, podía ser mujeriego a la par que un amante padre de familia o un atento esposo

Además de la doble moral al interior del matrimonio, algunos maridos —y no eran pocos— vivían una vida hipócrita. Ante la sociedad y la familia actuaban de acuerdo con la ideología de la iglesia y la moral burguesa, y por otra de armonía con el ambiente cultural, literario, artístico, basándose en la moral pasional y romanesque.¹⁰⁶

Para los católicos ultramontanos la lujuria era la causa principal de la decadencia moral. Según *La Voz de México*, "la clase acomodada busca el poder y se intriga con el único fin de lucrar y hacer dinero; lucra y atesora para construir doradas viviendas, para desplegar un lujo y refinamiento adormecedores, como si la humanidad no tuviese otro destino en esta tierra [...] habían olvidado que tenían un destino religioso del que no puede hacerse digno sino aspirando siempre al progreso moral".¹⁰⁷

Constantemente aparecían artículos en la prensa o publicaciones que denunciaban la lujuria, los bailes modernos, las modas y los espectáculos deshonestos entre las clases pudientes. En 1889, el libro de Arbiol respecto a la moda decía: "[...] las jóvenes y señoras realzan, abultan, manifiestan y ponen de relieve las formas provocativas que la modestia desearía por lo contrario cubrir, atenuar, disimular y ocultar; estrecha los vestidos de tal manera, que cada paso es

¹⁰⁵ "La fuerza moral de la mujer", en *La Familia*, México, 18 de enero de 1885.

¹⁰⁶ Rougemont, 1979, p. 279.

¹⁰⁷ "¿Adónde vamos a parar?", en *La Voz de México*, México, 23 de mayo de 1891.

una provocación y sólo la presencia es un insulto al pudor y la modestia”¹⁰⁸ Estos últimos valores que la Iglesia exigía como rectores del comportamiento de la mujer resultaban casi imposible, debido al conflicto que el romanticismo produjo en ellas al combinar el lenguaje religioso con el nuevo estatuto de la pasión¹⁰⁹ El exceso de pudor que algunas demostraban llegó a tergiversar la realidad. La alcoba y el lecho conyugal eran vistos como un santuario y un altar donde tenía lugar el acto sagrado de la procreación y provocaba conductas que se tradujeron como una doble moral. Hacían el amor en las sombras para poder desarrollar sus pasiones y llevaban a la vez una vida ejemplar ante los ojos de la sociedad.

En opinión de Julio Guerrero, jurista y sociólogo de la época, la “reconstrucción moral” estaba a cargo del sector más influyente de la sociedad porfirista, es decir, “los profesionistas, grandes comerciantes, hacendados, jefes militares y empleados superiores de gobierno, (que) moralmente se caracterizaban por la deshonestidad de su lenguaje y hábitos privados”. En este sector de la sociedad “los jefes de familia implantaban un respeto mutuo entre sus miembros, imponiendo en el trato las formas de urbanidad. Las mujeres eran fieles y estaban unidas a sus maridos por el matrimonio civil y el religioso. Aunque por lo general los maridos tenían deslices de amor, más o menos trascendentales, las esposas no aceptaban la separación conyugal”.¹¹⁰

Pocos fueron los católicos que comprendieron que los tiempos habían cambiado profundamente y que intentaron conciliar el espíritu tradicional con el despertar de las libertades modernas. Algunos católicos iniciaron la “reconstrucción moral” mediante la creación de escuelas y sociedades católicas, bibliotecas que contenían obras morales, y recomendaban no asistir a zarzuelas y obras teatrales del género “chico”, evitar leer periódicos liberales y cimentar en el hogar la moral cristiana.¹¹¹

Federico Gamboa, el principal naturalista entre los novelistas mexicanos, escribió *Santa* en 1903, donde narra la vida de una mujer que se convierte en

¹⁰⁸ Arbiol, 1897, p. 7.

¹⁰⁹ Corbin, 1991, vol. VIII, p. 152.

¹¹⁰ Guerrero, 1901, p. 34.

¹¹¹ Adame Goddard, 1980, p. 114.

prostituta y que continúa su descenso a través de varios niveles de la profesión. La reputación de esta novela como libro escandaloso, es de un rico código simbólico de la vida porfiriana. Gamboa era perspicaz observador del detalle de su sociedad, y con su sensibilidad burguesa bien intencionada, vio muchos de los aspectos sórdidos de la realidad mexicana. Opinó sobre el adulterio de su época:

[...] matrimonios hay que no lo inquietan, matrimonios en que resulta ultimogénito. En unos y otros, vive o muere conforme lo reciben o lo rechazan.¹¹²

El matrimonio, que para los románticos era el fin último del amor, al convertirse en un campo de batalla de emociones contendientes y conflictivas, muchas de ellas inconscientes, terminaba matando al amor. El adulterio fue la solución para el burgués del siglo XIX, unos creaban familia con otra mujer, otros buscaban el amor de mujeres casadas y cuando no conseguían su objetivo se conformaban con enamorar a las nanas, con el pretexto de cargar a las criaturas o jugar un rato con ellas, aprovechaban flirtear con ellas. También las cocineras, galopinas, camareras y costureras fueron objeto de la galantería de los hijos solterones o de los esposos "calaveras". Y no fueron pocas las empleadas domésticas que quedaron embarazadas.¹¹³

El adulterio no era exclusivo de los maridos. Existieron mujeres que con el marido solamente tenían tiernas emociones y buscaban pasiones con otros hombres. Eduardo León de la Barra recuerda un caso de adulterio de la atractiva esposa de uno de los socios del Jockey Club. Se corría el rumor que cuando él llegaba a la "casa de los azulejos":

[...] en la carretela que se bajaba, seguía adelante y al dar vuelta en la esquina, el señor, Manuel Cuevas, con o sin conocimiento del cochero, se subía disimuladamente y el coche emprendía el camino de regreso. Pero siempre hay alguien que cuente las cosas, y una noche el marido regresó cuando menos se lo figuraba. La recámara estaba en el segundo piso, Manuel abrió la ventana y se lanzó a la

¹¹² Gamboa en Ramos, 1967, p. 105.

¹¹³ Casasola, 1928, vol. V, p. 1168.

calle, rompiéndose ambas piernas pero salvando el honor de la señora.¹¹⁴

Los matrimonios de conveniencia en una sociedad de absoluta moralidad redimían a la mujer y corrompían al hombre, pero la convivencia para ambos fue un infierno. Este fue el caso de Amada Díaz e Ignacio de la Torre y Mier, donde ella ganó dinero y posición social y el marido obtuvo las ventajas de ser el yerno del presidente. En la vida conyugal Amada tuvo que aguantar la frialdad e infelicidad de su matrimonio. El trato de finura que ella recibió de novia se convirtió en indiferencia. Amada no tardó en descubrir la homosexualidad de su esposo. Sin embargo, ante la sociedad, él nunca dejó de darle su lugar de esposa, le gustaba lucirla en las fiestas y banquetes, aunque el "resto del tiempo lo pasaba, sin ella, en una de las alas de su casa de la plaza de Reforma".¹¹⁵ Dentro de las familias prominentes de la ciudad de México se conocía la homosexualidad de Ignacio de la Torre. Muchos miembros de familias distinguidas, entre ellos Antonio Adalid y Alejandro Redo de la Vega, se reunían con regularidad de manera clandestina. En 1909 fue el escándalo de la famosa fiesta de *travestis* del "Club de los 41", organizada por Ignacio de la Torre en un salón de la calle de la Paz. Díaz pudo callar a todos los periódicos, para limpiar el honor de la familia, pero se le escapó la *Gaceta Callejera*, donde las caricaturas de Guadalupe Posada quedaron como testimonio.¹¹⁶

La burguesía desarrolló un compromiso casi desesperado con la intimidad, y búsqueda, sólo parcialmente consciente, de variantes refinadas de los deseos terrenales. El refuerzo de la individualización, con un enriquecimiento del mundo interior, y las estrategias del control social, cada vez más coercitivas y especializadas, llevó a la inhibición sexual, sin embargo, no faltaron las válvulas de escape para liberarse. La necesidad de redefinir y defender lo privado, de hacer alarde de los emblemas de respetabilidad, de merecer y tratar con el triunfo, y de regular su comercio con sentimientos profundos, tuvo un costo psicológico

¹¹⁴ León de la Barra, 1980, pp. 32-33.

¹¹⁵ Tello Díaz, 1993, p. 127.

¹¹⁶ Tello Díaz, 1993, p. 128.

exorbitante, representado por dos fenómenos muy diversos: el nerviosismo y la prostitución.¹¹⁷

El esposo aficionado a las mujeres jóvenes mantenía sus relaciones sexuales lejos de su familia, cuando salía de viaje por negocios o se citaba en algún hotel. Los que querían una relación estable con otra mujer le instalaba una casa propia, donde la podía ir a visitar las veces que quisiera. Era común que los señores tuvieran "casas chicas" y llevaran una doble vida y una doble familia. A la amante le exigía por su manutención el bienestar del hogar y una pizca de erotismo.

Los hacendados enamoraban, seducían y, por su posición de patrones, violaban a las hermosas jóvenes que vivían en las haciendas. Los hijos fuera del matrimonio no eran reconocidos por el padre, aunque existieron algunos que sí los reconocieron como suyos. Porfirio Díaz fue uno de los pocos padres que reconoció a su hija fuera de matrimonio. Al subir a la presidencia la llevó vivir con él y su familia, y la presentó a la sociedad.

López Portillo y Rojas en su novela *Fuertes y débiles* describe a Chano Bolaños, dueño de la hacienda San Víctor, como el seductor de las mujeres, solteras o casadas, que trabajaban para él, como puede observarse en el siguiente diálogo entre dos trabajadores de la finca:

—Ya pasan de diez las mujeres que le conozco: todas son muy chulas, la mera verdá, porque eso sí se ha de decir, don cheno tiene muy güen gusto,

—y, además de eso, muchos pesos, ¡Ni tantita gracia que hace! [...] Pero vamos a ver ¿cómo cuantos hijos tendrá el amo por todo esto?

—Crio que pasan de una docena [...] Sí ¡y bien que pasan! [...] uno de Crisanta, dos de Ciriaca, uno o dos de Mariana.¹¹⁸

El romántico burgués porfiriano se caracterizó por ser ambivalente. A la vez que se regocijaba en la soledad sentía una necesidad de comunión. Y ésta última la alcanzaba a través del sentimiento y la sensualidad. Este modo de ser se reflejó en el estilo de amar. Por un lado fue recatado y por el otro, redescubrió las

¹¹⁷ Gay, 1992, vol. II, p. 310.

perversiones sexuales, los disfraces y disimulos imaginativos para desarrollar su sensualidad. La música, la comida, la pintura e incluso la naturaleza se convirtieron en la sublimación de los apetitos amorosos. Peter Gay, estudioso de los sentimientos burgueses del siglo XIX, considera que la sensualidad desplegaba estrategias que eran obras maestras de oblicuidad, expresiones de sentimientos que no parecían tener nada en común con la sexualidad, como el amor entusiasta a la naturaleza entre los jóvenes educados del siglo XIX.¹¹⁹

En México, donde la población mayoritaria era católica, el divorcio era condenado. Pero a pesar de tan tajante condena la Iglesia lo autorizaba en determinados casos: cuando el matrimonio no había sido consumado físicamente, en el caso de matrimonios no cristianos, cuando uno de los cónyuges se convertía al catolicismo,¹²⁰ en el mismo caso, en determinadas circunstancias que podían redundar en beneficio de la religión¹²¹ y cuando, aún habiéndose consumado el matrimonio, la Iglesia consideraba necesaria su nulidad por consentimiento logrado a la fuerza, engaño o error en la persona.¹²² Sin embargo, cuando el matrimonio ya era insoportable y los solicitaban ambos cónyuges o en caso de adulterio, la Iglesia otorgaba la separación de cuerpos.

Desde que el código napoleónico adoptó el divorcio por consentimiento recíproco, los juristas mexicanos empezaron a discutir ampliamente el tema a partir de 1834, planteando algunos que "la felicidad de la sociedad resulta del bienestar de las familias y ésta estriba principalmente en el amor de los esposos".¹²³

Durante la Reforma, en la lucha de jurisdicciones entre el poder civil y el religioso, acerca del matrimonio y el divorcio, la Iglesia triunfó cuando se consideró la religión de la mayor parte de la población, al legislar la indisolubilidad del matrimonio. La ley basaba la perpetuidad e indisolubilidad del vínculo matrimonial en la necesidad de conservar la unidad de la familia y el hogar doméstico. Es

¹¹⁸ López Portillo y Rojas, 1919, p. 117.

¹¹⁹ Gay, 1992, vol. II, p. 254.

¹²⁰ La Iglesia le denominó privilegio paulino.

¹²¹ Privilegio petrino.

¹²² Concilio de Trento.

¹²³ Arrom, 1981, p. 506.

decir, el divorcio no disolvía el vínculo matrimonial solamente permitía la separación de lecho y habitación.¹²⁴

Nuestra legislación adoptó el mutuo consentimiento como la base de la separación. El código de 1870 siguió los mismos lineamientos que el código Imperial, y el código de 1884 fue más flexible en cuanto al procedimiento. Se establecía que el juez podría decretar la separación por el plazo que le pareciera conveniente. Se redujo el tiempo de las juntas de reconciliación de tres meses a uno y se omitió la disposición protectora que prohibía a la esposa casada por más de veinte años o a la mayor de cuarenta y cinco años a solicitar el divorcio por mutuo consentimiento.¹²⁵

El adulterio o el ingreso a una vida monástica, eran las únicas causas admitidas para la separación conyugal, subsistiendo por consiguiente el vínculo del matrimonio. La fracción IX del artículo 23 de la ley de 10 de diciembre de 1874 dice:

El matrimonio no se disolverá más que por la muerte de unos de los cónyuges; pero las leyes pueden admitir la separación temporal por causas graves que serán determinadas por el legislador, sin que por la separación quede hábil ninguno de los consortes para unirse a otra persona.¹²⁶

La mayoría de los matrimonios se disolvió con la muerte de uno de los cónyuges, debido a que las mujeres sublimaron el amor maternal o vivieron con la idea de que la castidad era superior al amor carnal. En muchos casos las mujeres estaban fuertemente dominadas, pero puestas al mismo tiempo en un pedestal de azucarados sentimientos. Mary Douglas, antropóloga británica, argumenta que en sociedades donde la dominación del hombre sobre la mujer no es directa se presentan en forma de mitos y tabúes las relaciones sexuales de las mujeres.¹²⁷ Las reglas morales sobre el trato a las mujeres y la manera en que estas podían conducirse en la sociedad son un buen ejemplo.

¹²⁴ Código civil, 1882, artículo 248.

¹²⁵ Arrom, 1981, p. 508.

¹²⁶ Véase Mateos Alarcón, vol. IV, 1893.

¹²⁷ Douglas, 1973, p. 173.

Sin embargo, existieron matrimonios, donde la separación fue inevitable. Para la iglesia no existía más que el divorcio eclesiástico. Era un mal que significaba la decadencia de la santidad del matrimonio. Esta ideología propició que hombres y mujeres que no se entendían buscaran consuelo fuera del hogar propiciando el adulterio, que a su vez trajo como consecuencia uno de las principales causas del divorcio.

A pesar de que algunos maridos tenían su "casa chica" no aceptaban la separación conyugal y casi siempre era la mujer la que lo solicitaba. El matrimonio era considerado como un testimonio de simpatía, de delicadeza y de estima por la personalidad de los demás, pues era imposible que existiera sin estas virtudes, las cuales eran su esencia. Este testimonio no podía desaparecer sin que estas virtudes hubiesen perdido una parte de su poder sobre los humanos, la destrucción del matrimonio implicaba la pérdida de valores morales.

El matrimonio indisoluble favorecía más al hombre que a la mujer. Al primero le producía seguridad y le regulaba su vida pasional; en cambio, a la mujer el rigor del régimen matrimonial no le beneficiaba pues carecía de las atenuantes que tenían los hombres: la libertad de tener relaciones extramaritales. El adulterio del marido era causa de divorcio solamente cuando este era cometido en la casa conyugal,¹²⁸ en cambio, el adulterio de la mujer siempre era causa de divorcio.¹²⁹ Además, los intereses en el matrimonio eran opuestos, el hombre tenía necesidad de libertad y la mujer, de contención. El divorcio le era favorable a la mujer porque recurría a él cuando su suerte se hacía intolerable.¹³⁰

En 1883, el diputado Rafael Herrera presentó a la Cámara de Diputados del 11o. Congreso de la Unión una iniciativa sobre la disolución del vínculo del matrimonio por causa de adulterio. Examinó la cuestión desde los principios católicos, desde el derecho civil, de la moral y desde la filosofía. Su pregunta fundamental fue la siguiente. ¿Es lícito en una sociedad bien constituida condenar

¹²⁸ Código civil, 1885, artículo 242.

¹²⁹ Código civil, 1885, artículo 241.

¹³⁰ Durkheim, en el siglo XIX, relacionaba la diferencia del hombre y la mujer en el matrimonio con el divorcio y el suicidio. Decía que el número de suicidios entre hombres divorciados era mayor que el de casados e incluso que el de viudos. Sin embargo, las mujeres casadas se suicidaban en mayor medida en los países donde no existía el divorcio. Durkheim, 1971, p. 221

al cónyuge inocente a perpetuo celibato, cuando su matrimonio fue disuelto por causa de adulterio?¹³¹ Luis Velázquez, profesor de la escuela de jurisprudencia de la ciudad de México, escribió en 1883 para su cátedra de derecho civil, que la igualdad entre el hombre y la mujer en los divorcios voluntarios no existía. Argumentaba:

[...] respecto a la separación, es indudable, que el beneficio es igual pero en cuanto a la aptitud de contraer nuevo matrimonio, la desigualdad es grande para la mujer [...] con dificultad vuelve a casarse, mientras que el hombre no encuentra las mismas dificultades no puede disolverse el vínculo del matrimonio porque se quebrantaría a la igualdad de la ley.¹³²

El código de 1884 también amplió las causales del divorcio con respecto al de 1870, incluyendo entre ellas el hecho de que la mujer diera a luz un hijo concebido antes de celebrarse el matrimonio y que judicialmente fuera declarado ilegítimo, el abandono del domicilio conyugal sin justa causa y la infracción de las capitulaciones matrimoniales.¹³³

Fue muy sonado y comentado el divorcio de Laura Mantecón, esposa del expresidente y gobernador de Guanajuato general Manuel González, que en 1885 promovió en el Juzgado cuarto de lo Civil. Señaló como causales de divorcio "la sevicia y el abandono, adulterios, corrupción, y la de no administrar alimentos"¹³⁴ El juez José María Gamboa falló sentencia a favor del general González, quien quedó absuelto de la demanda y a la señora Mantecón se le condenó a pagar todos los gastos del juicio y cesaron para ella los efectos de la sociedad legal¹³⁵ La sociedad porfiriana vio con buenos ojos esta sentencia, a pesar de que sabían que el general González siendo presidente vivía en concubinato con Juana Horn.¹³⁶ Eduardo León de la Barra, en su libro *Los de arriba*, menciona que en las

¹³¹ Herrera, 1883, p. 27.

¹³² Velázquez, 1883, pp. 13-14.

¹³³ Código civil..., 1870, artículos 240-245 y Código civil..., 1884, artículos 227-230.

¹³⁴ Recurso de Casación..., 1886, p. 2.

¹³⁵ Sentencia pronunciada por el juez cuarto de lo civil, licenciado José María Gamboa, el 2 de octubre de 1885, en Recurso de Casación..., 1886, p. 6.

¹³⁶ Prueba testimonial en el juicio de los testigos Martín Vizcarra y María Refugio Fernández Alonso, criados de la casa de Juana Horn.

calles de Las Artes¹³⁷ tenía a su "casa chica" el presidente González, donde su tío Javier Torres Rivas le llevaba el sueldo cada día de pago.¹³⁸

Cuando la señora Mantecón solicitó la revisión de la sentencia ante la Sala tercera del Tribunal Superior, los magistrados Eleuterio Avila, José P. Mateos, J. M. Aguirre de la Barrera y Rafael Hoyo proveyeron por unanimidad que la señora Mantecón de González no tenía derecho "a participar de los bienes adquiridos por el marido, desde que en agosto de 1878 ella abandonó el domicilio conyugal constituido en la casa de Tacubaya que fue a habitar en aquel año, con autorización y a expensas de su marido, no perteneciendo en consecuencia esos bienes al fondo social".¹³⁹

Manuel González —compadre de Díaz, compañero en la batalla de Tecuac y uno de sus fieles— gozó por su posición política y por los intereses de Díaz el favor de éste en la resolución del juicio. Cuando Díaz llegó al poder, manipuló el poder judicial nombrando magistrados que premiaba o hacía a un lado según su conveniencia. Asimismo prosperaron el tráfico de influencias, las sesiones secretas, la incompetencia y el servilismo. Muy a menudo "se violaba la ley que reglamentaba la vida entre los individuos y el poder: la Constitución y el derecho político todo".¹⁴⁰

La manera como fue llevado a cabo el juicio de divorcio, promovido por la señora Laura Mantecón de González, es un ejemplo de cómo operaba la justicia en el periodo porfiriano. El presidente Díaz "arregló" que los magistrados, subordinados obedientes y fieles amigos, quedasen en la sala del tribunal donde se ventiló el juicio, y los magistrados que no eran serviles no estuvieran presentes. Así, participaron los magistrados Eleuterio Avila y José P. Mateos, mientras que Malanco, Chávez y Botello estuvieron excusados, e impedidos Gómez Pérez y Trejo. José P. Mateo le sugirió que para "no ir a integrar con jueces, sería bueno nombrar al señor (Rafael) Hoyo, aumentando la licencia del señor Ramy Portugal o haciendo que la pida el señor Malanco". Arregló que el ministro de Hacienda

¹³⁷ Hoy Antonio Caso.

¹³⁸ León de la Barra, 1980, pp. 32-33.

¹³⁹ Sentencia pronunciada por el juez cuarto de lo civil, licenciado José María Gamboa, 2 de octubre de 1885, en *Recurso de casación...*, 1886, p. 6.

¹⁴⁰ Krauze, 1987, p. 45.

librara una orden a la jefatura de hacienda de Toluca para "el pago en abonos de trescientos pesos mensuales, de los alcances del licenciado José María Gamboa, juez cuarto de lo Civil".¹⁴¹

El magistrado José P. Mateo y Manuel Romero Rubio mantuvieron al presidente Díaz informado de los acontecimientos en el juicio de divorcio contra el general González. El 5 de junio de 1886 Mateo envió a Díaz una carta en que decía lo siguiente:

[...] por mi parte he procurado ser consecuente al pensamiento político que en otra vez indiqué a usted y seguir mi deseo de ayudarlo en un negocio que me parece justo. A efecto he contado con la inteligente cooperación de los señores Avila y Aguirre de la Barrera, que conmigo han formulado el fallo, dándole la correspondiente majestad, y con ella se han alcanzado dos cosas: que la sentencia honre al gobierno y al señor general González pueda manejar sus bienes libremente.¹⁴²

A pesar de todo esto la señora Mantecón de González promovió un recurso de casación¹⁴³ contra la sentencia que pronunció la tercera sala del Tribunal Superior, pero la amistad venció a la ley y la señora perdió el derecho que tenía sobre los bienes adquiridos por el general González, en el "único periodo de bonanza que en su vida ha tenido", es decir durante su presidencia.¹⁴⁴

La señora Laura Mantecón cambió su domicilio a los Estados Unidos, donde obtuvo el título de doctora en medicina y ejerció con méritos.¹⁴⁵ Por su parte el general González escribió una carta confidencial a su amigo y compadre, desde Guanajuato:

¹⁴¹ CPD-UIA, leg. 11, caja 13, doc. 006121, carta de José P. Mateo al general Porfirio Díaz.

¹⁴² CPD-UIA, leg. 11, caja 13, doc. 006122, carta de José P. Mateo al general Porfirio Díaz. 5 de junio de 1896.

¹⁴³ Recurso que existió en el siglo XIX contra las sentencias y ejecutorias de los tribunales superiores.

¹⁴⁴ En este juicio se faltó a varios trámites esenciales: la prueba testimonial presentada por la señora Mantecón de González para demostrar el adulterio por parte de su esposo y la aplicación retroactiva del artículo 1874, fracción II que dice: "el abandono injustificado del domicilio conyugal por uno de los cónyuges hace cesar para él, desde el día del abandono, los efectos de la sociedad legal en cuanto le favorezcan [...]". Este artículo fue creado el 31 de marzo de 1884 para hacer ganar el juicio en favor de González, ya que su esposa había dejado la casa conyugal porque sabía de los adulterios de su marido.

¹⁴⁵ "Doctora mexicana", en *El Correo de las Señoras*, México, 11 de enero de 1891.

[...] Rivas, que acaba de llegar de la capital, me ha referido los pormenores de la actitud de usted para obtener que la sentencia de segunda instancia en el juicio que tengo pendiente, fuese del todo satisfactoria.¹⁴⁶

María Bolanda de Mävers, de 45 años y madre de cinco niñas menores de edad, en su divorcio voluntario corrió con mejor suerte, pues la sociedad legal continuó sin que Emilio Mävers¹⁴⁷ perdiera sus derechos a las gananciales presentes y futuras, quedándose en su propiedad los muebles de la casa, el coupeé, un tronco de caballos con sus ameses, el caballo de la carretela y las joyas adquiridas durante el matrimonio. Por otra parte, todos los gastos de la casa quedaron a cargo del marido, aparte de la renta fija que debía pagar mensualmente. Dicha señora podía viajar sola sin el consentimiento de su marido, ya sea por el país o en el extranjero.¹⁴⁸

Rita Rojas de la Peña, de 36 años de edad y sin hijos, después de dieciocho años de casada, celebró convenio de separación de bienes y divorcio voluntario. A cada cónyuge se le concedió el pleno dominio y administración de sus bienes y como la señora atendía sus propios negocios, a su esposo Germán de la Peña "por sus muchas ocupaciones y por tener que salir con frecuencia de esta ciudad no podía estar concurriendo a otorgar y firmar las escrituras en quien se hacen constar los contratos que su esposa celebra y estas dificultades pueden ocasionarle perjuicios a la misma señora", por lo que se le concedió amplia y general autorización para que por sí pudiera practicar todos los actos que requerían sus negocios.¹⁴⁹

Una separación muy sentida fue la de los esposos Peza-Echegaray. Julio Sesto en su libro *Historia pasional del amor en América*, comenta: "Jamás se ha sabido —ni se sabrá— cuál fue la causa de la separación del matrimonio Peza-Echegaray, tan estimado y mimado a fines del siglo XIX. En efecto, Juan de Dios

¹⁴⁶ CPD-UIA, legajo 11, caja 3, doc. 006292, Carta de Manuel González al general Porfirio Díaz.

¹⁴⁷ Mävers era agente de las compañías de seguros: Atlas Ass. Co. Ltd., The Manchester Ass. Co. y The Union Ass. Co. Ltd. Ambas agencias estaban ubicadas en la calle de Capuchinas núm. 11.

¹⁴⁸ AGNDF, notario núm. 226, Eduardo Escudero, doc. 130, protocolización de divorcio voluntario, 21 de septiembre de 1899.

¹⁴⁹ AGNDF, notario núm. 28, Gil Mariano León, doc. 235, convenio de separación de bienes, 19 de diciembre de 1903 y notario núm. 293, Eduardo Galán, doc. 52, licencia marital, 28 de julio de 1894.

Peza fue abandonado por su esposa, Concepción Echegaray, súbitamente, dejándoles a sus tres hijos", que crecieron bajo la dirección y asistencia de nanas.¹⁵⁰ Esto aconteció cuando ya había escrito sus famosos *Cantos del Hogar* y *Fusiles y Muñecas* que tanto habían enternecido y conmovido a la sociedad porfiriana. El poeta durante un tiempo no se le conocieron afectos clandestinos y la separación le produjo dolor, tardó años en sobreponerse de la pena, que expió sin descanso en la producción de sus libros y escritos para la prensa. Con el tiempo se supo de una segunda familia que habitaba en la avenida de la Paz — por el barrio de Tepito—. ¹⁵¹ La señora Echegaray de Peza cambió su domicilio a la ciudad de Puebla donde vivió soltera.¹⁵²

En la ciudad de Mérida, fue sonado el divorcio de Elia Peón de Barbachano por ser el primer caso de este tipo que se tramitaba en los tribunales yucatecos.¹⁵³ En 1905 la señora Peón de Barbachano solicitó a su padre el abogado Emilio Peón y Machado que le tramitara su divorcio alegando como causas la ausencia y abandono del hogar por parte de su marido Fernando Barbachano Bolio. El fallo de la sentencia, tanto del juzgado civil como el del Tribunal Superior de Justicia del Estado, fue a favor de ella, pero el marido no conforme con el fallo, presentó juicio de amparo ante el juez de Distrito del Estado por considerar que se le habían violado sus garantías.¹⁵⁴

En Yucatán un individuo próspero podía darse el lujo de mantener una familia secundaria y aportar cierta cantidad de dinero a sus amantes, las que generalmente eran de una clase social inferior.¹⁵⁵ El adulterio y el concubinato eran culturalmente aceptado. La familia vivía en el centro de la ciudad, mientras que, la "casa chica" estaba ubicada en los suburbios. La esposa sabía de la existencia de ella y cuando alguien hacía un comentario contestaba "pero yo soy la esposa legal".

¹⁵⁰ Sesto, 1959, p. 180.

¹⁵¹ De esta relación tuvo cuatro hijos: Ramón, Gracia, Ernestina y Cristina. Sesto, 1929, p. 166

¹⁵² En 1923, Julio Sesto viajó a Puebla y supo que vivía en la calle del Marqués, donde curaba "la sal" a las ramerías. Se había convertido en curandera y hechicera. Sesto, 1929, p. 169.

¹⁵³ En 1905 solamente hubo dos divorcios en el estado de Yucatán y no se volvió a dar otro caso hasta 1915.

¹⁵⁴ *Alegato presentado al Juez...*, 1905, pp. 6-12.

¹⁵⁵ Hansen, 1984, p. 220.

El divorcio, en el México porfiriano, no fue legalmente aceptado y el número de casos no fue significativo. El adulterio era muy difícil de probar. Para que fuera casual de divorcio tenía que ser cometido en el domicilio conyugal, con escándalo o insulto público ya sea por parte del marido o de la mujer legítima. Y por lo general el adulterio se cometía en el domicilio de la amante. Además, fue un testimonio doloroso y fehaciente de que la resolución de las dos partes de formar vida común no pudo realizarse. Los ojos con los que el matrimonio fue visto determinaron su posición frente al divorcio; cuanto más se acentuaba la diferencia entre la unión moral y la unión inmoral, más sentían los esposos la fuerza del lazo que les unía y hacían todo lo que les era humanamente posible para conservarlo.

Ejecutado el divorcio, la aptitud para volver a contraer nuevo matrimonio fue desigual entre los cónyuges. El exmarido podía quedarse con su amante o enamorarse y casarse con otra, la esposa, en cambio, difícilmente volvía a casarse pero con el divorcio quedaba habilitada para administrar, contratar y litigar respecto a sus bienes.

Silvia Arrom, quien analizó los cambios en la condición jurídica de la mujer en el siglo XIX, considera que pocos fueron los cambios de este rubro desde la colonia hasta fines de siglo XIX. Sin embargo, reconoce que se encuentran sutiles transformaciones en la ideología de la colonia. Entre las innovaciones más importantes en la legislación están las disposiciones sobre la administración de los bienes gananciales del matrimonio. La concesión de la tutela y la patria potestad de las madres viudas, el consentimiento mutuo como base de la separación matrimonial —o divorcio voluntario, como se llamaba en esa época—, la opción de casarse bajo el régimen de separación de bienes, la disminución en la mayoría de edad —de 25 a 21 años— y la abolición del requerimiento de la dote a las hijas.¹⁵⁶

Generalmente fueron las mujeres quienes solicitaron el divorcio y la causa más generalizada fue el adulterio y después le siguió el abandono o la ausencia del marido. En el Porfiriato los problemas del matrimonio eran vastos, complicados y escabrosos y dieron lugar a mucha materia para elucubraciones, tratados, novelas, poemas, costumbres y leyes.

¹⁵⁶ Arrom, 1981, pp. 493-518.

LA MATERNIDAD: EMBARAZO Y PARTO

Después del matrimonio y una mayor intimidad conyugal venían los embarazos y con ellos la maternidad, complejo fenómeno sociocultural que abarcaba experiencias y acciones de la relación madre-hijo, que partir del embarazo, el parto, el postparto y la lactancia hasta que el hijo adquiría su autonomía. La Iglesia desarrolló un papel importante en el ideal de la mujer como madre.

Por la influencia de la Iglesia, la madre era comparada con la virgen María.¹⁵⁷ Ésta favoreció el desarrollo de un sentimiento sublime hacia el embarazo y las mujeres asumían la procreación como mandato divino. El romanticismo relacionó a las madres a los ángeles custodios,¹⁵⁸ porque "su maternal ternura alcanza a prever y evitar multitud de peligros, sólo ellas pueden ver con gozo libre a las tiernas prendas de su amor".¹⁵⁹ Rousseau, precursor de la ideología liberal, estuvo en armonía con los principios de libertad. Defendía los valores de la imaginación creadora, de la intuición y del sentimiento y, por lo tanto, compatibles con las mujeres. Estas ideas influyeron en el Estado para crear en la mujer la obligación de ser madre y le otorgó el papel de educar a sus hijos.¹⁶⁰ A partir de entonces, la mujer más valiosa y respetada era aquella que demostraba tener hacia sus hijos amor y abnegación.

El Estado consideró la libertad no como una elección, sino más bien una posibilidad de elección. Stuart Mill veía en la libertad las condiciones indispensables para el ejercicio de la actividad moral, jurídica, económica y hacia de ella un ideal o un valor en sí.¹⁶¹ En su ensayo "Sobre la sujeción de la mujer" dijo acerca de la libertad de las mujeres: "si se les dejara la posibilidad de otras formas de vivir o de ocupar su tiempo y sus facultades, tales que pudieran

¹⁵⁷ Desde el siglo XII, la Iglesia fue comparada a la virgen María. En medio de la aspereza masculina, el cristianismo se erigió como defensor de la mujer y trabajó enérgicamente por elevar la consideración social de la mujer.

¹⁵⁸ San Jerónimo, quien vivió en la Edad Media, fue el primero en comparar a la mujer madre con los ángeles, dijo: "Lo que otros serán después en el cielo, lo son ahora las doncellas de la tierra". Vedel (s. f.), p. 15.

¹⁵⁹ Pérez, 1895, p. 49.

¹⁶⁰ Barceló, 1997, p. 82.

¹⁶¹ Véase Mill, 1951.

parecerles deseables, no habría muchas que estuvieran dispuestas a aceptar la condición que llaman natural".¹⁶²

Pese a las diferentes corrientes filosóficas que circularon durante el siglo XIX, seguía predominando el modelo de maternidad propuesto por la Iglesia. En el México Porfiriano, donde la sociedad era predominantemente católica, la fuerte influencia ideológica de la Iglesia católica se reflejó en las representaciones cotidianas y en los lenguajes de las propias mujeres. Éstas asumieron la custodia de la moral que la Iglesia le transmitió mediante mensajes emitidos por las encíclicas y cartas pastorales.¹⁶³ La mayoría de las mujeres consideró que la "maternidad moral es complementaria de la maternidad material".¹⁶⁴

La influencia ideológica del Estado, en un mismo grupo social, fue variada en las conductas de las mujeres, pero en el mayor número de casos las manifestaciones maternas fueron casi siempre extremadamente confusas y contradictorias, debiéndose en gran parte a la manera de vivir —en pareja, en familia o en grupo—. Algunas mujeres que tuvieron hijos no sabían por qué los concibieron. Unas, sin poder decidir de antemano, los tuvieron bajo la presión de los acontecimientos biológicos o económicos. Para otras era un medio de satisfacer una necesidad de identidad, de seguridad o de reconocimiento social. Sin embargo, a pesar de las diferencias de las motivaciones maternas, a todas las mujeres las unía la capacidad biológica de parir, y la gran mayoría de ellas estaban sometidas a la decisión de ser madres para cumplir su misión.

La moral porfiriana, que se oponía a toda información sexual, estaba fundada exclusivamente en el miedo. Agitaba ante las mujeres el espectro del embarazo y era un tema vedado para los niños. El propio Rousseau, que en su época pasaba por ser un precursor, aconsejaba a las madres que, para satisfacer la curiosidad de sus hijos sobre el nacimiento de los niños, se limitaran a decirles que "las mujeres los meaban con grandes dolores".¹⁶⁵ Esta asociación de funciones excrementales "desagradables" con la reproducción era apropiada para

¹⁶² Mill, 1973, p. 190.

¹⁶³ Barceló, 1997, p. 105.

¹⁶⁴ *El Correo de las Señoras*, México, 15 de junio de 1884.

¹⁶⁵ Rousseau, 1970, p. 157.

que las mujeres sintieran una excesiva repulsión hacia el sexo. Shopenhauer, como la mayoría de los filósofos de su tiempo, afirmaba, que la finalidad de toda relación sexual "es siempre la procreación, aún en el caso de que la pareja no sea consciente de ello". Con el fin de asegurar este objetivo biológico, la especie rodeaba a la mujer de una aureola de belleza y seducción que la hacía deseable al hombre. Pero cuando el amante había satisfecho su deseo sexual, inmediatamente descubría la engañosa ilusión que envolvía su deseo y se sumía en la decepción.

Los avances de la medicina y la fisiología dieron origen a la psicología, que vinculada a la sexología permitió abordar trabajos relacionados con los temores de la concepción y la maternidad. Havelock Ellis, pionero de la psicología sexual, elaboró los primeros trabajos de psicología sexual, donde reivindicó la necesidad de estudiar el hecho sexual, separado de su contexto afectivo, familiar y social. Ellis escandalizó a su generación y conmovió a la sociedad burguesa del siglo XIX. Su contemporáneo, Sigmund Freud, pionero de la psicología, reconoció que la moral de su sociedad conducía a la neurosis, puso énfasis en la represión consciente de los impulsos libidinosos en interés de la civilización.¹⁶⁶ Si bien, consideró a la sexualidad integrada a la formación de la personalidad, negó a la mujer su capacidad creadora y la identificó sólo en su papel de madre, tal como lo hizo el Estado liberal, como la formadora de buenos ciudadanos y al hombre como el formador de la nación. En *El malestar de la cultura*, Freud juzgó a los hombres como los creadores de la civilización y a la mujer como la entorpecedora y represora. De ahí que, a finales del siglo XIX:

Las mujeres representan los intereses de la familia y de la vida sexual. La tarea de la civilización se ha convertido en asunto de hombres, los enfrenta con trabajos cada vez más difíciles y los obliga a realizar sublimaciones instintivas de las que las mujeres casi nunca son capaces. Y como la mujer no dispone de cantidades ilimitadas de energía psíquica, tiene que distribuir convenientemente su libido para ejecutar sus tareas. Y la que emplea en fines culturales resulta en gran medida en detrimento de las mujeres y de la vida sexual.¹⁶⁷

¹⁶⁶ Los valores de la civilización considerados por Freud eran los de la clase media

¹⁶⁷ Véase Freud, 1982.

Freud no estaba de acuerdo con las ideas de Stuart Mill sobre la antinatural sumisión de la mujer; al igual que Ellis escandalizó a la sociedad burguesa, sin embargo, sus teorías estaban basadas en la total aceptación del *status quo* como norma única de la conducta civilizada. Para él el matrimonio fiel y monógamo era necesario, al igual que el patriarcado, y estaba convencido de que la laboriosidad, el trabajo tenaz y la ausencia de toda complacencia, en particular en el terreno sexual, eran cualidades de la sociedad que había que cultivar para vivir en la civilización, pero el pago por ello fue la neurosis, que surgió como una enfermedad moderna, estigma de la alta civilización, presente en hombres y mujeres. Sin embargo, a las mujeres se le atribuyó esta enfermedad por su naturaleza y se alegaba que ellas debían quedarse en el hogar y dedicarse a la maternidad porque eran demasiado frágiles y nerviosas para el mundo público.¹⁶⁸ Mientras el hombre construía la civilización y luchaba contra su neurosis manteniendo relaciones sexuales extramaritales, la mujer sublimaba su maternidad. Algunas madres se dedicaron a velar los sueños de sus hijos, otras registraron en su diario las fechas felices o tristes, los acontecimientos interiores, las expansiones de inquietud y de melancolía, o los arranques de reconocimiento y gozo.

Mary Douglas, antropóloga británica, sostiene que existen menos tabúes sexuales en las sociedades donde el varón ejerce su dominación directamente sobre las mujeres mediante la fuerza física, que en las culturas donde la dominación es velada, como en la sociedad burguesa.¹⁶⁹ Muchos de estos tabúes revisten la forma de reglas de "no tocar", que protegen la estructura social y el código moral normales. Las reglas morales sobre el trato a las mujeres y la forma en que ellas podían conducirse en la sociedad eran una forma de dominación, que suponía la idea de que la castidad era superior al amor carnal. Otra forma de dominación fue no darle opciones a la sexualidad femenina, no había término medio; o no tenían sexualidad, característica de las vírgenes o los ángeles, o eran criaturas sexuales, amantes del placer, como las cortesanas o prostitutas. Muchos mitos que se crearon alrededor de la mujer-madre tenían que ver con el acto

¹⁶⁸ Gay, vol. II, 1992, p. 316.

sexual y la concepción, como pensar que la mujer sentía "poéticamente", que el semen del hombre que se sumergía en ella era una fuerza que expira y que ella contenía, salvaba y lo "sobrevivía". Esa falsa muerte del semen del varón era la condición de su propio placer. Otro mito se refería a la unificación del cuerpo y alma de la mujer para que fuera concebido el hijo.

Entre las maneras de dominación de la mujer en el Porfiriato, las ideologías fueron las que más permearon la conducta de las mujeres. Algunas las aceptaron porque estaban predispuestas cultural o bien porque fueron educadas a ser dominadas. Sin embargo, existieron mujeres que carecieron de esta predisposición y sintieron una imperiosa necesidad de distinguirse o bien fueron educadas en una cultura apocalíptica de salvación, que les permitió rechazar el determinismo y pudieron descubrir el velo o enmascaramiento de motivos o intereses, muchas de las veces inconscientes de las ideologías. Algunas mujeres buscaron no en "papeles" que les designaron para desempeñar sino a través de una identidad psicosocial, es decir, de una síntesis interna (yo) y una integración en su grupo. La participación femenina en el ciclo de atracción sexual, concepción, gestación, lactancia y cuidado de los niños fue explotada por los fabricantes de ideologías y por la sociedad para relegar a la mujer a toda clase de confinamientos de por vida y a papeles confinados.¹⁷⁰ Pero la búsqueda de una identidad total de algunas mujeres madres en el siglo XIX sirvió de defensa contra la identidad negativa profundamente arraigada.

La imagen corporal que percibía la mujer embarazada de su propio cuerpo sintetizaba las actitudes, sentimientos y fantasías colectivas que tenía acerca de él. Las imágenes y los usos del cuerpo estaban estrechamente subordinados a las necesidades socioeconómicas, donde el código gestual de las buenas maneras estaba implícito en los movimientos del cuerpo. La rectitud de las posturas comenzaba desde del nacimiento y se prolongaba hasta la adolescencia. El moldeado del cuerpo se iniciaba con los pañales y terminaba con el corsé. Al finalizar el siglo XIX, la presencia de la educación física en las escuelas y la práctica de los

¹⁶⁹ Véase Douglas, 1982.

¹⁷⁰ Erikson, 1959, pp 31-38.

deportes en los clubes y colegios, y desde luego de la higiene¹⁷¹ dieron al cuerpo de la mujer una imagen más libre.

El cuerpo burgués se convirtió en el lugar preferente de cualquier conceptualización de la impureza. Tanto el espermatozoides como la sangre menstrual figuraron entre los términos simbólicos marcados con mayor intensidad. La sexualidad era una de las ambigüedades fundamentales de las sociedades humanas, toda la belleza del cuerpo estaba en la piel y todo lo nauseabundo se encontraba debajo de ella. La mujer era considerada desde tiempos remotos como la puerta de Satán; la belleza femenina sólo era la capa exterior pero al penetrar en ella se estaba en contacto con los humores.¹⁷²

Los progresos en la salubridad e higiene beneficiaron al cuerpo y las prácticas higiénicas renovaron la urbanidad. El baño diario, el peinado de los cabellos, las gárgaras en el acto de levantarse, la limpieza de la dentadura, el lavado de las manos antes y después de comer y el corte de las uñas, no eran más que ritos de purificación que pretendían extirpar la podredumbre para poner al espíritu sobre bases tranquilizadoras y refugiarse del sueño quimérico de la desencarnación.

La mujer cuando se encontraba embarazada, entraba en conflicto emocional por las transformaciones del cuerpo. Su identidad psicosocial,¹⁷³ sentimiento de mismidad y continuidad que experimentan los individuos, entraba en crisis, los cambios fisiológicos y las hormonas hacían que su mente oscilara entre el bienestar y el malestar. Un embarazo normal podía provocar una profunda sensación de euforia, como producir los más enojosos trastornos: náuseas, vómitos, dolores, calambres, varices, insomnio, mareos y continua sensación de hambre.

¹⁷¹ La presencia del baño como una pieza más de la casa y la tubería integrada con regadera, supliendo a la tina móvil, hizo posible los baños diarios. En la clase media, donde la presencia de la regadera fue más tardía, compraban el agua que vendían los aguadores que la cargaban en grandes vasijas de barro, el "chochocol", que contenían hasta de 30 a 40 litros de agua.

¹⁷² En la Edad Media la sangre, los humores, la hiel, las flatulencias y los vómitos que esconden las narices, la garganta y el vientre fueron considerados nauseabundos y el contacto con ellos era lo más cercano al infierno. Huitzinga, 1965, pp. 167-168.

¹⁷³ La identidad personal incluye en el sentido subjetivo una existencia continua y una minoría coherente. La identidad psicosocial posee características aún más complejas, a la vez subjetivas y objetivas, individuales y sociales.

La mujer desarrolló un espacio intracorporal capaz de soportar descendencia, vivió una configuración total de elementos de identidad que era distinta al sexo masculino, pero fue evidente que las identificaciones infantiles resultaron ser más fuertes en el proceso de transmisión de los papeles sociales¹⁷⁴ En el hogar las niñas aprendieron que la mujer "posee un espíritu débil para la libertad" y el ideal de "llegar a ser una buena ama de casa y buena madre" ¹⁷⁵ Y al crecer, si infringían las normas, vivían el conflicto de la culpa.

La ideología del cuerpo humano fue variada durante el Porfiriato. La forma de percibir el cuerpo tenía que ver con la pertenencia social, el nivel cultural y el grado de fervor religioso. En las mujeres católicas el cuerpo y el alma estaban desvinculados, había un desprecio a la carne, basado en el misterio de la encarnación, el sacramento de la eucaristía y la fe en la resurrección. El cuerpo comprometía al alma con los instintos. Representaba lo pecaminoso y se estaba en una constante lucha contra los impulsos y las pulsaciones orgánicas¹⁷⁶ Muchas mujeres católicas en sus relaciones sexuales se centraban más en la idea de la concepción que en el gozo sexual. De ahí que la misión maternal se ubicara más en el alma de la mujer que en su cuerpo. Las románticas católicas, en cambio, vivían el conflicto entre el cuerpo y el alma de diferente manera. El romanticismo influyó en la vida emocional y racional de las mujeres, por lo tanto su cuerpo tenía un valor estético, espiritual, racional e intelectual. Sin embargo, el placer que causaba admirar en el espejo el cuerpo o el darse un baño, se lo negaba cuando tenía un orgasmo, porque entraba en conflicto con sus principios morales católicos.

El romanticismo se desarrolló en proporción al grado de liberación de las mujeres con respecto a su biología. Es decir, la mujer creció en cuanto a sentimientos pero la separación entre sexo y emoción, que se encontraba en las mismas bases de la cultura y la civilización occidental, no le permitió ser libre, trastornó completamente la naturaleza del embarazo, las mujeres fueron perdiendo naturalidad y la exagerada vanidad de muchas de ellas les hacía ver las

¹⁷⁴ Véase Erikson, 1965.

¹⁷⁵ Barceló, 1997 p. 91.

¹⁷⁶ Corbin, 1991, p. 139.

cosas trastocadas. Desterraron de su vocabulario la palabra "preñez" y verbos como "parir", quedando relegados para uso de las clases bajas —artesanas, campesinas, criadas y prostitutas—. A las mujeres de las clases alta, cuando quedaban preñadas, se decía que estaban en estado "interesante" o de "buena esperanza"; incluso evitaban decir como antaño que estaban embarazadas, ya que este vocablo significaba vergüenza, cohibición o turbación del estado normal o natural. Y al acto del nacimiento se le despojó de toda su dramática violencia al llamarlo "dar a luz", como si fuera un acto semejante al de un amanecer. La crianza del hijo era considerada vergonzosa y un tanto indecente. Lo normal era contratar a una nodriza.

Pese a la idea romántica de sentirse en estado interesante, contradictoriamente se sentían enfermas. Aunado a la pérdida estética del cuerpo, ciertos cambios físicos como el ensanchamiento del seno y los pezones, el oscurecimiento de estos últimos, la presencia de náuseas leves o suficientes para vomitar provocaban en las mujeres una sensación de enfermedad, por lo que preferían quedarse en casa. Más tarde, al iniciar el cuarto mes de embarazo, cuando el vientre se expandía por el desarrollo del feto y empezaba la presencia de calostro eran causa de alarma en las primerizas, quienes, lejos de alegrarse, les causaba incomodidades.

Cuando una mujer tenía la seguridad de que estaba embarazada dejaba de usar el corsé, prenda de moda entre las mujeres. Los médicos inclusive sugerían no abusar de esta prenda en los primeros meses porque evitaba el desarrollo normal del feto, y había quienes la consideraban como nociva para la salud y deformadora de la estructura fisiológica de la mujer, que podría repercutir más tarde en sus embarazos.¹⁷⁷ Para Thorstein Veblen, sociólogo del siglo XIX, el uso del corsé sirvió para demostrar el ocio honorífico al sugerir la incapacidad física de la portadora.¹⁷⁸ En cambio, para las clases trabajadoras el corsé representaba un impedimento para el trabajo manual. Las mujeres de la clase media que vivieron en edad de procrear en las primeras décadas del siglo XIX siguieron el modelo de la nueva madre de las mujeres de las familias prominentes. Se les veía en las

¹⁷⁷ "La deformación por el corsé", en *Semanario Literario Ilustrado*, México, 4 de agosto de 1902

reuniones, tertulias y banquetes portando el corsé que físicamente las semejaba con la clase ociosa.

Todas las sociedades han elegido un tipo específico de belleza como superior a los demás. Poco importa cual sea ese ideal,¹⁷⁹ porque la mayoría de las mujeres quedaba fuera de él. Sin embargo, el ideal del cuerpo femenino era aquel que representaba la mística del talle y de la curva, el de suaves redondeces de pecho y caderas, y dejaban al pie el valor erótico.¹⁸⁰ El corsé tenía la finalidad de acentuar las formas femeninas, subrayaba la redondez de la cadera y de los senos.

La adoración por las máquinas en el siglo XIX creó un moderno tipo de cuerpo a imagen de las mismas. La idea del cuerpo comparado a una máquina contribuyó significativamente al destructivo fetichismo corporal y al narcisismo. El paradigma del organismo saludable era aquel que funcionaba y parecía una máquina eficiente. El cuerpo no sólo se convirtió en máquina, también se transformó en mercadería. Adam Smith y sus seguidores convencieron a la sociedad de que las leyes de la oferta y demanda del mercado eran una mano invisible que impulsaba la felicidad humana. La apariencia, buen aspecto y estado físico se transformaron en nuevos valores sociales. De ahí que para la mujer burguesa quedar encinta resultara ser un estado embarazoso y propició que la mayor parte del tiempo permaneciera encerradas en el hogar.

La mujer burguesa, en general, asumió la responsabilidad primordial de tener hijos. Esta actitud requería de ciertos cuidados especiales que variaban según el grupo social a que pertenecían las mujeres. Pero en toda mujer el embarazo era asumido como su destino de ser madre; sin embargo, no fueron pocas las que sintieron confusiones y hasta que no aceptaron su embarazo pudieron controlar su cuerpo y su mente.

Se limitó a las mujeres a la creencia común de que eran físicamente delicadas y constreñidas por un vestuario que les impedía hasta una mínima

¹⁷⁸ Veblen, 1974, p. 161.

¹⁷⁹ Los ideales, por definición, siempre se ajustan a cualidades poco frecuentes. Y queda la mayoría fuera de sus cánones y en lucha constante para alcanzar el ideal.

¹⁸⁰ Corbin, 1992, p. 149.

libertad. Una mujer de clase media para arriba cargaba cinco kilos de encajes y crinolinas mientras se apretaban sin misericordia las costillas, el estómago y el hígado. Así no podían correr, agacharse, caminar o simplemente respirar con facilidad. Sin embargo, cuando se trataba de la maternidad, los médicos y la sociedad en general estaban de acuerdo en que las mujeres embarazadas vistieran con ropas holgadas, caminaran y respiraran correctamente, y desde luego tenían que eliminar el corsé.

La organización sexual-reproductiva de toda sociedad proporciona siempre la base real para explicar la lógica de las instituciones jurídicas y políticas, así como de las ideas religiosas y filosóficas, de un periodo dado. Por eso, el estudio de la procreación y de la relación de la madre con la prole, en la historia, nos ayuda a entender la dominación y las luchas de poder entre los géneros.

Se respiraba en las familias prominentes la moral victoriana. El cuerpo era un santuario, aquella gente había devaluado el sexo, eran mojigatos y solían equiparar el acto sexual con las funciones excretoras; y paradójicamente poseían una prostitución comercial. La lujuria era confinada a las clases bajas y los hombres encontraron su desahogo ilícito en las prostitutas y las criadas. Paradójicamente el sexo y el placer tomaban fuerza y penetraban en las conductas. Se podían medir por las innumerables ganancias económicas que provenían de la medicina, de la psiquiatría, de la prostitución y de la pornografía.¹⁸¹

Generalmente una mujer embarazada no tenía relaciones durante ese periodo y pocos eran los matrimonios que continuaban con su actividad sexual. Algunos médicos aconsejaban una abstinencia absoluta durante los nueve meses de embarazo, y otros consideraban que tener un acto sexual no perjudicaba en nada a la salud de la madre ni del feto. El médico Francisco Menocal sugería a las parejas que las relaciones debían continuar en el tercero y cuarto mes por ser el periodo de menor peligro, en los primeros meses aconsejaba que las relaciones sexuales se hicieran con moderación¹⁸² y argumentaba que en esos meses era más fácil abortar a causa de la poca solidez con que está adherido el huevo fetal a

¹⁸¹ Foucault, 1977, p. 63.

las paredes uterinas. Tampoco recomendaba las relaciones sexuales en los dos últimos meses porque el volumen del vientre era causa de incomodidad para las señoras.

La imagen que tenía de sí misma la mujer era producto de la interacción de la percepción de su propio cuerpo y su entorno social. Si bien el cuerpo ideal torturante la situaba por encima de cualquier sospecha de trabajo, la opresión era percibida a través del cuerpo. El dolor, la resistencia, la aceptación, el rechazo y la gratificación que recibió de la familia cuando era niña interactuaron en la concepción de su persona. En la medida que la mujer crecía y se desarrollaba la percepción de sí, ella misma fue convirtiéndose paulatinamente en un sistema conceptual más complejo, que se componía de categorías de valores a las que se hallaban asociados determinados rasgos o atributos. El *status* social que le daba el ser madre, basado por los valores de la abnegación y la resistencia, permeó sus actitudes y la revistió de importancia.

Apenas se embarazaban se ponían al cuidado de un médico, quien las examinaba durante los primeros meses de su preñez hasta el noveno de embarazo, y las trataba como una paciente que tenía una enfermedad de nueve meses. La alimentación de la mujer embarazada era saludable, sencilla y nutritiva. Podía comer de todo en razón de su apetito, sin cargar su estómago y solamente debía evitar las comidas irritantes y las frituras indigestas. Se le recomendaba beber, cuando menos, medio litro de leche diaria e incluir en su dieta chocolate, sopas y suero fresco de leche. La madre transmitía a sus hijas sus experiencias y era ella quien las aconsejaba respecto a la alimentación para evitar náuseas y vómitos por la mañana. Era importante la buena alimentación para incubar un niño sano.¹⁸³

A los tres meses de embarazo, se eliminaba el corsé y los vestidos ajustados por ropa holgada y cómoda, exenta de cinturones y ballenas. A la futura madre que hubiere tenido abortos o partos prematuros, se le aconsejaba descansar por completo, dos o tres días cada mes, en la fecha correspondiente a su menstruación y en caso de hemorragia, inmediatamente avisar al médico. Si

¹⁸² Menocal, 1867, p. 74.

durante la preñez se presentaban vómitos, dolores de cabeza repetidos y constantes, vértigos, hinchazón de la cara, manos o pies, orina escasa, crispamientos musculares o contracciones nerviosas o molestias en la visión, debía consultarse al médico sin pérdida de tiempo. Para una mujer encinta respirar aire puro era saludable, todos los días debía "consagrarse una a dos horas para hacer ejercicios al aire libre, de preferencia caminatas u otra clase de ejercicio ligero y semejante". La futura madre salía acompañada de alguna de sus sirvientas para estar atenta ante cualquier obstáculo o imprevisto. Se le recomendaba "recostarse una o dos veces al día y gozar de una siesta con los pies en posición elevada". Estos debían permanecer todo el tiempo abrigados y evitar enfriamientos.¹⁸⁴

En el sexto mes se empezaba a preparar la canastilla del bebé, donde ponía en práctica las enseñanzas que recibió en labores. Todas las noches las futuras madres rezaban la "Plegaria de una madre por un hijo que está por nacer", de esta manera se sentían seguras para tener un feliz alumbramiento:

¡Oh Dios eterno! Padre de infinita bondad, que instituisteis el matrimonio para multiplicar el género humano y llenar de justos el cielo, haciendo que nuestra fecundidad fuese señal de vuestra bendición sobre nosotros: aquí tenéis postrada en presencia de nuestra divina majestad, que adoro, dándonos gracias por la concepción de la criatura a quien habéis querido dar el ser y pues así, Señor, lo habéis querido, extender vuestra providencia hasta la perfección de la obra que habéis comenzado. Favorecedme y conservad juntamente conmigo mediante vuestra continua asistencia, el fruto de un amor santo y bendito. ¡Oh, Dios de mi vida! Ayudadme, sostened mi flaqueza con vuestra santa mano, prosperad mi fruto hasta que por el agua del bautismo sea puesta en el seno de la Santa Iglesia vuestra esposa, para que así como por la creación es vuestro, lo sea también por la redención. Amén.¹⁸⁵

El nacimiento de un niño era asunto privado y femenino. Nacía en casa, en la alcoba de la madre. Nacer en casa era símbolo de riqueza, de calor humano y

¹⁸³ *Consejos a las madres...*, 1896, p. 28.

¹⁸⁴ *Consejos a las madres...*, 1896, pp. 28-29.

¹⁸⁵ *La esposa cristiana*, 1900, pp. 228-231.

de tradición. Dos o tres días previos al alumbramiento, debía asearse bien el cuarto, tener toda la ropa especial de cama lista y a la mano, junto con el equipo de maternidad y los medicamentos de patentes necesarios que el médico y la partera solicitaban. Casi todas seguían los consejos del libro de el doctor Francisco Menocal,¹⁸⁶ que se especializó en París, escribió el libro *Arte de conservar la salud de la madre y del niño o consejos a las madres mexicanas sobre la higiene de la preñez y de la primera infancia*, destinado para lectura de las mujeres embarazadas y que les fue muy útil para sobrellevar las molestias propias de ese periodo. Fue uno de los pocos médicos que insistió en que el embarazo no era una enfermedad, como se consideraba; sin embargo, reconocía que la mujer se encontraba bajo la influencia de una entidad patológica, que dominaban su ser físico y moral.¹⁸⁷

Generalmente se aconsejaba tener listos, a la mano y limpios los siguientes objetos: una vasija para lavar a la enferma y otra para las "secundinas", toallas, lienzos de algodón, una sábana, 2 tinas —una para bañar a la madre y otra para el baño del niño—, lienzos para curar el ombligo del niño, tijeras, jeringas, irrigadores, ventosas e hilo. Y entre las medicinas que no debían faltar se encontraban: éter, cloroformo, amoníaco, harina de mostaza, granos de centeno —que se pulverizaba en el momento de administrarlo—, y en el momento del parto ya debía estar el agua bien hervida para su uso.¹⁸⁸

El interés del Estado liberal por el bienestar de la sociedad se reflejó en la preparación de las parteras y comadronas con el fin de incrementar el número de partos satisfactorios. El parto visto a través de las doctrinas del utilitarismo¹⁸⁹ fue considerado como doloroso y como inseguro para la vida de la madre, pero el dolor del momento del nacimiento era compensado por el placer que sentía la madre al ver a su hijo. Analizado el parto de esta manera, sólo quedaba por

¹⁸⁶ Estudió medicina en la Escuela de Medicina de México y de París y fue Miembro de la Sociedad Médica Mexicana.

¹⁸⁷ Menocal, 1867, p. 66.

¹⁸⁸ Menocal, 1867, pp. 91-93.

¹⁸⁹ La palabra "utilitarismo" fue inventada por Jeremy Bentham y reinventada por John Stuart Mill. Respondía a dos cuestiones básicas acerca de la felicidad: en primer lugar, explicaba cómo debemos determinar la conveniencia o la inconveniencia de una acción o función de sus buenas o

mejorar las condiciones de vida de la madre y del hijo. Los médicos en general se preocuparon por difundir los conocimientos científicos a las parteras porque consideraban que el trabajo de estas mujeres era limitado para poder ofrecer una sólida garantía en la vida de la madre y el hijo. El Consejo de Salubridad empezó a llevar un control mediante la expedición de licencias a las mujeres que se dedicaban a la profesión de parteras, que era renovada cada año.

La mayoría de las mujeres preferían que el parto lo atendiera una enfermera especializada en obstetricia.¹⁹⁰ Sentían más confianza en ellas para poder manifestar sus malestares, aunque algunas llamaban también al médico para que estuviera presente durante el parto, como medida de precaución. "Era común que el médico permaneciera en un cuarto contiguo, conversando con la partera a través de la puerta cerrada".¹⁹¹ Por lo general, la partera tenía un trato más delicado, cuidaba mejor a la mujer y lo más valorado era que ella se sentía a la vez la enferma y el médico:

Si el niño viene mal, si se requiere habilidad, la pequeña mano de una mujer, su arte, su costumbre de tocar objetos pequeñitos, todo esto de fijo vale más que las manazas del hombre ¿Qué mano será bastante fina, bastante suave de tacto y cutis, para tocar gran Dios, la cabeza más delicada, horriblemente dolorida por ese exceso de tensión de rozamiento y roturas de ese pobre cuerpo cruento.¹⁹²

El parto en casa beneficiaba a la mujer porque ahí se podía llevar a cabo rituales y acciones que la confortaban y animaban. El éxito de un parto en casa dependía de la higiene guardada. Entre la burguesía el nacimiento de un niño era asunto privado y femenino, se nacía en casa, en la alcoba de la madre. Nacer en casa era símbolo de riqueza, de calor humano y de tradición. Algunos médicos aconsejaban a las señoras ricas tener a sus hijos en sus casas de campo. Otros, preferían que el parto se efectuara en los hogares de la ciudad porque se podía

malas consecuencias; y en segundo lugar, proporcionaba un principio para determinar lo que son las buenas o malas consecuencias.

¹⁹⁰ En la ciudad de México, al finalizar el siglo, habían 110 enfermeras con título de profesoras de obstetricia presentados al Consejo Superior de salubridad, conforme al art 190 del Código Sanitario *Diario Oficial*, ciudad de México, 26 de enero de 1899.

¹⁹¹ Hansen, 1984, p. 42.

¹⁹² Panadés y Poblet, 1864, vol. I, p. 26.

recurrir a la botica para comprar cualquier producto necesario en caso de que surgiera una complicación. El propio Rousseau, en el *Emilio*, decía "se dan prisa las mujeres embarazadas que están en el campo a volver a la ciudad cuando se les acerca el parto, y deberían hacer todo lo contrario, particularmente las que quieren criar ellas mismas a sus hijos".¹⁹³

Las mujeres contaban con la ayuda de otras mujeres de la familia, cuando empezaban los dolores previos al parto, que las distraían para aminorar los dolores. Las contracciones duraban a veces 5 o 6 horas y en algunos casos hasta 24, que a muchas les parecía una eternidad. Algunos médicos que no tenían la especialidad de obstetricia atendieron también partos en caso de urgencias. El doctor Eduardo Liceaga auxilió el de su vecina Agustina Castelló, la esposa de Manuel Romero Rubio, cuando nació su hija María Dolores.¹⁹⁴ En el Porfiriato figuraron los médicos obstétricos Rafael Carrillo,¹⁹⁵ o los médicos ginecólogos más destacados, como Juan María Rodríguez,¹⁹⁶ Manuel Espinosa de los Monteros,¹⁹⁷ Agustín Aguirre,¹⁹⁸ Manuel González de la Vega,¹⁹⁹ Ricardo Vértiz y Berruecos,²⁰⁰ José María Rodríguez,²⁰¹ los hermanos Francisco Javier y José María Vértiz y Delgado, Agustín Arellano, Juan María Rodríguez²⁰² y José Ignacio Capetillo.²⁰³

Cuando las señoras embarazadas iban a sus casas campestres de Tacubaya para pasar en un ambiente más saludable este periodo las atendía el médico Francisco Otero.²⁰⁴ Los partos de las mujeres de la Legación francesa las

¹⁹³ Rousseau, 1970. p. 21.

¹⁹⁴ María Dolores fue la cuarta e hija menor de la familia Romero Rubio y murió en su adolescencia. Liceaga, 1949, p. 67, p. 66.

¹⁹⁵ Además era especialista en enfermedades de niños y tenía su consultorio en la 2da calle de Mina núm. 18.

¹⁹⁶ Se graduó de médico en 1855. A él se debe la introducción de la palpación y de la auscultación abdominales como medios de diagnósticos de las presentaciones y posiciones del feto.

¹⁹⁷ Su consultorio se encontraba en la 2da calle de Santo Domingo núm. 5.

¹⁹⁸ Daba consultas en Donceles 19.

¹⁹⁹ Su consultorio se localizaba en la casa 5 de la calle Puente de Monzón.

²⁰⁰ Nació en 1848 en la ciudad de México. Se graduó en 1872. Además de sus trabajos en la obstetricia, fue iniciador de la oftalmología en México, donde sobresalió. Falleció en la ciudad de México en 1888.

²⁰¹ Se graduó en 1881.

²⁰² Se graduó en 1855. Autor de las obras: *Cuadros sinópticos de obstetricia*, *Gula clínica del arte de los partos* y *Manual del arte de los partos*.

²⁰³ Se graduó en 1880.

²⁰⁴ Su consultorio estaba ubicado en la 4ta calle de Juárez núm. 32 ½, en Tacubaya.

atendía el doctor Teodoro Rousseau en sus domicilios²⁰⁵ o el doctor Carlos Dávila, que trabaja en el Hospital Francés. En la última década del siglo XIX las primeras mujeres en graduarse como doctoras fueron Matilde Montoya, Columba Rivera y Guadalupe Sánchez y a partir de entonces fueron las más solicitadas²⁰⁶

En algunas mujeres las prácticas neonatales insensibles estaban presentes, pero por lo general, el nacimiento de un bebé era motivo de alegría tanto para la madre como para la familia en general. El primogénito era muy bien recibido, sobre todo cuando la madre había perdido anteriormente uno. Enriqueta Rivas Mercado narra en su "Diario" que cuando nació "era muy chiquita, casi no tenía pelo. Fui muy bien recibida pues pocos meses antes habían perdido mis papás a mi hermana Nilita".²⁰⁷

Existían muchos mitos alrededor del parto, además, las amigas y personas cercanas a una mujer embarazada opinaban y relataban sobre sus experiencias, que algunas veces eran positivas y otras negativas. Una madre de la clase media le escribió a su hija, próxima a parir, una carta sobre los miedos de esta última, ante una experiencia desconocida:

Súfrese es verdad; pero para venir a una paz tan grande, que tiene el secreto de hacer alegrarse por el sufrimiento. Tu, hija mía, ya se que miras con serenidad esa crisis sublime que mezcla los dolores del cielo sobre la tierra con las palmas de un martirio embelesador. Cuando este tenga su término, teniendo tu fruto de bendición en tus brazos, cuando hayas sido herida por su primer grito en tu seno, antes de serlo por su boca en tu pecho, levantarás tus ojos hacia nosotros para decirnos: ¡Qué! ¿No es más que eso? Pues no, no es más que eso; algunas horas de angustia, una hora de dolor para todo una existencia de delicias.²⁰⁸

Pese a los avances de la obstetricia, a principios del siglo XX el parto seguía reservado a la esfera de la intimidad. Lo que constituía tal vez la razón dominante para buscar la intimidad, es decir, el deseo de verse libre de la observación, estaba íntimamente ligado a los estímulos para evitar la crítica, el

²⁰⁵ Quién vivía y tenía su consultorio en Coliseo Viejo núm. 4.

²⁰⁶ "La señorita Dra. Columba Rivera", en *La Mujer Mexicana*, México, 1 de agosto de 1904 y "Anuncios: consultorios médicos", en *La Mujer Mexicana*, México, 1 de junio de 1904.

²⁰⁷ Véase el "Diario de Enriqueta Rivas Mercado".

²⁰⁸ Panadés y Poblet, 1864, vol. II, p. 50.

castigo o la molestia de sentirse inhibido. La intimidad facilitaba la espontaneidad, por eso muchas mujeres preferían parir en casa. Paulatinamente, la relación profesional médico-paciente fue adquiriendo confianza, por una parte, la paciente sintió la protección profesional y por otra, el profesional podía adquirir la información personal, o lo que la paciente podía necesitar decir, para recibir una mejor ayuda.

Después del parto la madre debía observar el más absoluto reposo y cuidar su higiene íntima. La antisepsia era absolutamente indispensable para evitar cualquier enfermedad y complicación, como la metritis. Esta higiene debía cumplirse en un lapso de seis a ocho semanas, periodo del puerperio o postparto. Tanto la madre como el niño después del parto guardaban cuarentena, es decir, no salían de la recámara y mucho menos a la calle, para evitar las corrientes frías.²⁰⁹ La madre debía descansar y permanecer en la cama durante dos semanas después del nacimiento de la criatura, y durante varias semanas adicionales no debía hacer ningún trabajo que implicara esfuerzo. Su alimentación debía ser abundante, saludable y nutritiva para poder amamantar al niño.²¹⁰ Era común que poco después del nacimiento del primogénito, la madre experimentara una profunda sensación de melancolía y depresión atribuido a un sentimiento de pérdida, de que las cosas "jamás volverían a ser iguales", pero con el tiempo aceptaban su papel con beneplácito, pasando el esposo a un segundo plano. El marcado descenso de la fecundidad registrado en el Porfiriato, con respecto a la primera mitad del siglo XIX, en las familias prominentes se debió principalmente a dos causas: a los cambios de la organización económica, donde la familia no necesitaba tantos hijos para cumplir las funciones que consideraba valiosas como dirigir la empresa o negocio, y a los cambios de la estructura de la familia donde predominaba la tendencia de las mujeres a casarse entre los 20 y 22 años y los hombres entre 25 y 30 años.²¹¹

²⁰⁹ "El cuidado de las señoras", en *El Correo de las Señoras*, México, 6 de julio de 1884

²¹⁰ *Consejos a las madres...*, 1896, p. 30.

²¹¹ Véase el cuadro núm. 13.

También es probable que la contingencia y el *coitus interruptus* se haya practicado como método de control de la fecundidad.²¹² Los ricos eran el grupo social más instruido y quién tenía la oportunidad de viajar a los países de Europa occidental donde los métodos contraceptivos ya eran practicados.²¹³ El aborto provocado, es decir la terminación del embarazo no deseado mediante la destrucción del feto, es probable que haya sido practicado por algunas mujeres ricas, a pesar de que la sociedad católica mexicana siempre lo ha condenado. No se cuenta con información concreta sobre el número de madres que rechazaban a sus hijos en la ciudad de México y provincias durante el siglo XIX, pero por algunos datos aislados se sabe que sí existían. Por ejemplo, en el informe de Beneficencia de Joaquín García Icazbalceta, menciona que en los hospicios alojaban, además de niños, niñas, ancianos, ciegos, al producto de los "partos ocultos".²¹⁴

El aborto espontáneo podía ocurrir en los distintos momentos del embarazo. Después del cuarto o quinto mes el aborto afectaba más a las mujeres. Según el Código Penal de 1872, el aborto era la expulsión de un feto que no tenía todavía 180 días y que por consiguiente no era viable. El aborto no espontáneo estaba penado y la ley solamente lo autorizaba cuando se trataba de combatir un accidente inminente que ponía en peligro la vida de la madre, por ejemplo en caso de una eclamsia, un estrechamiento de la pelvis, entre otros casos. Los fetos abortados eran enterrados y la madre se sentía incompleta como si parte de ella hubiera muerto. El aborto natural podía ocurrir en los distintos momentos del embarazo. Después del cuarto o quinto mes de embarazo un aborto afectaba más a las mujeres, los fetos abortados eran enterrados y la madre se sentía incompleta como si parte de ella hubiera muerto.²¹⁵

²¹² La práctica del control de la fecundidad para influir en las tendencias de la natalidad se inició en Francia a fines del siglo XVIII. Véase Berques, 1960. Y en otros países durante el siglo XIX. Véase Himes, 1936.

²¹³ El preservativo, una funda hecha con tripas de ovejas, con la que cubría el pene durante el coito, hizo su aparición en Inglaterra en el siglo XVIII y desde fines del siglo XIX, los preservativos fueron reemplazados por fundas de gomas. El diafragma fue inventado por un médico alemán, Wilhem P. J. Mensinga, antes de 1882.

²¹⁴ García Icazbalceta, 1886, p. 117.

²¹⁵ En 1902 se registraron 5 entierros de fetos (entre los 4 y 6 meses) en el Panteón Francés: el 21 de enero la señora Pemoulie enterró un feto masculino, el 23 de enero la señora Parra de Mazo a

El aborto provocaba un grave traumatismo, tanto a nivel físico como a nivel psíquico, y su recuerdo permanecía en la memoria de la mujer durante un largo tiempo. No se tienen testimonios de abortos clandestinos, pero éste provocaba además del trauma psíquico, el físico, pero es probable que las muchachas solteras lo hayan vivido como una injusticia de la naturaleza que las obligaba a soportar solas las consecuencias de una acción cuya responsabilidad no era compartida y sentían que el castigo era desmesurado en relación con la falta. Si los jóvenes terminaban casándose con ellas, la maternidad involuntaria modificaba inevitablemente las relaciones de la pareja por la presencia de sentimientos de agradecimiento, de agresividad, de culpabilidad, de inferioridad y de odio. La maternidad voluntaria terminaba siendo el drama romántico. Un aborto, a partir del tercer mes de embarazo, podía ser grave para la madre, por eso se aconsejaba que evitaran alzar cosas pesadas.

Los hombres consideraron que las relaciones sexuales óptimas eran entre los 16 y 40 años. La sociedad consideró que la vejez comenzaba a los 40 años, y las mujeres que entraban a esa edad dejaron de interesarles. Por lo tanto, el periodo en el que la esposa podía procrear era entre los 16 y 40 años. Además muchos matrimonios no duraban todo el periodo reproductivo de la mujer debido a la muerte prematura de uno de los cónyuges. Por lo tanto, el promedio de hijos nacidos de una esposa era de cuatro o menos. Sin embargo, los descendientes de los terratenientes coloniales, que en su mayoría eran terratenientes el número de hijos era mayor, entre 6 y 8 más o menos. Varias eran las razones, vivían en condiciones más saludables, se casaban con mujeres más jóvenes²¹⁶ y, si su esposa moría antes de que terminara su periodo de fertilidad, se podía volver a casar más rápida y frecuentemente, y no les preocupaba el patrimonio de los hijos porque poseían un número considerable de haciendas. A medida que los terratenientes empezaron a vivir en las ciudades, disminuyó el número de hijos.

un feto masculino, la señora Alegre abortó el 9 de marzo a un feto femenino, y la señora Chaillet abortó un feto femenino el 30 de agosto, la señora Heredia abortó un feto femenino el 6 de octubre. Archivo Histórico del Ayuntamiento de la ciudad de México Exhumaciones hechas en el Cementerio Francés. año 1911, expte 123, vol. 1

²¹⁶ Véanse los cuadros 13 y 14.

José María Rincón Gallardo poseedor del mayorazgo de Ciénega Mata, tuvo tres hijos en su primer matrimonio y 10 hijos en su segundo matrimonio Lawrence Stone, que estudió la familia en Inglaterra antes del siglo XVIII, sostiene que las esposas de los terratenientes eran más fértiles porque no contaban con la protección anticonceptiva de la lactancia porque tenían nodrizas que alimentaban a sus hijos, y en general, porque estaban más alimentados y tenían mejores viviendas que las otras clases sociales.²¹⁷

El número de mujeres muertas durante el parto fue considerable. Algunas fallecieron por estar el bebé en una mala posición al nacer, por hemorragia, septicemia y eclampsia puerperal. La propia esposa del presidente Díaz, Delfina Ortega Díaz, falleció de fiebre puerperal a los 32 años, a poco de dar a luz una niña que sobrevivió unas horas. La misma señora dos años antes tuvo un parto anterior donde el niño sobrevivió unas horas.²¹⁸ El Consejo Superior de Salubridad clasificó las causas de muerte intrauterinas como enfermedades de la madre, enfermedades de la placenta y de sus envolturas, enfermedades del feto y accidentes del parto. Las mujeres ricas abortaban a consecuencia de una violenta conmoción, de una caída de caballo, por no cuidarse adecuadamente durante los primeros meses de su embarazo, evitando ir a bailes en exceso o usar un corsé demasiado estrecho.²¹⁹ Los niños podían nacer muertos por asfixiarse o estrangularse con el cordón umbilical en el momento del parto. Los niños prematuros pocas veces podían sobrevivir.

La consideración de los hijos podía llevar a contraer otro matrimonio, pero en realidad, se podían mencionar muchas razones para darles otro padre u otra madre distinta de la que perdieron, desde la necesidad de una mujer para llevar o administrar la casa, un padre que los sostuviera, hasta el cariño que éstos les pudieran proporcionar. La ley protegía a los hijos, en caso de un nuevo matrimonio, para que ninguno de sus derechos fuese lesionado. Sean

²¹⁷ Stone, 1990, p. 43.

²¹⁸ Ambos hijos nacieron siendo el padre Presidente de la República. Camilo nació el 22 de febrero de 1878 y falleció al día siguiente por asfixia debido a falta de oxigenación y Victoria que nació el 2 de abril y falleció al día siguiente, por la misma razón que el anterior. *Archivo del general Porfirio Díaz...*, 1947.

²¹⁹ Menocal, 1867, p. 29.

cualesquiera los cambios en las relaciones jurídicas que necesitara el derecho civil para reglamentar un segundo matrimonio, éstos dependían de los usos y de las costumbres; pero la consideración fundamental debía ser la misma para todo Estado civilizado: debía estar asegurada la parte de la herencia que correspondía a los hijos y debían estar protegidos contra la posibilidad de desórdenes que pudieran sobrevenirles bajo la influencia de un nuevo matrimonio.

Sin embargo, cuando moría el cónyuge algunas viudas se volvieron a casar. Este fue el caso de Sofía Buch González quien se casó tres veces. La primera con Francisco Gámez y González. De este matrimonio nacieron tres hijos: Angela, Dolores —que murió en la infancia— y Francisco. Al enviudar por primera vez se casó con Ángel Iglesias, y de este matrimonio nace el cuarto hijo, Ángel. De nueva cuenta la señora Buch Iglesias enviudó y contrajo nupcias con su cuñado Juan Iglesias con quien tuvo un niño, José, que falleció en la infancia.²²⁰

Otras mujeres se volvieron al quedar viudas después de haber crecido a sus hijos como fue el caso de Leonor Rivas Mercado. Al fallecer su esposo Javier Torres Adalid, con quien procreó ocho hijos —José, Luis, Javier, Agustín, María Leonor, Juana y Teresa— espero que éstos llegaran a su mayoría de edad para casarse en segundas nupcias con su primo hermano Carlos Rivas.²²¹

El Consejo Superior de Salubridad clasificó las causas de muerte intrauterinas como enfermedades de la madre, enfermedades de la placenta y de sus envolturas, enfermedades del feto y accidentes del parto. Las obreras abortaban por exceso de trabajo y traumatismos, y las prostitutas, por la sífilis. Los niños podían nacer muertos por asfixiarse o estrangularse con el cordón umbilical en el momento del parto. Los niños prematuros pocas veces podían sobrevivir.

Los niños eran vulnerables a las enfermedades epidémicas sobre todo entre el año y los 4 años.²²² A pesar de los altos índices de mortalidad infantil, había niños que sobrevivían por lo menos una epidemia de viruela, fiebres y

²²⁰ Véase el cuadro núm. 19.

²²¹ Véase el cuadro núm. 13.

²²² Catalina Escandón y Barrón el 30 de marzo de 1887; Carlota Escandón y Salas falleció el 23 de enero de 1894, Berta Reynaud, hija de Antonio Reynaud, falleció el 5 de enero de 1905. La niña Ana Teresa Baumgarten, hija de los turistas Julia Coehrdan y Federico Baumgarten, originaria de Pau, Francia, quien se enfermó repentinamente y falleció a los 2 años y ocho meses de disenteria.

gripes. Para la madre la muerte de un pequeño, además de causarle un dolor muy grande le creaba una culpabilidad por que sentía que no le había prestado el cuidado suficiente. Después que el niño cumplía 4 años de edad y las niñas 3 se acostumbraba, por haber sobrevivido a las múltiples enfermedades, agradecer a Dios con una misa. Los menores de siete años eran más débiles para resistir las enfermedades y los accidentes mortales. Los esposos Landa Escandón perdieron a cuatro hijos en la infancia.²²³ Los Cortina Icaza de nueve dos fallecieron. Los Cortina Cuevas de los nueve fallecieron dos. La única hija del matrimonio Mendoza Cortina murió muy pequeña. Los esposos Cortina Vértiz, de seis hijos solamente perdieron al primogénito.²²⁴ Sin embargo, las madres no dejaban de preocuparse por la salud de los niños hasta que cumplieran los doce años de edad.

Debido a que la edad de las mujeres contraían matrimonio entre los 18 y 22 años y la menopausia comenzaba a partir de los 40 años, una esposa promedio podía dar a luz un número limitado de hijos. Además, muchos matrimonios no duraban todo el periodo reproductivo de la mujer debido a la muerte prematura de uno de los cónyuges. El número promedio de hijos nacidos de una esposa era de cuatro a siete hijos.

LACTANCIA NATURAL Y LACTANCIA MERCENARIA

Al convertirse la familia en una institución esencialmente relacional y personal, el papel familiar de las mujeres se centró en el cuidado de los niños, y la madre se convirtió en la madre moral.²²⁵ Las familias prominentes fueron los que registraron oportunamente a sus hijos recién nacidos en el Registro Civil. Sabía que las leyes beneficiaban los derechos del recién nacido como: comprobar la nacionalidad, probar su descendencia o legitimidad, y más tarde, de adulto podía demostrar su derecho a desempeñar un empleo público, ingresar a las profesiones y probar la edad a la cual puede celebrar la unión conyugal. Después venía el bautizo o

²²³ Ortega y Pérez Gallardo, 1908-1910, vol. III, familia Landa, pp. 33-35.

²²⁴ Ortega y Pérez Gallardo, 1908-1910, familia Cortina, pp. 20-22.

²²⁵ Chodorow, 1984, p. 15

ingreso del niño a la comunidad cristiana. El alto índice de mortalidad infantil hizo que muchos padres bautizaran a sus hijos entre los 3 y 8 días de nacidos

A medida que se desarrollaba la individualidad, en esa misma medida aumentaba la represión física y la privación erótica del individuo. El alto precio que la cultura tenía que pagar por sus formas de amar, tristemente reprimidos, fue la negación del placer de amamantar de las madres. Según la moral burguesa la crianza del hijo por el pecho materno era considerada vergonzosa y un tanto indecente. Por eso muchas madres le negaron a sus hijos el alimento natural y las que eligieron amamantar a sus hijos nada más lo hicieron hasta los tres meses

La preocupación de los médicos de la época era la lactancia del bebé. Lo ideal era que la mamá amamantara al pequeño. Sin embargo, no siempre estuvo en condiciones de amamantar a su hijo. La falta o insuficiencia de la leche para cubrir las demandas del niño fue uno de los principales motivos que expresaron las madres para no amamantar o suspender la lactancia. Sin embargo, existieron madres que siguieron los consejos José Panadés y Poblet, médico español que escribió una enciclopedia para la educación de la mujer, y que circuló entre las mujeres ricas:

La madre que cría debe renunciar a las diversiones, y no puede pernoctar en tertulias. es bueno que procure dar algunos paseos fuera de la ciudad para respirar el aire vivificador del campo. Es preciso que sea sobria, que busque el medio de robustecer con algún ejercicio diario, que corrija las faltas de su genio; en fin, que no solamente se conserve por bien suyo, sino para el hijo que recibe la vida de su seno.²²⁶

Con el temor de que el bebé pudiera fallecer, la madre se volvía sensible al lenguaje de su llanto y podía identificar las diferencias de tono y volumen. Se decía que el bebé cuando tenía hambre lloraba agitando sus miembros superiores, volviendo la cabeza de un lado a otro, y acercando sus dedos a sus labios para succionar.²²⁷ Los bebés lloraban casi siempre por causas identificables, tales como hambre, cólico o por estar en una posición incómoda; en otros casos era

²²⁶ Panadés y Poblet, 1864, vol. I, pp. 31-32.

²²⁷ "La dentición", en *El Mundo Ilustrado*, México, 6 de agosto de 1905

sólo una forma instintiva de pedir atención. Estos niños generalmente crecieron con mayor seguridad que aquellos en que los amamantó una nodriza "indiferente" o por otras formas donde no estuvo presente la madre. La madre cariñosa, además de amamantarlo lo cargaba, lo mecía o le cantaba para tranquilizarlo o adormecerlo, le sacaba el aire con palmaditas en la espalda y le hablaba en tono suave.²²⁸

A medida que crecía y se desarrollaba la individualidad aumentaba la represión física y la privación erótica del individuo. Entre los ricos la madre se apartaba del niño y, aun más, evitaba darle leche materna; y aunque no amamantaron a sus bebés, por lo general, los arrullaron y mecieron. No faltó la mujer frívola que no pudo prescindir de los paseos, tertulias, y banquetes y que encontró más cómodo dejar al hijo en manos de la nodriza "cuyas miradas no tienen la dulzura de la madre, cuya sonrisa es forzada, y cuyo beso no imitara jamás la armonía ni el fuego santo del beso maternal". Algunas madres llegaron a decir con orgullo:

Me quiere tanto fulano, que no me deja criar a los niños, dice que gracias a Dios tenemos con que pagar a una nodriza, y que no quiere que yo me desvele ni me moleste por nada.²²⁹

Amamantar mediante nodrizas fue lo más común en México, entre las mujeres de familias ricas, cuando no era época de epidemias.²³⁰ A las nodrizas se les exigía que estuvieran saludables y bien alimentadas, y que fueran higiénicas. La mujer que amamantaba a un niño y que tenía la necesidad de ganar dinero para su familia, se veía obligada a compartir la leche de su hijo. También aquellas que habían perdido a su hijo durante el parto eran muy solicitadas para amamantar a otro. Acostumbraban tomar mucho atole o beber vino y cervezas para mejorar la cantidad de leche que segregaban. En ciertas familias se les obligaba a beber vino sin considerar el perjuicio a la salud de ella o del pequeño.

²²⁸ *Consejo a las madres...*, 1896, p. 8.

²²⁹ "A las madres de familia: higiene de los niños", en *El Correo de las Señoras*, México, 11 de mayo de 1884.

²³⁰ "Método para criar niños recién nacidos", en *El Correo de las Señoras*, México, 3 de agosto de 1890.

Algunos médicos recomendaban media botella de vino al día, una cerveza, uno o dos vasos de agua de cebada y alimentación suficiente para conservar la salud de ambos.²³¹

Para la búsqueda de nodrizas se recurría a avisos en el periódico. Este medio tenía el inconveniente de no poder recoger de los interesados ninguna clase de antecedentes personales, para lo cual se contentaban con los datos que ellas mismas proporcionaban, y ante la situación angustiosa del niño de ser alimentado, se tomaba a la primera nodriza que se encontraba, dejando para después la apreciación de sus méritos. Otro recurso, que solía dar buenos resultados, fue el buscar a la nodriza en las maternidades de los hospitales, lugares donde parían las mujeres de clase media y baja. Por regla general, procuraban elegir a una nodriza "sana, medianamente acomodada, de carácter dulce y de buenas costumbres".²³² Se exigía tanto que el periódico *El Chisme* sacó un anuncio parodiando la situación:

Se necesita con urgencia, de siete cuartas de alzada, que no esté picada de viruelas, para cuidar a un niño cuyo dulce carácter se puede asegurar, aún cuando no ha nacido todavía. Debe comer poco y tomar fianza del comercio.²³³

En muchas familias se acostumbró que una vez conseguida la nodriza ésta fuera examinada por el médico de la familia. Entre los requisitos médicos que se exigían para una nodriza ideal figuraron: tener 20 a 35 años de edad, haber dado a luz a más de un hijo y haber prestado anteriormente servicios como nodriza. Esto garantizaba una experiencia en el trato a los niños, no tener cicatrices en el cuello ni glándulas inflamadas, el pecho turgente y surcado de gruesas venas azules. Sin embargo, para otros médicos, las muchachas solteras que habían perdido a su hijo eran las mejores, ya que llegaban a encariñarse con el niño y por que no tenían al marido que representara el elemento de discordia. Respecto al

²³¹ "Leche de las nodrizas", en *El Correo de las Señoras*, México, 10 de agosto de 1884.

²³² De Pozzo, 1870, p. 47.

²³³ "Parodia: Pilmama", en *El Chisme*, México, 23 de mayo de 1899.

marido de la nodriza, se buscaba que éste no fuera "intemperante, malo o vicioso en sus hábitos".²³⁴

El doctor Luis Agote se quejaba de la lactancia natural mercenaria que estilaba los ricos y criticaba la falta de higiene y control médico de éstas, y la forma de adquirir nodrizas en México, para lo cual comparaba:

Siempre recordaremos una agencia que visitamos en París. Las nodrizas bien vestidas, con trajes adecuados, provistas de los certificados respectivos expedidos por las oficinas del Estado, esperaban el turno de ser llamadas para los contratos con las familias. Aquí, en cambio, libres de toda inspección y de toda vigilancia, las mujeres que ofrecen sus servicios como amas, sólo se preocupan con pedir altos sueldos y se presentan a las casas en el desaseo más completo, sin ropas, viéndose obligadas las familias a vestir las de pies a cabeza desde el momento mismo que franquean el umbral de sus casas [...]²³⁵

La mayoría de los médicos empezaron a aceptar el hecho de que muchas mujeres no darían el pecho a sus bebés y a buscar métodos más seguros de alimentación. La alimentación manual era peligrosa porque los elementos nutritivos eran inadecuados así como los recipientes, que por su forma eran difíciles de limpiar. Los chupones que se improvisaban estaban hechas de piezas de tela, cuero cosido, pergamino o esponja. El descubrimiento del hule vulcanizado, en la primera mitad del siglo XIX, proporcionó un nuevo material para la experimentación de los chupones. En 1845, Elijah Pratt, de Nueva York, presentó una solicitud para patentar un chupón de hule de la India con forma de pezón de mujer. Este aparato permitía suplir a la madre y facilitaba al niño la succión.²³⁶ No obstante los primeros modelos tenían un sabor y un olor repulsivo y su uso hizo que la alimentación adecuada de los niños con leche de animales fuera casi imposible.

²³⁴ "La alimentación infantil. Lactancia natural mercenaria", parte IV, en *El Mundo Ilustrado*, México, 10 de diciembre de 1905.

²³⁵ "La alimentación infantil. Lactancia natural mercenaria", parte V, en *El Mundo Ilustrado*, México, 17 de diciembre de 1905.

²³⁶ "A las madres de familia: higiene de los niños", en *El Correo de las Señoras*, México, 10 de agosto de 1884.

Sin embargo, la "alimentación del niño por una hembra" era el método de alimentación alternativo a la nodriza; se había practicado desde hacia mucho tiempo y se recurría a él cuando era casi imposible encontrar una nodriza y la madre no podía criar a su hijo: la leche de burra para los niños menores de seis meses. En Europa, en 1784, el doctor Michael Underwood —experto en enfermedades infantiles— comenzó a considerar a la leche de vaca como el mejor sustituto de la leche humana. Si la leche de vaca producía diarrea, sugería sustituirla por leche de burra o mezclarla con agua hervida. Aunque en las comunidades campesinas esto no significaba el gran descubrimiento.

A los animales que se empleaban para amamantar se les daba una alimentación especial: si era una burra su alimento era muy seco, y si era cabra se preparaba una mezcla de heno, maíz, patatas y algunas hierbas; también se tenía cuidado en no perturbar al animal mientras comía y se le dejaba tiempo para rumiar. La hembra debía estar en un ambiente limpio, pues muchas veces el niño succionaba directamente las tetas.²³⁷ En la ciudad de México, algunas madres acostumbraban hervir la leche para matar los gérmenes. Además de la ebullición de la leche, se usó también la pasteurización a 72 grados y la esterilización a 112 grados, que a muchos niños no agradaba por dejar esta última un marcado sabor de cocción.²³⁸

Federico Gamboa y su esposa se vieron en problemas para alimentar a su hijo mientras esperaban un buque en el puerto de Salina Cruz que los llevaría a Guatemala:

Vamos de suerte: hemos conseguido al mediodía una nodriza excepcional para mi hijito, obligado a sólo alimentarse con leche esterilizada que hay que prepararle empleando porción de aparatos y uter ilios, todo un alambique doméstico. Quiso nuestra fortuna que hayamos asegurado, sólo para él una vaca joven, a la que por su color y mansedumbre su dueña apellida "La Azucena". Pasta todo el día de Dios por los aledaños de la casa, atada con larga cuerda a una estaca movediza que según pega el sol van clavando aquí y allí, acompañada del

²³⁷ "La alimentación del niño por una hembra", en *El Mundo Ilustrado*, México, 9 de julio de 1905.

²³⁸ *El Correo de las Señoras*, 29 de octubre de 1905.

recental, hermano de leche a partir de hoy, de mi pobrecito convaleciente.²³⁹

Las madres yucatecas que alimentaron a sus hijos con leche de vaca o cabra se preocuparon por esterilizarla con el esterilizador *Barcaly* —que en Mérida lo distribuía Fernando Patrón Correa—,²⁴⁰ aunque lo más común era la purificación por medio de la ebullición de la leche. Estos procesos fueron necesarios porque el calor propiciaba el rápido desarrollo de gérmenes, los que luego se convertían en diarreas y otras enfermedades.

La leche de vaca también presentaba inconvenientes por la tuberculosis bovina, común en las vacas enfermas y malsanas que se mantenían en los establos de la ciudad, era transmitida al consumidor por la leche infectada. La pasteurización de la leche en los establos, no se introdujo sino hasta 1890, y aun entonces no se convirtió en un proceso de rutina hasta pasado algún tiempo. Fue cuando se empezó a usar, además de la ebullición, la pasteurización a 72 grados y la esterilización a 112 grados.²⁴¹

Las madres estaban en constante conflicto, por un lado el modelo de madre abnegada y el placer que les causaba amamantar a sus hijos entraba en contradicción con la herencia del antiguo régimen, todavía presente en las mujeres: el uso de una nodriza. A mediados del siglo XIX ya se había generalizado la alimentación mixta.

En México, antes del invento del doctor Variot, los médicos, boticarios y asociaciones locales se preocuparon por conseguir un biberón práctico, agradable e higiénico. Presentaron varios modelos que bautizaron con sus apellidos. Aparecieron verdaderas máquinas de alimentar niños, pero donde todos coincidían era en el empleo de un frasco sencillo de vidrio soplado o industrial con fondeo plano, en forma de botella. El biberón conocido con el nombre de "Salvador" era una simple botella de cristal cuya tapa llevaba una tetilla de caucho natural, puro, flexible y no coloreado, acompañado de un tapón protector y con forma el pezón de dedo de guante, que se podía quitar para limpiar sin problemas.

²³⁹ Gamboa, 1920, 1ra serie, vol. III, pp. 73-74.

²⁴⁰ "Anuncio", en *La Revista de Mérida*, Mérida, 25 de abril de 1900.

Su transparencia, su inalterabilidad y su bajo costo le dieron popularidad. Una de las ventajas del biberón "Salvador" respecto a los anteriores, fue la facilidad para lavarlo, su forma cilíndrica y el ancho de su cuello.

En 1866 surgió en Suiza la Nestlé & Anglo-Swiss Condensed Milk Co. y al finalizar el siglo XIX ya se importa en México y rápidamente se difundió entre las familias burguesas. A muchas madres que no podían ofrecerles a sus hijos leche materna, este producto vino a solucionarles el problema de la alimentación de sus pequeños. Fueron las mujeres de las familias prominentes quienes sucumbieron ante tal maravilla, tal como se anunciaba en la prensa "La maravilla Nestlé en contra de la mortalidad infantil". Se vendían dos productos; la leche condensada y la harina lacteada. La primera se recomendaba durante los primeros meses y la segunda, a partir de los cuatro meses, alternándola con la leche. Después del destete le daban solo papilla de frutas y verduras.²⁴²

A principios de los ochenta la leche condensada Nestlé, era adquirida en Europa, aprovechando los viajes de negocios o de placer que los parientes y amigos de las futuras madres hacían al antiguo continente. Al finalizar la década, en la ciudad de México la tienda distribuidora de la Nestlé se encontraba en la Avenida Independencia núm. 7-B y los pedidos se podían hacer en el Apartado 1450 y en la ciudad de Mérida en el Apartado núm. 323. A éste ciudad llegaba la leche con malta Horticks que se vendía para alimentar a los niños, a las nodrizas y anémicos que se vendía en la Droguería Peninsular.²⁴³ La Casa E. Escalante e Hijo vendía varias marcas de leches evaporadas y esterilizadas, entre ellas la leche con malta de Herlick.²⁴⁴

A los bebés de 8 a 9 meses se les suministrara atoles, jugos de carne, pan o galletas, caldo de pollo o de ternera, sopas y legumbres frescas. Para algunos médicos, la época ideal del destete era después de la salida de los caninos, pero cuando, la dentición se retardaba la lactancia se prolongaba hasta los 18 meses.²⁴⁵ Varios médicos se quejaban del destete anticipado y, sobre todo "por el

²⁴¹ "La alimentación de los niños", en *El Correo de las Señoras*, México, 22 de junio de 1884

²⁴² *Consejos a las madres...*, 1896, p. 4.

²⁴³ "Anuncio", en *La Revista de Mérida*, Mérida, 21 de enero de 1900.

²⁴⁴ "Anuncio Casa E. Escalante e Hijo", en *La Revista de Mérida*, Mérida, 28 de enero de 1900

²⁴⁵ "El destete", en *El Mundo Ilustrado*, México, 13 de septiembre de 1905.

uso de sustancias grasientas y caldos dados a los niños antes de echar los dientes".²⁴⁶

Había la creencia de que la salida de los dientes enfermaba a los niños. Las mamás que leyeron los artículos sobre la salud del bebé en *El Correo de las Señoras*, *El Mundo Ilustrado* o el folleto de la Nestlé *Consejos a las madres mexicanas*, se informaron que el niño, cuando le brotaban los primeros dientes, estaba en aptitud de atrapar todo lo que estaba a su alcance y llevárselo a la boca, lo que le ocasionaba diarreas, vómitos, fiebres y otros trastornos. En Yucatán, José M. Tappam, médico norteamericano, que ejerció en Mérida más de sesenta años, recomendaba para la lactancia artificial, la leche condensada Nestlé.²⁴⁷

El amamantamiento era poco frecuente, las niñas y las adolescentes pocas veces tenían la oportunidad de vivir la lactancia en la familia; en las clases media y baja esta oportunidad existía, al observar a su madre ofrecer el pecho a sus hermanos menores. Para las niñas ricas, al llegar a la edad fértil y enfrentarse con la decisión de amamantar o no a sus bebés, existía la barrera del desconocimiento.

No todos los médicos estaban de acuerdo con respecto a los sustitutos adecuados de la leche de pecho. Algunos médicos ya manejaban los provechos y efectos psicológicos de la lactancia humana, sobre todo por la relación cercana entre la madre y su hijo, creando vínculos emocionales fuertes ayuda a la madre a desarrollar emociones hacia el hijo.²⁴⁸ Pero ellos luchaban con viejos estilos, la lactancia por medio de la nodriza, y con un nuevo estilo que la sociedad capitalista imponía, el consumo de la leche a través del biberón. Otros ponían énfasis en la leche en polvo o evaporada porque consideraban que se reducían las enfermedades. Sin embargo, estos alimentos aumentaron la incidencia de raquitismo y el escorbuto. Se destruían las vitaminas de leche durante su preparación y el exceso de carbohidratos incrementó sus deficiencias. Los

²⁴⁶ "La dentición", en *El Mundo Ilustrado*, México, 29 de octubre de 1905.

²⁴⁷ Urzaiz Rodríguez, (seudónimo Claudio Meex), 1943, p. 59.

²⁴⁸ En las últimas décadas del siglo XX, la ciencia médica ha demostrado que amamantar al hijo ayuda a la madre a recuperar su peso, la hace menos propensa a desarrollar cáncer de mama en etapas posteriores de su vida. El niño, por su parte, adquiere inmunidad y satisface las necesidades de succión. Kaufer Horowitz, 1982, p. 17.

trabajos de Abraham Jacobi, famoso pediatra neoyorkino del siglo XIX, observó la alimentación artificial de los niños expósitos en instituciones públicas, diagnosticó que el deterioro de la salud de los niños era serio.²⁴⁹

Había la creencia durante el Porfiriato y transmitida de generación en generación de que la salida de los dientes enfermaba a los niños. Las mamás que leyeron los artículos sobre la salud del niño en *El Correo de las Señoras*, *El Mundo Ilustrado* o el folleto de la Nestlé *Consejos a las madres mexicanas*, se informaron que el niño, cuando le brotaban los primeros dientes, estaba en aptitud de atrapar todo lo que encontraba a su alcance y a llevárselo a la boca, lo que le ocasionaba diarreas, vómitos, fiebres y otros trastornos. Y partir de entonces el niño requería de una atención especial.

LA MADRE Y EL CUIDADO DEL NIÑO

Con el desarrollo de la burguesía el concepto de infancia se desarrolló como elemento anejo a la familia moderna.²⁵⁰ Empezó a tomar cuerpo un vocabulario especializado en la descripción de los niños y la niñez. El siglo XIX resulta paradójico en este aspecto: la inmensa mayoría de los niños se encomienda a las nodrizas; el abandono alcanza auténticas marcas. Sin embargo, hacia finales de siglo, nace una nueva ciencia: la puericultura. Los padres empiezan a fijarse en el bebé cuando éste empieza a caminar, se puede decir que había una ignorancia completa cuando aún no se bajaba de la cuna.

En 1748 William Cadogan, médico londinense, envió un ensayo anónimo sobre el cuidado del niño a los directores del Hospital para Expósitos sugiriendo que a los recién nacidos no se les envolviera de manera ajustada y que los cambiaran y limpiaran con frecuencia. Recomendó ropa ligera para que los niños tuvieran movimientos libres y aconsejó que se les bañara con frecuencia y los

²⁴⁹ Los estudios de las últimas décadas han desmontado que la ausencia del cariño y calor humano afecta la salud de los niños.

²⁵⁰ Philippe Ariès demuestra que en la Edad Media no existía la infancia, no se tenía conciencia de los niños como seres distintos a los adultos. Los niños y las niñas de la iconografía medieval eran adultos en miniatura y reflejaban una realidad social totalmente distinta y su transición a los diversos estadios de la función adulta era casi inmediata, por lo tanto no existía un vocabulario específico para su descripción. Véase Ariès, 1988.

pasearan al aire libre, durante el verano. Su ensayo, de 42 páginas, fue impreso en 1750, circuló por Europa y medio siglo, las madres siguieron su consejo.

En 1772 en el *Emilio*, Juan Jacobo Rousseau²⁵¹ demostró su originalidad en el trabajo sobre la educación, que tanto tiene en común con la pedagogía de nuestros días. Su finalidad era educar al niño para ser hombre, mediante una educación natural que le capacitaría para cualquier vocación humana. El objeto de la educación es la formación de un hombre, su sujeto el niño. Reprochaba a sus predecesores haber olvidado este hecho, y censuraba a los adultos en general por ser incapaces de imaginar cualquier mentalidad distinta de la suya. Para Rousseau los niños tenían sus propias formas de ver pensar y sentir, y nada era más descabellado que sustituirlas por las nuestras. Sin embargo, su concepción de la niñez fue teórica más que experimental, pues se fundaba casi por completo sobre la analogía establecida entre el estado de la infancia y el estado de la naturaleza. Se oponía a la socialización prematura y una de sus críticas más severas era precisamente que los padres introdujeran a sus hijos a temprana edad a la sociedad civilizada.

Rousseau, al igual que Cadogan, señaló respecto a la libertad que debía comenzar en el hombre desde recién nacido. Criticó a las madres que envolvían a sus hijos en pañales de tal manera que les aprisionaban los brazos dejándoles la sensación de opresión. Así, los diversos aspectos de la libertad individual debían comenzar desde el arreglo del bebé. Decía: "fuera fajas, fuera pañales, en cambio, mantillas fluctuantes y anchas, que dejen todos sus miembros libres y que ni sean tan pesadas que le impidan sus movimientos, ni tan caliente que no el dejen sentir las impresiones del aire. Póngasele en una cuna espaciosa, bien rellena de lana, donde se pueda menear sin peligro y a su gusto".²⁵² En México, todavía a principios del siglo XX, los bebés recién nacidos se les envolvía inmediatamente y

²⁵¹ Rousseau fue el primero en vincular la ciencia de la educación a la comprensión científica del niño, y por esta razón es considerado actualmente como el precursor, e incluso el fundador, de la psicología infantil. El *Emilio* en su época levantó una verdadera tormenta, el Parlamento de París condenó su obra y dictó orden de arresto contra él, y el Consejo de Ginebra condenó la obra, junto con el *Contrato social*, alegando que ambas eran destructivas de la religión cristiana y de todos los gobiernos.

²⁵² Rousseau, 1970 p. 21.

cada vez que les cambiaban sus pañales eran envueltos con cierta rigidez que quedaban impedidos para mover brazos y piernas.

Fue precisamente en la socialización del niño a la cultura donde el Estado se dio cuenta que era necesaria una larga infancia para que el recién nacido se especializara como miembro de la cultura nacional y la de su grupo social, donde debía comportarse como si fuese la realización del hombre.²⁵³ En la primera fase, que terminaba hasta que el niño aprendía a hablar, la dependencia con la madre debía ser muy fuerte. El niño hasta el segundo año era capaz de experimentar ser una criatura autónoma teniendo, al mismo tiempo, que continuar siendo dependiente.

La mujer, como exponente del decoro pecuniario de la familia, estaba asociada a sirvientes especializados, ocupando un lugar privilegiado la nana. Ésta era valorada por las madres porque se dedicaba a efectuar los trabajos más desagradables en el cuidado de los niños. La nana vigilaba la alimentación, hacía la limpieza del niño, evitaba que se golpeará al empezar a caminar y debía informar constantemente a la madre de toda la evolución del niño. La madre se preocupaba de las enfermedades de mayor incidencia en los pequeños. Su papel principal era la de ser guardiana de la moral y de la salud.²⁵⁴ El amor al hijo no bastaba, ni la buena voluntad de proporcionarle alimentos, era necesario que estuviera lo suficientemente informada de la higiene para garantizar la sobrevivencia del hijo:

El amor más grande que puede sentir una mujer es el amor de su hijo. Nada puede contra él; es el amor más firme, el más hondo y que sólo se acaba cuando se extingue la vida materna. Pero el amor maternal comete muchos errores. Abandonado a sus propios impulsos, es ciego y llega a conspirar inconscientemente contra la salud del niño. Por eso es que ha sido necesario que la higiene se ocupara en estudiar el organismo del niño y lo que éste debe esperar del organismo y la atención maternas.²⁵⁵

²⁵³ Véase Erikson, 1965.

²⁵⁴ Vaughan, 1974, pp. 67-68.

²⁵⁵ *Consejos a las madres...*, 1896, p. 26.

Los primeros tratamientos higiénicos que se le daban a los niños estaban centrados en los órganos de los sentidos. Los niños nacían con los ojos cerrados y durante los primeros días permanecían así, algunas veces abrían uno mientras el otro permanecía cerrado, casi siempre se notaba un ligero estrabismo, debido a que los músculos del ojo no estaban aún educados, pero cuando el niño empezaba a ver, el estrabismo desaparecía. El conducto auditivo se le aseaba para evitar el cerumen, generalmente se usaban goteros de agua tibia; la nariz también era objeto de cuidados para evitar enfermedades molestas como la ocrea. Del cuidado de la madre dependía, en la mayoría de los casos, impedir en los niños la pérdida de algunos de los sentidos.²⁵⁶

Se consideraba que los niños lloraban casi siempre por causas identificables, tales como hambre, cólico o por estar en una posición incómoda; en otros casos era sólo una forma instintiva de pedir atención. En el tercer mes, la madre que amamantaba se volvía sensible al lenguaje de su llanto y podía identificar las diferencias de tono y volumen. La satisfacción de las necesidades junto con el inexorable destete hacían que este periodo fuera conflictivo para el bebé al tener sentimientos de enajenamiento y abandono.

Los niños que fueron amamantados por la madre generalmente crecieron con mayor seguridad que aquellos que los amamantó una nodriza "indiferente", o por otras formas donde no estuvo presente la madre. La madre cariñosa, además de amamantarlo lo cargaba, lo mecía o le cantaba para tranquilizarlo o adormecerlo, le sacaba el aire con palmadas en la espalda y le hablaba en tono suave.²⁵⁷ Algunas madres colocaban la cuna del bebé cerca de su cama para calmarlo mientras lloraba por las noches, así se ajustaba mejor a las comidas nocturnas, sólo tenía que alcanzarlo y ponerlo junto a ella.

Para evitar la muerte de los niños por asfixia, como sucedía en otras épocas, cuando la nodriza dormía con el niño y dormida rodaba y sofocaba al bebé, colocaban una cama para la nodriza cerca de la cuna del bebé para facilitarle la alimentación nocturna. No pocos fueron los casos en que la madre se despreocupó de sus pequeños hijos, los que dejaba en manos de una nana, sobre

²⁵⁶ "Consejos útiles", en *El Mundo Ilustrado*, México, 20 de agosto de 1905.

todo cuando buscaban que éstas los apaciguaran. Otras elaboraban un horario para abrazarlos, cargarlos y mecerlos de manera que no interfirieran en sus compromisos sociales.

La pulmonía era la más frecuente entre las enfermedades infantiles. Un Domingo de Ramos, Federico Gamboa y su esposa tuvieron grave a su hijo. El niño despertó con mucha tos. Por puro instinto Gamboa diagnosticó que se trataba de pulmonía e inmediatamente se lo llevó al doctor Eduardo Liceaga quien corroboró el diagnóstico, "una pulmonía seria". Gamboa narra que:

Tumbado en su camita, amodorrado con altísima fiebre que lo consume, apenas si se queja; sólo habla para llamar a su mamá y para pedirle agua y más agua [...] Hemos pasado unos días, que únicamente los que sean padres sabrán valorar.²⁵⁸

Para prevenir los catarros, pulmonías y demás fluxiones de pecho en los niños pequeños, las madres los abrigaban con telas de algodón y franela que conservaban el calor. A los niños menores de tres meses se les daba un cuidado especial, evitando sacarlos al aire libre en días fríos y húmedos y a los menores de un año, por esos mismos días, no los sacaban a pasear en su cochecito.²⁵⁹ Las madres y las nodrizas procuraban que a los pequeños no les diera corrientes de aire al acabar de despertar y cuando los cambiaban de ropa. De igual forma era importante que la nodriza se diera cuenta cuando el niño se orinaba para cambiar sus pañales, sobre todo en época de invierno, para evitar resfriados e irritaciones en la piel.²⁶⁰

En periodos de dentición se aconsejaba a las madres que colocaran baberos a los pequeños, que debían ser cambiados a determinadas horas para evitar que se les humedeciera el pecho y aparecieran los consiguientes resfriados. Era muy común que el niño llorase por los efectos de la dentición. Estaba de moda entre las madres usar el jarabe "Calmante", fórmula del profesor Francisco Bustillos, que calmaba los dolores, la inquietud nerviosa, los trastornos digestivos

²⁵⁷ *Consejo para las madres...*, 1896, p. 8.

²⁵⁸ Gamboa, 1920, 1ra. serie, vol. III, p. 57.

²⁵⁹ "La salud de los niños", en *El Correo de las Señoras*, México, 20 de julio de 1884.

²⁶⁰ "La salud de los niños", en *El Correo de las Señoras*, México, 20 de julio de 1884.

propios de este periodo. Las nanas preferían usar métodos tradicionales como friccionar las encías de los bebés con un cocimiento espeso de cebada con polvo de azafrán y miel y le daban al niño una raíz de malva o una ruedita de marfil para que mordiera.²⁶¹ La excitación nerviosa de esa etapa se calmaba con té de azahar con algunas gotas de tintura de almizcle y baños de agua tibia con hojas de naranjo y tila.

La industria farmacéutica se encargó de vender una línea extensa de productos para los bebés: jabones, cremas, ungüentos y medicamentos. El consumo que caracterizó a las familias prominentes, de ostentar y distinguirse de las demás clases sociales, llevó a las madres a seleccionar y comprar los mejores productos para su bebé, disfrazándolos con ropaje de higiene. Para que la nana los bañara preferían el jabón Apolo o el jabón medicado de Reuter. Este último se anunciaba de la siguiente manera:

El cuerpo de un niñito no puede ser más puro que lo que hace el jabón de Reuter. El jabón impuro contrae los poros y causa erupciones. El jabón medicado de Reuter limpia y purifica el poro más mínimo. La jabonadura espumosa suaviza y arrastra consigo cada átomo de suciedad y secreción contaminada [...]²⁶²

El método empleado por las madres para evitar las irritaciones de la piel del pequeño era de origen alemán y utilizado en Francia. Se mandaba hacer una cajita de madera blanca que tuviera la forma de la cuna donde pudiera caber el niño. Ésta se llenaba de salvado seco, previamente calentado al horno a fin de destruir los insectos que pudiera contener. Algunos médicos aconsejaban este tratamiento porque el "niño se desarrollaba con entera libertad, sin hallarse aprisionado en envolturas".²⁶³

Fue en el Porfiriato cuando se estableció por primera vez un amplio programa de sanidad pública. De gran importancia fue el de vacunación, que tenía por finalidad prevenir ciertas enfermedades endémicas y epidémicas como la

²⁶¹ "La dentición", en *El Mundo Ilustrado*, México, 6 de agosto de 1905.

²⁶² "Pureza (anuncio)", en *El Mundo Ilustrado*, México, 27 de agosto de 1905.

²⁶³ "A las madres de familia: higiene de los niños", en *El Correo de las Señoras*, México, 11 de mayo de 1884.

viruela, el cólera, el paludismo, la tuberculosis, la difteria y la erisipela. Los niños eran vacunados al cumplir tres años y, si era tiempo de la epidemia, debían vacunarse pocos días después de nacidos. Durante el lapso en que el niño sufría los efectos de la vacuna, era necesario tomar algunas precauciones. Se debía cubrir la vacuna con algodón y un vendaje especial para evitar rozamientos contra telas, del tercer día al décimo se cuidaba al niño de los enfriamientos por ser el periodo de las calenturas. A los niños se les vacunaba en el brazo y a las niñas en la pierna para evitarles que la cicatriz fuera visible.²⁶⁴

El doctor Liceaga fue el que trajo la vacuna antirrábica a México en 1888 de París, y la recibió directamente de Pasteur.²⁶⁵ Pero la falta de la vacuna de la poliomielitis permitió que esta enfermedad hiciera estragos en los niños de todas las clases sociales. En las familias prominentes se dieron varios casos: Ignacio Torres Adalid fue una de las víctimas. Sus padres, ignorantes de la enfermedad, creyeron que había sido un descuido de la nana por haberlo dejado caer de su cochecito quedando para siempre cojo.²⁶⁶

Circuló entre las mujeres un código de los deberes de la madre donde el ideal de toda madre era que sus hijos crecieran buenos, fuertes e inteligentes

Primero: Amarás a tu hijo sobre todas las cosas.

Segundo: Jurarás no hacer caso a nadie más que al médico, que es el único que entiende lo relativo a la salud del niño.

Tercero: Santificarás tu misión de madre, que es la más grande que puedes tener en la vida, dedicándote en cuerpo y alma a la salud y educación de tus hijos.

Cuarto: Honrarás el aire y el agua que son el padre y la madre de nuestra salud. Saca a tu hijo todos los días al aire libre y báñalo con frecuencia, a lo menos dos veces por semana.

Quinto: No matarás a tu hijo dándole alimentos que no pueda digerir por su poca edad.

Sexto: No perjudicarás a tu hijo haciendo caso a lo que digan comadres, vecinas o amigas, que casi siempre serán cosas inconvenientes para tus hijos.

Séptimo: No robarás la leche de tus pechos a tu hijo, una cosa que es suya.

Octavo: No te engañarás creyendo que por sacar a tu hijo un rato en la noche le darás un rato de aire libre, No debes sacarlo de

²⁶⁴ *Consejos a las madres...*, 1896, p. 17.

²⁶⁵ León de la Barra, 1980, p. 81, Liceaga, 1949, p. 89.

²⁶⁶ León de la Barra, 1980, p. 31.

noche ni aun en verano, ni llevarlo jamás a espectáculos ni teatros.

Noveno: No desearás que tu hijo se eche a andar antes de tiempo. Se le pueden torcer las piernas para toda su vida.

Décimo: No codiciarás cariños, golosinas ni besos extraños para tu hijo. Todo eso no le hace ninguna falta, y en cambio puede perjudicarlo mucho.²⁶⁷

La idea de que sólo la madre podía satisfacer las necesidades del pequeño condujo a que ésta se sintiera más responsable de los hijos que el padre, razón por la cual la mayoría de los padres fuera excluida del proceso de crecimiento del niño; a menudo la reacción natural del padre fue poner todavía más distancia entre él y su familia, involucrándose más en su profesión o trabajo.

EL AMOR MATERNA UN A EXPERIENCIA ESPIRITUAL

En México, el Estado liberal realizó importantes cambios ideológicos en la imagen de la mujer-madre y resaltó su papel en la familia como formadora de futuros ciudadanos. Al convertirse la familia en una institución esencialmente relacional y personal, el papel de la madre se centró en el cuidado de los niños y en ser la portadora de la moral.²⁶⁸ La Iglesia influyó en la sociedad para ver a las madres como mensajeras del paraíso, como las enviadas a la tierra para conducir a sus hijos hacia él.²⁶⁹ Los liberales románticos también fomentaron la función maternal para obtener futuros ciudadanos. Los evolucionistas se encargaron de difundir que la naturaleza puso en el corazón de la madre el amor de sus hijos como la mejor y más segura garantía de conservación de la especie. Y las propias mujeres transmitieron a sus hijas que el "corazón femenino es un manantial inagotable de amor".²⁷⁰

La Iglesia subordinaba la concupiscencia al afecto y sólo permitía el deseo erótico cuando estaba dirigido a la procreación de los hijos. Esta perspectiva cristiana fue el ideal regulador. Ser madre era sinónimo de mujer piadosa, la

²⁶⁷ Publicado en *Consejo para las madres...*, 1896, pp. 34-35.

²⁶⁸ Chodorow, 1984, p. 15.

²⁶⁹ *El Album de la Mujer*, México, 24 de febrero de 1884.

²⁷⁰ *El Album de la Mujer*, México, 8 de junio de 1884.

madre de Jesús que supo amar y padecer como ninguna otra mujer y que ahora es, junto a Cristo, la más exaltada defensora de la humanidad en pecado:

Sufre y llora la mujer y se martiriza junto al ser querido que naciera de sus entrañas. Cerca de la cuna, la madre es ángel que cuida solícita al pequeñito que duerme. Por él es capaz de inmolarsé y ascender por todos los calvarios de la vida. El beso de la madre es casto: nos trae bendiciones de Dios y nos imprime el sello de afecto redentor e incomparable. En el regazo maternal encuentran alivio todas las torturas; nuestra alma desfallecida, se agiganta, y olvidanse las perfidias de la traición.²⁷¹

En las escuelas primarias se transmitió el amor a la madre, a través de lecturas y poemas. Gregorio Torres Quintero, afamado maestro, compuso un poema a su madre que circuló en muchas escuelas de la ciudad de México, este autor consideraba que a los niños había que enseñarles a ser agradecidos con las progenitoras, dadoras de vida, de cuidados y de incondicional amor:

Que paciencia, madre, ¡cuánta!
¡Eres santa!
Eres mi dulce sostén
¡Caro bien!
A tu lado, madre mía,
no hay falsía
Nada temo, si te veo
en ti creo;
Si yo sufro, raudo vuelas,
me consuelas
tus palabras amorosas,
melodiosas,
son divinas inflexiones
¡Dulces sonos!²⁷²

La naturaleza maternal, expresada en la solicitud hacia los hijos, estaba relacionada con las emociones subyacentes a todos los sentimientos positivos hacia los demás, aunque no tengan relaciones con ellos. Alfred Adler, psicólogo, expresó que "la herencia biológica de la emoción social procede de la madre []

²⁷¹ Cantú Corro, 1946, p. 287.

²⁷² Laroche, 1944, pp. 140-141.

Evidentemente, puede aceptarse que el contacto con la madre es de la mayor importancia para el desarrollo del sentimiento social humano [...]²⁷³

La naturaleza maternal era la base de todo lo que la humanidad había desplegado en orden al altruismo y al sentimiento de camaradería. El amor de una madre por su hijo era el modelo evidente y básico de todas las relaciones, culminaba cuando los hombres se acercaban al amor de una madre por su hijo, y en la misma medida avanzaban hacia la consecución de las relaciones humanas perfectas. En la familia se esperaba de la madre un amor abnegado al hijo, incondicional incluso, mientras que el padre, por otro lado, raramente asumía un interés activo por él y, más tarde, cuando el hijo crecía, su amor era condicionado, lo amaba en función de los logros y éxitos obtenidos.

El cuidado del niño estaba relacionado con su sobrevivencia y el amor maternal con su instrucción y adiestramiento para poder educar a los hijos:

a fin de que su amor no tenga una loca aplicación, sino que positivamente lo beneficie, como ella lo desea y lo procura. A la madre no le basta para llenar su misión querer a su hijo, sino quererlo bien; y quererlo bien no es consentirlo, ni callarlo halagándole el paladar, ni ceder a sus caprichos, ni fomentar sus vicios, medidas todas que resuelve el problema del momento, pero que preparan un mal al porvenir. Y el porvenir es la obra de la madre.²⁷⁴

El amor materno era, por su propia naturaleza, incondicional. La madre amaba al recién nacido porque era su hijo, no porque éste haya cumplido ningún requisito ni haya respondido a ninguna esperanza concreta. En cambio, la relación para con el padre era bastante diversa. La madre era símbolo del hogar mismo, el hogar de donde derivamos, la naturaleza y el suelo; el padre no representa ningún hogar natural de dicha especie. Durante los primeros años de la vida del niño pocos vínculos existieron entre él y su padre, y su importancia era para el hijo mucho menor que la de la madre en sus primeras etapas. Pero aunque no representaba al mundo natural, el padre sí representa el otro polo de la existencia humana: el mundo intelectual, el de los logros humanos, de la ley y el orden, de la

²⁷³ Adler, 1938, p. 214.

²⁷⁴ *Consejos a las madres...*, 1896, p. 26

disciplina, de los viajes y la aventura. El padre es quien enseñaba al niño, quien le mostraba el camino hacia el mundo exterior. Y su amor era condicionado²⁷⁵

En los impulsos maternos de la mujer, en su preocupación por criar y proteger al niño, está la raíz de todo lo que es cariñoso y desinteresado en la interacción humana. Si a una madre le preguntan a cual de sus hijos quiere más no tardará en responder "a todos por igual". Cuando a la madre del escritor y poeta José Vasconcelos le preguntaron en cierta ocasión a quien de sus hijos quería más respondió: "Son como los dedos de la mano; se les quiere a todos por igual".²⁷⁶

De todos estos amores el más puro era el que se brindaba a los hijos. Pero la mujer-madre además de ser descendiente de Eva era también hija espiritual de María. El conflicto lo resolvían eligiendo a María y al código religioso. Se convierte en mediadora con Dios y mensajera de lo ideal. Su amor tiene que ser puro como el de los ángeles celestiales, pero nada más puede lograrlo como madre porque la esencia del alma para los metafísicos, teólogos y médicos estaba alejado del sexo.

El niño se convertía en objeto privilegiado de la atención maternal. La mujer acepta sacrificarse para que su hijo viva, y para que viva mejor a su lado. Al aceptar encargarse del cuidado de sus hijos, la mujer mejoraba su condición personal en el sentido de que creaba poder sobre los seres humanos, sus hijos, y se convertía en el centro de la familia. Un ejemplo de madre sacrificada fue la esposa de Bernardo Reyes, ministro de Guerra y Marina, quien sacó adelante a sus hijos después de la muerte de su esposo. La imagen que Alfonso Reyes, su hijo, tenía de ella era la de una mujer fuerte:

Desarmaba nuestras timideces pueriles con uno que otro grito que yo llamaría de madre espartana, a no ser porque lo sazónaba siempre el genio del chiste y del buen humor. Pero también, a la mexicana, le gustaba una que otra vez hurgar en sus dolores con cierta sabiduría resignada. Y yo hallo, en suma, que de su corazón al mío ha corrido siempre un común latido de sufrimiento.²⁷⁷

²⁷⁵ Véase Fromm, 1972.

²⁷⁶ Vasconcelos, 1935, p. 213.

²⁷⁷ Véase Reyes, 1954.

Algunas mujeres que se destacaron en la literatura o en alguna profesión como la de maestra, sufrieron fuertes contradicciones por trabajar y dejar de pensar en sus hijos para pensar en ellas. Sin embargo, la capacidad de amar no fue anulada, de alguna manera demostraron su amor maternal como Esther Tapia de Castellanos, que en sus versos quedaron plasmados sus sentimientos hacia la maternidad:

¡Gracias! Por bien tan supremo;
gracias mil y mil ¡Dios mío!
Por la dicha que me has dado
Al darme este hermoso niño.
Que pierda salud y bienes
Y cuanto tenga querido;
Que pierda cuanto poseo;
Pero déjame a mis hijos.²⁷⁸

Alrededor del amor maternal surgieron mitos que reforzaron el poder patriarcal. Se pensaba que el amor de la madre era exclusivo y considerado como el pasado único, irremplazable, eterno. También se decía que el hombre no podía simpatizar con la mujer más que en el plano del dolor o de la humillación infligida. Respecto al amor sublimado, se creía que el amor pasaba de la madre al hijo, de la mujer al hombre, de la pareja al prójimo, del prójimo a la humanidad. La promulgación del dogma de la Inmaculada Concepción (1854) y el auge de la matriología (1846-1871) hicieron que la mujer elevara su alma al cielo y amara en un mundo invisible que sólo tuvo acogida en el producto de sus relaciones sexuales, convirtiéndose el amor maternal en una aventura espiritual.

²⁷⁸ Laroche, 1944, p. 138.

CAPÍTULO III

RELACIONES FAMILIARES Y SOCIALIZACIÓN

NORMAS Y VALORES PATRIARCALES

En el Porfiriato, por lo que se refiere a la vida política, Díaz puso fin a la inestabilidad, característica del siglo XIX. Sin embargo, pese al "orden y progreso", no se destruyeron instituciones tradicionales de la sociedad mexicana, como la familia patriarcal y las actitudes señoriales de los hacendados. Los peones vivían en terrenos de la hacienda y el hacendado tenía poder casi ilimitado sobre ellos.¹ En los hogares, el padre tenía la autoridad y los demás miembros le debían sumisión, respeto y obediencia.

En la mayoría de las familias se fomentó el carácter autoritario del padre, quien era el que tomaba las decisiones claves de la familia sin la intervención de los demás miembros de ella. El padre tenía a su cargo la primera educación de los hijos, el gobierno de la familia y la inmediata dirección de los asuntos domésticos. Debía "aparecer ante su familia discreto, delicado y decoroso"; la madre por su parte, en todos sus actos solía desarrollar "aquella dulzura, aquella prudencia, aquella exquisita sensibilidad de que la naturaleza ha dotado a su sexo" y su deber principal como esposa era "permanecer fiel y proporcionarle felicidad al marido haciendo que él encuentre siempre a su lado satisfacción y contento en medio de la prosperidad, consuelos en los rigores de la desgracia, estimación y respeto en todas las situaciones de la vida".²

Predominó la educación autoritaria apoyada en la autoridad. Los padres guardaron una conducta reservada, fría, severa e imponente con el fin de obtener de los hijos no sólo respeto, sino también un temor reverencial; sin embargo, coexistió con la educación autoritaria otra que se apoyaba en el respeto, donde los padres empleaban palabras cariñosas, dulces y amistosas, con el fin de obtener de sus hijos convicción, gratitud y amor.³

¹ Villegas, 1972, p. 19.

² Carreño, 1987, p. 406.

³ Horkheimer, 1978, pp. 188-189.

El predominio de la religión católica en las mujeres y la conservación de las actitudes tradicionales en el seno familiar, sobre todo la autoridad paterna, contribuyeron a que la estructura y la función de la familia se le dotara con poder al padre sobre la esposa e hijos —tanto ideológica como legalmente— y a éstos se les acostumbró desde la infancia a un régimen autoritario con el fin de llegar a ser buenos ciudadanos y respetar la "paz porfiriana".

"Es sólo un chico y tiene que aprender a respetar y obedecer a sus mayores", era una frase común en la plática de los adultos sobre la forma de educar a sus hijos. El adulto exigía obediencia total y generalmente cuando imponía castigos, por infringir el niño el orden establecido, era demasiado severo y no toleraba ninguna expresión de protesta. El niño se veía forzado a controlar su agresión y desde luego, la rabia y la violencia sentidas hacia el adulto por quitarle la libertad de expresar su enojo y su sufrimiento debían ser suprimidas, en el interés por sobrevivir. Esta violencia reprimida de la primera infancia era acumulada en el inconsciente y permanecía en la personalidad cuando llegaba a la adultez y la proyectaba con la esposa e hijos. La sumisión forzada de los hijos hacia el padre produjo agresividad en algunos jóvenes. El desgaste de energía en los deportes que practicaban en los clubes permitió que muchos de ellos desahogaran su agresividad. En algunas familias hubo pérdida de los vínculos emocionales entre sus miembros,⁴ dando como consecuencia frialdad y superficialidad. Asimismo, el respeto del padre para con sus hijos sin manifestaciones de cariño o sin amor, produjo temor.⁵ Algunos padres reconocieron la falta de cariño y amistad en la educación dada a sus hijos:

Me he violentado para mostrar a ese joven esa falsa careta, y me he privado del placer de su conversación y de su ternura, pues nunca vio en mí más que rudeza y tiranía.⁶

Para otros padres no pasó desapercibida la falta de comunicación afectuosa con sus hijos y lo consideraron tan contrario a la naturaleza como a la

⁴ Horkheimer, 1978, pp. 188-189.

⁵ Faguet, 1912, p. 11.

⁶ *La Humanidad*, Mérida, 7 de febrero de 1907.

razón. Un padre afirmó que era "una locura e injusticia privar a los hijos que están ya en edad de comprenderla, la conversación cordial de los padres, mostrándoles en cambio, cara austera y desdenosa".⁷

Para los padres autoritarios lo más correcto era que los hijos no participaran en las conversaciones de los adultos cuando las familias hacían visitas domiciliarias a sus amistades, los sábados o los domingos por la tarde. A los hijos se les enviaba "a jugar con los niños de la familia visitada, para que los pequeños no pudieran alternar con los mayores. Si no había niños en la casa y los pequeños visitantes tenían que estar presentes en la tertulia, debían permanecer muy quietos y sólo contestaban a las preguntas que se les hacía"⁸

Guillermo Luengas, hijo de Vicente Luengas, secretario particular de José Ives Limantour, recuerda que de pequeño su madre nunca le permitió, a él y a sus hermanos, estar en una reunión de adultos. "Solo bastaba una mirada de mis padres para que entendiéramos que debíamos desaparecer; eso hacíamos, nos íbamos al jardín porque ahí nos sentíamos libres entre los árboles, arbustos y flores de nuestra casa de Tacuba. Ahí creábamos un mundo fantasioso y creo que la pasábamos mejor que escuchando las pláticas de adultos".⁹

Por otra parte, dejarse amar por los hijos sin hacerse respetar o discutir con el padre como se discute con un hermano no era compatible con la autoridad y rompía, por así decirlo, el equilibrio de la casa; permitía la anarquía y el desorden en la familia, la cual debía estar bien reglamentada. Fue en el hogar donde los hijos asimilaron el orden autoritario. Ahí sostenían sus primeros contactos con una estructura de poder que en su interior reproducía actitudes autoritarias y establecía jerarquías, que más tarde fueron reforzadas en la escuela. Los hijos aprendieron que "el padre es la razón que manda, el pensamiento que enseña, la providencia que ampara, la fuerza que protege, el hombre que simboliza a toda la familia".¹⁰

⁷ Faquet, 1912, p. 11.

⁸ Motts, 1975, p. 72.

⁹ Entrevista con Guillermo Luengas realizada por Raquel Barceló, 12 de febrero de 1994

¹⁰ "La familia Moderna", en *El Correo de las Señoras*, México, 29 de junio de 1884

El padre fue el poder ordenador, su ausencia podía ocasionar desorden. El padre, además de dar protección, tenía la responsabilidad de dar alimentos a su familia y debía cuidar de no traspasar los límites de su autoridad, para no alejar a la confianza de los hijos. Estos, por su parte, jamás debían adquirir "un grado de familiaridad tal que profane los sagrados deberes que la naturaleza y la moral le imponen".¹¹

En algunos casos, la autoridad de las mujeres prevalecía en el hogar, delegada por su cónyuge cuando éste en cumplimiento de sus deberes públicos, no tenía tiempo para atender asuntos internos de la casa. Sin embargo, el esposo tenía el poder de reserva para las situaciones difíciles y de interés, para los graves conflictos, pues:

[...] sus aspiraciones salen del reducido círculo de la familia [...] (las) graves y difíciles atenciones (del trabajo) ocupan casi exclusivamente su espíritu, le subyugan, le preocupan, sin concederle ni día ni hora para pensar en las que él considera humildes, enojosas y ajenas de su carácter como son las que se refiere a la familia.¹²

En la gran mayoría de familias autoritarias, se enseñaba a los hijos desde temprana edad a conservar cierta reverencia y les hacían medir, por señales sensibles, la distancia existente entre padres e hijos. Pese a ser lo anterior lo más común, también existieron familias donde los padres fueron menos rígidos y más generosos con sus hijos; sin embargo, los valores como el respeto y la obediencia eran generalizados, porque implicaba el principio del orden familiar:

No soy partidario del "señor" en vez de "padre", proscribo el "papá" infantil hasta cierta edad; y el "usted" de los niños al padre y a la madre. Le tengo aversión a esa costumbre de prohibir a los hijos la apelación paternal, obligándoles a otra que nada de familiar tiene, como si la naturaleza no nos hubiese dado sobrados medios de autoridad; a Dios todopoderoso le llamamos "padre" y desdeñamos que nuestros hijos nos llamen lo mismo.¹³

¹¹ Carreño, 1934, p. 116.

¹² Faguet, 1912, p. 17.

¹³ *La Enseñanza Liberal*, Mérida, 3 de noviembre de 1889.

Algunos pensadores de la época opinaron que la forma adecuada de educar a los hijos era aquélla que no necesitaba de la represión. Agustín Rivera y Sanromán, presbítero y católico liberal, consideró que las "represiones no sólo eran inútiles, sino positivamente dañosas, si el joven descubre la mala voluntad y animosidad en el que reprende", lo que lo llevaría a actuar negativamente con venganza o a "emplear todos los medios de exacerbar más la cólera y el disgusto".¹⁴

Los ricos estimaron valores como el éxito, la popularidad y las influencias, en cambio rechazaron la debilidad, los conflictos, el pesimismo y el fracaso. Por lo general, la imagen del padre que los niños tenían, era la de un individuo rígido, justo, triunfante, lejano y a veces generoso. Los valores que los padres transmitían a sus hijos varones eran la circunspección, la corrección, el amor al trabajo, el éxito, la popularidad y la influencia. En cambio a las niñas se les educaba para tener amor al trabajo doméstico, ser modestas y piadosas. Después de ser un modelo de hijas en el hogar, se esperaba que lo fueran como esposas y madres. Las mujeres mexicanas en general, eran "piadosas en la religión, caritativa ante la desgracia, modestas en sociedad, generosas en la abundancia, sufridas en el infortunio".¹⁵

El presidente Díaz con sus hijas, Amada y Luz, fue tierno y respetuoso; en cambio con su hijo Porfirito, fue muy estricto. A los doce años lo mandó al Colegio Militar donde se le dio un trato severo.¹⁶ Pero, pese a que un buen número de amigos lo consideraban reservado, silencioso e impenetrable, fue reconocido por amigos y enemigos como un padre intachable. Francisco I. Madero opinaba de él como padre de familia:

Ha sabido dirigir con acierto la educación de sus hijos, como lo demuestran las grandes virtudes de sus hijas y la circunspección, corrección modestia y actividad de su hijo.¹⁷

¹⁴ Rivera y Sanromán, 1908, p. 18.

¹⁵ Cuyás, 1885, p. 84.

¹⁶ Krauze, 1987, p. 75.

¹⁷ Madero, 1985, p. 10.

En otras familias fue tal el poder que ejercía el padre que ni siquiera consultaba con la esposa sobre la manera de educar a sus hijos. No hubo comunicación entre ambos, hasta el grado de tenerle miedo la esposa. Alicia Rivas Mercado narra acerca de la educación que su abuelo, Luis Rivas, dio a Antonio, su padre sin consultar a su abuela Leonor:

Salió mi papá con su papá y en la noche volvió solo. Mi abuela estaba angustiada, dónde había olvidado al niño y como le tenía miedo a su marido no se atrevía a preguntarle, por fin lo hizo y le dijo don Luis, va camino a Inglaterra para que se eduque bien, pues aquí, entre puras mujeres lo están echando a perder [...]¹⁸

Joaquín Casasús fue un padre que se caracterizó por estar casi siempre fuera del hogar. El trabajo de su despacho le absorbía mucho tiempo, de manera que convivía muy poco con sus hijos. Durante la semana salía temprano hacia su oficina, donde trabajaba sin descansar hasta el anochecer, tomando nada más un refrigerio a la hora del almuerzo. Al regresar a su casa ya todos sus hijos estaban dormidos. Los domingos dedicaba su tiempo de recreación al estudio de los clásicos. Por lo que sabía muy poco del acontecer del hogar y "jamás advirtió, por ejemplo, que sus hijos, con sillas y colchones, habían construido en la azotea de la casa de la calle de Héroes un ferrocarril que durante dos meses enteros salía a las doce de la noche".¹⁹

Fue de trato difícil con sus hijos varones. Si cometían alguna falta los castigaba severamente. Su hijo Horacio jamás olvidó una paliza que le puso de niño, una en particular, por la falta de cortesía que tuvo con un invitado al tomar éste el último bombón de la caja de metal que tenían sus padres en la mesa del comedor. Al ver que lo comía dijo furioso, que ese bombón era suyo. "Casasús palideció, se levantó de su silla, caminó hacia él y se lo llevó del brazo. Los invitados nada más escucharon los gritos que llegaban desde la cocina".²⁰

En cambio, Justo Sierra fue menos rígido y más cariñoso como padre. Trató de darte confianza a sus hijos, desde luego, sin perder de vista valores tan

¹⁸ Véase el "Diario de Alicia Rivas Mercado".

¹⁹ Tello Díaz, 1993, p. 162.

²⁰ Tello Díaz, 1993, p. 166.

importantes como el respeto y la obediencia. Les concedió el privilegio de tomar muchas decisiones, reservándose él como padre la opción de retirarles privilegios cuando abusaban de éstos o cuando no le satisfacían los resultados. Cuenta Luis G. Urbina que en una visita que hizo a la casa de Sierra, pudo conocer al poeta en su faceta de padre cariñoso:

Todos fueron muy queridos, pero solamente a Gloria le permitía entrar a su despacho cuando estaba trabajando [...] entreabre la puerta del estudio y una linda cabecita rubia se asoma, entre risueña y temerosa, preguntando con los grandes ojos azules: ¿Papá puedo entrar? El poeta deja de leer, alza el rostro, que se ilumina inefablemente, y abre los brazos y las manos a la niña que llega corriendo, mariposeando su trajecito blanco por junto a las estanterías cargadas de libros, se acurruca en el regazo paternal y pone la rosada mejilla, carnosa y blanda, para que le den un beso. El poeta se inclina, cubre a su niña de caricias [...] ²¹

Sierra llamaba con apodos cariñosos a sus hijas. A la mayor, Luz le decía Firucha; a Concepción, Confucia, por ser muy estudiosa o Conchona a María de Jesús le decía mi "Chucha querida". Cuando viajó a Europa se preocupó de los problemas de su hogar y sintió impotencia de no estar presente para resolverlos

Mi Confucia querida: Mientras no vea yo carta tuya en que me digas como sigues, como té sientes después de tu operación, mi pobre Conchona, no he de estar tranquilo y que a ésa se agregue otra de mi buena y linda gorda, que me explique de donde ha sacado los nervios y por qué es tan hija de su padre y su madre, mala herencia, la gordura y la sensibilidad; y que Firucha, que me está guardando el cumplido porque no le contesté su buena cartita, no me escriba tan bien cuando se le ocurra, no he de estar contento, por muchas cosas que yo vea —y veo muchas. Yo habría querido el día de tu operación estar contigo y en cuanto recibí la carta de Lili me lo representé todo y repasé la angustia y las aflicciones de tu madre y he pasado horas muy largas de tristeza a solas y de incertidumbre y de pena—¿todo ha pasado ya? ²²

²¹ Urbina, 1923, p. 26.

²² Justo Sierra cada vez que viajaba le escribía a su hija Luz en tarjetas postales para que ella pudiera incrementar su colección. Lo mencionado en cita se encuentra distribuido en tres tarjetas que tienen al reverso Basins de la Joliette, La Cathédrale y L'Ascenseur. Sierra, 1948 (f). pp. 238-239.

Sierra también se preocupó por sus hijos varones —Justo, Santiago y Manuel—, sobre todo por su formación escolar, como puede verse en el reverso de las tarjetas postales que envió a su hija Concepción desde Marsella:

¿Qué sucede con Justo, con Chano, y con Manuel? Estoy pendiente de sus exámenes, ¿Qué sucede? Que vea a Justo y a Chano con qué dificultad pueden abrirse camino, y eso estoy viviendo yo.²³

Federico Gamboa fue otro padre cariñoso. Solamente tuvo un hijo a quien quiso mucho y se preocupó por su salud, su educación y sus sentimientos. Él mismo le procuraba medicinas cuando se enfermaba, lo llevaba a caminar por las tardes y jugaba con él antes de acostarlo a dormir. Algunas veces, después de cumplir con sus obligaciones y de escribir algunas páginas de su novela "Santa", sacaba tiempo para su hijo:

Era llegada la hora del baño de mi hijo, quien ha dado en la idea de que yo lo acompañe, lo saque de la artesa, y sentándomelo en los muslos, le enjuagué su cuerpecillo [...] Pasó el baño con su acompañamiento de risas, espumas, salpicaduras y pataleos [...]²⁴

Algunos hijos recordaron con cariño a su padre porque se dieron cuenta del trato que les daba era diferente al de los demás niños de su época. Es así como Alicia Rivas Mercado narra y recuerda a su progenitor:

Papá tenía el carácter más agradable del mundo siempre estaba contento, yo nunca lo vi enojado y su plática era tan interesante que nos tenía horas enteras entretenidos con lo que nos contaba, a todos sus hijos nos adoró, nos consintió y dio gusto en todo.²⁵

Los padres autoritarios generalmente no se preguntaban si las medidas que empleaban en la educación de sus hijos eran justas o injustas, ya que estaban completamente seguros que lo eran y porque la opinión pública, salvo raras excepciones, aprobaba que las normas tenían que mantenerse. Los jóvenes

²³ Sierra, 1948, vol. XIV, p. 239.

²⁴ Gamboa, 1920, primera serie-III, p. 149.

aceptaban las reprimendas de personas mayores, de quienes guardaron —a pesar de todo— respeto y gratos recuerdos.

Una de las características de la personalidad autoritaria de los padres porfirianos era la aceptación rígida de los valores convencionales a expensas de toda decisión moral autónoma y la insistencia en las características inmutables de la "raza" o el "vínculo de sangre" frente a determinantes sociales, generalmente pensaban en términos jerárquicos, como "los de arriba y los de abajo", "los fuertes y los débiles", "superiores e inferiores", etc., y mantenían una constante preocupación por el *status* social, no sólo del propio sino de la familia

A los niños se les castigaba por desobedecer y no podían tomar decisiones por sí mismos. La avenencia y el acuerdo entre padre e hijos sólo eran posibles bajo los términos impuestos por el padre. Pocos fueron los padres que gobernaron a su familia por virtud natural y que no necesitaron infundir miedo para transmitir su influencia o que sabían qué era lo mejor para sus hijos, preparándolos para el momento en que tenían que gobernarse a sí mismos y a sus propios hijos; es decir, pocos padres supieron ser autoridades no autoritarias.

Algunos autores del siglo XIX, como L. Gambara y Herbert Spencer, atribuyeron al industrialismo un sensible y progresivo mejoramiento en el estado de la prole. En Inglaterra a finales del siglo XIX, dice Gambara, se observaba "un tratamiento menos coactivo de los niños que en Alemania y Francia, donde el industrialismo ha modificado menos la organización política".²⁶ Herbert Spencer sostuvo que el industrialismo frena los impulsos egoístas y desarrolla la simpatía, apoyándose en que la costumbre diaria del intercambio de servicios y de productos inducen a buscar satisfacciones egoístas que producen igualdad de sensación en la persona con que se trata. En la familia las relaciones conyugales se estrechan y los sentimientos paternos y filiales se desarrollan y alcanzan su máxima expresión cuando "no se contraría ya la inteligencia infantil, arrestada y deformada por estúpidas enseñanzas" o "cuando los primeros momentos de la educación, pasados en el ambiente doméstico, hayan llegado a ser una ayuda diaria al aumentar la simpatía intelectual y moral"; sólo entonces los padres en los

²⁶ Véase el "Diario de Alicia Rivas Mercado".

últimos días de su vida se verán alegres y confortados por un mayor cariño de sus hijos, como correspondencia al cuidado que se les dio en la edad juvenil.²⁷

Las actitudes patriarcales y autoritarias sobrevivieron a los cambios intelectuales y a las ideas modernas sobre la educación y la familia. Y esto porque las actitudes se transmutan, se adaptan, pero en el fondo continúan siendo lo que han sido a lo largo de generaciones. En la niñez las imágenes del padre y de la madre se aceptaban como fundamentales, posteriormente las repetía el niño una vez convertido en padre y la niña convertida en madre. Todavía a finales del siglo XIX, las ideas morales y religiosas, las imágenes espirituales que provenían de la estructura de la familia patriarcal, seguían constituyendo el núcleo básico de la cultura salvo raras excepciones.

El jusnaturalismo reconocía al individuo derechos originarios e inalienables y el contractualismo, a la sociedad y al Estado derechos que el absolutismo negaba. En teoría, la coincidencia del interés privado con el interés público llevó Rousseau a debatir el postulado de Jeremy Bentham, quien creyó que al individuo le bastaba buscar inteligentemente su propio placer y, al mismo tiempo, el de todos los demás. El liberalismo individualista entró en crisis y con *El contrato social* de Rousseau surgió la inversión del individualismo. Para Rousseau los derechos que el jusnaturalismo había reconocido a los individuos pertenecían solamente al ciudadano. "Lo que el hombre pierde por el contrato social es su libertad natural y el derecho ilimitado a todo lo que le tienta y que puede obtener; lo que gana es la libertad civil y la propiedad de todo lo que posee".²⁸

LA NIÑEZ: PROTECCIÓN Y JUEGO

Al asumir el liberalismo la defensa y la realización de la libertad, surgieron diferentes doctrinas que abordaron la presencia del hombre en la sociedad y el niño fue uno de los temas más debatidos. Los pedagogos empezaron a plantearse

²⁶ Gambara, citado en Chávez, 1905, p. 42.

²⁷ Chávez, 1905, p. 40.

²⁸ Véase Rousseau, 1970.

la presencia del niño como un ser individual que a medida que crecía le correspondía una manera diferente de sociabilidad.²⁹

El individualismo no fue una ideología uniforme, estaba limitada por factores de edad, género y clase. La burguesía fue la que adoptó con mayor facilidad su individualidad, desarrollando nuevos estilos de vida donde el culto a la intimidad estuvo presente. Para los niños, en cambio, el individualismo era irrelevante, por naturaleza ellos eran sociables. Sin embargo, la niñez ganó con el individualismo, la sociedad empezó a tomarlos en cuenta y esta etapa de la vida empezó a ser importante. Los escritores e historiadores al redactar las biografías de los individuos empezaron a reconsiderar su niñez,³⁰ el Estado tomó en cuenta la educación de los niños pequeños con la creación del *kindergarten* y en la familia, la niñez se consideró como un momento privilegiado de la existencia, la edad fundamental de la vida donde el niño aprendía las costumbres familiares y la cultura en general.

La socialización en la primera infancia estaba a cargo de las mujeres. Éstas no olvidaban la máxima de San Basilio: "los niños son una blanda cera dispuesta a tomar la forma que se quiera". Por eso era responsabilidad vigilar constantemente la educación de los hijos aún estando en manos de las niñeras. Los juegos y los juguetes eran las primeras diversiones de la infancia, y a través de ellos muchos padres aprovecharon para enseñarles la moral y desarrollar sus capacidades y sentimientos. Cada año de vida que transcurría fue tomado en cuenta y los cambios eran comentados entre los padres.

Entre los 3 y 4 años los niños de ambos sexos estaban bajo el cuidado de su nana, sobre todo porque manifestaban una crisis de dependencia, querían arreglárselas solos a cualquier precio y ésta tenía que pasar mucho tiempo junto a ellos para evitar accidentes. En este periodo los niños crecían en un universo asexual, usaban ropones, cabellos largos y estaba permitido los juegos entre niños y niñas. A partir de los 5 el niño y la niña se volvían accesibles a la disciplina

²⁹ Este proceso es lo que la ciencia contemporánea llama socialización. Ya Juan Jacobo Rousseau había tratado el tema desde el punto de vista del Romanticismo y le llamó educación

³⁰ Alain Corbin dice que en Francia, en el siglo XIX, cualquier autobiografía comienza en la niñez y se detiene en ella y la novela denominada de "aprendizaje" relata la infancia y la juventud del héroe. Corbin, 1991, p. 168

social, no por integración de lo que se debía hacer, sino para complacer a sus padres. A los 6 años hacían muchos berrinches y eran fastidiosos. A los 7 entraban a la edad llamada "de razón"; empezaban a desarrollar actividades muy variadas, desde arreglar su recámara o poner en orden sus juguetes. Era la etapa en que se iban desprendiéndose de su nana y se empezaban a diferenciar los niños y las niñas en la vestimenta y en sus juegos.

En la segunda mitad del siglo XIX, el niño adquirió rostro y voz.³¹ La niñez empezaba a considerarse como un momento privilegiado de la existencia. En algunos casos los padres consideraron esta etapa como la edad fundamental de la vida y convirtieron al niño en persona. Hacían participar a los pequeños en las modernas maneras de gozar ya sea en juegos o espectáculos. Los juguetes tuvieron un papel importante en su desarrollo y socialización. Con los juguetes ejercitaron su inteligencia, su entendimiento, sus músculos y hasta su corazón. No sólo veían en ellos un conjunto de formas, de colores y de mecanismos sino que también como objetos elementales para el alma. Los niños preferían uno de sus juguetes porque podía hacer con él lo que se le antojara.

Los juguetes modernos muchos, traídos de Europa y Estados Unidos, eran frecuentemente lujosos e ingeniosos, hechos para el gusto del comprador adulto. Habían muñecas articuladas y parlantes, barcos provistos de verdaderas calderas, cajas para experimentos eléctricos, ferrocarriles mecánicos provistos de túneles, discos, estaciones y agujas. Los adultos se interesaban más por el juguete que los niños. El niño de tres años destinatario de ese objeto artístico, se aburría en un rincón de la pieza, con el corazón oprimido.³² Federico Gamboa nos describe con lujo de detalles la actitud asumida por su hijo ante los juguetes:

quietecito se está las horas, frente a un montón de juguetes que contempla más que como niño cual si fuera fabricante de ellos o esperara descubrirle secretos y misterios [...]³³

³¹ Philippe Ariès en su estudio sobre la infancia en el Antiguo Régimen menciona la falta de presencia del niño en la sociedad.

³² "El alma de los juguetes", en *El Mundo Ilustrado*, México, 12 de junio de 1904.

³³ Gamboa, 1920, primera serie-III, p. 60.

La reacción de todo niño es "destruir" los juguetes, "pues no sólo quiere poseer su juguete, quiere también comprenderlo", y esta tendencia no era ajena de aquel periodo:

Quando la muñeca destripada deja ver el misterio de su mecanismo, cuando la caldera hecha pedazos yace a la vera del navío, cuando las bobinas devanadas del juguete eléctrico cubren el suelo queda su curiosidad satisfecha³⁴

Los juguetes de los niños andaban por todos los cuartos de la casa. Solamente en algunas casas había una sala especial para los juegos. Las niñas recibían juguetes de sus padres, de los santos Reyes, del Niño Dios o de santa Claus, los que generalmente eran muñecas de hule o de celuloide con ojos móviles, cordones para hablar, vestidas con trajes elegantes, altura de 35 a 85 centímetros y cuyos precios fluctuaban de 40 a 120 pesos —era el último grito de la moda—, carretelas para sus muñecas, cajas y canastas con vajillas de porcelana, ajuares de muñecas, pequeños juegos de salas y recámaras de mimbre.³⁵

La madre era quien iniciaba a sus hijas al mundo las diferencias sociales y sexuales a través del juego y los juguetes. La casa de muñecas era otro juego donde las futuras mamás aprendían la administración del hogar.³⁶ La mayoría de los mensajes que recibían las niñas llevaban una connotación afectiva-expresiva.³⁷ La muñeca estimulaba la reflexión sobre la relación madre-hija; en sus juegos ellas pronto imitaban a sus madres, arrullaban a sus muñecas,³⁸ las mecían, las castigaban o besaban como más tarde lo harían con sus propios hijos. Para educar a los hijos se requería de mucha paciencia, por lo que desarrollar ese sentido en las niñas fue importante. La riqueza de los ajuares y la dimensión y estilo de la casa de muñecas facilitaba la adquisición de la conciencia de la

³⁴ "El alma de los juguetes", en *El Mundo Ilustrado*, México, 12 de junio de 1904.

³⁵ Véase el *Catálogo de Al Puerto...*, 1905.

³⁶ "Los juegos de las niñas", en *El Album de la Mujer*, México, 12 de septiembre de 1886.

³⁷ Parsons citado en Castellan, 1985, p. 80.

³⁸ En la primera mitad del siglo XIX las muñecas procedentes de Francia. No tenían aspecto de niñas sino de una mujer reducida cuyo atuendo seguía la evolución de la moda. Más tarde hacia mediados de siglo (1855) se empezaron a producir muñecas con fisonomía de niñas. Corbin, 1991, p. 182.

identidad social. Cuando El Puerto de Liverpool empezó a vender las muñecas bebés,³⁹ el juguete invitaba al aprendizaje del papel maternal.

A los niños por su parte, les compraban carritos, soldados de plomo, aros, bicicletas, patines, pelotas, canicas, caballos mecánicos de piel natural con albardón o sobre ruedas, borregos, perros, burros con piel natural, pasabolas, tiro al blanco, juegos de física, tableros para juego de damas, ajedrez, etc.⁴⁰ En una Navidad, a Piro, el nieto mayor del general Díaz, le trajeron un Rolls Royce de juguete para pasear en los jardines de su casa de Humboldt.⁴¹ Los santos Reyes trajeron al hijo de Gamboa una caja de soldados que había pedido.⁴²

En la etapa infantil la curiosidad por descubrir el mundo era infinita y todo a su vez era juego. A los niños le llamaba la atención cualquier tipo de objeto, animal o nube, se entretenían con cualquier cosa. Enriqueta Rivas Mercado recuerda que cuando era niña se divertía viendo figuras que se formaban con el humo de las industrias cercanas:

Yo tenía mi sillita [...] y parándome en ella, me divertía en ver salir el humo de las chimeneas de las fábricas de Nonoalco de enfrente y encontrar que formaba animales fantásticos que iban creciendo conforme subían y acababan por desaparecer [...]⁴³

El juego con los animales desarrollaba la observación y el conocimiento de la naturaleza en los niños. Algunos padres de ideas liberales no les impedían jugar con ellos siempre y cuando no los lastimaren o éstos a los niños, los más conscientes sólo permitían el juego con un adulto presente. Las nanas originarias del campo inconscientemente transmitían la forma de jugar de su infancia:

Descubro a mi hijo en brazos de Juventina, entregado a un pasatiempo que al pronto me horroriza: sentados a la sombra en el piso de las vigas que forma el delantero del hotel, se entretienen en hostigar por los intersticios de madera al sin número de cangrejos de distinto tamaño, que al cabo salen a la luz, enfurecidos y lívidos, sus antenas erectas, caminando de lado a lado, con rapidez pasmosa y

³⁹ El muñeco bebé-biberón aparece en 1879.

⁴⁰ Véase el *Catálogo de El Puerto...*, 1905.

⁴¹ Tello Díaz, 1993, p. 218.

⁴² Gamboa, 1920, primera serie-III, p. 218.

⁴³ Véase el "Diario de Alicia Rivas Mercado".

agresiva, y mi hijo en reír sin tregua frente al hervidero de los bichos odiosos, frente a sus carreras y movimientos descompasados [...]⁴⁴

En la socialización, las diferencias sociales y sexuales se hacían sentir con la edad. A la edad de 8 años los niños manifestaban un interés hacia la vida social. La niña gustaba de acompañar a su madre en un día de compras, el niño a sus hermanos mayores a sus paseos y sentía deseos de conocer la oficina de su padre. Las relaciones cotidianas entre padres e hijos variaban enormemente. Llegado a los 9 y 10 años, entraban en un periodo de asumir responsabilidades y los castigos aparecían en escena cuando éstas no eran asumidas y en los casos de rebeldía, que eran más frecuente en los niños que en las niñas. A los 11 años empezaban las marcadas diferencias entre ambos sexos. Las niñas empezaban a desarrollarse sexualmente y manifestaban una mezcla de curiosidad y pudor, los niños, en cambio, mostraban cierta curiosidad sexual pero casi no hablaban de ello. El niño comenzaba a sentirse "otro" y vivía el drama de la incompreensión, las niñas por lo contrario, se volvían más recelosas y recatadas

Los juegos de los grandecitos eran más activos. Jugaban a las escondidillas, o la "momita", a el "pan y queso", a "San Juan Pirulero", a "doña Blanca", a "San Serafín del monte", a el "arranca cebolla", a la "naranja dulce", "al gato y el ratón", a "el milano" y muchos más.⁴⁵ Todos ellos eran juegos de grupo que contribuyeron a desarrollar la etapa de sociabilidad infantil. Los nietos de Porfirio Díaz cuando lo visitaban los fines de semana y veranos en el Castillo de Chapultepec, jugaban con sus bicicletas alrededor de los torreones del jardín o a las escondidillas en las habitaciones; se escondían detrás de los muebles e incluso en la tina que perteneció a Carlota.⁴⁶

El circo introducía a los niños a un mundo de fantasía y dejaba en ellos recuerdos gratos e inolvidables. Esperaban con ansiedad las temporadas de circo para gozar en los palcos del Circo Orrin,⁴⁷ Treviño,⁴⁸ Century,⁴⁹ Morris & Row,⁵⁰

⁴⁴ Gamboa, 1920, primera serie-III, p. 64.

⁴⁵ Casasola, 1928, vol. V, p. 1118.

⁴⁶ Tello Díaz, 1993, pp. 203-204.

⁴⁷ El más famoso de los circos mexicanos. Fue fundado por los hermanos Orrin —Jorge, Eduardo y Carlos— empresario ingleses que empezaron a dar funciones en 1881 cuando el circo se llamaba

Angloamericano,⁵¹ Pubillones⁵² y Gentry la fantasía de colores. Del circo Gentry, Alfonso de Icaza recuerda los desfiles con el buen sabor que dejan los acontecimientos que ve uno bajo el prisma de la niñez o de la primera juventud

Los encabezaban carros de vapor, que por medio de pitos tocaban piezas populares del país vecino, haciendo un ruido de los mil demonios, y que eran seguidos de los artistas, montados en elefantes, camellos, caballos, cabras o llamas, y de la colección de fieras, a bordo de carros-jaulas muy bien acondicionados.⁵³

El circo Orrin fue bien acogido desde la década de los ochenta por todas las clases sociales, desde el más pobre al más rico. La diferencia estaba en que los primeros por 50 centavos entraban por los lados e iban a las gradas mientras que los ricos por unos 6 pesos entraban por la puerta principal y se sentaban en los palcos. En 1882, los niños de entre 4 y 13 años se deleitaron con Adelaida Cardona, la ágil, elegante, valiente y graciosa *ecuyère*, que parecía que iba "en el aire cuando parada sobre el lomo del caballo".⁵⁴ En 1894, la siguiente generación conoció al domador de leones Mr. Ferry; a la amaestradora de cacatúas, Miss Marsella; al caballo que se acostaba en la cama, se arrojaba y apagaba la vela de un soplo; al león ecuestre; al cochino matemático; y a artistas de la talla de los hermanos Martinetti, a la bella Hattie Welton, que realizaba toda clase de piruetas sobre los anchos lomos de enormes caballos blancos.⁵⁵

Circo Metropolitano de los Hermanos Orrin y estaba ubicado en la plazuela del Seminario, conocida también como la Plaza Villamil. En 1886 se trasladó a la Plaza de Santo Domingo donde estuvo durante cinco años pero al construirse el Jardín de la Corregidora regresó de nuevo a la Plaza Villamil. En 1894 se separó Eduardo Orrin de la empresa y vendió sus derechos a Ricardo Bell. AHCM, Ramo Diversiones Públicas, vol. 802, Exptes. del 688 al 739.

⁴⁸ Llegó en 1895 para instalarse en la esquina del Paseo de la Reforma y la calle Lafragua.

⁴⁹ Estuvo en la ciudad de México en 1901, famosos por su tamaño, su carpa tenía capacidad para 4,000 espectadores y un programa de 35 números. Véase González Navarro, 1957, p. 725.

⁵⁰ Llegó a México en 1905.

⁵¹ Llegó en 1905 y tuvieron éxito sus trapeceistas Martinetti y Robledillo, los actos ecuestres de la familia Saint León, el barrista Honey y los payasos Toni y Tai. Véase González Navarro 1957, p. 725.

⁵² En 1908 se instaló en las calles de las Artes, famoso por su espectáculo del salto del automóvil ejecutado por la señora Bergerat. González Navarro, 1957, p. 725.

⁵³ Icaza, 1957, p. 157.

⁵⁴ "Charla de los domingos", en *El Monitor Republicano*, México, 1 de enero de 1882.

⁵⁵ "Charla de los domingos", en *El Monitor Republicano*, México, 23 de febrero de 1894.

Todos ellos conocieron a la primera figura del circo el *clown* inglés Ricardo Bell,⁵⁶ considerado una institución en su época por su ingenio, el conocimiento de su oficio y su admirable profesionalismo. Su actuación era muy variada, desde la crítica mordaz contra los políticos hasta la de actor musical; "no hacía más que pisar la pista el mimado payaso, sin hablar le bastaba con abrir su enorme boca pintarrajeada, para que todo el público estallara en aplausos".⁵⁷ Icaza recuerda a Bell como el alma del espectáculo porque:

[...] como payaso era distinto de los demás, e infinitamente superior a todos, encima de que siendo un músico notable, daba a sus números cómicos una extraordinaria variedad, tocando toda clase de instrumentos, inclusive muchos inventados por él.⁵⁸

Pocos niños tuvieron la fortuna de conocer el Circo Barnun. Uno de los afortunados fue el hijo de Gamboa. Cuando éste estuvo de diplomático en Washington llevó al pequeño a ver el múltiple espectáculo de tres pistas. El pequeño vio un espectáculo variado e intensivo, donde en cada pista sucedíanse sin interrupción números de actos de suprema habilidad y atrevimiento, desde juegos malabares hasta proezas de equilibrio. También visitaron la tienda anexa al circo donde se exhibían enanos, gigantes, albinos y monstruos humanos, salieron deprimidos, a tal grado que a su hijo le costó reconciliar el sueño.⁵⁹ Otros afortunados fueron Fernando Liceaga, hijo del doctor Liceaga, Porfirito, hijo de Díaz, y María Luisa Romero Rubio y Castelló, hija de Romero Rubio, quienes lo conocieron cuando sus padres viajaron a Nueva York.⁶⁰ Imágenes, ilusiones y fantasías vendía el Circo Barnun a la mente infantil.

De los circos que llegaron a Yucatán por el Puerto de Progreso ninguno era tan bien recibido como el Circo Orrin —y el Gran Circo Bell después de 1906—. Desde que desembarcaban, el público los esperaba en el muelle, lo acompañaban

⁵⁶ En 1907 adquirió Bell la propiedad del Circo Orrin, cambiando su denominación a Gran Circo Bell y a pesar de ser dueño de la empresa siguió apareciendo como payaso. Bell tuvo en sus ocho hijos —Ricardo, Celia, Alberto, Eduardo, Carlos, Nelly, Guillermo y Jorge— valiosos colaboradores y junto con ellos formó la ilustre familia Bell.

⁵⁷ Motts, 1975, p. 99

⁵⁸ Icaza, 1957, p. 188.

⁵⁹ Gamboa, 1920, primera serie-III, pp. 254-257

⁶⁰ Liceaga, 1949, p. 44.

en el ferrocarril hasta la estación de Mejorada, donde ya había gente esperándolos. El desfile comenzaba desde la estación del ferrocarril —ubicado en el barrio de la Mejorada— hasta el barrio de Santiago. Durante el desfile el comercio cerraba sus puertas, grandes y chicos, pobres y ricos se precipitaban a comprar sus boletos de entrada. Bajo el rudo sol del trópico, los integrantes del circo sudaban la gota gorda mientras hacían su desfile de presentación. Pese a ello tanto Orrin como Bell les fascinaba ir a Yucatán. En Mérida nació una de las hijas de Bell, Nelly, la más pequeña; por eso cuando aparecía en algún número en esa ciudad cantaba coplas rematando siempre con este estribillo:

Yo soy yucateca,
gracias a Dios [...] ⁶¹

El Orrin se presentó por primera vez en la plaza de Santiago, donde tendía su colorida carpa, más tarde cuando se construyó el Circo-Teatro Yucateco las presentaciones se hicieron ahí. El alborozo comenzaba cuando llegaba su representante, el cubano Juan Noreña, quien se adelantaba a preparar la temporada. Como una semana antes de que llegara el circo se pegaban en las esquinas del centro de la ciudad grandes carteles tricromados.

Rosado Vega recuerda que el día del debut era de "fiesta y regocijo" Invariablemente expendía los boletos de entrada Germán R. León, quien desde la mañana abría el expendio en el edificio en que estaban las oficinas de tranvías, próxima a la señorial casa de Montejo, frente a la Plaza Mayor. Al aproximarse la hora de la función, trasladaba el expendio al local del circo. Inolvidables fueron para el poeta los espectáculos que vio durante la infancia y juventud. ⁶²

Los niños de la ciudad de México tuvieron otra forma de diversión cuando en 1907 se inauguró el parque Luna, una imitación de los que ya existía en Estados Unidos. Estaba ubicado en un terreno extenso, del lado izquierdo del Paseo de la Reforma, tenía dos entradas, una por Reforma y otra por avenida Chapultepec y contaba con una "montaña rusa", una pista de patinaje, el "túnel del amor", un salón del tiro al blanco, dos teatros, un carrusel, la "rueda de la fortuna"

⁶¹ Rosado Vega, 1947, p. 189.

⁶² Rosado Vega, 1947, pp. 182-183.

y los aeroplanos voladores. Alfonso de Icaza recuerda que su "concurrencia era muy selecta" ya que resultaba caro para las clases populares, "la entrada costaba 50 centavos y 25 por cada diversión".⁶³

En Mérida, los niños se divertían en los "Recreos de Itzimná",⁶⁴ ubicados al norte de la plaza del mismo nombre. Contaba este parque con un carrusel para los niños mayores de seis años además del *rattle dazzle*, la veleta moderna y el trampolín; y para la diversión de los jóvenes se contaba con el "tiro de bastones", el "tiro de corta plumas", el "tiro al negro", el "tiro de fantoches", el "medidor de fuerzas", el trampolín y el laberinto de la cámara oscura.⁶⁵ Para los más pequeños habían cochecitos tirados por chivos —idea tomada del *Central Park* de Nueva York—. Los niños eran cuidados por personas que guiaban a los animales.⁶⁶ Mientras los hijos paseaban, las madres se hacían cargo de dar instrucciones a los encargados de guiar a los animales. No faltaban los abuelos con sus sombreros de copa y sus largas leontinas que discutieran acaloradamente sobre la preferencia que se le había dado al "hijo de mengano" en vez de su adorado diablillo que gritaba porque todos los carritos estaban ocupados.

Los niños durante el día jugaban y en las noches, después de la cena, las nanas cepillaban los dientes de los pequeños con la famosa pasta *Dentura*, los cambiaban de ropa y los metían a sus camitas para que la madre los introdujera al mundo de los cuentos, antes de dormir. A los pequeños, de 2 a 7 años, les leían la vida de santos o cuentos de hadas de Charles Perrault como "Barba azul", "Caperucita roja", "Cenicienta", "El gato con botas", "Las hadas", "La hermosa durmiente", "Los tres deseos", "Piel de asno", "Pulgarcito", "Roquete el copete"⁶⁷ o fábulas de Esopo y Samaniego por medio de las cuales les transmitían la moral. Muy apreciado fue el libro *Amigo de los niños* escrito por el abate Sabatie que contenía una selección de fábulas de Samaniego e incluía el manual del buen tono, útil porque les servía para transmitirles sus primeras clases de moral y

⁶³ Icaza, 1957, p. 229.

⁶⁴ Propiedad de la Compañía de Tranvías de Mérida, del acaudalado Eusebio Escalante Bates.

⁶⁵ Véase la *Guía y explicación de los juegos...*, 1893.

⁶⁶ *Guía y explicación de los juegos...*, 1893, pp. 16-17.

⁶⁷ Véase Perrault, 1902.

etiqueta.⁶⁸ En muchos hogares no faltaba la colección *La biblioteca de mi abuelo*, que contenía cinco tomos útiles para instruir a los niños en religión, moral, educación, historia, geografía y viajes. Contenía lecturas como: "El ciego y el cojo", "Aventuras de Mauricio", "Viaje al Polo Norte", "Aurora Boreal en México", "La tía Leonarda", "El rico y el pobre Lázaro", "Los jardines públicos", "El asno enfermo", "Eberli o los viajeros de Suiza", "La familia del viejo soldado", "Teófilo o el hijo del minero", "Las costureritas", "Cristóbal Colón o el descubrimiento de América", entre otras.⁶⁹ Antonieta Rivas Mercado tenía como gratos recuerdos las narraciones de la infancia:

Victoria (su nana) me tenía mucha paciencia y me cobró gran cariño. Como me acuerdo de ella leyéndome cuentos de un libro muy viejo que había sido de mi abuelita. Había veces que ni ella ni yo entendíamos lo que decía lo mal que leía y otras porque nos dormíamos las dos. Otras veces tocaba la guitarra y yo bailaba o me cantaba con una voz atiplada y desafinada canciones románticas, que a mí me parecían preciosas.⁷⁰

También recuerda las narraciones de su tía Refugio Pradal de Adalid, cuando pasaban temporadas en la hacienda Ometusco, sobre las vidas de los santos. "Así conocí a santa Genoveva de París, a santa Isabel de Hungría —mi favorita—, santa Genoveva de Bramante y tantos otros. También nos contaban de los mártires, se nos iban las horas sin sentirlos y no nos cansábamos de oírlos".⁷¹ A los niños mayores de 11 años después de la cena se les permitía platicar un rato o leer una novela en el lugar que consideraban adecuado, ya sea en la sala, en la biblioteca o en su alcoba.

En el Porfiriato entre las familias prominentes empezaron a festejar los cumpleaños de los niños. En 1886 Delfín Sánchez, el yerno de Benito Juárez, tuvo la idea de organizar por primera vez en la ciudad de México, un baile de disfraces para celebrar el santo de su hija Isabel, de tres años de edad. Se repartieron invitaciones para toda la *high life* que se acuesta temprano. Asistieron Porfirio Díaz

⁶⁸ Véase Sabatie, 1896.

⁶⁹ Véase *La biblioteca...*, 1892.

⁷⁰ Véase el "Diario de Alicia Rivas Mercado".

⁷¹ Véase el "Diario de Alicia Rivas Mercado".

(hijo) en traje de Mefistófeles, Pancho Espinosa y Rondero en traje de marqués, su hermano menor en traje de *Petit Duc*, todo de blanco con adornos azules, y las dos pequeñas hermanas asistieron de húngaras, Telesforito García de caballero medieval y sus dos hermanas, Luz y Paz, de andaluzas, Leonor Peón del Valle de florera, Elisa Corona con traje de fuego, Manuela Osio como molinera, las niñas Dublán con trajes de orientales, Luisita Llamado como una princesita de Asturias, **María Matilde Ituarte y González, la hija de Angela González de Buch**, con una piel de tigre, pero ni así quería dejar las rodillas de su mamá. Los golosos devoraron los pasteles y los helados. Las mamás y las cuidadoras los vigilaban, unos dormían en las rodillas de sus ayas y otros corrían por los salones, un marqués de babero pedía a voces un racimo de frutas.⁷²

El modo de ser aristocrático y la etiqueta se enseñaba a los hijos desde que eran pequeños. Aprendieron a besar la mano de las señoras, a acercarse a las sillas del comedor, a dar buenos días por las mañanas y buenas noches al retirarse a dormir. Pero también a perder el miedo al fracaso y a insistir hasta lograr las metas. Eduardo León de la Barra narra que de niño no le permitían tener miedo a nada:

[...] con nuestros superiores debíamos ser respetuosos, pero nunca por temor sino por dignidad. Si sabíamos que teníamos una cita para agarrarnos a trompadas después de las clases, ¿Pobre de aquel que se 'rajaba!', al día siguiente estaba el padre listo para que se llevara a cabo el encuentro y debía ser en forma caballerosa [...] Si un caballo nos tiraba, inmediatamente nos volvían a subir para que no fuéramos a coger miedo, y nos hacían repetir lo que fue precisamente el motivo de la caída.⁷³

La imitación como reproducción del comportamiento de otro ser estaba presente en los infantes. El niño se apropiaba de lo que en su círculo familiar se realizaba; sin embargo, era un proceso en la vida del individuo, una herencia efímera, un legado de cierto patrimonio relacional, pero que en última instancia el deseo de innovación consciente coexistía con lo que ya había sido asimilado. Algunos padres se enorgullecían cuando veían que sus hijos crecían con actitudes

⁷² "Un baile de niños", en *El Partido Liberal*, México, 23 de septiembre de 1886

⁷³ León de la Barra, 1980, p. 98.

semejantes a las de ellos y otros se llevaban sorpresas al ver las diferencias tan marcadas entre sus hijos, sin explicarse por qué, ya que todos recibían la misma educación en la familia.

El Estado pensó en la educación desde temprana edad, en el proyecto de Justo Sierra sobre la educación integral se contempló el kindergarden. Donde los pequeños tenían que ejercitar los músculos de su cuerpo con el juego. Sierra se basó en algunas de Rousseau, quien en el *Emilio* se preguntaba por qué "no practicaban los niños los mismos juegos de habilidad que los hombres: el frontón, el mallo, el billar, el arco, la pelota [...]", y explicaba "no pretendo [...] que su manita sostenga una raqueta. Que use primero pelotas blandas, que sus primeras raquetas sean de madera, después de pergamino y más adelante de cuerda de tripa y de tamaño proporcionado a su mano [...] Ir de un lado a otro de la sala, calcular el salto de la pelota todavía en el aire, tirarla con mano fuerte y segura; juegos como éstos convienen más al hombre que los que no les sirven para formarse".⁷⁴

LA ADOLESCENCIA: RECOGIMIENTO INTERIOR E IDENTIDAD

La adolescencia —época de la vida llena de transformaciones físicas y psíquicas— generalmente iba acompañada de conflictos manifiestos en todos los órdenes. Lo más inquietante para los adolescentes era su cambio sexual y la conciencia que adquiría de ello. La angustia del adolescente giraba alrededor de ciertos hábitos como la masturbación, lo cual los hacía vivir con culpas y sentirse perversos. Con la irrupción del instinto sexual, con la aparición de las poluciones nocturnas, en los adolescentes, y las primeras reglas, en las adolescentes, aparecía el carácter defensivo.

El desarrollo físico llevaba al adolescente a ser presa de un torbellino: éste se vía obligado a revisar, a veces desgarradamente, su visión del limitado mundo familiar para tratar de adaptarla a su nueva fisiología y al mundo exterior. La iniciación del púber era indefinida. En la mayoría de los casos se limitaba a la confirmación religiosa, a un cambio de actitud por parte de los padres o al ingreso

⁷⁴ Rousseau, 1978, p. 120

a un colegio o residencia estudiantil. En el caso de las niñas quedaba consagrada por el hecho de la aparición de las menstruaciones.

A los 12 años los adolescentes luchaban con los problemas de la pubertad. Las chicas se olvidaban de las muñecas y se consagraban al espejo, el cual las revelaba el grado de sus atractivos, que ellas procuraban aumentar con las galas que les imponía la moda. Se decía que "el espejo era el amigo íntimo de la mujer, el consejero de su coquetería y exacta fotografía de sus monadas y mohines".⁷⁵ Los chicos también tomaban conciencia de su cuerpo y lo escondían de su madre y de sus hermanas. Los problemas físicos que se presentaban en los jóvenes por los cambios hormonales contribuyeron para recluírse en sus recámaras tratando de solucionarlos.

A los 13 años, y cada vez más desigualmente, los adolescentes desarrollaban la agresividad familiar contra los padres y contra los hermanos. Era el comienzo de la fase de diferenciación activa, con gustos afirmados. Las amistades eran de gran importancia y el adolescente se apoyaba en ellas para contrarrestar la influencia familiar. A las niñas, de esta edad, dejaban de interesarles los juegos de ronda. Estas preferían los juegos donde intervenían ambos sexos como "el juego de prendas", "el tresillo" o "las adivinanzas".

A los 14, los adolescentes entraban en la búsqueda de su identidad. En esta etapa, los barros, las espinillas y las pecas eran la principal preocupación de ambos sexos. En 1900 se puso de moda la crema Kaloderma, y en 1905, la crema rosada de Adelina Patti para curar erupciones y granos, además de suavizar, perfumar, hermosear y refrescar la piel. No obstante la anterior tecnología facial, eran más eficaces los remedios caseros para este tipo de problemas, quienes se los aplicaban por las noches antes de ir a la cama, lavándose al despertar la cara con agua tibia y jabón de Castilla.⁷⁶

Los padres aconsejaban a los adolescentes que evitaran la mala costumbre de exprimirse los barros para no dejarse un rostro manchado y con cicatrices, además de tomar levadura de cerveza, la cual servía para "purificar la sangre y

⁷⁵ Bustos, 1902, p. 76.

⁷⁶ "Consejos útiles", en *El Mundo Ilustrado*, México, 17 de julio de 1904

hacer desaparecer las afecciones cutáneas".⁷⁷ Para que las pecas desaparecieran de los rostros de las blancas adolescentes, tenían que lavarse la cara todas las noches con agua fresca y, después de secarla, frotarle un lienzo empapado de leche de almendras amargas. Otras preparaban una loción con 4 gramos de borato rosa, 40 gramos de agua rosa y 40 de agua de azahar.⁷⁸

El Correo de las Señoras trataba de ilustrar el cambio de intereses en la vida de la mujer: "a los 4 años piensa en sus dulces, a los 8 en vestir muñecas, a los 9 en su primera comunión, a los 13 sueña día y noche con su primo y a los 18 acaricia la idea del matrimonio".⁷⁹ Cupido lanzaba sus flechas en el corazón de las jóvenes porfirianas a partir de los 13 años. La adolescencia en las chicas se caracterizaba por ciertas conductas, como dejarse ver más fácilmente que los muchachos, la escritura del diario, la tendencia a soñar despiertas y la fascinación por los poetas. A los cambios físicos y de conductas, se agregaban los de las costumbres: las niñas cambiaban su estilo de vestir de manera más radical que el de los varones; dejaban de usar vestidos cortos y empezaban a usar el corsé. Alicia Rivas Mercado nos narra parte de esta transformación:

[...] aunque sólo tenía 14 años, me peinaron de alta, me bajaron el largo de las faldas y acompañe a papá a las festividades del Centenario [...] era tan lindo [...] regresamos entre las 3 y 4 de la mañana de los bailes [...]⁸⁰

A los 15 años existía un repliegue meditativo; después, no se podía hablar de fases, pues las últimas eran muy personalizadas. Los jóvenes de esta edad, propensos a la desconfianza y reacios a la autoridad, se recluían en su interior y su naturaleza lo incitaba al secreto. Utilizaban variados recursos para conquistar su espacio, escribían poemas o un diario íntimo, leían novelas o simplemente soñaban. A diferencia de las chicas no buscaban poetas sino héroes militares. La adolescente, en cambio, cuando no estaba absorta en sus novelas románticas, coleccionaba poemas, fotografías o tarjetas postales. Las adolescentes enviaban a escritores y agobiaban a los poetas, mandándoles tarjetas en blanco solicitando

⁷⁷ "Cuidado del cutis", en *El Mundo Ilustrado*, México, 15 de octubre de 1905.

⁷⁸ "Las pecas", en *El Mundo Ilustrado*, México, 22 de octubre de 1905.

⁷⁹ "Gaceta de las damas", en *El Correo de las Señoras*, México, 6 de noviembre de 1891.

se las devolvieran con el autógrafo y algún pensamiento. María Obregón Santacilia, cuando tenía 15 años envió a su abuelo Pedro Santacilia una que le fue devuelta con el siguiente cuarteto:

Va la tarjeta que me mandaste,
Guárdala mi alma, con mucho amor,
Con la tarjeta te mando un beso
Y con un beso mi bendición.
Tu papá Santa.⁸¹

Toda una serie de cosméticos ya estaba disponible para embellecer a las quiceañeras; en ese momento empezaban con el culto a la belleza. La dentadura, los cabellos, la faz, el talle, las manos y los pies eran los elementos esenciales de la belleza femenina. Empezaban a usar el rizador mágico de Le Fevre para ondular el cabello; Mando para eliminar los vellos; Velvo para quitar las arrugas del rostro; Celnart para desarrollar el busto; Crema Real para blanquear la tez; crema de miel y almendras para limpiar el cutis; Rejonea para eliminar la caspa; crema de pepino y violeta para las grietas y quemaduras del frío y del sol; embellecedor de manos; Pulitura para dar brillo y transparencia a las uñas; pastillas para perfumar el baño, que servían para vigorizar y embellecer el cuerpo. Todos estos productos pertenecían a la línea de belleza Mme Josephine Le Fevre, y podían adquirirse en las droguerías de La Profesa, Carlos Félix y Cía. y J. Labadié, Sucs. y Cía. en la ciudad de México⁸² y en la droguería y farmacia de Alberto Urcelay Martínez o en la Farmacia Negrón de Fernando Patrón Correa, en la Mérida.⁸³

El adolescente buscaba su realidad, para situarse tanto en el tiempo como en su ambiente, en la lectura. En los libros de aventuras, viajes y biografías leídas llenaba sus expectativas. La adolescente, en cambio, la lectura romántica le permitía mantener viva su curiosidad por el amor. Era común entre los jóvenes obsequiarse novelas en sus cumpleaños; si era un adolescente, se recomendaba

⁸⁰ Véase el "Diario de Alicia Rivas Mercado".

⁸¹ Prida Santacilia, 1966, p. 57.

⁸² "Anuncio", en *El Mundo Ilustrado*, México, 9 de julio y 5 de diciembre de 1905.

⁸³ "Anuncio" en *La Revista de Mérida*, Mérida, 25 de abril de 1905

una de las obras de Julio Verne, Emilio Salgari o de Camilo Flamarión.⁸⁴ Si era una adolescente, la seleccionada era una novela romántica como *María*, de Jorge Isaacs, *La enterrada viva*, *El beso de la muerte*, *Pablo y Virginia* de Bernardino de San Pierre, *Carmen* de Pablo Castera, *Taide* de José Peón Contreras. *Nupcial* de Teresa Farías de Issasi o cualquiera otra de Carolina Invernizo o Carolina Ráeme.

Según Mijada Bazant, la sociedad porfiriana más que cualquier otro género prefería la novela; sobre todo en las familias prominentes que sabían leer francés, pues "el afrancesamiento de la sociedad porfiriana se reflejó también en la elección de los libros de lectura", predominando las novelas en las bibliotecas privadas de Balzac, Flaubert, Zolá, Dumas, Hugo, etc.⁸⁵ Sin embargo, la novela realista francesa no era bien vista por la Iglesia católica. No escasearon quejas de moralistas fatalistas que exageraron sus juicios sobre esa literatura. Decían "[...] son en su fondo, consagradas a la inmoralidad, cuando menos a la culpa, al pecado, al error [...]".⁸⁶ Era considerada como "una de las plagas sociales que mayor daño viene causando, de algún tiempo a la fecha, en la familia, y por consecuencia inmediata a la sociedad, es el género de la novela que con buen éxito para su bolsillo han venido cultivando Paul de Knock, Alejandro Dumas hijo, Xavier de Montepin, Emilio Zolá y otros".⁸⁷ Las novelas de Federico Gamboa también fueron censuradas por seguir la corriente realista francesa. En 1893 recibió una puritana crítica de su libro *Apariencias*:

Desde luego el punto más discutible de tu libro es el eterno femenino, donde algunos lo encuentran pornográfico hasta el punto de pedir su retiro de las librerías, por escandaloso y malsano.⁸⁸

López Portillo y Rojas no compartió las opiniones de los católicos conservadores sobre el alcance y el papel que desempeñaba la novela en la socialización de los hijos. Para él la novela no sólo era un medio educativo de primer orden sino que además ponía en contacto a los lectores con los buenos

⁸⁴ "Consejos útiles", en *El Mundo Ilustrado*, México, 26 de noviembre de 1905.

⁸⁵ Bazant, 1988, p. 228.

⁸⁶ Faguet, 1912, p. 48.

⁸⁷ "La novela en el hogar", *El Correo de las Señoras*, México, 13 de junio de 1886.

⁸⁸ Gamboa, 1892, primera serie-I, p. 122.

usos sociales, con las exquisiteces de diferentes países y con los primores del arte; su contenido lleno de conocimientos y noticias, aunque parecían triviales, pulía las maneras y ensanchan el horizonte intelectual de la juventud. En defensa de este género literario se argumentó:

La culpa no es del género, sino de quien lo maneja [...] así la novela aunque sea corrupta con la *Dama de las camelias*, induzca al suicidio con *Werther*, o sirva de escuela a los delitos canallescros con el *Fiacre número trece* y *Las aventuras de Rocambole*, contribuye a la abolición de la prisión por deudas con *Pickwick Papers*, a la redención de los esclavos con la *Cabaña del tío Tom*, el amor a la libertad con *Los miserables* y a la glorificación del cristianismo con *Fabiola* y con *Quo Vadis*.⁸⁹

Por su parte, Agustín Aragón, editor de la *Revista Positiva*, opinaba que la novela daba margen a una verdadera gimnástica de los sentimientos, ya altruistas, ya egoístas, en otras palabras, la novela podía conducir a una perfección moral superior por la actividad de la emoción sana y por la intensidad de esa emoción.⁹⁰ Algunos padres, de ideas liberales, aconsejaban a sus hijas que "un buen libro es el mejor amigo y el más inocente solaz para pasar sin fastidio las horas desocupadas y de soledad [...] y hace adquirir maduro juicio para juzgar a los hombres y las cosas".⁹¹ Los de ideas conservadoras, seleccionaban la lectura de sus hijos, a las adolescentes les permitían leer obras católicas, cuentos y novelas románticas; y a los adolescentes, todo tipo de novelas y libros de aventuras, porque ellos debían aprender de todo en la vida. Utilizaron los criterios de la iglesia católica para seleccionar los libros de lectura de sus hijos. La iglesia prohibía las obras de Proudhon por ser "escritor impío", las novelas de Tolstoi por "vulgarizar la doctrina del amor sensual" y todas aquéllas "que en lugar de levantar los espíritus hacia lo alto, lo arrastran hacia abajo, que en vez de despertar en él las nobles aspiraciones del ángel, despiertan en él los instintos de las bestias". La iglesia también criticó algunas revistas que circularon durante el Porfiriato porque

⁸⁹ López Portillo y Rojas, 1919, pp. 569-571.

⁹⁰ López Portillo y Rojas, 1904, vol. III, p. 269.

⁹¹ "Consejos a mi hija", en *La Mujer Mexicana*, México, 15 de enero de 1882

"han escotado las costumbres" y están llevando al seno de los hogares más austeros oleadas de mundanalidad".⁹²

La Iglesia católica recomendó la selección metódica y progresiva de las lecturas en las sucesivas etapas de formación de la personalidad del joven, para que de las tinieblas se pasara a la luz sin deslumbramientos, sin peligros de confusión que puedan desviar o al menos delinear el proceso de autoeducación, a la cual era tan propensa la juventud al formarse juicios sobre su propia personalidad. La selección de lecturas debía comenzar en el hogar. Incumbía a los padres directamente la responsabilidad de elegir para sus hijos, desde la iniciación de sus conocimientos.

La iglesia publicó una lista de libros que sí debían estar en las bibliotecas de las familias católicas: *Vida de nuestro señor Jesucristo* de Berthe, de Groisset, de Didon, de Le Camus o de Bougard; el *Catecismo* de J. Gaume o del padre Ripalda, *El arte de creer* de Augusto Nicolás, *Catecismo de la doctrina cristiana con ejemplos* de J. Ramírez, *Cartas de un escéptico* de Jaime Balmes, *La fe de nuestros padres* de Gibbons, *La imitación de Cristo* de Tomás de Kempis, *El derecho canónico* de Justo Donoso, entre otros. Se recomendaba también ver el apéndice a las *Cartas* escritas por el monseñor Dupanloup *Sobre la educación intelectual* o bien consultar el catálogo Herder de la Librería Pontificia. En cuanto a los libros no católicos, la iglesia recomendaba lecturas clasificadas como "amenas y de inspiración", tales como las de Renato Bazin, Julio Verne, Selgas, Charles Dickens, Emilio Salgari, las obras pedagógicas de Wiseman, Cervantes y los manuales de urbanidad de Carreño, Bruno, Roca y Comet, y Campillos y Baigorri. En la ciudad de México, La Librería Religiosa de México fundada por Guillermo Herrero en 1880 y la Casa de J. Ballescá y Cía. fueron las que promovieron la venta de libros católica y obras con un "gran fondo de moralidad".⁹³

Las novelas desempeñaron un papel importante en la socialización, sobre todo en los papeles masculinos y femeninos. Los personajes masculinos eran valientes, fuertes, racionales, sabios, severos, veraces, críticos, responsables, seguros, trabajadores y rudos. Se les preparaba para ser triunfadores y

⁹² López Portillo y Rojas, 1919, p. 571.

dominantes, y eran considerados desde que nacían como el porvenir de la familia, el futuro de la patria; es decir, el ciudadano, el profesionista o el militar del mañana, de ahí la importancia de educarlo y disciplinario. En su socialización, el joven siempre estaba en el umbral de lo público y lo privado. Las jóvenes, en cambio, reforzaban con las lecturas de las novelas románticas una visión del matrimonio como meta, el papel de madres y el arduo trabajo de conseguir la estabilidad de la familia mediante el amor romántico.

La rebeldía juvenil no era otra cosa que un escepticismo nacido de la incompreensión y que los jóvenes trataban de manifestarse ante los cambios que ellos exigían, existiendo un verdadero desgaste de palabras y expresiones. En su novela *La quinta modelo*,⁹⁴ José María Roa Bárcena, escritor católico conservador, pretendió culpar a la educación liberal la rebeldía de los jóvenes. Como lo demuestra la amonestación del padre al hijo:

Vas a cumplir 12 años, hijo mío, y tus maestros y tu madre tienen muchas quejas de ti. Tus libros se hacen pedazos sin que saques tú fruto alguno de ellos. Tus maestros me han dicho que frecuentemente les faltas al respeto, y que rehusas someterte a los castigos que te imponen [...] si de la escuela pasamos a tu casa, todo es barullo y desorden en ella por causa tuya. Destrozas los muebles, maltratas a Tamerlan, ese noble y fiel perro que por tantos años ha vivido con nosotros; tratas despóticamente a los criados, y lo que, sobre todo, no puedo yo tolerar es que consideres como sirvienta tuya a tu hermana, que sólo por ser tan buena puede soportar hasta que levantes la mano sobre ella.⁹⁵

La reacción del adolescente y su protesta contra el ordenamiento actual no era más que un deseo incontenible de desarrollar potencialidades y aptitudes. El muchacho debía probarse a sí mismo su naciente virilidad; orientaba su agresividad hacia determinadas actividades sociales o escolares y en otros realizaba actos simbólicos, como fumar el primer cigarrillo o beber la copa, o poner en práctica su sexualidad flirteando con las muchachas. Su sociabilidad no

⁹³ Ceballos Ramírez, 1988, p. 156.

⁹⁴ Publicada por primera vez en 1857, por entregas en el periódico *La Cruz*, bajo el seudónimo de "Antenor".

significaba la ausencia de conflictos en sus relaciones horizontales. Entre hermanos, el sexo, el rango, la edad y a veces ciertas cualidades o preferencias paternas introducen desigualdades, e incluso competitividad.⁹⁶

La adolescencia terminaba cuando el individuo lograba adoptar una norma de conducta que satisfacía el dinamismo del deseo, la necesidad de entablar una relación íntima con una persona de estado comparable al suyo. Terminada la adolescencia la familia ya había dado lo que tenía que dar en cuanto a marco y ejemplo, pasados por el tamiz de la crítica habitual en esa edad. La independencia e integración económica y social fueron hechos lejanos e ingratos, por lograrse mediante los estudios y las búsquedas largas e inciertas.

Al finalizar el siglo XIX, existía un auténtico muro de silencio entre padres e hijos que impedía que se hablase de sexo; muro que fue casi impenetrable para estos extraños. Las relaciones sexuales entre adolescentes, cuando eran descubiertas, se castigaban con el máximo rigor. La sexualidad era una esfera secreta, de la que los niños estaban excluidos o que a lo sumo, podían hablar entre sí. Rara vez hablaban de ello con los adultos, sobre todo si se trataba de los padres, y bajo ningún concepto podían hacerlo con los maestros. Severo Catalina, filósofo e historiador español del siglo XIX, opinaba que "si la educación llegara entre nosotros al punto a que debiera llegar, los padres serían los primeros confidentes de sus hijas; no estaría este honor reservado a los pajes y servidoras".⁹⁷

El rigor, la compulsión, el ocultamiento, la elevada presión social y la multiplicidad de peligros sociales a la que se veían expuestos los adolescentes los hacían incapaces de encauzar los impulsos sexuales de acuerdo a las normas establecidas. Dejaban solos a los adolescentes para entenderse frente a sus fantasías, que hacía más confusa esa etapa de la vida, tan propensa a las crisis, los conflictos y las agitaciones.

Algunos autores extranjeros que escribieron sobre la adolescencia en las primeras décadas del siglo XX, como Paul Godin, psicólogo francés, empezaron a

⁹⁶ Roa Bárcena, 1984, p. 16.

⁹⁶ Perrot, 1991, p. 173.

⁹⁷ Catalina, 1940, p. 84.

profundizar en sus diferentes etapas. Señaló tres periodos durante la juventud. El primero, iniciaba con la pubertad y duraba por lo común dos años de violento y rápido crecimiento; se manifestaba específicamente por sus signos externos, anatómicos y fisiológicos y se desarrollaba de un modo normal en dos años y medio —empezaba a los 12 y terminaba a los 14—. En el segundo periodo de la juventud, de los 15 a los 18 años existía un repliegue meditativo y el tercero, cuando los jóvenes estaban entre los 18 y 21 años, entraban a la madurez, aunque reconocía que dependía de cada individuo el momento de la madurez ⁹⁸

Chávez se basó en los estudios de Stanley Hall sobre la adolescencia, analizó las diferencias que existían entre las edades que correspondían a la etapa de la adolescencia y concluyó que dadas sus profundas diferencias físicas y mentales, se debía programar los planes de estudios adecuados para ese periodo. Estuvo de acuerdo con Hall en que la adolescencia era un "nuevo nacimiento" y la base para incorporar al joven al mundo de la madurez estaba en la educación. De Godin retomó la idea de que la alimentación de la adolescencia era tan básica como en la infancia, y así como la importancia del ejercicio físico en esta etapa ⁹⁹

La poca evolución de la psicología en México trajo como consecuencia la recíproca falta de comprensión de los jóvenes y de sus padres. La psicología, en los países industrializados, se transformó en disciplina autónoma alrededor de 1860, y 22 años más tarde nacieron sus primeras ramas: la psicología infantil en Alemania, la psicología comparada en Inglaterra y la psicología de la adolescencia en Estados Unidos. Sin embargo, hasta el último decenio del siglo XIX se empezaron a publicar los trabajos de Stanley Hall, ¹⁰⁰ pionero de la psicología del

⁹⁸ Godin, 1913, p. 56.

⁹⁹ Chávez, 1928, p. 36.

¹⁰⁰ En 1882 fue nombrado profesor de psicología y de pedagogía de la recién fundada Johns Hopkins University, institución que ya era celebrada por sus cursos organizados según el modelo de la universidades alemanas. En 1883, para activar la psicología científica, Hall montó un laboratorio en una casa particular próxima al *campus* universitario. Al año siguiente instaló el primer laboratorio universitario de psicología en Estados Unidos. En 1887 fundó la primera revista de psicología en Estados Unidos, la *American Journal of Psychology*; en 1891 el *Pedagogical Seminary* —actualmente *Journal of Genetic Psychology*—, en 1904, el *Journal of Religious Psychology*, y en 1917, el *Journal Applied Psychology*. Fue uno de los primeros norteamericanos que se interesó por las ideas de Freud y enseñó sus teorías. La única visita de Freud a Estados Unidos se debió a la invitación que le hizo Hall con motivo del 20 aniversario de la fundación de la Clark University en 1909

adolescente. En México sus trabajos se empezaron a leer apenas en la segunda década del siglo XX. Hall reveló una serie de manifestaciones físicas como la altura, peso y la fuerza, en sólo un año, acompañadas por cambios orgánicos, las cuales volvían a los adolescentes indolentes y les daba una apariencia de aparente laxitud.¹⁰¹

A través de los trabajos de Théodule Ribot, sobre la psicología de los sentimientos, se empezaron a comprender los violentos impulsos que arrebatan al adolescente, decía "comprimiendo y estrechando las limitaciones de la vida social; la cólera que les provoca encontrar los obstáculos que sus ímpetus atajan, está persistentemente contrariada, refrenada, contenida por éstos, y se convierte en esa angustiada pasión, que atiza entonces, dentro del adolescente sus siniestros carbones".¹⁰²

A partir de entonces, al joven se le reconocía un *substratum* de bondad que debía aprovecharse poniendo a su alcance los beneficios de la educación. La fuerza interior que impulsaba a los jóvenes a expresar ruidosamente sus ideas, empezó a ser canalizada en el estudio, los deportes y la creatividad aprovechando de esas maneras la energía, la fortaleza, la emoción, el incontenible impulso gregario y el avasallante poder de la juventud.

EL NOVIAZGO: CÁLIDAS E INGENUAS RELACIONES

El amor sorprendía a la juventud con furia y triunfaba frecuentemente sobre su salud y virtud. Una vez consolidada la identidad personal era posible ese abandono de uno mismo que exigen la amistad íntima, la unión sexual apasionada o los encuentros inspiradores. Y cuando el joven estaba preparado para la intimidad y para la solidaridad, podía comprometerse con causas y con personas, aunque esto exigía de él grandes sacrificios. Aparecía entonces el valor ético como diferenciación ulterior de la convicción ideológica de la adolescencia. La relación entre ambos sexos, no fue muy abierta, el noviazgo formal era en la casa de la novia con la presencia de la chaperona, pero pese a toda estricta vigilancia se permitió el *flirt*.

¹⁰¹ Hall, 1912, p. 6.

La coquetería empezaba en la adolescencia. De esto da cuenta el viajero español, Manuel Conrotte, quien observó que la coquetería de las mexicanas era: "guardadora de actitudes correctas y ademanes apacibles propias del sexo que a todo trance desea conservar la integridad de sus encantos".¹⁰³ Cada mujer tenía una forma especial de coquetear. La mayoría fueron educadas con el "instinto de agradar" a los hombres y pocas con una visión más amplia de la vida, que en vez de agradar escogieron transformar al mundo. El gesto, el modo de andar, la actitud y los movimientos de las cejas eran significativos en el juego de las pasiones.¹⁰⁴ La mayoría de los hombres prefería que la coquetería femenina fuera casi invisible como las "horquillas en el peinado", que fuera un arte de discreción, de suavidad, de sutileza, como las "miradas picarescas veladas por ligera sombra de pudor, flores, pañuelos y abanicos convertidos en instrumentos de coquetería manejados con gracia inefable".¹⁰⁵ Una mujer coqueta debía tener espíritu, galanura y lentitud, tal como cuando una mujer se "abanica despacio con languidez, como si aquel abanicarse no fuese un fin, sino un medio deleitoso".¹⁰⁶

La coquetería, gracia natural de la mujer, era una virtud que preciaba administrarse discretamente. Podía haber coquetería en los gestos —un guiño, una expresión o una sonrisa—, en las palabras, en el estilo de vestir, en el manejo del abanico, en la forma de caminar o de lucir el calzado. Una frase suelta, como el inicio de un discurso que no se acaba, las inflexiones mismas de la voz, una ironía, una insinuación, la manera de sentarse, de andar, todo lo cual era apreciado por los hombres. Ningún poeta ha sido capaz de dibujar una figura femenina con tan singular coquetería, encanto y consistencia estética como lo hiciera Manuel Gutiérrez Nájera:

Ágil, nerviosa, blanca, delgada
media de seda bien estirada,
gola de encaje, corsé de ¡Crac!
Nariz pequeña, garbosa, cuca,
y palpitantes sobre la nuca
rizos tan rubios como el coñac.

¹⁰² Véase, Ribot, 1896, décima parte, capítulo III.

¹⁰³ Conrotte, 1899, p. 65.

¹⁰⁴ "Los ademanes", *El Mundo Ilustrado*, México, 6 de agosto de 1905.

¹⁰⁵ "El coquetismo", *El Album de la Mujer*, México, 25 de diciembre de 1887.

¹⁰⁶ De Castro, (s. f.), p. 11.

¡Ah! tú no has visto cuando se peina
sobre sus hombros de rosa-reina
caen los rizos en profusión.¹⁰⁷

La coquetería vulgar, la que transgredía a las reglas de buenas maneras y de la naturaleza de la mujer, fue duramente criticada por hombres y mujeres. Gastón Mora y Varona publicó en *El Album de la Mujer*, un artículo sobre la coquetería, donde la consideraba un defecto "intrínsecamente engañoso, saturado de malicia, fingido y desleal" que en vez de realzar, deprime y rebaja a la mujer en el concepto social.¹⁰⁸ La escritora Concepción Jimeno de Flaquer consideraba que a las mujeres coquetas les sobraba vanidad y les faltaba sensibilidad y ternura; para ella la coquetería era incompatible con el amor, por eso aconsejaba a las mujeres a que amara, ya que "un verdadero amor borra veinte años de coquetismo".¹⁰⁹

La coquetería masculina también existía, sólo que a diferencia de las mujeres, estaba relacionada con otros valores que poco tenían que ver con lo sensible, sino con las pasiones y debilidades. El coqueto estaba dotado de cierto fondo escéptico, era frívolo y jugaba con las almas más sencillas para salir triunfante en el ritual del coqueteo. Los jóvenes coquetos no se diferenciaban mucho de las coquetas: "hacen gestos, falsas promesas, cometen infidelidades y toda su complejidad interior se reduce a esa superflua psicología femenina".¹¹⁰

A finales de siglo todavía predominaba la costumbre de cortejar a las mujeres románticas. Aquellas que presuponían sensibilidad aguda, que vivían y sentían y padecían por el amor. Su sensibilidad estaba al desnudo y su corazón en carne viva. Eran tanto alegres como tristes, desgraciadas como dichosas "Su exaltación no les permitía reflexionar; carecían de serenidad interior, eran olas de la mar y plumas al viento".¹¹¹ El amor como ellas lo entendían quedó definido en la asonancia de la poetisa Josefa Murillo:

Amor, dijo la rosa, es un perfume

¹⁰⁷ *La Duquesa de Job* de Manuel Gutiérrez Nájera, en *Poesía...*, 1983, p. 200.

¹⁰⁸ "El coquetismo", en *El Album de la Mujer*, México, 25 de diciembre de 1887.

¹⁰⁹ "La mujer coqueta", en *El Album de la Mujer*, México, 4 de marzo de 1886.

¹¹⁰ García Martí, (s. f.), p. 161.

¹¹¹ De Castro, (s. f.), p. 17.

Amor es un murmuro, dijo el agua,
Amor es un suspiro, dijo el céfiro,
¡Oh, cuánto habéis mentido!
Amor es una lágrima.¹¹²

El romanticismo tenía que ir acompañado de ciertas virtudes como la modestia, el recato, el pudor y la honestidad. Por eso los padres educaban a sus hijas con refranes que quizás muchas no entendieron: "el amor acompañado de la modestia es fuego que vivifica y nunca desaparece" o "amar modestamente y os amarán siempre".¹¹³ No todas las jóvenes eran románticas. Algunas fueron consideradas rebeldes y atrevidas porque decidieron tomar el camino de la superación a través del estudio en vez del matrimonio y muy pocas lograron vincular las dos metas en su vida.

Otras no perdieron la esperanza de "la aparición de un caballero cumplido, que las amase de verdad, y que les entregase el corazón, como los paladines del Edad Media depositaban la espada sobre el mármol de los altares"¹¹⁴ El romanticismo, del siglo XIX, no era muy diferente al del siglo XVIII, en cuanto a la actitud del enamorado. Se esperaba que éste demostrara su valentía e intrepidez ante las personas que se oponían a su relación. Y la enamorada a cambio debía ser una pálida muchacha sufriendo de amor.

El orden social tradicional proporcionaba una sola oportunidad en la cual los jóvenes enamorados podían conversar libremente, sin ser escuchados por los adultos interesados: el baile. Sin embargo los jóvenes buscaron múltiples estrategias para verse a escondidas para estar juntos, intercambiarse regalos y platicar. No fueron pocas las ocasiones que al ser sorprendidos los adultos interpretaban dichas actitudes como fruto de la inmoralidad. Si los padres estaban de acuerdo con el pretendiente, agilizaban las formalidades para celebrar el matrimonio, precipitando muchas veces los sentimientos de sus hijos. Si no lo estaban, los castigos iban desde un simple regaño hasta unas vacaciones forzadas en Europa.

¹¹² *Definiciones* de Josefa Murillo, en Sesto, 1959, p. 149.

¹¹³ Catalina, 1940, p. 56.

¹¹⁴ López Portillo y Rojas, 1919, p. 7.

El baile era una oportunidad para el galanteo y una ocasión para demostrar lo que habían aprendido en las academias de baile, "un ramo de enseñanza indispensable en toda la sociedad culta".¹¹⁵ Los jóvenes se paseaban nerviosos en los elegantes salones y se agrupaban en los balcones para tomar el fresco; desde allí hacían señas discretas a las muchachas que se encontraban en las sillas de adentro. Era importante llegar temprano para ser tomados en cuenta en el carnet de la mujer que los hacía suspirar. Durante el baile intercambiaban miradas y procuraban deslizarse lo más lejos posible de la mirada de los padres, y hasta se enamoraban, como fue el caso de Amada Díaz Quiñones e Ignacio de la Torre y Mier:

Iba a los bailes y tenía muchos pretendientes que me sacaban a bailar, sabiendo que era para mí un deleite. En uno de ellos conocí al que fue mi esposo; nos enamoramos, y al año nos casamos.¹¹⁶

Los católicos ultramontanos, como era de esperarse, reprobaban los bailes, pues allí se entrelazaban los talles, se aproximaban las mejillas y se estrechaban los pechos. Para el presbítero Gabino Chávez,¹¹⁷ los bailes modernos no eran más que una concupiscencia de la carne, es decir, impureza, sensualidad y lujuria. Los padres de familia, decía, "defienden el baile y sumergen a sus hijos con sus propias manos a ese cieno. Pero pese a todas estas críticas, el baile siguió siendo la esperanza para los enamorados.

Para la juventud, celebrar o asistir a una tertulia era una oportunidad para conocer pareja. Severo Catalina opinaba que las tertulias eran el cielo, el purgatorio o el infierno del amor. Era el cielo para aquel que conquistaba el cariño de una dama. Cuando se comprendían, se comunicaban "en el misterioso idioma de los ojos, las miradas viven allí la una para la otra, engarzados los pensamientos como lo están los corazones, para los enamorados el salón era el edén y todas las

¹¹⁵ Cuéllar, 1977, p. 34.

¹¹⁶ Tello Díaz, 1993, p. 124.

¹¹⁷ Gabino Chávez editó por primera vez en México, en 1897, la obra de Antonio Arbiol —escrita en 1826— titulada *La ruina del siglo es la sensualidad o sea estragos de la lujuria y su remedio conforme a las divinas escrituras y a los santos padres de la Iglesia*. Chávez depuró su lenguaje, lo interpretó y amplió con notas al pie de página de acuerdo con las doctrinas de santo Tomás de Aquino.

voces suenan simpáticas, todas las conversaciones son agradables, porque ninguna se escucha". Era el purgatorio para aquel que tenía un amor desconfiado e intranquilo porque veía en todas partes riesgos. "Es el amor que sueña infidelidades [...] las horas pasan con lentitud; todas las voces son ruidos, todas las conversaciones son indiferentes". Representaba el infierno para el amor celoso o despreciado que hallaba en todas partes tormento. Para éste, "todas las voces son gritería que lo aturde, todas las conversaciones le son insoportables. ¡Cruel sociedad que lo obliga a sonreír cuando derrama lágrimas de fuego el corazón!"¹¹⁸

La bicicleta fue un invento de éxito para la juventud enamorada de fines del siglo XIX. La "mujer nueva o mujer moderna" —es decir, la joven de la primera década de este siglo—, manifestó un espíritu deportivo del que habían carecido sus congéneres de generaciones atrás. Algunas jóvenes supieron ver en la bicicleta un instrumento de emancipación. Si por alguna razón una chica encontraba dificultades de salir a pasear en bicicleta con algún enamorado, le quedaba el recurso de citarse con él a cierta distancia o de hacerse la encontradiza. Por otra parte, los neumáticos de Joan Boyd Dunlop, siempre dispuestos a estallar, ofrecían la oportunidad a los "serviciales" jóvenes de demostrar su galantería, acudiendo al pronto auxilio de las desamparadas ciclistas.

En Mérida, las primeras bicicletas que llegaron a principios de los ochenta fueron "juguetes de los niños ricos". Domingo Evia fue el primero en poseer una y pasó mucho para que se aceptara que las muchachas montaran bicicletas.¹¹⁹ En las postrimerías del siglo pasado, los enamorados paseaban en bicicletas sin necesidad de chaperonas. Ellas iban "ataviadas conforme al último grito de la moda de entonces, lo que fue motivo de verdadero escándalo para algunos y originó chistes y canciones alusivas".¹²⁰

El patinaje fue otro deporte favorito de los enamorados. En él invariablemente participaban los dos sexos. So pretexto de enseñar a las damas, los jóvenes se acercaban a ellas y si había simpatía entre ambos, la pista era una

¹¹⁸ Catalina, 1940, pp. 141-142.

¹¹⁹ Urzaiz Rodríguez (seudónimo Claudio Meex), 1943, p. 75.

¹²⁰ Urzaiz Rodríguez (seudónimo Claudio Meex), 1943, p. 42.

gran oportunidad para deslizarse con las manos entrelazadas o tomar de la cintura¹²¹ a la novia bajo la excusa de "evitar" que se diera un sentón. El patin de ruedas se difundió con rapidez, no sólo porque permitía desembarazarse de la chaperona sin gran esfuerzo, sino porque justificaba ciertos contactos.

El teléfono recién instalado en el hogar de los jóvenes ricos también fue otro medio propicio para que pudieran llamar a sus pretendientes. Las jóvenes con la cómplice ayuda de las sirvientas podían saber el horario adecuado para hablar con los enamorados y sin poder ser escuchados por los padres. Las llamadas eran breves —para evitar toda sospecha—, bastaba con dar hora y lugar donde podían verse, un rápido "te amo" y un suspiro de la novia.

Para 1890, la ignorancia dejó de ser la cualidad más apreciada de una muchacha soltera. Esto puede corroborarse pues la mayor parte de la literatura sentimental se debía a plumas femeninas. Las casadas consideraron la virginidad como una virtud y llegaban al matrimonio sin haber tenido relaciones sexuales. La mayor parte de los *flirts* no pasaban del terreno de las bromas y constituían una actitud normal en cualquier conversación de gente joven. Por lo general, los coqueteos de la mujer no tenían por objeto despertar los instintos sexuales de los hombres.

En cambio los jóvenes sí tenían relaciones sexuales previas al matrimonio con mujeres de otras clases sociales. Éstas cedían al asedio de los hombres adinerados tratando de conquistar por el rápido y novelesco sendero del amor o de la galantería una mejor posición. Entre los jóvenes ricos de Yucatán, la costumbre era tener relaciones sexuales con las bellas "mestizas" antes de contraer matrimonio. Eligio Ancona, escritor e historiador yucateco, en su novela *La mestiza*, escrita en 1861, narra la costumbre de los señoritos meridianos que consideraron buen tono seducir y deshonorar a las jóvenes "mestizas". Pablo, el protagonista, individuo displicente y elástico de conciencia seduce a Dolores, una "mestiza" que habitaba una humilde casa del barrio de San Sebastián, mientras logra los objetivos de su vida para luego enamorarse y casarse con una señorita

¹²¹ Casasola, 1928, vol. V, p. 1197.

de "buena familia".¹²² Así como en la novela, en la vida real existieron muchas Dolores que sufrieron el fracaso de sus amores. Era frecuente que el primer objeto de las aspiraciones amorosas de un joven fueran las mujeres de edad madura, y estos amores eran bien vistos sin provocar ridículo ni escándalo y cuando un joven se dirigía a una dama de buen gusto y de carácter era considerado un afortunado.

Había toda una gama de jóvenes enamorados: los "pollos", los "platónicos", los "intrépidos" y los "románticos". Los "pollos" eran enamorados precoces, que empezaban amar en la adolescencia, producto de la mala educación de sus padres, que dejaron que hicieran lo que se les antojara.¹²³ Los "platónicos" poseían sentimientos y actitudes de amor hacia las jóvenes pero por su timidez nunca se acercaban a ellas, a lo más que llegaban era a escribir poesías de su amor inspirado y "a contemplar en silencio, no osando profanar con la revelación de su amor sin esperanza el santuario de su misterio, la amargura de su dolor sintiendo un tierno respeto hacia aquella joven".¹²⁴ Los "intrépidos" eran personajes reconocidos por audacia y atrevimiento en sus conquistas, enviaban recados a las pretendientes con sus sirvientes o personalmente escalaban los muros y balcones de la residencia de su enamorada y cuyo afán solamente consistía en vivir el momento que les dictaba el corazón. Los "románticos" en cambio utilizaban el mensaje amoroso de las flores o de las tarjetas.

Las señoritas —que nunca estaban solas— tenían que responder haciendo uso de su ingenio, ya sea con el abanico, el pañuelo, al acomodarse el sombrero y múltiples artimañas más. Este era el género de enamorados que más abundaban. Un ramillete de flores enviado por unas "pollas atrevidas" a un "pollo" llevaba el siguiente mensaje: "pensamos en tu amor joven modesto". Y esto porque el ramillete se componía de pensamientos (pensamos), un heliotropo morado y uno blanco (en tu amor), un botón de clavel rojo (joven) y unas violetas (modesto).¹²⁵ Las "pollas" eran las jóvenes que se salían del patrón ideal de la mujer, eran

¹²² Ancona, 1950, p. 36.

¹²³ Cuéllar, 1977, p. 171.

¹²⁴ Díaz Covarubias, 1858, p. 23.

¹²⁵ Cuéllar, 1977, p. 174.

abiertas y desvergonzadas, por la falta de atención de sus padres, educación y moral muchas terminaron como madres solteras o amantes de algún influyente

También se comunicaban por medio del lenguaje de las tarjetas. Si ésta tenía doblada la esquina izquierda inferior significaba "felicitaciones"; si era la izquierda superior, "visita"; si se doblaban las dos esquinas superiores el mensaje era "ven a verme"; si las dobladas eran las inferiores "eres correspondido"; dobladas las dos esquinas de la derecha, "acepto"; si eran las dos de la izquierda, "no vuelva"; dobladas la esquina derecha superior e izquierda inferior, "cita"; tres esquinas dobladas hacia dentro, "no hay peligro"; dobladas las dos esquinas inferiores, una hacia dentro y otra hacia afuera, "tiene esperanza"; dobladas las dos esquinas de la derecha, una hacia adentro y otra hacia afuera, "imposible acercarse a mí" y, por último, dobladas las cuatro esquinas, "calabazas".¹²⁶

El abanico era el más utilizado. La forma de abrir y cerrarlo, de dejarlo caer para que el joven lo recogiera, era parte de la comunicación de las damas en general. En las tertulias, bailes y teatros a la sombra del abanico se deslizaban confidencias y atrevimientos, se disimulaban el rubor, se enviaban miradas prometedoras e incluso se acercaban los rostros de las jóvenes escapando de las miradas de sus chaperonas. En Yucatán el abanico era más común porque se usaba en todo momento para amortiguar el calor y además de símbolo distintivo de *status*; lo usaron para comunicarse. Cuando una joven soltera llevaba este instrumento femenino en la diestra delante de un joven significaba "deseo novio"; en cambio cuando era llevado cerrado en la mano izquierda comunicaba "estoy comprometida". Si una dama se abanicaba con apresuramiento significaba "te quiero mucho"; si lo hacía con desprecio, "no me interesas"; si se daba golpes en la palma de la mano con el abanico de una mano a la otra, "he visto que miras a otra"; si salía al balcón abanicándose el mensaje para el novio era: "vamos a dar un paseo" y si metía el abanico al bolso de mano delante de algún joven que le pretendía: "no quiero noviazgos".¹²⁷

El lenguaje del pañuelo ocupó un lugar principal en la historia del amor. La rigidez de las costumbres y la vigilancia que ejercían los padres, hermanos,

¹²⁶ "El lenguaje de las tarjetas", en *El Correo de las Señoras*, México, 31 de agosto de 1890.

parientes y chaperonas sobre las jóvenes hicieron del pañuelo el instrumento ideal para comunicarse con sus enamorados. Un diálogo se podía ejercer en un salón de baile, en misa, en la calle: ella podía apoyarse el pañuelo en la mejilla izquierda para comunicarle a él "no te quiero", luego lo enrollaba en la mano derecha para decirle "amo a otro" y lo soltaba con la mano derecha "estoy comprometida" para después recogerlo y guardarlo en el bolsillo "olvideme usted". Él le respondía tomando su pañuelo por el centro "es usted muy cruel" y si agitaba su pañuelo "me retiro, adiós". O bien, un joven veía pasar a la chica de sus sueños y después de atraer su mirada ponía su pañuelo en la oreja izquierda "tengo algo que decirle" o "quiero darle un papel"; ella podía morder su pañuelo de encajes "no voy sola" y pasárselo por la frente "nos espían"; entonces él dejaba caer su pañuelo "estamos de malas" lo recogía y se lo echaba al cuello "estoy resuelto a todo" y ella terminaba poniéndose el pañuelo en el pecho para terminar el diálogo despidiéndose "te veo por la mañana".¹²⁸

No fueron pocas las ocasiones en que los enamorados se equivocaban en la interpretación de los lenguajes de las tarjetas, las flores, el abanico o el pañuelo, sobre todo cuando había un doble mensaje contradictorio, por ejemplo, la chica podía llevar un clavel amarillo de adorno en el vestido o sombrero, "desdén" y ponerse el pañuelo en la cintura, "nos veremos más tarde"; el pretendiente quedaba confuso y si estaba apasionado terminaba interpretando nada más el mensaje positivo "nos veremos más tarde". Un chico podía mandar un ramillete de flores a una dama con heliotropos, "yo os amo"; orquídeas, "tus encantos femeninos"; y lirios blancos, "candorosa dama"; acompañado con una tarjeta que por equivocación se doblaban las dos esquinas superiores, "ven a verme"; la candorosa dama terminaba molestándose.

Durante el Porfiriato un buen número de matrimonios fue precedido por un periodo de noviazgo, generalmente iniciado por los jóvenes sin el conocimiento de sus padres, aunque —claro está— la boda de ninguna manera podía efectuarse si los padres no decidían que era apropiado, siendo por aquel entonces el cortejo y el noviazgo algo novedoso. No existían pautas definidas dentro de las normas

¹²⁸ "El lenguaje del abanico", en *El Chisme*, México, 10 de abril de 1899

culturales. Por lo común el joven llegaba a interesarse por una señorita cuando ella acudía a la iglesia, cuando iba de paseo, al asistir a los eventos sociales que compartían por pertenecer a la misma clase social o al verla salir de la escuela y seguirla a cierta distancia; era todo un reto.¹²⁹ La misa de los domingos era el momento privilegiado que el joven aprovechaba cuando le interesaba una muchacha, donde sin ser visto hacía cuanto era posible para que ella se fijara en él.¹³⁰

Tan pronto como la oportunidad se presentaba, indicaba su elección arrojando flores a los pies de ella mientras se sentaba a la puerta o se asomaba a algún balcón de la casa. Eduardo León de la Barra comenta que a principios del siglo un joven no podía acercarse a platicar con las chicas salvo delante del hermano y recuerda que las Escalante eran unas muchachas preciosas. A Josefina la enamoraba José Carral y los demás amigos le ayudaban:

Se sentaban en la bardita de la casa de enfrente a esperar que alguna se asomara, cosa que era muy rara.¹³¹

Eran más frecuentes las confidencias entre los jóvenes, que entre éstos y los adultos. Entre amigas se contaban sus anhelos de ser amadas y cuando se escribían, la nota que sobresalía era la manifestación de sus sentimientos hacia determinado joven:

[...] anoche soné que platicaba contigo figúrate ¡cuanta tristeza al despertar! Pues aunque estoy con mi mamá siempre me acuerdo de ti [...] ¿Oye dime? ¿Que dirá mi adorado Jesús? ¿Todavía se acuerda de mí? ¿Todavía me quiere como yo lo quiero a él? [...] no se te olvide decirle que no me olvide que me siga queriendo siempre como yo lo quiero a él.¹³²

Los jóvenes de ambos sexos de principios de este siglo tenían relaciones de amistad más abiertas que la de generaciones anteriores. Una amiga podía servir como intermediaria para que un joven hiciera llegar a los oídos de su amada

¹²⁸ Casasola, 1928, vol. V, p. 1161.

¹²⁹ León de la Barra, 1980, p. 70.

¹³⁰ Motts, 1975, p. 80.

¹³¹ León de la Barra, 1980, p. 70-71

¹³² Tarjeta enviada por Paulina a la Luz Cervantes, sin fecha. (Propiedad de Eduardo Oropeza)

los dictados de su corazón. Sin embargo, era más difícil que una joven le confiara a un amigo sus confidencias preferían desde luego a una amiga

Luz: le pongo la presente carta para suplicarle tenga la bondad de entregar a Manuelita la adjunta tarjeta, esto, lo hago confiado en la buena amistad que me ofreció tan bondadosamente [...] no creo que mi amor es correspondido aunque ella no me ha dicho nada puede escribirme a Guaymas e influir en el ánimo de Manuela para que me conteste [...] Arturo.¹³³

Era evidente que los jóvenes sabían que la mayoría de los padres eran autoritarios y por si acaso las cartas o tarjetas llegaban a caer en manos de sus padres, optaban por escribir en clave:

Luz [...] Oye quien es el novio de Emilia actualmente. Se dice que "R. Z." ¿A quien anda haciendo la rueda? Próximamente estará en esa una hermana de él [...] ¿A ti quien te rinde ahora?. Aún no tengo "Ro" ni "Oí" ya te avisaré. Roberto.¹³⁴

En Yucatán, las jóvenes salían poco a las calles, solamente "se podía verlas un instante o adivinar su presencia tras una reja o de un carruaje"¹³⁵ por la fuerte vigilancia de sus padres. Pero lograban comunicarse con los jóvenes mandando cartas o recados con las "domésticas",¹³⁶ como la que recibió Felipe

¡Qué exigente te muestras querido Felipe! Te escribo todos los días, salgo al balcón cuatro o cinco veces para tener el gusto de verte, te dedico toda la vida y, sin embargo, te disgusta, porque no fui de paseo el domingo, cosa que no dependió de mi voluntad. ¿Qué quieres que yo haga cuando papá se niega, sino callar y ver el medio de avisarte para que pasees un rato la calle y poderte ver?¹³⁷

Las jóvenes yucatecas también contaban con un recurso más, la música que sus frágiles manos tocaban al piano cuando sabían que el novio pasaba por la

¹³³ Tarjeta enviada por Arturo a Luz Cervantes, 12 de mayo de 1909. (Propiedad de Eduardo Oropeza).

¹³⁴ Tarjeta enviada por Roberto a Luz Cervantes, 19 de septiembre de 1909 (Propiedad de Eduardo Oropeza).

¹³⁵ Dollero, 1911, p. 662.

¹³⁶ Hansen, 1984, p. 192.

¹³⁷ Carta enviada por Lola a Felipe, 2 de septiembre de 1901.

casa, donde el mensaje melodioso salía flotando a través de la ventana abierta, y que ellos contestaban con un simple silbido. La carta fue desde luego la forma clásica de comunicación entre los enamorados.¹³⁸ Mientras que los jóvenes románticos llevaban serenatas a sus enamoradas con los boleros¹³⁹ cubanos que se expandieron rápidamente por el ámbito del Caribe, las letras de las canciones hablaban por el joven enamorado. Si todavía no era del todo aceptado por su chica le cantaba:

Tristeza me dan tus quejas mujer,
Profundo dolor que dudes de mí,
No hay prueba de amor que deje entrever
Cuanto sufro y padezco por ti

La suerte es adversa conmigo,
No deja ensanchar mi pasión,
Un beso me diste un día
Y lo guardo en el corazón.¹⁴⁰

Un joven enamorado, ilusionado y encendido por las llamas del amor, se declaraba con una canción ante la ventana de la alcoba de su enamorada:

Quisiera bien mío robar el gorjeo
a ese jilguero que trina en las palmas,
quisiera cantarte notas del alma
cual los siente mi fiel corazón

Y por eso morena querida
Imprimí tu semblanza de amor
Y por ti perdería hasta la vida
Si me niegas morena tu amor.¹⁴¹

Si el enamorado ya había sido desdeñado y el fuego de su amor no se había apagado, a pesar de estar pálido, sin apetito, poseído de insomnio, exaltado y abatido, podía cantarle a su enamorada:

Retorna, vida mía, que te espero

¹³⁸ Hansen, 1984, p. 196.

¹³⁹ Canciones teñidas por los elementos de las arias operísticas, la romanza francesa y la canción napolitana, pero con un fuerte sello cubano.

¹⁴⁰ *Tristeza* del compositor cubano José (Pepe) Sánchez (1856-1918), padre de la canción trovadoresca cubana.

¹⁴¹ Bolero *Manena*, José Sánchez.

con una irresistible sed de amor,
vuelve pronto a cualquier que me muero
Si presto no mitigas mi dolor.

A conmover tu corazón no alcanzo
¿Cómo puedo vivir lejos de ti?
tan sólo me sostiene la esperanza;
porque ella vive eternamente en mí.¹⁴²

Los jóvenes yucatecos acostumbraban decir piropos en forma de quintillas o madrigales a las jóvenes cuando las veían pasar por la calle acompañadas de sus chaperonas. Las quintillas eran composiciones románticas, simpáticas o chuscas, según el grado de interés que tuviera el muchacho para ofrecer su corazón, agradar o llamar la atención; las quintillas chuscas eran para burlarse de las muchachas cuando éstos eran despreciados. En cierta ocasión pasaba la señorita Francisca Cervera sobre la calle 60 cerca del Gran Hotel y el vate Correa¹⁴³ se inspiró y la saludó con esta quintilla:

Adiós, Paquita hechicera
adiós Paca del edén;
tú aliviarás mi arranquera,
sí en vez de Paca Cervera,
fueras paca de henequén.¹⁴⁴

En otra ocasión el mismo poeta vio bajar de un elegante carruaje a una linda dama. Se acercó galantemente a darle la mano, que ella rechazó indignada. El bohemio enojado le improvisó el siguiente madrigal:

Eres más bella que un serafín
y más fragante que el mes de mayo;
pero eres bruta como un caballo
y más grosera que un gachupín.¹⁴⁵

La carta fue desde luego la forma clásica de comunicación entre los enamorados. Era más fácil manifestar los sentimientos por escrito que

¹⁴² Bolero *Retoma* del compositor cubano Sindo Garay (1867-1968), autor de boleros inmortales como *Te equivocaste*, *Ojos de sirena*, *Las amargas verdades*, *Rayos de oro*, entre otras.

¹⁴³ José Correa Villafaña era un tipo popular, bohemio que pasaba la vida en los cafés y en los parques improvisando poemas.

¹⁴⁴ Urzaiz Rodríguez, (seudónimo Claudio Meex), 1943, p. 89

verbalmente. En la soledad los individuos podían sacar todas sus emociones reprimidas y expresarlas, sobre todo si era para dar "calabazas":

Con profundo agradecimiento he leído su fina y expresiva carta, que aparte de las inmerecidas flores que me dedica, y yo agradezco de todo corazón. No merezco verdaderamente esa distinguida honra, pero me veo en la dura necesidad de no aceptarlas; por razones que sería prolijo enumerar; pero que ninguna de ellas puede lastimarlo en lo más mínimo: Yo lo siento mucho, dando a usted las más expresivas gracias, le ruego dispense una negativa que usted no merece, pero que yo me veo obligado a darle. Repito las gracias, y quedo honrada por su deferencia, como su afectísima [...] ¹⁴⁶

En 1873, cuando Justo Sierra contaba con 25 años, conoció a la hija del español Martín Mayora. Al verla se enamoró de ella y se lo hizo saber por medio de una carta. En ella se expresó:

He procurado y conseguido hacer hablar mi razón en estos días en que me veo próximo a una época decisiva de mi vida. Y he de confesarle lealmente, me siento débil y desalentado, porque me falta la seguridad de que V. se crea capaz de corresponder a mi cariño [...] Así pues, piense V. con ánimo sereno sobre mi súplica y dígame libremente la verdad, como si oyera Dios. Si me fuera favorable bendecir al cielo por haber realizado el mejor ensueño de mi juventud, si adversa quizá pueda arrancar mi corazón mi pobre pasión de un día, pero lo que en él vivirá siempre y en todo caso, será mi estimación y mi respeto por usted. ¹⁴⁷

El hombre disponía de mayor facilidad para buscar novia. "Ellos tenían la iniciativa y la osadía". Ellas en cambio tenían a su "disposición medios indirectos de explotación y conquista, como las miradas lánguidas, las dulces sonrisas y los exquisitos favores que suelen soltar a su paso". ¹⁴⁸

Por supuesto que también había padres o tutores que permitían cierto relajamiento de las costumbres, toleraban que sus hijas bailasen en parejas y

¹⁴⁵ Urzaiz Rodríguez, (seudónimo Claudio Meex), 1943, p. 87.

¹⁴⁶ Bustos, 1902, pp. 54-55.

¹⁴⁷ Sierra, 1978, pp. 30-31.

¹⁴⁸ López Portillo y Rojas, 1919, p. 8.

platicasen sin que terceras personas escuchen, aunque no durante un largo rato. No obstante, el noviazgo continuaba rodeado de innumerables obstáculos y las señoritas porfirianas se cuidaban de no caminar solas con su pretendiente porque la opinión general contaba mucho; según, una buena muchacha, la esposa idónea para los hombres, era aquella cuyos padres vigilaban su conducta constantemente.¹⁴⁹

Algunas jóvenes que se tomaron la libertad de salir solas y en ocasiones con sus pretendientes, sin que la madre o persona alguna de su confianza las acompañara, fueron consideradas poco dignas para el matrimonio y los hombres generalmente no querían casarse con este tipo de muchachas.

Los autoritarios padres no podían evitar que las jóvenes entre sí se comunicaran sus deseos de ser amadas. Así una amiga le escribe a otra para desearte una feliz Navidad y un próspero año nuevo deseándole lo mejor:

[...] que te encuentres un buen esposo que se case luego,
luego contigo. Tu amiga que te quiere. María.¹⁵⁰

Si el joven era correspondido hablaba con los padres y si éstos lo aprobaban, formalizaban las relaciones, con lo cual se convertía en novio oficial y podía ir a casa de ella a visitarla. Claro, no se le permitía platicar a solas. La madre, la tía o la nana los acompañaba durante el coloquio haciendo alguna labor de costura o tejido, pero atentas a toda la conversación y a los menores movimientos del novio.¹⁵¹

Las jóvenes modernas de la primera década del siglo XX se distinguían de sus madres y abuelas, por ser más atrevidas en el amor, sin embargo, no dejaron de ser sentimentales, y a veces exageraban y daban la apariencia de triviales y fingidas. Estas jóvenes damas eran gentiles, desenvueltas, amantes de los deportes, competían con apuestos jóvenes en el tenis; se interesaban en las bellas artes, asistían a los ballets, y conciertos, y por las noches leían novelas románticas y soñaban con el amor.

¹⁴⁹ "La mujer educada", en *La Sociedad*, Mérida, 2 de febrero de 1900.

¹⁵⁰ Carta dirigida a Dolores, fechada el 1o, de enero de 1910. (propiedad de Joaquín Muñoz)

¹⁵¹ Motts, 1975, p. 81.

Entre los 18 y 21 se llegaba a la verdadera madurez genital. En esta fase se polarizaban plenamente las diferencias biológicas de los sexos dentro de un mismo estilo de vida. En el hombre, además de la atracción erótica, se desarrollaba una selectividad de amor mutuo que servía a la necesidad de una nueva y compartida identidad en el transcurso de las generaciones. El amor era el guardián de esa fuerza esquiva y, sin embargo, penetrante, de índole cultural y personal, que unía en un mismo "estilo de vida" las formas concretas de competencia y cooperación, procreación y producción.

Se llegaba también al mundo del trabajo, era el momento en que se iniciaba la coordinación de su individualidad con la cultura: una lucha primero, y más tarde un acuerdo entre el yo y los valores. Era importante la tarea de la escuela, pero en ese momento, además de su función de estímulo, adquiría sentido de conducción. El joven, a través del mundo de los valores y la fe en los ideales, descubría las fallas en la realidad y vivía alentadoras esperanzas. Cerca de los 20 años era movido por anhelos, para algunos la educación era un continuo de integración.

Freud señaló, en su época, que los impulsos amorosos se satisfacían con la presencia del amado y que el enamoramiento y la pasión sentimental era propia de la juventud,¹⁵² de ahí que fuera el periodo más recordado y apreciado en la historia de los individuos, a pesar de los conflictos que conlleva. Sus estudios abrieron brecha para analizar el comportamiento y las conductas sexuales en diversos *status* sociales. Anteriormente, sólo los poetas y dramaturgos se habían atrevido a explorar y romper con una sociedad marcada por un pudor hacia todo lo que rondaba al tema sexual. El estereotipo de la gazmoñería victoriana resultaba demasiado simple a finales del siglo XIX y numerosos movimientos de índole social, literaria, artística y científica influyeron en el cambio de opiniones.

MORAL, ETIQUETA Y EDUCACIÓN FORMAL

Los liberales retomaron el concepto de libertad, entendido como medida de posibilidad y como elección motivada o condicionada, para crear nuevos códigos

¹⁵² Freud, 1922, p. 75

de moral,¹⁵³ que aplicaron en la educación en la familia y en la escuela. La separación del Estado y la Iglesia propició que la sociedad ya no se sintiera constreñida por esta última en sus intereses sociales, al liberarse de su influjo educador. En este proceso y durante la secularización de las costumbres la moral cristiana se fue modificando en algunos hogares. Con el progreso, la urbanización y la conformación de la vida social y cultural, la idea de la organización del mundo también cambió.

Para la moral cristiana el deber del hombre era la consecución de la felicidad tanto temporal como eterna.¹⁵⁴ Consideraba como virtudes cristianas y objetivos de la conducta: la caridad, la humildad, la mortificación, la mansedumbre y el perdón de las injurias,¹⁵⁵ y la moral, como la cualidad de las acciones humanas que estaban conformadas a la voluntad de Dios.¹⁵⁶ Por estos principios la sociedad católica no podía concebir la moral sin religión, ya que ésta era la razón de aquélla. Los liberales, en cambio, apoyados en la ciencia, concebían la organización del mundo físico y espiritual a través del conocimiento, de sus leyes y de su aplicación a la actividad humana para el mejoramiento de la vida.

Los liberales se preocuparon en precisar los límites entre la moral y la justicia. Isidro Montiel Duarte definió la moral, basándose en Betham y Ahrens, como "la ciencia práctica que dirige las acciones humanas para eliminar de ellas todo lo que sea reprobable aún con la sola intención y para procurar el perfeccionamiento de la voluntad y el bienestar íntimo del individuo"¹⁵⁷ Para él, los objetivos de la moral liberal eran las acciones dirigidas hacia el bien, su finalidad era el perfeccionamiento de la voluntad, fuente y origen de todos los actos, y su fundamento, la felicidad pública. Para los liberales la moral se conseguiría estableciendo un nuevo orden que respetase los postulados del liberalismo mexicano: la libertad y la igualdad. Esta moral laica fue criticada por los católicos

¹⁵³ Nicolás Pizarro, *Catecismo de moral*; Ezequiel Chávez, *Resumen sintético de los principios de moral de Herbert Spencer*; T. Barrau, *Libro de moral o selecta colección de preceptos y bellos ejemplos destinada para la lectura del creyente en las escuelas*; Tomás Aznar Barbachano, *Elementos de moral*; Pablo Bolio, *Catecismo de moral y urbanidad*; Rodolfo Menéndez, *Catecismo de urbanidad, El hogar y la escuela. Cuadros de moral*.

¹⁵⁴ Danielou y Pozo, 1971, p. 187.

¹⁵⁵ "La Iglesia católica" en *La Caridad*, México, 4 de julio de 1891.

¹⁵⁶ Aznar Barbachano, 1879, p. 6.

liberales como una moral que degeneraba en utilitarismo, además de ser empírica y convencional. Para Montiel Duarte el principio de utilidad no era otra cosa que el interés legítimo de la sociedad, conocido como el bien común, o sea, todo aquello que tendía a satisfacer las necesidades sociales.¹⁵⁸

Para los católicos, de acuerdo con el tomismo, la inteligencia y la voluntad eran las raíces de toda acción humana y ambas debían estar dirigidas a fines concretos y al fin último que es Dios. Así, todo acto era moralmente bueno cuando concordaba con la razón y la ley eterna y malo cuando se aparta de éstas. Para los liberales, la razón determinaba, por motivos pragmáticos o por reglas universales, cuál era la acción buena o mala.

A partir de 1868 circuló el libro *Catecismo de moral*, escrito por Nicolás Pizarro, que tenía por objeto, según expresa el propio autor, suplir el vacío que dejó en las escuelas nacionales la prohibición de las lecturas religiosas, como una forzosa consecuencia de la independencia entre la Iglesia y el Estado, de toda enseñanza religiosa en ellas.¹⁵⁹ Ese mismo año, la Junta Directiva de Estudios remitió a Barreda para su examen el libro de Pizarro que calificó de "ineficaz en la práctica por razón de la suma elasticidad y flexibilidad de que está dotada"¹⁶⁰ Además la tachó de vaga porque los fundamentos de la moral no estaban precisados. Barreda declaró a la junta su imposible admisión como texto para las escuelas y propuso para resolver el problema un tratado de moral concebido desde el punto de vista social basado en consideraciones humanas y científicas con un cuerpo de doctrina consecuente y solidario, aplicable a casos análogos que pudieran presentarse, sin entrar nunca en choque con las leyes e intereses de la sociedad, de la familia o del individuo.¹⁶¹

Barreda, a diferencia de los liberales jacobinos y específicamente de Pizarro, propuso el mejoramiento intelectual, moral y material de la humanidad y del individuo para lograr el progreso y la sólida felicidad. Discrepaba de los católicos que consideraban la moral como inseparable de los dogmas religiosos.

¹⁵⁷ Montiel y Duarte, 1872, p. 28.

¹⁵⁸ Montiel y Duarte, 1872, p. 15.

¹⁵⁹ Véase Pizarro, 1868.

¹⁶⁰ Barreda, 1902, vol. II (a), p. 76.

¹⁶¹ Barreda, 1902, vol. II (a), p. 72.

Para él, de acuerdo con Littré, la moral está en el hombre mismo así lo demuestra "la existencia de multitud de ateos que han dejado en la historia testimonios de profunda moralidad, y la de ateos que cada uno ha podido conocer y que en punto de moralidad son, por lo menos, iguales o mejores creyentes"¹⁶² Divergia también de los dogmas metafísicos de los liberales. Para él los derechos individuales, la libertad y la igualdad no tenían solidez suficiente para sostener un orden social genuino. Y el objetivo de la moral era hacer dominar los buenos sobre los malos instintos. Dicho objetivo se lograría con la práctica de las buenas acciones y la represión incesante de las malas, bajo la vigilancia de los padres de familia y con los ejemplos de moralidad presentados en la escuela.

En 1875, el yucateco Miguel Rendón Peniche criticó a Barreda el haber adoptado sin limitación el sistema utilitario por que se basa en la conveniencia propia y son otra base que la del interés de la vida sensual y del egoísmo personal, y le imputaba el que negara la existencia de lo que se llama sentido moral, fundado en la doctrina de Locke.¹⁶³ Barreda contestó dichas impugnaciones respondiendo que "el que hoy se conoce como sistema utilitario, no consagra ni aprueba el **egoísmo individual** ni los goces sensuales como móvil de nuestras acciones, sino el interés común y el bienestar general, que son precisamente lo contrario del egoísmo".¹⁶⁴ Sobre la segunda crítica respondió Barreda: "Yo no me apoyo para rechazar la existencia del **sentido moral** en la doctrina ni la autoridad de Locke. Estas razones me parecen buenas, y por eso lo acepto; y si he citado a ese autor, ha sido simplemente para no vestirme con plumas ajenas, pero de ningún modo para confundir a mis adversarios con una autoridad, por grande que pudiera parecerme".¹⁶⁵ Y termina diciendo que el **sentido moral** es "el poder, la facultad de percibir lo que es bueno y lo que es malo en la conducta moral y de

¹⁶² Barreda, 1902 (b), vol. II, p. 483.

¹⁶³ "Algunas ideas sobre la instrucción primaria", en *Revista Universal*, Mérida, vol. X, 3 de diciembre de 1875.

¹⁶⁴ Barreda, 1903, vol. III, p. 250. Véase también *Revista Universal*, Mérida, vol. X, 10 de diciembre de 1875.

¹⁶⁵ Barreda, 1903, vol. III, p. 248.

aprobarlo o desaprovecharlo independientemente de la educación o del conocimiento de regla o ley positiva alguna".¹⁶⁶

Algunos padres católicos se quejaron de que el joven de antes veneraba a su padre que se entretenía algunas horas para orar, y que ahora, el joven consideraba a su padre un ignorante, poseído de rancias y vetustas ideas de antigüedad. Como la juventud fue el punto de atención de los católicos conservadores, entre sus labores estuvieron la creación de grupos literarios y círculos católicos para jóvenes. En la ciudad de México, Bonifacio Sánchez Vergara¹⁶⁷ fundó la Comisión de la Juventud Literaria, cuyo objetivo fue reunir en ella a jóvenes con deseos de aprender y que no estuvieran viciados por "las dos principales causas de la decadencia literaria: la admiración mutua y el espíritu anticatólico".¹⁶⁸

La indiferencia y distanciamiento de algunos jóvenes de la religión se debía más bien a los cambios psíquicos de la adolescencia y en general al espíritu de la juventud, y no a la laicización como creían algunos conservadores radicales. Para los adolescentes era necesaria una mirada nueva de la vida, porque sólo eso los animaba y sentían malestar por las rígidas reglas establecidas por sus padres; buscaban nuevos impulsos y un nuevo sentimiento vital como expresión. En cambio, los jóvenes que ya habían pasado por la adolescencia, simpatizaban con las nuevas corrientes filosóficas —liberalismo, positivismo, evolucionismo o socialismo— era la etapa donde el joven advertía que además de los hechos verdaderos, bellos, virtuosos y útiles, tenían existencia propia la verdad, la belleza, el bien, y la utilidad. Otros poderes por encima de los hechos, influían en el desarrollo intelectual, emocional y volitivo.

El liberalismo propició cada vez más la escisión entre la vida pública y la vida privada. La educación que se llevaba en el hogar fue trasladada a la escuela. Algunos liberales estaban convencidos de la importancia de la educación, más aún, de la omnipotencia de la educación, por eso el Estado realizó una importante

¹⁶⁶ Barreda, 1903, vol. III, p. 251.

¹⁶⁷ Fue presidente de la Sociedad Católica en 1873 y dos años más tarde fundó la Comisión de la Juventud Literaria, pocos días antes de fallecer.

¹⁶⁸ Sánchez Vergara, 1875, p. 15.

labor educativa. La educación controlada por el Estado fue vista como una forma de homogeneizar a la sociedad, pero la existencia de la educación privada, en su mayoría escuelas católicas, era prueba de la libertad para educar a los hijos conforme a las convicciones propias. De allí que *La Voz de México* comentara en 1885: "los institutos católicos, a pesar de la invalidez oficial de sus cursos, se multiplicaban sin cesar y tienen un número creciente de educandos".¹⁶⁹

Además del liberalismo, el ateísmo, el protestantismo, la francmasonería, el espiritismo, el comunismo y el positivismo influyeron en el cambio de la moral. Sin embargo, este cambio no implicó la desaparición total de la moral católica, cuyos preceptos estaban arraigados en la sociedad mexicana, sobre todo en la conservadora. El burgués, quien consideraba que en la vida económica no hay milagros, sino sólo trabajo y cálculo,¹⁷⁰ fue el que aceptó sin miramientos la moral que surgió con el liberalismo y el positivismo.

En un país católico, los conservadores preferían enviar a sus hijos a una escuela religiosa donde aprendían la moral católica, que se basaba en el orden y *status*. La moral religiosa además de estamental era diferencial y consistía en un conjunto de modelos sociomorales de conducta. Donde la idea central de la moral era la del honor.¹⁷¹ No todos los católicos eran conservadores. Existieron algunos influenciados por la ilustración que fueron más abiertos en cuanto a su concepción de libertad. En 1893 el presbítero Agustín Rivera recomendaba el estudio de la filosofía a las mujeres en general, argumentando que "la imaginación que ha crecido con la educación y se ha robustecido con los sentimientos de familia y de patria son muy fuertes, lo que es necesario contrarrestar con estudios filosóficos".¹⁷² Para él la filosofía era la base de la moral. Veía al fanatismo como el resultado de la ignorancia y del retraso en las mujeres. Propuso que toda mujer para ser culta debía tener una religión ilustrada y que todas las mujeres, pobres y ricas, debían conocer las principales leyes constitucionales y civiles relativas a sus derechos.¹⁷³

¹⁶⁹ "La educación católica", en *La Voz de México*, México, 4 de enero, 1885.

¹⁷⁰ Groethuysen, 1943, p. 25.

¹⁷¹ Aranguren, 1982, p. 30.

¹⁷² Rivera y Sanromán, 1908, p. 27.

¹⁷³ Rivera y Sanromán, 1908, p. 27.

Para la mayoría de los católicos la religión no podía conciliarse con la ciencia y su moral no era compatible con las necesidades progresistas de la modernidad, que fundamentaban en el rechazo de la ciencia hacia la divinidad de Cristo, lo religioso y sobrenatural. La prensa católica con frecuencia publicaba artículos donde se discutía la irreconciliación de la ciencia con la fe católica y la moral. *La Voz de México*, divulgó en 1885, "los que no niegan absolutamente la existencia de un ser supremo, procuran suprimirlo, como innecesario y establecen una moral fundada en el utilitarismo despreciable, del que se derivan prácticas de refinado egoísmo".¹⁷⁴ En Yucatán el periódico *La Caridad* comentó "desgraciadamente hay pocos hombres verdaderamente sabios, y nos encontramos con esa profusión de falsos sabios, que pululan hoy por todas partes, burlándose de la Iglesia y de la fe, aprovechando a la juventud para demostrar que no existe Dios, que la sagrada escritura, y por consiguiente la Iglesia, se engañan groseramente, que los cristianos no tienen sentido común y otras mil barbaridades por el estilo".¹⁷⁵

Los católicos se lamentaban de la enseñanza laica en la sociedad mexicana, tan católica y religiosa, impuesta en las escuelas sostenidas por el Estado. *La Voz de México* se manifestó en contra de "los escritores, los maestros, los gobernantes y propagadores que inculcan el ánimo de los niños y de las jóvenes, y también de los adultos, sean hombres o mujeres, doctrinas heréticas, impías, materialistas e inmorales, con que pervierten la inteligencia y el corazón de las gentes".¹⁷⁶ Julio Guerrero, liberal católico, consideró que el Estado era responsable de los vicios de lujuria en que cayó la juventud por haber descuidado en los programas de las escuelas los cánones de moral. Veía como un grave error del liberalismo el "haber laicalizado la instrucción pública, sin substituir la moral católica por otra, y sin haber tenido los elementos de ilustración suficientes para educar a las generaciones nacientes, aunque tuvieran por coronamiento una ética excelsa de ciencia, trabajo y libertad".¹⁷⁷ Para él la enseñanza de la moral en el

¹⁷⁴ "La moral cristiana", en *La Voz de México*, México, 4 de marzo de 1885.

¹⁷⁵ *La Caridad*, Mérida, 26 de febrero de 1876.

¹⁷⁶ "Los homicidas peores", en *La Voz de México*, México, 19 de marzo de 1885.

¹⁷⁷ Guerrero, 1901, p. 314.

hogar era muy importante y afirmaba que la moral social era una resultante de la privada.¹⁷⁸

Pocos fueron los católicos que comprendían que los tiempos habían cambiado profundamente y que intentaban conciliar el espíritu tradicional con el despertar de las libertades modernas. Entre ellos se encontraba el presbítero Agustín Rivera y Sanromán, católico liberal, quién consideró como fanáticos a los que definían y calificaban los conceptos de liberal y liberalismo, no según lo que significan en sí, sino por el prejuicio que les causaba. Para él un liberal debía ser "amante del progreso y liberalismo un sistema o conjunto de principios liberales que incluye una moral".¹⁷⁹

El papa León XIII¹⁸⁰ estaba persuadido de que el progreso de la civilización no se oponía a la religión católica y a la existencia de la Iglesia católica. Así lo manifestó en la encíclica *Aeternis Patris*¹⁸¹ cuya finalidad era reestablecer la filosofía de santo Tomás de Aquino, quien concebía la ciencia como "el conocimiento de las cosas por sus causas".¹⁸² Y la combinación de la fe y la razón, lejos de confundir al hombre, le daba conocimiento. León XIII exhortó a todos los fieles a conciliar la razón y la fe "para honor y defensa de la fe católica, para el bien de la sociedad, para el progreso de todas las ciencias".¹⁸³

Los padres católicos y con debilidades aristocráticas, preferían la educación a domicilio, con preceptores e institutrices, para asegurarse que sus hijos no entablaran relaciones con otros niños que tuvieran modales vulgares o inclinaciones perversas. Aunque existieran escuelas selectas para preparar a sus hijos como ciudadanos de "primera clase", elegían a preceptores que convivieran con la familia. De esta manera los padres podían vigilar de cerca la educación de sus hijos. Algunos padres escogían maestros extranjeros, para que sus hijos aprendieran otro idioma. De los alemanes decían que eran rigurosos, de los

¹⁷⁸ Guerrero, 1901, p. 373.

¹⁷⁹ Rivera y Sanromán, 1891, p. 2

¹⁸⁰ El papa León XIII fue llamado "el papa de Santo Tomás de Aquino y del Rosario", porque tuvo la convicción de dirigir las inteligencias por la doctrina del primero y los corazones por el segundo

¹⁸¹ 4 de agosto de 1879.

¹⁸² Segur, 1875, p. 7.

¹⁸³ Encíclica *Aeternis Patris*, en *Encíclicas...*, 1969, vol I, p. 231

ingleses que tenían una esmerada educación y etiqueta, de los franceses que eran sensibles a las artes.

Los padres indagaban y visitaban diferentes agencias para seleccionar a los preceptores, algunas veces eran recomendados por familiares y amigos y, otras, viajaban al extranjero para conseguir uno. Hilario Helguero, viajó a Inglaterra para traer un maestro "un joven de la alta sociedad inglesa venido a menos, buen tipo de educación esmerada".¹⁸⁴ Y Luis Rivas Góngora a Estados Unidos donde contrató a la señorita March para instruir a sus hijos Leonor, Elena, Juana y Antonio.¹⁸⁵

A los maestros particulares se les ofrecía casa, comida, ropa limpia y buen sueldo por dedicarse a impartir clases y vigilar las tareas de los niños. Otra de sus funciones era ayudar a las nanas en la conducción de los niños con respecto a la moral y las buenas maneras. Intervenían de forma directa y absoluta en todos sus actos, juegos, estudios y comidas. Los que tenían su residencia en la ciudad de México les pagaban nada más por las horas de clase y si se quedaban a cuidarlos en algunas ocasiones les pagaban horas extras. Los preceptores debían ser "puros" de raza, de buenas costumbres y preparación, como describe Teresa Farías de Issasi al maestro alemán Herr Otto Keller:

Además de su vasta ilustración tenía título de profesor de agricultura de uno de los mejores colegios del mundo, no escatimó medios, ni dinero, para obtener que se dedicara única y exclusivamente al niño.¹⁸⁶

En la adolescencia, la diferencia de educación dada al hombre y a la mujer era muy marcada. Las mujeres sobresalían por ser "virtuosas, sencillas, modestas, ocupadas de la crianza y educación de sus hijos, de la atención del marido y de los cuidados del hogar".¹⁸⁷ Los padres tenían la idea de que las jóvenes deberían aprender los conocimientos, tareas y administración de la casa, la educación de los hijos y las bases de la moral y la etiqueta. Se les exigía, clase en el vestir y

¹⁸⁴ León de la Barra, 1980, p. 72.

¹⁸⁵ Antonio fue el menor de los ocho hijos de la familia Rivas Mercado: Leonor, Luis, Elena, Juan, Alberto, Juana, Manuel y él.

¹⁸⁶ Farías de Issasi, 1914, p. 26.

¹⁸⁷ Liceaga, 1949, p. 38.

modales refinados para poder pertenecer al mundo de selectos y simbolizar la opulencia. Una vez casada con el hombre indicado, representaría ya no la opulencia del padre sino la del marido. Una niña acomodada recibía una educación integral. Estudiaban geografía, historia, ciencias naturales, lengua española, idiomas, higiene, moralidad, medicina, economía doméstica, labores y bellas artes. En estas dos últimas actividades se les enseñaba: "a coser, bordar, hacer encajes, pintar vidrio, pirograbado y miles de labores, muchas de un gusto dudoso pero útiles, también a recitar y gimnasia".¹⁸⁸ En moral las instruyeron, sobre todo, a tener paciencia con sus semejantes y caridad con sus inferiores. La labor no les faltaba nunca. Las que estudiaron en escuelas de monjas aprendieron tejer en "punto de aguja", *crochet*, "malla" y *frivolité* y a confeccionar el ajuar doméstico y marcar la ropa blanca, las sábanas y las servilletas para la mesa y la cocina. Las bordaban ya fuese en punto de "realce", "arenoso", "cordoncillo", "cadeneta", "cruz" o "Venecia", o bordadas en "calados", a la "inglesa", *guipure* o en "aplicaciones".¹⁸⁹ Recibían clases de piano y canto en su domicilio o en el del profesor. En la ciudad de México, algunos maestros del Conservatorio Nacional de Música se ganaban la vida dando clases particulares como los de piano, Carlos J. Meneses y Ana María Charles y de canto, Antonia Ochoa de Miranda y Roberto F. Marín quienes daban clases en sus domicilios¹⁹⁰. Para Pedro Castera, Carmen la protagonista de su novela:

[...] tocaba el piano o escuchaba, junto con su madre, a su padre que leía en voz alta algunas novelas escogidas. Trabajaba en su máquina de coser, inmediata a una de las ventanas [...] a eso de la noche se retiraban a sus habitaciones [...]¹⁹¹

Los varones recibían diferentes tipos de educación: primero en la familia, luego en los colegios particulares y más tarde en el extranjero —Suiza, Francia, Inglaterra, Alemania o Estados Unidos— aunque la mayoría de los padres

¹⁸⁸ Véase el "Diario de Alicia Rivas Mercado".

¹⁸⁹ "La enseñanza de las labores en la escuela", *La Escuela Moderna*, México, 15 de noviembre de 1889.

¹⁹⁰ El primero vivía en 8ª Magnolia núm. 1436; la segunda, en Cerrada de Moneda núm. 5; la tercera, en 1ª de Guzmán núm. 9 y el cuarto, en la Plaza Santos Degollado núm. 28

¹⁹¹ Castera. 1950. p. 28

preferían enviar a sus hijos a París, por considerarla la ciudad más elegante y avanzada del mundo. En la novela *Los parientes ricos*, Juan, el prototipo de muchacho rico, recibió durante su vida diferentes tipos de educación: primero en la familia con maestros particulares, luego en un colegio de Suiza donde estudió cuatro años y el resto en el ambiente parisino.¹⁹²

En las dos últimas décadas del siglo XIX se fue perdiendo la costumbre de contratar maestros particulares por la educación en escuelas privadas. Los padres enviaban a sus hijos a escuelas exclusivas, donde podían aprender otro idioma como el Colegio Francés de San Cosme, el *Lycée Fournier*, dirigida por el profesor Adrián Fournier.¹⁹³ Ahí estudiaron los hijos de Joaquín Casasús, Manuel y Horacio y donde los libros de texto estaban casi siempre escritos en francés.¹⁹⁴ En el *Collège Français* —dirigido por Mlle. Borden y conocido también como el de las "yeguas finas"— estudiaban las señoritas refinadas.¹⁹⁵ Al *Collège Français-Anglais* asistieron, entre otros, José y Francisco Carral, Manuel Elguero, Salvador Osio, Luis Alvarado, Javier, Manuel y Eduardo León de la Barra y José Algara. Esta institución era exclusivamente para varones, los cuales aprendían a su vez inglés y francés. El maestro de inglés fue Mr. Griffin quien en sus ratos libres formó equipos de fútbol que a la postre se hicieron famosos en los campeonatos celebrados contra el *Lycée Fournier*.¹⁹⁶ Otros padres escogieron las escuelas de Dambouges e hija, el Humboldt, el Instituto Koener, el Colegio Alemán o la escuela que dirigía la viuda de Chaffary e hija¹⁹⁷ o el Instituto Williams.¹⁹⁸ A principios del siglo XX, algunas familias privilegiadas que trasladaron su domicilio a Coyoacán mandaron a sus hijos para aprender "las primeras letras" al colegio del padre Lira o con las monjitas de la calle del Naranja.¹⁹⁹

Los descendientes de las familias coloniales seleccionaron las escuelas católicas para la educación de sus hijos para aprender virtudes y valores. Sin

¹⁹² Delgado, 1944, p. 362.

¹⁹³ Fundado en 1861 y ubicado en Cordobanes núm. 5 (o 4º Donceles).

¹⁹⁴ Tello Díaz, 1993, p. 161.

¹⁹⁵ León de la Barra, 1980, p. 70.

¹⁹⁶ León de la Barra, 1980, p. 72.

¹⁹⁷ Prantl, 1901, p. 13.

¹⁹⁸ Colegio inglés que dirigía C. J. Williams, miembro del Consejo Superior de Instrucción Privada en México. Estaba ubicado en la calle Subida San Diego núm. 619, en Tacubaya.

embargo, reconocidos liberales optaron por mandar a sus hijas a las escuelas católicas. En éstas atosigaban a los alumnos "con clases de urbanidad, y más palmetazos dan los maestros a los niños por no aprender frases de cortesía que por no referir con precisión las lecciones de aritmética".²⁰⁰ Un jovencito de la alta sociedad sabía los matices del saludo cuando se trataba de una persona de edad madura, una mujer o una persona de alta jerarquía eclesiástica.

Los colegios católicos más solicitados eran el Corpus Christi, el Instituto Guadalupano y el Sagrado Corazón de Jesús. A este último, asistieron las hijas del presidente, Amada y Luz, como alumnas fundadoras.²⁰¹ En estos colegios se enseñaba la etiqueta y se decía de ellos que hacían de las niñas unas damas. El viajero español José Vérguez en su visita a la ciudad de México comentó de las egresadas: "he tenido ocasión de apreciar la educación que aquí recibe el bello sexo, la ceremoniosa etiqueta y exquisita finura que todas las recepciones presiden [...]"²⁰² Al Sagrado Corazón también asistió María Torre Rivas.²⁰³ Su hijo, Eduardo León de la Barra, en su libro *Los de arriba*, se vanagloriaba de la etiqueta que recibió ésta y de lo útil que le fue en España conocer los buenos modales

Visitamos Madrid [...] en aquella época (1906) eran famosos los juegos de polo, el rey Alfonso XIII tenía su propio equipo [...] Mi madre asistió a uno de estos juegos y al pasar frente a la tribuna de la reina hizo una reverencia de las que acostumbraba enseñar en el Colegio del Sagrado Corazón [...]"²⁰⁴

Los nuevos ricos, en su mayoría comerciantes y profesionistas, eran progresistas y liberados de los prejuicios de una decadente concepción nobiliaria de la vida. Seleccionaron escuelas laicas pero selectas para la educación de sus hijos, como la situada en la primera calle de Santa María de la Ribera, el acreditado colegio fundado por Manuel García Travesi o el Colegio Amat fundado

¹⁹⁹ León de la Barra, 1980, p. 70.

²⁰⁰ Valadés, 1987 vol. VIII, p. 19.

²⁰¹ Fundado en 1884. Tello Díaz, 1993, p. 120.

²⁰² Vérguez, 1902, p. 176.

²⁰³ Hermana del Embajador de México en España, en 1906, Luis Torres Rivas

²⁰⁴ León de la Barra, 1980, p. 38

por Joaquín Amat ²⁰⁵ Al liceo, ubicado en la calle de El Relox, que dirigía Pedro García de León, asistió el hijo del presidente Díaz, Porfirito.²⁰⁶ El director estaba pendiente de la buena conducta del alumnado, al general Díaz le escribió una carta cuando descubrió que su hijo se iba de pinta: "Porfirito ha adoptado la costumbre, los lunes y días siguientes a las fiestas, de entrar al colegio demasiado tarde o faltar por completo".²⁰⁷ Pese a su rigidez, cuando el hijo del presidente dejó el liceo para asistir al Colegio Militar, García de León conservó su amistad, lo invitaba a cenar con su familia los domingos.²⁰⁸

Antonio Rivas Mercado no permitió que sus hijas fueran a colegios católicos y mucho menos a escuelas públicas. Siempre añoró "aquellos buenos tiempos" cuando los padres tenían a su cargo la educación de los hijos. Sus hijas de todas maneras tuvieron que llevar el programa oficial con una maestra particular. Contrató a una maestra normalista para darle clases a sus hijas. Una de ellas, Alicia recuerda:

Quando cumplí siete años de edad, una amiga de mamá, Carlota Landero de Algara, le recomendó a la profesora de sus hijas, Totita, y Ana Elena, para que me diera clases. La señora Torres era una profesora normalista y fue la que se ocupó de nuestra educación y seguimos el programa de estudios del gobierno y cada año nos llevaban a un colegio oficial a examinarnos y nos daban nuestros certificados de estudio.²⁰⁹

Los padres que tenían un alto rango militar inscribieron a sus hijos al Colegio Militar. Díaz eligió para su hijo la formación rígida de dicha institución. Porfirio hijo tenía 13 años cuando comenzó sus estudios en el Colegio Militar. Más tarde optó por la carrera de ingeniería. José María Pérez, uno de sus profesores, para quedar bien con el presidente le escribió una carta para felicitarlo por las notas que recibió durante el tercer año: "El jurado que examinó hoy al joven hijo de

²⁰⁵ León de la Barra, (s. f.), p. 55.

²⁰⁶ Tello Díaz, 1993, p. 194.

²⁰⁷ CPD-UIA, leg. 10, caja 19, carta de Pedro García de León al general Porfirio Díaz, 21 de septiembre de 1885.

²⁰⁸ CPD-UIA, leg. 12, caja 6 doc. 2934, carta enviada por Pedro García de León al general Porfirio Díaz, 5 de abril de 1885.

²⁰⁹ Véase el "Diario de Alicia Rivas Mercado".

usted le asignó la calificación de tres sobresaliente por el brillante examen que sustentó".²¹⁰ Sus compañeros resentidos por las atenciones y preferencias que le daban en el plantel le llamaban "el Chez", monosílabo onomatopéyico que aludía al estornudo que provoca lo sucio.²¹¹ Terminó sus estudios en 1896 a los 22 años y Díaz fungió como director de la ceremonia.²¹² Félix Díaz Prieto, sobrino del presidente, en cambio se hizo notable en el Colegio Militar por su absoluta falta de intelecto. Tuvo muy pocos amigos y sus profesores llegaron a atreverse a reprobarlo en varios exámenes.²¹³

En Mérida, al restaurarse la República, el general Manuel Cepeda Peraza creó el Instituto Literario del Estado,²¹⁴ donde los padres liberales inscribieron a sus hijos para recibir la educación primaria,²¹⁵ preparatoria y profesional. Existían escuelas particulares de enseñanza primaria y secundaria para varones como la de Benito Ruz y Ruz, el Liceo de Mérida, que dirigía Manuel Casares y de las Llamas; el Colegio El Afán, de Roberto Casellas Rivas; el Colegio de Enseñanza Primaria, de Pastor y Olegario Molina y Yanuario Manzanilla, el Colegio de San Luis Gonzaga, del pedagogo Feliciano Manzanilla Salazar; el Liceo Científico y Comercial, fundado por el italiano Honorato I. Magaloni.

Las niñas dejaron de recibir educación de institutrices, a partir de 1870, cuando se inauguró la escuela particular La Siempreviva que dirigía la maestra Rita Cetina Gutiérrez. Esta institución propagó ideas liberales a las jóvenes, fueron maestras el plantel Gertrudis Tenorio Zavala,²¹⁶ y de ella salieron mujeres que más tarde lucharon por sus derechos profesionales y laborales, como Consuelo

²¹⁰ CPD-UIA, Leg. 14, caja 22, Carta enviada por José María Pérez al general Porfirio Díaz, 15 de octubre de 1889.

²¹¹ Citado por Luis Cabrera en Zertuche, 1988, p. 112.

²¹² Tello Díaz, 1993, p. 197.

²¹³ Citado por Luis Cabrera en Zertuche, 1988, p. 112.

²¹⁴ Empezó a funcionar el 15 de agosto de 1867, según el artículo 1º del decreto de su fundación, de 18 de julio de 1867, era un establecimiento de alta enseñanza. Integraba a las siguientes escuelas: Escuela Preparatoria —denominada propiamente Instituto Literario— Escuela Especial de Medicina, Cirugía y Farmacia, Escuela Especial de Jurisprudencia y Notariado, Escuela Normal de Profesores e Instrucción Primaria Inferior y Superior.

²¹⁵ Por decreto de fecha 2 de febrero de 1870 se estableció la enseñanza primaria en el Instituto Literario.

²¹⁶ Nieta de Lorenzo de Zavala

Zavala.²¹⁷ En 1877 se abrió el Instituto Literario de Niñas,²¹⁸ bajo la dirección de la maestra Cetina Gutiérrez. En 1893 se fundó el colegio de Santa Teresa y en 1899, el Colegio de Jesús María. El primero, siguió los mismos objetivos que las escuelas de Santa Teresa en España, cuyas reglas estaban inspiradas en las lecciones y ejemplos de la santa española: el de conducir "a las alumnas por la razón, el amor y la religión, los tres más poderosos resortes para mover la voluntad al bien y a la virtud".²¹⁹ Ambos aceptaban a alumnas internas y medio internas, que podían salir los fines de semana para convivir con su familia.²²⁰ También fue concurrido el colegio que dirigía Otilia López, que a pesar de que anunciaba laico se daba el catecismo del padre Ripalda.²²¹ Y en 1905, la señorita Consuelo Zavala estableció por primera vez un colegio mixto que llevaba su nombre.

Justo Sierra, primero como subsecretario de Instrucción y luego como secretario, se quejaba de la educación que recibía la mayoría de las mujeres de las clases acomodadas. Al respecto opinaba: "es un hecho que la mujer de nuestra burguesía acomodada que tiene tamaña influencia en el destino social, escape por completo de la escuela laica".²²² La crítica más fuerte de Sierra fue dirigida al programa de las escuelas católicas, ya que en ellas la mujer recibía solamente conocimientos de idiomas, arte de salón y buenas maneras.²²³ Sierra pretendió crear una escuela integral que desarrollara simultáneamente el aspecto moral, físico, intelectual y estético de los escolares. A esto llamó la escuela nacional o nueva escuela mexicana, misma que consideró "como la hija del progreso económico de nuestra paz",²²⁴ donde los padres tomarían parte activa en la educación moral y desarrollo físico e intelectual de sus hijos, procurando su

²¹⁷ Maestra liberal y feminista, fue presidenta del Primer Congreso Feminista celebrado en Yucatán del 13 al 16 de enero de 1916.

²¹⁸ El general Manuel Cepeda Peraza al hacerse cargo del gobierno republicano fundó dicha institución en el edificio número 532 de la calle 63. En 1884 cambió su domicilio al nuevo edificio construido en los terrenos del ExConvento de Monjas.

²¹⁹ *El Colegio Santa...*, 1895, p. 4.

²²⁰ El Colegio Jesús María, en 1906, contaba con 20 alumnas internas, 50 medio internas y 8 profesoras. *El Colegio de Jesús...*, 1906, p. 2.

²²¹ *Colegio de niñas...*, 1904, pp. 1-4.

²²² Sierra, 1948 (b), vol. V, p. 81.

²²³ *Boletín de Instrucción Pública*, México, 1910, vol. XVI, p. 1023.

²²⁴ Sierra, 1948 (b), vol. V, p. 83.

desenvolvimiento completo para ponerlos en el camino del progreso²²⁵ En el discurso que pronunció el 10 de diciembre de 1908, defendió el trabajo conjunto entre la escuela y los padres:

Cuando la ley de educación se puso en vigor se temió que produjera una alarma extraordinaria de las familias, porque como se obligaba a las familias a educar, parecería que invadiría el recinto inviolable del hogar. Y ciertamente que esta ley no podía ser sino un llamamiento a los más esenciales deberes; que el padre de familia tome parte principal en la educación de los hijos, es señores diputados, un deber elemental, es precisamente sobre el que se funda el porvenir de la familia misma, puede decirse que es la clave misma del hogar: educar a los hijos, procurar su desenvolvimiento completo, no olvidar nada de lo que en ellos hay para ponerlos en camino del progreso hacia lo bueno [...]²²⁶

Para Sierra, la familia tenía la obligación de dar a sus hijos subsistencia, vestido, abrigo y educación pero sobre todo enseñarles las obligaciones hacia sus progenitores y el Estado: la obediencia y los deberes cívicos²²⁷ La educación debía abarcar la formación del carácter "por medio de la obediencia y la disciplina", además del constante y racional ejercicio de los sentimientos y actos encaminados a producir "el respeto a sí mismo y el amor a la familia, a la escuela, a la patria y a los demás".²²⁸

Carmen Romero Rubio se distinguió por su refinado trato, sensibilidad y caridad.²²⁹ Otras jóvenes y señoras que sobresalieron además de su trato por ser cultas como Luz González Cosío de López, Luz Landero, Dolores Escandón y Guadalupe Cánovas de Braniff que se reunían en casa de Catalina Altamirano para charlar sobre literatura, recitar poemas y escuchar música²³⁰ Se decía que la señora Altamirano de Casasús era una mujer de esmerada educación literaria hecha al lado de su padre adoptivo²³¹ quien cinceló su talento y que sus viajes por

²²⁵ Sierra, 1948 (b), vol. V, p. 83.

²²⁶ Sierra, 1948 (c), vol. VIII, p. 329.

²²⁷ Chávez, 1905, pp. 79-80.

²²⁸ Sierra, 1948, vol. V, p. 80.

²²⁹ "Carmen Romero Rubio de Díaz", en *La Mujer Mexicana*, México, 1º De noviembre de 1904

²³⁰ Tello Díaz, 1993, p. 163.

²³¹ Su padre adoptivo fue Ignacio Altamirano

Europa y Estados Unidos y el escogido círculo que frecuenta hicieron de ella una dama distinguida.²³² En Mérida, sobresalieron por su trato y educación, Gertrudis Tenorio Zavala,²³³ las hermanas Cristina y Luisa Hübbe²³⁴ y otras jóvenes maestras que asistían a la sociedad Siempreviva, donde cultivaron la literatura y las artes.²³⁵

En la ciudad de México se reconoció la preparación de Concepción Lizardi de Del Valle, quien se distinguió por "sus buenas maneras, la sutileza de su espíritu, su cultura en todos los ramos, pero especialmente en los del arte, discípula del célebre Liszt, pianista muy hábil, muy conocedora de pintura, poseía cuadros de los mejores pintores y su casa era un verdadero museo de arte".²³⁶ Y en Mérida, destacó Carmen Duarte García —hija de Anselmo Duarte Zavalegui, hacendado azucarero—. Fue educada en París, donde aprendió pintura y sus obras obtuvieron varias medallas de oro, entre ellas una de la exposición de París de 1900. El general Díaz le ofreció la secretaría de Bellas Artes, cargo que ella declinó por consideraciones familiares y sociales.²³⁷

Entre los católicos y los liberales existía el consenso de que la mujer debía conocer la moral y la religión y era su deber llevar a cabo sobre todo el principio de la caridad —la ley que conducía a la felicidad—, el camino de la perfección moral. Al hombre, en cambio, se le motivaba para superarse en los estudios y los padres invertían buenas cantidades de dinero para que se prepararan en el extranjero en los mejores colegios y universidades. En opinión de Gabino Barreda,²³⁸ con la

²³² "Catalina Altamirano de Casasús", en *La Mujer Mexicana*, México, 1º De noviembre de 1904.

²³³ Nieta de Lorenzo de Zavala.

²³⁴ Hijas del médico alemán Juan Hübbe y Heyer.

²³⁵ Tenorio publicó sus poemas en *El Repertorio Pintoresco*, en las *Violetas del Anahuac*, que dirigía Laureana Wrigth de Kleinhans, y en *La Siempreviva*, bajo el seudónimo de Hortencia. Las hermanas Hübbe también usaron seudónimos, Cristina el de Cistis y Luisa el de Laurina para publicar en los periódicos: *La Guimalda*, *El Repertorio Pintoresco* y *Album Meridiano*.

²³⁶ Liceaga, 1949, p. 39.

²³⁷ Otranto, 1958, p. 977.

²³⁸ Barreda influenciado por Comte, opinaba que la socialización del individuo era su preparación para ingresar a una comunidad mayor. Los padres de familia en su propio domicilio debían formar el carácter y la moralidad de sus hijos. "Carta (de Gabino Barreda) dirigida al C. Mariano Riva Palacio". Barreda, 1901 (b).

educación de los futuros padres de familia, poco a poco cambiaría la moral familiar y la educación de los hijos.²³⁹

Los jóvenes que estudiaron en la Escuela Nacional Preparatoria analizaron las obras de moral de Herbert Spencer, quien veía el buen comportamiento en “[...] el trabajo honrado porque demuestra la nobleza de su objeto y sabe animar a él; enseña a conocer lo que es malo y a huir de él y a buscar lo moral”²⁴⁰ Los positivistas spencerianos atribuían al trabajo la base de la moral y advertían la importancia, como Spencer, de la intervención de la familia en la educación de la niñez y la juventud.²⁴¹ Éste último consideraba que la educación de las emociones de los hijos era deber solamente de los padres quienes además instruir debían desarrollar los cuerpos y almas de sus hijos.²⁴²

Ante las quejas de los padres por los cambios continuos de programas, en la Escuela nacional Preparatoria, varios decidieron enviar a sus hijos a estudiar al extranjero. Como Eustaquio Barrón, que fue egresado del colegio jesuita de Stonyhurst, en Oxford, Inglaterra, y quién en 1867 envió a sus hijos Pablo y Manuel, de 10 y 9 años, a la misma institución. A sus hijas las envió a París, con las monjas del Sagrado Corazón.²⁴³ Antonio Rivas Mercado estudió en el colegio de Stonyhurst el bachillerato y en París realizó sus estudios de arquitectura.²⁴⁴ También estudiaron en el afamado colegio de Stonyhurst, Luis García Pimentel y Elguero²⁴⁵ y Manuel Romero de Terreros y Vinent. Algunos padres, como Joaquín Casasús y Ramón Corral, prefirieron enviar a estudiar a Estados Unidos. Horacio Casasús, estudio en la Universidad de Pennsylvania²⁴⁶ y los Corral Escalante en Nueva York.²⁴⁷

En Yucatán la mayoría de las familias prefería que sus hijos estudiaran sus cursos superiores a Europa: ingeniería por lo general a Inglaterra, farmacia a

²³⁹ Véase Barreda, 1901 (C).

²⁴⁰ Aragón, 1904, vol. IV, p. 331.

²⁴¹ Aragón, 1904, vol. IV, p. 319.

²⁴² Chávez, 1905, p. 191

²⁴³ Pérez-Rayón, 1995, p. 75.

²⁴⁴ Véase el “Diario de Alicia Rivas Mercado”.

²⁴⁵ Hijo de Luis García Pimentel y nieto de Joaquín García Icazbalceta.

²⁴⁶ Tello Díaz, 1993, p. 167.

²⁴⁷ “Señora Amparo Escalante de Corral”, en *La Mujer Mexicana*, ciudad de México, 1º de abril de 1905

Alemania, comercio a Suiza y cultura y artes a Francia.²⁴⁸ Enrique Cámara Zavala y Rafael A. Peón hicieron sus estudios secundarios en Inglaterra. En 1906 cuando su padre Rafael Peón Losa ofreció un banquete en su hacienda Chunchucmil en honor al presidente Díaz, éste le envió un telegrama a Londres saludándolo y felicitándolo por tener por padre a un gran caballero.²⁴⁹ Nicolás Cámara Vales y Luis Urcelay Martínez estudiaron medicina en la Universidad de Berlín; este último se especializó en París. Arturo y Alberto Urcelay Martínez estudiaron en París, el primero medicina y se especializó en Berlín, y el segundo, farmacia y química. A su regreso los estudiantes solían dedicarse a su profesión o a los negocios de su padre, no obstante otros no pudieron adaptarse a la vida de provincia como fue el caso de Miguel Peón Domínguez, quién decidió establecerse en la ciudad de México.²⁵⁰

La bonanza del henequén en la década de los noventa, creó como prioridad el aprendizaje del inglés. Prefiriendo algunos padres el aprendizaje de este idioma desde temprana en el propio Estados Unidos. Manuel Casares Cámara quien hizo sus primeros estudios en Holy Cross College, en Worcester, Massachusetts. Por los frecuentes viajes que realizaban los hacendados a Estados Unidos, sobre todo a Nueva York y Chicago, con el propósito de atender los asuntos comerciales relacionados con el henequén, pudieron escoger personalmente algunas colegios en esas ciudades. Funcionaban algunas agencias que daban servicio de seleccionar y buscar alojamiento a los estudiantes yucatecos, como la Agencia Internacional de Educación, Artes, Oficios y Profesores en Nueva York, que en 1906, que se anunciaba en los siguientes términos:

Los padres y tutores que deseen enviar jóvenes a los colegios e institutos de los Estados Unidos y Canadá, para adquirir una buena educación, aprender un oficio o una profesión lucrativa y también para aquéllos que necesitan en ciertas instituciones modelos que existen en ambos países, pueden dirigirse al agente Nicolás Cantillo a la dirección 24 State Street, Nueva York.²⁵¹

²⁴⁸ García Cantón, 1973, vol. II, p. 32.

²⁴⁹ García Cantón, 1973, vol. II, p. 157.

²⁵⁰ Peón Ancona, 1985, p. 329.

Con el desarrollo del capitalismo se fueron diferenciando las funciones sociales, como consecuencia de la competencia social, y cada vez fue mayor la cantidad de individuos que dependía de los demás para la realización de los actos más simples y cotidianos. Para poder ajustar su comportamiento, los individuos precisaron de una red de organizaciones y acciones para que pudieran cumplir sus funciones sociales. Se vieron obligados a organizar su comportamiento de un modo más regular y estable, guiados por nuevos códigos y manuales de urbanidad y buenas maneras. Sin embargo, el código de comportamientos y las formas de trato y de convivencia social se hicieron más flexibles. Entre un abuelo y su nieto se podía notar más diferencias en los códigos de la etiqueta que entre un padre y su hijo. Generalmente, los hijos iniciaban su reflexión acerca de las pautas culturales en el punto donde sus padres la abandonan. Empezaba a preguntarse ¿Por qué hay que comportarse de una forma determinada? ¿Por qué esta permitido esto y prohibido aquello? ¿Qué sentido tiene este precepto de buenos modales? Esto no quiere decir que desaparecieran los códigos de la etiqueta sino que los valores cambiaban y a medida que esto ocurría se generalizarían con diversa graduación, a círculos más amplios hasta acabar en un único código de comportamiento entre la burguesía, eso se debe a los movimientos de ascenso de los individuos hacia los estratos más altos de las clases sociales.

Los nuevos ricos tenían que aprender buenos modales para ser aceptados en la "alta sociedad", ya que tener dinero no bastaba. La diferencia entre una buena y una mala educación se reflejaba en el comportamiento cotidiano. En las conversaciones de las reuniones sociales, una persona mal educada platicaba de rumores, escándalos y noticias sensacionales. O sea, su diálogo se limitaba a los confines de la vida mundana. En cambio, una persona bien educada cuidaba su conversación, que debía ser sobre artes, política, historia, asuntos personales o de la familia y no trataba frivolidades, su pronunciación debía ser clara y el tono de la voz suave, expresivo y natural. Además, la palabra iba acompañada de ciertos movimientos del cuerpo, naturales y moderados, además de una gesticulación propia e inteligente

²⁵¹ *Directorio de la* 1896, p. 12.

Para las familias prominentes la educación moral y la etiqueta estaban íntimamente vinculadas. La educación no era completa si no se transmitía a los hijos un sello innegable de distinción. Este sello debía manifestarse en las maneras, en la presentación individual en el trato, el cual a su vez sólo podía adquirirse a través del "cultivo social":

Así como una rosa de jardín, resultado de esmeradas atenciones, es diversa de la rosa silvestre y superior a ella en varias cualidades, así las personas que desde su nacimiento son cuidadosamente atendidas en sus necesidades físicas y morales llegan a alcanzar un tipo humano de selección indudable.²⁵²

Un hombre civilizado era aquel que tenía dignidad, sobriedad, templanza, discreción y prudencia, aunado a modales suaves y el constante cuidado de complacer y jamás desagradar a los demás.²⁵³ El siglo XIX fue el siglo del progreso, la ciencia y la tecnología que ampliaron grandemente la comprensión que el hombre tenía del mundo y de la naturaleza. En este proceso fue necesario que el hombre cambiara su idea de sociedad y economía, moderara su religión y su filosofía e incluso alterara su arte y su literatura.

No podía haber orden y progreso, ni paz y felicidad si el hombre no se condujera con urbanidad. Por esos, en las residencias no faltaba los manuales y compendios de urbanidad y buenas maneras, siendo el preferido el de Manuel Antonio Carreño, que comprendía dos partes: "deberes morales del hombre" y "urbanidad". Además traía unas reglas de cortesía y buenos modales para los infantes, extractadas de las escritas por D. J. Roca y Cornet,²⁵⁴ que las preparaba para comprender otros manuales más complicados.²⁵⁵ A los pequeños les leían el *Código de la infancia*, obra escrita en verso por D. A. Campillos y Baigorri, que

²⁵² Mendieta y Nuñez, 1967, pp. 117-118.

²⁵³ Las palabras cortés y cortesía dejaron de ser de buen tono a finales del siglo XVI para dar lugar a los conceptos civil, honesto, civismo y honestidad. El concepto de civilidad va perdiendo lentamente importancia entre la clase altas a finales del siglo XVIII para dar lugar al de urbanidad, que significaba esa educación del lenguaje, de espíritu y de modales. Elias, 1989, p. 147

²⁵⁴ Carreño, 1892, p. 1.

²⁵⁵ El *Manual de urbanidad y buenas costumbres* del propio Carreño o el *Código completo de urbanidad y buenas maneras* de Manuel Diez de Bonilla, el del conde D'Orsay o el de Mme Celnart.

contenía lo que todo niño debía saber para brillar en sociedad.²⁵⁶ Se pretendía con el aprendizaje de la urbanidad que llegaran a ser los ciudadanos modelos, aquellos que nunca perdían en sociedad la dignidad y el decoro. Debía saber cómo llevar una conversación amena, presentar tarjetas de visita, hacer invitaciones de bautismos, confirmaciones, bodas, defunciones y bailes, así como el saber llenar el *carpet* con decoro, y hasta el modo de conducirse en diferentes lugares fuera de la casa: la calle, el domicilio de las amistades, la escuela, el templo, los lugares de recreo, los espectáculos públicos, en los viajes y reuniones en general.²⁵⁷

Para el Estado, la juventud tenía un avasallante poder que podía mantener los ánimos tensos de la sociedad. Por estas características propias de la edad fueron considerados bajo un tutor para guiarlos en la vida, enseñarles los principios y el contexto social. El hogar y la escuela tenían la misión de formar ciudadanos de bien. Se esperaba que en la escuela debía captar con mayor nitidez las contradicciones de la vida. La educación era el elemento que coadyuvaba a la formación de su estado social que favorecía la intención de todos. Un joven que no se dedicara al estudio y a la adquisición de capacidades y oficios, no podía aspirar a ser rectora de la sociedad ni realizarse a sí mismo.

LOS ABUELOS Y LOS NIETOS

Los hombres prominentes fueron individuos cuya tendencia en la vida era la de realizarse y estaban acostumbrados a la competencia y al éxito. Su vejez fue muy dura cuando las nuevas generaciones tendían a mantenerlos en el olvido definitivo. Al igual que la niñez, la vejez estaba asociada con la falta de autonomía y la vergüenza, además esta última representaba la desesperanza. Con la vejez se cerraba el ciclo total de la vida y algunos individuos que brillaron entendieron que llegaba el momento de una integración emocional fiel a los portaestandartes del pasado y asumieron una disposición de renuncia al liderazgo.

Llegar a viejo no era lo ideal, a pesar de que los progresos en la medicina y la higiene favorecieron la salud. El capitalismo despreció la falta de energía, creó

²⁵⁶ Véase Campillos y Baigorri, 1895.

una idea fuertemente polarizada en torno de la rentabilidad y el beneficio. La sociedad empezó a preferir la acumulación de bienes a la acumulación de hombres. Los ancianos —dejando de lado a algunos políticos de la clase social privilegiada— se encontraron en una situación crítica, empezaron a vivir la "muerte social" que precedió a la muerte fisiológica. El anciano al dejar de pertenecer a un grupo dado, ya sea político o económico, se encontraba en un aislamiento, abandono y desasosiego. El rechazo que siente por ser demasiado viejo se vivía como la pérdida de su virilidad, que producía un sentimiento de impotencia y culpabilidad. En muchas ocasiones esta falta de aceptación aceleró la muerte de varios ancianos.

Díaz y la mayoría de los integrantes de su gabinete, en 1910, sobrepasaban los sesenta años, etapa en aquel entonces se consideraba de decrepitud. El propio Limantour reconoció que el presidente Díaz en el último año en el poder reflejaba señales evidentes de fatiga cerebral, deficiencia de la memoria y frecuente somnolencia:

Los que vivimos en su derredor en esa época angustiosa pudimos observar muy de cerca, día a día, el tristísimo fenómeno de una brillante inteligencia que seguía luchando, por momentos con buen éxito, pero casi siempre vencida a la postre [...] la rapidísima desaparición de su memoria [...] llegó a tal grado, que en circunstancias de las más difíciles no se acordaba ni de lo que había dicho, ni de lo que él mismo había ofrecido o resuelto hacer horas antes.²⁵⁸

La vejez sólo era tolerada en la vida privada. Lugar donde era valorada las virtudes de los que iban haciéndose viejos, es decir, la prudencia y la sabiduría. En un anciano se podía encontrar un ingenio maduro, conocimientos acumulados, comprensión y juicio sereno. Una vejez serena y consciente proporcionaba una herencia integrada que constituía la perspectiva idónea para quienes estaban creciendo, para los que entran en la juventud y para los que van avanzando de edad. Llegar a ser abuelo era uno de los acontecimientos clave en el comienzo de

²⁵⁷ Véase Carreño, 1892.

²⁵⁸ Limantour, 1965, pp. 257-258.

la vejez. Se llegaba a abuelo a la edad de 50 años y abuela a los 45.²⁵⁹ Los nietos hacían tangible el paso de la edad adulta a la vejez aunque algunos casos la conciencia era ajena a la propia imagen. Uno de los importantes factores que afectaban a la posición de los abuelos eran los cambios en los patrones de la autoridad familiar.

Los abuelos eran figuras menos autoritarias que los padres en cuanto a las normas educativas. El modelo que surgió a finales del siglo XIX estaba basado en el contacto intermitente, en la confianza y el carácter juguetón. El abuelo prestaba más atención a atender a los nietos y divertirse junto con ellos que a transmitir valores o modos educativos. Aunque, algunos abuelos buscaban la trascendencia por medio de la renuncia, permanecía éticamente interesado en la conservación del mundo. Se convertía en el eslabón que unía el final con el principio. Su presencia servía para responder a los niños el sentido total de la vida con claridad y fortaleza.

Habitualmente, el anciano se dejaba llevar gustoso por sus recuerdos, vivía y revivía imaginariamente las horas faustas de su pasado, tanto para consolarse de su situación actual, como para darle un poco de sentido a la vida presente. Sus fantasía y relatos eran escuchados por sus nietos, sobre todos por aquellos que se encontraban en la edad del juego, para quienes resultaba un modelo ideal, lo suficientemente fascinante para sustituir a los héroes del libro de imágenes o de los cuentos de hadas.

Por lo general, los ancianos vivían en dependencia de sus hijos. Durante las últimas etapas de la vejez, los padres, que hasta entonces habían dado más a sus hijos de lo que habían recibido de aquellos, se iban convirtiendo gradualmente en beneficiarios del intercambio. Era muy común que al enviudar el padre o la madre viviera en casa de alguno de sus hijos. Las hijas estaban más comprometidas en la relación que los hijos; el lazo hija-madre era particularmente fuerte y persistente a través del proceso de envejecimiento. El hombre viudo, cuando nada tenía que hacer, gozaba olvidando su edad y volvía a las horas felices de la infancia. Se

²⁵⁹ Los hombres de la élite se casaba entre los 25 y 30 y las mujeres entre los 18 y 22

convertía en el amigo de los nietos y si alguna enfermedad lo abatía encontraba apoyo en sus pequeños descendientes.

En la familia el abuelo era el más tolerante con los pequeños, escuchaba extasiado a sus nietos, en vez de molestarse por sus parloteos, le encantaban, y cuando meditaba sobre la cercanía de lo desconocido, la muerte, éstos llenaban de ternura sus meditaciones, participaba en sus juegos, soportaba sus indiscreciones y contestaba a todas sus preguntas. La responsabilidad de educar pertenecía a los padres; al abuelo lo que le quedaba era gozar olvidando su edad y pasar con sus nietos horas felices. Sólo tenía un temor, abandonar demasiado pronto esa dicha.²⁶⁰

Algunos abuelos no escapaban a la seducción de la ingenuidad en que los nietos descubrían la vida. Los hombres más celebres, los más poderosos y duros sintieron este afecto avasallador hacia los nietos. El poeta Juan de Dios Peza vivió su vejez con sus recuerdos, en su casa²⁶¹ había reliquias históricas: la cama donde durmió José Martí, su fotografía de bodas, el retrato de su padre, el busto de Maximiliano, fotografías de Maximiliano, Carlota y Miramón. Efigies con resplandores de tragedia, recuerdos, que consideraba Peza muy hondos. Junto a su casa vivía su hija Concha,²⁶² cuyo pequeño hijo llenaba de alegría su vida solitaria. Todas las mañanas la nana llevaba al pequeño Tutú a visitar al abuelo quien se divertía dos o tres horas respondiendo a todas sus preguntas y ocurrencias.²⁶³ Díaz gozaba de las travesuras de sus nietos los fines de semana y durante el verano; ya en el exilio, su descanso lo llenaban los nietos y los juegos infantiles a los que de un modo natural comenzó a aficionarse.²⁶⁴ Pedro Santacilia, cuando sus nietos solían visitarlo se sentaba con ellos en el jardín, bajo la sombra de un árbol, para leerles el periódico o contarles cuentos y anécdotas. Su nieto Pablo Prida Santacilia recuerda que su abuelo contaba con 84 años de edad

²⁶⁰ "El arte de ser abuelo", en *El Mundo Ilustrado*, México, 5 de noviembre de 1905.

²⁶¹ La casa núm. 9 de la 2da. calle de Magnolia.

²⁶² Casada con el violinista Pedro Valdés Fraga.

²⁶³ Sesto, 1929, p. 166.

²⁶⁴ Krauze, 1987, p. 144.

cuando les leyó por última vez *El Diario*, ese mismo día fue víctima de una trombosis y pocos meses después falleció.²⁶⁵

Justo Sierra quien se encariñó tanto con sus nietos, que cuando viajaba preguntaba por ellos. En su viaje a Europa, en 1900, le escribió a su esposa: "¿Cómo están los chiquitines; se acuerda de mí Manolín? ¿Ya dice mi nombre claro? Cómetelos a besos en nombre mío."²⁶⁶ Siendo ministro sacaba tiempo para cuidar a sus nietos, en una ocasión que su esposa viajó a Veracruz le escribió: "No he visto a los chiquillos de Fira [...] pero aquí han estado y todos están perfectamente. Mañana los veré: de buena gana me traería yo a Manuelito a que pasara una temporada con nosotros."²⁶⁷

Víctor Hugo, el poeta francés, difundió que el amor a los nietos era muchos más que un instinto o un sentimiento era un arte. Que practicó con maravillosa solicitud y reveló sus secretos en versos inolvidables. Cuando Francia celebró el gran triunfo del poeta y el pueblo desfiló ante sus ventanas aclamándolo, él quiso que sus nietos estuvieran cerca de él; este era su orgullo. Es un éxito, decía, saber cautivar la atención infantil, y saber perdonar sin trabajo el desorden en que ponen algunas veces los papeles, cuando a nadie se permite que los toque.²⁶⁸

La abuela también era muy querida. La madre, después del matrimonio de sus hijos, se convertía en "el ángel tutelar de la nueva familia" y en un ser cuasimítico para los nietos. Una mujer entre 45 a 60 años de edad, en vez de consumirse en la soledad era "susceptible de la más solícita consagración y de las prevenciones más delicadas y graciosas, sólo ella posee aquella bondad que nada es capaz de agotar y aquel tacto infinito que trae su origen del amor, y por el cual comprende y adivina todas las penas del corazón".²⁶⁹ La abuela era la figura más importante para los nietos, consolaba sus penas y festejaba sus ocurrencias. También desarrolló un papel importante en la cultura, a través de ella se

²⁶⁵ Su hija Margarita de Prida conservó el ejemplar, fechado el 14 de febrero de 1910, con la anotación: "Último periódico que leyó papá. Santacilia falleció el 16 de abril del mismo año" Prida Santacilia, 1966, pp 59-60

²⁶⁶ Carta de Justo Sierra a Luz Mayora de Sierra, fechada el 22 de diciembre de 1900. Sierra, 1948 (f), vol XIV p. 150

²⁶⁷ Carta de Justo Sierra a Luz Mayora de Sierra, fechada el 18 de febrero de 1904. Sierra, 1948 (f), vol XIV, p. 255.

²⁶⁸ "El arte de ser abuelo", en *El Mundo Ilustrado*, México, 5 de noviembre de 1905.

transmitieron las costumbres, de tal manera que lograba que su nieta se pareciera a su hija.

Algunos abuelos preferían vivir en su casa y ser atendidos por sus sirvientes y visitar de vez en cuando a sus nietos o viceversa. Alicia Rivas Mercado recuerda lo contenta que se sentía cuando su abuela visitaba la casa de sus padres, pero más le gustaba ir a dejarla en coche a su casa. Cuando su madre no la llevaba era un gran pesar para ella:

[...] mamá se escondía para ponerse el sombrero y me entretenía y me llevaban al cuarto de juguetes para que no las viera salir. Cuando iba que contenta me sentía de salir en la noche [...] Al llegar a su casa abuelita me mandaba un bizcocho o algún dulce de los que me gustaban. Qué bonito se despedía de mí: "Adiós mi hijita, que sueñes con los angelitos".²⁷⁰

Los abuelos fueron los compañeros de paseos por los parques, jardines y tivolis de sus nietos. Se les veía en la Alameda oprimiendo entre sus dedos las manecitas y respondiendo amorosamente a todas sus preguntas. Recompensaban su alma en el alma de sus nietos y les ofrecían su experiencia, su ciencia y su arte. Encontraban una similitud con sus nietos, ambos caminaban inseguros y con la cabeza inclinada a la tierra. La muerte de los abuelos era la más sentida por los nietos. En aquel entonces, los el papel de los abuelos en la familia eran valorados por la sociedad se decía en las pláticas cuando se recordaban a los abuelos fallecidos: "Quien no sabe de abuelo, no sabe de lo bueno".

La falta o la pérdida de esa integración acumulada se refleja en el anciano en ese secreto miedo a la muerte. La desesperanza indicaba que el tiempo es demasiado corto para tomar otras rutas hacia la entereza; esta es la razón por la que los viejos trataban de componer y de imponer sus memorias. La amargura y el hastío eran las máscaras de esa desesperanza que algunas veces agravaban la depresión senil y la hipocondría.

La conciencia del deterioro físico fue agudo en algunos individuos debido a que se acentuaba el placer sensual de las cosas materiales. Dejar atrás el éxito, la

²⁶⁹ "Misión de la abuela en la familia", en *El Correo de las Señoras*, México, 1 de junio de 1884

²⁷⁰ Véase el "Diario de Alicia Rivas Mercado"

reconocimiento o la importancia era insoportable para seguir viviendo. Para otros, el envejecimiento fue aceptado con relativa ecuanimidad cuando los valores prevalecientes legitimaban la liberación de los deberes, el descanso y la satisfacción de su yo. La adaptación a la vejez era más fácil

Ante la muerte del otro, especialmente de sus compañeros, reaccionaba de manera bastante uniforme; con pena y tristeza, porque la muerte del otro se convertía en el punto de partida de fantasías referente a sus muertes posibles. Para algunos ancianos el miedo a morir estaba relacionado con su ardiente amor a la vida, sobre todo en aquellos que seguían siendo dinámicos en perfecta posesión de sus medios o los que no estaban bien consigo mismos.

EL DRAMA DE LA MUERTE Y SU RITUALIZACIÓN

En la segunda mitad del siglo XIX, las instituciones sociales evolucionaron en el sentido de favorecer la vida y evitar la muerte, ya no era cotidiana la contemplación de moribundos y muertos, por lo tanto resultaba más fácil olvidarse de la muerte. La influencia de las creencias cristianas en la vida eterna apagaron, hasta cierto punto, el interés filosófico por el problema de la muerte en el pensamiento occidental. El protestantismo, por su parte, superaba la ansiedad de la muerte y aseguraba su salvación mediante un trabajo metódico y racional y una vida familiar disciplinada.²⁷¹

La sociedad porfiriana creyó fervientemente que la ciencia acabaría con toda clase de enfermedades o cuando menos que dejarían de causar serios problemas. Los abuelos todavía recordaban cuando se enfrentaron a las enfermedades con oraciones, pócimas y cuarentena. Los descubrimientos de Luis Pasteur, y Robert Koch, proporcionaron a la sanidad una base científica y una meta específica: la inmunización contra los microbios. A partir de entonces el índice de mortalidad descendió. Antes los hombres morían por cualquier descuido de una enfermedad convirtiéndose la muerte en un hecho cotidiano. Al finalizar el siglo XIX, el hombre veía cada vez más lejana la muerte pero paradójicamente la enfrentaba con más dolor. El desarrollo de la ciencia puso de manifiesto que la

²⁷¹ Weber, 1969 p. 155-183

duración y el bienestar en la vida del hombre debían ser sometidos a una observación sistemática.

En el proceso de la civilización se transformó el comportamiento social de los hombres respecto a la muerte, ésta se empezó a mirar como la cesación de la vida y se empezó a vivir como una representación del drama del desprendimiento. La individualización y la privatización de la vida fueron la causa de que los dolientes demostraran su pena, se llorara en privado, como el desvestirse, el baño o el descanso. Se empezó a reprimir todo pensamiento que tuviera que ver con ella, llegando incluso a ser tabú.²⁷² En la socialización de un niño, mencionar la palabra muerte era motivo de represión, dejando en el niño sentimientos de vergüenza o de embarazo. Philippe Ariès consideró que esta moral no se dirigía tanto a proteger a los muertos del olvido sino a afirmar "la imposibilidad de los vivos de olvidarlos y de vivir como antes de su partida".²⁷³

Cuando un individuo enfermaba de gravedad, sus parientes cercanos se estaban pendientes porque en cualquier momento podía acaecer su muerte. Se moría acompañado y era una forma de sentirse amado.²⁷⁴ La presencia de los seres queridos, daba oportunidad al moribundo de repartir bendiciones a la vida y analizar la conciencia. El párroco no faltaba para dar los santos óleos y ayudar a que el moribundo cruzara el umbral entre la vida y la muerte.

Muchas veces la pérdida de un cónyuge hacía insoportable la vida y terminaba por sucumbir. Pedro Santacilia, yerno de Benito Juárez, sufrió una trombosis, a los 84 años, y falleció ante la enfermedad.²⁷⁵ Su viuda, Manuela Juárez Maza no soportó la muerte de su cónyuge y falleció a los pocos meses.²⁷⁶

Guillermo Prieto estuvo consciente de sus achaques de la vejez, al iniciar el año de 1890 se encontraba enfermo. Le escribió a Sierra desde Cuautla las siguientes líneas: "muy achacoso pero sin el dolor del cólico que me postra y consume, me creía en alivio; pero ayer tuve un ataque mortal que me ha postrado destruyendo mis esperanzas de mejora. Creo muy en peligro mi vida si me voy a

²⁷² Elias, 1987, p. 382.

²⁷³ Anès, 1970, p. 70.

²⁷⁴ Hansen, 1984, pp. 308-309.

²⁷⁵ Pnda Santacilia, 1966, p. 60.

²⁷⁶ Falleció el 18 de octubre de 1910.

México y aquí no puedo subsistir".²⁷⁷ Fue un alivio para el alma de Prieto quien ya sufría el olvido de la sociedad cuando en ese año el periódico *La República* abrió un concurso para determinar quien era el poeta más popular y el escrutinio lo favoreció. El autor de *La musa callejera* sobrevivió siete años, que pasó la mayor parte del tiempo en cama. Falleció a la edad de 79 años.

José Peón Contreras, después de asistir a los festejos con que Mérida celebró la visita del presidente Díaz, hizo un viaje a Europa donde sufrió una parálisis. Poco fue el tiempo que el "príncipe de los poetas" pasara en su silla de ruedas. No soportó la idea de vivir en una silla de ruedas el resto de su vida y el 18 de febrero de 1907, a los 64 años, falleció en su casa de Sadi Carnot Manuel Sánchez Mármol quien visitó al poeta sintió impotencia al no poder dialogar con su amigo, en las siguientes líneas proyectó su percepción hacia la enfermedad:

[...] ¡Cuán horrible tortura! ¡Qué lucha más espantosa! En el interior todo el empuje, todo el hervor de la vida, toda la concentración de las energías mentales; más allí detenidas, estancadas, inmovilizadas por la invencible resistencia de la parálisis. El músculo ya no impulsa, la articulación ya no se dobla, los nervios ya no vibran; concibe el alma, manda la voluntad, el verbo es formulado, pero la lengua ya no obedece y la palabra queda inarticulada y muerta en las profundidades del cerebro [...]²⁷⁸

Existieron muertes súbitas sin sufrimiento, como la de Antonio Escandón, que murió en un vagón de ferrocarril viajando entre Sevilla y Córdoba, España, quizás así le hubiera gustado morir al empresario y constructor de la primera línea del ferrocarril en la historia del país, la de México-Veracruz. Otra muerte repentina fue la Luis Fernando Urcelay Martínez, médico y poeta yucateco, quien murió en altamar, a los 43 años, en 1906 en el buque Lorraine cuando retornaba de Europa, viajaba hacia Nueva York para pasar unos días ahí antes de regresar a Mérida. Abandonó el comedor en compañía con una amigo de viajes y se dirigieron al *promenade* para disfrutar del panorama y ya en la sobrecubierta del barco pidió lumbre para encender un cigarrillo. En ese momento se desplomó a causa de un

²⁷⁷ Carta de Guillermo Prieto a Justo Sierra, fechada el 16 de enero de 1890. Sierra, 1948 (f), vol. XIV, p.590.

²⁷⁸ Sánchez Mármol en Díaz Bolio. 1946, vol. VII, p. 392.

infarto.²⁷⁹ Otro fallecimiento repentino fue el de Manuel Sierra Méndez, aconteció después de asistir como de costumbre al Teatro Principal, al llegar a su casa de la calle de Marsella al desvestirse el frac, cayó muerto de un ataque cardíaco fulminante.²⁸⁰

Entre las muertes dolorosas estuvo la del artista Jesús F. Contreras quien sufrió en sus últimas semanas de vida a causa de un cáncer que lo consumió. Un año antes a su muerte, el médico alemán que lo atendía le había cercenado un brazo.²⁸¹ Federico Gamboa que presenció una de sus curaciones comentó que éstas eran crueles: "inyecciones hipodérmicas de quién sabe que substancia brutal, que le arrancó gemidos de dolor espantoso",²⁸² y lo desmayaban instantáneamente. Los últimos dos días enmudeció de golpe, presentaba un aspecto espantoso, esquelético, los ojos hundidos y vidriosos no tenían expresión. Falleció en la noche del 12 de julio de 1902.

No faltaron las muertes por accidente, como el de Juana Rivas Mercado, esposa de Ignacio Torres Adalid. La señora de Torres Adalid se cayó de un andamio al estar supervisando las obras de modificación de su casa, dirigidas por su hermano Antonio, quién se inculpó por mucho tiempo la pérdida de su hermana no impedirle subir tan alto. A sus sobrinos también les hizo falta, Alicia Rivas Mercado, lamentó la ausencia de su tía:

La recuerdo con un peinado alto y unos chinitos en la frente, siempre muy buena y cariñosa conmigo y dispuesta a darme gusto en todo.²⁸³

Para la tradición cristiana, la muerte debía ser serena y aceptada y suponía la creencia de los individuos en el misterio de la pascua, de la muerte y de la resurrección.²⁸⁴ Para el liberalismo, en cambio, la muerte suponía desprendimiento, una muerte serena por lo tanto necesitaba de paz en el corazón, independencia financiera y dominio del tiempo. En ambos casos se requería de

²⁷⁹ Rosado Vega, 1947, pp. 322-323.

²⁸⁰ Falleció la noche del 21 de abril de 1921. Rosado Vega, 1947, p. 327.

²⁸¹ Gamboa, 1918, primera serie-II, p. 284.

²⁸² Gamboa, 1920, primera serie-III, p. 189.

²⁸³ Véase el "Diario de Alicia Rivas Mercado".

²⁸⁴ Thomas, 1983, p. 232.

una muerte consciente y si la existencia había sido impia era necesario una ruptura de las acciones negativas antes de fallecer.

Lo que temía todo cristiano era una muerte súbita sorprendida en estado de pecado mortal. La religión católica aconsejaba vivir libre de pecado porque los seres humanos desconocen el día de su muerte, por eso recomendaba velar y rezar *A subitanea et improvisa morte, libera nos domine*, sobre todo los enfermos y desahuciados, en caso de que no alcanzaran la confesión.²⁸⁵ Si una persona moría en pecado mortal sin la oportunidad de redimirse sus dolientes rezaban:

Dios creador y redentor de todos los fieles, conceda a las almas de vuestros siervos y siervas, la remisión de todos sus pecados, a fin de que puedan conseguir la misericordia que tanto desean. *Requiem aeternam dona eis domine, et lux perpetua luceat eis.*²⁸⁶

Por esta ideología del pecado, los ricos dejaron en sus testamentos cuantiosas sumas para la celebración de misas para el descanso de sus almas. Ana María Rosso destinó \$ 1,0000 para realizar misas para el descanso de su alma.²⁸⁷ Estas misas mantenían unidos a los deudos y servían de apoyo para vivir la transición de la separación. Algunos dolientes prefirieron estar solos y separados del mundo, sobre todo durante el periodo de intenso dolor. Cada muerte provocaba reacciones significativas por parte de aquellos que de alguna manera se habían relacionado personalmente con el difunto.

La intensidad de la reacción individual era proporcional a la interacción personal del sobreviviente con el fallecido. Dependía también en gran medida de la dificultad que se encontraba para remplazar al miembro desaparecido en el sistema de relaciones de roles y *status*. A Sierra el dolor de la muerte de su hermano Santiago²⁸⁸ primero y de su madre después le sobrevivió mucho tiempo. En 1890, escribió a su hermano Manuel: "lo que siento, es una tristeza inmensa que me llega hasta el fondo de los huesos: es que, para mí, mamita era una fe,

²⁸⁵ Thomas, 1983, p. 233.

²⁸⁶ *La esposa cristiana*, 1900, p. 280.

²⁸⁷ AGNDF, notario núm. 620, José Raz Guzmán, doc. 4, testamento, 6 de agosto, 1886 y en lo sucesivo que celebró: 22 de octubre de 1890, 22 de diciembre de 1890, 9 de octubre de 1891, 9 de octubre de 1892 y 6 de julio de 1899.

²⁸⁸ Falleció 7 de abril de 1880 en un duelo con Irineo Paz.

una moral, todos eso; y otras cosas que no se decir, y que tú, mi pobre Manuel, sientes y comprendes; la alegría que no esponjaba el corazón siempre que la veíamos, no puede compararse a nada, era como un rocío del cielo, como una bendición. En fin, los que no la conocieron no saben todo lo que con ella se nos ha muerto" ²⁸⁹ Pero el dolor más grande lo sufrió cuando falleció su hija Luz, como lo manifestó en la carta escrita a Gonzalo A. Esteva, que en aquel momento era ministro de México en Italia: "Quedo muy agradecido a Ud. y a su distinguida esposa, por las afectuosas frases de condolencia que he recibido con motivo de la desgracia que me aflige. Son estos dolores, amigo mío verdaderamente insoportables para un padre y Ud. ya sabe, desgraciadamente, que no hay consuelo posible para remediarlos." ²⁹⁰

Si se espera la muerte por una enfermedad fatal tratándose de un niño, padres y parientes lo trataban con cariño y desde luego le ocultaban el desenlace fatal. Si era un anciano, a medida que sus fuerzas se debilitaban o que su lucidez se adormecía sus hijos y demás descendientes empezaban a aceptar su muerte como cercana. Un joven cuando enfermaba se alimentaba la esperanza de una mejoría. Ese fue el caso de Federico Gamboa cuando se enteró de que una de sus hermanas padecía de cáncer.

La muerte del padre era entre todas los dramas de la vida privada, la más importante e imponente, la más cargada de tensión y de significación. La muerte del padre simbolizaba la muerte del poder. La partida del padre disolvía a la familia y hacía posible la existencia de otras. Su ceremonia luctuosa era pública y suntuosa, participaba casi toda la sociedad y se inhumaba entre discursos, sollozos y coronas de flores. Thomas Braniff, quien falleció, a la edad de 75 años, tuvo un fastuoso funeral al que asistieron amigos y socios de sus círculos político y empresarial, como el general Manuel González de Cosío, Rafael Dondé y Manuel Lascuráin. El presidente Díaz no pudo asistir por encontrarse fuera de la ciudad, ocupando el vicepresidente Ramón Corral su representación.

²⁸⁹ Carta escrita por Justo Sierra a su hermano Manuel, fechada el 25 de febrero de 1890. Sierra, 1948 (f), vol. XIV, p. 89.

²⁹⁰ Carta escrita por Justo Sierra a Gonzalo A. Esteva, fechada el 4 de noviembre de 1910, Sierra, 1948 (f), vol. XIV, p. 64

Nicolás de Teresa y Sánchez, trabajó hasta el día de su muerte²⁹¹ que fue muy sentida por su familia y la colonia española. Luis Juliet de Elizalde, propietario y director de *El Correo Español*,²⁹² le dedicó el periódico del día siguiente de su deceso. En su nota luctuoso dijo de él: "Esposo solícito y amantísimo y padre cariñoso que rendía ferviente y constante culto al cuidado hacia sus hijos, Nicolás de Teresa hizo que brillaran las tranquilidades del hogar todas aquellas venturas que hacen feliz a una familia".²⁹³ Indalecio Sánchez Gavito, otro de sus amigos, también alabó las cualidades del banquero español: "Padre amantísimo, cuando ya sentía que la vida se le acababa, ¡Con cuanto anhelo se ocupaba del hijo ausente!, decía Dios ha de concederme la vida para darle postre abrazo y Dios en premio a sus virtudes, le prolongó la vida hasta abrazar a su hijo ausente"²⁹⁴

La muerte de la madre era menos significativa, generalmente moría viuda, sola y de edad avanzada. Sin embargo, era la más sentida y más dolida por la familia.²⁹⁵ Su muerte era un asunto privado, solamente estaban presentes los parientes y amigos y en vez de discursos predominaban los llantos y sollozos. Cuando falleció Catalina Barrón, viuda de Antonio Escandón, estuvieron junto a su lecho sus hijas Guadalupe, Carlota y María. En el transcurso del día se fueron enterando los parientes y amigos cercanos de la familia. Al entierro en el Panteón Francés, asistieron sus hijos con sus esposas y sus primos los Escandón Arango y los Landa Escandón. De éstos últimos no faltaron Guillermo y su esposa Sofía Osio y del Barrio, Francisco y su cónyuge Javiera Buch, y José y su esposa María Lozano y Echeverría.²⁹⁶

El fallecimiento de un niño era muy doloroso para los padres. La madre lloraba hasta por un hijo nacido muerto y era la única que les guardaba luto. Los padres de los niños que nacían vivos pero que morían al poco tiempo y no alcanzaban el bautismo, sufrían una tremenda carga moral. Las altas tasas de

²⁹¹ Acaecido el 15 de mayo de 1892. "Fallecimiento de Catalina Barrón viuda. de Escandón", en *El Monitor Republicano*, México, 15 de junio de 1880.

²⁹² Apareció el 1° de mayo de 1890.

²⁹³ "Recuerdo a Don Nicolás de Teresa", en *El Correo Español*, México, 16 de mayo de 1892.

²⁹⁴ "A la memoria de Don Nicolás de Teresa", en *El Correo Español*, México, 16 de mayo de 1892.

²⁹⁵ Perrot, 1991, p. 135

²⁹⁶ "Fallecimiento de Catalina Barrón viuda. de Escandón", en *El Monitor Republicano*, México, 15 de junio de 1880

mortalidad infantil, obligaron a que la ceremonia religiosa del bautizo fuera otorgada a los pocos días de nacidos. Solamente así los padres quedaban tranquilos por la creencia de que el niño iba directo al cielo a formar parte del ejército de ángeles. En Yucatán, los niños también eran vestidos de blanco y a la mayoría le colocaban alas, las madres pensaban que su "hijito, al haberse convertido en ángel, podía interceder por ella ante la virgen".²⁹⁷

La muerte en niños menores de tres años fue considerable. Díaz y su primera esposa, Delfina Ortega, perdieron tres hijos: Porfirio Germán, Camilo y Luz.²⁹⁸ Thomas Braniff y Lorenza Ricard malograron a su pequeño hijo Eduardo Ernesto, *El Monitor Republicano* notificó: "Ayer [4 de septiembre] a las 11 30 del día falleció de pulmonía a los 3 años y ocho meses Eduardo Ernesto Braniff hijo de Thomas Braniff, director del Ferrocarril Mexicano".²⁹⁹ Los Escandón Salas perdieron a su hija, Catalina y los Escandón Barrón, a una niña en 1887 Los Buch Escandón, a su pequeña María de 6 meses, en 1904. En la familia Villaseñor y Martínez Arredondo perecieron dos hijas: María de la Concepción, a los dos meses de edad, y Noémi, a los 16 meses. Y los Grisi Quintana, a José, de 1 mes.³⁰⁰

La muerte de un adolescente era sentida por los padres, hermanos y amigos. Su ausencia evocaba los proyectos inconclusos; la vitalidad, la juventud truncada y los ideales sin esperanza. Como lo expresó José Peón Contreras en el poema escrito como condolencias a Manuel Romero Rubio, por la muerte de su hija menor María, ocurrida en 1893:

Sonríe al contemplarla la fortuna, tan bella, tan alegre, tan dichosa, bajo un cielo azul sin nube alguna.

El triste fin de todos sospechado, la ansiedad en los pechos congojosa, a otro mundo el espíritu elevado [...]

La encuentra así la muerte pavorosa, la llama [...] ¡Y baja a su sepulcro helado de mármol y hojas de marchita rosa!³⁰¹

²⁹⁷ Hansen, 1984, p. 307.

²⁹⁸ Porfirio Germán nació el 29 de mayo de 1868 y falleció de meningitis el 4 de mayo de 1870; Camilo nació el 21 de diciembre 1869 y falleció el 13 abril de 1870 y Luz nació el 25 de marzo de 1871 y falleció el 2 septiembre de 1872. *Archivo del general Porfirio Díaz...*, 1947.

²⁹⁹ "Fallecimiento", en *El Monitor Republicano*, México, 5 de septiembre de 1880.

³⁰⁰ AHCM, Exhumaciones habidas en el Cementerio Francés año 1903, 1904 y 1909, expte. 123, vol. 1.

³⁰¹ Peón Contreras, 1893, pp. 14-15.

El deceso de los amigos, aunque de forma distinta, también era dolorosa porque el amigo representaba el lazo con la vida y su ausencia se convertía en el conocimiento de la muerte y en el vacío de la vida y los recuerdos. Federico Gamboa cuando recibió la noticia de la muerte su amigo el diputado Julián Montiel³⁰² sintió:

[...] tristeza con que regresé del cementerio ha perdurado el día entero, porque mi memoria no ha parado de evocar a Julián [...].³⁰³

El entierro fue polémica en los primeros años después de expedida la ley del 31 de julio de 1859, que le dio a la autoridad civil el derecho de inspección inmediata de las defunciones y privó al clero de su derecho de inhumación de los fieles. El laicismo desacralizó los ritos y las creencias mortuorias, como el de la entierro de cadáveres en las iglesias. Las sepulturas debían efectuarse en un terreno neutral, donde todos los muertos cohabitaran sin discriminación alguna. El positivismo basado en la ciencia y la higiene contribuyó para crear ciertos códigos y reglas relativos al periodo de exposición del cadáver, del traslado, profundidad de las fosas y de la exhumación. Estos códigos disfrazados bajo la fachada de la ciencia e higiene no era más que el miedo del hombre moderno al cadáver³⁰⁴

Los conservadores ultramontanos no concebían ser enterrados en lugares profanos ya que sus antepasados descansaban en los camposantos³⁰⁵ de las iglesias. Herederos de la tradición y fieles católicos, deseaban que sus restos descansaran en las iglesias, porque creían piadosamente —basándose en

³⁰² Esposo en segundas nupcias de Angela Peralta, se casó con ella en *artículo mortis*

³⁰³ Gamboa, 1920, primera serie-III, p. 172.

³⁰⁴ Colin, 1970, p. 7; Thomas, 1993, p. 78.

³⁰⁵ La Iglesia usó desde un principio la palabra camposanto para designar el lugar donde se daba sepultura a los cristianos, porque los cuerpos de los fieles duermen allí hasta que despiertan con la venida de Jesucristo en el día de la resurrección. Los cementerios eran destinados para dar sepultura a los profanos los que no profesaran la fe católica y los cementerios particulares, para las personas o corporaciones determinadas. Estos últimos podían ser: parroquial (el destinado para la sepultura de los fieles de una parroquia), familiar (destinado para sepultura de las personas de una familia), hereditario (el destinado para dar sepultura a los herederos de la persona que lo construyó), mixto (el destinado para sepultura del clero de una iglesia determinada), Beneficiados de una iglesia (el lugar destinado para sepultura del clero de una iglesia determinada), de los regulares (para el sepelio de los religiosos), y cofradías o hermandades religiosas (el lugar destinado para las personas adscritas a las mismas) Gómez Salazar, vol. III, p. 48.

Máximo de Tours, San Agustín y otros santos— que así purificarían su alma y evitarían más fácilmente las penas del infierno por medio del patrocinio de los mártires y santos.³⁰⁶ Este deseo vehemente de los fieles también se fundaba en que así se harían participantes de los sacrificios celebrados en las iglesias y de las "preces" de los fieles que entraban en ella.³⁰⁷

Durante la Reforma los muertos, sin importar su credo, podían ser enterrados en los cementerios civiles y los encargados de éstos facilitaban cualquier tipo de ceremonia. Los ministros del culto católico celebraban en los cementerios misas de cuerpo presente antes de bajar al difunto a la sepultura.³⁰⁸ El 14 de diciembre de 1874 se suprimió la libertad anterior, estatuyendo que ningún acto religioso podía verificarse públicamente. En la práctica continuaron las misas en los cementerios, hasta que el 28 de mayo de 1906, Díaz agravó las restricciones al prohibir que se diera la bendición de las sepulturas; sin embargo, permitió la celebración de la misa y las exequias en las capillas de los panteones, a pesar que muchos de ellos carecían de éstas.³⁰⁹

Algunos descendientes de la aristocracia colonial todavía pertenecían a cofradías o hermandades religiosas donde estaban adscritos sus antepasados e hicieron uso de su derecho y otros prefirieron ser inhumados en las capillas de sus haciendas. En Yucatán, también existió la costumbre entre los ricos de enterrar a sus difuntos en las iglesias o capillas de sus haciendas, con la secularización de los cementerios no les quedó más remedio que enterrarlos en los mausoleos del cementerio general de la ciudad, aunque, al exhumar los restos, los depositaban en las capillas privadas de sus haciendas.

Durkheim habló, en su tiempo, de la función del ritual para ayudar a las personas a enfrentar la muerte. Decía que, el ritual y el conjunto de sistemas de símbolos ayudaban al hombre a definir las relaciones consigo mismo y con sus semejantes.³¹⁰ En la segunda mitad del siglo XIX, el ritual del sepelio entre las familias prominentes se iniciaba con la socialización de la muerte, el velorio; que

³⁰⁶ Gómez Salazar, 1891, vol. III, p. 50.

³⁰⁷ Gómez Salazar, 1891, vol. III, p. 51.

³⁰⁸ Rabasa, 1921, p. 58.

³⁰⁹ Regis Planchet, 1957, p. 427.

³¹⁰ Véase Durkheim, 1993.

se llevaba a cabo en la casa del fallecido, se elegía la capilla de la casa, si ésta no tenía, entonces, se escogía el salón más grande de la residencia y ahí mismo se recibía a la gente que acudía a despedirse del difunto. El cadáver reposaba en un féretro cerrado y sólo se abría si el pariente o amigo quería ver al difunto por última vez. El descubrimiento de las bacterias transformó las vidas y la mentalidad acerca de la suciedad. Los cadáveres empezaron a causar pánico, las autoridades sanitarias solamente permitían exponerlos 24 horas, a partir de ese tiempo se consideraba presente la descomposición y para velarlo por más tiempo era necesario el embalsamamiento. Un cadáver estaba asociado a los miasmas³¹¹ productores de grandes enfermedades como el mefitismo pútrido.

Poco a poco se fue dejando ese romanticismo del siglo XVIII que descubría la belleza original que imponía la muerte al rostro humano, esa belleza que surgía entre las suciedades de la agonía,³¹² para dar paso a la coquetería, el no querer ver de cerca la muerte los hacía maquillar al difunto antes de exponerlo a sus deudos y amigos. El acicalamiento del cadáver era una manifestación de esconder la putrefacción y de dar vida a la muerte.

La negación de la muerte mediante el "embellecimiento" del cuerpo señalaba el deseo de la inmortalidad. Y aunque pareciera irracional, no lo era cuando la vida se concebía como posesión. En el fondo no se le tenía miedo a la muerte, sino a perder todo lo que se tenía: el cuerpo, el ego, las posesiones y la identidad. El rechazo al cadáver era una conducta de evasión. El sobrecogimiento que producía ver un cadáver era el retroceso mediante el cual rechazaban la violencia. El cadáver simbolizaba ausencia, putrefacción e impureza.³¹³

Los padres evitaban que los niños vieran un cadáver y que fueran a los entierros de sus familiares, les enseñaron a ver la muerte como una ausencia. Así lo vivieron los nietos del general Díaz, quien en su vejez padeció ataques de vértigo provocados por unos desequilibrios al interior del oído y de esclerosis. El 29 de junio de 1915 la familia mandó llamar al sacerdote quien escuchó la

³¹¹ Los miasmas son las emanaciones procedentes de los tejidos animales o vegetales en vías de descomposición.

³¹² Anès, 1970, pp. 73-74.

³¹³ Bataille, 1957, p. 50

confesión de sus pecados. Cuando cerró sus ojos estaban con él algunos de sus familiares adultos. Sus nietos no asistieron al lecho de muerte pero la desolación en el hogar les hizo presentir el fin de su abuelo.³¹⁴

La ritualización del comportamiento frente a la muerte evocaba nuevas o diferentes imágenes de sí mismo por cuanto servía para ayudar a las personas a pasar unos momentos de confusión personal a una nueva reestructuración de su identidad. Una serie de rituales acompaña generalmente al acto de enterrar y disponer del cadáver. Una vez que estaba debidamente preparado para el funeral, el cuerpo recibía alguna clase de atención por parte de los sobrevivientes. La familia y los más allegados eran los que vivían con más intensidad el ritual. El entierro de los muertos ponía de relieve la separación entre los físicamente muertos y la sociedad de los vivos. Vestían al difunto de *smoking* o de *frac* y a la difunta con traje de gala. En ocasiones, el fallecido en su agonía disponía como quería ir vestido a su última morada. No estaban ausentes las creencias, al cadáver se le cruzaban los brazos como si estuviera en actitud yacente, en espera del tiempo de la resurrección. En Yucatán, se les amortajaba con sábanas de lino o seda, por la misma razón y si la fallecida era recién casada se enterraba con su traje de novia.³¹⁵

La socialización de la muerte continuaba cuando los parientes enviaban a sus amistades esquelas de defunción y se esperaba que estuvieran presentes en el velorio. La prensa informaba a la sociedad la muerte de las personas ilustres. Mientras más gente asistía al velorio aumentaba el prestigio de la familia. Los parientes femeninos más cercanos acompañaban al féretro hasta la puerta, lugar donde se despedían de él. El umbral de la puerta representaba para las mujeres el lugar de separación definitiva del esposo, del hermano, del padre o del hijo. Éste era el momento en que las mujeres sentían el abandono y el vacío que las llevaba al ataque de histeria.

El dinero invertido en las exequias y en el mausoleo satisfacía más a los deudos que al difunto. Este era un tipo de gasto honorífico, ostensible y derrochador, que agraciaba al bienestar espiritual e incluso llegó a ser más

³¹⁴ Tello Díaz, 1993, p. 209.

indispensable que el dinero invertido en el sustento o bienestar físico³¹⁵ La inversión era un símbolo del nivel elevado de vida, era morir con distinción. Morir tenía que ver con un universo de valores que los distinguía de las otras clases sociales. De ahí que morir entre los ricos requería un código de honor y de patrones aceptados por el grupo

La ritualización del comportamiento frente a la muerte evocaba nuevas o diferentes imágenes de sí mismo por cuanto que sirve para ayudar a las personas a pasar unos momentos de confusión personal y de empobrecimiento del ego a una nueva reestructuración de su identidad. Una serie de escenas o episodios rituales acompañaba generalmente al acto de enterrar y disponer del cadáver. Una vez que estaba debidamente preparado para el funeral, el cuerpo recibía alguna clase de atención por parte de los sobrevivientes.

El servicio de las casas funerarias o agencias de inhumaciones empezó en los setenta, ya en boga en Estados Unidos y Francia desde décadas atrás. En la ciudad de México existieron tres: la de Eusebio Gayoso,³¹⁷ fundada en 1875, la de Juan Azcorbe,³¹⁸ y la de los hermanos Carmona.³¹⁹ Los ricos fueron los primeros en solicitar el servicio de las funerarias. Los servicios que prestaban era el acicalamiento del cadáver, el velorio, el traslado al cementerio, y el envío de las esquelas de defunción. El velorio incluía la caja mortuoria, los cirios y la decoración floral. La familia se encargaba del rosario, los rezos y atender los pésames. Era la época en que las casas funerarias velaban al muerto en su propio domicilio. En Yucatán esta costumbre fue más tardía, inició a principios del siglo XX, con la variante de que las funerarias nada más proporcionaban el féretro y el traslado al cementerio. El arreglo del muerto lo hacía el servicio doméstico, quienes por influencia de la cultura maya lo bañaban como símbolo de pureza

Las casas funerarias ofrecían una doble ventaja: a los difuntos les proporcionaba la última permanencia rodeada de cuidados discretos y

³¹⁵ Hansen, 1984, p. 316.

³¹⁶ Veblen, 1974, p. 108.

³¹⁷ Ubicada en la 1ra. calle de 5 de mayo núm. 5, con San José del Real, en los bajos del Hotel Guillow. A principios del siglo XX, cambió su domicilio a la calle de Manscala núm. 3

³¹⁸ Instalada en la 3ra. calle de San Francisco y callejón de Santa Clara

³¹⁹ Establecida en la calle de San José el Real núm. 6

respetuosos; y a los deudos les favorecía un ambiente apacible y reconfortante donde podían llevar a cabo el ritual de desprendimiento de su ser querido. La familia afectada se veía libre en gran medida de ciertas incomodidades materiales y morales que le resultaban en medio de su dolor. Las casas durante el velorio de se llenaban de parientes y amigos, las flores llegaban sin término, coronas, cruces, ramos; y la noticia corría por las calles, indicio de la fama del fallecido. Se veía también a reporteros con cuaderno y lápiz en la mano, y se llegaba a ver también curiosos e indiferentes que se aprovechaban de las circunstancias para conocer al fallecido.

De la casa al panteón eran largas procesiones de carruajes, vagones de tranvías, proporcionados por los familiares del difunto para que las amistades asistieran al cementerio. El sinnúmero de tranvías iban atestados de dolientes y la muchedumbre curiosa contemplaba el cortejo como si fuera un desfile. Y no faltaba quien desde su ventana levantara los visillos, a fin de conservar esa visión última del cortejo. En el sepelio de Thomas Braniff el cortejo lo formaron doce tranvías, precedidos por una elegante carroza tirada por caballos de gran alzada que transportó el cadáver hasta el Panteón Francés de la Piedad.³²⁰

En la ciudad de México se llevaba el féretro en carroza cubierto de ramos y coronas de flores naturales. A principios de siglo, El Puerto de Liverpool vendió coronas mortuorias y adornos para sepulcros, con flores de porcelana³²¹ —lilas, pensamientos, rosas y violetas—, con abalorios y follaje.³²² Gamboa hace una detallada descripción del entierro del empresario teatral, Julián Montiel, que salió de la casa núm. 11 del callejón de Betlemitas:

Dolientes y acompañantes nos alineamos a su paso [...] los tranvías se echaron a rodar desde la esquina de la Independencia y Gante hasta el cementerio Español más allá de Azcapotzalco [...] Quisieron las hijas de Julián que al cadáver de su padre se le hicieran honras religiosas; por eso a las puertas del panteón nos recibió un clérigo revestido de roquete y auxiliado de acólito con cirio ardiendo. Encaminándose lentamente a la capilla [...]

³²⁰ "Muerte de Thomas Braniff", en *El Imparcial*, México, 23 de enero de 1905.

³²¹ Todavía pueden verse vestigios de estas coronas en los mausoleos del Cementerio de la Piedad.

³²² "Anuncio: coronas mortuorias", en *El Mundo Ilustrado*, México, 29 de octubre de 1905

En la ciudad de Mérida, el féretro era transportado hacia el cementerio en un carruaje tirado por caballos negros cubiertos con lienzos y plumas del mismo color. Ante la puerta del Cementerio General se bajaba el féretro y hombros de parientes y amigos lo cargaban hasta el mausoleo. Durante el sepelio se llevaba luto riguroso, cinta negra alrededor del antebrazo —en el lado del izquierdo— o un moño en la bolsa superior del pecho del saco en señal de duelo. Se evitaba usar pañuelos, camisas y accesorios de colores. La corbata, el saco y el sombrero negros eran los apropiados.³²³ Así fue el entierro del médico Agustín O'Horán y Escudero,³²⁴ quien fue velado en el Instituto Literario de Yucatán y en la sala del H. Ayuntamiento; en la Catedral le fueron tributadas las exequias correspondientes,³²⁵ de donde salió el cadáver para llevarlo al cementerio "numeroso grupo del pueblo apodórose de él y lo llevó en hombros" ³²⁶

Cuando fallecía un personaje investido de un alto carácter público, o destacado, en la política, la industria, las finanzas o la academia, estaba permitida la asistencia de los individuos que fueren del gremio a que el difunto pertenecía para tributarle el homenaje póstumo.³²⁷ Eran enterrados entre sollozos y discursos como el caso del general Felipe Beriozábal,³²⁸ ministro de Guerra y Marina, y la del general Mariano Escobedo,³²⁹ quienes fueron inhumados en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón de Dolores, con discursos y balas de salva; y el de Justo Benítez,³³⁰ amigo y compañero de Díaz en la batalla de Tuxtepec, cuyo entierro luctuoso fue muy solemne.³³¹ Francisco Z. Mena y José de Teresa y Miranda fallecieron cumpliendo sus deberes de embajadores; el primero en Francia y el segundo en Austria. Los cadáveres se embalsamaron para su traslado a México y para recibir honores póstumos por parte de ambos países. De Teresa

³²³ Hansen, 1984, p. 316.

³²⁴ Falleció el 7 de septiembre de 1884, a la edad de 56 años.

³²⁵ *La Revista de Mérida*, Mérida, 26 de septiembre de 1884.

³²⁶ Valdés Acosta, 1926, vol. III, p. 223.

³²⁷ Carreño, 1934, p. 333.

³²⁸ Murió el 2 de enero de 1900. "Muerte del señor ministro de Guerra". en *La Revista de Mérida*, Mérida, 11 de enero de 1900.

³²⁹ Falleció el 22 de mayo de 1900.

³³⁰ Murió el 27 de octubre de 1901.

³³¹ Casasola 1928 vol V, p. 1436

murió a causa de una operación de los intestinos. Salió de Viena en tren hacia Chaburgo donde se despachó en un vapor para llegar a la ciudad de Nueva York,³³² de ahí fue trasladado por ferrocarril hasta la ciudad de México, donde lo recibieron su viuda y sus familiares para enterrarlo en el Panteón Español. El funeral de Ignacio Mariscal,³³³ ministro de Relaciones Exteriores, fue muy concurrido por los miembros de las legaciones extranjeras. Acudieron al Panteón Francés, sus compañeros de gabinete, Justino Fernández, José I. Limantour, Justo Sierra, Manuel González Cosío, Leandro Fernández, Francisco León de la Barra, Ramón Corral, el presidente Díaz y Carmelita, entre otras personas.³³⁴

En Yucatán, la muerte de Juan Miguel de Castro, fundador del puerto de Progreso, acaecida el 15 de agosto de 1884, fue pública. Ante su sepulcro orador Serapio Baqueiro, a nombre de los demás diputados, leyó un discurso de despedida. En las instalaciones del muelle de Progreso colocaron a su entrada cintas negras, lo mismo se hizo en las casas de alrededor, su cadáver fue velado dos días, para que la sociedad pudieran despedirse de él.³³⁵

La última morada era importante para sus dolientes. Poseer un mausoleo, rendir culto al hacerle una visita semanal y la oración ante su tumba también era unir a la familia. Los descendientes de las familias coloniales continuaron con la tradición de ser enterrados en la Basílica de Guadalupe.³³⁶ Los nuevos ricos, en cambio prefirieron el Panteón Francés, en su avenida principal construyeron sus mausoleos las familias Buch Echeverría, Creel, Limantour, Lüdert y Rul, García Terruel, Buch Echeverría, Romero Rubio, Santacilia Juárez, Alvarez de la Cortina y los Martínez del Río, Sherer, Iglesias Calderón, Javier Torres Rivas, Juana Rivas de Torres, Catalina Barrón de Escandón, J. A. Signoret, Pedro Rincón Gallardo, Sebastián Camacho, Antonio Algara Cervantes, Eduardo Liceaga y Adolfo Prantl.

Antonio Rivas Mercado proyectó el mausoleo de su hermana Juana y el de su cuñado Javier Torres Rivas, esposo de ésta última; el italiano A. C. Volpi, el de Thomas Braniff, el arquitecto R. C. Goyeneche, el de los Martínez del Río, cuyas

³³² Tello Díaz, 1993, p. 269.

³³³ Falleció el 1º de marzo de 1910.

³³⁴ "Muerte del secretario de Relaciones Exteriores", en *El Imparcial*, México, 17 de abril de 1910.

³³⁵ "A la memoria de Juan Miguel de Castro", en *El Amigo del País*, Mérida, 23 de agosto de 1994

³³⁶ Ahí fue sepultada la familia Pérez Gallardo, los Escudero y Echánove.

puertas de herrería fueron hechas por la Fondería de Pignone de Firenze, Italia. En los talleres de José Andreani, A. C. Volpi, A. Ponzanelli, R. Guagnelli, G. y R. C. Goyeneche se elaboraron las esculturas de los mausoleos del panteón francés y español. Los ricos hacendados también fueron enterrados en mausoleos que se construyeron en la avenida principal del cementerio general de Mérida, donde sobresalieron el de las familias Cámara Zavala, Urcelay Peniche, Ancona, Peón, Urcelay, Bolio, Ponce, Regil y Vales.

El derecho del difunto a la protección de su memoria implicaba también el derecho de sus despojos futuros. Por vía testamentaria precisaban su última voluntad en cuanto al destino de su cuerpo. La misma señora Ana María Rosso viuda de Gallardo dispuso que su cadáver se inhumara en la hacienda de Ledesma, en el lugar más próximo donde descansaba el cuerpo de su esposo.³³⁷ Ignacio Torres Adalid, también en testamento destinó \$16,000 para su funeral, sepulcro y la construcción de una capilla en el cementerio del Tepeyac, para el descanso de sus restos.³³⁸

Después del entierro comenzaba un luto más o menos prolongado. El duelo era el proceso social de readaptación que les permitía a los supervivientes cicatrizar sus heridas. La reclusión dejaba, por una parte, poner el dolor de los allegados a la sociedad y suavizaba sus penas; y por otra, impedía olvidar demasiado pronto al desaparecido. También era una penitencia donde el individuo se excluía de las relaciones sociales y de los placeres de la vida profana.³³⁹ Los parientes y amigos más inmediatos de la familia, debían permanecer a su lado por cierto número de días, para prodigarles los consuelos que necesitan por su dolor, para recibir a su nombre las visitas de duelo y de pésame, y para relevarla de todas las atenciones de la casa que sean incompatibles con las impresiones de un pesar profundo.³⁴⁰ El duelo afectaba a los parientes más allegados del difunto, éstos se retiraban un tiempo para estar a solas con su dolor. Por eso, la etiqueta

³³⁷ AGNDF, notario núm. 620, José Raz Guzmán, doc. 4, testamento, 6 de agosto de 1886.

³³⁸ AGNDF, notario núm. 444, Rafael Morales, doc. 209, testamento público abierto, 7 de diciembre de 1893.

³³⁹ Anès, 1970, p. 77-78.

³⁴⁰ Carreño, 1934, p. 329.

reglamentaba que el pésame debía pasar de los nueve días del fallecimiento.³⁴¹ Las visitas de pésame no se pagaban y las cartas de pésame no se contestaban.³⁴²

El luto más largo era el del cónyuge, duraba un año y seis semanas; el del padre, la madre, suegro y suegra un año completo y seis meses de medio luto; el de los abuelos, hermanos y cuñados, seis meses y otro semestre de medio luto; el de los primos, sobrinos y tíos, 2 meses.³⁴³ Las mujeres eran las más respetuosas al duelo por estar vinculada a la vida privada. Una madre dejaba de tocar el piano e ir al teatro durante nueve meses y una hermana, cuatro meses por lo menos.³⁴⁴ Terminado ese periodo, acudían al teatro pero vestidas de negro.³⁴⁵ La moda permitía suspender por un día el luto para asistir a una boda, pero en el momento en que la fiesta terminaba era preciso volver al vestido negro.³⁴⁶

Las expresiones de dolor y la extensión del periodo de luto variaban con las circunstancias de la muerte, el *status*, la edad y el sexo del fallecido y la naturaleza de sus anteriores relaciones. La ideología liberal le dio otra connotación a las prácticas del duelo, predominó el aspecto individual sobre el social. Las actitudes hacia la persona difunta durante el duelo psicológico variaba según las relaciones que se mantuvieron con ella cuando estaba viva, si el vínculo fue dominante se idealizada y el doliente tendía a la depresión y desesperanza, pasaba horas dedicado a las exequias para recompensar el tiempo que no le dedicó en vida. Si el difunto fue agresivo con el doliente, éste en vez de buscar el recuerdo evitaba la evocación de su imagen. Si fue positiva, imperaba en el deudo el deseo de vivir con los recuerdos del ausente.

³⁴¹ "Sección de consultas: Visitas de pésame", en *El Mundo Ilustrado*, México, 29 de octubre de 1905.

³⁴² "Sección de consultas: Cartas de pésame", en *El Mundo Ilustrado*, México, 15 de octubre de 1905.

³⁴³ "Luto", en *El Monitor Republicano*, México, 30 de enero de 1881.

³⁴⁴ "Sección de consultas: Luto por un hermano", en *El Mundo Ilustrado*, México, 17 de diciembre de 1905.

³⁴⁵ "Sección de consultas: Luto", en *El Mundo Ilustrado*, México, 8 de octubre de 1905.

³⁴⁶ "Luto", en *El Monitor Republicano*, México, 30 de enero de 1881.

CAPÍTULO IV

ESTILO DE VIDA Y CONSUMO Suntuario

EL CONSUMO Suntuario

Las familias prominentes estaban definidas por necesidades y hábitos que conformaron su estilo de vida. El conjunto de éstos se conllevaba con el nivel de ingresos más altos al de toda la sociedad porfiriana. Los gastos ostentosos constituyeron parte de las necesidades de cierto tren de vida y, para muchas familias, las inversiones hechas para conservar sus palacetes limpios y ordenados o sus ropas finas y adecuadas para cada ocasión, no representaron un derroche sino un gasto "refinado".¹ La inversión y selección que hacían en la comida, el atuendo, el transporte, la vivienda, los espacios —escuela, clubes, colonia, teatros, restaurantes— conformaban un universo de significados que los distinguía de las demás clases sociales y a su vez en esa producción colectiva existió un universo de valores que los distinguía entre sí.

Los bienes, en general, son fundamentales para la subsistencia y necesarios para hacer visibles las categorías de una cultura. El consumo de bienes materiales proporciona alimento y abrigo pero al mismo tiempo sirve para establecer y mantener relaciones sociales. El mundo se construye socialmente y son los individuos que influyen los unos con los otros, quienes terminan por imponerle su realidad. Los ricos, al elegir ciertas mercancías, bienes y estilos creaban incesantemente modelos de discriminación. El consumo de bienes se convertía en consumo suntuario cuando se realizaba por la simple ostentación de lo novedoso y de su procedencia. El consumo se transformaba en símbolo de elegancia, y bastaba que el estilo pasara de moda para reemplazarlo por aquel cuyo diseño estaba en boga. Se trataba pues de una forma de consumo difícil de saciar, en la medida en que no reconocía más límites que los de una convención por naturaleza fantasiosa.

¹ Bourdieu sostiene que el valor viene dado por la posición de clase en el sistema de estratificación social. Bourdieu, 1979, p. 13

Las familias en su consumo suntuario —como reflejo de una moda— no tomaron en cuenta las características intrínsecas de los objetos a consumir, sino las extrínsecas de ellos, como el hecho de que constituían un signo de distinción. La moda instauró una manera de consumir que prescindió del valor de uso del objeto. El buen tono se manifestó en una vasta gama de patrones de conducta, cuyo común denominador fue el de estar regidos por la moda; vale decir, por esa convención que define todo aquello que es considerado como elegante y refinado. Cuando los ricos asistían a las funciones del teatro Principal, no lo hacían para satisfacer una necesidad estética o intelectual sino porque dicho lugar estaba consagrado como lugar de moda. Concurrir allí era un alarde de elegancia. Aunque existieron excepciones de algunos que iban por la calidad del espectáculo.

Algunas familias de los nuevos ricos se sintieron culpables por los gastos de "primera necesidad" que requería su *status*. Sin embargo las corrientes filosóficas del momento —sobre todo el positivismo y las ideas sobre la felicidad, la propiedad y el confort— influyeron poderosamente para que la clase alta pudiera disfrutar del lujo como un signo de prestigio, sin que sus nuevos valores entraran en conflicto con los antiguos.

Apuntaba la tendencia a glorificar las novedades extranjeras; compraban muebles europeos, alfombras chinas o persas, objetos de arte extranjeros como tibores chinos, figuras orientales de marfil, floreros de Sèvres, porcelanas de Limoges, Bavaria o Royal Dalton, relojes suizos, vajillas de cristal cortado de Francia o Alemania y encajes y manteles de Bruselas². También compraban adornos para su persona y casa. Las mujeres gustaban de los peines, alhajeros, tarjetas y cajas musicales adornados artísticamente. Los caballeros no se quedaban atrás. Usaban portatarjetas de visita, libretas bancarias para registro de depósitos, hebillas, bastones y fistles de primera calidad. No les daban importancia a los muebles, adornos y ropa por su calidad o duración sino por la moda y su procedencia. En cuanto a costumbres, adoptaron costumbres europeas, principalmente del *beau monde* francés, establecieron nuevas pautas

² Motts, 1975, p. 59.

de comportamiento e implantaron gustos y consumos sociales diferentes. Tomó lo europeo como medio de expresión cultural. Ello le permitió situarse dentro del mundo de la "modernidad"³ y diferenciarse de la clase media.

Es en el consumo donde se puede detectar los valores como concepciones de lo deseable que influyen en el comportamiento selectivo. Los valores regulan "la satisfacción de los impulsos de acuerdo con toda la serie de objetivos jerárquicos y duraderos de la personalidad, con la exigencia de orden por parte tanto de la personalidad como del sistema sociocultural y con la necesidad de respetar los intereses de los demás y del grupo en su conjunto en la vida social"⁴. En otras palabras, los valores entran dentro del vasto y diverso universo del comportamiento selectivo. Desde el punto de vista económico, el valor es la posición relativa de un bien en un orden de preferencia, y cuanto más alta es su posición, mayor es su valor⁵. Las familias realizaron libremente sus propias opciones, convirtiéndose en un indicador importante de los valores sociales de la autoevaluación.⁶ Sobre el altar del consumo, también aumentaron la tendencia a identificarse con consumos precisos tanto en lo doméstico como en los gastos en sus diversiones.

El consumo fue la fuente vital del momento. Los individuos, que fueron educados en determinado marco cultural presenciaron transformaciones culturales en el curso de su propia vida con las nuevas ideas, maneras y palabras. Las decisiones de consumo determinaron la evolución de la cultura y trazaron el perfil del hombre.⁷ Para los personajes de nuestra historia, el consumo se reflejó en la selección de las amistades, prefiriendo a aquellas que ostentaban "títulos nobiliarios" y a los grandes inversionistas extranjeros, es decir, no se daba importancia a las amistades mismas sino se trataba de que los demás supieran que uno las tenía. Así, la amistad con Carmen Romero Rubio era importante. Esta gente la rodeaba con las más exquisitas lisonjas hasta rayar en la ridiculez y el vil servilismo. Se referían a ella como "un ángel, un querubín, una diosa, un astro, un

³ Gortari Rabiela, 1988, p. 120.

⁴ Kluckhohn, 1951, p. 399.

⁵ Kuhn, 1963, p. 266.

⁶ Coyner, 1977, p. 310-311.

⁷ Douglas, 1990, p. 13.

lirio, una margarita o un jazmín”,⁸ trato que no pasaba desapercibido a la esposa del presidente. En 1878, cuando su padre, Manuel Romero Rubio, estaba en el exilio junto a su padrino, Sebastián Lerdo de Tejada, escribió a este último:

El mes de julio pasado cumplí 16 años ¿Cuán triste fue el día de mi Santo? Ninguna de mis amigas del Colegio, con excepción de Lola Gómez de Parada, se acordó de mí. ¿Qué diferente de cuando mi papá era Ministro de Ud.?, Entonces recibía muchas flores, muchas, hasta rellenar una almohada de raso con ellas.⁹

Años más tarde, en 1885, ya casada con Porfirio Díaz, escribió otra carta a su padrino comentando el exceso de adulaciones de amigos cercanos y desconocidos, reconociendo que su posición social creaba ese tipo de actitudes

Desde mi matrimonio estoy constantemente rodeada de una turba de aduladores, tanto más despreciables cuanto más improvisados. No les falta más que caer de rodillas y besar mis pies [...] los mismos que en un tiempo no muy remoto me hubieran rehusado la mano al verme caer en la banqueta, hoy se arrastran como reptiles a mis pasos y se consideran dichosos si las ruedas de mi coche pasaran sobre sus cuerpos [...].¹⁰

Digby Baltzell, quien estudió a la clase de alta de Filadelfia de finales del siglo XIX, señala que desarrolló una conciencia de clase y un estilo de vida característico; sustentó además un código de conducta similar y estaba socialmente sujeta a las normas y sanciones que imponía el grupo.¹¹ Por su parte, Thorstein Veblen consideró a la élite norteamericana de la plena “edad sobredorada” como una “clase ociosa” para quienes el consumo era ostensible y a la vez era un medio de aumentar la reputación del caballero ocioso. Recurría, por tanto, a la ayuda de amigos y competidores ofreciéndoles regalos valiosos, fiestas y diversiones caras. De esta manera se obligaba al competidor a establecer una

⁸ *Memorias inéditas...*, 1911, p. 159.

⁹ *Memorias inéditas...*, 1911, p. 88.

¹⁰ *Memorias inéditas...*, 1911, p. 133.

¹¹ Véase Baltzell, 1976

comparación, a la vez que era testigo del consumo del exceso de cosas buenas de su anfitrión.¹²

El lujo, estudiado por Werner Sombart como motor del deseo humano, no sólo permite entender mejor las estructuras económicas, los intercambios comerciales, las estratificaciones sociales y las alianzas políticas, sino que también la influencia del consumo superfluo sobre el desarrollo del capitalismo. El lujo pomposo fue típico del ánimo señorial que llegó a generalizarse de tal manera que fue aceptado por los burgueses.¹³ Para Fernand Braudel, el lujo cambiaba de aspecto según las épocas, los países o las civilizaciones pero lo que no cambia es la apariencia social. El lujo no era solamente rareza o vanidad sino éxito y fascinación sociales.¹⁴ Pero también era parte de la conservación del prestigio y el carácter "aristocrático" y ambos llegaban a ser en muchos casos una obligación. Norbert Eliás, al estudiar a la aristocracia de los siglos XVII y XVIII, dice:

La coacción que ejerce sobre el individuo el hecho de ser miembro de una clase "acomodada", y la necesidad de seguir perteneciendo a ella, es tan fuerte y tan modificadora, como la coacción que deriva de la simple necesidad de buscarse sustento.¹⁵

De igual manera, entre los ricos porfirianos, un alto nivel de gasto era imprescindible para el bienestar espiritual. Consumían lo mejor en habitación, ornamentos y decoración —alfombras, tapicería, lámparas, mobiliario y obras de arte—, armas y equipo, alimentos, bebidas, atuendo —ropa interior bordada, elegantes vestidos, joyas, y perfumes—, carruajes, caballos de sangre, servidumbre, diversiones, amuletos e ídolos. En muchos casos, el consumo ostensible se convirtió en consumo necesario, es decir, llegó a formar parte integral de la vida a tal grado que era difícil prescindir de él, sobre todo en cuanto a la habitación, alimentos y vestido. Por lo tanto, produjo hábitos y un estilo de vida "aristocrático" que se interiorizó como comportamiento inconsciente. Muchas de las actitudes y prácticas sociales provenían de varias generaciones atrás de la

¹² Veblen, 1974, pp 81-82

¹³ Sombart, 1979, p. 94

¹⁴ Braudel, 1974, p. 142.

¹⁵ Eliás 1989, p. 120

experiencia vital de la estirpe y otras fueron creadas por el individuo mismo de acuerdo a sus rasgos temperamentales y a las circunstancias históricas que le tocó vivir.

DORADAS VIVIENDAS

La casa no sólo era un asunto de familia, lugar de su existencia, de su reunión y de sus intimidades sino además era una propiedad, un objeto de inversión, parte del capital inmobiliario y patrimonio familiar. Por lo tanto se consideraba uno de los bienes más importantes de la herencia y símbolo de *status* y éxito. Las familias eran urbanas porque requerían para vivir de espacios suntuosos y exclusivos como teatros, clubes, comercios nutridos y aparatosos, así como de amistades de su mismo *status*. De ahí que muchos hacendados hayan abandonado sus haciendas como viviendas para vivir en las ciudades.

Al iniciar el Porfiriato algunas familias descendientes de las coloniales vivían en casas señoriales, construidas durante el siglo XVIII y situadas en el centro de la ciudad de México. La mayoría de estas casonas contaban con salas espaciosas, varios dormitorios, comedor, cocinas, despensas, biblioteca u oficina, dos o tres patios de regular dimensión, cocina grande, cochera, caballerizas y jardín central. Y necesitaban para su mantenimiento de 10 a 15 sirvientes. Con la modernidad surgió el deseo de integrar y dominar el mundo por obra de la casa y más que nada el deseo de consumir y estar al día en los nuevos estilos. Pocos fueron los herederos de las casas señoriales que continuaron viviendo en ellas pero hubo excepciones como Francisco Cortina Icaza, Ignacio Mariscal, Miguel Buch González y Manuel Martínez del Río,¹⁶ prefirieron vivir en el centro: Miguel Macedo —Juan Manuel 20—, Carlos Hagembeck —Vergara 9 1/2—, Carlos M. Icaza —en la calle de Vergara—, Manuel Osio —2da de Mesones 25—. Clemente Jacques —Juan Manuel 9—, Gabriel Mancera —Cordobanes 15— y Manuel Escandón —1ra de San Francisco—.

¹⁶ Francisco Cortina Icaza vivía en Cordobanes 17; Francisco Icaza en Donceles 18; Ignacio Mariscal en Moneda 5; Miguel Buch González, en Vergara 10; Manuel Martínez del Río, en Puente del Correo Mayor 9.

La mayoría vendió sus casonas o la usó para sus negocios y compró en las nuevas colonias que se construyeron a partir de la década de los ochenta, como las de San Rafael, San Cosme, de los Arquitectos y la Cuauhtémoc más tarde en modernas colonias Juárez, Roma y Condesa. Por ejemplo, el palacio del conde del Valle de Orizaba, conocido como la Casa de los Azulejos¹⁷ fue adquirido por los socios del Jockey Club en 1881. La mansión conocida como Palacio del marqués del Apartado,¹⁸ donde vivió Ignacio de la Torre y Mier, la vendió para trasladar su residencia al Paseo de la Reforma. Luis G. Lavie adquirió el palacio de San Mateo de Valparaíso¹⁹ en 1873, y solamente lo habitó hasta 1884.²⁰ Pablo Martínez del Río cambió su casona de Medinas núm. 6 por una de estilo francés, ubicada en la avenida Juárez con Reforma.²¹

Porfirio Díaz prefirió vivir en el centro por sus ocupaciones en el Palacio Nacional. Habitó durante 35 años la casa número 8 de la calle de Cadena que rentaba \$400 al mes a la familia Cuevas y que terminó por comprar cuando se casó con Carmelita. Los fines de semana y durante el verano vivían en el Castillo de Chapultepec. Sus habitaciones estaban localizadas en el segundo piso del alcázar. La casa era una construcción de la primera mitad del siglo XIX. La fachada era sobria con tres ventanas a cada lado del zaguán, el segundo piso tenía seis balcones, adornaban sus paredes bloques de cantera de forma rectangular y los frisos que remataban el muro exterior apenas estaban tallados en cambio las paredes que rodeaban el patio estaban decoradas con guirnaldas trabajadas en estuco. Las puertas eran de cedro con vidrios grabados con imágenes de flores.²²

Otros habitaron en los alrededores del centro, sobre la avenida Juárez, como Ignacio Torres Adalid, Justo Sierra Méndez, Genaro Raigosa —consuegro del general Díaz—, Agustín Hagembeck y Pablo Martínez del Río. La mansión de Torres Adalid estaba situada frente a la Alameda —con la calle de López— fue

¹⁷ Ubicada entre las calles de Madero y Cinco de Mayo.

¹⁸ Situada en el núm. 12 de la calle Primera del Relox fue casa del marqués del Apartado y vizconde de San José, José Francisco de Fagoaga Arozqueta.

¹⁹ Ubicado en Isabel La Católica y Venustiano Carranza.

²⁰ Año en que la compraron los socios del Banco Nacional de México

²¹ Icaza, 1957, p. 21.

obra del arquitecto Antonio Rivas Mercado, su cuñado; tenía "un patio grande, entresuelo, una escalera de mármol rojo y blanco, corredores de mármol blanco y como se usaba entonces, el barandal lleno de macetas."²³ La residencia de Sierra también era de dos pisos con balcones hacia la Alameda.²⁴ Muy cerca de ahí vivía Porfirio Díaz Ortega y Luisa Raigosa, en el número 7 de la 1ra de Humboldt, atrás de los restos del convento de San Diego. La casa estaba construida con bloques de cantera, la verja del portal tenía sus láminas de hierro forjado en forma de caracol. La calle de Humboldt no estaba adoquinada como las del centro de la ciudad, sus empedrados, de hecho estaban apenas fijados al suelo con arena de tepetate. Sin embargo, la rústica calle tenía todas las señas de la modernidad, sus aceras eran de losa, amplias y limpias, y las alumbraban los faroles de luz que colocaron en la ciudad, al doblar el siglo, los técnicos de la compañía Sienes & Halkse".²⁵

En la década de los ochenta estaban en boga las colonias la Rivera de San Cosme y la Rafael. En la primera se construyeron en el rancho de Santa María las fincas de Luz Landero y Arozamena, y de sus hermanos Carlota y José.²⁶ Vivía en la misma colonia Pablo Escandón Barrón, en el palacete que este heredó de Antonio Escandón, su padre.²⁷ También tenían en la misma colonia sus domicilios: José Landero, Alberto Camperos, Sebastián B. Mier, Joaquín Adalid²⁸ y Javier Cervantes. Muchas residencias contaban con amplias caballerizas, huertos, jardines y grandes enrejados de hierro. Las construcciones de los alrededores del rancho Santa María²⁹ se caracterizaban por tener una planta de alcayata, zaguán y sala a la calle, una larga fila de cuartos comunicados unos con otros con un angosto corredor enfrente, baño al fondo, comedor cerrando el patio y un reducido

²² Tello Díaz, 1993, p. 257.

²³ Véase el "Diario de Alicia Rivas Mercado".

²⁴ Sierra, 1948 (f), vol. XIV, p. 15.

²⁵ Tello Díaz, 1993, p. 200.

²⁶ León de la Barra, (s. f.), p. 185.

²⁷ Su casa estaba ubicada en la esquina, con la calle que conducía del Puente de Alvarado a la estación Buenavista.

²⁸ Icaza, 1957, p. 31.

²⁹ Esta sección es la que se conoce con el nombre de Santa María de la Ribera. Cuando se fraccionaron estos terrenos los lotes resultaron angostos y profundos.

jardín.³⁰ En la colonia de los Arquitectos vivían Carlos Sánchez Navarro y Osio, Ramón Corral, Alberto Icaza y Cosío, los Shultz Arrillaga y los Portilla.³¹ En la segunda calle de Sadi Carnot,³² vivían el doctor Juan Peón del Valle, Ignacio de Villar Villamil,³³ Fernando Pimentel y Fagoaga, Antonio Algara y Cervantes, Guadalupe Romero de Terreros y Goribar,³⁴ Leonor Torres Rivas, María Martínez de la Torre viuda de Sánchez Navarro,³⁵ Joaquín Baranda, los Martínez del Río y los Struck.

Joaquín Casasús vivió muchos años en la calle de las Artes en la colonia de los Arquitectos. En 1892 cambió su residencia a la casa de la calle de Héroes núm. 44. El diseño de su nueva casa estuvo a cargo de Silvio Contri,³⁶ arquitecto italiano que radicó y ejerció su profesión en México por varios años, y ésta "se construyó por etapas en lo que fuera la huerta del Colegio de San Fernando".³⁷ Enfrente de los Casasús estaba la casa del arquitecto Antonio Rivas Mercado³⁸ que él mismo diseñó; "era enorme con terrazas, corredores y un jardín muy grande, lleno de árboles, muchos de los cuales habían sido de la huerta de San Fernando y que posiblemente sembraron los primeros franciscanos que vinieron a la ciudad. Había fresnos, truenos, laureles de la india, árboles frutales, enredaderas y destacaban bugambilias, rosas, mosquetas, plúmbagos".³⁹ Los dueños de las casas señoriales ubicadas en el centro de la ciudad, en la San Rafael, la Rivera de San Cosme y en la Avenida Juárez, conservaron el estilo colonial de las fachadas. Las generaciones nacidas a mediados del siglo XIX cambiaron de gusto, pues estaban influenciadas por la arquitectura francesa.

En septiembre de 1898 se inauguró la colonia Juárez donde construyeron sus mansiones, Paulina Cachar de Campero, María Gertrudis Osio y del Barrio,

³⁰ Véase Obregón Santacilia, 1952.

³¹ León de la Barra, (s. f.), p. 37.

³² Estas calles eran cuatro: la Primera, la Segunda, la Tercera y la Cuarta de Sadi Carnot.

³³ Duque de Castroterreño. conde de Tribiana y de Echaz, de Espeleta de Beire y marqués de Monte-Hermoso.

³⁴ Sexta condesa de San Bartolomé de Jala, octava marquesa de Villahermosa de Alfaro y tercera condesa de San Cristóbal.

³⁵ León de la Barra, (s. f.), pp. 162-163.

³⁶ En 1902 construyó el palacio que ocupó la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

³⁷ Tello Díaz, 1993, p. 108.

³⁸ Icaza, 1957, p. 20.

³⁹ Véase el "Diano de Alicia Mercado".

Alberto y Ricardo García Granados, Jorge del Río, y más tarde edificarían el ingeniero José H., Elguero, Guillermo de Landa y Escandón, Ezequiel Chávez, Manuel Zamacona. Los inversionistas extranjeros también edificaron allí sus casas: John R. Davis, gerente de la Waters Pierce Oil Co., E. M. Brown, superintendente general del Ferrocarril Nacional Mexicano, J. M. Frazer, tesorero del Ferrocarril Central, Lloyd R. Hamer, propietario de una fábrica textil, y Paul Hudson, gerente del Mexican Herald.⁴⁰

Aunque la zona residencial de la ciudad comenzaba entonces en la avenida Juárez, podía decirse que el Paseo de la Reforma era el centro de ella. Ahí vivían Ignacio de la Torre, el general Bernardo Reyes, Delfín⁴¹ y José Sánchez, Francisco Bulnes, Hugo Sherer,⁴² los Manterola, los Braniff,⁴³ los Struck, los Casseaux, los Lancaster, entre otros.⁴⁴ Ignacio de la Torre vivía en la casa núm. 1 del Paseo de la Reforma, frente a la plaza donde se ubicaba la estatua de Carlos IV, razón por la cual se le llamó "la casa del caballito". Fue construida con bloques de cantera, tenía dos pisos y una mansarda con el techo cubierta de tejas de pizarra. Los 15 balcones estaban protegidos del sol por un toldo de lona con rayas amarillas.⁴⁵ La casa contaba con 42 ventanas, 6 ventanillas en la mansarda.⁴⁶

En las nuevas construcciones predominaban el estilo gótico, el alemán y el renacimiento francés, italiano y alemán. La nueva colonia Juárez fue un conjunto de mansiones con espaciosos jardines versallescos y cocheras, en las que no era raro presenciar un diálogo de un Landó de una vieja época con un pestífero, ruidoso y "raudo" Renault o Mercedes Benz.⁴⁷ En los jardines se sembraron plantas exóticas y estaban decorados al estilo patio español, jardín versallesco o simplemente bostoniano, es decir, un jardín con una franja de césped.

A partir de 1900 se empezaron a vender terrenos al poniente del Paseo de Bucarelli, que más tarde formarían las colonias Indianilla, Americana y Condesa.

⁴⁰ González Navarro, 1957, p. 200.

⁴¹ En Reforma 282.

⁴² En Reforma 238.

⁴³ Alberto Braniff vivió en el núm. 64, Oscar en el núm. 1010 y Tomás Braniff en el 2821.

⁴⁴ Icaza, 1957, p. 200.

⁴⁵ Tello Díaz, 1993, p. 120.

⁴⁶ FINAH-FC., serie residencias.

⁴⁷ Sotomayor, 1974, p. 277

En 1902 Eduardo W. Orrin, dueño de los terrenos del Potrero ubicados en el pueblo de Romita⁴⁸ y gerente de la Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec, S. A., donde proyectó la construcción de una colonia moderna dotada de servicio de agua potable,⁴⁹ de un parque y de un mercado.⁵⁰ En los primeros meses de 1903, la compañía de Karl P. Cook,⁵¹ se encargó de vender los lotes con las facilidades de pago, dando el 10% de enganche y el resto a diez años. La colonia se denominó Roma y las casas fueron copiadas de modelos de chalet europeos y americanos. Algunos propietarios decoraron las fachadas de sus nuevos palacetes —vitrales, barandales, rejas de sus ventanas y balcones— eran al estilo art nouveau.⁵² El arquitecto italiano Adamo Boari⁵³ fue el corifeo de este nuevo estilo en México, sus adornos para las fachadas de la colonia Juárez y Roma eran guirnalda ondulantes, máscaras, ángeles y festones que adornaban cornisas, capiteles y rejas. El art nouveau o fue aceptado por todos con beneplácito, Justo Sierra fue uno de los que atacó esta moda y sus seguidores los maestros de la Escuela Nacional de Bellas Artes: "dirigida por Rivas Mercado, donde no tienen asiento verdaderos maestros, sino aficionados, cuya inconsciencia artística les permite lanzarse por los caminos de la admiración del art nouveau y las demás zarandajas que, en todas las esferas, se pretende hacer pasar por alto y verdadero arte".⁵⁴

En 1904 se fraccionó la ex-hacienda de la Teja,⁵⁵ que la United States and Mexican Trust Co. compró a José Ives Limantour. La colonia se llamó Stilwell Place y a ese nombre se vendieron los primeros lotes y se anunciaba de la

⁴⁸ El terreno de el Potrero estaba ubicado entre la Avenida Chapultepec y la calzada de la Piedad

⁴⁹ La compañía se obligó con el Ayuntamiento a construir a sus expensas, las atarjeas siguiendo el proyecto de saneamiento general de la ciudad, así como colocar el entubado para agua potable

⁵⁰ Cossío, 1937, p. 27-29. Véase también De la Maza, 1974 y Morales, 1978

⁵¹ Sus oficinas estaban ubicadas en Gante número 6.

⁵² Todavía pueden observarse algunas casas de la colonia Roma decoradas en art-nouveau. Las casas núm. 63 de la calle de Guanajuato y el núm. 78 de la calle de Chihuahua tienen detalles en las fachadas art-nouveau. En la casa de la esquina de Colima y Córdoba la herrería de los balcones están cuajados de flores y las rejas de los sótanos son de tallos ondulantes. En la casa núm. 54 de la Plaza Río de Janeiro hay una escalera —la de la entrada— que aunque estrecha es un bonito modelo art-nouveau. Véase De la Maza, 1974

⁵³ Entre sus obras en art-nouveau sobresalieron su propia casa (arrasada por los nuevos criterios de construcción) y el Palacio de Bellas Artes.

⁵⁴ Citado en Revilla, 1923, p. 157.

⁵⁵ Compreendida entre la colonia del Ferrocarril y el Paseo de la Reforma

siguiente manera: "[...] las personas que están comprando pertenecen a lo más granado de nuestra sociedad, quienes desean construir magníficos edificios que, en época no muy lejana, llegará a ser el centro de lujosas residencias de la ciudad de México".⁵⁶ Las críticas ocasionaron que le cambiaran de nombre por el de Cuauhtémoc. Los recién casados fueron adquiriendo los terrenos a 13 y 20 pesos el metro cuadrado.⁵⁷ Los que cambiaron su residencia a este barrio elegante fueron víctimas de las modas que imponía la Escuela de Bellas Artes de París. Sin embargo, de acuerdo con los gustos del propietario, fachadas e interiores quedaron decorados en un estilo ecléctico.⁵⁸ No faltaron los modernos *halls*, los salones amplios como espacios de sociabilidad, las recámaras individuales como dormitorios o espacios para la individualidad, ni la escalera como lugar de representación. Las calles tuvieron por nombre ciudades europeas. Miguel Buch vivió en Liverpool 643, Eduardo Orrin, en París 30, Francisco Buch y Echeverría en Liverpool 626 y Carlos Poniatowski, en la 2da de Londres 11.

En 1906 se inauguró la colonia Condesa que partía de la avenida Chapultepec. La sociedad encargada de la venta de terrenos —integraba por Fernando Pimentel y Fagoaga, Víctor Garcés, Leandro Payró, Miguel Elguero y J. J. Limens— siguió los modelos de las industriosas ciudades de Nueva York y Chicago. Moderna colonia que contaba con todos los servicios incluyendo el alumbrado, parques y avenidas arboladas.

Los henequeneros vivieron durante casi todo el Porfiriato en las casas ubicadas en el centro de la ciudad de Mérida, considerado la zona residencial y mientras más cerca estaba la residencia de la "Plaza Principal" —como le llamaban popularmente a la Plaza de Independencia— mayor era el rango en la estratificación social. Los descendientes de familias coloniales heredaron de sus antepasados las casas del centro, comprendidas en un área rectangular formada por trece cuadras que corrían de norte a sur y de diez que lo hacían de este a oeste.⁵⁹ A los vecindados en esa área se les llamaba "gente del centro" o

⁵⁶ "Anuncio de la Stilwell Place", en *El Mundo Ilustrado*, México, 10 de julio de 1904.

⁵⁷ De la Maza, 1974, p. 62.

⁵⁸ FINAH-FC, serie residencias.

⁵⁹ Hansen, 1984, p. 93.

"familias de bien" Fue al finalizar este periodo cuando se trasladaron a las afueras, en la amplia avenida conocida como el Paseo de Montejo

Las viviendas de alrededor de la "Plaza Principal" eran de dos pisos, pero la de las calles aledañas contaban de una sola planta. La arquitectura de las casas era al estilo español antiguo, de bastante altura, con puertas y balcones volados, y de grandes ventanas de hierro. El patio era el punto de partida para la distribución de los cuartos y similares "al de las casas de los árabes andaluces, rodeado de amplios corredores cubiertos".⁶⁰ Las piezas tenían aproximadamente 25 metros cuadrados y la altura de los techos era de cuatro a cinco metros.⁶¹ Las de un solo piso tenían amplia entrada ligada a los corredores y, a un lado o lados de esta, en la crujía principal, las salas de recepción y el despacho del dueño. En las crujías laterales, las habitaciones de la familia y en el fondo, los servicios generales y habitaciones de los sirvientes, con acceso a un segundo patio, a veces mayor que el primero, sembrado de árboles frutales y el indispensable pozo con brocal de piedra con veleta o molino de viento, importadas de Chicago, que en el siglo XIX se utilizó para extraer agua. No faltaba en estos hogares el zaguán con sus grandes portones, lugar donde se guardaban los carruajes. En los edificios de dos pisos, el dueño a veces ocupaba la planta baja como oficinas, despacho o comercio. Estas casas abarcaban, en su mayoría, casi una cuadra y contaban con acceso de entrada por dos calles; la cochera y las caballerizas estaban en una de ellas, la trasera o del "fondo"

En el siglo XIX las casas coloniales fueron modificadas. Los pisos que en un principio fueron de baldosas se sustituyeron por mármol o modernos mosaicos importados. No obstante, se conservaron elementos coloniales en las columnas y fachadas. Como la residencia de Alvaro Peón de Regil que mantuvo las columnas dóricas que sostenían las arcadas de los hermosos patios y los capiteles al estilo gótico,⁶² que combinó con la fachada de estilo florentino, al igual que el decorado, cuyo salón principal "era una gran sala de armas, donde las había antiguas y

⁶⁰ García Preciat, 1946, vol. IV, p. 414.

⁶¹ Díaz y Góngora Triay, 1946, vol. VI, p. 380.

⁶² García Preciat, 1946, vol. IV, pp. 417-418

moderna".⁶³ Carlos Peón Machado, propietario de otro palacete colonial, cerró con persianas y vitrales los arcos del patio central, los pisos y la escalinata de baldosas fueron sustituidos por mármol, y la sobria herrería cambiada por una de fundición. Otras casonas cambiaron a una nueva lógica de habitación. La vivienda se distribuyó al fondo del patio y en la segunda planta, mientras que el frente que daba a la calle se destinó para oficinas y despachos; y los corredores se convirtieron en vestíbulos, sala de recepción y salón-comedor.

En 1892 cambió la nomenclatura de las calles,⁶⁴ quedando ubicado el centro entre las calles 52 y 68 de este y oeste y de la 49 a la 71 de norte a sur. En las calles situadas alrededor de la Plaza Principal y las más próximas a ésta, vivía la rancia aristocracia"; le correspondían las calles 60, 61, 62 y 63, en las casas heredadas. Los nuevos ricos fueron adquiriendo lotes disponibles en esta área o en los límites del centro con los barrios.⁶⁵ En la calle 60 se encontraban ubicadas las casas de: Bernardo Font (núm. 506), Camilo Cámara y Zavala (núm. 526) y de Joaquín Peón (núm. 529). Sobre la calle 61 heredaron sus residencias Alvaro Peón de Regil (núm. 491), Pedro Peón de Regil (núm. 493), Braulio G. Cantón (núm. 512) y Encarnación Cantón de Revueltas (núm. 544). En la calle 62 vivían Gregorio G. Cantón y Cámara (núm. 462), Pedro Peón y Contreras (núm. 497), Manuel Peón Cetina (núm. 550), Ramón Ancona y Bolio (núm. 480), Ernesto Peon (núm. 502), Loreto Peón y Peón (núm. 505), Carlos Peón y Machado (núm. 507), Eusebio Escalante Bates (núm. 509), Eulogio Duarte y Troncoso (núm. 511), Miguel Peón (núm. 515) y Joaquín Hübbe y García Rejón (núm. 529). Y en la calle

⁶³ Rosado Vega, 1947, p. 313.

⁶⁴ Las calles de Mérida fueron conocidas por los nombres de las familias que en ellas tenían sus casas solariegas y nombres de las tiendas ubicadas en las esquinas, hasta el año de 1864 que el comisario imperial José Salazar Ilarregui ordenó que se levantara un plano topográfico. Trabajo que realizaron Augusto Díaz, Maucio von Hoppel, Carlos Ramiro, Francisco de P. Beltrán y Carlos Moya, quienes implantaron un sistema de nomenclatura donde la ciudad quedó dividida en cuatro cuarteles resultantes de una línea de norte a sur formando la calle del Progreso —hoy calle 60— y otra línea de oriente a poniente que llamaron Calle Central —actual calle 61—, cruzándose ambas en la esquina del Palacio del Gobierno. Basándose en estos ejes, las calles en dirección al norte eran Primera Norte, Segunda Norte y así sucesivamente e igual era con el sur, el poniente y oriente. Y la numeración de las casas se iniciaba desde el cruce de las hoy calles 60 y 61, con el número 1, desarrollándose en pares a la derecha e impares a la izquierda en las respectivas divisiones y puntos cardinales. Cireró Sansores, 1966, p. 19.

⁶⁵ Según Hansen la distinción entre centro y barrio surge en la Colonia para diferenciar la residencia de los españoles de los indígenas.

63 se encontraban las residencias de Augusto L. Peón y Peón (núm. 510), Fernando Cantón y Frexas (núm. 511), y Felipe Peón y Cetina (núm. 549).⁶⁶

En la calle contigua y paralela a la 62 estaba la 64 donde residían Felipe Ibarra de Regil (núm. 512), Alberto García Fajardo (núm. 535), El general Francisco Cantón Rosado (núm. 505) y Manuel Molina Solís hermano de Olegario, (núm. 482). En la calle contigua y paralela a la 60 estaba la 58 donde vivían Audomaro Molina Solís (núm. 518) y Delfín G. Cantón y Cámara (núm. 474). Siguiendo la misma lógica, a la calle 61 le seguía la 59 donde moraban David Cantón y Canto (498), Rodulfo G. Cantón y Cámara (474) y Joaquín Cantón y Frexas (501). En la 65: Demetrio y José Molina Solís. La casa de Olegario Molina estaba ubicada entre las calles 57 y 54, a cuatro cuerdas de la Plaza Principal, más tarde adquirió una casa colindante con la suya para ampliar el terreno.⁶⁷ Tres de sus hermanos y su yerno vivían en la misma calle 57: Juan Francisco, el historiador, el núm. 560, Ricardo, en el núm. 459, el presbítero José María, en el núm. 456 y su yerno, Avelino Montes, en el núm. 447.⁶⁸

La vida que se daban los ricos del henequén impresionó a Harry Graf Kessler, viajero alemán que estuvo en Yucatán del 26 de noviembre al 9 de diciembre de 1896. Durante su estancia en la ciudad de Mérida visitó al hacendado Ernesto de Regil y acerca de su casa escribió:

Un palacio que no pide nada a los italianos, en cuanto a solidez de su construcción y a sus dimensiones: pasillos cubiertos, columnas que rodean patios sombreados, hileras de habitaciones, cada uno con techos de seis metros de altura, piso de mármol y colección de antigüedades. Se percibe ahí como en Italia el contraste con la estrechez pequeña burguesa de nuestra vida noreuropea.⁶⁹

En la ciudad de Mérida la presencia de colonias modernas fue más tardía. Aunque se planeó desde 1888, la construcción del Paseo de Montejo por una Junta Directiva integrada por Gonzalo Peón, presidente; Eloy Haro,

⁶⁶ *Directorio de la...*, 1896, pp. 12-50.

⁶⁷ ANEY, notario núm. 10, Avelino López, *Compraventa*, vol. I, febrero de 1901, p. 308.

⁶⁸ Casa que compró por \$6,972.50 a sus suegros Olegario Molina y Dolores Figueroa. ANEY, notario núm. 10, Avelino López, *Compraventa*, vol. II, abril de 1901, p. 675.

vicepresidente; Fernando Cervera, tesorero; José Gómez, Gurmersindo Ceballos y Eulalio Casares, vocales y Rafael R. Quintero, secretario. Los ingenieros Olegario G. Cantón, David Casares, Rafael Quintero y Antonio Espinosa hicieron el plano y el gobernador general Guillermo Palomino colocó la primera piedra, el 5 de febrero de 1888. Las obras se suspendieron por falta de dinero.⁷⁰ Los trabajos se reanudaron en 1898, durante el Gobierno de Francisco Cantón⁷¹ y se terminaron durante el gobierno de Olegario Molina.⁷² En 1900 se estableció la sociedad anónima La Alianza, que se dedicó a adquirir terrenos para construir casas urbanas. Fueron socios de esta compañía José Díaz, Julio Laviada Peón, Alberto Ancona, Manuel Bolio, Fernando Patrón y Emilio Seijo, quienes compraban terrenos a bajos precios para revender y construir elegantes residencias en el nuevo Paseo de Montejo.

Otros empresarios siguieron el ejemplo anterior. En 1904, Joaquín García Ginerés fundó la sociedad Arturo Casares y Echánove y Cía. S. en C. para fraccionar los terrenos de la finca San Cosme. Fueron sus socios Fernando Casares A., Eulalio Casares, Miguel Espinosa Rendón, Francisco Cantón Rosado, Alfonso Cámara y Cámara, Amalia Gutiérrez de Domínguez Elizalde, Roberto Castillo Rivas, Norberto Castillo Rivas, Norberto Otero y Alvaro Rosado.⁷³

A principios de siglo se construyeron suntuosas casas en el Paseo de Montejo al estilo francés y con materiales provenientes de Europa y algunos trajeron para tal efecto arquitectos europeos. Los hermanos Ernesto y Camilo Cámara Zavala construyeron sus palacetes iguales, estilo francés del siglo XVIII, diseño del mismo arquitecto M. Umbdenstock, quien con dicho plano concursó en

⁶⁹ Graf Kessler, 1980, p. 54.

⁷⁰ La junta adquirió los terrenos del barrio pobre, formado por callejuelas que colindaban con el pueblo de Itzimná y el barrio de Santa Ana. Adquirieron los terrenos por \$14,760.00 que pagaron con \$5,058 de donativos adquiridos por particulares y los \$9,702.00 restantes fue pagado por Eulalio Casares, Rafael Quintero, Eloy Haro y Gonzalo Peón.

⁷¹ En 1901 informaba el gobernador que se habían terminado 2,649 metros cuadrados de la calzada central y 880 de la calzada del lado poniente, con una erogación total de \$6,503.64. *Mensaje leído por el Gobernador Constitucional del Estado...*, 1901. La inversión total durante su gobierno ascendió a \$46,530.00.

⁷² En su informe de 1904 dice que erogó \$102,182.01 y que el Paseo de Montejo tiene 1,198 metros de largo y consta de una avenida principal de 23 metros de ancho y de avenidas laterales de 7.50 metros y de 2 avenidas de 2.50 metros que hacen un total de anchura de 43 metros. *Mensaje leído por el C. Gobernador del Estado...*, 1904.

⁷³ Suárez Molina, 1977. vol. II, p. 87.

París, en 1907, obteniendo el Primer Premio.⁷⁴ Dicho arquitecto diseñó hasta las manijas y cerraduras de las puertas, al estilo Luis XV unas y Luis XVI otras. Otros ricos hacendados henequeneros no importaban directamente sus materiales de construcción sino los compraban en la fábrica de mosaicos de Felipe Ibarra Ortoll,⁷⁵ quien producía objetos de arte y ornamentación para fachadas en sus talleres, dirigidos éstos por artistas italianos.

Otra majestuosa casa fue la que mandó a construir el general Francisco Cantón. Los planos se debieron al arquitecto italiano Enrico Deserti, director de las obras del Teatro Peón Contreras, quién mandó a traer mármol italiano para la construcción de la monumental escalera. Fue la primera casa que contó con un ascensor, inventado en 1867 por el ingeniero Léon Édoux, pero puesto en boga en 1900. En la residencia de Pedro Regil y Casares el arquitecto adaptó varios estilos en un moderno *chalet* con una fachada de 20 a 25 metros de largo con un amplio *hall* rodeado de columnas y un entresuelo. Se terminó de construir en 1905. El Paseo de Montejo se convirtió en poco tiempo en el "opulento barrio residencial de Mérida". Había ahí "palacios de un millón de dólares como en Nueva York",⁷⁶ acondicionados con magníficos jardines de plantas ornamentales y árboles tropicales.

Un buen número de comerciantes, industriales y políticos de la ciudad de México tenía en Tacubaya verdaderas villas italianas, como lo fueron las casas de campo de Francisco Irturbe, Manuel Escandón, Manuel Romero Rubio, Fernando de Teresa, Ignacio de la Torre, entre otros. Estas construcciones estaban vinculadas con el placer por lo que incluían sala de juegos, mesa de billar, amplios corredores, terrazas, jardines y caballerizas. A sus haciendas solamente iban en los meses de verano y se hacían acompañar de un buen número de invitados. Su estancia transcurría por esos parajes al compás de las meriendas, tertulias y bailes más relajados de etiqueta.

⁷⁴ García Cantón, 1975, vol. I, p. 38.

⁷⁵ Fundó este establecimiento en 1882 y en 1900 la constituye en sociedad anónima quedando como director general su hijo Felipe Ibarra de Regil.

⁷⁶ Turner, 1967, p. 28.

Las casas de campo también servían para recuperarse de alguna enfermedad. Los médicos generalmente recomendaban el aire fresco para los anémicos y los convalecientes ya que "los fenómenos de oxidación se verifican mucho mejor cuanto más puro es el aire atmosférico".⁷⁷ Federico Gamboa se trasladó a San Ángel, con su esposa e hijo, para descansar de un fuerte agotamiento. Sus caminatas por el pueblo de Chimalistac y la vieja huerta de los monjes carmelitas, su contacto con la naturaleza fue garantía para recuperar su salud:

Todas las mañanas, apenas comienza ha haber luz, despiértame un himno de gorjeos con que los centenares de pájaros que noche a noche duermen en los árboles de la Plaza saludan el nuevo día. Y el coro de los alados, resulta sencillamente delicioso, tanto, que hasta me fuerza a sonreír, bajo el esbozo de las sábanas y mientras me acurruco en su tibieza para reconciliar mi sueño interrumpido [...]⁷⁸

La casa campestre de Francisco Iturbe era notable por su "extensión, por la regularidad de su fachada [...] por sus comodidades interiores y, sobre todo, por un jardín de naranjos [...]";⁷⁹ la de Manuel Escandón llamaba la atención por su elegante portada y su enverjado de hierro, la casa aunque rústica y pequeña era pintoresca, recordaba a las que se encontraban en las campiñas de Inglaterra. Había también una calzada de chopos y de fresnos, ya muy crecidos, que le daban un aspecto entre sombrío y majestuoso que conducía hasta un extenso terreno circular donde estaba situada la casa. Manuel Payno, autor de cuadros costumbristas, la describió como: "[...] majestuosa, un peristilo corintio, con su enlosado mármol de Génova sostiene el segundo cuerpo de la casa. Las entradas por el lado izquierdo y derecho la forman dos pórticos también corintios [] el salón, comedores, billares, antesala y cocina son al estilo inglés [...] la arquitectura, pinturas, adornos y pormenores están hechos a todo costo y del gusto y estilo más modernos [...]";⁸⁰ la de Ignacio de la Torre conocida como "la

⁷⁷ Panadés y Poblés, 1884, vol. I, p. 155.

⁷⁸ Gamboa, 1938, p. 23.

⁷⁹ Payno, 1855-1856, p. 14.

⁸⁰ Payno, 1855-1856, p. 15.

quinta del Parque Lira" era famosa por sus jardines y su hermoso lago "donde los cisnes entre las grutas, flotaban en el agua como carabelas de cristal"⁸¹ Y la casa de campo de la familia Mier tenía una fachada que parecía ser una copia del arco de Constantino y la capilla semejaba en construcción arquitectónica a Santa María la Mayor de Roma.⁸²

En Mérida los henequeneros poseían casa-quintas en los pueblos de San Cosme e Itzimná, ubicados en las inmediaciones de la ciudad. Las casas eran lujosas mansiones rodeadas de jardines y árboles frutales. En las entradas acostumbraban sembrar flamboyanes,⁸³ que en el verano su roja floración adornaba y contrastaba con los blancos azahares de los limoneros. La quinta de J. Crasseman, conocida como "la quinta del alemán" estaba ubicada a las afueras del barrio de Santiago. En 1889, la de Eusebio Escalante Bates era la única que contaba con un molino de viento,⁸⁴ pero al finalizar el siglo, por el número de las instaladas en Mérida recibió el nombre de "la ciudad de las veletas"

Las haciendas tenían una mansión que denominaba "la casa principal" donde sus propietarios pasaban temporadas y fines de semana. Era indispensable para estas haciendas la capilla —algunas veces de grandes proporciones— bonitos jardines, amplios huertos y toda clase de comodidades al igual que sus casas de la ciudad. Ahí por lo común se reunían las familias con sus invitados — amigos o parientes— para gozar de la frescura del campo. Los hacendados de la ciudad de México tenían sus haciendas en el Valle y en otros estados. La de Ometusco de Ignacio Torres Adalid estaba ubicada en el estado de Hidalgo, poseía un gran parque "dividido en dos por el camino de acceso a la hacienda con un lago a cada lado, cisnes blancos en uno y negros en el otro". Además tenía avenidas y plantas de ornatos. En el jardín y alrededor de la casa principal había estatuas de bronce y las gradas de las escaleras de la entrada eran de mosaico italiano.⁸⁵

⁸¹ Tello Díaz, 1993, p. 130.

⁸² "Casa de la familia Mier en Tacubaya", en *Album de la mujer*, México, 27 de enero de 1884

⁸³ Árbol originario del África Central, de donde lo llevaron los franceses a las pequeñas Antillas, de ahí pasó a Cuba y en 1876, el gobernador Manuel Ciriaco la trajo de esta isla a Yucatán

⁸⁴ Urzaiz Rodríguez, (seudónimo Claudio Meex), 1943, p. 40.

⁸⁵ León de la Barra, 1980, pp. 31-32

Entre las haciendas henequeneras sobresalía la de Alvaro Peón de Regil, ubicada en el Partido de Temax, llamada Chechén de las Torres y conocida popularmente como "Las Torres de Peón" porque la casa principal poseía altas torres y almenas. El escritor yucateco Luis Rosado Vega, quien conoció a Peón de Regil, narra en sus memorias que éste:

[...] Cuando don Alvaro iba a su feudo, algún sirviente de la finca anunciaba su arribo tocando una trompeta, exactamente igual que cuando un viejo castellano llegaba a su castillo.⁸⁶

La hacienda Mucuiché de Loreto Peón era una de las más fastuosas, contaba con amplios corredores adornados con grandes macetas, amueblada con buen gusto y una amplia y hermosa cocina. En 1865 la emperatriz Carlota visitó la hacienda y se bañó en las aguas frescas y cristalinas del cenote de la gruta, cercano a la casa principal, actitud que escandalizó a sus timoratas damas de honor.⁸⁷ Y durante el auge del henequén la casa principal fue mejorada, contaba con capilla, huerto y hermosos jardines. Desiré Charnay se alojó en ella en 1886 y la describió como:

[...] una de las más hermosas haciendas del estado; los diferentes cuerpos del edificio destinado para habitación ocupan un vasto espacio y están todos precedidos y rodeados por grandes galerías de arcos moriscos del más brillante efecto. [...] La gran plaza plantada de viejos árboles, que precede a la hacienda, los inmensos patios, la gran escalera, las explanadas, los terrenos, la capilla y los jardines dan a esta morada un aire señorial; dos cenotes, uno de ellos al aire libre y con muros perpendiculares y el otro en forma de gruta, suministran agua en abundancia a los habitantes.⁸⁸

La hacienda de Lepán, propiedad de Eulogio Duarte, la casa principal era sencilla, pintoresca y acogedora, el paisaje era contrastante entre sus áridos y extensos henequenales con los frescos y bellos jardines. Contaba con campo plantado de caña de azúcar y plátanos y un huerto donde crecían: "un verdadero

⁸⁶ Rosado Vega, 1947, p. 313.

⁸⁷ Urzaiz Rodríguez. (seudónimo Claudio Meex), 1943, p. 22.

⁸⁸ Chamay. 1978, p. 7

bosque de árboles frutales: zapotes, guanábanas, limones dulces, pamplenas y naranjos, entre los cuales descuellan soberbios cocoteros”⁸⁹ Otra hacienda que sobresalía por su magnificencia era la de Chunchucmil, propiedad de Rafael Peón Losa, ubicada en el partido de Maxcanú. Contaba en sus jardines, que circundaban la casa principal, con fuentes y lagos donde nadaban cisnes y flamencos.⁹⁰

LOS INTERIORES Y EL MOBILIARIO

En las residencias se advertía el confort y la privacidad. La presencia del *hall* servía para que los miembros de la familia decidieran si introducían o no a los visitantes. La puerta anunciaba al que llegaba a la casa, ya sea por medio del portero o por golpes. La etiqueta establecía tres golpes, guardando entre ellos cierta pausa, para la gente de confianza y cuatro para las personas de poca confianza; aquellos que se dirigían a la casa sin el objeto de hacer una visita debían tocar dos veces. Al oír estos golpes, una familia sabía desde luego que sólo había que atender al portador de una carta, o a cualquiera otra persona que no había de pasar de la puerta.⁹¹ La sala como primera pieza de la casa era el lugar donde se atendían a los invitados y amistades y donde por primera vez una joven empezaba a recibir oficialmente al novio.

El mobiliario era variado en estilos, según la moda, predominando el neoclásico y imperio francés. Los muebles "modernos" como los tocadores, las cunas, las mesillas de noche o las consolas de espejo se combinaron con la cama-barca, las cómodas cajoneras para guardar lienzos, los roperos de estante y los baúles de estilo barroco, que siguieron usándose, sólo que acomodados a las nuevas proporciones y decoración.⁹² En 1868 cuando llegó a México el italiano Claudio Pellandini se encargó de importar cristales franceses, espejos venecianos y florentinos, papel tapiz, esculturas y acuarelas. En su taller fabricó muebles finos y ventanales emplomados.⁹³

⁸⁹ Chamay, 1978, p. 7.

⁹⁰ García Cantón, 1973, p. 156.

⁹¹ Véase Díez de Bonilla, libro I, Capítulo IV.

⁹² Ortiz Macedo, 1985, p. 93.

⁹³ Katzman, 1973, p. 262.

El sentimentalismo influyó para que los muebles heredados se conservaran, ya sea adornando un rincón o incorporándolos al nuevo mobiliario. En la década de los 80, las casas de la colonia San Rafael y las de la Rivera de San Cosme todavía se veían muebles de tapicería y sillas con respaldos en forma de "medallón" con notoria influencia francesa, moda introducida durante el gobierno de Maximiliano. Y era común que en el centro de los salones colocaran pesadas mesas recubiertas de mármol conocidas popularmente como "tortugas".⁹⁴ En la tapicería se acostumbraba los brocados, damascos, encajes de hilos de plata y oro, cueros estampados, terciopelos, telas bordadas, flecos, pasamanería y acordonados que no dejaban lugar a duda del lujo que imperaba. El bronce dorado se utilizaba para las lámparas, los candelabros, los relojes y las molduras de los espejos.

Los salones de las nuevas mansiones ubicadas en la colonia Juárez y el Paseo de la Reforma lucían muebles al estilo Luis XV, Luis XVI e Imperio, tapizados en seda o cubiertos de brocados venecianos. Algunas casas lucían cielos rasos policromos pintados al óleo con escenas a la pompeyana, pisos de madera o *parquets* formando dibujos geométricos, cortinas de encaje o seda y paredes con papel tapiz importado, cuero labrado o telas impresas. Las lámparas y los plafones de los techos, casi todos eran traídos de Francia, Italia y Austria.⁹⁵

Los gustos para decorar los interiores fueron variados. La casa de Porfirio Díaz y Carmelita sobresalía por su sencillez y sobriedad, sobre todo la biblioteca y sala de armas —decorada por Antonio Fabres— donde exponían armas de toda clase y de todos los países, la mayoría regaladas al presidente Díaz por amigos y ministros extranjeros que sabían de su afición.⁹⁶ Catalina Altamirano de Casasús decoró su casa con muebles de rattán, plafones decorados por el pintor italiano Guido Reni, cortinas de Damasco, alfombras persas, gobelinos auténticos,⁹⁷ marquesinas de cristal y pinturas de Mariano Coppedé, enmarcadas en nogal.⁹⁸ La

⁹⁴ Ortiz Macedo, 1985, p. 99.

⁹⁵ López Portillo y Rojas, 1919, p. 112.

⁹⁶ Tello Díaz, 1993, pp. 257-258.

⁹⁷ Katzman, 1973, p. 263.

⁹⁸ Tello Díaz, 1993, p. 85.

mansión de la viuda de Manuel Escandón,⁹⁹ conocida como "de los perros",¹⁰⁰ lucía muebles Luis XV y XVI, un piano ocupaba el centro de la sala y candiles de cristal cortado daban el toque señorial a la decoración. En la residencia de Ignacio Torres Adalid predominaba el estilo francés, las alfombras y los tapetes persas y los candiles de cristal de Bohemia.¹⁰¹ Y en el palacete de Pablo Escandón se exhibían *boisseries*¹⁰² que habían pertenecido a un castillo francés

En algunas residencias se podían ver muebles de la Casa Flachat y Cochet. de Lyon; de la Casa Gallé, de Nancy, de la Casa Dassony y Beurdelrmy cuya especialidad era hacer reproducciones casi exactas de los modelos antiguos, o la Casa Jeanselme, cuya especialidad era el tipo imperio, para personas de gustos más modernos. También compraban su mobiliario en la Casa Mosler Bowen Cook Sucrs.¹⁰³ que ofrecía el servicio de decoración e instalación completa de casas de lujo.

La asistencia de los hacendados y comerciantes a las exposiciones universales que organizaban las grandes ciudades industriales y sus frecuentes viajes a Europa y Estados Unidos, favorecieron la compra de mobiliario. Era común ver en el vestíbulo de las casas muebles de las altas épocas europeas, generalmente el Renacimiento; en las alcobas, camas Primer Imperio mientras que en el comedor, armarios altísimos atestados de vajillas de cristal; y en la sala de armas, muebles estilo oriental, englobando con este término el mozárabe, el turco, el chino, el japonés o el persa.¹⁰⁴

Las residencias de los ricos henequeneros también estaban dotadas de todo tipo de comodidades y lujos, elegantes decorados y magnífico mueblaje importado de Europa.¹⁰⁵ En algunos hogares el mobiliario y ajuar doméstico era herencia de los antepasados, traídos de España o fabricados por ebanistas

⁹⁹ Escandón poco antes de morir compró la famosa casa de la Guardiola, quien la restauró sin modificarla. Su hermano Vicente Escandón encargó al arquitecto Ramón Rodríguez Arrangoiti la modificación de la casa en un palacio del siglo XIX.

¹⁰⁰ Ubicada en la Plazuela de Guardiola, en donde hoy se levanta un edificio del banco de México en la actual calle de Francisco I. Madero. La citarilla de las azoteas fue adornada por cuatro figuras dos leones pasantes y dos perros, lo que dio motivo al pueblo de llamarta "la casa de los perros"

¹⁰¹ Véase el "Diario de Alicia Mercado".

¹⁰² Lambrines de madera con bajorelieves.

¹⁰³ Ubicada en la esquina Vergara y Avenida San Francisco y 5 de mayo.

¹⁰⁴ Ortiz Macedo. 1985. pp. 99-100.

yucatecos que combinaban con los modernos muebles de mimbre, propicios para el clima. Así junto a un ropero tallado del siglo XVII o XVIII se podía observar una silla o "butacones" con asientos de petatillo o junco —modelos de invención regional—, fabricados en los talleres de carpintería de la ciudad. No faltaban en las recámaras las mesas "rinconeras", arcones y roperos tallados con finas molduras y frondas de arte barroco.¹⁰⁶ El salón principal de la casa de Ernesto Cámara Zavala tenía dos juegos de sala estilo Luis XV, uno de ellos estaba tapizado con gobelinos estampados con escenas de ángeles, modelo reservado por el gobierno francés para obsequiar a personajes distinguidos de otros países. Regalo del embajador de Inglaterra en Francia, antiguo condiscípulo de su hermano Enrique.¹⁰⁷

Los muebles fabricados en la ciudad de Mérida eran más livianos y frescos, predominando el mimbre y los asientos de rejilla y el mueble tradicional era la mecedora, útil para "tomar el fresco" de la tarde en las terrazas. En las casas comerciales L. Améndola y Cía., La Mina de Oro o la tienda de William M. James se podían adquirir muebles importados de Europa y Estados Unidos.¹⁰⁸ Quizás la más concurrida fue la de Améndola, porque además de muebles, vendía tapices y objetos de ornato y porque contaba además con su propio taller especializado en muebles de mimbre y en doraduría.

El comedor era el lugar de sociabilidad y de encuentro cotidiano de la familia.¹⁰⁹ A las horas de la comida, los padres enseñaban a sus hijos las buenas maneras de la mesa, importante para todo individuo civilizado.¹¹⁰ El mobiliario comprendía la mesa de comer con sus correspondientes sillas, el aparador y la consola, generalmente del mismo estilo que los muebles de la sala. La cristalería y las vajillas que se exhibían en los elegantes aparadores los adquirían en los

¹⁰⁶ Suárez Molina, 1977, vol. I, p. 93.

¹⁰⁶ Hernández Guajardo, 1946, vol. IV, p. 386.

¹⁰⁷ García Cantón, 1973, vol. I, p. 167.

¹⁰⁸ Suárez Molina, 1977, vol. III, p. 71.

¹⁰⁹ Guerrand, 1991, p. 35.

¹¹⁰ Con el término de "civilización" trata la sociedad occidental de caracterizar aquello que expresa su peculiaridad y de lo que se siente orgullosa: el grado alcanzado por su técnica, sus modales, el desarrollo de sus conocimientos científicos, su concepción del mundo. Elías, 1989, p. 57

almacenes Loeb Hermanos,¹¹¹ en la Cristalería Moderna,¹¹² o en el extranjero. En la ciudad de Mérida, los comedores los ubicaban cerca de los jardines interiores o en corredores abiertos, donde lucían plantas en macetas que le proporcionaban una grata temperatura al ambiente.¹¹³

El dormitorio era la pieza más privada. Ahí se gozaba de algunas horas de aislamiento y tranquilidad y se llevaba a cabo todo aquello que se prefería hacer en privado como amar, leer o bordar. Pascal Dibie, quien estudió la aventura del reposo de los hombres, considera que con la presencia de la burguesía el dormitorio se convirtió en el centro de las nuevas teorías higienistas y la cama en un mueble de especial atención, el primero debía ser aireado para la buena salud y el segundo, individual por la higiene¹¹⁴ En México, las preocupaciones y estrategias sanitarias defendían la ventilación y la limpieza del dormitorio para evitar las enfermedades que relacionaban vagamente con la "mugre". Carreño en su manual de urbanidad aconsejaba:

En cuanto a los dormitorios y demás aposentos interiores, cuidemos además de que en ellos corra el aire libre, en todas las horas en que la necesidad no nos obligue a mantenerlos cerrados. Esta regla de aseo es al mismo tiempo una prescripción higiénica, por cuanto la ventilación de los aposentos contribuye en gran manera a la conservación de la salud.¹¹⁵

Se creía que los miasmas o exhalaciones pulmonares o sudoríficas de personas, tanto sanas como enfermas producían partículas que al evaporarse "mataba al aire".¹¹⁶ Por eso se aconsejaba que al levantarse, cuando el dormitorio se encontraba impregnado de exhalaciones de los cuerpos durante la noche, se abrieran puertas y ventanas.¹¹⁷ La creciente repulsión por las emanaciones ajenas, elevada a principio de individuación, contribuyó a promover el dormitorio individual.¹¹⁸

¹¹¹ Ubicado en la esquina Avenida San Francisco y Alcaicería.

¹¹² Propiedad de J. Ollivier y ubicada en la Calle de Palma núm. 3.

¹¹³ García Preciat, vol. IV, 1946, p. 414.

¹¹⁴ Dibie, 1989, pp. 107-109.

¹¹⁵ Carreño, 1934, p. 71.

¹¹⁶ Panadés y Poblet, 1884, p. 227.

¹¹⁷ Carreño, 1934, p. 74.

¹¹⁸ Dibie, 1989, p. 108.

Siendo el dormitorio un espacio personal cada cual decidía como decorar las paredes, el piso y las ventanas. Cada quien decoraba y organizaba su dormitorio, los había con espejos y cortinas de terciopelo, para el deleite nocturno; con pocos muebles pero confortable para la soledad y el descanso; o con sencillez y buen gusto, para una dama romántica. Sin embargo, como la moda se imponía, lo estaba el uso de la silla poltrona o canapés para recostarse o echar la siesta, cuya presencia en la alcoba se justificaba "para que la cama pueda conservarse intacta, que es lo que constituye su principal belleza, pues si nos reclináramos en ella a echar la siesta o descansar un rato, las cubiertas no sólo se arrugan sino se ensucian, todo lo cual contribuye a afear el aspecto de la habitación".¹¹⁹ No debía faltar una mesa redonda para poner los libros, revistas o cesto de costura, el tocador, el lavamanos o palanguero, el ropero, los baúles para guardar la ropa blanca de cama y las toallas, y un biombo que servía para ocultar las intimidades o cualquier objeto que no se quería tener a la vista. En las nuevas colonias de la ciudad de México, los dormitorios tenían una antecámara, para el arreglo, y el guardarropa, para la indumentaria.

En Mérida, los dormitorios se encontraban, en las crujeas laterales y se comunicaban por amplios corredores, dándoles individualidad y frescura al tener al frente mirando a las puertas el jardín interior.¹²⁰ Por el calor de la región se prefería dormir en hamacas, adornadas con cenefas tejidas en *crochet*. A pesar de ello los cuartos dormitorios contaban con camas, cuya misión era solamente decorar.

El cuarto de baño se introdujo con las modernas colonias. Por razones de comodidad e higiene se construyó cerca de los dormitorios, y esta cercanía intensificaba su íntima dimensión. Con el baño se evitó la presencia de palanganas y bacinicas en los dormitorios. Esta pieza contaba con regadera, tina, lavabo y retrete. En la ciudad de México el servicio de agua y el drenaje fue muy importante para la presencia del cuarto de baño. En Yucatán, el agua empleada para uso doméstico y aseo provenía de pozos artesianos ubicados en los patios

¹¹⁹ Atkinson, *et al.*, 1908, pp 102-103.

¹²⁰ García Preciat, 1946, vol. IV, p. 414

de las casas, era extraída por medio de los molinos de viento o veletas, y el sistema de drenaje consistía en albañales y sumideros.¹²¹

Por lo general, la cocina estaba confinada al extremo de la vivienda. Era un lugar de humo, hollín, calor y olores, que variaban desde los agradables, que provenían de la cocción de los alimentos, hasta los desagradables, derivados de las sobras. Las cocinas de las casas coloniales tenían una dimensión considerable, contaban con grandes hornillas de carbón, mientras que, en las casas modernas fueron suplidas por las estufas de gas, que ocupaban espacios más reducidos. La Pierce Oil Corporation, que abastecía de petróleo a los automóviles, empezó a vender estufas de gas fabricadas en Inglaterra. El modelo Graham tenía bellas líneas modernas y cinco quemadores en espirales además de un horno y cámara caliente; el modelo Sharp, en cambio, tenía más presencia, era circular y destacaba en la cocina, pues se colocaba separado de las paredes, y tenía la ventaja de mantener todo el tiempo el agua caliente, ya que sobre el horno poseía un depósito para agua caliente. El conjunto ocupaba un espacio de 1 20 a 1 80 metros de diámetro. Otro modelo, "la estufa perfecta" era la más demandada por su originalidad, consistía en que, el calor procedente de los quemadores se dirigía hacia abajo, lo cual libraba a los alimentos de hollín y de los vapores de gas.¹²² En Yucatán las amplias cocinas contaban con grandes hornillas de carbón donde no faltaban los utensilios modernos y los tradicionales como el batidor, para preparar el chocolate, el comal y la banqueta donde se elaboraban las tortillas.

Hacia finales del siglo XIX los ricos se aficionaron al art nouveau,¹²³ conocido también como arte joven, estilo moderno o "estilo de tenia"¹²⁴ Este movimiento artístico surgió en Bélgica en 1890 y más tarde, en 1895, en París

¹²¹ Díaz y Góngora Triay, 1946, vol. VI, p. 381.

¹²² Véase *Catálogo de la Casa E. C. Brown*, 1900

¹²³ En 1885, Sifrido Bing abrió una tienda en París a la que puso por nombre La Casa del Arte Nuevo donde exhibió lámparas de cristal diseñadas por el norteamericano Luis Confort Tiffani, muebles intrincadamente curvos, papel tapiz, telas, muebles de baño con motivos de animales, plantas y líneas sinuosas. El nombre de su tienda se extendió al de nuevo estilo llamativo

¹²⁴ Llamado así de manera metafórica haciendo alusión a la tenia o solitana parásito que se prende en los intestinos y contamina a todo el cuerpo, de esa misma manera el arte nuevo como moda se originó en el arte y contagió al mobiliario, a la tipografía, al vestido y a un sin fin de adomos

donde cobró auge. En la ciudad de México este arte sólo se usó en los detalles de los frentes de las casas y en los objetos decorativos como lámparas, papel tapiz, telas vitrales, floreros, marcos o relojes de pared. Evidentemente el art nouveau no causó en México el mismo furor que en Francia.

DEL CARRUAJE AL AUTOMÓVIL

La posesión de un carruaje fue signo de distinción social, porque sólo los ricos podían sostener uno, ya que implicaba tener un tronco de caballos, caballerizas, uno o varios cocheros y lacayos y, desde luego, el poderlos mantener. Los carruajes eran importados y los más comunes fueron los Breaks, Landós, Berlinas, Vis a Vis, Duquesas, Victorias, Troiquarts, Coupés, Dog Carts, Phaetons, Paniers, Cabs, Tylburys, Sulkys, Mil Bachets y Rotchills.¹²⁵ El Victoria, llamado así por antonomasia, en honor a la reina Victoria de Inglaterra que lo usó por primera vez, se puso de moda por el afán de imitar a la realeza. Las elegantes carrozas las usaban solamente en casos excepcionales como cuando tenían una boda o un entierro.

Los caballos que tiraban los carruajes eran de pura sangre. Los caballos de Ignacio de la Torre y Mier y los de Pablo y Manuel Escandón, fueron considerados los mejores de la ciudad de México. El primero, contrató como empleado para limpiar sus caballerizas a Emiliano Zapata, ubicadas en su casa de Reforma, y para cuidar a su caballo favorito, "un tordillo con la crin aderezada por una cinta de seda".¹²⁶ Los caballos de Carlos Hagembeck, en cambio, eran relativamente pequeños y traídos de su finca de Queréndaro.¹²⁷

Los cocheros a diario vestían traje oscuro y sombrero y, cuando se trataba de dirigir a sus patrones a una suntuosa fiesta vestían de librea. Había quienes preferían que su cochero vistiera constantemente de librea porque reconocían que la apariencia exterior de sus criados, también era una muestra de su capacidad económica y buen gusto. El lacayo tenía que actuar de acuerdo a las reglas impuestas por la etiqueta y demostrar la pericia en su trabajo; abría las

¹²⁵ León de la Barra. 1980. p. 389.

¹²⁶ Tello Diaz. 1993. pp. 132-133.

¹²⁷ Icaza. 1957. p. 20.

puertas haciendo gala de gran agilidad. Una vez cerrado "el coche arrancaba y ellos corrían al lado izquierdo del cochero, ponían un pie en el centro de la rueda delantera y el impulso de la rotación los lanzaba hacia el pescante".¹²⁸ Si el lacayo no hacía bien esta faena podía quebrarse la pierna, y desde luego se dieron casos.

Los coches de Pablo y Manuel Escandón eran los mejores que circulaban en la ciudad de México. Manuel Escandón tenía dos cocheros ingleses, Kent y Robinson, que más tarde pusieron un negocio de venta de guarniciones y albardones. Los coches de Ignacio de la Torre eran una copia exacta de los del Kaiser, color azul y ruedas anaranjadas; los cocheros, también ingleses, llevaban librea y calzón corto con grandes escudos. Otros coches que llamaron la atención en la ciudad fueron los de Juan Saldivar, Joaquín Adalid, Rincón Gallardo, Guillermo Landa y Escandón, de la familia Torres Rivas y de la familia Escalante. Joaquín Adalid contaba con un *Mail Coach* que tiraban unas yeguas tordillas.¹²⁹

El automóvil, ingenioso invento alemán, empezó su carrera en el siglo XIX. En 1885 el alemán Carlos Benz inventó el motor de un cilindro¹³⁰ para su automóvil, el "triciclo Benz", que se movía a trece kilómetros por hora; más tarde el ingeniero Nicolás Otto perfeccionó el motor de gasolina, convirtiéndose rápidamente su invento en un nuevo juguete de los ricos. Aunado a la locomotora y al barco de vapor, el automóvil transformó la vida del mundo e introdujo el sentido de la velocidad en los actos humanos y en su traslado. El hombre empezó a vivir cotidianamente con el fenómeno de la aceleración y el cambio social.

El automóvil llegó a México a principios de siglo y los primeros que circularon en las calles de la "Ciudad de los Palacios" fueron dos eléctricos de color negro y forma parecida a la de los coches de caballos: uno era de José Ives

¹²⁸ León de la Barra, 1980, pp. 77.

¹²⁹ León de la Barra, 1980, p. 78.

¹³⁰ Este motor tenía los componentes básicos de los automóviles actuales: un depósito de gasolina, con carburador que mezclaba el combustible vaporizado con aire y con sistema de enfriado por agua.

Limantour y otro de Pedro Dueñas.¹³¹ Cuentan que Limantour era inseguro en el volante; cuando manejaba no volteaba a ver y no saludaba para no distraerse.¹³²

No tardaron en llegar los Cadillacs de un cilindro; los Oldsmobile en forma de Buggy, los White que eran de vapor, y poco después, los primeros Ford y Buick, y otros coches de marca europea. Los opulentos choferes corrían los endeble artefactos por la ciudad y por los campos y a veces se pasaban más tiempo parchando los neumáticos de Dunlop que conduciendo. Invertían mucho dinero en la compra de revistas como *The Automotor* y *Horseless Vehicle Journal*, donde se iniciaban en los misteriosos temas de la mejor manera de llenar el depósito de combustible.

Oscar Braniff fue el primero en poseer un automóvil, un Ford de pedales. Los primeros modelos Ford "no traían todavía horquilla en la dirección y eran sumamente peligrosos. Si al dar la vuelta no se sostenía bien la manija se clavaban las ruedas y daba la maroma, ocasionando generalmente la caída de los ocupantes".¹³³ Otro de los precursores del automóvil fue el arquitecto Hilario León de la Barra, quien en 1902 lució con orgullo un White de vapor, que cuando "no se acababa el petróleo que calentaba el agua, se le terminaba ésta", después tuvo un Oldsmobile de palanca en vez de rueda en la dirección y en 1909 fue dueño de un Cadillac, de un Mercedes, de un Fiat y de un Itala.¹³⁴ Manuel Elguero en 1905 poseía un Rambler, cuyo "motor estaba colocado horizontalmente con dos grandes pistones que daban unas patadas fenomenales. Se les daba *crank*"¹³⁵ por uno de los costados, con una manija que ya tenía en su haber la rotura del brazo del pobre ayudante". Durante ese mismo año Ernesto Pugibet compró un Panhard Levasseur y Francisco Buch adquirió un Rambler y aficionado a la mecánica

¹³¹ Icaza, 1957, p. 92.

¹³² "Los esposos Díaz importaban sus automóviles de París", en *Excelsior*, México, D. F. 1ro. de diciembre de 1968.

¹³³ León de la Barra, 1980, p. 183.

¹³⁴ León de la Barra, 1980, pp. 72-73.

¹³⁵ Así se llamaba a la manija que servía para arrancar el automóvil, pues no existían las marchas automáticas. Se daban varias vueltas al *crank* generalmente a un costado del automóvil y en algunos en la parte trasera.

desarmó el automóvil, pero jamás lo pudo volver a usar¹³⁶ José de Icaza fue dueño de un Columbia que consumía cincuenta litros de gasolina¹³⁷

En la ciudad de México solamente había dos expendios de gasolina: uno en la esquina de Milán y Reforma y otro en la calle de Balderas. Los automovilistas tenían en sus casas depósitos que la Waters Pierce Oil Co y la compañía El Águila ofrecían en préstamo, con tal de obtener contratos de venta.¹³⁸

A principios de siglo la Casa Seeger¹³⁹ importó automóviles de París, porque los fabricaban a la medida y capricho del comprador; otros en cambio prefirieron los modelos norteamericanos, ingleses o alemanes. Cada año aparecían nuevos modelos y nuevas marcas que los ricos se apresuraban en adquirir y presumir.¹⁴⁰ También se podían adquirir automóviles en las agencias de la Fiat América Latina, de Lange y Cía¹⁴¹ y en la Sánchez Juárez y Cía. Sucrs.¹⁴² En 1905, la Casa Shafer¹⁴³ todavía seguía vendiendo carruajes y anunciaba los Duquesa, Buggy, Phaeton, Dodcart, Cabriolet, Victoria y Sulky que aún eran demandados por la gente de buen tono.¹⁴⁴ Una Duquesa costaba \$465. y un Buggy \$395. Los carruajes de Shafer eran los más elegantes del país y contaba con más de 50 modelos; además cada cliente podía solicitar un modelo exclusivo, llevar su propio diseño y el servicio de reparación y mantenimiento corría sin costo alguno para la clientela.¹⁴⁵ Había individuos que consideraban que el carruaje había servido a la humanidad por siglos y que no era necesario cambiarlo por el automóvil. Entre ellos se encontraba "el suegro del Ejecutivo",¹⁴⁶ Manuel Ortega Reyes, quien siempre iba con sus ojos irritados en su Coupé cortado.¹⁴⁷

¹³⁶ León de la Barra, 1980, p. 74.

¹³⁷ Icaza, 1957, p. 92.

¹³⁸ Icaza, 1957, pp. 91-92.

¹³⁹ Situada en la calle Humboldt entre Nuevo México y Avenida Juárez.

¹⁴⁰ Icaza, 1957, p. 92.

¹⁴¹ Ubicada en el Paseo de Reforma núm. 96 y Avenida Juárez

¹⁴² Ubicada en la Avenida Juárez núm. 815.

¹⁴³ Propiedad de Carlos Shafer y ubicada en la esquina de San Juan de Letrán con Rebeldes.

¹⁴⁴ "Anuncio de las Casa Carlos H. Shafer y Cía.", en *El Mundo Ilustrado*, México, 24 de diciembre de 1905.

¹⁴⁵ Véase el *Catálogo de la Casa Shafer*, 1905.

¹⁴⁶ Apodo que le pusieron al suegro de Díaz —padre de Delfina Ortega Díaz, primera esposa del presidente—, en el Senado, del que era miembro vitalicio.

¹⁴⁷ Icaza, 1957, p. 25.

En 1908 los esposos Díaz encargaron de París por conducto del secretario de Hacienda, José Ives Limantour, un Renault. Vicente Luengas, secretario particular de Limantour, hizo todos los trámites en México y la propia Carmelita le anticipó los \$10,232.36 del importe total.¹⁴⁸ Lo anterior quedó consignado en una carta que Carmelita le escribió a su amiga María Cañas de Limantour:

Muy querida Mary: acabo de recibir una tarjeta de Pepe y junto con ella, la carta en que el comisionista le anuncia la salida de París del automóvil que tuvo la bondad de pedir para nosotros. Ruego a Ud. le diga cuánto le agradezco la deferencia con que se ha ocupado de este asunto y las molestias que se ha tomado, teniendo tantas otras cosas de verdadera importancia a qué atender [...]¹⁴⁹

El coche de Carmen Romero Rubio de Díaz fue comprado a L. de Santa María y G. Chussee d'Autin por la cantidad de \$23,971.20. Además, originó gastos de flete hasta Veracruz por \$837.20, maniobras en dicho puerto por \$11.98 y flete en ferrocarril hasta la ciudad de México por \$949.38.¹⁵⁰

Al finalizar el Porfiriato se veían circular toda clase de marcas americanas y europeas en céntricas calles de la ciudad, avenida Juárez y Reforma: las marcas más comunes eran: el Panhard, Renault, Mercedes, Dion Baulton, Lancia Pope, Toledo, Franklin, Fiat, Maxwell, Brazier, Protos, Winston, Cadillac, Packard, Oldsmobile y Pierce Arrow. Las señoritas Herrán se contaron entre las primeras mujeres que se atrevieron a tomar el volante.¹⁵¹

Los elegantes porfirianos no dejaron de frecuentar en carruajes y automóviles a las reuniones que se daban en la colonia Juárez. López Portillo y Rojas en su novela *Fuertes y débiles* describe la siguiente escena:

Desde bien temprano habían comenzado a llegar numerosos carruajes y automóviles, y colocándose en dos hileras frente a la casa, en espera de sus dueños y señores y de la terminación del regocijo. Y todo era sonar de trompas de aire comprimido, rodar de vehículos, y bajar de damas elegantemente ataviadas, envueltas de abrigos

¹⁴⁸ Archivo Luengas, carta de Limantour a Vicente Luengas, 1ro. de agosto de 1908.

¹⁴⁹ Carta de Carmelita Romero Rubio de Díaz a María Cañas de Limantour, fechada el 21 de abril de 1908 y reproducida en el *Excelsior*, México, D. F., 1ro. de diciembre de 1978.

¹⁵⁰ "Los esposos Díaz importaban sus automóviles de París", en *Excelsior*, México, 1ro de diciembre de 1978.

¹⁵¹ Casasola, 1928, vol. VI, p. 1619.

claros y lujosos, y de caballeros vestidos de *frac*, chaleco bajo y dura pechera nítida y reluciente, y en vueltos también en amplios sobretodos de subido cuello. A ese ir y venir y a ese constante movimiento que en la calle se observaba, seguía el estrépito de las portezuelas cerradas de golpe.¹⁵²

En Yucatán, los ricos hacendados poseían varios vehículos para el transporte familiar. A los "conductores",¹⁵³ se les permitía vestir con ropa blanca durante el día, excepto cuando se asistía a una reunión de postín o a un entierro; entonces, debían portar el traje de librea. Los carruajes utilizados eran: el Calesín,¹⁵⁴ Calesa, Victoria, Cabriolé, Tilbury y Phaeton. Los cuatro últimos eran de construcción ligera, con dos o cuatro asientos, y se usaron exclusivamente para pasear. El coche Calesa fue el carruaje preferido de la gente adinerada, que a pesar de su falta de solidez lo distinguían por su elegancia, su color negro, los filetes dorados de las estrías, sus dos asientos acojinados y los interiores forrados de fino tapiz.¹⁵⁵ La Volanta, en cambio, era considerado un carruaje algo anticuado y más popular.¹⁵⁶

Eulogio Duarte utilizó para conducir sus carruajes a dos negros cubanos que trabajaban en su hacienda azucarera, que eligió por su porte y altura. Se le veía ir y venir de su casa al Banco Mercantil de Yucatán, del cual era director, en su Calesa conducida por los negros vestidos de librea. Alvaro Peón de Regil, reconocido por ser un dominar las "reglas de los caballeros medievales", a sus choferes los vestía a la usanza de esa época, y era todo un espectáculo extemporáneo verlos transitar por las calles. Olegario Molina fue propietario de un coche Victoria que contrastaba con la mula que la tiraba. La falta de garbo y elegancia del animal fue recompensada por su fortaleza, que Molina valoró ya que le sirvió el animal durante mucho tiempo; cuando llegó a gobernador, el animal

¹⁵² López Portillo y Rojas, 1919, p. 55.

¹⁵³ En Yucatán la sociedad llamada al cochero de los carruajes "conductor" porque consideraban que la palabra cochero era despectiva.

¹⁵⁴ Carruaje abierto y sencillo, de dos asientos y cubierto por una capota plegable que se extendía cuando había lluvia o exceso de calor. El conductor iba sentado en un pescante en la parte delantera del carruaje, apoyando los pies en el estribo.

¹⁵⁵ Hernández Fajardo, 1946, vol. IV, pp. 854.

continuaba transportándolo de lunes a viernes de su casa al palacio de gobierno.¹⁵⁷

Los choferes tenían que aprenderse el *Reglamento para el tráfico de carros* y el *Reglamento el tránsito público por la calle 65*,¹⁵⁸ que en 1902 expidió el Ayuntamiento de la ciudad de Mérida. Según el primer reglamento, los carruajes particulares deberían de tener el número de permiso de circulación en color azul y de seis centímetros de tamaño para que fuera "fuera visible". El reglamento prohibía a los choferes conducir en estado de ebriedad, maltratar a los caballos, o proferir palabras obscenas, provocativas e insultantes en la vía pública. Desde luego que esto no ocurría cuando transportaban a la familia del patrón. En 1902 todavía no se había empezado la pavimentación y el embanquetado, por lo que se reglamentó la velocidad de los carruajes, en días lluviosos debían ir muy despacio para evitar enlodar a los transeúntes; si infringía estas reglas se le multaba de \$5 a \$20 o en su defecto con cinco a quince días de prisión.¹⁵⁹

El segundo reglamento se refería a las reglas que debían respetarse al transitar por la calle 65, una de las más concurridas y la única de un solo sentido. Según este reglamento, el vehículo que "venía de las calles 58 y 60, de norte a sur y viceversa, podía cruzar libremente la calle 65 [...]. Los que venían por la calle 60 no podían doblar para dirigirse al oriente de la esquina del mercado. Además en esa zona, de 6 a.m. a 6 p.m. en días ordinarios y de 6 a.m. a 12 a.m. en domingos y días festivos, el chofer no debía abandonar el carruaje ni estacionarse atravesando la calle, debiendo hacer todas sus operaciones de costado, no era permitido detenerse en las aceras donde se estuviera cargando o descargando mercancías".¹⁶⁰

El primer automóvil importado que llegó a la ciudad de Mérida fue el de Nicolás Escalante Peón. En 1898 desembarcó en el Puerto de Progreso y fue transportado a la ciudad de Mérida en su propia línea de ferrocarril, que corría de

¹⁵⁶ El viajero austriaco Carl Bartholomaeus Heller que visitó Yucatán en 1848 señala que era el vehículo que más transitaba en ese año. Heller, 1987, p. 235.

¹⁵⁷ García Cantón, 1973, p. 13.

¹⁵⁸ En el tramo ubicado entre el portal de granos y el mercado García Rejón.

¹⁵⁹ *Reglamento para el tráfico...*, 1902, pp. 10 y 13.

¹⁶⁰ *Reglamento para el tránsito...*, 1902, pp. 4-5 y 9.

Mérida a Valladolid con ramal a Progreso. Cuando Nicolás Escalante Peón circulaba por las calles de Mérida, era todo un espectáculo: "los caballos de los coches de sitio se encabritaban, los muchachos corrían a verlos y los perros le ladraban".¹⁶¹

La pavimentación y embanquetado de las principales calles durante el gobierno de Molina dio a la ciudad de Mérida un movimiento continuo de carruajes y una nueva práctica vial. Aquellas calles de tierra suelta que se convertían en lodazales en tiempo de lluvias desaparecieron bajo el asfalto y el adoquín. El pueblo comentaba de su próspero gobernador haciendo honor a su defecto físico. "Olegario, con un solo ojo, ve más que muchos mexicanos de su época".¹⁶² Algunos ricos hacendados con el afán de estrenar las recién pavimentadas calles, y aprovechando el arribo regular de buques para cargar pacas de henequén, importaron automóviles de Estados Unidos y de Europa. Al finalizar el Porfiriato se veían transitar algunos Maxwell, Packard, Oldsmobile, Franklin y Lancia junto a las Calesas, Victorias y Phaetones. La era del automóvil había llegado y con ella la aceleración de la vida y la aparente liberación del medio físico y social.

EL ÚLTIMO GRITO DEL FIGURÍN

El consumo del vestido fue uno de los reguladores de la reputación pecuniaria. En la ropa las familias prominentes invirtieron más dinero, encontraron la manera de manifestarse y proyectaron su situación económica.¹⁶³ Su consumo se realizaba pensando en conseguir una apariencia respetable y no en la protección de la persona. La moda fue el mecanismo simbólico a través del cual la burguesía reproducía la ideología de las diferencias sociales, afectando igual a hombres que a mujeres. Según el tipo de vestido que usaba el individuo era el trato que recibía. Las damas ricas obtenían respeto y admiración en los lugares donde asistían ya fuera de compras, paseos o visitas.

Los ricos se transformaban al impulso de la moda. Eran tan movibles y tornadizos —según López Portillo y Rojas— como "las hojas de los árboles, las

¹⁶¹ Urzaiz Rodríguez (seudónimo Claudio Meex), 1943. p. 124

¹⁶² Toussaint, 1960 p. 63.

¹⁶³ Veblen, 1974. p. 173.

veletas de torres que giran al soplo de los vientos [...] o los camaleones que cambian de color con el alza y baja de la temperatura".¹⁶⁴ Constantemente informados de la última moda en París,¹⁶⁵ estaban prestos a imitarlos, aunque había algunos caballeros que preferían imitar a la *high life* inglesa y otros a la impuesta en Nueva York. La alta sociedad acudía a expertos sastres y modistas franceses. También con mexicanos que copiaban los modelos de los figurines de aquel país, quienes agregaban arreglos al modelo según los caprichos ideados por la clientela.¹⁶⁶

En Yucatán el uso del vestido como símbolo de distinción fue más marcado. Los que portaban el vestido a la europea eran los "caballeros" y las "damas". Se les conocía comúnmente como "gente de vestido".¹⁶⁷ Los que vestían el traje blanco típico eran llamados "mestizos" y no eran precisamente por que tuvieran necesariamente mezcla de maya y español. En 1865, José Fernando Ramírez¹⁶⁸ en su visita al sureste observó que en Yucatán "no solamente existe la división de castas, sino aún de clases, distinguiéndose con caracteres inequívocos. La que llaman mestiza, o sea cruzada con la raza española, o pura india, tiene un traje uniforme y el más sencillo que imaginarse pueda. El de los hombres es un calzón largo de lienzo blanco y camisa de lo mismo sobre el calzón [...] la clase alta de la sociedad es muy sencilla en sus costumbres y maneras. El sexo femenino no se ha impuesto el martirio perpetuo del corsé, ni colocado bajo el yugo incómodo y fantástico de la crinolina: pagándoles su tributo solamente en los grandes días".¹⁶⁹ Todavía en 1949, Robert Redfield clasificó a la sociedad yucateca en dos grupos: los indios o "mestizos", que vestían el huipil; y la "gente de vestido" origen español que portaban trajes occidentales. Sin embargo, Narcisca Trujillo, escritora yucateca, consideró que la posición social era la que establecía la desigualdad entre el

¹⁶⁴ López Portillo y Rojas, 1919, p. 5.

¹⁶⁵ Se entiende por moda el uso que está en boga durante algún tiempo en trajes, telas, adornos, principalmente recién introducidos. Y contraponemos la moda al estilo, porque se necesita mucho más tiempo para que una determinada moda cristalice. Köening, 1968, p. 228.

¹⁶⁶ Conrotte, 1899, p. 127.

¹⁶⁷ Redfield, 1946, vol. VI, p. 247.

¹⁶⁸ Historiógrafo y jurista (1804-1871). Liberal moderado, durante el Imperio fue Ministro de Relaciones (de junio de 1864 a octubre de 1865), acompañó a la emperatriz Carlota a su viaje a Yucatán en 1865.

¹⁶⁹ Ramírez, 1926, pp. 29-30.

"mestizo" y el "caballero" porque en muchos pueblos de Yucatán e incluso en Mérida se encontraban individuos de la misma familia, donde unos vestían de "mestizos" y otros a la europea.¹⁷⁰

Los ricos en general sumidos en la moda se convirtieron en consumidores por excelencia de las importaciones. Compraban en las tiendas de telas novedosas como El Palacio de Hierro, propiedad de los Tron, Ollivier y Co., construido y acondicionado según el modelo de la famosa tienda parisina Bon Marché.¹⁷¹ En el Palacio de Hierro Mariana Olmedo de Rul, esposa del conde de la Valenciana, solía comprar las telas y accesorios para la ropa de ella y de sus hijas. Además adquiría en esta tienda ropa importada, sombreros, corsés, medias y zapatos.¹⁷² La condesa de la Valenciana también compraba en La Ciudad de Hamburgo¹⁷³ y en el Nuevo Mundo. En este último almacén obtenía sus sábanas, fundas para almohadas, edredones, toallas, manteles y servilletas, de la más fina calidad.¹⁷⁴

Luisa Raigosa, la esposa de Porfirio Díaz Ortega, compraba ropa para sus hijos en El Surtidor —tienda para niños— situada en la plaza de Guardiola. La de ella la buscaba dos cuadras más abajo, en la calle de Gante, en uno de los departamentos de High Life. Ahí la nuera del presidente podía adquirir telas para sus vestidos: gros, faya, crespón o gasa, aunque "tuvo más bien una debilidad por el tafetán, un tejido de seda que, sin ser grueso, era rígido, de modo que sus pliegues jamás escurrían por el cuerpo. Ella por supuesto, como todas las mujeres, prefería que sus vestidos fueran ampulosos".¹⁷⁵

Otras tiendas de *caché* eran Al Puerto de Veracruz, de los Signoret y Cia; La Ciudad de Londres, de los Ollivier; La Reforma, del francés Raynaud; y los no menos famosos almacenes El Puerto de Liverpool, Las Fábricas de Francia, El Puerto de Tampico, La Valenciana, El Sol, El Gran Oriental y El Progreso Mercantil de A. Levy & Martín, ésta última era una sucursal de la tienda de París

¹⁷⁰ Trujillo, 1946, vol. VI, p. 328.

¹⁷¹ Figueroa, 1899, p. 288.

¹⁷² AGN-FMRA, caja 69, doc. 58.

¹⁷³ AGN-FMRA, caja 71, doc. 22.

¹⁷⁴ AGN-FMRA, caja 69, doc. 71.

¹⁷⁵ Tello Díaz, 1993, p. 202.

—ubicada en 13 Rue des Petites— y su especialidad fue la moda parisina. En estos almacenes se podían comprar sedas, lanas, algodones, paños, confecciones, artículos de tocador, lencería, corbatas de todo tipo de formas como —plastrom, regate, de nudos, príncipe, Luis XII, alteza, lavalliers, fin de siglo—, pañuelos, cinturones, camisas, calzoncillos, corsés, enaguas, pantalones de madapolam, trajes para niños, guantes, bolsas, portamonedas, tarjeteros, cigarreras, abanicos, perfumes, paraguas, sombrillas, bastones, sombreros y pieles.¹⁷⁶ En la calle de Plateros, la más hermosa del México porfiriano, se ubicaban los grandes edificios y tiendas cuyos escaparates podían competir con los de las grandes ciudades europeas.¹⁷⁷ Ahí estaban ubicados almacenes de buen gusto como la Primavera, fundada por Fourcade, y la Sorpresa, de Goupil. Ambos tenían como clientela a lo más granado de la sociedad porfiriana.¹⁷⁸

La joyería La Perla¹⁷⁹ era la preferida. Vendía estatuas de mármol, bronce y *biscuit*, tenía centros de mesa, relojes de pared, de mesa, de bolsillo, candelabros, lámparas de mesa, pinturas, bastones, objetos de arte y todo tipo de joyas — collares de perlas y brillantes, brazaletes, aretes, anillos, broches, etc — cuyos valores oscilaban de los \$5.000 a \$30.000.¹⁸⁰ En La Esmeralda¹⁸¹ adquirían todo tipo de joyería, anillos de compromiso y boda, vajillas de plata, relojes, cristalería fina y obras de arte. Y en las casas Leopoldo Weber y Cia.¹⁸² y La Joya¹⁸³ también se podían comprar todo tipo de joyas y obras de arte.

En la ciudad de Mérida los grandes almacenes se encontraban en el centro de la misma. En La Bella Jardinera de A. Chauvet,¹⁸⁴ almacén de ropa para caballeros y niños, se podían adquirir las últimas novedades importadas desde sombreros, perfumes, guantes, paraguas, sombrillas, camisetas de hilo de

¹⁷⁶ *Catálogo de El Progreso...*, (s. f.), pp. 5-4.

¹⁷⁷ Figueroa, 1899, pp. 289-290.

¹⁷⁸ Gostkowsky, 1899, pp. 288.

¹⁷⁹ Ubicado en la avenida San Francisco y callejón de Santa Clara y era propiedad de Diener Hermanos.

¹⁸⁰ "La joyería La Perla", en *El Mundo Ilustrado*, México, 3 de enero de 1904.

¹⁸¹ Situada en la esquina Avenida San Francisco y calle del Espíritu Santo, propiedad de Hauser Zivy y Cia.

¹⁸² Casa fundada en 1854 y ubicada en la Avenida San Francisco núm. 61.

¹⁸³ Fundada por Enrique G. Schäfer en 1879 y ubicada en la Avenida San Francisco núm. 71 y con sucursal en Puebla.

¹⁸⁴ Almacén ubicado en la calle 63 núm. 490.

Escocia, sacos de seda y alpaca, camisas, pecheras y lencería en general.¹⁸⁵ solían comprar en La Ciudad de París, de Manuel Pinelo Montero en La Exposición de Bolio y Cía., o en El Aguila de Oro de Augusto Cámara Zavala.¹⁸⁶ Uno de los preferidos fue El Salón de la Moda, de J. Cantón Frexas y Cía. famoso por su surtido de telas para trajes de señoras, caballeros y niños, adecuadas para el clima: lino blanco, telas de Venecia, muselinas de Persia, telas de fantasía y por su gran variedad de encajes, flores, cintas y sombreros, contaba la tienda con perfumería, donde se podían adquirir perfumes ingleses y franceses.¹⁸⁷

La Sorpresa, ubicada en la calle 65 núm. 507,¹⁸⁸ dedicada al ramo de la lencería, contaba con un taller de moda y confecciones a cargo de modistas europeas que la compañía hizo venir.¹⁸⁹ En Le Palais Royal, ubicado en la calle 58 núm. 520-A, las señoras compraban un extenso surtido de telas del país, francesas y norteamericanas —fantasía, seda, lana, bordados, rasos—, flores, pasamanería, adornos, calzado —nacional, francés o americanos—, sombreros para señores, señoras y niños, y perfumería fina.¹⁹⁰

Los elegantes caballeros de la ciudad de México adquirían sus trajes en la Sastrería Inglesa,¹⁹¹ en la de L. Godefroy¹⁹² o en la de Bove y Chiappaloni.¹⁹³ Y los caballeros de compraban su ropa en sus viajes a París o Londres o en el almacén El Carnaval de Venecia, de Ernesto Zavala, ubicado en la calle 60, era un centro de modas y novedades para hombres, conocido por su especialidad en sombreros, corbatas, casimires, camisas, cuellos, puños, paraguas, bastones, boquillas y perfumes de lujo.¹⁹⁴ Otro almacén de prestigio fue El Salón Inglés de Fernando García Fajardo, especializado en artículos de importación para

¹⁸⁵ "Anuncio de La Bella Jardinera", en *Pimienta y Mostaza*, Mérida, 2 de julio de 1893.

¹⁸⁶ Suárez Molina, 1977, vol. II, pp. 70-71.

¹⁸⁷ "Anuncio de El Salón de la Moda", en *Pimienta y Mostaza*, Mérida, 2 de julio de 1893.

¹⁸⁸ La sociedad dedicada al ramo de la lencería, La Sorpresa S. A. fue creada el 22 de noviembre de 1899. Quedó como director general Francisco Gutiérrez Ávalos, como presidente Arturo Ponce Cámara, secretario Pastor Esquivel Navarrete y como vocales Andrés Calero, Fernando Ponce Cámara y José Castelló. Estaba ubicada anteriormente en un reducido local de la calle 65 núm. 191-c.

¹⁸⁹ Moriconi, 1901, pp. 65-67.

¹⁹⁰ Moriconi, 1901, p. 92.

¹⁹¹ Propiedad de L. Lack y ubicada en la calle del Ángel núm. 4.

¹⁹² Situada en la Avenida San Francisco núm. 36.

¹⁹³ Ubicada en la Avenida San Francisco núm. 10.

¹⁹⁴ "Anuncio de El Carnaval de Venecia", en *Pimienta y Mostaza*, Mérida, 11 de enero de 1903.

caballeros, famoso sobre todo por la calidad de sus casimires ingleses¹⁹⁵ Los jóvenes acudían al reconocido sastre Tomás Alpuche, dueño de La Gran Sastrería y Almacenes de Paño que se encontraba ubicado en la calle 63 núm. 496, vendía paños y casimires importados. Se anunciaba en carteles, volantes, periódicos, revistas y directorios de la siguiente manera:

La juventud elegante de la capital que desee portar una prenda sujeta a la moda más rigurosa y confeccionada por inteligentes operarios, bajo la hábil dirección del maestro Alpuche acuda a encargar sus trajes de los últimos magazines de París.¹⁹⁶

Adquirían sus zapatos en las zapaterías El Borcegui y The New York Shoe House; mientras que los yucatecos en La Gacela, El Botín Azul o El Botín Francés. La Gacela pertenecía a Enrique Muñoz Aristegui,¹⁹⁷ y su especialidad era el zapato americano para caballeros, amas de casas y niños;¹⁹⁸ El Botín Azul de Juan A. Pérez Cámara, ubicado en la calle 63 núm. 501, vendía calzado nacional, americano y francés teniendo borceguís, botas, brurels, choclos, chinelas, polainas, escotados y pantuflos en glasé, cabra, charol, Rusia, becerro, kangoro, casto, gamusa, gacela y marroquín.¹⁹⁹ Había en la ciudad de Mérida una sucursal de la zapatería Florsheim's con departamentos para caballeros y señoras, vendían las marcas Florsheim's, Hamilton y Brown Shoe y Snow.²⁰⁰

La casa comercial J. Rendón y Hermano facilitaba las compras de los henequeneros porque tenía además del departamento de maquinaria, un departamento de calzado de mediana y baja calidad. El hacendado al salir de compras podía adquirir además de calderas, molinos de viento y bombas para las haciendas, calzado para sus sirvientes y la tienda de rayas.²⁰¹

En la década de los ochenta la moda que predominó fue el talle ajustado, la cintura reducida, poco pliegue al frente aumentado notablemente hacia atrás,

¹⁹⁵ Suárez Molina, 1977, vol. II, p. 69.

¹⁹⁶ Véase la contraportada del *Directorio de la...*, 1896.

¹⁹⁷ Gobernador interino del estado de Yucatán de 1906, sustituto de Olegario Molina cuando fue designado éste último secretario de Fomento. Y gobernador electo hasta 1910.

¹⁹⁸ Véase el *Catálogo de La Gacela*, 1902.

¹⁹⁹ Véase el *Catálogo de El Botín Azul*, 1900.

²⁰⁰ Anuncio: Zapatería Florsheim's, en *Pimienta y Mostaza*, Mérida, 11 de enero de 1903.

²⁰¹ Moriconi 1901 p. 89.

formando cola. En 1890, los cambios en la moda fueron pocos, pero se dieron sobre todo en las mangas; se empezaron a usar las de globo, y aumentó el número de pliegues, de capas y capaletas, disminuyendo en cambio los pliegues de las faldas. El cuello alto se generalizó y se hizo notable el *puf*.²⁰² De 1895 a 1900 la moda "anduvo loca" buscando un modelo que llenara las exigencias del gusto imperante. Se usaban en ese entonces faldas ajustadas llamadas de "medio paso" —porque imposibilitaba a las elegantes damas caminar por la calle y más aún abordar sus Landóes—. En breve tiempo se pusieron en boga las faldas modelos "campana" y "globo" —caracterizadas por ser amplias en la pretina y estrechas en el holán—; y no tardó en salir el modelo "imperio" —de talle alto— recargado de lentejuelas y chaquiras, además del modelo "sastre",²⁰³ siendo el penúltimo ideal para la fiesta y el último para la calle.

En el verano, las lluvias y los frecuentes cambios de temperatura hacían que se usara ropa confeccionada desde las vaporosas muselinas hasta el grueso paño. La estación dispensaba la clase de tela pero la moda exigía el estilo y corte. Por ejemplo en un salón, se podía ver a una dama con un traje de paño de París, con delantero recto y con tres tablones, la blusa con grandes alforzas y mangas amplias y sencillas; o con un traje de cheviot azul marino, con cuello de surah azul pálido, con una corbata blanca de encaje. Por las tardes, en las terrazas de sus villas de verano, se veían a las señoras tomando té o aguas frescas con sus vestidos elaborados con paño, gasa, seda o crepé.²⁰⁴

En 1899 el español Manuel Conrotte consideró la moda francesa como la imperante en la ciudad de México. Fue la época en que el art nouveau invadió en la moda, sobre todo en los sombreros:

En las calles de Plateros, San Francisco y Guardiola las mujeres pasan vestidas a la francesa; berlinas y victorias arrastradas por troncos de caballos de alta alzada, hombres que llevan abrigos y sombreros arreglados a los cánones más recientes del figurín [...]²⁰⁵

²⁰² El *puf* era un pequeño cojín que usaban las mujeres con el objeto de alzar por detrás la enagua del vestido.

²⁰³ Benítez, 1946, p. 223.

²⁰⁴ "Páginas de la moda", en *El Mundo Ilustrado*, México, 3 de julio de 1894

La moda en la primera década del siglo XX era el traje ceñido con taile alto, cuellos "bastante escotados por delante y terriblemente por la espalda"²⁰⁶ La moda en las jóvenes era menos atrevidas pero en cambio en épocas de calor llevaban trajes claros y largos de telas vaporosas; generalmente portaban menos ropa íntima, usaban camisón de fina batista, el corsé, medias y tirantes; en cuanto el maquillaje las hacían parecer hermosas figuras de blanco mármol.²⁰⁷ En París, en 1904, se suprimió la cola en los trajes de calle. Este cambio fue bien acogido, sobre todo en la ciudad de México porque en las calles se hacían pequeños charcos en los pavimentos durante la época de lluvias. La cola fue sustituida por el vuelo de falda en forma de "lirio", de "campana" o de "abanico".²⁰⁸

En el verano de 1904, en la ciudad de México, estaba de moda el estilo "reforma" y cada dama lo mandaba confeccionar con telas de Vichy, de Oxford, muselina, organdí, batista, brillantina, etamina, lapets, sedalina, satin, crespón, plumettis, similis, algodón de fantasía; así en una fiesta de salón se podía ver a una señora con su modelo "reforma" en una fina muselina, un brillante satin, una vaporosa sedalina o un serio paño.²⁰⁹

En días soleados las mujeres usaban sombrilla de encaje. Las había de colores luminosos confeccionados de muselina y limón impreso y los guardaban cuando pasaba la temporada de la ropa vaporosa.²¹⁰ En días lluviosos usaban sobretodo con esclavina y capuchón, y los había con cuello de terciopelo y encajes, paraguas de voucetina seda, seda gloria o sarga seda.

En 1894 la diseñadora Jane Harding creó el estilo princesse, que puso de moda la actriz francesa Emile Bergerat, quien representara el papel de madame Pompadour, obra que se estrenó en el teatro de La Port Saint Martin. El traje princesse de una sola pieza y sin que la cintura fuera exageradamente ceñida tuvo éxito porque requería de un corsé con pocas varillas.²¹¹

²⁰⁶ Conrotte, 1899, p. 288.

²⁰⁶ López Portillo y Rojas, 1919, p. 112.

²⁰⁷ López Portillo y Rojas, 1919, p. 117.

²⁰⁸ "Páginas de la moda", en *El Mundo Ilustrado*, México, 10 de julio de 1894.

²⁰⁹ "Páginas de la moda", en *El Mundo Ilustrado*, México, 3 de julio de 1899.

²¹⁰ "Páginas de la moda", en *El Mundo Ilustrado*, México, 17 de julio de 1904.

²¹¹ "Los talleres de Jane Harding", en *El Mundo Ilustrado*, México 17 de julio de 1904.

Cada año las mujeres tenían que cambiar su *toilette* de primavera, verano, otoño e invierno. En el verano de 1905, María Luisa, la columnista de "Páginas de la moda" en *El Mundo Ilustrado* escribía: "Hay que lucir los trajes ligeros, porque no tarda la moda de entretiempo en traer sus figurines más serios, y con ellos telas que nos recuerdan las lluvias y los vientos de otoño; entonces los campos quedan tristes al suspenderse las partidas y hay que entretener las horas leyendo tras las ventanas o en la butaca del teatro".²¹²

En las fiestas del Centenario las encopetadas mujeres iban y venían, pasaban y volvían a pasar, entraban y salían a los elegantes salones decorados con luces y flores portando los últimos modelos. Eran unos maniquies vivos, destinados a hacer valer sus encantos y la ostentación de su clase. Cada mujer llevaba el sello de su personalidad en los adornos del vestido, abrigos y peinados: en los primeros portaban encajes fabricados a mano de Flandes, Bruselas o Valencia; también se veían encajes de punto de *Aleçon*, de Venecia, de Inglaterra; en los segundos, *collets*, pielecillas, terciopelo, y golas; en los peinados, prendedores peinetas, con plumas, flores o piedras finas.

La moda exigía una cintura femenina delgada. Algunas personas, en su mayoría médicos, veían esta prenda como nociva de la salud y deformadora de la estructura fisiológica²¹³ y durante décadas se publicaron en los periódicos artículos donde argumentaban sus razones. El médico Eduardo Pascual Cuéllar sostenía que el corsé hacía inhábiles los pechos para la lactancia, la circulación defectuosa y la función respiratoria incompleta.²¹⁴ Pero a sabiendas de todo esto, desde la hermosa adolescente hasta la respetable dama de edad madura se encerraban en opresoras estructuras para ostentar un talle microscópico. En algunos casos los modistos y los médicos trabajaron en conjunto para crear corsés higiénicos, los de varillas curvas o los flexibles. Con el paso del tiempo los diseñadores de corsés fueron adaptándose a las necesidades de cada cuerpo y a principios de siglo el modelo Bon Ton implementó un sistema de varillas al sesgo, el cual permitía a la espina dorsal tomar una curva equilibrada y normal, aseguraba una mejor

²¹² "Páginas de la moda", en *El Mundo Ilustrado*, México, 4 de marzo de 1905.

²¹³ "La deformación por el corsé", en *el Semanario Literario Ilustrado*, México, 4 de agosto de 1902

²¹⁴ "El influjo de la moda en la salud", en *El Correo de las Señoras*, México, 31 de agosto de 1884

respiración, el desarrollo normal de los pechos de las jóvenes y facilidad de movimiento.²¹⁵ Se vendían en los grandes almacenes de la ciudad de México y de Mérida corsés para todos los gustos y todos los bolsillos. En 1902 la Royal Worcester Corset Co. de Nueva York anunciaba sus corsés en México:

Dan la forma recta, el aire militar, y hacen verídico el dicho del gran filósofo francés Lamartine, que " La belleza de la mujer reside más en la forma de su cuerpo que en la perfección de su rostro."²¹⁶

Las mujeres yucatecas preferían usar los corsés de batista fina, ideal para el clima cálido. En las lencerías de la ciudad de Mérida compraban la nueva marca Phersephone que anunciaban como "los más cómodos y flexibles por la clase de ballena que tienen"²¹⁷ que venían en batista de seda, batista de algodón o coutil. Pese a que en las etiquetas de los corsés se recomendaba el uso de éste durante todo el día, la gran mayoría de las mujeres preferían liberarse del corsé y usar un cómodo y amplio huipil para estar en casa.

Los trajes que portaban las damas en los teatros, bailes banquetes y paseos eran confeccionados en el taller de madame A. Lafage, quien desde su llegada a México fue preferida por las mujeres elegantes. El taller estaba ubicado en la avenida Juárez núm. 10, y según críticos de la moda de finales del siglo pasado y principios de este, competía con la casa Worth de París.²¹⁸ Otra modista de fama fue madame Aubry, cuyo taller se encontraba en la calle de Donceles núm. 31, la que en 1910 confeccionó a las hijas del conde de la Valenciana los trajes que lucieron en las fiestas del Centenario. Por hechura de "un vestido beige de corpiño forrado" pagó el conde \$53.²¹⁹ También mademoiselle Paulette le cosía los vestidos a toda la familia, su taller se encontraba en la calle de San Diego cerca de la Avenida Juárez y cobraba por la hechura de un vestido de calle \$30.²²⁰

En Yucatán las mujeres vestían durante el día trajes confeccionados con telas ligeras y vaporosas: el linón liso o bordado, la seda liberty, la luisina, la

²¹⁵ *Mujeres elegantes...*, 1902, p. 16.

²¹⁶ Véase la contraportada del *Catálogo de la Royal...*, 1902.

²¹⁷ Véase el *Catálogo de la Royal...*, 1902.

²¹⁸ "El taller de madame A. Lafage", en *El Mundo Ilustrado*, México, 3 de enero de 1904.

²¹⁹ AGN-FMRA, caja 71, doc. 35.

etamina, la muselina de la India, el plumetti y el algodón. Durante los paseos vespertinos podían verse las jóvenes ataviadas con transparentes muselinas y durante las noches las telas preferidas eran las sedas y el encaje, confeccionados de acuerdo al último figurín traído de París;²²¹ como complemento usaban sombreros y adornos sofisticados. La mujer de "buena sociedad", como decían los yucatecos:

[...] viste a la última moda de París y en sus bailes, en los teatros y en los paseos la encontramos como a la mujer europea, elegante y distinguida, al lado del caballero también a la europea, llevando sin afectación el traje de ceremonia.²²²

El abanico y la sombrilla eran accesorios inseparables durante todo el año pero sobre todo en el verano porque las protegían del inmenso calor de la península. En la ciudad de México el abanico era el fiel acompañante de la mujer en los bailes y teatros. Los había con varillaje de diversos materiales: sándalo, de bambú, de concha nácar o plata; y los pliegues de: encaje, seda, bordados con lentejuelas, finas y rizadas plumas. Pero a principios de siglo este objeto femenino, que se ha conservado a través de las épocas, tuvo una gran reforma en el tamaño: "se pueden doblar para introducirlos en un pequeño estuche que queda disimulado entre el varillaje al abrirse el abanico [...]. Los estuches además de pequeños son artísticos, esmeradamente cincelados; verdaderas maravillas de orfebrería, unos tesoros de buen gusto y riquezas otros".²²³

Las mujeres yucatecas guardaban sus vestidos de nipsis, sargas, blondas y encajes de Bruselas en grandes roperos de luna, de madera de cedro o caoba; en pequeños cofres laqueados o joyeros importados, conservaban ricas joyas de pedrerías, recuerdos de familia o de algún viaje a Europa, que solían salir a la luz en las reuniones y espectáculos públicos.

En días de mucho calor, las mujeres se liberaban del exceso de ropa usando como bata de casa el huipil de la "mestiza", que venía a suplir al

²²⁰ AGN-FMRA, caja 71, doc. 38.

²²¹ "La moda de verano", en *Pimienta y Mostaza*, Mérida, 2 de julio de 1893.

²²² Moriconi, 1901, p. 29.

²²³ "Los abanicos", en *El Mundo Ilustrado*, México, 20 de agosto de 1905.

"caracol"²²⁴ que usaban las señoras ricas de la ciudad de México. Dicha prenda estaba confeccionada en fina batista de seda importada, bordada en blanco o en colores claros, a diferencia del huipil de las clases bajas que eran de telas de algodón nacional y con tiras bordadas en colores fuertes. El traje de "mestiza" que usaban las mujeres en "la noche yucateca" —noche dedicada para bailar la jarana durante el carnaval—, era un terno lujoso. Estaba confeccionado en lino o seda blanca de la más fina calidad, los orlados tanto del huipil como de la enagua eran bordados de colores y con finos encajes, acompañándose de un rebozo de lino o de seda de tonalidades suaves. Llevaban en el cuello cadenas de oro y rosarios de gruesos corales o de perlas finas, de los que pendían medallones de cruces de filigrana de oro.²²⁵

La cabeza y los pies no escaparon al influjo de la moda. En 1895 el modelo de sombrero en boga era el plateau chico, de paja negra y tejido muy abierto o de gasa. Los había redondos de terciopelo negro, adornados con gasa boullone, con moño en la parte delantera, figurando mariposa, y otros con plumas grandes.²²⁶ A principios de siglo se usaron los sombreros levantados por delante y de anchas alas que iban disminuyendo hacia atrás a partir de las orejas. En el verano salían a relucir los sombreros de paja de colores mates o brillantes, de bordes dentados o enrollados, bordados o lisos, gruesos o ligeros, adornados con listones, plumas y flores al estilo art nouveau.²²⁷ Las mujeres al finalizar el Porfiriato cubrían su cabeza con "ligeros sombreros de gasa y tul de anchas alas; otros de suave lana y leve falda doblada hacia la copa y desdoblado sólo en la parte delantera con gracia y sutileza".²²⁸ Famosas fueron los talleres de sombreros para señoras de las señoritas Aguilar,²²⁹ de madame Viaud e hijas²³⁰ y Victoria A. de Vilia porque

²²⁴ Especie de negligé amplio con blusa de holanes circulares que se usó durante tres décadas del Porfiriato.

²²⁵ Moriconi, 1901, p. 31.

²²⁶ Casasola, 1928, vol. IV, p. 1140.

²²⁷ "Peinados", en *El Mundo Ilustrado*, México, 17 de julio de 1904.

²²⁸ López Portillo y Rojas, 1919, pp. 298-299.

²²⁹ Cuya dirección era Ortega núm. 15.

²³⁰ Cuyo taller estaba en Portacoeli. 2 (altos).

estaban al día en la moda. Ésta última fue la propietaria de la famosa casa de modas Le Trousseau.²³¹

Los peinados eran una seducción, sobre todo los que se usaban en las fiestas. Los peluqueros solían ir a los domicilios para trabajar con calma la complicada distribución de postizos. Para asistir al teatro las damas se peinaban con trenzas, bucles ahuecados sobre la nuca; para el concierto y bailes, los ondulados y rizos hacia arriba.²³² Había además estilos especiales de peinados para las comidas de mediodía, de reunión, de visita, de casa, para señoras, para jóvenes, para señoras de edad.²³³ Durante la temporada de teatro y los fines de semana eran muy concurridos la peluquería para señoras El Harem²³⁴ y el salón de peinados dirigido por Catalina de Jiménez,²³⁵ famosa por su confección de postizos.

El calzado debía de armonizar siempre con el vestido y las medias con el calzado. Para trajes de paseos matinales y siempre que el vestido fuera blanco, se usaban botas de piel de venado, atadas con cordones hasta arriba y si el vestido era de colores se usaban botas que armonizaban con éstos como la cabritilla amarilla o de paño gris pálido y las medias debían ser de hilo, con la parte superior calada. Para las tardes se usaban zapatos de charol a la Molière, con medias de seda caladas o botas de cordobán amarillo, con la capellada más brillante que la caña y con medias que hacían juego con ella. Para la noche zapatos a la Richelieu con una pequeña hebilla dorada y las medias debían ser de seda fina, con bordados o aplicaciones de valenciana.²³⁶ Todos estos modelos podían adquirirse en la elegante tienda The New York Shoe House.²³⁷

Los zapatos, las medias y las ligas, para sujetarlas, eran las prendas de vestir consideradas las "más sensuales". El botín fue el calzado preferido por todas las edades, fue el que puso de moda el color. Se empezó a usar desde los inicios del Porfiriato y aunque se impusieron otros estilos, como el zapato "punta

²³¹ Ubicada en Avenida Juárez núm. 10, (anteriormente Puente de San Francisco núm. 14)

²³² "Peinados", en *El Mundo Ilustrado*, México, 20 de agosto de 1905

²³³ "Peinados", en *El Mundo Ilustrado*, México, 8 de octubre y 19 de octubre de 1905

²³⁴ Situada en Coliseo Nuevo núm. 11.

²³⁵ Ubicado en 2ª de Nuevo México núm. 38.

²³⁶ "La moda en el calzado", en *El Mundo Ilustrado*, México, 8 de octubre de 1905

de lápiz", siguió estando de moda.²³⁸ Los pies ejercían influjo erótico y las damas conscientes del mencionado símbolo, no perdían la oportunidad de lucirlos siempre al caminar, al sentarse o al subir en algún carruaje y generalmente cuando se hacían comentarios de una dama decían cosas como:

Aquellos pies merecían todos los honores [...] Los pies de Concha, calzados en aquel momento con unos botines de seda color café, eran, en efecto, el modelo del renombrado pie mexicano, arqueado fino, pequeño y elegante.²³⁹

En los paseos, bien sea en la Alameda, calzada de Reforma o Plateros, los "lagartijos" y los "pollos" dirigían sus miradas a los pies de las jóvenes. Esto explica porqué las jóvenes insistían en acortar la orla de sus vestidos una pulgada:

Un día elogiaron a Venturita mucho sus pies. Esto le sucedía con frecuencia; pero al hacerle este cumplimento, alguno hubo de decirle que [...] Fulano un joven rico y bien parecido, tenía mucho empeño en verle los pies [...] Verdaderamente era aquel un pie estructural, irreprochable, perfecto, un pie capaz de sublevar la conciencia humana, un pie irresistible.²⁴⁰

El vestido de las mujeres, además de ser símbolo de vanidad, indicaba a que clase pertenecían. En la clase alta, las faldas, los zapatos, los sombreros, los complicados peinados y el corsé además de impedir a sus usuarias el movimiento del cuerpo con facilidad, señalaba el gasto ostensible del marido o padre, y desde luego, aumentaba o afianzaba su reputación económica.²⁴¹

En cuanto a la moda de los hombres, ésta no se encontraba en situación de inferioridad con respecto a la de las mujeres. Usaron levita cruzada obligatoria para hacer visitas, el *frac* para las grandes reuniones, el *smoking* en las reuniones menos importantes y el traje de ceremonia en la noche. Los accesorios para el buen vestir masculino eran: el paraguas —de variadas formas: macferland, coachman, irlandais, marquis, longchamp, godet, velox y mignon, todos ellos

²³⁷ Propiedad de Roseblum Hermanos y ubicado en la Avenida San Francisco núm. 28.

²³⁸ Cuéllar, 1977, p. 263.

²³⁹ Cuéllar, 1977, pp. 45-46.

²⁴⁰ Cuéllar, 1977, p. 296.

extrafinos, de doce varillas y automáticos—²⁴² la corbata —de moño, nudo y plastron, eran todo un arte usarlas—; el sombrero —de bola, chistera y canotier— que debía ir de acuerdo con el traje y, desde luego, no faltaba el bastón y el pañuelo de seda. Podían adquirir estas prendas en El Puerto de Liverpool, en el moderno almacén High-Life²⁴³ y en la camisería Elegante.²⁴⁴

La exigencia de la etiqueta en el vestir masculino dependía de cada época del año, hora y ocasión. Las camisas de color se usaban solamente en el verano y durante el día, la negra durante la noche en cualquier época del año. La corbata negra se usaba solamente en las comidas para hombres, las blancas por la noche, las de color oscuro durante el día y las de moda para asistir al hipódromo y días de campo. Igual rigor existió para los sombreros. Desde el 15 de abril al 30 de septiembre se usaba el redondo, conocido también como el de bola, en las tardes y noches y el carrete o canotier de paja durante el día. A partir del 1º de octubre en adelante se usaba la chistera, llamada también de sorbete, después del mediodía y el redondo por la mañana.²⁴⁵

En las caminatas dominicales por el Paseo de la Reforma, se veía a los hombres portar chisteras, chaqués, polainas y bastón.²⁴⁶ Algunos lucían la leontina de sus relojes suizos, "tan extraplano como la hoja del papel" y pero entre los más elegantes era rigor "no mostrar la cadena".²⁴⁷ En el verano, cuando empezaban las lluvias, lucían sus impermeables macferland, conaugh o fashionable, los más finos que vendía la casa comercial Al Puerto de Veracruz.²⁴⁸ Se pusieron de moda para los paseos veraniegos los paraguas bastones que se usaba como bastón mientras no llovía, los primeros modelos llegaron de Inglaterra y eran de color negro con el puño de madera natural y adornos de plata.

Algunos hombres sobresalieron por su forma de vestir se hablaba de la reluciente chistera que "hacía sortilegios con los rayos del sol", del eterno dandy

²⁴¹ Veblen, 1974, pp. 183-187.

²⁴² Véase el *Catálogo de Al Puerto...*, 1904.

²⁴³ Propiedad de Luciano Bloch y ubicado en la esquina Avenida San Francisco y Gante.

²⁴⁴ Propiedad de Félix Kahn, quien la adquirió de su anterior dueño Silvano Coblentz y situada en la 1ª calle de Palma núm. 11.

²⁴⁵ Casasola, 1928, vol. V, p. 1144.

²⁴⁶ Motts, 1975, p. 87.

²⁴⁷ López Portillo y Rojas, 1919, p. 121.

general Francisco Z. Mena; de la fúnebre levita de Nicolás Zuñiga y Miranda; el jaquet de cola de pato de Fernando Pimentel y Fagoaga; de los impecables ternos de Ignacio de la Torre y Mier; de los relucientes choclos de charol y descomunal moño de seda del insuperable "Igartijo" Chóforo Canseco; y de los pantalones de "brinca charcos" de José Ives Limantour.²⁴⁶

En Mérida, un caballero o *dzul*, como les decían los mayas, vestía su terno de acuerdo a la moda del momento. En el día usaba traje de larga levita cerrada y chistera del mismo color y de noche se le veía vestido con *jaquet* y chistera negra de seda, sin faltar ningún accesorio y si el caballero decidía portar bastón, tenía que ser "de rico puño".²⁵⁰ Esta singular forma de vestir sobresalía entre la blancura del traje del "mestizo" que predominaba en la población.

Los bigotes, barbas y patillas eran los equivalentes de los pies femeninos, orgullo de los hombres y pasión de las mujeres. Las barberías contaban con catálogos con veinte o más modelos de mostachos y patillas para enseñar y aconsejar a la varonil clientela. Y su cuidado era todo un ritual: lavado, pintado, cortado y peinado. Todo caballero elegante poseía un estuche de afeitar para mantener cuidado los bigotes, las barbas y patillas.

El ajuar de los bebés y de los niños era menos complicado. A los bebés se les confeccionaban sus ropitas: trajes de dormir, baberos, ropones y gorritos con nansú y algodón. Y con la lana tejían algunas prendas como abriguitos, capas y zapatos.²⁵¹ A los niños y niñas de los seis meses a dos años los vestían de igual manera. Entre los dos y tres años poca era la diferencia en los trajes de uno u otro sexo. A partir de los tres años los vestían con trajes prácticos para que pudieran jugar y el niño empezaba a usar pantalones. A los niños que asistían a la escuela de párvulos les hacían sus trajecitos estilo "túnica", hechos de sarga o cheviot azul oscuro o gris y desde luego no faltó el típico traje de marinero. Cuando el niño adquiría el hábito de la limpieza lo vestían con telas más finas. Para días de fiesta la ropa de los niños era fina, elaborada en lino o seda. A las niñas se les

²⁴⁶ Véase el *Catálogo de El Puerto...*, 1904.

²⁴⁹ Benítez, 1946, p. 233.

²⁵⁰ Rosado Vega, 1947, p. 87.

²⁵¹ "Ropa para bebé", en *El Mundo Ilustrado*, México, 8 de octubre de 1905.

confeccionaba la blusa y la falda tableada y se adornaban con cuellos de encaje piqué o aplicaciones bordadas y en la cabeza solían usar sombreritos de paja mientras que los niños usaban boinas²⁵²

El traje de los altos militares era símbolo de poder y distinción y no fueron pocos los que sacaron provecho de su uniforme. Díaz fue uno de ellos. Siempre usó uniforme de general atestado de medallas y con una pose atlética. López Portillo y Rojas narra que estando él en una exposición zoológica en Coyoacán, en 1904 o 1905, en compañía de una hermosa joven rica y muy distinguida, hizo su entrada el presidente con el uniforme, llevando erguida la cabeza, marcial el paso y altiva la mirada. La joven murmuró a su oído:

Mírelo, mírelo usted. ¡Qué guapo! ¡Que arrogante!
De buena manera le daría un beso.²⁵³

Al presidente Díaz le confeccionaban sus uniformes en una famosa sastrería de París, la Rien Rost, y cuando llegaba algún conocido a la Ciudad Luz se los encargaba. Delfín Sánchez y su esposa Felicitas Juárez Maza viajaron a Europa en la primavera de 1887 y a su paso por París aprovecharon solicitar a la Rien Rost un uniforme para el presidente y otro para el general Berriozábal²⁵⁴. Delfín Sánchez mandó factura y uniformes a los generales para que los probaran.²⁵⁵ Le tocó a Ernesto Elorduy remitir por barco los trajes definitivos y el general Díaz dictó órdenes para que los uniformes pasaran por la aduana del Paso del Norte directamente a la capital.²⁵⁶

Los uniformes fueron una fuente de inspiración a principios del siglo XX, sobre todo de la ropa deportiva. Los trajes de los niños copiaron elementos del uniforme marinero, y así como los trajes de baño. El traje de equitación, el riding

²⁵² "Páginas de la moda", en *El Mundo Ilustrado*, México, 27 de marzo de 1904.

²⁵³ López Portillo y Rojas, 1921, p. 323.

²⁵⁴ CPD-UIA, leg. 112, caja 5, doc. 2390, carta de Delfín Sánchez al general Porfirio Díaz, 22 de abril de 1887.

²⁵⁵ CPD-UIA, leg. 112, caja 6, doc. 2716, carta del general Porfirio Díaz al general Felipe Berriozábal, 24 de marzo de 1887 y doc. 2717, carta del general Felipe Berriozábal al general Porfirio Díaz, 22 de abril de 1887.

²⁵⁶ CPD-UIA, leg. 12, caja 6, doc. 2717, carta de Ernesto Elorduy al general Porfirio Díaz, 12 de abril de 1887 y doc. 2718, carta del general Porfirio Díaz al general Felipe Berriozábal, 23 de abril de 1887.

ocupaba en el gabinete; si se hallan presentes varios ministros extranjeros, la preferencia era igualmente establecida por el rango diplomático de cada cual. Entre un ministro de Estado y un ministro extranjero, el primero tenía el lugar preferente. Si el presidente era el que daba el banquete, era de etiqueta que diera preferencia a los ministros extranjeros.²⁶⁸

Porfirio Díaz constantemente era invitado a banquetes, ya sea por su onomástico, sus reelecciones o el aniversario del triunfo de sus batallas. En un almuerzo en su honor el menú consistió:

*Sopa oxtail, sopa a la cazadora, hors d'oeuvres variados, pámpano en salsa holandesa o a la valenciana, filetes Mignon, filetes brincados con champignons, pollo a la crapudina, vol-au-vent de lamprea, pastel de hígado de ganso, pastel de Strasbourg, chicharos a la inglesa, ponche a la romana, ternera asada, pavo asado, ensalada de espárragos, fresas a la crema, gelatinas de fruta, pasteles diferentes, queso, té, café, Madera reserva, Marcobrunner 1878, St. Estephe, Hermitage 1877 y Champagne Pommery y Greno.*²⁶⁹

El 16 de septiembre de 1890, la Guarnición de México le ofreció, en celebración de su natalicio, un banquete cuyo menú servido fue:

*Potage creme d'asperges chantilly —acompañado con Jerez—, hors d'oeuvres variés, poisson a la Joinville, filet de boeuf a la Goddare, vol-au-vent de lamproie —acompañados con vinos del Rhin—, supremes de volaille demi-deuil, jambon de York sauce maderne, —acompañado con Tokai—, paté de foie gras belle vue, asperges sauce mousseline —con Bourgogne—, punch a la romaine, dindonneaux Bardés, salade de saison, Saint honoré, petits fours, fruits, desserts assortis, Cognac, Oporto, Puisse, café, liqueurs, pieces montées, thé.*²⁷⁰

El lujoso comedor del Jockey Club y el restaurante Chapultepec se convirtieron en los preferidos de los ricos para ofrecer banquetes. Un grupo de ellos —Sebastián Camacho, Ignacio Mariscal, Gabriel Mancera, Enrique Tron,

²⁶⁸ Carreño, 1934, p. 317.

²⁶⁹ Menú impreso, sin fecha. (propiedad de Salvador Pinal Icaza).

²⁷⁰ Menú impreso, 16 de septiembre de 1890. (propiedad de Salvador Pinal Icaza).

coat y la vestimenta de los primeros automovilistas y los ciclistas recibieron su impronta de los uniformes militares.

La presencia de la bicicleta y de la escuela integral —que pretendió desarrollar simultáneamente el aspecto físico, intelectual y estético de los escolares— requirió de trajes especiales. Los jóvenes usaban camisetas pegadas al cuerpo y el pantalón hasta las rodillas, modelo que Georges Saint-Clair, secretario del Racing Club de París, puso de moda en 1884, y que en México sólo se usó al finalizar la década.²⁵⁷ Para el tenis usaban camisa y pantalón, sombrero y cinturón blancos, zapatos de lana del mismo color con suela de goma. Las muchachas usaban faldas "cortas", de suerte que dejaban al descubierto las piernas hasta más arriba de los tobillos, blusas de cuello alto con amplias mangas abotonadas en torno a las muñecas, corbatas y cinturón. No faltaron las críticas sobre el aspecto hombruno que aparentaban las muchachas.²⁵⁸

A las damas, los modistos de París ofrecían lo último en ropa automovilística, chaquetas largas, sombreros con velos —para proteger la cara contra el viento—, y a los caballeros, les diseñaron gorras, anteojos y trajes especiales. En las carreras de automóviles se veía a sus conductores tan cubiertos de la cara que cuando se hacían las presentaciones entre los automovilistas no se reconocían, "los cuales, después de estar juntos muchas horas y de haber llegado a adquirir cierta intimidad, quedan tan desconocidos unos para otros como si jamás se hubieran encontrado".²⁵⁹

En 1884 causó furor la compra en los grandes almacenes del terciopelo ligero sin reflejo, sin brillo. Esta tela sirvió principalmente para hacer los sombreros o capotitos cubiertos de rizados y crespón que cubría la coronilla de las mujeres y que le agregaban un velo hasta los hombros.²⁶⁰ Y en los velorios y entierros se veían a las damas enlutadas con su trajes de terciopelo negros y lo único que las diferenciaba eran los adornos del vestido.

²⁵⁷ El *Racing Club* se inauguró en 1882 y los trajes deportivos que usaron en las primeras carreras, realizadas en el hipódromo del bosque *Boulogne*, se pusieron de moda en Europa y América.

²⁵⁸ López Portillo y Rojas, 1919, p. 298.

²⁵⁹ "Una presentación entre automovilistas", en *El Mundo Ilustrado*, México, 15 de octubre de 1905.

²⁶⁰ "La moda en el luto", en *El Correo de las Señoras*, ciudad de México, 22 de junio de 1884.

Las mujeres vestían de acuerdo a la hora y la ocasión. Usaban rebozo de seda cuando iban al campo o de excursión, pero con cruzados artísticos y de tonos tomasol, que quedaban bien sobre cualquier vestido o de un solo color no muy distinto del matiz dominante del traje.²⁶¹ En las formas de portar esta prenda nacional se diferenciaban a las otras clases sociales que la usaban, es decir como ornato, y no por su utilidad. Durante el día llevaban diferentes tipos de sombreros, según las circunstancias: para ir al centro, visitar a las amigas o al teatro. En los paseos lucían sus mejores *toilettes*.²⁶² Cuando iban al teatro era la ocasión para lucir su joyería: horquillas, alfileres para sombreros, collares, anillos, brazaletes, pendientes y broches, en su mayoría tal estilo art nouveau. La joyería francesa era la preferida, sobre todo las diseñadas por Renato Lalique, el más famoso joyero de París, en aquella época.

Las familias prominentes desempeñaron un importante papel en el aspecto psicológico de la clase media, quien la imitó en su forma de vestir y en el uso de los accesorios personales. La diferencia radicaba en la calidad de las telas y adornos, aunque en algunos casos la clase media compraba ternos de calidad para cubrir las apariencias y guardar las formas sociales, aún a costa de los más grandes sacrificios.

¡BON APETITE!

El lujo en el consumo de alimentos se manifestó desde el punto de vista cuantitativo en su costo, y desde el punto de vista cualitativo en bienes de la mejor clase, en el refinamiento de los objetos que acompañaba los alimentos y los fines de su satisfacción, que generalmente era puro recreo y goce de los sentidos.²⁶³ La comida no sólo satisfacía el hambre sino que también era importante su presentación y colorido para excitar la vista; el olfato; el gusto; a esto se aunaba comer con música para alegrar el oído.

Si consideramos al alimento como un código, los mensajes que codifica son hallados en la pauta de relaciones sociales expresadas, más que como sustento

²⁶¹ "Páginas de la moda", en *El Mundo Ilustrado*, México, 23 de julio de 1905

²⁶² Motts, 1975, p. 82.

²⁶³ Sombart, 1979, p. 64.

mismo. El comportamiento de las familias prominentes hacia las comidas emitía mensajes referentes a distintos grados de jerarquía, inclusión y exclusión²⁶⁴ También a través de la conducta se podía interpretar significados relacionados con la economía, la nutrición y el gusto. El gusto estaba asociado con el lujo, como el motor del deseo humano, pero poca importancia le daban a los nutrientes de los alimentos. Igualmente en los estratos medios la selección de determinados platillos tenía que ver más con la economía que con su valor nutritivo.

Para los ricos sentarse a la mesa no era solamente para comer, sino era una manera más de distinguirse y demostrar su poder económico, mediante comidas y cenas poco habituales, que en muchos casos fue asunto de competencia. El refrán popular "Dime lo que comes y te diré quien eres" describía bien a las clases sociales. La mesa fue un elemento distintivo pues el cuidado de los detalles, desde el corte de la carne y las verduras hasta la presentación de la mesa y la rigidez de las reglas de etiqueta que debían seguirse, hacían la diferencia de comerse un tamal.

En el proceso de civilización las maneras en la mesa fueron importantes.²⁶⁵ La transformación del comportamiento y etiqueta resaltaban la complejidad de la civilidad en la mesa y los banquetes. Implicaba como usar los objetos necesarios para la mesa, el número de servicios y las calidades de los manjares, la distribución de los comensales en la mesa, las disposiciones de los sirvientes y el protocolo que se requería, durante y después de la comida.

Las mujeres tenían que dominar el arte de poner la mesa, tanto de la comida cotidiana como la de un banquete. Si bien era cierto que las señoras no servían en un banquete, tenían a su cargo indicar el orden en que debían presentarse a la mesa y decidir el tipo de servicio: "francés", "ruso" o a la "antigua española".²⁶⁶ En una comida cotidiana le correspondía a la señora de la casa servir la sopa y al señor trincar y servir la carne, auxiliado por algún miembro mayor de la familia o un criado. Los sirvientes eran quienes traían las viandas de la cocina de acuerdo con las instrucciones previas de la señora ya que era

²⁶⁴ Douglas, 1971, p. 61.

²⁶⁵ Véase Elias, 1989.

²⁶⁶ "La mesa", en *El Mundo Ilustrado*, México, 12 de junio de 1904

impropio que se ocupara de dar disposiciones durante la comida. Una vez en la mesa, la señora podía hacerse entender sólo con las miradas. Cada persona debía usar su servilleta extendida sobre sus rodillas y exclusivamente servía para limpiarse los labios, cualquier otro uso que se hiciera de ella era un acto de mala educación. La conducta en la mesa debía ser mesurada, la alegría debía de estar acompañada de una profunda y constante discreción.²⁶⁷

El arte de poner la mesa era una imitación más o menos perfecta de los parisinos. No faltaban el mantel de lino, los cubiertos de plata, la porcelana, las vajillas y la cristalería, todos ellos de importación, y los arreglos florales. Gustaban mucho las copas de Bohemia de dos colores (*glass over glass*) realizados con delicados filetes dorados y la porcelana *vieux* francés. La etiqueta en un banquete era más estricta. Requería de poner de antemano en la mesa, junto con cada cubierto, una tarjeta que contenía el nombre de la persona que había de ocupar aquel lugar; las señoras debían estar interpoladas con los caballeros, procurando que cada uno de éstos quedara al lado de la señora que conducía la mesa, las personas relacionadas entre sí, por vínculos inmediatos de parentesco, debían colocarse a alguna distancia unas de otras; la señora de la casa debía ocupar el centro de la mesa, del lado que daba al frente de la entrada principal del comedor, situándose a su derecha el caballero más importante, y a su izquierda el que seguía a éste en respetabilidad; el centro del lado opuesto debía ser ocupado por el señor de la casa, situándose a su derecha la señora más caracterizada, y a su izquierda la que seguía a ésta en honorabilidad.

En los banquetes donde no concurrían señoras, el señor de la casa ocupaba el centro de la mesa, del lado que daba al frente a la entrada principal del comedor, a su derecha se sentaba la persona más importante entre los invitados y a su izquierda quien le seguía en importancia. Y el centro del lado opuesto era ocupado por la persona que seguía en respetabilidad, quedando a su lado dos personas que le seguían a este último en importancia y prestigio. Si en el banquete estaban presentes varios ministros de Estado, la preferencia en los puestos que han de ocupar en la mesa, era establecida por el rango que cada cual

²⁶⁷ Carreño, 1934, pp. 318-319.

Justino Fernández y Blas Escontría— ofreció al ministro de Hacienda José Ives Limantour, en el restaurante Chapultepec, el 26 de diciembre de 1903 donde se sirvió

Filets de sole Lezat, bouchées chasseur, noix de veau Périgueux, cotelettes de volailles à la d' Orleans, ponche czarine, selle de pre sale au cresson, salade demidoff, petit pois à l'anglaise, brioche à la parisienne, glacé francillon ²⁷¹

El 28 de junio de 1899 se verificó un banquete con numerosos amigos de Juan Navarro, cónsul mexicano en los Estados Unidos. La mesa estuvo presidida por el general Francisco Z. Mena, ministro de Comunicaciones; contó con 50 invitados entre los que sobresalían: Joaquín Redo, conde de Gilbertcourt, príncipe Poniatowsky, Antonio Alvarez Rul, Hugo Sherer, Sebastián Camacho, Pablo Martínez del Río, Carlos Osio, Rafael Elguero y Salvador de la Fuente ²⁷²

Durante las Fiestas del Centenario Iñigo Noriega, en su hacienda de Zaquopam, ofreció un almuerzo²⁷³ en honor al marqués de Polavieja Noriega era amante de la buena mesa, el mismo escogió el menú del almuerzo²⁷⁴ que ofreció en la boda de su hija Guadalupe con Félix Marino

Sopa de tortuga, carnes frías, huachinango en mantequilla, jamón de Westfalia con espinacas, filete con hongos, pequeños pasteles parisenses, ponche a la romana, espárragos, pavo trufado, ensalada, gelatina, fruta, dulces. Bebidas: Jerez seco, Suaternes, Marqués del Riscal, Champagne Roederer, té y café.²⁷⁵

Sylvain Daumont²⁷⁶ fue quien organizó el banquete del 3 de julio de 1910 que ofrecieron los banqueros, comerciantes, clubes reeleccionistas y amigos particulares de Díaz, en señal de admiración, en el local de la Cigarrera Mexicana, ubicada en la calle de Bucarelli, durante las fiestas del Centenario También

²⁷¹ Menú impreso, 26 de diciembre de 1906. (propiedad de Salvador Pinal Icaza).

²⁷² "Banquete en el Jockey Club, en honor del señor Juan Navarro", en *El Chisme*, México, 30 de junio de 1899.

²⁷³ 1º. de octubre de 1910.

²⁷⁴ Ofrecido el sábado 27 de mayo de 1899.

²⁷⁵ Celebrada el 27 de mayo de 1899, (menú impreso proporcionado por Angel O'Dogherty)

²⁷⁶ Cocinero francés que trajo a México Tomás de la Torre y Mier para la casa de su hermano Ignacio, yerno de Porfirio Díaz, quien era amante de la buena mesa. Más tarde fue contratado por

organizó el espléndido banquete que se sirvió el 11 de septiembre de 1910 en el Palacio Nacional:

*Consomé Princesse, cromesquis a l'italienne, saumon a la Metternich, cotelette d'Agneau Maintenon, suprêmes de volailles Taylerand, timbales a la Rossini, gelatines de faissans dorés, glace de pistache. Vins: Scharzhofberger-Dusele, Gran Oporto, Haut Brin 1887, champagne Cordon Belu Veuie de Clicquot.*²⁷⁷

El gusto por la comida francesa surgió durante el imperio. Los menús que se servían en los banquetes en este periodo se convirtieron, durante el Porfiriato, en las comidas de los domingos y días especiales o festivos. El *pois a la française*, *aspergues hollandais*, *pudding diplomat*, *gelée au marasquin*, *gâteau de abricots*, *glacé a la vanillé*, no faltaban en las comidas.²⁷⁸ Algunos ricos daban preferencia a la comida francesa, como Tomás de la Torre y Mier. Hasta su servidumbre gozaba de vinos en la mesa y comida francesa que preparaban unas criadas traídas de París.²⁷⁹ Sin embargo, muchos de ellos preferían su pulque y sus frijoles con chiles verdes toreados.²⁸⁰

La preparación de las comidas fue todo un arte, desde el sazonar de los manjares hasta su presentación. En este arte los cocineros traídos de Francia fueron de avanzada y los más exitosos, ya que existieron en un buen número de los famosos restaurantes de México y en algunas casas particulares. Sylvain Daumont por varios años sirvió a la familia Torres Díaz, la que saboreó exóticos guisados aún desconocidos en México.

En los hogares, los domingos solían preparar sopa al estilo *sevigne*, chícharos a la inglesa, croquetas a la mazarín, lomos a la parisiense, arroz con ostiones, truchas a la genovesa, costillas a la jardinera, paté con aceitunas, paté de *foie-gras gelée*, menestrona, *vol-au-vent* relleno, filete a la Chateaubriand, trufas en *champagne*, ternera a la Recamier, filetes de gallina a la Tolosa, chícharos a la francesa, coliflores a la francesa, pescado con hierbas finas, pollos

el presidente Díaz como jefe de cocina del Palacio Nacional y dirigió grandes banquetes oficiales. Valle Arizpe, 1949, p. 230.

²⁷⁷ Novo, 1976, p. 347.

²⁷⁸ *La cocina mexicana*, 1960, p. 29.

²⁷⁹ León de la Barra, 1980, p. 55.

con trutas, codornices con trufas, croquetas de arroz, como postres: budín de sayo, Carlota de café, conservas de peras, pasteles de Estrasburgo, bavaresa de fresa y tarta de chabacano. Sin embargo la comida mexicana no fue menospreciada, sólo que ésta era especialmente preparada por las cocineras poblanas y servida en las reuniones de las haciendas. El mole, los chiles en nogada, la barbacoa, el cabrito al horno, los frijoles, las enchiladas, los tamales, el atole, eran los más socorridos.

Los platillos ingleses, italianos y españoles, también estuvieron presentes en las mesas de los ricos. Los primeros eran consumidos en los hogares de los banqueros, mineros e inversionistas ingleses establecidos en México y de los mexicanos que habían estudiado en Inglaterra. El conde de Regla solía halagar a sus invitados con almuerzos a la inglesa: muy buena carne, patatas con mantequilla, té y magnífica cerveza negra.²⁶¹ Los dueños de los restaurantes ofrecían menús de su tierra natal en el Café Fulcheri, o en el café La Concordia, fundado en 1868 por el italiano Omarini pusieron de moda las pastas, los aderezos y vinos italianos. La comida española era la más generalizada por existir una similitud entre los platillos mestizos consumidos desde la Colonia, sólo que durante el Porfiriato, cobró un nuevo giro, el de la identidad y expresión de las cocinas regionales. Fue fomentada por las distintas familias de españoles llegados después de la Independencia de México, distinguiéndose los asados de Extremadura, los fritos de Andalucía, los chilindrones de Aragón y Navarra, los arroces de Valencia y los pescados de Cataluña.

Las señoras de la Asociación de la Caridad de San Vicente de Paul en San Ángel, publicaron *Nuestro libro*, pequeño recetario cuya venta apoyaba a las obras que sostenían las encopetadas damas vicentinas. El menú de cada día estaba compuesto por una sopa aguada y otra seca, un entremés, una ensalada, dos platos fuertes, una salsa y un postre. Por ejemplo para el primer día del mes el menú contenía: consomé frío —de gallina, ternera, zanahoria y berros—, huevos

²⁶⁰ León de la Barra, 1980, p. 56.

²⁶¹ *La cocina mexicana*, 1960, p. 27.

brouillés, pescado huachinango con salsa de vino, apio en su jugo y helado de piña.²⁸²

Hasta la comida de todos los días fue motivo de ostentación en la mayoría de las casas ricas. Se cocinaba tanto la comida mexicana como la francesa. Ésta última era complicada y a las señoras les encantaba comentar las recetas y el toque personal de aderezar y condimentar. El viejo adagio que dice: "En sabores y amores cada quien corta sus flores", describía a los diferentes paladares. El deseo de distinguirse, mediante comidas y cenas poco habituales, fue en muchos casos asunto de competencia y dio lugar a piques, alabanzas y prestigio.

Los maridos comían en casa durante la semana, entre la una y las dos de la tarde, después del obligado aperitivo, en el Jockey Club. En la mayoría de los palacetes se servían los alimentos tres veces al día: desayuno, comida y cena. Pero los banquetes y bailes que frecuentaban alteraron los horarios de la cena, la que hacían a la siete y media en casa, o entre las nueve y diez de la noche fuera de ella. Por esta razón surgió entre la comida y la cena, alrededor de las cinco de la tarde, la hora del refrigerio, que en el Porfiriato se le denominó "refresco", momento donde se tomaba el té con pasteles de El Globo. A los niños se les daba de comer algo ligero entre el desayuno y la comida.

En la familia León de la Barra se hacían tres comidas al día. El desayuno en un día cualquiera consistía en huevos o bistec con frijoles, chocolate o café con leche, bizcochos, natillas o molletes con mantequilla; en la comida se acostumbraba sopa de pasta, pescado, carne con ensalada y verduras, enchiladas y frijoles, de postre había fruta surtida, dulces de leche, jaleas o helados, en la cena generalmente se comía lo mismo que en la comida, pero suprimiendo el pescado, agregando el café con leche o chocolate y bizcochos.²⁸³

En la casa de Vicente Luengas —secretario particular del ministro de Hacienda y encargado de las mejoras de Chapultepec— se hacían cinco rigurosas comidas al día. Se servía en el desayuno chocolate con leche, dos huevos —duros, a la mexicana, estrellados o revueltos y en ocasiones a la española—, pan y fruta. Éstos últimos se disponían en una canasta y en un frutero

²⁸² *Nuestro libro*, 1910, pp. 9-11.

²⁸³ León de la Barra, 1980, p. 75.

respectivamente, cada niño tenía una canastilla donde la sirvienta le ponía su pan y fruta preferida²⁸⁴. Para la merienda se servían gelatinas, puchero o un consomé y frutas. Para la comida había dos sopas —una aguada y otra seca—, ensalada de verduras —crudas o cocidas—, tres platillos de guisado —pescado, carne de res o ave—, y postre, en la merienda se servía chocolate con pan —orejas, corbatas, regañadas, conchas, rosquillas, polvorones y bizcochos de manteca— que compraban en el pueblo de Popotla, lugar donde tenía su casa la familia Luengas; a veces el jefe de familia compraba en la ciudad de México panes de los vendedores ambulantes —empanadas, semitas o cocoles— o ricos pastelitos de El Globo. Para la cena se servía el guisado sobrante de la comida, acompañado con un postre y un exquisito vino.²⁸⁵

Joaquín Casasús en las tertulias mensuales que celebraba con los socios del Liceo Altamirano en su casa de la calle de los Héroes, además de la regia hospitalidad, ofrecía a sus invitados exquisitas cenas, que más bien parecían banquetes. Se veía entrar y salir de lacayos de librea, abundancia de pastas y caldos, de tabacos y licores.²⁸⁶ En ocasiones la sesión se llevaba fuera de su casa, debido a los continuo embellecimiento y ensanche de su casa, no faltaba la succulenta cena. Como buen anfitrión, el 17 de enero de 1903, organizó la sesión del Liceo Altamirano en el restaurante Sylvain y arregló un descuento por la cena a los socios.

Los empresarios, que tenían sus oficinas cerca de Tacuba o las señoras que salían entre las cuatro y las cinco de la tarde de compras, en la bizcochería de Ambriz²⁸⁷ se refrescaban con chocolate o té con sus sajonas compañeras las pastas. Allí asistían desde temprano las sirvientas de las casas ricas, con sus albos delantales adornados de encajes, a seleccionar el pan preferido de cada uno de sus patrones: "chilindrinas, pechugas, pelucas, trompones, gallinas, camelias, zapotes, payasos, grajeados, picones, carmelas, volcanes, tortugas, conchas,

²⁸⁴ Era una forma de dividir equitativamente la fruta y el pan entre los niños y evitar susceptibilidades entre ellos.

²⁸⁵ Entrevista con Guillermo Luengas realizada por Raquel Barceló, Pachuca, Hidalgo, 28 de marzo de 1994.

²⁸⁶ Gamboa, 1920, primera serie-III, p. 202.

²⁸⁷ Ubicada en la esquina de Tacuba con la Alcaicería

niños, panqués y magdalenas [...] bocados, palitos entrenzados, novias, galletas, cloks, chivos, canillas, batidas [...] quesadillas, limas, lupes, juncos y mamones”²⁸⁸

En 1884 El Globo puso a disposición del público un gran surtido de dulces y pasteles y atrajo consumidores de todas las edades. Pepe Muñoz, primo de Porfirio Díaz Ortega, descubrió la pastelería —ubicada en la esquina de San Francisco Coliseo Nuevo—. Todos los fines de semana que pasaba fuera del internado aprovechaba para comprar pasteles.²⁸⁹ El éxito de El Globo fue tal que en 1904 se inauguró una sucursal en la calle del Coliseo Viejo núm.19. La nueva tienda estaba decorada con muy buen gusto, el tapiz de las paredes tenía bellos paisajes, en los muros habían espejos y pinturas, los cortinajes eran estilo art nouveau, el plafond imitación del que existía en el Palacio de Versalles y el mostrador decorado estilo Renacimiento en oro y blanco,²⁹⁰ su elegancia y delicadeza de sus pastelillos le valieron ser la preferida.

Nadie se perdía el chocolate de las cinco con los pastelillos de El Globo o con los bizcochos de Ambriz. En los hogares a esa hora hervían las cafeteras, las señoras abandonaban sus quehaceres, “las niñas dejaban la labor de la costura y, abandonando dedales, agujas y trapos en el regazo, acomodaban plato y taza sobre la rodilla, y aquello era sorber, sorber y sopear [...]”²⁹¹

En Yucatán las familias desayunaban y cenaban pan con chocolate. La panadería a la que acudían era La Vieja, fundada a fines del siglo XVIII, que a partir de las cinco de la tarde salían del horno: los alfajores yucatecos, el hojaldre y los polvorones. En esta panadería se continuaron fabricando los tradicionales panecillos de la Colonia: el mollete, el cocotazo, la rosca salada, el turulete, las rosquillas, los torcidos, el pan de bonete, las patas, el pan de cielo, las arepas y las costradas. Esta panadería era famosa por su pan batido llamado escotafi, las panetelas y bizcotelas nevadas.

En las cocinas yucatecas las amas de casa elaboraban dulces y panecillos con las técnicas que aprendieron de las monjas concepcionistas, sobre todo los

²⁸⁸ González Peña, 1947, pp. 117-118.

²⁸⁹ Tello Díaz, 1993, p. 195.

²⁹⁰ “El Globo”, en *El Mundo Ilustrado*, México, 19 de noviembre de 1905.

²⁹¹ González Peña, 1947, p. 118.

biscochos que eran panecillos finos de consistencia rígida y quebrajosa.²⁹² Esta técnica en Yucatán se conoció con el nombre de "bizcochar el pan". La repostería aprendida en los colegios de monjas cumplía su finalidad en el hogar de toda "mujer bien preparada". Las recetas de sor Epifania Sierra O'Reilly,²⁹³ sor Catalina Peón y Maldonado,²⁹⁴ sor Soledad Muñoz o de la madre Juana María Domínguez no fueron olvidadas. En casa las alumnas siguieron preparando el mazapán, las almendras, el alfeñique, los merengues —que en Yucatán se elaboraban con ciertos ingredientes que los distinguían de los de España—, el mazapán, los zapotitos, el dulce de coco seco, el coco negro melcochado, el panal de azúcar, el ponte-duro, la pasta de guayaba y de guanabana y el dulce seco de pepita o de cacahuate, todos ellos de la región.²⁹⁵

Las monjas concepcionistas, exclaustradas por el gobierno en 1867, ayudaban a la economía de las casas particulares que las acogieron, con sus pequeñas fábricas de dulces y reposterías.²⁹⁶ Era muy común que las familias pudientes ahí encargaran los dulces para sus reuniones y tertulias. La especialidad de las monjas eran los dulces de mazapán, de coco, de almendra, de anís, de alfeñique, de pepita, los merengues y las pastas de coco y guanabana.

Tampoco faltaban en los hogares los dulces y confites de Luis Morales Espinosa, La Ambrosía,²⁹⁷ para la cual trajo de París a un experto maestro confitero, Lucien Rouiller.²⁹⁸ La fábrica producía toda clase de confites, grajeas y dulces cristalizados y atendía también encargos de dulces y repostería para fiestas familiares, banquetes y reuniones sociales. En 1902, la fábrica ofrecía en sus anuncios de periódicos y revistas un buen surtido de cajas de fantasía, las que "al gusto del interesado se surtían de todas clases de confites".²⁹⁹

²⁹² Hernández Fajardo, 1946, vol. IV, p. 866.

²⁹³ Tía paterna de Justo Sierra Méndez.

²⁹⁴ Hija del coronel de milicias Ignacio de Peón y Cárdenas y de Josefa Maldonado y Cárdenas, nació el 20 de noviembre de 1799, fue bautizada el 28 del mismo mes siendo su padrino el cura Antonio Solís, quien influyó en su vocación. Falleció el 18 de junio de 1883.

²⁹⁵ Hernández Fajardo, 1946, vol. IV, p. 868.

²⁹⁶ Suárez Molina, 1977, vol. I, p. 341.

²⁹⁷ Instalada en la ciudad de Mérida en 1887. Morales Espinosa vendió la fábrica a José María Ponce, quien la tuvo hasta 1900, fecha en que fue adquirida por Jacinto Lizarraga.

²⁹⁸ Lucien Roullier falleció en la ciudad de Mérida a consecuencia de la fiebre amarilla.

²⁹⁹ "Anuncio de La Ambrosía", en *La Revista de Mérida*, Mérida, 14 de octubre de 1888

En general las familias burguesas, tanto en la ciudad de México como las de Yucatán, no menospreciaban las comidas y dulces mexicanos. Antonio Escandón en sus fiestas campestres solía ofrecer tamales.³⁰⁰ Pablo Rincón Gallardo también ofrecía tamaladas en los bellos corredores de su fastuosa quinta ubicada en la Plaza de San Jacinto cada que tenía invitados en el verano en su mesa se veían también otros antojitos mexicanos.³⁰¹ Porfirio Díaz, Carmelita y los niños Díaz Ortega asistían los domingos a la casa de campo de Tacubaya de los Romero Rubio "para comer mole con enfrijoladas",³⁰² Concepción Benitez de Béistegui en las reuniones que celebraba en su lujosa casa ubicada en los Campos Elíseos en París, ofrecía dulces mexicanos.³⁰³

Al visitar sus haciendas o casa de verano, daban solaz a sus estómagos e interrumpían la rutina de los afrancesados platillos con "los guayabates de Morelia, los acitrones de Guadalajara, la rica cecina, los quesos de la Barca, la cajeta de Celaya, la salvia, el muiltle, la manzanilla, eran, y con muy señaladas distinciones, el *gateau del dessert* [...]".³⁰⁴

Los henequeneros disfrutaban en los comedores de sus haciendas los exquisitos guisos indígenas, pues la mayoría de las cocineras eran esposas de los peones acasillados. Ellas les preparaban guisos mayas y mestizos como el *ts'anchak de ibes*,³⁰⁵ el *ha sikil p'ak*,³⁰⁶ el *k'abik*,³⁰⁷ o el pipián,³⁰⁸ que acompañaban con tortillas recién hechas en "banqueta"³⁰⁹ y sacadas del comal, y un refrescante pozole o *k'eyem*.³¹⁰ Aunque los yucatecos se distinguían porque hacían gala de su región, el pavo en chirmole, los tamales de pollo, las

³⁰⁰ Verguéz, 1902, p. 207.

³⁰¹ "Charla de los domingos", en *El Monitor Republicano*, México, 9 de julio de 1893.

³⁰² Tello Díaz, 1993, p. 207.

³⁰³ "La cocina mexicana en París", en *El Correo de las Señoras*, México, 29 de junio de 1890.

³⁰⁴ Prieto, 1902, p. 249.

³⁰⁵ Es un potaje de frijoles blancos, típicos de la región, que se sirve polvoreándose chile rojo molido, salpicón de cilantro y limón verde.

³⁰⁶ Del maya *sik*, pepita y *p'ak*, tomate. Se prepara con semilla de calabaza tostada y molido que se deshace entre un puré de tomates rojos cocidos y se adorna con cilantro picado.

³⁰⁷ Guiso de carne teñido de rojo con achiote, lleva hojas de chaya y ciruelas verdes.

³⁰⁸ Se confecciona con semilla de calabaza tostada y molido a la que se adicionan trocitos de carne y legumbre.

³⁰⁹ Mesita redonda con tres patas que utilizan los indígenas mayas para tortear.

³¹⁰ Bebida popular que se prepara con un recocado de maíz que se muele, luego se deslie y se endulza con miel de abejas.

empanadas de cazón, los *codzitos*,³¹¹ el *ha sikil p'ak*, el *dzotobichay*,³¹² el venado en pipián o *zick*,³¹³ los *papak-dzules* y la salsa *ixni-pec*,³¹⁴ eran preparados en casa junto con el salpimentado, el relleno blanco, el relleno negro, el asado de pavo en escabeche rojo y la cochinita pibil. Ramón de la Cámara y Villamil, quien pasó varios años de su vida en Europa, regresó a Yucatán por la nostalgia que le producía la comida. Cenaba vestido de rigurosa etiqueta —lo mismo que su esposa— el pavo chirmole, "aún cuando salpicara su immaculada pechera con las gotitas del negro caldo".³¹⁵

Eulalio Casares, cada año durante los martes de carnaval, invitaba a sus amistades a un *lunch* en su hermosa quinta ubicada a la entrada del pueblo de Itzimná.³¹⁶ Ofrecía diversos platillos regionales —tacos de chicharón, tamales de joloch, vaporcitos, empanadas de cazón, *codzitos*, *ha sikil p'ak* y *dzotobichay*— acompañados de marqués de champaña y como postre: merengues, mazapanes de almendra, mazapán de pepita, buñuelos,³¹⁷ entre otros dulces regionales. Rafael Peón Losa, otro hacendado famoso por su buen gusto de organizar fiestas, anualmente daba en su hacienda Chunchumil, donde criaba reses bravas Sinkeuel, corridas de toros que terminaban con una espléndida comida. Ofrecía a sus invitados como entrada hueva, ostiones, camarones y cangrejos frescos que traían de su rancho Venecia, situado a la entrada de la ría de Celestún, acompañada con cerveza, vinos o ron. Para comer luego un succulento almuerzo. En otras ocasiones ofrecía como entrada caviar ruso y paté de foiegras truffé.³¹⁸ Alberto García Fajardo y su esposa eran afectos a las pláticas de sobremesa y con frecuencia invitaban a su casa a quienes disfrutaban de la buena mesa con

³¹¹ Tacos fritos rellenos de carne molida, llevan encima salsa frita de jitomates y polvo de queso.

³¹² Tamal elaborado con hojas de chaya.

³¹³ Del maya *zick*, deshebrar.

³¹⁴ Del maya *ixni*, nariz y *pec*, perro. Llamada así porque después de comerla suelen quedar las narices húmedas como la de los perros.

³¹⁵ Peón Ancona, 1985, p. 85.

³¹⁶ En la manzana ubicada en lo que hoy son las calles 50, 37, 52 y Avenida Pérez Ponce.

³¹⁷ Este dulce es muy diferente al buñuelo que se prepara en el centro y occidente del país. Se prepara con un masa de harina, huevos, manteca y sal; Se calienta el aceite y se van formando unas bolas de tamaño regular y se frien; después se abren para introducir en su interior la miel.

³¹⁸ García Cantón, 1973, p. 154.

sus amigos íntimos: Rafael Peón Losa, Enrique Cámara Zavala, Elías Espinosa, Manuel de Arrigunaga, entre otros.³¹⁹

Manuel Sierra Méndez, hermano de Justo, cuando visitaba el sureste una anciana maya le cocinaba a diario múltiples platillos de la tradición culinaria. También acostumbraba visitar la fonda Pedzbalán de las señoritas Manzanilla, popular por los menús que hacían imprimir: "Piernas de Fulanita de tal al horno, sesos rebozados de don Zutano de cual (algún tonto de capirote), pechuga fresca de Menganita, y así por el estilo".³²⁰ Amante de la buena cocina, él se encargó en 1906 de contratar en México a Sylvain Daumont para el banquetes estilo francés que se dio a Porfirio Díaz y su comitiva en el Palacio de Gobierno durante su visita a Yucatán.³²¹

El arte de cocinar también fue cultivado por algunas cocineras mexicanas que trabajaron en los palacetes porfirianos, sobresaliendo las poblanas, que ya desde entonces había adquirido fama en toda la nación. Algunas mujeres que les gustaba el arte culinario y la repostería se encargaban de preparar los platillos y postres en días especiales, cada cual le dio el toque personal a su comida por la forma de mezclar las hierbas aromáticas y las especias.

Todavía a finales del siglo XIX, en los hogares usaban las recetas del *Prontuario de Cocina* de María Ignacia Aguirre, editado en 1832, que eran mestizas, prehispánicas y españolas. De sus 82 recetas, la mayoría estaba condimentada con el achiote (*Bix orellana*), el chile *x-kat-ik*, las calabazas *kaes*, entre otros. Una de las comidas preferidas para el domingo era el "puchero", cocido español adaptado al medio. En 1834, el viajero Waldeck lo describió en estos términos: "el cocido de los yucatecos se compone de carne de res, de un ave (gallina), salchichas, un pedazo de jamón, coles, plátanos (machos), una cabeza de ajo, legumbres y chile". Otro platillo preferido era la pierna claveteada y el jamón en vino. Este último, según Waldeck, "es el mejor plato de la cocina yucateca".³²² El restaurante Au Faisan D'or cuya especialidad era la comida

³¹⁹ García Cantón, 1973, p. 149.

³²⁰ Rosado Vega, 1947, pp. 324-325.

³²¹ Rosado Vega, 1947, pp. 324-325.

³²² Waldeck, 1930, p. 92.

francesa, tuvo que adaptarse al paladar de los meridianos y combinar sus platillos franceses con los yucatecos:

*Hors d'oeuvre glassé, puré Saint Germain, Langosta a la mayonesa, pámpano poc-chuc, costillas de venado enchiladas, pollos pibiles, naranjas glassé, pateles, perones en almíbar, café, licores, cervezas, vino champagne y cremas.*³²³

Otro libro muy consultado fue el *Manual de cocina: fórmulas para condimentar los platos más usuales de la península*, editado en 1906. Publicaba las fórmulas para elaborar los condimentos yucatecos. Ahí las cocineras aprendieron a preparar el *papak ts'ul*,³²⁴ comida mestiza muy apetecida por la élite henequenera. La base de esta sencilla comida lo constituía la pasta de pepita molida.³²⁵ También se encontraban los recados para el chirmole, el escabeche negro, el escabeche rojo, el salpimentado y la cochinita pibil.³²⁶ El arte de condimentar en Yucatán, según José Carrillo Torres, abogado yucateco, fue resultado de su relativo aislamiento y por la privación de paisajes espectaculares en su naturaleza; ante esta situación, a sus habitantes no les quedó más recurso que recrearse en los placeres de la mesa.³²⁷

Cuando Eufemio Romero tradujo en 1852 del francés el libro *Fisiología del gusto* de Antelmo Brillant-Savarin,³²⁸ los mexicanos sucumbieron ante la comida francesa. A él se le debe el gusto gastronómico, decía que los principios que gobiernan éste admitían múltiples y sucesivas experiencias. La gustación empezó a crear un modelo a partir de la experiencia del paladar con entradas, retornos, rodeos y constituyó un contrapunto de la sensación que terminaba sólo con el juicio último. Acerca del vino decía que formaba parte de la nutrición, y ésta era para él esencialmente social; incluso durante el acto de la alimentación la comida

³²³ Menú impreso (propiedad de Raquel Barceló).

³²⁴ Véase *Sociedad de Gastrónomos*, 1906.

³²⁵ Según nos detalla el libro: "después de remojada y pelada la semilla de calabaza se tuesta y se muele, humedeciéndola con una infusión de epazote, para que suelte un aceite verde [...] la pepita molida se deshace con el resto de la infusión, formando una salsa [...]". *Sociedad de Gastrónomos*, 1906, p. 26.

³²⁶ Véase *Sociedad de Gastrónomos*, 1906.

³²⁷ Véase Carrillo Torres, 1934.

³²⁸ Véase Brillant-Savarin, 1852.

estaba sujeta a reglas comunitarias, donde la conversación era importante. La conversación regulaba los goces culinarios en el marco de una racionalidad saludable.

En los hogares privilegiados no faltaban los libros culinarios más famosos de México y Europa. Así, el *Nuevo cocinero mejicano*, que era una enciclopedia de cocina clásica mexicana y europea, traía recetas de alta, mediana y pequeña cocina. Ahí podía encontrar una ama de casa desde cómo aderezar los platos hasta cómo disponer los diferentes servicios de una mesa elegante. Esta enciclopedia se podía adquirir en la librería francesa de Bouret y fue publicada en español en 1883.³²⁹ Otro de los libros que no faltaban en el hogar fue *El tesoro de la cocina*, editado en 1866. En él predominaba la cocina francesa.³³⁰ *La Nueva cocina económica*, el *Cocinero real*, *El libro de cocina* de Beauvillers, el *Diccionario de cocina* de Burnet se encontraba en las casas más ricas, más el *Manual de la cocinera española y americana*, de D. M. Brecaireli, que traía, además de recetas de comida, un tratado de confitería y pastelería y el arte de trinchar y servir la mesa³³¹ y *Recetas practicas para la señora de la casa* donde predominaba la comida española.³³²

La cocina internacional también estuvo presente en la cocina de los *dzules*. El *Antiguo manual de cocina yucateca*, recetario compilado por Hortensia Rendón de García, editado en 1898, incluye guisos internacionales y regionales.³³³ En el *Manual de cocina yucateca* que circuló en 1900, de Manuel Yenro y Manuel Espinosa y Espinosa, encontramos el mismo estilo de cocina.³³⁴ *El cocinero práctico*, era un libro lujosamente impreso y elegantemente encuadernado en tela, contaba con 380 grabados y 700 páginas con recetas de cocina, repostería, pastelería, el arte de trinchar y con interesantes artículos de economía doméstica y horticultura.³³⁵

³²⁹ Véase *Nuevo Cocinero Mejicano...*, 1873.

³³⁰ Véase la portada del libro *El tesoro de la cocina...*, 1866.

³³¹ Véase Brecaireli, 1898.

³³² Véase *Recetas practicas...*, 1900.

³³³ Véase Rendón García, 1898.

³³⁴ Véase Yenro y Espinosa, 1900.

³³⁵ Véase *El cocinero práctico*, 1886.

Los ricos pusieron de moda el comer fuera de casa, cenaban después de la función del teatro Principal en el restaurante Maison Doré³³⁶ o en los cafés La Concordia³³⁷ y Fulcheri, considerados como los de más renombre en México³³⁸. Los domingos, cuando comían fuera de casa, iban al restaurante La Bella Unión³³⁹ —que luego se llamó de Fulcheri—, al Maison Doré, al Café Colón,³⁴⁰ al lujoso restaurante Sylvain Daumont,³⁴¹ al nuevo restaurante del Hotel Jardín,³⁴² al Gambrinus,³⁴³ al salón restaurante Bach³⁴⁴ o al café La Concordia; este último fue el más célebre y visitado hasta 1906, fecha en que fue cerrado.

El Café Colón fue un lujoso centro de reunión. Ahí servían platillos internacionales aunque predominaban los españoles y por ser el dueño de origen asturiano La fabada, la lengua almendrada y el caldo gallego eran las especialidades de la casa.³⁴⁵ En su inauguración estuvieron presentes los Landa y Escandón, los Fagoaga, los Algara, los Hagembeck y los Pesado. Las mesas estaban todas vestidas de blanco, las sillas todas iguales, de estilo austriaco y de buen gusto, las cortinas de terciopelo carmesí con adornos dorados, los espejos venecianos y el mostrador del bar de ébano barnizado al natural. En la planta alta habían dos salones muy extensos con vista al Paseo de la Reforma donde se servían banquetes. Hacia atrás, rumbo a la aristocrática calle de Las Artes,³⁴⁶ estaban los salones reservados para dos o cuatro personas, con divanes tapizados de Damasco, balcones que daban a la calle y una puerta angosta, muy discreta por cierto, donde entraban los amantes sin ser observados.³⁴⁷ También preferían el Café Colón por el buen trato y su elegancia. Los jefes de meseros

³³⁶ Ubicado en la segunda de San Francisco —hoy avenida Madero— frente al Hotel Iturbide

³³⁷ Fundado por el italiano Omarini en 1868 y situado en la esquina de las calles de Plateros y San José del Real —hoy Madero e Isabel La Católica— frente a la iglesia de la Profesa

³³⁸ Mañón, 1932, p. 183.

³³⁹ A cargo de Remigio Goire y ubicado en la esquina de Palma y Tlapaleros.

³⁴⁰ Inaugurado el 3 de marzo de 1889, desapareció ya entrado el siglo XX.

³⁴¹ Ubicado en la Avenida San Francisco núm. 20.

³⁴² Propiedad de Pascual Tarditini, ubicado en los bajos del Hotel Jardín, en la esquina de 1ª de Independencia y San Juan de Letrán.

³⁴³ Cuyo dueño era A. Bellato y estaba situado en la esquina de la Avenida San Francisco y Callejón de Santa Clara.

³⁴⁴ Propiedad de F. Hermann y ubicado en la Avenida San Francisco núm. 32

³⁴⁵ Sotomayor, 1980, p. 205.

³⁴⁶ Hoy lleva el nombre de 1ª de Antonio Caso

³⁴⁷ Sotomayor, 1980, p. 203

vestían camisas almidonadas y corbatas negras; los meseros, filipinas blancas y largos mandiles. Todos ellos llevaban peinados con raya, al lado o en medio, y bigotes engomados.³⁴⁸

Al café Fulcheri se iba a saborear consomés calientes —de camarón, de pollo o de verduras—, el jamón Westfalia, pavo ahumado, pasteles, *champagne* y ponches de *Kirchwasser*. No faltaba la famosa sopa de ostiones, considerada "la comida de los hijos del placer, de los hombres de gusto, de la gente que comprendía los deleites gastronómicos".³⁴⁹ Las cenas de Fulcheri eran generalmente:

[...] cenas de calaverones, de pollos y de amantes desvelados: rara vez estas cenas son entre gentes de severas costumbres, porque son a media noche y más succulentas de lo que conviene a estómagos enfermizos y metódicos.³⁵⁰

El café de Fulcheri y el restaurante del hotel de la Gran Sociedad de Diego Ramón Somera eran lugares de cita de la gente más acomodada, como "comerciantes ricos, empleados de categoría, jefes del ejército, hacendados sin escrúpulos, caballeros de industria y niños de casa grande, como se les llamaba a los holgazanes y prostituidos de las familias ricas".³⁵¹ Más tarde lo adquirió José Teresa y Miranda, concuño de Porfirio Díaz, quien fue su propietario hasta el día de su clausura en 1899. A éste iban las personas, además de cenar, a saborear una taza de café caliente o un refresco y a platicar largo y tendido con los amigos.³⁵²

A finales de 1890 se inauguró el restaurante Chapultepec, situado al pie del Castillo, convirtiéndose en el de moda, en su amplia terraza, al frente del edificio, no sólo se podía contemplar la frondosidad de los ahuehuetes sino también escuchar, los jueves y domingos, al quinteto Jordá que deleitaba a los comensales con su música.³⁵³ Desde su inauguración fue el restaurante preferido de la *high*

³⁴⁸ Sotomayor, 1980, p. 203.

³⁴⁹ Cuéllar, 1977, pp. 125-126.

³⁵⁰ Cuéllar, 1977, pp. 130.

³⁵¹ Cuéllar, 1977, p. 130.

³⁵² Sotomayor, 1980, p. 205.

³⁵³ "Café restaurante de Chapultepec", en *El Mundo Ilustrado* México, 3 de enero de 1904

life, sitio para comidas íntimas, comidas familiares de fin de semana o grandes banquetes. Varias personas lo preferían por la alegre vista que proporcionaba el bosque, otros en cambio se quejaban de la falta de indicación de los precios en el menú. El día de su inauguración "hubo visitantes a quienes se les cobró por una cosa que valía quince centavos hasta cincuenta centavos, cantidad que era satisfecha por falta de una tarifa en que el público viera los precios de los platillos, bebidas y refrescos".³⁵⁴ Pese a estas frecuentes quejas, lo consideraban el lugar de *rendez-vous* de la ciudad de México.

La Maison Doré también fue motivo de protestas por los altos precios que cobraba. Alfonso de Icaza recuerda la alarma que produjo cuando a principios de siglo aumentó sus precios en forma exagerada: "¡Cuarenta centavos por una milanesa o un bistec con papas! Siempre había costado veinticinco, precio que La Concordia conservó por algún tiempo más, al igual que la sopa de ostiones en leche en veinte centavos y el de los sambayones en quince".³⁵⁵

Yucatán contaba con La Lonja Meridana fundada en 1899 por Wenceslao Lizarraga Patrón, un lugar de reunión de la clase adinerada, donde las familias iban los domingos a comer ricos platillos regionales y extranjeros. Se anunciaba como el "convenio de la *high life* de Yucatán y el *rendez-vous* de los extranjeros y viajeros que visitaban la capital". Contaba con espléndidos salones, corredores, patios, salas de billar, *fumoirs*, salones de lectura, café, todos con exquisito confort.³⁵⁶ Lizarraga Patrón fue propietario también del café La Concordia, fundado desde 1892 y ubicado en la calle 60 núm.502, que además de su exquisito café vendía vinos y licores de las marcas más afamadas.³⁵⁷

A finalizar el siglo XIX las técnicas y la psicología de la comida empezaba a variar. De hecho, nuevos productos abrieron la puerta a toda una nueva mezcla de sabores. Algunos paladares se apegaron a los que ya conocían y otros incursionaron con los enlatados y conservas que se vendían en las tiendas de abarrotes. El estímulo no sólo surgía al mirar, sino de la irresistible compulsión de

³⁵⁴ "Meseros que abusan", en *El Chisme*, México, 20 de junio de 1899.

³⁵⁵ Icaza, 1957, p. 39.

³⁵⁶ Moriconi, 1902, p. 77.

³⁵⁷ Suárez Molina, 1977, vol. II, p. 70.

consumir lo nuevo, lo diferente. Muchos de los nuevos productos venían con recetarios en la etiqueta para evitar que las amas de casa preguntaran ¿cómo los vamos a usar? Los condimentos comerciales —ingleses, franceses, alemanes y norteamericanos— a muchas amas de casa les resultaban muy prácticos, como la salsa Worcestershire, *hoisin*, el *vinaigre de vin blanc*, de *vin rouge* o de *vieux de vin de Bordeaux* que fabricaba la famosa casa Maille. El jugo *Maggi* se usaba en caldos, sopas, salsas, legumbres y asados, se anunciaban “algunas gotas de este jugo, añadidas a cualquier manjar, le dan consumir los instantáneamente un gusto exquisito y sabroso”.³⁶⁸ En la tienda de Clemente Jacques podían las amas de casa encontrar toda clase de enlatados y conservas, así como sus ya famosos chiles jalapeños en salmuera.

El lujo excesivo durante la comida creaba una atmósfera demasiado ceremoniosa. Desde luego las reglas de etiqueta y los buenos modales no faltaron, pues la sobriedad y templanza eran consideradas reguladoras de los placeres de la mesa. El arte de la buena mesa no se centraba sólo en la comida, sino también eran importantes los muebles, la vajilla y el ambiente que se respiraba. El objeto a consumir no sólo interesaba a la familias prominentes como signo de distinción sino también el acto de consumirlo debía ser presenciado por otros. Por eso, comer en un banquete era un rito donde los participantes exhibían su fasto y se reconocían a sí mismos; solamente así podían decir ¡*Bon appetite!*

La identidad del individuo era definida en relación con la identidad del grupo a que pertenecía. Por lo tanto la identidad individual y la identidad colectiva eran complementarias. Aunque como grupo compartían una situación común e intereses colectivos y los patrones de conducta parecían similares, al interior del grupo los individuos ponían en juego sus capacidades, valores personales y los lleva a competir entre sí. La competencia generaba la ostentación y lujo en el consumo de bienes —mobiliario, vestido, comida, transporte, etc.—. El lujo era todo gasto que iba más allá de lo necesario para satisfacer las necesidades fisiológicas y culturales, era la inversión en el derroche, el que servía para adornar la vida con vanas superfluidades, el que propiciaba el puro recreo y goce de los

³⁶⁸ “Anuncio de jugo *Maggi*”, en *El Mundo Ilustrado*, México, 6 de agosto de 1905.

sentidos. Además su posición en la escala social les permitía trascender los ambientes habituales de los hombres y mujeres corrientes como la asistencia a restaurantes o banquetes con miembros que compartían una situación común.

Las decisiones de consumo, además de determinar la evolución de una cultura, trazan el perfil de lo que el hombre es.³⁵⁹ En los ricos el consumo y la etiqueta se confunden. Un hombre de alcurnia no sólo es un hombre de buena reputación profesional sino que también es un hombre de buen gusto en materia de consumo. Aunque, el consumo superfluo en los descendientes de la antiguas familias coloniales significó distinción sobre las otras clases y en los nuevos ricos, una manera de demostrar su dinero y de aceptación; en todos ellos, el patrón que regulaba la reputación exigía que el vestido, mostrara un gasto derrochador. Pero, no era suficiente para un hombre de éxito, necesitaba que los demás estuvieran seguros de ellos, de ahí porque la casa, el carro, los sirvientes y sus alimentos cotidianos debían destacarse en lo costoso de su consumo ostensible.

Sobre el altar del consumo, las familias sacrificaron un par de hijos; redujeron el número de 7 u 8 de una generación a la siguiente de 4 o 5.³⁶⁰ Para mantener cierto consumo preciso, no sólo en el ámbito doméstico sino también en los gastos por las vacaciones de verano y por los viajes, sino también por los nuevos consumos que trajo la modernización como el automóvil o cualquier innovación en la moda, tuvieron que reducir el número de hijos para poder conservar su *status*. Los gastos que se hacían para mantener la casa a fines del siglo XIX estaba marcada por rígidas líneas territoriales de clase, de profesión, de color, vivir en esta o aquella colonia era de máxima importancia

³⁵⁹ Douglas, 1990, p. 13.

³⁶⁰ Véanse los cuadros del núm. 18 al 52.

CAPÍTULO V

LOS LUGARES SELECTOS Y EL OCIO

EL OCIO PORFIRIANO

Thorstein Veblen escribió en 1899 la primera obra dedicada expresamente al estudio de la élite norteamericana del siglo XIX, *La teoría de la clase ociosa*, donde demuestra la manera en que estaban ligados el ocio y el consumo en la naciente burguesía.¹ La aristocracia ya no era operante en una ideología donde el valor fundamental lo constituía el trabajo, pero la añoranza hacia la aristocracia y la necesidad de parecerse a ella, posibilitó que el ocio perdurara a través del tiempo. Por su parte Norbert Elías estudió el ocio como espectro del tiempo libre y como búsqueda de la emoción; es decir, comprendió las características y las funciones distintivas de las diversas actividades recreativas en relación con el trabajo ocupacional y con las prácticas habituales del tiempo libre.²

En México, durante el Porfiriato, las familias prominentes también vivieron la contradicción entre el valor del trabajo y el ocio. A nivel ideológico, el trabajo se convirtió en el valor fundamental del sistema social. Se imponía al individuo el rigor del trabajo como deber moral y como importante para el desarrollo de la sociedad. El ocio, en cambio, fue considerado la antítesis; se condenaba porque era improductivo y generaba comportamientos desviados.³ Sin embargo, los descendientes de las familias coloniales trataron de imitar a sus antepasados en lo referente al ocio, pese a su carga negativa y de paso le dio un nuevo significado, un consumo del tiempo.

Algunos autores, entre ellos De Grazia,⁴ sitúan los orígenes del ocio en el modo de vida que disfrutaron ciertas clases aristócratas en el curso de la civilización occidental. La aristocracia eran económica y socialmente privilegiadas, pagaban su propia ociosidad con el trabajo de sus esclavos, campesinos o criados. Tal ociosidad no podía definirse en términos de su relación con el trabajo,

¹ Véase Veblen, 1974.

² Elías, 1992, p. 27.

³ Sue, 1992, p. 21.

⁴ Véase De Grazia, 1962.

ya que ni lo complementaba ni lo recompensaba, sino que ocupaba por completo su lugar. Sin embargo, el modo de vida aristocrático contribuyó al refinamiento de la cultura humana. El aristócrata liberado del trabajo podía desarrollar al máximo su capacidad mental y física. Parte del estilo de vida heredado en el mundo moderno tiene su origen en los cortesanos europeos que concibieron y exaltaron el ideal humanista y del caballero. La ociosidad de la nobleza no perdió nunca su conexión con los más altos valores de la civilización.⁵

Los políticos y los empresarios porfirianos concebían el ocio como tiempo libre, es decir el dedicado al descanso que presupone el trabajo. Distinguirse el ocio del tiempo libre, es decir, del periodo que queda libre después de las horas normales de trabajo, así como de todas las actividades que tienen lugar fuera del trabajo. Las necesidades personales de comer, dormir y los aspectos individuales, así como los deberes familiares, sociales y religiosos, empezaron a ser atendidos en el tiempo libre. El ocio, en contraste, requiere de la liberación del empleo retribuido y de la ausencia de ciertos deberes sociales, tiempo que se emplean para la realización personal.

Los individuos después de largas jornadas de trabajo buscaban un estado de satisfacción, placer y deleite para liberarse de toda tensión. La búsqueda de diversión se convirtió en fundamental. El ocio en cambio, tenía como meta la diversión en sí misma que, cuando no se obtenía la satisfacción esperada cambiaba de condición. En las familias prominentes para distinguirse de las demás invirtieron su tiempo libre en actividades "inútiles" como símbolo de distinción y posición social. Los deportes, sobre todo la esgrima y la caza, se les apreciaba justamente porque eran inútiles. Consumir el tiempo, a la vez que seleccionar espacios para desarrollar las actividades de esparcimiento, entraba en el juego del prestigio y distinción. Vincularon el tiempo libre con el ocio, del primero fue importante resarcir las energías y del segundo, retomaron dos características esenciales: como símbolo de clase y como registro de consumo. La función simbólica saltaba a la vista, tanto que no pasó desapercibido para el viajero español Mario García Kholý, quien opinara que el Jockey Club, "es un casino

⁵ Véase Elías, 1989 y 1992.

donde es dable hacerse la decantada vida, conque la opulencia triunfa del hastio y la vanidad realiza sus ensueños".⁶

La era del progreso fue una época vigorosa donde escritores, artistas, actores e inventores produjeron obras para el consumo de los ricos. A las actividades de antaño, la lectura, ir al teatro o a una tertulia, se sumó otras como aprender a manejar automóviles, cámaras fotográficas e incluso aeroplanos. Estas actividades estaban vinculadas al consumo de objetos y equipos que sólo podían adquirir personas de determinada posición social, lo que implicaba una satisfacción personal donde entraba en juego el prestigio que la pertenencia de esos aparatos confería a ojos de los demás.

El placer y la diversión complementaban el ocio porfiriano, dándole un contenido dinámico. Se comentó en enero de 1904 que "la llegada frecuente y continua de americanos ha sacado de la monotonía" a mucha gente, por ejemplo el baseball se jugaba domingo a domingo en el Club Reforma. Otros preferían acompañar a los ingleses en la caza de la zorra, el salto de obstáculos y el polo.⁷

Las familias prominentes tenían sitios selectos para celebrar sus espléndidas cenas, reuniones y suntuosos bailes, lugares donde la elegancia y el buen tono reinaban, generalmente en clubes nacionales y extranjeros. En éstos pasaban gran parte de su tiempo. El diario *El Chisme* decía que José W. Landa y Escandón se "pasaba el tiempo en el Jockey Club, en las tandas y en Tivoli del Elíseo, empleando el resto de su tiempo en vestirse con elegancia, en peinarse, comer andar y estornudar a la inglesa".⁸

Empleaba largas horas en el ritual o ceremonial mundano que requería preparar y realizar fiestas y aperitivos en el Jockey Club o la Lonja Meridana, pasar tardes de visitas y tertulias, noches de gala en el teatro, temporadas veraniegas en la playa y uno que otro viaje a Europa. El buen tono no fue más que una novedosa pauta de sociabilidad y una nueva manera de disfrutar. De allí que los espacios selectos hayan sido compartidos y disfrutados entre iguales. En otras palabras, la experiencia del buen tono les puso en una supuesta posición de

⁶ García Kholý, 1897, p. 115.

⁷ "Los sports en México", en *El Mundo Ilustrado*, México, 3 de enero de 1904.

⁸ "José W. Landa y Escandón", en *El Chisme*, México, 16 de junio de 1889.

superioridad respecto a los demás. El tiempo dedicado al ocio había aumentado por razones del progreso, surgieron nuevas industrias dedicadas a la diversión y la burguesía no se resistió a consumir sus productos.

LA CONVIVENCIA FAMILIAR: TERTULIAS, BAILES, RECEPCIONES Y VISITAS.

La vertiginosa movilidad del desarrollo económico de México en la segunda mitad del siglo XIX originó que las familias de éstos tuvieran más compromisos. Participaban constantemente en tertulias, recepciones, visitas y bailes. La tertulia, ampliamente difundida desde la Colonia, seguía vigente. Las amistades y parientes se reunían para tomar café o té, había juegos de sobremesa y se charlaba sobre los últimos acontecimientos sociales. Las mujeres hablaban de la moda, de la educación de los hijos o se oían comentarios de las "fiestas dramáticas", de los talentos de alguna señorita o de la elegancia de alguna otra. En la década de los ochenta, las tertulias promovían: la conversación, el trato de unos a otros, el estrechamiento de las relaciones superficiales, el fomento de las relaciones ya contraídas y la adquisición de nuevas. Las tertulias, los bailes, los conciertos y las comidas eran el pretexto social, pero no el objeto.

Después de la comida y de la cena se charlaba gratamente en la sala, mientras alguno de la familia tocaba el piano. Se abordaban muchos tópicos, sin faltar, desde luego, los últimos acontecimientos. Rafael Delgado en su novela *Los parientes ricos* retrata una familia que, acabada la cena, charla en la sala donde:

Se habló mucho de las fiestas dramáticas de Arturito Sánchez y de los talentos de Concha Mijares para los monólogos de la suprema elegancia.⁹

En una tertulia se debía hablar a cada cual de aquello que más le agradara, permitiéndole lucir su erudición o recrearse en sus aficiones artísticas. Pocos contertulios fueron como Carmelita Romero Rubio quien hablaba de arte con los artistas, de modas con las señoras jóvenes y procuraba animar a los más retirados y tímidos. Con suma delicadeza procuraba que ninguno de los presentes

⁹ Delgado, 1944, p. 130.

se aislara de la conversación general y si así sucedía, comprendía que ese aislamiento era debido al temor de mezclarse en lo que no podía discutir, ya fuera por no entenderlo o por discreción. Con "su voz suave y melódica de copa de *baccara vacía*" recibía a sus invitados y sus respectivos acompañantes, llamándolos a cada uno por su nombre.¹⁰

Porfirio Díaz en las reuniones que daba en el Castillo de Chapultepec o en su casa de Cadena 8 evitaba las conversaciones sobre materia religiosa y no habló ante extraños de su vida privada, ni sobre la vida privada de nadie. Nunca manifestaba su fisonomía interior y evitaba hablar de política. El 4 de enero de 1901, en el Castillo de Chapultepec, el presidente Díaz ofreció un almuerzo al cuerpo diplomático extranjero. Como siempre, estaba en su papel, sin sonrisas, sin inclinaciones de su cuerpo musculoso; su rostro nunca lo traicionaba, nadie podía descubrir cuando estaba contento y cuando disgustado, era perpetuamente enigmático. Federico Gamboa en sus memorias dice que esta cerrazón lo frustraba: "yo quería saber de sus amores, de sus debilidades, de sus pequeñeces".¹¹

Los esposos de la Torre-Díaz acostumbraban celebrar reuniones en su residencia del Paseo de la Reforma, y en la hacienda de San Nicolás Peralta, municipio de Lerma, estado de México. Sus amigos lo recordaban como "generosamente hospitalarios con sus invitados [...] ya fuera en los banquetes de su palacio de la plaza de Carlos IV o en las excursiones a su hermosa hacienda".¹²

El decoro era la base de los modales y buenas maneras, aunque éste sólo se dominaba mediante un uso largo y continuado, prueba a la vez del tiempo y gastos invertidos en su aprendizaje. Según Veblen, es entre los miembros de la clase más elevada, "que no tienen superiores y que tienen pocos iguales, donde el decoro encuentra su expresión más plena y madura; y es también esta clase

¹⁰ Gamboa, 1910, primera serie-III, p. 8.

¹¹ Gamboa, 1920, primera serie-III, p. 9.

¹² Tablada, 1937, p. 283.

superior la que da al decoro la formulación definitiva que le hace servir como canon de conducta para las clases inferiores".¹³

Joaquín Casasús y su esposa organizaban cada jueves por la noche en su casa de la calle de Héroes tertulias muy concurridas. En estas predominaban hombres de ciencia o de literatura. Se procuraba no invitar a personas frívolas y ligeras, para evitar el tormento que podrían ocasionarse unos a otros. Primero cenaban y luego recitaban poesías o se hacían epigramas.¹⁴ En otras ocasiones estas reuniones eran alternadas con recitales de piano, donde tocaban personalidades como Alberto Villaseñor y Carlos Castillo, ambos concertistas del teatro Arbeu.¹⁵ La señora de Casasús invitaba a los amigos de su marido, la mayoría de los cuales eran escritores y poetas, como Justo Sierra, Federico Gamboa, Francisco Sosa, Balbino Dávalos, Victoriano Salado Alvarez, Roberto Montenegro, Juan Sánchez Azcona y Antonio Rivas Mercado. Extendía la invitación a algunas mujeres como Luz Landero, Dolores Escandón y Guadalupe Cánovas de Braniff. Juan Sánchez Azcona generalmente llegaba con su mujer, Guadalupe; Justo Sierra con alguna de sus hijas y Federico Gamboa de vez en cuando llevaba a su mujer, María Sagaceta.¹⁶

En Mérida, la colonia de cubanos se reunían en las tertulias de la Imprenta de Loret de Mola y en las del Bon Marche. Asistían Cloridano Betancourt, Fernando Urzaiz y Arritola, Carlos Varona, Jaime Tió. En la imprenta de José Gamboa Guzmán se reunían en cenáculo: los yucatecos, Manuel Heredia, Miguel Nogués, Manuel Sales, José I. Novelo, Delio Moreno Cantón, Javier Santa María, Pedro Escalante Palma, Lorenzo López Evia, Ramón Aladana e invitaban al italiano Ignacio Magaloni y al cubano Fernando Urzaiz y Arritola.¹⁷

El aumento de los restaurantes, teatros y de los clubes en la ciudad de México disminuyó el concurso de tertulias particulares. La plática poco a poco se fue trasladando de la sala del hogar a las mesas del cafés y restaurantes. Los

¹³ Veblen, 1974, p. 60.

¹⁴ Montenegro, 1962, p. 12.

¹⁵ Tello Díaz, 1993, p. 163.

¹⁶ Tello Díaz, 1993, p. 162.

¹⁷ Urzaiz, 1948, p. 74.

jóvenes transformaron las tertulias en bailes donde se sentían más a gusto cortejando a las chicas.

Festejar onomásticos era una buena razón para reunirse con los amigos. En estos generalmente había baile. Éstos podían ser de tipo informal o formal. Los informales se celebraban en las residencias, y los motivos principales lo constituían los onomásticos, las visitas de amigos, la petición de la mano de alguna hija, las posadas o la noche de Navidad. Los bailes formales, por el contrario, requerían desde la invitación, el carnet obligatorio hasta el vestido de gala. En los bailes del Porfiriato estaban de moda las mazurcas, las polcas, los chotis, las cuadrillas y el baile eran esencialmente caballerescos. A principios del siglo XX todavía existían familias que bailaban los minuets, las mazurcas y los lanceros. En los bailes no faltaban los vales: *Impromptu*, *Porfino*, *Sobre las olas*, *Invitación al baile* y *Queja amorosa* eran muy socorridos.

El baile de fantasía permitía a los ricos soñar con estar en la corte. Se convirtió en un eco de las cortes medievales o en un cuento de hadas o de las Mil y una noches y cada cual escogía el papel que quería representar. En un baile de fantasía se veían danzar a un *pierrrot* con una sultana, a un saltimbanqui con una cortesana, había caballeros de la edad media, trovadores, templarios, hadas, reinas y princesas, etc. En 1880, en su elegante casa de San Bernardo, Francisco Prida ofreció un baile de fantasía. Entre sus invitados se encontraban Manuel Romero Rubio, su esposa Agustina Castelló e hija Carmelita, Pedro Santacilia y su esposa Manuela Juárez, la familia Dublán, entre otras.¹⁸

Concepción Gimeno de Flaquer recuerda que en 1889 asistió a un baile organizado por la familia Alfaro, donde fueron invitadas las señoras Barroso, de la Portilla, de Castellanos, Castillo del Villar, Mauro Alfaro de Garrido, Clara de Gamboa, las señoritas Trinidad, Consuelo y Amparo Tagle, las Gómez de Parada, Eva y Luisa Ceballos, Sara Chavero, Julieta de la Portilla, Paz Barroso, Concha Vilchis. Entre los caballeros figuraban: el barón de la Barre, Manuel Mercado, José Peón Contreras, Alfredo Chavero, el canciller de la Legación francesa, barón de Pawngartener, Luis Torres Rivas, José Peón del Valle, Guillermo Barroso

¹⁸ "Charla de los domingos". *El Monitor Republicano*, México, 10 de octubre de 1880.

Guillermo de Landa, Jorge Gómez de Parada y Javier Algara. El cotillón fue dirigido por los jóvenes Hilarión Montero, secretario de la Legación argentina, y Luis Barroso. Durante el receso del baile,¹⁹

En los hogares también se bailaba cuando era onomástico de las jóvenes. Facundo,²⁰ en su novela *Baile y cochino*, dice que no era lo mismo hacer un baile que dar un baile. Hacer un baile era reunir "música, refrescos, luces y gente para bailar, comer y refrescarse" y dar un baile era buscar "estrechar los vínculos de amistad y los lazos sociales".²¹ En el primer caso no contaba la concurrencia y en el segundo no importaba quiénes asistían, por eso las desempeñaban un papel primordial. La etiqueta requería que se hicieran impresas, aunque algunas veces eran manuscritas, y después la selecta concurrencia mostraba su agradecimiento haciendo una visita al anfitrión o invitándolo a su casa para la próxima reunión social.

Famosa fue la fiesta que dieron los condes de Regla, el 15 de diciembre de 1888, en honor de Carmelita Romero Rubio de Díaz y la escogida sociedad "salió encantada de la distinción y amabilidad con que hizo los honores tan elegante matrimonio".²² Por su parte Delfín Sánchez y su esposa Felicitas Juaréz organizaron, el 24 de diciembre del mismo año, una espléndida fiesta donde asistieron Josefa Juárez de Dublán, María Santacilia de Obregón, Concha Terruel de Suinaga, Elena Mariscal de Limantour, Cecilia Malfert de Gutiérrez Nájera, Antonia Alvarez de Struck, Laura Smith de Mariscal, la señora Barroso, la señora Vivanco de Amor, la señora Hidalgo de Valleto, la señora Santacilia de Prida. Entre las señoritas se encontraban Manuela Santacilia, Sara Chavero, Lola Garay, Lila Gómez de Parada, Paz Barroso, Matilde Wilson, las hermanitas Struck, Barreiro, Ibañez, Amor y Esperón. Los invitados salieron comentando. "fue una verdadera nochebuena", "Su buen gusto se reveló en todo [...]", "Felicitas es una hada que hace con su varita mágica más prodigios que Moisés en las rocas

¹⁹ "Baile en la casa de la familia Alfaro", en *El Album de la Mujer*, México, 20 de octubre de 1889.

²⁰ Seudónimo de José T. Cuéllar.

²¹ Cuéllar, 1977, p. 230.

²² "Fiestas sociales en México", en *El Album de la Mujer*, México, 23 de diciembre de 1888.

[...]", "Cuán distinguida estaba haciendo Felicitas los honores, con amabilidad seductora" ²³

Un ejemplo de baile de gala se llevó a cabo en la Legación francesa con motivo de la entrega del "Gran Cordón de la Legión de Honor" al presidente Díaz y de "Caballero" a Ignacio Mariscal y Genaro Raigosa, concedidos por la República Francesa y organizada en *bon ton* por los condes de Viel Castel. Asistieron, entre otras personas, Carmen Romero Rubio de Díaz, Laura Smith de Mariscal, Manuel Romero Rubio, Agustina Castelló, Thomas Braniff, Lorenza Ricard, Filomena Neme de Miguel, Concepción Terruel de Sinuaga, José Ives Limantour, Josefa Cañas de Limantour, Julio Limantour, Elena Mariscal de Limantour, Refugio Terrazas de Rincón Gallardo, Amada Díaz de la Torre, Pedro Santacilia, Manuela Juárez de Santacilia, Dolores Quintana de Goribar, Joaquin Baranda, las señoras Camacho de Icaza de Garden y Harris, Osorno, Testa, Landero y Barroso, Eduardo Garay y esposa, Vicente Villada, y desde luego, lo más granado de la colonia francesa en México.²⁴

Los bailes de gala eran un desfile de modas. Mujeres y hombres cuidaban todos los detalles y les llevaba varios días prepararse para el baile, desde las vueltas a la modista, el reposo, los masajes, las mascarillas naturales, etc., las jóvenes con anticipación ya tenían lleno el *carnef*. En 1897, el 14 de julio dio de qué hablar el suntuoso baile organizado por la colonia francesa en el Casino Francés. El club "Flor de Lis" organizaba frecuentes bailes de rigurosa etiqueta.

Los bailes de los henequeneros se hacía en las grandes salas de las casonas del centro de Mérida. Se efectuaban tertulias y bailes durante todo el año excepto durante la cuaresma. Era muy notorio el número de bailes que se celebraban antes del Carnaval, misma que anunciaban desde los últimos días de diciembre con alegres y animado bailes en domicilios particulares. Estos bailes se conocían con el nombre de "escoletas", eran reuniones de carácter amistoso que se celebraban en alguna casa con el pretexto de entretenerse para cuando llegaran los bailes camavalescos. Aprenderían los que no supiesen y se perfeccionasen los que ya sabían. Por supuesto que la ocasión se prestaba al

²³ "Una fiesta brillante", en *El Album de la Mujer*, México, 30 de diciembre de 1888

cortejo y no había que de aprovecharlo. Unas semanas después del martes de carnaval, se organizaban los llamados "bailes de piñata", donde había un ambiente de distinción por las magníficas orquestas, las comisiones de recepción, los carnets y bastoneras.²⁵

Al iniciar el siglo XX estos bailes se modificaron. Ahora se les conocía como "bailes de asalto", porque el dueño de la casa ignoraba hasta pocos momentos antes que su casa era la designada para verificar la diversión. Las personas que querían dar un "baile de asalto" se reunían en la casa de algunas de ellas y a la hora fijada partían acompañados de la orquesta, el agua de horchata o de tamarindo, los bocadillos y todo aquello que pudiera faltar en el hogar del asaltado por no estar prevenido. El dueño de la casa consideraba como una distinción, como muestra de simpatía y de aprecio el que su casa fuera la elegida.²⁶

También se bailaba en los salones del Liceo de Mérida, sus salones eran lujosos, "a Europa o Estados Unidos pedían sus elementos decorativos [...]: espejos venecianos, guirnaldas de flores, palmas entrecruzadas [...] y contrataban a las mejores orquestas".²⁷ Generalmente tocaba el maestro José Cuevas y para entrar al liceo era condición indispensable que los caballeros vistieran el *frac* y que las damas lucieran sus fastuosos trajes que encargaban a Europa o Estados Unidos.

En los bailes que organizaban en sus residencias, los magnates del henequén bailaban tal como lo hacían sus padres: el rigodón, el vals, la polca, la mazurca, el schotish. Las mujeres casadas eran simples espectadoras, y por regla general asistían para acompañar a sus hijas.²⁸ La juventud era el elemento principal. Algunos padres se quejaban de las innovaciones en el baile, sobre todo uno que llamaban "La estrella giratoria" en donde las parejas formaban la figura de una estrella, se ponían en grupos cogidos de la mano, luego se soltaban y avanzaban en direcciones opuestas, las damas por un lado y los caballeros por

²⁴ "Un baile en la Legación Francesa", en *Album de la Mujer*, México, 6 de mayo de 1888.

²⁵ Rosado Vega, 1947, p. 108.

²⁶ Moriconi, 1901, p. 33.

²⁷ Rosado Vega, 1947, p. 104.

²⁸ Moriconi, 1901, p. 27.

otros. Al hacer el director una señal, cada cual bailaba con la pareja que tenía en ese momento [...]. Otra figura que no gustaba a los viejos era la del "El círculo y el triángulo". En ese baile se formaba el círculo dentro del triángulo y mientras la del círculo se movían en una dirección, las del triángulo se movían en otra, así que nadie sabía de antemano con cual pareja bailarían. Habían otras figuras entre las que destacaban "El molinete cuadrado" y "La gavota Pompadou". El primero imitaba las aspas de un molino de viento en movimiento mientras la segunda era una resurrección de la gavota del siglo XVIII, pero con figuras nuevas.²⁹

En el mes de enero de 1901, los socios de La Lonja Meridana dieron un baile de fantasía; sus organizadores se sintieron muy orgullosos ya que invirtieron varios meses de trabajo para prepararlo.³⁰ Los yucatecos amantes de la trova se reunían los fines de semanas para tocar guitarra, convirtiéndose la velada musical algunas veces en un baile. Manuel Pinelo, rico comerciante, tuvo fama de balarín y de organizador de bailes. Cuando organizaba un baile lo anuncia el prensa: "Para el martes 7 del presente, otro baile de los que organiza el activo Pinelito, se llevara a cabo en la misma casa del doctor Demetrio Duarte, donde han tenido lugar los anteriores".³¹

Las recepciones más sobresalientes en la ciudad de México, durante los primeros años del siglo XX, fueron las siguientes: el gran baile efectuado en el Palacio de Minería para celebrar la quinta reelección del general Porfirio Díaz, la fiesta ofrecida por Thomas Braniff a W. Pearson, el baile de fantasía ofrecido en la residencia de Ignacio de la Torre y Amada Díaz, en honor de Porfirio Díaz y Carmelita Romero Rubio. En esa recepción se presentaron varios números artísticos y literarios, tomando parte Luisa Iturbide, Luz García Castañeda, Mercedes Berriozábal, María Rincón Gallardo, Concepción Suinaga, Teresa Iturbide, Luz Cortina y Cuevas, los señores Alfonso Rincón Gallardo, Jorge Berriozábal, Luis Suverville, Mario Bulnes, Antonio Barros, Enrique Fernández Castellot, Luis Torres Rivas y muchos otros más.³²

²⁹ "Nuevos bailes", en *Pimienta y Mostaza*, Mérida, 11 de enero de 1903.

³⁰ "Baile en la Lonja Meridana", en *La Revista de Mérida*, Mérida, 19 de enero de 1901.

³¹ "Invitación al baile organizado por M. Pinelo", en *La Revista de Mérida*, Mérida, 5 de febrero de 1893.

³² Casasola, 1926, vol. V, p. 1396.

En Yucatán también hubo bailes famosos. Uno de ellos fue el "baile colonial" que organizó Felipe Peón Cetina y los que se celebraron de 1906 durante la visita del presidente Díaz a Yucatán. El baile colonial que organizó Peón Cetina se comentó durante mucho tiempo y era evocada como "espléndido aquel baile que revivió los tiempos pasados". Para esa ocasión se cuidaron todos los detalles y la gente asistió con vestidos de la época de los capitanes generales que gobernaban Yucatán:

Damas y caballeros encargaron sus vestiduras de acuerdo con la época que trataba de revivirse. Se ensayaron de antemano las piezas de música bailables. Los salones se adornaron convenientemente y salieron a relucir los pocos viejos coches que se guardaban: carrozas carretelas, y calesas. El sólo presenciar el arribo de los asistentes al baile fue un espectáculo incomparable. Las damas con su amplio polisón y su peinado en dos trenzas, el calzado y el abanico correspondiente, y los caballeros con pantalón corto y casaca bordada, sin que faltaran cabelleras empolvadas y pelucas blancas.³³

En la ciudad de México, los bailes se acompañaban de una estricta etiqueta. Por principio el anfitrión cuidaba de invitar a un número igual de señoras y señores. Los dueños de la casa nombraban a un caballero para dirigir el baile, a fin de que no se desordenara y se desmeritara. Éste se encargaba de que ninguna dama se quedara sentada. En los intermedios del baile, antes de la cena, los anfitriones hacían circular por medio de sus sirvientes bebidas y canapés. Era mal visto que una persona que no supiera bailar aprendiera o ensayara durante el baile; las lecciones eran previas. En la ciudad de México, a diferencia de Yucatán, no era mal visto que las mujeres casadas bailaran. Por eso se consideraba de mal gusto que una señora se abstuviera de bailar en todo el curso de la reunión. Un caballero no podía ceder a otro la señora que había aceptado su invitación de bailar o con quien se encontraba bailando. Tampoco era de buen tono que un caballero bailase siempre con su esposa o con alguna otra señora con quién le ligaran estrechas relaciones de parentesco. Asimismo, era de mal tono bailar repetidamente con la misma señora; sólo se permitía bailar dos piezas seguidas. Era importante que el caballero

guardara el respeto, la delicadeza y el decoro mientras bailaba. La etiqueta contemplaba la manera de conducir a la pareja, la distancia que debían guardar entre sí, la actitud de la pareja y los movimientos del cuerpo. Al regresar el caballero a la dama a su asiento le daba las gracias por el honor recibido de bailar con ella y si la orquesta hacía un intermedio podía ofrecerle alguna bebida³⁴

Las visitas contribuían a fomentar, consolidar y amenizar las relaciones amistosas. Se visitaba a los amigos para felicitarlos con motivo de su cumpleaños, por el nacimiento de un hijo, por la elevación a empleos de honor y confianza, por su arribo de un viaje o cualquier otro acontecimiento. Se hacían visitas de sentimiento, cuando un amigo se enfermaba o le ocurría una desgracia personal, a él o a un pariente cercano; visitas de duelo, durante los dos primeros días, después de la inhumación del cadáver; de despedida, cuando el amigo o el visitante salían de viaje; de agradecimiento, cuando se visitaba a alguien quien se había recibido servicios de alguna importancia.

Las visitas se hacían previo aviso a la amiga o al amigo. Las visitas de cumpleaños no debían hacerse cerca de las horas de comer ni por la noche, a menos que se tuviera una íntima amistad con la persona festejada. En suma, las visitas debían hacerse en las oportunidades, días y horas que la etiqueta establecía y su duración era importante. La visita a un enfermo debía ser breve, y no pasar más allá del tiempo indispensable para llenar su objetivo. muy diferente era cuando se asistía a una tertulia, que duraban varias horas.³⁵

Había algunas señoras que tenían la "fea" costumbre de llevar a sus pequeños hijos a casa de amistades donde no había niños, sin llevar a la nana para que se hiciera cargo de ellos, lo que se consideraba un atentado a las buenas maneras. Si el hogar visitado contaba con niños estaba permitido llevar otros para jugar con ellos, ya fuera en la "leonera", cuarto de juguetes en el invierno, en el jardín, al cuidado de un criado o una doncella de confianza. También se podía llevar niños a casa de los parientes, pues ahí había la suficientes confianza para regañarlos con libertad y "reprimir sus belicosos o

³³ Rosado Vega, 1947, p. 107.

³⁴ Carreño, 1934, pp. 306-312.

³⁵ Carreño, 1934, pp. 256-257.

atribularios instintos". En cambio, en casa ajena, cuando los niños se aproximaban a manosear muebles o bibelots y la mamá los reprendía, la dueña de la casa tenía que responder "¡no lo regañe usted, pobrecito!", lo cual demostraba la educación de la anfitriona. Eso, claro está, podía traducirse por: "¿A qué habrá venido ese muchacho? ¡Qué tormento! Y lo coge de la mano, no para impedir que la madre lo castigue, sino para evitar algún otro estrago del chiquillo".³⁶

Las visitas también podían hacerse por tarjeta. Las visitas de ofrecimiento—por haberse mudado de estado o de habitación o por el nacimiento de un hijo—se hacían por tarjeta. Cuando una persona estaba físicamente impedida de salir de su casa, podía hacer todas sus visitas por medio de tarjeta, siéndoles tomadas como visitas en persona.

PASEOS EN UN FIN DE SEMANA

Al inicio del Porfiriato uno de los paseos preferidos era el de la Calzada del Emperador.³⁷ Ahí se daban cita las principales familias. Las damas acudían en carruajes tirados por troncos americanos y los jóvenes vestidos de charros, en caballos de gran alzada. Por esa época, el viajero español Mario García Kholy visitó el ya famoso Paseo de la Reforma que se extendía entre la zona residencial de más lujo. Ya para esas fechas, los ahuehuetes mandados a sembrar en 1865 por el emperador Maximiliano eran árboles robustos y alternaban con los recién instalados bustos de bronce. García Kholy comentó que era un "delicioso lugar de esparcimiento y cita de la sociedad elegante y distinguida".³⁸

En 1880, cuando Carmelita Romero Rubio todavía era soltera, comenta en una carta dirigida a su padrino, Sebastián Lerdo de Tejada, su paseo predilecto "el domingo pasado fuimos en coche al bosque de Chapultepec [...]".³⁹ También

³⁶ "Las visitas. Lo que debe evitarse", en *El Mundo Ilustrado*, México, 9 de julio de 1905.

³⁷ En 1877, Díaz embelleció la calzada que unía el Castillo de Chapultepec con la Gloneta del Caballito y le cambió el antiguo nombre por el de Leyes de Reforma. El paseo tenía tres kilómetros de largo y terminaba en el Castillo de Chapultepec. Camellones con arriates de flores, glonetas, monumentos, kioscos y fuentes hicieron del Reforma el paseo dominguero. Sotomayor, 1974, p. 283.

³⁸ García Kholy, 1897, p. 123.

³⁹ *Memorias inéditas...*, 1911, p. 89.

en su poema *La duquesa* de Job Gutiérrez Nájera describe cómo se la pasaban los novios en domingo, donde ciertamente no faltaba el paseo de Chapultepec

Toco; se viste; me abre; almorzamos;
con apetito, los dos tomamos
un par de huevos y un buen *roast beef*
media botella de rico vino,
y en coche juntos, vamos camino
del pintoresco Chapultepec.⁴⁰

En las glorietas del Paseo de la Reforma se instalaban bandas de música y algunos tívolis brindaban a la concurrencia bebidas y descanso. En el extremo sur de la glorieta de Colón, justo en el kiosco, los jueves por la tarde y los domingos por la mañana tocaba una banda militar dirigida por el capitán Payén: los adultos deleitaban sus oídos con las oberturas *Poeta y campesino*, *Pique dame* o con vales como *El Danubio azul* y *Los patinadores*.⁴¹ En 1899 el paseo estaba en pleno apogeo, ocasión que sirvió a *El Chisme* para comentar un estilo de pasear

Son las 6 de la tarde y entre nubes de polvo, chasquidos de látigos y traqueteos de las herraduras, dan vuelta los carruajes de la calzada de Reforma. Ellas, mimadas de la fortuna, las que tienen a sus pies el oro y los corazones, cruzan alzando la frente orgullosa, contribuyendo a esa tiesura el apretado corsé que aumenta la rígida actitud de su vanidad. Ellos, por el contrario, se reclinan en el respaldo del que teniendo satisfechos sus deseos y caprichos ven a los demás como autómatas gente que no vale nada.⁴²

Los domingos la ciudad de México se vaciaba. Ese día pobres y ricos se dirigían al bosque de Chapultepec para el clásico "día de campo dominguero", sobre todo en primavera y estío. A Chapultepec llegaban los visitantes de diversa manera: unos en tren eléctrico, otros en carruajes, algunos en bicicletas e incluso había quienes preferían su caballo. Lo mismo se veía una Victoria tirada por alazanes de pura sangre que un Coupé, un Dog Cart, un Tilbury o un modelo

⁴⁰ Gutiérrez Nájera, *La duquesa de Job*

⁴¹ Motts, 1975, p. 90.

⁴² "El Paseo de la Reforma", en *El Chisme*, México, 20 de marzo de 1899

Simón.⁴³ León de la Barra narra que los domingos "las señoras iban a misa, dejaban organizada la casa y se arreglaban para salir, unas veces al rodeo y otras al bosque de Chapultepec".⁴⁴ Éste en aquella época se consideraba lejos. Los coches que salían del Zócalo rumbo al bosque se detenían frente al Teatro Nacional⁴⁵ y eran tantos que se hacían verdaderos embotellamientos para poder entrar a la calle de San Francisco.⁴⁶ A ambos lados del Jockey Club, por San Francisco, estaban dispuestas sillas para que los señores, cómodamente sentados, vieran pasar en coche a las muchachas que iban a coquetear. "Cuánta artista bonita había en México daba su vuelta por el rodeo, dispuesta a hacer una conquista".⁴⁷ También los niños aprovechaban la ocasión. Alfonso de Icaza recuerda que, "los carruajes se estacionaban en lo que hoy llaman batería y mientras las personas grandes oían las piezas del concierto que dirigía el capitán Payén, los niños nos deleitábamos con las golosinas que vendían los dulceros".⁴⁸

Claro está que la gente adinerada tenía su propio estilo de pasear en Chapultepec. Las damas iban vestidas de amazonas y sus hijos con trajes de montar, cabalgaban por las calzadas del bosque y por la Calzada de los Jinetes en hermosos caballos de raza pura.⁴⁹ Enfrente de la casa de Ignacio de la Torre y Amada Díaz se encontraba la marca señalando el principio de la calzada de los Jinetes; era una placa de hierro apoyada en un delgado poste enmarcado por bronce rebajado en forma arabesca.⁵⁰ La cabalgata se prolongaba hasta el interior del Bosque de Chapultepec, lugar donde guardaban el orden los rurales, quienes vestían de charro, sólo que conservando en su ropa la tradición ranchera y la gamuza color café, que les valió el mote de "tamarindos".

En 1905 fue creada la Junta Central del Bosque, José Ives Limantour, presidente de la Junta de Mejoramiento, nombró a Vicente Luengas como

⁴³ "El bosque de Chapultepec", en *El Mundo Ilustrado*, México, 3 de enero de 1905.

⁴⁴ León de la Barra, 1980, p. 77.

⁴⁵ Hoy Palacio de Bellas Artes.

⁴⁶ Hoy Madero.

⁴⁷ León de la Barra, 1980, p. 77.

⁴⁸ Icaza, 1957, p. 33.

⁴⁹ Motts, 1975, p. 87.

⁵⁰ Que tuvo entre otras funciones: la extensión de los viveros, la protección forestal, la distribución de plantas y semillas, así como la coordinación de las juntas locales, entre ellas el Mejoramiento del Bosque de Chapultepec. AGLR, documentos del Bosque de Chapultepec.

encargado de las obras de remodelamiento.⁵¹ Se abrieron nuevas avenidas para peatones, carruajes y jinetes, pequeñas calzadas que se unían con las avenidas y se construyó un lago artificial, la calzada del rey, de los poetas, de los filósofos, de los artistas, una pista de patinar, un nuevo restaurante lujoso, el Chapultepec, y desde luego, prados, jardines y el zoológico para diversión de grandes y chicos.⁵² Alfonso de Icaza recuerda que:

[...] sólo tenía unas cuantas fieras, de las que fue gala, por años y años, una vieja leona africana; unos pocos animales más, entre ellos un tapir [...] unas cuantas bien acondicionadas perreras, a la entrada, hermosos ejemplares de la raza danesa y buenas colecciones de gallinas y palomas, donadas por mi padre, que aceptó por ruego del señor Limantour, que conocía sus gustos, la dirección honoraria del parque.⁵³

Los jueves y domingos, después de montar a caballo o de una larga caminata, los adinerados se reunían en el restaurante Chapultepec, donde comían y platicaban mientras tocaba el cuarteto Jordá⁵⁴ y al finalizar la primera década del siglo XX los domingos tocaba la orquesta típica que dirigía el maestro michoacano Miguel Lerdo de Tejada, donde eran infalibles los valeses: *Amada*, *Consentida*, y *Amparo*.⁵⁵ A partir de 1909 se observó que los peatones no frecuentaban el paseo de los alrededores del Castillo de Chapultepec, quedando éste exclusivamente para los que acudían en coche o automóviles, convirtiéndose en el lugar de reunión de la aristocracia.⁵⁶ Al pie del castillo y junto a un pequeño monumento a los Niños Héroes había un estanque con numerosos patos, que eran visitados por la chiquillería. Cerca de ahí se daban cita "Catita Escandón,

⁵¹ Estas se suspendieron en mayo de 1911 cuando cayó el gobierno Díaz y se ausentó del país Limantour.

⁵² Entrevista con Guillermo Luengas Ríos realizada por Raquel Barceló, Pachuca, Hidalgo, 28 de marzo de 1994.

⁵³ Icaza, 1957, p. 34.

⁵⁴ "Café-Restaurante Chapultepec", en *El Mundo Ilustrado, México*, 3 de enero de 1904.

⁵⁵ Amada se la compuso a la hija del presidente Díaz y Amparo a la hija de vicepresidente Ramón Corral.

⁵⁶ González Valadéz, 1955, p. 32.

Teresa y Carmen Iturbide, María y Laurita Garamendi, la primorosa Mercedes Mcgregor y la elegante Laurita Braniff.⁵⁷

La Alameda continuó siendo un lugar de reunión y de paseo dominguero de todas las clases sociales, sin embargo éstas no se mezclaban. Los pobres se dirigían a los jacalones de títeres, al rústico salón instalado en el centro, a las barracas de dulces y las fondas improvisadas; mientras que los ricos se pavoneaban por la glorieta central o se sentaban a comer y platicar en el establecimiento del café Fulchieri, que para las fiestas de noviembre de 1831 se instaló a un lado de un pequeño lago. El Pabellón Morisco que se instaló después de terminada la Exposición de París en 1889 le dio realce a la Alameda. El Ayuntamiento durante el Porfiriato procuró mantener arreglado los jardines, y adornó la Alameda con estatuas, candiles pompeyanos y luz eléctrica. Las calles lucían limpias, los álamos y los fresnos estaban frondosos y las fuentes tenían bellas estatuas como la Venus.⁵⁸

José Vérguez, viajero español a quien le gustaba asistir a la Alameda, vio que entre las once y doce de la mañana era la "hora en que las bellas mexicanas dejan su carruaje y recorren a pie las sombrías calles que entolda el ramaje de los árboles entre surcos de flores".⁵⁹ En 1899 la legendaria Alameda continuaba siendo un lugar de preferencia. Ahí se daban cita desde la "mañana, lo mismo el capitalista que el humilde empleado, la encopetada dama que la alegre modistilla, ataviábanse con sus mejores galas para asistir jubilosos al paseo matinal de la Alameda".⁶⁰ Sin embargo, Dollero, otro viajero extranjero, observó que la aristocracia, por lo general, no asistía a las *matinées* de la Alameda y que ésta sólo era frecuentada los domingos por la clase media, deseosa de ostentar los elegante *toilettes* de las señoras y los sombreros de copa de los hombres.⁶¹

A principios del siglo XX, en los kioscos de la Alameda, la concurrencia escuchaba oberturas, contradanzas y vales combinados con marchas y polcas. Era frecuente recorrer los jardines deleitándose con la música de las bandas y

⁵⁷ González Valadéz, 1955, p. 31.

⁵⁸ "Charra de los domingos", en *El Monitor Republicano*, México, 6 de noviembre de 1881.

⁵⁹ Vérguez, 1902, pp. 135-136.

⁶⁰ Mañón, 1932, p. 203.

⁶¹ Dollero, 1911, p. 63.

saludarse alzando los sombreros, al encontrarse con los amigos. Cuando se topaban con una dama, "era de admirarse el donaire masculino para barrer el suelo con el sombrero y regresarlo con violento movimiento, casi marcial, a su lugar".⁶²

Para romper la monotonía del paseo dominical, se iba a las afueras de la ciudad. Los ricos en sus carruajes subían al Desierto de los Leones; era toda una aventura, ya que no existía una carretera desde la ciudad de México ni desde San Ángel. Se partía de Tacubaya, después de abordar el tren de Artificios que llegaba a la Venta; de ahí había que ascender a pie hasta el convento o alquilar burros. Bajo la vegetación de coníferas —oyameles, pinos y cipreses— las familias extendían los manteles para comer. Otro extravagante paseo era ir a las huertas de San Jerónimo a comprar la fruta para toda la semana. A bajos precios se podía conseguir duraznos, manzanas, chabacanos, persa, moras y tejocotes.⁶³

El ferrocarril permitió a los capitalinos salir los fines de semana a los pintorescos alrededores. Tan sólo viajar a Tacubaya, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan o Churubusco daba a la vida de los capitalinos otra dimensión. Era pasar por poblaciones llenas de chalets, de flores y de frutas. El tren significaba poder ver y hacer cosas que nunca antes se habían logrado. También los domingos y días festivos, muchas personas hacían excursiones a los baños del Peñón, al cerro de la Estrella en Iztapalapa.

Muy ocasionalmente las familias visitaban Xochimilco. Lo hacían en carruajes, ya que el tren en 1905 sólo llegaba hasta Tlalpan. El camino era "de tierra suelta y así entre nubes de polvo y sacudidas ocasionadas por los baches del camino" se llegaba a los embarcaderos; el agua estaba "más o menos limpia, y los sauces y ahuejotes, árboles propios de esa región, se veían lozanos [.] con su follaje verde oscuro, alzando sus ramas al cielo [...]. En los manantiales [.] el agua era cristalina, que podían verse en el fondo las monedas de plata que arrojaban por placer algunos excursionistas".⁶⁴ Se iba a pasear en trajineras o a comprar flores y hortalizas.

⁶² Sotomayor, 1974, p. 283.

⁶³ Motts, 1975, p. 94.

⁶⁴ Motts, 1975, p. 92.

Los meridianos tenían mucha inclinación por los paseos. Era costumbre después de la sobremesa, hacia las cinco o seis de la tarde, pasear por las calles en coches Calesas, para gozar del fresco aire del atardecer. Las jóvenes frecuentaban locales y heladerías para el refrigerio y refresco; las de cierta edad preferían sentarse "detrás de las altas ventanas, enrejadas a la manera española, a fumar su 'cigarrito' y repartir saludos de un modo encantador con sus abanicos, que saben manejar con extraordinaria gracia, y recibir a su vez el saludo amistoso de los transeúntes".⁶⁵

En Mérida, la Plaza Grande⁶⁶ fue el centro de reunión preferido, famoso por sus grandes laureles de la India, sembrados desde 1871 por mandato del gobernador Manuel Cirerol, y su verja de metal. Los jueves y domingos por la noche la banda del Estado ejecutaba retretas. La gente llegaba a pie, pero las "familias del centro" pese a su cercanía, llegaban al parque en lujosos carruajes. La Plaza Grande vino a sustituir al famoso paseo de la Alameda. Era una amplia avenida pavimentada con una línea de bancas de piedra a cada lado y detrás de cada línea una calle de carruajes, sombreadas por una hilera de ceibos, naranjos y robles, conocido popularmente como el "paseo de las bonitas". A él concurrían las jóvenes de Mérida los domingos por la tarde a sentarse a platicar o caminar en sentido contrario a los jóvenes. También se podía oír a la banda de música del Estado en la Plazuela de Jesús,⁶⁷ ubicada en la esquina sur donde se unen las calles 60 y 59. Siendo gobernador Manuel Cirerol la convirtió en un bello parque con piso de mármol, una fuente central, bancas de hierro, parterres pequeños y laureles en todo el perímetro. En 1896 el gobernador Carlos Peón Machado mandó construir en el centro la estatua del general Manuel Cepeda Peraza. Este parque era visitado por "la mejor sociedad meridana", ya que la calle 59 fue la

⁶⁵ Heller, 1987, p. 235. •

⁶⁶ Para los meridianos el parque más importante era la Plaza Mayor fundada por Francisco de Montejo. Al expedirse la Constitución de Cádiz en 1812 se le llamó Plaza de la Constitución. Llevó dicho nombre hasta el año de 1821 que se le denominó Plaza de la Independencia pero la costumbre predominó y hasta el día de hoy la llaman Plaza Grande.

⁶⁷ Al fundarse Mérida en el año de 1542, se hizo el trazo de dos plazas —Plaza Mayor y Plazuela de Jesús—. Esta última se le conoció popularmente con el nombre de Parque Central. En la época del gobernador Manuel Cirerol (1870-1872) se le llamó Parque Hidalgo y siendo gobernador Carlos Peón Machado, en el año de 1896, se colocó la estatua del general Manuel Cepeda Peraza, llamándole a partir de entonces Parque Cepeda Peraza.

arteria aristocrática desde los tiempos de la Colonia; en el siglo XIX, los domingos por las mañanas y por las tardes, se paseaban en carretelas, Landóes y Victorias.⁶⁸

Con el tiempo, la gente de moda cambió su centro de reuniones al Paseo de Montejo, sitio que se empezó a construir en 1888 y se terminó en 1906 bajo el gobierno de Olegario Molina. Se proyectó que el paseo tuviera una longitud de 1,128 metros de largo. Después de inaugurado en 1906 por el presidente Díaz, los domingos por la tarde, cuando el calor bajaba y entraba el aire fresco, se veían circular varias veces los mismos Landós, Calesas, Victorias y uno que otro automóvil; la clase media lo recorría a pie, como acostumbraba hacerlo en el "Paseo de las Bonitas".

TÍVOLIS, FERIAS Y KERMESSSES

Los tívolis⁶⁹ surgieron a mediados del siglo XIX. Eran centros de recreo donde las familias iban a comer los fines de semana. En la ciudad de México había cuatro: el del Eliseo,⁷⁰ el de San Cosme,⁷¹ el de la Cervecería México-Toluca⁷² y el *Petit Versailles*.⁷³ En los alrededores de la ciudad, estaba el Tívoli de Cartagena, en Tacubaya, que era muy concurrido en determinadas temporadas y el Tívoli de La Castañeda, ubicado en la hacienda de la Castañeda, que era el mayor y el más pintoresco. El del Eliseo y el de San Cosme eran los más visitados por los acaudalados. El primero tenía diversas construcciones dedicadas a restaurantes, salones de baile, boliches y quioscos de varios tamaños, propiedad alguno de ellos de fábricas de cerveza y cigarros. El restaurante principal era una mansión con un gran jardín,⁷⁴ donde los extranjeros residentes en México celebraban los

⁶⁸ Cirerol Sansores, 1966, p. 29.

⁶⁹ Se dio este nombre en la ciudad de México a centros de diversión rodeados de jardines. El nombre se tomó del Tívoli, cercano a Roma, en donde el Cardenal de Este, construyó unos jardines.

⁷⁰ Estaba situado en la esquina de las calles puente de Alvarado y la calle de los Guardas —luego de Ramón Guzmán y ahora de Insurgentes—. Ocupaba un terreno de 6,000 metros cuadrados sembrados de árboles y jardines.

⁷¹ Ubicado en la calzada de San Cosme.

⁷² Conocido también con el nombre de Tívoli de la Cervecería Alemana.

⁷³ Ubicado en la Colonia Roma.

⁷⁴ Construido en la residencia de la marquesa de Sierra Nevada, ubicada en lo que hoy es la Colonia Tabacalera.

carrera de caballos y automóviles que se programaron entre las festividades.⁷⁷ Por la noche la Legación francesa dio un baile de gala.

El 8 de septiembre le tocaba a los españoles celebrar en el Tivoli del Eliseo las fiestas de honor a la virgen de la Covadonga. Esta fiesta comenzaba muy temprano y terminaba al amanecer. Por la mañana celebraban en el templo de Santo Domingo una ceremonia religiosa; al mediodía, la kermesse en el Tivoli del Eliseo; y en la tarde, las corridas de toros. Cada año se hacía una rifa de beneficencia y algunas celebraciones menores. Los españoles radicados en la ciudad de México esperaban con impaciencia la llegada del 8 de septiembre. Ese día desaparecían las diferencias y recelos regionales y daba lo mismo bailar una jota aragonesa, una seguidilla o un zapateado. La alegría era desbordante. Luego había que esperar otros 364 días para sacar a relucir los trajes y recordar el terruño. Los jóvenes de la colonia española se engalanaban con diversos trajes regionales y al bailar se sintieran aragoneses, por encontrarse "en todo sitio medianamente despejado, y en ocasiones hasta en las calzadas, a grupos de jóvenes bailando la jota".⁷⁸ En los concursos de trajes regionales no era importante la procedencia del vestido, Madrid, Sevilla, Asturias, Galicia, Barcelona o Aragón, sino la manufactura de éste.

Alfonso de Icaza recuerda las festividades de los extranjeros que pasaron en el Tivoli del Eliseo. No es posible que quienes vivimos en los postreros años del siglo XIX, decía, o en los primeros del actual "olvidemos las kermesses que se efectuaban en el Tivoli del Eliseo [...] la de la virgen de la Covadonga, tenía un carácter típico, que les daba especial encanto. La del 14 de julio era otra cosa; más elegantes, más aristocráticas [...] y la totalidad de la colonia gala se mezclaba en el tivoli con lo más granado de nuestra sociedad para pasar un día alegre y divertido".⁷⁹

El Tivoli de San Cosme, cercano a la iglesia del mismo nombre, era uno de los sitios preferidos, por su exuberante vegetación, para celebración de bodas, cumpleaños y fiestas cívicas. Tenía dos parques sombreados por altos y

⁷⁷ "Carreras en Peralvillo", en *El Mundo Ilustrado*, México, 17 de julio de 1904.

⁷⁸ Icaza, 1957, p. 41.

⁷⁹ *Ibidem*.

aniversarios de la independencia de sus respectivos países u otros acontecimientos trascendentales. Los creadores del tívoli fueron Desdier y Reynaud, quienes le dieron al decorado y a sus jardines un toque parisino.⁷⁵

Cada 4 de julio la colonia norteamericana celebraba en ese tívoli el aniversario de la independencia de su país. Año tras año, terminado el acto oficial, seguían los juegos deportivos, diversiones para los niños y jóvenes, la kermesse y se concluía con un baile. En 1904 banderas, escudos y arreglos florales adornaban las puertas y la tribuna de honor; se instalaban puestos para vender refresco, dulces y confeti. La banda del Estado mayor y el 14vo Batallón amenizaban la fiesta tocando música de aquel país. Empezaban los festejos a los 9 de la mañana con los discursos y el *lunch*, y durante todo el día los niños y los jóvenes se divertían en el salón de patinaje o en los juegos atléticos, mientras tanto los grandes bailaban bajo un techo de lona minúes, y *cake walk*.⁷⁶

Todos los años el invitado de honor era el presidente Díaz. En 1904, el embajador Powell Clayton y sus secretarios, F. R. McCrey, W. Heinke, F. M. Hoefeley y H. Reeves, esperaban en la entrada del tívoli que llegara el presidente y sus acompañantes, Ramón Corral, Leandro Fernández y Félix Díaz. Después de las formalidades se ofrecía un *lunch-champagne* en honor del presidente, quien no faltaba a ningún aniversario celebrado por el cuerpo diplomático de aquella nación.

La colonia francesa también celebraba el aniversario de su Revolución en el Tívoli del Elíseo. Las festividades empezaban el 12 de julio y terminaban el 14. Durante ese tiempo había kermesses, torneos deportivos, conciertos y bailes. Los boletos de entrada daban derecho a participar en la tómbola de caridad, que también se organizaba año tras año. En 1904, el cierre de festejos terminó con una *matinée* en el Hipódromo de Peralvillo. El general Díaz acompañó en la tribuna al vizconde Latour, encargado de negocios de Francia; compartieron también la tribuna los señores Tron, Coblentz, Rook y Pigou, miembros distinguidos de la colonia francesa. Escogieron ese año el hipódromo para la

⁷⁵ "El Tívoli del Elíseo", en *El Mundo Ilustrado*, México, 13 de marzo de 1904.

⁷⁶ "Las fiestas de Independencia de los Estados Unidos en México", en *El Mundo Ilustrado*, México, 10 de julio de 1904.

frondosos árboles, con cascadas, fuentes y andadores con jardines a los lados y adornadas con estatuas; uno de los parques era reservado para bodas y cumpleaños, el otro para el público en general. Además contaba con un salón que podía albergar a 300 convidados.⁸⁰ Este salón estaba destinado para banquetes, y si bien no era lujoso sí era un lugar agradable y con cierta distinción.

El viajero español José Vérguez se llevó como recuerdo a su patria el inolvidable día de campo que pasó en el Tívoli de San Cosme con su compatriota Salvador de la Fuente. ¿Cómo olvidar la rica comida y el áureo jerez que comieron y bebieron bajo el kiosco de largas ventanas con rústicas vidrieras que permitían el paso de los rayos del sol?⁸¹

Al Tívoli de Cartagena iban los elegantes a divertirse en la primera semana de febrero para las fiestas de la Candelaria.⁸² Los últimos días de la semana, a partir del jueves, llegaban los vagones del ferrocarril que partían continuamente del Zócalo. La Plaza de Cartagena se convertía en un inmenso garito para esas fechas. Habían puestos de ruletas, carcamones, rifas, dados, loterías, albures, tecolotes, todos menos, tres cartas, ocas y cuanto juego existiera para desplumar al próximo. Los ricos participaban y se divertían en las fiestas de la Candelaria, desde luego en ciertos lugares, como el Tívoli de Cartagena que tenía jardines llenos de flores y estaba decorado con faroles venecianos. Había dos restaurantes en los salones del piso principal y amenizaba a los comensales la música de Andrés Vega. Juvenal describe la casa del juego donde participaban los encopetados:

En torno a la gran mesa de la carpeta verde se veían el jueves agrupadas muchas señoras; los sombreritos con blancas plumas, los boleros, las góndolas, los *van dick* y *cabriollets* se distinguían agitando sus joyeles, sus rosas y sus moños, entre el tumulto que rodea una mesa de juego [...]⁸³

⁸⁰ Parra, 1900, p. 108.

⁸¹ Vérguez, 1902, p. 209.

⁸² Este tívoli estaba ubicado cerca de la Plaza de Cartagena, en Tacubaya.

⁸³ "Charla de los domingos", en *Monitor Republicano*, México, 5 de febrero de 1882.

Al finalizar el siglo XIX la feria de Tacubaya había decaído. Al respecto, el *Monitor Republicano* publicó: "Es indescriptible el escándalo y la bola que hay en la llamada feria de Tacubaya. Pleitos en medio de la multitud, millares de ebrios, mendigos, rateros, prostitutas, pelados, refidores, el robo en grande en los garitos amontonados en la plaza, y todo más repulsivo y feo que nunca",⁸⁴ razón por la cual la "gente delicada" no soportaba andar por allí ni un cuarto de hora y prefería asistir solamente a las ferias de San Ángel y Coyoacán. Mientras la feria de Tacubaya iba decayendo, San Ángel y Coyoacán se iban aristocratizando.

La fiesta de la virgen del Carmen⁸⁵ en San Ángel fue muy criticada por Juvenal en el *Monitor Republicano*: los ricos "tomaron por pretexto las flores, pero debajo de las rosas, de las violetas, de los heliotropos, se viste la carpa verde el garito y la horrible máquina de la ruleta".⁸⁶ Las familias ricas participaban en el famoso concurso de flores, lo que dio mayor relevancia a las exposiciones que ya se venían realizando. También asistían a la exposición de plantas y flores de Coyoacán que se celebraba del 26 de abril al 3 de mayo. En 1903 fue muy lucida. La Sociedad Anónima de Concursos estaba formada por Manuel Fernández Leal, Guillermo Uthink, Fernando Pimentel y Fagoaga y Everardo Hegewich. Las aristócratas señoras asistieron como concursantes y compradoras y al final, después de haberse otorgado los premios, se les veía con macetas, plantas y flores de ornato.⁸⁷

Otro lugar de esparcimiento para las familias eran las kermesses o jamaicas, que se celebraban en beneficio de algún asilo, para damnificados o para celebrar un acontecimiento social; generalmente eran al aire libre y se hacían en los jardines. Las encopetadas damas atendían vistosos puestos de confeti y serpentinas, "banca", antojitos y refrescos. Los lugares más socorridos para las kermesses eran los parques de Santa María de la Rivera, los jardines de San Jacinto, de San Ángel, en los días de la feria del Carmen, Coyoacán, del Pombo,

⁸⁴ "Charla de los domingos", en *Monitor Republicano*, México, 7 de febrero de 1892.

⁸⁵ Comenzaba el 20 de julio y concluía una semana después. Para el pueblo había maromas, cucañas y lotería; para los veraneantes y vecinos de la ciudad de México la kermesse instalada en la plaza de San Jacinto y la exposición de plantas. "Exposición de plantas y flores de Coyoacán. Las fiestas de San Ángel", en *Semanario Literario Ilustrado*, México, 4 de agosto de 1902

⁸⁶ "Charla de los domingos", en *Monitor Republicano*, México, 15 de mayo de 1881.

de San Pedro de los Pinos, el parque de Tlalpan, el parque Español, la Alameda, el Tívoli del Elíseo y algunos centros escolares.

Del 19 al 26 de julio de 1908, en el jardín de San Jacinto, se verificó la kermesse anual. Todos los días se presentaron dos funciones de acróbatas, se pusieron puestos de adornos florales y tocó la banda de música. Joaquín Cortina Rincón Gallardo se encargó de la tómbola; el último día se organizó una jamaica.⁸⁸ Ese mismo año, Carlos M. de Ortega puso en la Alameda de Tacubaya una kermesse para obtener recursos y fundar un asilo de niños pobres.⁸⁹

En 1910, la Junta de Mejoras Materiales de Mixcoac organizó una serie de kermesses los días 10, 17 y 24 de abril en un terreno particular ubicado frente a la estación de Nonoalco; el fin era recaudar fondos para las mejoras de parques y jardines del lugar.⁹⁰ Ese mismo año, Javier Torres Rivas, Oscar Braniff Ricard y Javier Icaza Landa organizaron una kermesse en la Alameda con motivo de la nueva toma de posesión de Díaz a la presidencia.⁹¹

En Mérida no existieron tívolis, pero hubo ferias que se celebraban como la del Cristo de las Ampollas y la de Santiago. A la primera se efectuaba en septiembre y la segunda en agosto. A la primera asistían todas las clases sociales, ya que el Cristo de la Ampollas desde la Colonia era la imagen de mayor veneración en Yucatán. La fiesta duraba según el número de gremios que participaba. La plaza mayor se engalanaba con banderolas y faroles de papel para los festejos. Al mediodía había dos procesiones: la del gremio que "salía" y la del gremio que "entraba" y se iniciaba el desfile con un "bronceo",⁹² luego venía la misa en la capilla del Cristo de las Ampollas ubicada en la catedral. Tocaba la banda de música del estado, dirigida por Justo Cuevas; por la tarde había el famoso dzop-sandía,⁹³ el palo encebado,⁹⁴ y luego serenatas que empezaban a

⁸⁷ "Concurso de flores en Coyoacán", en *Correo de Zacatecas*, Zacatecas, 22 de febrero de 1903.

⁸⁸ AHCM, Ramo diversiones, año 1908, exp. 7.

⁸⁹ AHCM, Ramo diversiones, año 1908, exp. 11.

⁹⁰ AHCM, Ramo diversiones, año 1910, exp. 18.

⁹¹ AHCM, Ramo diversiones, año 1910, exp. 17.

⁹² Hiladas de gruesos petardos que se prendían y su estrepitoso sonido duraba cuando menos media hora.

⁹³ Arco hecho de enramada, generalmente de ramas de limonaria, de las que pendía de un cordel una sandía y un individuo, a un lado, subía y bajaba la sandía, en tanto que los participantes montados a caballo debían romperla a puñetazos limpio.

las ocho de la noche. También durante la noche los asistentes paseaban en la plaza mayor. De hecho se formaban dos paseos: el centro se dejaba para el pueblo —los mestizos y personas humildes— y las orillas alrededor para los ricos en ambos casos las jóvenes con sus chaperonas giraban en un sentido y los jóvenes y hombres maduros que querían deleitarse de las muchachas, en sentido contrario.⁹⁵ Mientras se paseaba podían comprar confites y antojitos que vendían las mestizas en las aceras de las cuatro calles que bordeaban la plaza.

La feria de Santiago se celebraba para venerar al Cristo Negro de la iglesia parroquial del suburbio de Santiago, uno de los más antiguos de la ciudad. A pesar de ser una feria popular, asistían los jóvenes para buscar un poco de diversión. En la plaza se levantaban puestos de lona o de madera para las tómbolas, la ruleta, la lotería y tamazucas, que eran fondas improvisadas donde se vendían platillos regionales. La tamazuca predilecta era la del campechano Muset que vendía mariscos y el de don Blas con sorbetes. La atracción de la feria fueron las corridas de toros, que se celebraban en el pozo taurino que existía a unas calles de la plaza, donde más tarde se construyó el Circo-Teatro Yucateco. Se hacían coincidir las temporadas de toros con la feria y así la empresa aseguraba su clientela y la feria se hacía más pomposa.

CASINOS Y CLUBES: JUEGOS Y DEPORTES

El deporte en México, durante el Porfiriato, fue un pasatiempo de las clases altas. Practicaban ciertos tipos de deportes de origen inglés como el golf,⁹⁶ el tenis, las carreras de caballos o pruebas pedestres, el atletismo y de vez en cuando, la caza de la zorra. También estaban presentes los deportes que se ejercían en Francia como la esgrima, la equitación, las carreras de bicicletas y el tiro al blanco. Los deportes se llevaban a cabo en clubes y casinos, razón por la cual a muchos de ellos se les empezó a denominar *sporting club*.

⁹⁴ Poste de madera en forma cilíndrica cubierta de sebo que llegaba a determinada altura, en cuyo remate colocaban un aro con paquetes de dinero y otros objetos de valor que constituían el premio para quien llegara a asirlos.

⁹⁵ Rosado Vega, 1947, p. 32.

⁹⁶ El golf que se practicaba en el Edimburg Burgess Golfing Society y en The Royal and Ancient Golf Club de Saint Andrews.

En México los deportes eran para los ricos y tenía un efecto liberador de las tensiones.⁹⁷ En cambio, en Francia la práctica de los deportes era exclusivamente para la nobleza. En Europa el noble debía hacer deportes, por eso los filósofos del siglo XVIII condenaban la vida fácil, disoluta y vana de la aristocracia. Voltaire decía a Helvetius: "He aquí lo necesario para ser feliz: cuerpo de atleta y espíritu prudente".⁹⁸ Las escuelas europeas sostenían que los juegos en la adolescencia promovían las virtudes, el valor, la resistencia, el dominio de sí mismo, la bravura, la lealtad y el entusiasmo. En México, la educación integral promovía la gimnasia y ciertos deportes como el fútbol. Las carreras y las largas marchas en bicicletas atraían a los hijos de familia y en los clubes podían hacer deporte a la manera inglesa y francesa.

En la ciudad de México existían varios círculos, clubes y casinos creados por extranjeros residentes, como eran el Casino Español, el Casino Francés, el Club Nacional⁹⁹ y el Círculo Azteca¹⁰⁰ donde se celebraban bailes y *picnics*. La presencia de estos clubes alentó un nuevo estilo de divertirse y una nueva forma de ostentar el ocio. Los casinos también eran el lugar de reunión para celebrar las fiestas nacionales de los extranjeros; no por patriotismo sino por simple afán de confundirse con ellos.

El Casino Español¹⁰¹ fue uno de los más antiguos de la ciudad de México. Se inauguró en 1862 y su fundador y primer presidente fue el asturiano, José Toriello Guerra. Entre sus presidentes figuraron: además del mencionado, Manuel Mendoza Cortina, Isidoro de la Torre, Cayetano Rubio, Casimiro del Collado,

⁹⁷ En el proceso civilizatorio la nobleza puso fin a sus luchas de interés y de credos religiosos a través de la contienda deportiva, de esta manera los contendientes resolvían sus diferencias por medios caballerescos no violentos y de acuerdo con reglas convenidas y observadas por ambas partes. Elías, 1992, p. 39.

⁹⁸ Le Floc'hmoan, 1969, p. 88.

⁹⁹ Creado en 1887 por un grupo de italianos.

¹⁰⁰ Fundado en 1880 por la colonia norteamericana

¹⁰¹ Ocupó varios edificios del centro de la ciudad de México, el primero fue la casa número 6 de la antigua calle de Jesús Nazareno —hoy Pino Suárez—; de 1869 a 1877, la casa número 4 de la calle Puente del Espíritu Santo —hoy Isabel La Católica y Venustiano Carranza—; en 1878, a la planta alta de la casa señorial de Jaral de Berrio, que en aquel entonces era el número 6, ubicado en la misma calle. Entre los años 1882-1884, estuvo en la casa número 13 de la calle de San Juan de Letrán. De 1886 a 1893 la casa número 7 de segunda calle de San Francisco —hoy Madero—. En 1893, la casa de la esquina de las calles de Coliseo Nuevo y Coliseo Viejo —hoy Bolívar y 16

Ricardo Sáinz, José María Bermejillo, Pedro Suinaga, Manuel Ibañez, Juan Llamedo, Delfín Sánchez, Antonio Basagoiti, Saturnino E. Sauto, Ramón Fernández, Telésforo García, Valentín Elcoro, Adolfo Prieto, José Sánchez Ramos e Indalecio Sánchez Gavito.¹⁰²

Al casino llegaban sus socios a jugar ajedrez, tresillo, póker, a platicar, o leer la prensa española en sus salones de descanso. Entre los asiduos asistentes estaban Manuel Ibañez, Faustino Sobrino, Pío Bermejillo, Alonso Noriega, Manuel Gargollo, Manuel Mendoza Cortina e Indalecio Sánchez Gavito. En el casino se celebraban suntuosos bailes y banquetes. El español José Vérguez fue invitado por sus compatriotas a un banquete-baile en 1876. Quedó asombrado por la elegancia del edificio así como de las personas que asistieron:

Terminado el banquete pasamos a otros salones de la casa, donde tuve ocasión de admirar ricos objetos de arte y antiguos muebles [...] al pie de la escalera nos aguardaba una comisión de la Junta Directiva y con ella recorrimos los salones, adornados con profusión de flores, colosales espejos, hermosos cuadros preciosas porcelanas, artísticas arañas, alfombras, magníficos divanes y ricos cortinajes [...] unas mil quinientas personas concurren al baile [...] la elegancia distinción y belleza de las damas llamaron mi atención [...]¹⁰³

La noche del 28 de junio de 1884 se dio otro baile en el elegante salón del Casino Español. Asistieron Carmen Romero, Dolores Rivas, Josefina González Angulo, Angelita Díaz Rivas, los Ortega Reyes, los Gargollo, los Sevilla, los García Torres y los Duclos Salinas, entre otros.¹⁰⁴ Otro baile famoso fue el celebrado en el salón de Los Reyes en 1906 en honor a Porfirio Díaz y Carmelita por sus bodas de plata.¹⁰⁵

En 1897 la Junta Española de la Covadonga invitó a las asociaciones españolas para organizar los festejos del 8 de septiembre. Desde entonces se organizaron los famosos bailes de la Covadonga en el Casino Español. Fueron

de Septiembre—. Y en 1905, en la avenida Isabel la Católica 1 ½, en el actual edificio que ahora lleva el número 29.

¹⁰² Carreño, 1942, p. 289.

¹⁰³ Verguez, 1902, pp. 175-185.

¹⁰⁴ "Baile en el Casino Español" en *El Correo de las Señoras*, México, 13 de julio de 1884.

socios del casino, en su moderno edificio, además de Toriello Guerra, Valentín Elcorro, José María Bermejillo, Antonio Basagoiti, Saturino Souto, Ricardo Sáinz, Indalecio Sánchez Gavito, Ramón Romano, Pedro Peláez, Martín Mayora, Nicolás de Teresa, Manuel Gargollo, Isidoro de la Torre, Antonio Escandón, Manuel Ibañez, Faustino Sobrino, Delfín y José Sánchez Ramos. En 1905 fueron famosos los bailes que se ofrecieron en el salón de los Reyes, bajo los retratos al óleo de la reina Isabel II, el rey Alfonso XII, Hernán Cortés, Cristóbal Colón y los reyes católicos.¹⁰⁶ Inolvidable fue el banquete-baile que dio el Casino Español en 1910, en conmemoración del Primer Centenario de la Independencia de México. A principios de siglo surgen el Centro Asturiano¹⁰⁷ y el Centro Vasco¹⁰⁸ donde la colonia española podía entretenerse en sus ratos de solaz.

En el Círculo Francés¹⁰⁹ se practicaba la esgrima, y la equitación. Los franceses como amantes de los dos deportes organizaron torneos con el Hípico Francés, además de competencias de carreras, y más tarde, influenciado por el Racing Club se empezaron a preparar torneos de fútbol, tenis, esgrima, patinaje y "paume".¹¹⁰

El Casino Alemán¹¹¹ fue fundado en 1881 por Ricardo Dienner, Rodolfo Hoecker, H. Winklam y otros. Los ricos eran invitados a las fiestas de conmemoración del onomástico del emperador Guillermo II o las fiestas hípico deportivas o a las competencias de saltos de obstáculos y carreras de 100 a 500 metros. Y asistía de vez en cuando a la "caza de la zorra".¹¹² Al club Americano¹¹³ iban las familias a ver un nuevo juego, el base-ball, o al Club Reforma que

¹⁰⁶ Casasola, 1928, vol. V, p. 1397.

¹⁰⁷ El edificio está ornamentado por diferentes estilos: dórico, jónico y corintio, además del barroco mezclado con árabe neoclásico, plateresco y art nouveau. Sus techos son en bóveda catalana y fue el primer edificio que se construyó con estructura metálica forrado de mampostería.

¹⁰⁸ Ubicado en la 1ª calle de Palma núm. 11.

¹⁰⁹ Situado en la casa de la esquina Avenida 16 de Septiembre y Colegio de Niñas.

¹¹⁰ Establecido en el 2do Callejón de Santa Clara.

¹¹¹ Competencias que puso en boga en París, el secretario del Club Georges Saint-Clair.

¹¹² A principios de siglo estaba ubicado en la Avenida 16 de septiembre de número 14.

¹¹³ Casasola, 1928, vol. V, p. 1696.

¹¹⁴ Fue fundado en 1895 en el edificio que fuera residencia del doctor Lavista sobre la calle de Venustiano Carranza. Su segunda residencia fue la casa número 14 de la Avenida 16 de Septiembre.

estableció la costumbre de jugarlo domingo a domingo en sus terrenos del Paseo de la Reforma.¹¹⁴

En los aniversarios de la independencia norteamericana, la juventud, amante de la variedad, hacía juegos o deportes sacados de su "loca fantasía, renovando constantemente así el interés de éstos. En una carrera de bicicletas los corredores llevaban en una mano una cuchara con un huevo. Los vencedores eran aquéllos que llegaran al final de la carrera primero y con el huevo intacto. Había otra variedad de carreras: los ciclistas partían al mismo tiempo y al llegar a un sitio previamente señalado saltaban de las bicicletas y, ayudados por algunas señoritas, se introducían en sacos y así continuaba la carrera hasta la meta. A las señoritas no se les sometía a esas pruebas por ser muy peligrosas, pero se inventó para ellas un juego en el que en bicicleta "se lanzan hasta una pared donde están prendidas unas hojas de papel con los nombres de cada una de ellas y con algunas operaciones de aritmética por resolver". Se detenían para resolver las operaciones con la mayor rapidez posible. Hecho esto, montaban de nuevo la bicicleta y continuaban la carrera hasta su fin. La victoria era para la más hábil en matemáticas y la más ágil en bicicleta. También había variedades en las carreras de caballos. Por ejemplo, los jinetes, sin soltar la brida, tenían que sacar una manzana que se encontraba en el fondo de un cubo con agua.¹¹⁵

El Jockey Club fue el más aristocrático centro social de la ciudad de México, Pedro Rincón Gallardo, como secretario del Ayuntamiento, reunió el 25 de mayo de 1881 a un grupo de eminentes capitalista y políticos para discutir el proyecto de un Jockey Club y los estatutos para las carreras de caballos. Entre los invitados a la junta estaba el general Díaz, quien no pudo asistir pero aprobó y autorizó el proyecto.¹¹⁶ El Jockey Club fue el lugar ideal para el ocio. William H. Beezley en su estudio sobre ese club considera que desempeñó un papel político ya que ahí se congregaban los miembros del gabinete de Díaz y la mesa directiva de 1883 estaba integrada en su mayoría por funcionarios públicos y otras personas que años más adelante formaron parte del gabinete de Díaz: Manuel Romero Rubio,

¹¹⁴ "Los sports en México", en *El Mundo Ilustrado*, México, 3 de enero de 1904.

¹¹⁵ "Sports excéntricos", en *El Mundo Ilustrado*, México, 8 de octubre de 1905.

¹¹⁶ CPD-UIA, leg. 6, caja 3, docs. 001058 y 001059.

presidente; Pedro Rincón Gallardo, primer vicepresidente; Samuel Knight, segundo vicepresidente; José Gargollo, tesorero; Ramón G. Guzmán, subtesorero; Pablo Escandón y Barrón, secretario.¹¹⁷ Entre sus socios fundadores estaban el general Pedro Rincón Gallardo, Manuel Pablo Escandón, Guillermo Barrón, José Ives Limantour, Antonio Mier y Celis, Felipe Berriozábal, Thomas Braniff, Francisco Cortina Icaza, Luis de Errazu, Jorge Gómez de Parada, Genaro Raigosa, Patricio Sáenz, Manuel Romero Rubio, Alejandro Escandón y Arango, Gonzalo Esteva, José y Javier Algara, Juan y Jorge Goribar, Luis G. Lavie, Antonio Riva, Javier Torres Adalid, Manuel Sánchez Navarro, José Isita, Pedro Santacilia, José Bermejillo, Eduardo Cuevas, Ramón Alcazar, entre otros. En 1883 los socios eran en total 64: 59 mexicanos y 5 extranjeros.

Este club, en 1891, pasó a ocupar una de las mansiones más suntuosas y opulentas de la ciudad de México, la que fuera de los condes del Valle de Orizaba, la famosa Casa de los Azulejos. Contaba en la planta baja con una sala de esgrima y una biblioteca; en la planta alta estaba el comedor y las salas de juego: póker, billar, tresillo, *baccarat* y ajedrez. En el fondo del primer patio se encontraba una bella fuente de piedra tallada y la escalera que daba acceso al patio principal. En el descanso las paredes ostentaban tres espejos, y donde el barandal se quiebra había un hermoso candelabro de porcelana sobre una base de mármol; en la pared de enfrente aún se distinguían "los ya borrosos escudos del hispano aristócrata conde del Valle de Orizaba". En la planta alta un amplio corredor conducía a los suntuosos comedores y a las salas de juego. Los cuadros estaban en consonancia con el nombre y el objeto preferente del club: lances hípicas y episodios de carreras de caballos. El lujo, el confort y la elegancia se conjugaban en decorado: "valiosas colgaduras de rep y seda guamecen con ondulantes pliegues sus entradas", lámparas, mobiliario, artesonados y relieves, todos simbolizaban el poder y la elegancia.¹¹⁸

García Kholy, maravillado por la suntuosidad del jockey club, lo comparó al Gran Círculo de Comercio de París y a la Peña de Madrid. Según él, éstos eran inferiores en distinción al Jockey Club, "[...] baluarte de una sociedad escogida y

¹¹⁷ Beezley, 1987, p. 29.

privilegiada, que sabe revestir cada una de sus manifestaciones de todos los refinamientos y las exquisiteces, paraíso inaccesible, vedado a la vulgaridad" ¹¹⁹

La concurrencia al Jockey Club no era numerosa, pero "sí muy escogida". Asistían elegantes damas y ricos caballeros: Pablo Escandón, princesa Poniatowska, Mier, Mariscal, Landero, Goribar, Barroso, los Rincón Gallardo, Buch, Bajerano, Fuentes, Morquecho, Romero Rubio, Algara, Almonte, Tornel, Campero, Peña de Bazaine, Dublán, Collado, Gargollo, los Landa y Escandón. También asistían el presidente Díaz y sus ministros. En el Jockey Club los escogidos del destino consumían su tiempo libre en divertirse y se las arreglaban para demostrar en toda ocasión su inactividad"; era la única forma de poder identificarse con el modo de vida de los antiguos aristócratas. ¹²⁰

En el Jockey Club no sólo se jugaba sino también se cenaba y se celebraban banquetes. Los socios del Jockey Club adquirieron un terreno a la salida de Peralvillo, entre las calzadas de la Ronda y la Villa de Guadalupe, para edificar un amplio hipódromo; a partir de entonces, empezaron a invertir su tiempo libre a montar a caballo y los fines de semana a asistir a las carreras. Éstas eran hacia 1890 la atracción favorita de las clases altas de la ciudad de México. En Pinon Turf Exchange los aficionados adquirían información acerca de los mejores caballos, planeaban sus carreras y hacían sus apuestas. ¹²¹ Heredaron de la hípica inglesa del siglo XVIII el *General Stud Book containing pedigree Horses Race*, que contiene el registro de los caballos de pura sangre desde los tiempos de Guillermo III, a fines del siglo XVIII.

El Casino Nacional era otro de los centros sociales después del Jockey Club. Era el preferidos de intelectuales y políticos para jugar *baccara* y póker, tresillo y malilla o el juego de naipes de moda llamado "paco monstruo". A él asistían con asiduidad Federico Gamboa, Jesús Contreras, Julián Montiel, Porfirio Parra, entre otros. Federico Gamboa lo consideraba un club político porque buena parte de sus miembros lo eran y hace un catálogo de su concurrencia:

¹¹⁸ García Kholy, 1897, p. 112.

¹¹⁹ García Kholy, 1897, p. 115.

¹²⁰ González Navarro, 1957, p. 400.

¹²¹ Beezley, 1983, p. 273.

Hay generales de verdad y de méritos, y generales de pega, unos cuantos rezagados de nuestras épocas turbulentas y turbias; hay senadores y diputados propietarios, y suplentes, en agraz y en salmuera; gobernadores de antecedentes limpios y de antecedentes sucios; gobernadores que han sido y gobernadores que lo serán; magistrados de la Corte, del Tribunal; jueces civiles, penales, correccionales y de distrito; hacendados y terratenientes, domiciliados o de vacaciones en la metrópoli; extranjeros con más humos que floresta incendiada; corredores de minas —espiritualmente bautizados de “coyotes” en el habla familiar de ella ciudad— manirroto y cauto según las bonanzas de sus acciones y corretajes; señoritos y vejetes, viciosos y ociosos; en suma, el abigarrado total pulula en todos los círculos donde se juega.¹²²

A partir de la construcción del hipódromo de Peralvillo los socios del Jockey Club empezaron a organizar la caza de la zorra, saltos de obstáculo y las carreras de 100 a 500 metros que antes practicaban en el Club Hípico Alemán y el francés. Las carreras de caballos fueron esporádicas en el hipódromo de Peralvillo, pero cuando se efectuaron la concurrencia presentaba una apariencia tan distinguida como en cualquiera de los hipódromos franceses y las apuestas llegaban hasta \$10,000.¹²³

Algunos sectores de la sociedad tuvieron predilección por la equitación. Muchas personas nunca montaron a caballo, y si poseían caballos de carrera se conformaban con ir a verlos ganar o perder en el hipódromo de Peralvillo. Así fue el caso de José Ives Limantour dueño de Mollie; Pablo Escandón y Barrón dueño de Caracole, Aigle, Lemon Thyme, Light Ving y Jocko; Francisco Suinaga dueño de Dan; Luis Errazu dueño de Masque; Mahome, y Rose de Roy; Ricardo Honey, dueño de Rossardwing; Ramón Villavicencio, propietario de Jay Gould; barón de Vaecker Goter, dueño de Martzeck; Charles de Gheets, propietario de Constitution; Eduardo Garay, Taxation; Ricardo Hornedo, Ten Brook II; Eduardo Orrin, Kitty, Eva y Black Prince.¹²⁴

¹²² Gamboa, 1920, primera serie-III, pp. 52-53.

¹²³ Valadéz, 1977, vol. VII, p. 41.

¹²⁴ León de la Barra, 1980, p. 338.

Asistían al hipódromo de Peralvillo: Joaquín Adalid, Antonio Algara, Guillermo Barrón, Felipe Berriozábal, Tomás Braniff, Sebastián Camacho, Manuel y Nicolás Campero, Francisco Cortina Icaza, Miguel Cortina y San Román, Félix Cuevas, Manuel González Mantecón, Jorge y Juan Goribar, Porfirio Díaz, Carlos Diez Gutiérrez, Gaspar Errazu, los hermanos Landa y Escandón —Manuel, Pablo y Guillermo—, Rodolfo Fink, Eduardo Garay, José Gargollo, los hermanos Iturbe —Felipe, Francisco y Manuel—, Samuel Knight, Ramón S. Lascuráin, Luis G. Lavie, José Ives Limantour, Antonio Mier y Celis, los hermanos Rincón Gallardo —Eduardo, Francisco, Juan y Pedro—, Alberto Romero de Terreros, Manuel Romero Rubio, Francisco de la Portilla, Isidoro de la Torre, Patricio Sáenz, Francisco Somera, Francisco Suinaga, Javier Torres Adalid, entre otros.¹²⁵

Las mujeres adineradas también gustaban de las carreras de caballos, y asistían al hipódromo de Peralvillo, Catalina Cuevas de Escandón, Concepción Cuevas de Cortina, Juana Cuevas de la Portilla, Anita Vinent de Romero de Terreros, Juana Rivas de Torres Adalid, Guadalupe Romero de Terreros de Algara, Paz Romero de Terreros de Rincón Gallardo, Refugio de Romero de Terreros de Rincón Gallardo, Adela Castelló de Fernández, Lorenza Ricard de Braniff, María del Barrio y Campero, Luisa Rincón Gallardo de Cortina, Carmen Romero Rubio de Díaz, Concepción Landa Lascuráin, María Cañas de Limantour, Elena Idaroff de Iturbide, Ana Herrick de Teresa, Paz y Luz Barroso, Amada Díaz de la Torre, Elena Mariscal, Margarita y Manuela Santacilia Juárez, Soledad Juárez Maza, Paz García Terruel, Dolores y Guadalupe Escandón, Guadalupe Martínez de la Torre, y Carmen Sánchez Juárez.¹²⁶

El hipódromo de Peralvillo fue el lugar de moda hasta que fue desplazado por el hipódromo de la condesa construido en 1910. Ya finalizando el siglo XIX se crearon varios clubes deportivos como el Polo Club, integrado por las personas más ricas de la ciudad de México, y tenía por presidente a Ignacio de la Torre. Estaba ubicado en los terrenos del Reforma Athletic Club más conocido como Club Atlético. Ahí se practicaba el *lawn-tennis* y el *cricket*. El polo y el golf tenían sus partidarios entre los extranjeros. El primero fue practicado por muy pocos, ya

¹²⁵ León de la Barra, 1980, p. 337.

que requería la compra y mantenimiento de *ponies*; el segundo, muy poco lo jugaron los mexicanos porque decían que era un juego femenino, según el criterio de la época.¹²⁷

Las jóvenes mujeres tomaron gusto por la natación, el golf y el *lawn-tennis*. Nadaban en las albercas de los clubes, centros deportivos y la alberca Pane. En el golf mostraban paciencia y buen tino. También se les veía en las canchas del Country Club, en el Reforma Athletic Club y en los terrenos de la Condesa alcanzando la pelota con sus raquetas. A pesar de portar vestidos largos y corsé eran buenas competidoras.¹²⁸

Los aficionados del golf lo jugaban en el club de San Pedro de los Pinos o en el de Mixcoac. En 1905 estos clubes y el de *cricket* de México, se unieron para fundar el Country Club, ubicado en la antigua hacienda de la natividad en Churubusco. Ambos juegos tenían reglamentos muy severos.¹²⁹ Los que preferían el *hockey* o polo en patines lo podían hacer en el Parque Luna o al Club Tacubaya. La crónica periodística denominó al polo "el deporte de los reyes" y las competencias se efectuaban en el Polo Club de la Condesa. La directiva del club estaba integrada por José de Romero Dusmet, B. Honey, conde de Subervielle, Alejandro de la Arena, Felipe Iturbide y T. Phillips. Famosa fue la competencia que efectuó el selecto club en abril de 1908, en el que participaron Carlos Rincón Gallardo, Eduardo Iturbide, Ignacio Algara, Andrés y José Bermejillo, Manuel Sáenz y W. Honey.¹³⁰

En Club Hípico Alemán solía efectuarse la caza de la zorra, tomaban parte hombres y mujeres. Salvando obstáculos iban persiguiendo a la zorra. La zorra solía ser uno de los participantes, que se distinguía por llevar colgado en la casaca una piel de dicho animal. Solían participar Carlos Rincón Gallardo, Manuel

¹²⁶ León de la Barra, 1960, pp. 339-340.

¹²⁷ "Los sports en México", en *El Mundo Ilustrado*, México, 3 de agosto de 1904.

¹²⁸ FINAH-FC, fotos serie deportes.

¹²⁹ El código del golf fue redactado por los miembros del Edinburgh Burgess Golfing Society (1735) y The Royal and Ancient Golf Club of Saint Andrews (1742) y el reglamento del críquet fue obra del duque de Dorset y de algunos lores (1774), Floc'hmoan, 1966, pp. 82-83.

¹³⁰ Casasola, 1928, vol. V, p. 1691.

Blázquez, Ignacio Limantour, el duque de Regla, Felipe Iturbide, Antonio Escandón, Billy Honey y Manuel Sáenz.¹³¹

La preferencia por el tiro y la cacería propició que se creara el Club Nacional de Tiro Guillermo Tell, inaugurado el 22 de abril de 1904. Integraba la mesa directiva Vicente Luengas, Daniel Garza, Arturo Posada, José Cosío, Guillermo Allen, M. Mares, Camilo González y Ricardo Trujillo. Practicaban en los llanos de la Condesa y algunas veces en las afueras de Tacuba.¹³² El 10 de enero de 1910, el general Díaz inauguró el edificio y *stand* de tiro de pichón en los terrenos de la Condesa a iniciativa de Alejandro de la Arena y Carlos Osio y Landa. Se efectuaban competencias en los llanos del Chivatito, en los terrenos de la Condesa y en la Hacienda de Coapa.¹³³

Algunos preferían ir de cacería a los bosques del Ajusco, del Estado de México o de Morelos en vez de asistir a un club de tiro. Uno de los aficionados a la caza fue el presidente Díaz. En marzo de 1920 regresó enfermo del estómago de unas de sus acostumbradas cacerías en la zona del Balsas, Huitzuc y Cuernavaca. La infección fue tan fuerte que enfermó de gravedad a tal punto, que había entre los políticos "cabildos y reuniones, ansiedad y congojas, ambiciones que ya no se disimulaban, inquietudes, pronósticos, censuras, alabanzas"¹³⁴

El ciclismo como deporte surgió en la década de los noventa gracias a la llegada de ruedas de dimensiones iguales. Ya para 1895 se ven transitar por las calles de la ciudad de México un buen número de bicicletas. Éstas estaban de moda a tal grado que el inspector principal de coches solicitó que se pidieran ante las autoridades viales una placa. Por decreto del 1ro de febrero de 1895 los usuarios tenían que registrarse. En 1910 la bicicleta ya era de uso popular y había una variedad de marcas: Rambler, Racycle, Iver, Johnson, Rudge Windsor, Sterling, Ideal, Maxim, Whitworth, Chariot, Humbert, Elmore, Dayon, Columbia,

¹³¹ Casasola, 1928, vol. V, p. 1697.

¹³² Entrevista con Guillermo Luengas Ríos realizada por Raquel Barceló, Pachuca, Hidalgo, 28 de marzo de 1994.

¹³³ Casasola, 1928, vol. V, p. 1692.

¹³⁴ Gamboa, 1920, primera serie-III, p. 55.

Tribune, Essanger, Brown, Oriole, Hércules, Cibeles, National, Alcyon, Day y. Daily Service.¹³⁵

En 1895 se inauguró el velódromo del Cyclist Union Club, lugar donde de vez en cuando había carreras. *El Chisme* al respecto publicó: "muy concurridas estuvieron las carreras, la tarde del domingo 30 de abril de 1899 que se verificaron en el velódromo [...], en la que se disputó el campeonato la colonia americana. A las 5:30 de la tarde terminó la fiesta".¹³⁶

Los henequeneros se daban una vida similar aunque en Mérida había menos clubes y casinos que en México. Sin embargo, contaban con La Lonja Meridana,¹³⁷ para pasar ratos de solaz. Fue un centro de reunión de empresarios henequeneros para comentar las últimas noticias de la política y los precios del henequén, o leer *La Revista de Mérida*, *El Eco del Comercio* o cualquier otro periódico local. Eduardo Bolio, Remigio Nicoli, Leandro León Ayala y otros hacendados tenían la costumbre de ir por las noches a jugar póker, apostaban grandes cantidades de dinero, casas y haciendas.¹³⁸ Más tarde, en 1900 se reformó al convertirse en una sociedad anónima, creándose el servicio de restaurante.¹³⁹ A partir de entonces, las mujeres asistieron a charlar y tomar el café.

El deporte preferido de los yucatecos fue el *base-ball*. Se jugó por primera vez en a principios de la década de los noventa. Llegó a la península desde Cuba donde fue introducido desde 1860 por marineros norteamericanos que enseñaron este juego a estibadores cubanos. Los ricos patrocinaron los primeros clubes de este deporte.¹⁴⁰ El cubano Francisco Urzaiz Rodríguez organizó el Club Mérida y la primera novena formal de muchachos. Cuando vivía en la Habana solía jugar con sus hermanos y otros muchachos *base-ball* americano, en los solares yermos de los alrededores de su casa. Era la época que empezaba a popularizarse

¹³⁵ AHCM, Ramo municipales: manifestación de bicicletas, año 1910, exp. 2277 A.

¹³⁶ "Carreras en bicicleta", en *El Chisme*, México, 1 de mayo de 1899.

¹³⁷ Fundada por Wenceslao Lizarraga Patrón el 4 de noviembre de 1899.

¹³⁸ García Cantón, 1973, vol. 1, p. 191.

¹³⁹ Moriconi, 1901, p. 76.

¹⁴⁰ Joseph. 1987, p. 5.

En 1892 se creó el Sporting Club y los "niños bien", como les decían las clases populares, formaron equipos para jugar su deporte favorito, el *base-ball*. Uno de esos equipos fue el Sporting que estaba integrado por Miguel Peón Casares —el pitcher estrella—, Roberto Bolio, Ernesto Fajardo, Alonso Betancourt, Fernando Urzaiz, Desiderio Ancona, Víctor García y Fernando Morales. Como los deportes eran practicados en los clubes el pueblo no tenía acceso a ellos, por lo que el número de gente que los practicaba era muy reducido y no había muchos equipos. Se tenía que pertenecer a un grupo privilegiado para poder participar en él deporte, ya que se necesitaba recursos para adquirir equipo y tener a su alcance ropa especial, pelotas, juegos de raquetas y bicicletas. El equipo Sporting tuvo que desbandarse por falta de contrincante.¹⁴¹

Los henequeneros promovieron y patrocinaron el *baseball* entre los trabajadores de las desfibradoras y cordelerías. Pagaron el costo de los uniformes y equipos y mandaron construir los primeros parques de pelota. En 1905 fundaron la Liga Yucateca de Base-ball, pero no sobrevivió a causa de las rivalidades y rencillas entre los equipos. Sin embargo, en su corta existencia se pudo apreciar que el juego lo dominó más las clases populares.¹⁴² También el Sporting Club organizaba carreras de larga distancia. Hizo fama la celebrada en 1893 desde la estación del ferrocarril de San Ignacio hasta Progreso; llegó en primer lugar Cervera Villamil, en segundo Crescencio Tenorio y en tercero Ernesto Zavala.¹⁴³

Francia fue los primeros países en organizar competencias internacionales a través de la *Union des Sociétés Françaises de Sports Athlétiques* (U. S. F. S. A.). El secretario general de esta sociedad fue Pierre de Coubertin, quien convocó a un Congreso Internacional de Amateurs, donde participaron varios países europeos y norteamericanos. La finalidad era armonizar puntos de vista y

¹⁴¹ Urzaiz Rodríguez (seudónimo Claudio Meex), 1943, p. 66

¹⁴² Joseph, 1987, p. 7.

¹⁴³ Urzaiz Rodríguez (seudónimo Claudio Meex), 1943, p. 65.

opiniones relativos a estatutos del deportista amateur, ya que empezaban los encuentros deportivos internacionales.¹⁴⁴

Francisco Rincón Gallardo, quien pasaba largas temporadas en París, se dedicaba al deporte y pertenecía a varios clubes franceses. El 4 de junio de 1902 participó en el *Gran Prix de Bois de Boulogne* y la Copa Internacional que se celebraban en el campo de tiro de pichón. En ambas competencias ganó el primer lugar. Fue llevado en hombros triunfalmente a los salones del Club, en donde le entregaron la copa de vencedor, cuyo valor era de 8,000 francos, más la cantidad de 16,000 francos, que según previo acuerdo dividió con el segundo lugar, su competidor Robert Gourmand.¹⁴⁵

A principios del siglo XX surgió una nueva forma de divertirse: el automovilismo. En 1907 se creó el Automóvil Club, ubicado en Chapultepec, y para pertenecer a éste se requería tener automóvil. Los *sports men*, como se hacían llamar, organizaron carreras. La primera en realizarse fue el 27 de enero de 1903 en el hipódromo de Peralvillo. En 1905 se celebró otra carrera en el Parque Luna con motivo de los festejos del aniversario de la toma de la Bastilla. En 1909 y 1911, los periódicos *El Imparcial* y el *Automóvil de México* organizaron carreras de México a Puebla. Alberto Braniff, Ubaldo Bassini, Hugo Plagiece y G. Ferrara aparecen entre los automovilistas inscritos.¹⁴⁶ La primera carrera México-Puebla la ganó Ángel Pinal Icaza y la segunda, Ubaldo Bassini.

La aventura aérea también llegó a ser un pasatiempo exclusivo. Alberto Braniff Ricard fue uno de los primeros en pilotear un aeroplano en México. Su aprendizaje lo hizo en Francia, en 1909, de donde trajo un aeroplano *Voisin*,¹⁴⁷ y realizó un vuelo en los llanos de Balbuena el 8 de enero de 1910. Después de muchas pruebas infructuosas, su aeroplano logró elevarse a una altura de 25

¹⁴⁴ Pierre de Coubertin fue quien en 1902 lanzó la idea de restablecer los Juegos Olímpicos como secretario de la U. S. F. S. A. en el gran anfiteatro de la Sorbona y en 1896 lo que parecía imposible para la época se realizó. Floc'hmoan, 1966, p. 177.

¹⁴⁵ Quedaron en tercer y cuarto lugar, Marcel Avril y el barón de Montpellier, respectivamente. "Francisco Rincón Gallardo obtiene el primer lugar en el Gran Premio de París", en *El Correo de Zacatecas*, Zacatecas, 5 de junio de 1902.

¹⁴⁶ "Alberto Braniff participó en una carrera de autos México-Puebla", en *La Semana Ilustrada*, México, 31 de diciembre de 1909.

¹⁴⁷ "El señor Braniff trae el primer aeroplano en la República", en *La Semana Ilustrada*, México, 31 de diciembre de 1909.

metros. No fueron pocos los accidentes. En enero de 1910 se fracturó un brazo al caer su aeroplano.¹⁴⁸ En Yucatán Francisco Montalvo, joven médico, inspirado en las hazañas de Bleriot y de los hermanos Wright, construyó un biplano modelo *Farman* "con maderas de jabón y la hélice de bojón"; impulsado por un motor de 20 h. p. El pesado armatoste nada más "dio algunas carreras por la playa de Yaxactún; mas nunca llegó a elevarse".¹⁴⁹

En los inicios del siglo XX, otro deporte llamó la atención de la juventud, el *basketball*. Se requería tener bastante habilidad para lograr que la pelota se introdujera en una canastilla de alambre, la cual se encontraba asegurada a cierta altura de poste; los jugadores se dividían en bandos y organizaban partidos.¹⁵⁰ Este nuevo juego fue inventado por James Naismith, canadiense y instructor del *Young Men Christian Association*,¹⁵¹ de Springfields de Massachussets, quien en un invierno de 1890 pensó en un fútbol de salón, donde se suprimiera las caídas de los jugadores en el suelo del gimnasio y se evitara el correr con la pelota, por lo reducido de la sala. Entonces se acordó de un juego de su infancia, "el pato sobre las rocas", en el que se tenía que alcanzar un objeto colgado en alto con una piedra. Por las necesidades del lugar, Nasbith descubrió un nuevo deporte. Así nació el *basquet-ball* convirtiéndose en poco tiempo en el deporte rey de los Estados Unidos.¹⁵²

En México, en la primera década del siglo XX se empezó a jugar el baloncesto. Como un paralelismo a su historia, este deporte inició en la Asociación Cristiana de Jóvenes.¹⁵³ En este juego, la mujer le tomó gusto y participó más que los varones. Había que ver a las damas brincar y correr con

¹⁴⁸ "El señor Braniff se fractura un brazo en un intento", en *La Semana Ilustrada*, México, 21 de enero de 1910.

¹⁴⁹ Urzaiz Rodríguez (seudónimo Claudio Meex), 1943, p. 125.

¹⁵⁰ "Un nuevo sports", en *El Mundo Ilustrado*, México, 29 de octubre de 1905.

¹⁵¹ Asociación protestante fundada en Londres en 1844, llegó a Boston en 1851. Durante la guerra de Secesión se podían contar hasta 240 clubs y en 1866 empezó a interesarse en la cultura física como medio de canalizar la energía de los jóvenes.

¹⁵² Floc'hmoan, 1966, p. 134.

¹⁵³ Tenía sus amplios salones de gimnasia en la Avenida Juárez. En 1910 se trasladó a su nuevo edificio ubicado en las calles de Balderas y Morelos.

vestidos largos y zapatos de tacones con una ligereza que asombraba. Pronto fue aceptado en los centros escolares.¹⁵⁴

Mientras la primera generación, las abuelas, mataban el ocio con alguna tarea hogareña o de convivencia social, cuyo objeto era mostrar que ellas no se ocupaban de ninguna actividad remunerada debido a que su riqueza, la segunda generación, las madres, asistían a paseos, a tertulias, al teatro y a los bailes, vivían para el ocio en aras del buen nombre del marido; la tercera generación, asistía a diversiones que organizaba una minoría privilegiada en clubes deportivos, participando activamente en el *lawn tennis*, la equitación, el patinaje y la natación. No fueron pocas las mujeres que sintieron pasión por los deportes, incluso hubo quienes llegaron a tener mucha destreza en la equitación. Esa nueva generación de Amazonas combinaba sus ratos de ocio con idas al teatro, a un baile o a una kermesse. El ocio continuó siendo ese momento característica del *status*.

El deporte pasó a formar parte del ocio, aunque exigía un esfuerzo físico intenso y constante. Como símbolo de clase buscaba el reconocimiento social mediante el privilegio exclusivo. La presencia de los clubes, sociales y deportivos, estaba relacionada con la idea de que las diversiones podían conseguir una verdadera liberación del hombre con respecto al trabajo. Por otra parte, se decía que el trabajo resultaba menos pesado con un tiempo de distracción. El ocio a finales del siglo XIX y a principios del XX generó una moral hedonista que creó un nuevo estilo de vida. El ocio ahora era sinónimo de diversión y los ricos lo encontraron en el deporte.

ESPECTÁCULOS: PLATEAS DORADAS, FIESTA BRAVA Y CINEMATÓGRAFO

Los ricos gustaban de la ópera y el ballet, y algunos asistían de vez en cuando al teatro a ver una obra dramática, una comedia o una zarzuela. Más bien la clase media fue el principal sostén de este último. Todos los teatros eran antihigiénicos e inseguros, los ricos aun así asistían a las funciones de ópera del Principal, del

¹⁵⁴ Casasola, vol. V, 1928, p. 1682.

Arbeu y del Nacional, los más grandes de la ciudad, aunque se quejaban del mal estado del Principal y de los malos olores del Nacional. La temporada tuvo lugar en los primeros y últimos meses del año en viernes, sábado y domingo.

Al teatro podía asistir todo aquél que pudiera pagar su entrada pero las plateas eran solamente para los socios del Jockey Club, banqueros, comerciantes acaudalados, prominentes miembros de la colonia española, connotados políticos o profesionales prestigiosos. Las lunetas laterales y la primera fila la ocupaban los caballeros asiduos a las funciones teatrales como Joaquín Baranda, Alfredo Chavero, Guillermo Barrón Jr., Samuel Knight, Constantino Noriega, Manuel Llamosa, entre otros.

La actriz favorita en la primera década del Porfiriato fue la soprano Angela Peralta, a quien en España llamaban "El ruiseñor mexicano" y en Italia "*Angelica di voce e di nome*". En la temporada de 1877 ésta organizó, como empresaria, en el Teatro Nacional una serie de óperas: *El Trovador*, *Ruy Blas*, *La Traviata*, *Rigoletto*, *Fausto*, *El Barbero de Sevilla*, *Baile de Máscaras*, entre otras. En 1878 se estrenó *Aída*, la obra maestra de Verdi, a cargo de la Peralta en el papel de la protagonista. Durante mucho tiempo se oía comentar en las tertulias y bailes la decoración y la escenografía. Poco tiempo gozó la sociedad porfiriana las representaciones de ópera de la empresa de Angela Peralta, ya que fue víctima de fiebre amarilla durante una gira y murió en Mazatlán en 1883.

Las temporadas de ópera siguieron en El Nacional después de la muerte de la Peralta, con artistas italianos y en menor grado con franceses. Adelina Patti se convirtió en la nueva diva. En una función de beneficio cantó algunos pasajes de *La Traviata* y *El Trovador* y el presidente Díaz le envió de regalo una pintura de un paisaje del Valle de México y Carmelita, un abanico adornado de encajes y brillantes.¹⁵⁵

Era frecuente que los padres llevaran a sus hijos a la ópera para que se les desarrollara el gusto por lo estético, consiguiendo casi siempre que los espectadores sufrieran las impertinencias propias de la infancia: gritos y llantos que perturbaban incluso a los actores. Alfonso de Icaza recuerda que sus padres

¹⁵⁵ González Navarro, 1957, p. 757.

lo llevaron a escuchar *Aída* al Teatro Principal y no se le olvida cuando su padre exclamó en los momentos en que Concha, la nana de Alfonso, lo sacaba del palco, seguramente porque su comportamiento era indebido. "¡Qué vozarrón! Se refería no a mí sino al insigne tenor Francesco Tamagno [...]"¹⁵⁶

En septiembre de 1894, la compañía de Napoleón Sieni presentó ante lo más granado de la sociedad porfiriana su versión de *Aída*. Asistieron a ocupar sus acostumbradas plateas

Dr. Rafael Lavista , Sebastián Camacho, General Rincón Gallardo, Limantour, Justino Fernández, Joaquín Redo, Manuel Romeo Rubio, José de Teresa y Mier, Román S. Lascuráin, Pedro del Valle, Salvador Malo, Parada, Buch, Gargollo, Alfredo Chavero, Francisco Suinaga, Alejandro Escandón, Landa y Escandón, Tomás de la Torre, Antonio Alvarez Rul, ministros de Italia, Estados Unidos y Brasil [...]"¹⁵⁷

La tragedia no llenaba los teatros como la zarzuela del género grande, que llegó a ser rival de las óperas y operetas, debido a que los temas y la música eran más accesible. Sin embargo, cuando llegó a México, en 1887, la obra de *La dama de las camelias*, con la famosa actriz Sara Bernhardt, se llenaron los palcos y plateas del Teatro Nacional. Pero la tragedia y el teatro en general no era de preferencia para los ricos. Esto se demostró en la función de despedida de la Benhardt que coincidió con una corrida de toros. Pocos mexicanos se resolvieron a sacrificar los toros por verla.¹⁵⁸ Otro ejemplo se dio el 10 de diciembre de 1897, donde se notaron "vacías las plateas que ocupaban diariamente los socios del jockey club, así como muchas laterales y de primera fila de que siempre eran abonados" debido a que muchas personas acudieron a la estación a recibir a los toreros Luis y Tomás Massantini y al matador Nicanor Villa.¹⁵⁹

Por su parte Alfonso de Icaza recuerda que vio varias obras en el Teatro Nacional, que le "impresionaron [...]" por distintas causas dos: *El loco Dios* y

¹⁵⁶ Icaza, 1957, pp. 164-165.

¹⁵⁷ González Navarro, 1957, p. 757.

¹⁵⁸ González Navarro, 1957, pp. 796-797.

¹⁵⁹ Mañón, 1932, p. 198.

Muérete y verás.¹⁶⁰ La primera obra, *El loco Dios* se estrenó en el gran Teatro Nacional por la compañía de María Guerrero, quien hacía el papel de una joven rica enamorada de un loco que se creía Dios. Éste, para evitar que los separaran, prendió fuego al palacio de su novia y abrazándose la pareja purifica su amor al perecer envuelta por las llamas.¹⁶¹

Las familias conservadoras evitaron asistir a zarzuelas y las tandas o género chico por considerarlas frívolas. Junto con la prensa católica combatieron constantemente ese género en nombre de la moral cristiana y el pudor. Se veían algunas familias liberales en las plateas del Principal que ostentaban su riqueza haciendo costosos regalos a las divas. Para ver a Rosa Palacios, en la última función de la temporada de 1885, asistieron Carmelita Romero Rubio y su hermana Luisa, la familia del general Carlos Pacheco, Pedro Santacilia, Manuela Juárez, Delfín Sánchez, Soledad Juárez y la familia de Justino Fernández. La diva recibió de la familia Juárez un ramo de flores artificiales cuajado de monedas de oro, de Guadalupe Escandón y Arango, un alhajero con monedas de oro, entre otras dádivas.¹⁶²

En 1898, Rosario Soler recibió varios regalos en su programa de despedida: una pulsera de oro y brillantes de Joaquín Olaso, un prendedor de rubíes, perlas y brillantes y un sombrero de invierno de Guillermo Barrón, Jr., unos gemelos de nácar y oro de C. Renaud, un cojín rojo de peluche y una corona de plata de Manuel Llamasa.¹⁶³

El presidente Díaz fue poco afecto al teatro. En cambio, Carmelita le gustaba mucho y generalmente la acompañaban sus padres, Manuel Romero Rubio y Agustina Castelló, sus hermanas María Luisa y Sofía, o la hija de Díaz Amada. Sin embargo, Díaz tenía que asistir, en varias ocasiones, para cumplir con sus compromisos; el domingo 5 de diciembre de 1897 asistió al Teatro Principal a ver la zarzuela *La rueda de la fortuna*, "Eso dio lugar a que los revendedores vendieran lunetas hasta cuatro pesos, era la época de que el

¹⁶⁰ Icaza, 1957, p. 173.

¹⁶¹ Véase Echeagaray, 1899.

¹⁶² "Gaceta de las damas: Concierto", en *El Correo de las Señoras*, México, 29 de noviembre de 1885.

¹⁶³ Mañón, 1932, pp. 197-198.

general Díaz era el ídolo del pueblo".¹⁶⁴ en otra ocasión el 22 de Junio de 1899, se le vio en el Teatro Arbeu en el estreno de las obras *Cabo primero*, *Trabucos*, *Querer la papa*, y *Buena sombra*. Ocupaba con su esposa Carmelita la primera platea proscenio y le hacían compañía María Luisa Romero Rubio y de Teresa, Luisa Raigosa de Díaz y Luz Díaz Ortega.¹⁶⁵

Mérida, al inició del porfiriato, contaba solamente con el Teatro de San Carlos¹⁶⁶ donde la sociedad asistía a deleitarse de todo tipo de obras: ópera, opereta, conciertos, dramas, comedias y zarzuelas. Las diversiones de los meridianos consistían en tertulias, bailes, veladas y la asistencia al teatro. Al haber pocos espectáculos las familias prominentes aseguraban su asistencia apartando con anticipación los palcos.

A propuesta del periódico *La Revista de Mérida*, el antiguo teatro de San Carlos cambió de nombre por el José Peón Contreras,¹⁶⁷ en honor del dramaturgo yucateco ya consagrado en aquel entonces en la ciudad de México. En solemne función de gala el 27 de diciembre de 1878 le fue impuesto el nombre, estrenando una obra del homenajeado *El sacrificio de la vida*, interpretada por Enrique Guasp de Peris y Cocha Padilla.¹⁶⁸ Al Peón Contreras asistían las familias cada vez que se estrena una obra que entraba dentro de los cánones de la decencia. En una ocasión las encopetadas damas reaccionaron negativamente cuando se estrenó *Gabriela*, el 17 de noviembre de 1888, uno de los dramas del propio Peón Contreras, montada por la compañía de Leopoldo Burón. Aquel estreno causó un escándalo porque "el tercer acto ocurre en una casa de mala nota" y las asistentes abandonaron la sala en plena representación,¹⁶⁹ olvidándose de la etiqueta aprendida en el manual de Carreño respecto a cómo conducirse en los

¹⁶⁴ Manón, 1932, p. 195.

¹⁶⁵ "En el Arbeu", en *El Chisme*, México, 30 de junio de 1899.

¹⁶⁶ Situado en el cruce de las calles 57 y 60. Creado a principios del siglo XIX, fue su primer dueño Pedro José Guzmán. En 1831 pasó a manos de Ignacio Quijano, quien lo llamó Teatro Bolio. Siete años después éste lo vendió a Francisco Zavala. Siendo este último su dueño se cambió el nombre a Teatro José Peón Contreras.

¹⁶⁷ Más tarde, el 25 de septiembre de 1899 se creó la empresa Teatral de Mérida, S. A., que adquirió varias casas contiguas al teatro Peón Contreras, el cual fue demolido para construir un teatro al estilo europeo. En 1906 se constituyó una nueva sociedad denominada Regil Portuondo y Cía., que fue la que terminó la obra en 1908, un años después de fallecido el poeta.

¹⁶⁸ "El teatro Peón Contreras", en *La Revista de Mérida*, Mérida, 28 de diciembre de 1878.

¹⁶⁹ "Damas puritanas", en *La Revista de Mérida*, Mérida, 19 de noviembre de 1888.

espectáculos. También acostumbraban llevar a los niños al teatro siempre y cuando la obra fuera apta para menores. Rosado Vega recuerda que asistió al viejo Teatro Peón Contreras por vez primera para ver *Crispín y la comadre*

Me llevaron mis familiares, pues aún era niño. No puedo olvidar la impresión que sentí. Todo me pareció fabuloso, extraordinario, algo como un cuento de hadas [...] Desde entonces sentí una inclinación frenética por aquel espectáculo y me volví asiduo concurrente [...]¹⁷⁰

La asistencia al teatro ostentando sombreros de moda era muy común entre las señoras, porque según ellas, desde sus doradas plateas no estorbaban la visión de nadie. Juvenal criticó a aquellas mujeres que tapaban el panorama de los demás y las portadoras, lejos de apenarse por estorbar se sentían orgullosas por estar a la moda.¹⁷¹ Este fenómeno también se presentó en el Teatro Peón Contreras. *La Revista de Mérida* publicó un comentario acerca de la falta de consideración de las damas que gustaban de lucir adornos aparatosos en la cabeza perjudicando a los demás.¹⁷² Quizás por eso surgieron peinados especiales para asistir al teatro que consistían en "bucles transversales" no muy abultados y en vez de sombreros se empezaron a usar prendedores o listones.¹⁷³

La juventud fue asidua a las funciones que se daban en el Circo-Teatro Yucateco.¹⁷⁴ Los socios de la empresa —Manuel y Rogerio Suárez, Eulalio Casares, Avelino Montes, José María Ponce, José Vales Castillo, Emilio García Fajardo, Felipe Ibarra y de Regil, Leandro León Ayala, Eusebio Escalante Bates, Carlos Urcelay Martínez, Alberto García Fajardo, Enrique Muñoz Arístegui, Fernando Ponce Cámara y Pedro Peón Contreras— procuraban que las funciones fueran de altura y se disgustaban con los empresarios de los otros teatros cuando ponían "en escena piezas de tan mal gusto, salpicadas de chistes inmorales".¹⁷⁵ Opinaban que ese tipo de diversión era para la clase media que asistía al Teatro de la Unión donde predominaban las obras del género chico, que era de su

¹⁷⁰ Rosado Vega, 1947, p. 269.

¹⁷¹ "Charlas de los domingos", en *El Monitor Republicano*, México, 18 de diciembre de 1887.

¹⁷² "La moda y el teatro", en *La Revista de Mérida*, Mérida, 28 de noviembre de 1898.

¹⁷³ "Peinados para el teatro", en *El Mundo Ilustrado*, México, 1 de octubre de 1905.

¹⁷⁴ Ubicado en la calle 72, cerca del barrio de Santiago.

¹⁷⁵ "Las obras de mal gusto", en *El Amigo del País*, Mérida, 5 de enero de 1894.

preferencia por la música, los bailes y por el juego de palabras, insinuaciones y coplas picantes; los ricos hacendados eran asiduos a las tandas.¹⁷⁶ Aunque, a veces en los salones de la Unión se presentaban algunas compañías como la Lírica Dramática que en agosto de 1884 exhibió la obra *Marina* que se consideró como "moral y divertida".¹⁷⁷

La fiesta brava fue otro espectáculo al que asistían los ricos, sólo que era un pasatiempo considerado masculino y a las mujeres que gustaban de las corridas de toros se les consideró de dudosa reputación. Fue la rival de los otros espectáculos ya que acaparaba al público. En esta diversión gastaban la mayor cantidad de dinero. En la ciudad de México había varias plazas construidas con madera, como la de Bucarelli¹⁷⁸ —propiedad de Ponciano Díaz— la México,¹⁷⁹ y la de Dolores.¹⁸⁰ Este último se erigió en 1902 por el espada Diego Prieto —Cuatrodedos—. No fue sino hasta 1907 cuando en la colonia Condesa¹⁸¹ se edificó la primera plaza de toros de cemento armado. A todas esas plazas asistieron los aficionados adinerados pero según quien estaba en la cartelera y los dictados de la moda.¹⁸²

Gustaba la fiesta brava siempre y cuando se asistiera a ella con gente del mismo nivel social. Por eso 1880 un grupo de jóvenes de las principales familias de la ciudad de México organizó un coleadero en el bosque de Chapultepec. Se construyó una plaza provisional a las orillas del bosque y a las 2 de la tarde comenzó el martirio de los toros. Asistieron al coleadero las familias Cervantes, Osio, García Terruel, Cortina, Formento, Martínez del Río, Pimentel Mier, Liceaga, Goribar, Adalid, Portilla e Iturbide de Idaroff.¹⁸³

¹⁷⁶ Instalado en la calle 57 entre 54 y 56. Fue inaugurado en 1900 para funciones de teatro, de circo y de corridas de toros, y a partir de 1902 se empezaron a exhibir ahí las primeras películas cinematográficas.

¹⁷⁷ "Teatro de la Unión", en *El Amigo del País*, Mérida, 5 de enero de 1884.

¹⁷⁸ Ubicada en las calles de Bucarelli y Barcelona. Era de madera, con una fila de lumbreras; tenía un cupo para 8,000 personas.

¹⁷⁹ Situada en la calzada de La Piedad, con dos filas de lumbreras y con una capacidad para 12,000 personas.

¹⁸⁰ Establecida cerca del panteón Dolores. Tuvo una corta vida y una capacidad para 7,000 personas.

¹⁸¹ Con capacidad para 7,000 personas.

¹⁸² Conrotte, 1899, p. 21.

¹⁸³ "Charta de los domingos", en *El Monitor Republicano*, México, 7 de noviembre de 1880.

En la plaza de Bucareli, en los años de 1897 y 1898, se presentaron corridas de varios toreros de fama: Luis Mazzantini,¹⁸⁴ quien siempre toreó sobre las piernas y en cuclillas, dirigía muy bien la lidia y abanderillaba de frente con cierto garbo, y Nicanor Villa —Villita— diestro aragonés. Ahí se vieron en las filas de adelante a los señores acaudalados. De la hacienda de San Nicolás Peralta —de Ignacio de la Torre y Mier—, de Guanamé, Cazadero y Tepeyehualco provenían los toreros que lidiaban en los cosos de la ciudad de México.¹⁸⁵ *El Mundo*, poco aficionado a la lidia, comentó: "No habíamos querido ocuparnos de este espectáculo que, en síntesis general, no aplaudimos por más que constituya hoy por hoy la *great attraction* en la capital; pero advertimos en la primera corrida que la aristocracia de México lo favorecía plenamente con su presencia y desde ese momento creímos justificado dedicarle algunas páginas".¹⁸⁶

La fiesta brava no estuvo privada de escándalos, por los amores de las jóvenes mexicanas con los toreros. En 1909, Rodolfo Gaona se vio involucrado en el crimen de la hija de un reconocido comerciante norteamericano, la señorita María Luisa Nocker de 15 años de edad. El suicidio de esta señorita confirmó los daños morales que causaba el espectáculo taurino, según el criterio de la época. La occisa conoció a Gaona en una comida y después de asistir a un baile y pasar la noche en un hotel con él, se suicidó.¹⁸⁷ No se pudo comprobar nada al torero y era peligroso perseguirlo porque gozaba de grandes simpatías. La opinión pública se dividió, los aficionados a los toros defendían a Gaona y los conservadores católicos vieron a los toros como un pasatiempo brutal y antisocial. La prensa también se dividió, *El Imparcial* responsabilizó a la suicida ya que "su alcoba estaba tapizada de retratos de toreros, entre ellos el de Gaona [...] con sólo entrar a su cuarto revelósenos lo infantil de sus costumbres y sus inclinaciones [...]",¹⁸⁸ y *El País* consideró que "las masas han apoyado al delincuente no por la luz de la inocencia sino por las luces del traje de torero [...] lo ocurrido en el último drama no tiene nombre ni precedente. Es un reto cínico y descarado que de ser tolerado

¹⁸⁴ Formidable matador conocido como el rey del volapié.

¹⁸⁵ Icaza, 1957, p. 211.

¹⁸⁶ "Las corridas de toros de Mazzantini", en *El Mundo*, México, 2 de enero de 1898

¹⁸⁷ Sesto, 1959, p. 197.

¹⁸⁸ "Formal prisión de Rodolfo Gaona", en *El Imparcial*, México, 5 de diciembre de 1909

significaría un peligro para la familia y el hogar".¹⁸⁹ El cargo en contra de Gaona fue por violación y su juicio fue largo y complejo, pero en poco tiempo el asunto llegó al olvido y Gaona siguió siendo admirado por sus habilidades taurinas. Algunos lo disculparon comentando que "fueron los pícaros, los aficionados, los sacrificaron a la incauta doncella taurófila, pretextando ser amigos del idolo y entusiasmandola con acercarla a él."¹⁹⁰

Las corridas de toros no fueron aceptadas universalmente. Había quienes opinaban que era "una diversión bárbara; sin embargo, iban a las corridas de toros: las familias Camacho, Rivas y Camargo. En temporadas taurinas no se oía hablar de otra cosa; la fiebre de la fiesta brava podía observarse reflejadas en los periódicos, las casas de comercio que tenían razón social taurina, cajetillas de cigarros y de cerillos que tenían dibujos taurinos; tal era el amor por los cuernos que hasta los niños no tenían más juegos que los toros."¹⁹¹

En Yucatán pocas eran las mujeres que asistían a las corridas pero cuando se trataba de la fiesta del santo patrono de sus haciendas, la esposa del dueño aprovechaba para invitar a sus amistades, convirtiendo su propiedad en coleadero para gente rica. Famosas fueron las corridas de toros durante las fiestas de Santiago y de Itzimná. A las corridas de este último asistían las señoras y las jóvenes cuando la familia iba al pueblo a buscar solaz a sus casas de campo, que además del placer relajaba también las costumbres.¹⁹²

Luis Rosado Vega recuerda la llegada de Rebujina, Diego Prieto, Cuatrododos, Mazantini, y la cuadrilla de los Niños Sevillanos,¹⁹³ capitaneada por Fernando Lobo, conocido popularmente como Lobito. Todos ellos se presentaron en el Circo Teatro Yucateco.¹⁹⁴ Los toros provenían de la Hacienda Sinkehuel,

¹⁸⁹ "El suicidio de María Luisa Nocker", en *El País*, México, 4 de diciembre de 1909.

¹⁹⁰ Sesto, 1959, p. 198.

¹⁹¹ "Las Rulfo", en *El Liceo Mexicano*, vol. III, 1888, p. 75.

¹⁹² "Las fiestas de Itzimná", en *El Amigo del País*, Mérida, 31 de mayo de 1884.

¹⁹³ Llamado así porque el mayor del grupo apenas contaba con 20 años de edad.

¹⁹⁴ Ubicado en un terreno al sur-poniente del parque de Santiago, propiedad de un señor de apellido Pinkus, donde actualmente se encuentra el Colegio Americano.

propiedad de Rafael Peón Losa. Algunas veces toreaban, junto con las cuadrillas que llegaban, el negro Macalú y José Ruiz,¹⁹⁵ español radicado en Mérida

Manuel Cirerol Sansores¹⁹⁶ recuerda que su padre lo llevaba a las corridas de toros del Circo-Teatro y lo que más le gustaba era la emoción de la espera del comienzo cuando los "niños malcriados" gritaban, aún faltando mucho tiempo, "¡Saquen al toro [...] saquen al toro! y el famoso "paseillo" de la cuadrilla ¹⁹⁷ Alberto García Cantón¹⁹⁸ también su padre lo llevaba a las corridas de toros, siempre era invitado al palco del ganadero, y sentaba en las bases de las columnas que sostenían las gradas del Circo Teatro Yucateco:

Así pude ver torear a Fuentes (creo que Antonio), Machaquito, Minuto, nuestro gran Rodolfo Gaona y otros toreros de primer orden, cuyos nombres se han borrado de mi memoria. Los caballos no usaban protectores y se veían hasta diez y doce ya muertos en el ruedo.¹⁹⁹

De los espectáculos que más atrajeron la atención de los ricos se encontraba el cinematógrafo. En el mes de agosto de 1896 se exhibió por primera vez en la ciudad de México el cinematógrafo Lumière, que fue una variedad del kinetoscopio²⁰⁰ de Edison. Los representantes de los Lumière fueron Gabriel Veyre y el barón C. J. Von Bernard, quienes se pusieron en contacto con el ingeniero Fernando Ferrari Pérez, quien a su vez invitó a la gente rica de la ciudad de México para una sesión en los bajos del hotel de la Gran Sociedad.²⁰¹ Después se presentaron en los altos de la droguería Plateros,²⁰² comenzando este espectáculo por ser elitista debido a su alto costo. Las proyecciones se hacían desde las 5 hasta las 10 p.m.²⁰³

¹⁹⁵ Ruiz fue picador en España y en Mérida fue un reconocido carnicero que tenía su expendio de carne a espaldas de la iglesia de Santiago.

¹⁹⁶ Hijo de Antonio Cirerol Villamil y Sebastiana Sansores. Su abuelo fue Manuel Cirerol Canto, gobernador de Yucatán de 1870 a 1872. Nació el 25 de julio de 1890.

¹⁹⁷ Cirerol Sansores, 1966, p. 70.

¹⁹⁸ Hijo de Alberto García Fajardo y Candelaria G. Cantón y Tappam. Nació en 1898

¹⁹⁹ García Cantón, 1973, p. 154.

²⁰⁰ Antes del cinematógrafo Lumière, llegaron a México el kinetoscopio y el kinetófono, combinación del kinetoscopio y el fonógrafo.

²⁰¹ Véase De los Reyes, 1984.

²⁰² Ubicada en la segunda calle de Plateros núm. 19.

²⁰³ "Cinematógrafo Lumière", en *El Universal*, México 19 de agosto de 1896

En los primeros programas proyectados en la ciudad de México había varios relacionados con desfiles militares de ejércitos europeos. Quizás Ferrari Pérez influyó a Veyré y Bernard para halagar al presidente Díaz. Había "la parada frente al Palacio Real de Madrid", "Desfile de lanceros de la reina", "Salida de un regimiento de ingenieros españoles del cuartel del príncipe Pio para embarcarse en Cádiz para la campaña de Cuba" y "Sección de Artillería Española en baile de Vivac".²⁰⁴

El 6 de enero de 1896, Díaz y su esposa recibieron en el Castillo de Chapultepec a Bernard y Veyré. Éstos mostraron el funcionamiento del cinematógrafo y ellos no opusieron ninguna objeción a ser filmados. El presidente Díaz invitó a sus amistades a esta función, quienes quedaron muy impresionados. En el mismo mes el día 25, Veyré y Bernard filmaron escenas de la familia Díaz y algunas amistades de ésta. El domingo 30 de agosto Carmen Romero Rubio organizó otra sesión e invitó a varias familias para que asistieran en sus carruajes al Paseo de la Reforma para ser filmados. Hicieron "Carmen Romero Rubio de Díaz y familiares y carruajes en el Paseo de la Reforma", "grupo en movimiento del general Díaz y su familia", "el presidente de la República despidiéndose de sus ministros para tomar un carruaje", "El presidente de la República entrando a pie al Castillo de Chapultepec", "El presidente de la República entrando en coche al Castillo de Chapultepec." "El presidente de la República entrando a caballo al Castillo de Chapultepec" y "El presidente de la República recorriendo la plaza de la Constitución el 16 de Septiembre".²⁰⁵

Después de múltiples presentaciones en la ciudad de México, el cinematógrafo Lumière viajó a varias ciudades para que los habitantes de éstas admiraran su magia. A Mérida llegó el 1º de febrero de 1907;²⁰⁶ tres días más tarde se exhibieron otras vistas en el local que instalaron en la estación central de tranvías Angel Montañó y Antonio Chemin;²⁰⁷ y en septiembre del mismo año,

²⁰⁴ "Programa del día 14 de diciembre del cinematógrafo Lumière", en *El Universal*, México, 15 de diciembre de 1896.

²⁰⁵ De los Reyes, 1986, pp. 18-21.

²⁰⁶ "Gaceta", en *El Eco del Comercio*, Mérida, 2 de febrero de 1897.

²⁰⁷ Ramírez, 1980, p. 14.

William Taylor Casanova llevó otro cinematógrafo²⁰⁸ a Mérida, al cual asistió poco público,²⁰⁹ lo que era de esperarse porque nada más los ricos podían pagar las entradas.

Desde los primeros meses la prensa de Mérida publicó numerosos artículos del cinematógrafo, las maravillas del aparato y los progresos de la fotografía, hasta sus ventajas para la educación, ya que se podía conocer otros países sin tener que viajar. En enero de 1897 *La Revista de Mérida* informaba que "una de estas noches se exhibirá en el Teatro Peón Contreras el célebre cinematógrafo Lumière [...] en el cual ve el espectador varios cuadros tomados al natural en los que la persona tiene movimiento y vida"²¹⁰ y *El Eco del Comercio* comentó que el espectáculo además de divertido era culto e instructivo.²¹¹

En los primeros años del siglo XX, llegaron a Mérida empresarios con sus cinematógrafos ambulantes. Entre éstos se encontraban Salvador Toscano, los hermanos Becerril, Beltrán Dupuy, Adams, los hermanos Alva —Guillermo, Eduardo y Carlos—, Pagat, Caravias, Dumas, Manzón, Enrique Rosas y Emilio Bellán; la mayoría se presentó en el Circo-Teatro Yucateco.²¹² La primera distribuidora o alquiladora de "vistas" fue la de Modesto Alvarez, y entre las empresas de esa índole que se establecieron en Yucatán destacó la de Casasús-Adams.²¹³

En 1898 salieron a la venta los cinematógrafos aunque fueron pocos individuos los que pudieron pagar el costo y tener en casa su propia diversión. En 1906 en Yucatán ya poseían cámaras cinematógrafos Francisco Gómez Rul y más tarde, Carlos Martínez de Arredondo y Manuel Cirerol Martínez.²¹⁴ El cinematógrafo se convirtió en testigo de los grandes acontecimientos. Estuvo presente durante las celebraciones del Centenario de la Independencia, incluyendo el Gran Desfile Histórico, Felipe de Jesús Haro filmó el "El grito de

²⁰⁸ Este cinematógrafo lo trajo Taylor de Nueva York y era una invención de Thomas Edison; una combinación del proyectoscopio y fonógrafo.

²⁰⁹ "Espectáculos", en *El Universal*, México, 31 de septiembre de 1897.

²¹⁰ "Un aparato curioso", en *La Revista de Mérida*, Mérida, 26 de enero de 1897.

²¹¹ "Gacetilla", en *El Eco del Comercio*, Mérida, 2 de febrero de 1897.

²¹² Abierto al público en 1900 y reemplazó al antiguo Teatro Peón Contreras mientras este era remodelado.

²¹³ Ramírez, 1980, pp. 17-18.

Dolores", aprovechando el escenario y los trajes creados para quienes iban a desfilan.²¹⁵ Por su parte, Gustavo F. Silva filmó todos los lugares por los que pasó el cura Hidalgo y más tarde se exhibieron las vistas al público.

FIESTAS ANUALES: CARNAVAL Y COMBATE DE FLORES

En la ciudad de México, al iniciar la década de los setenta, el carnaval era muy concurrido y celebrado con pompa. Había comparsas, con ricos vestidos de fantasía y los *dandys* generalmente portaban trajes de marineros o de jarochos. Se veía a la gente "echar chistes" y donaires y sobre todo "excitando la curiosidad dentro de los límites de la decencia". Máscaras y disfraces creaban una ilusión y el disfraz provocaba un simulacro a lo que más anhelaba el burgués, la aristocracia. Para los pobres el disfraz era una burla a las clases privilegiadas o a personajes de la vida pública, que los tenían oprimidos.²¹⁶ Durante el sábado de carnaval se veía carretelas vistosas con damas coronadas de plumas y llenas de encajes, caballeros fantásticos con vistosos arreos, y comparsas que bromeaban en su tiple característico y con una algaraza estrepitosa. Fue la época en que se pusieron de moda los bailes —llamados, "de vieja", "de piñata" y de "fantasía"— en los teatros Iturbide, Principal y Nacional. Todavía al finalizar la década de los setenta, el carnaval en general mostraba rastros del toque artístico, caracterizado por bailes y desfiles de carros alegóricos. El carnaval funcionaba como una tentativa de crear una división simbólica en un ciclo temporal más o menos amplio, lo cual marcaba una diferencia radical con otras fiestas.

La sociedad elegante y escogida asistía al Teatro Nacional disfrazados al estilo del siglo XVI y solamente por la música que se bailaba se sabía que estaban en el siglo XIX. Este fue el carnaval que gozaron la primera y segunda generación como Lola y Trinidad Osio, Catalina Escandón, Javiera y Rosario Echeverría, entre otras jóvenes de la época.

A partir de 1880 iniciaron las críticas al carnaval en los periódicos, sobre todo en los católicos. Se empezaron a notar más las divisiones sociales durante

²¹⁴ Martínez Arredondo, vol. VII, 1946, p. 317; Ramírez, 1980, p. 21.

²¹⁵ Talbo, 1988, pp. 60-62.

²¹⁶ Prieto, 1902, pp. 213-214.

los festejos. La "alta sociedad" comenzó a pasear exclusivamente en la calzada de Reforma en sus Landóes y Victorias, arrojando dulces y flores a los transeúntes; en la Alameda, la clase media paseaba a pie disfrazados de pájaros, momias, cisnes o gatos; y en el Zócalo, lugar donde se instalaban numerosos puestos para vender toda clase de chácharas, los pobres paseaban a pie con trajes improvisados.

En 1881, el Ayuntamiento expidió un reglamento para evitar trastornos en el tránsito de carruajes, prohibiendo la entrada a la Alameda. Fue el primer año que el carnaval tuvo poca animación, por la crítica de moralistas a la embriaguez y el desenfreno. Ese mismo año Juvenal lamentó que el carnaval "haya caído para no volver a levantarse [...]".²¹⁷ Los ricos festejaban el carnaval en su versión apolínea basada en los elementos visuales como los colores y estilos de los trajes y la participación de los carros alegóricos. El pueblo comenzó a festejar el carnaval independientemente del Ayuntamiento. Se puede decir que la década de los ochenta empezaba la versión dionisiaca del carnaval fundado en la independencia y libertad para cantar, bailar, emborracharse, liberarse sexualmente detrás de los disfraces. Los bailes del carnaval se transformaron durante la intervención francesa, ya que antes eran ordenados y asistían a ellos las damas distinguidas y los caballeros de la alta sociedad y después de la intervención se convirtieron en alegres orgías. Al Porfiriato le tocó los últimos destellos del carnaval.

También fue la época en que las clases altas se apartaron de los demás y festejaron en sus mansiones, clubes y casinos. Eran famosos los bailes de carnaval que organizaban los socios del Club Francés y el Círculo francés en sus salones. Algunas familias organizaron en sus residencias bailes de disfraces y entre ellos organizaban concursos ya sea del mejor traje individual o del mejor baile en grupo.

En 1890, el Ayuntamiento tomó la decisión de sustituir el carnaval por la fiesta floral o Fiesta de la Primavera,²¹⁸ que se empezó a celebrar anualmente. Era un desfile de carruajes que se iniciaba en las calles del Empedradillo, seguía

²¹⁷ "Charlas de los domingos", en *El Monitor Republicano*, México, 8 marzo de 1891

por Plateros hasta la avenida Juárez y de ahí al Paseo de la Reforma. Por la tarde en el Bosque de Chapultepec se hacía el combate de flores y confeti.

En las fiestas de Primavera había un sello de la fiesta floral de París y del carnaval de Niza —conocida en aquel entonces como "el jardín del mundo" por su floricultura—. Se veía flores en los carruajes, triciclos, bicicletas, en el decorado de las avenidas por donde pasaba el desfile, se derramaban flores por todas partes. La fiesta floral se celebró cada 12 de abril de 1890 a 1902. En 1903, el comité organizador decidió celebrarlo en un día domingo de primavera: en 1903 fue el 10 de mayo; en 1904, el 1º de abril; en 1905, el 3 de abril; en 1905, el 30 de abril; en 1906, el 6 de mayo y en 1907, el 28 de abril.²¹⁹ Durante 18 años consecutivos la ciudad de México celebró la primavera floral, siendo la última en 1907.

En 1890 participaron en la batalla de flores los carruajes de Isabel Sánchez Juárez, Ramón Prida, Pedro Santacilia, Sebastián Camacho, Jesús E. Valenzuela, Ignacio de la Torre, Porfirio Díaz y Carmen Romero Rubio, Donato Chapeoronge y del Casino Español. El primer premio por el mejor carruaje adornado fue para Carmen Romero Rubio de Díaz, el segundo para el Casino Español y el tercero para Ignacio de la Torre y Mier. Carmelita cedió su primer lugar al Casino Español porque consideró que era mejor que el de ella.

La batalla de flores de 1903 fue muy concurrida, además del desfile hubo concurso de la mejor decoración de fachada de las casas ubicadas en las calles de Plateros, San Francisco y Avenida Juárez, y de vehículos adornados, carruajes, automóviles y bicicletas. Se invitó a 48 señoras para formar parte del jurado: Carmen Romero Rubio de Díaz, Amparo E. de Corral, Luz Acosta de González Cosío, Dolores Jaurégui de Liceaga, Luz González Cosío de López, Josefa María Gómez y Fagoaga de Pimentel, Sofía Osio de Landa, Dolores Barrón de Rincón, Amada Díaz de la Torre, Concepción Buch de Parada, Gila González de Ituarte, Dolores Camacho de Landa, Dolores Rubio de Fernández, Guadalupe Camacho de Icaza, Dolores Cervantes de Riba, María Landa de Riba,

²¹⁸ AHCM, Ramo festividades. Combate de flores, año, 1890, expte. 1.

²¹⁹ AHCM, Ramo festividades. Combate de flores, años, 1890, 1891, 1895, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907. exptes. 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.

Emilia González Cosío de Villareal, Catalina Cuevas de Escandón, Guadalupe Escandón de Escandón, Josefa Terreros de Algara, Concepción Tornel de Suinaga, Juana Cuevas de Cortina, Bárbara B. de Martínez del Río, Sofía Romero Rubio de Elizaga, María Parada de Buch, Cristina Cortina de Alvarez Rul, Dolores A. de Méndez, Josefa P. de Nuñez, Adela O. de Berriozábal, Francisca C. de Pasquel, Laura Smith de Mariscal, Luisa E. de Fernández, Clara M. de Morán, M. E. de Buch, Elena V. de Amor, Elena Amor de Braniff, Lorenza Ricard de Braniff, Guadalupe Canovas de Braniff, Guadalupe R. de Chavero, Laura A. de Garamendi, Dolores E. de Rubín, Francisca G. de Algara, Dolores M. de Fernández, Carmen Castelló de Laclau y Amparo V. de Pliego.²²⁰ *El Imparcial* publicó que en ese año asistieron a la fiesta floral alrededor de 3.000 personas se congregaron en Chapultepec y que "el derroche de flores fue muy grande y como aumentó el precio de ella, puede calcularse que lo consumido fue una suma de dinero".²²¹

La fiesta floral de 1904 fue la más lucida porque se conmemoró el triunfo del presidente Díaz, el 2 de abril de 1867, en Puebla. La Comisión que organizó,²²² de acuerdo con el presidente del Ayuntamiento, Fernando Pimentel y Gómez Fagoaga, convocó a un concurso de carruajes y automóviles adornados con flores. En esta ocasión se designó a tres personas como jurado calificador, debido a que el año anterior fue complicado con 48 personas. En esta ocasión el homenajeadó fue el presidente y como la ocasión lo ameritaba, se enviaron invitaciones. Las casas ubicadas en las calles de Plateros y San Francisco y las de la Avenida Juárez y Reforma decoraron sus fachadas con flores e iluminación.²²³

En Mérida, en el carnaval estuvieron presentes y en equilibrio sus dos versiones, el apolíneo, con su toque elegante estaba presente los días viernes, sábado, domingo y lunes había desfile de carros alegórico, bailes, batalla de flores, bandos y estudiantinas; la versión dionisiaca predominaba el martes, donde imperaba el

²²⁰ AHCM, Ramo festividades. Combate de flores, año, 1903, expte. 6

²²¹ "Fiesta floral", en *El Imparcial*, México, 11 mayo de 1903.

²²² Integraban la comisión: Carlos Garza Cortina, Miguel Iturbe, Alberto Best, Alejandro Escandón, Ignacio Carranza, Angel Algara y Romero de Terreros y Enrique Fernández Castelló

²²³ AHCM, Ramo festividades. Combate de flores, Año, 1904, expte 76

desorden y la embriaguez. En los paseos y en las calles las clases sociales se confundían, así podían verse tanto lujosos coches como humildes carriteras adornadas con palmas y ramas. Todos participaban en las comparsas, había disfrazados solitarios o parejas haciendo bromas y travesuras. Había concursos de carros alegóricos, comparsas y disfraces individuales. En la década de los noventa se incluyó la bicicleta en el desfile y se premió a la mejor adornada artísticamente y a la más ingeniosa.

El carnaval de Mérida, en los inicios del Porfiriato, era un desfile de comparsas que recorrían las calles. En algunas de ellas se notaba la influencia cubana, debido a la notable inmigración proveniente de Cuba con motivo de su guerra de independencia, se hacían llamar Los Negritos, Los Palitos, El Pilón Cubano o El Gallo. En las comparsas cantaban y bailaban selecciones de óperas o de obras del género grande español. En 1876 una de las comparsas cantó el coro Semíramis, "que se oyó con particular complacencia y fue una de las más notables de la reunión, la mayor, la más elegante y de más tono de toda la temporada". También estaban presentes grupos de estudiantinas que formaban compositores y trovadores, patrocinados por las sociedades coreográficas, los gremios ferrocarrileros o casas de comercio.

Los carnavales fastuosos se inician con el auge del henequén a partir de 1889. Era notable el derroche, más o menos boato, según el precio que hubiera alcanzado la fibra en los mercados extranjeros, durante el año anterior. Lucidos fueron los carnavales de 1881, 1882, 1883, y los celebrados de 1898 a 1907, años cuando el precio de la fibra fue alto en el mercado norteamericano. Con anticipación, las casas de moda europeas y de la capital de la República envían comerciantes, sastres y modistas para realizar buenos negocios.²²⁴ El carnaval era todo un negocio, La Sombrerería Yucateca se anunciaba "Para el próximo carnaval para los elegantes hombres hay un surtido completo de sombreros de todas clases y precios".²²⁵

Al auge del henequén se debió también la presencia de la batalla de flores y el nombramiento de un rey, que dirigía los paseos. Los preparativos se hacían con

²²⁴ Moriconi, 1901, p. 33.

tres o cuatro meses de anterioridad. Gracias a ello, se podían adornar las calles, elaborar un programa de bailes y llevar a cabo las procesiones de carros alegóricos con éxito. El Liceo de Mérida se encargaba de organizar los bailes durante los cuatro días del carnaval y "no se permitía a ningún bailarín tomar licores mientras tenga que entrar a sus salones".²²⁶

La juventud organizaba estudiantinas, practicaban todo el año y reunían dinero durante todo el año para los trajes, instrumentos y propaganda. En 1883, un grupo de jóvenes dirigidos por Juan Sansores compuso sus canciones que publicaron ese año como un recuerdo del carnaval.²²⁷ Y en 1885, sobresalió la estudiantina *La Tropical*, bajo la dirección de Atilano Poveda y Diego Molina.²²⁸

Inauguraba las fiestas el Liceo de Mérida con un desfile conocido con el nombre de corso o paseo de fuego, debido al aspecto fantástico que causaba la luz de las antorchas que todos llevaban en la mano. El carnaval atraía forasteros que visitaban, año tras año, la ciudad para esa temporada. En la década de los 90, la ciudad ya era célebre "por la manera alegre, ruidosa y espontánea que se celebra el carnaval".²²⁹ En 1891 se celebró por primera vez en Mérida la batalla de flores, organizada por El Liceo. Las carrozas, las victorias, las bicicletas y los frentes de las casas estaban adornadas con flores. El trayecto del desfile y la batalla de flores fue sólo la parte de la calle 62 entre la 63 y 69 —desde la Plaza Principal hasta la de San Juan—. Al año siguiente se amplió el recorrido comenzando en la calle 55, más conocida como la esquina del Loro.²³⁰

En las postrimerías del siglo XIX, la aristocrática sociedad El Liceo concibió la idea de organizar un paseo histórico representando la conquista de Yucatán. Uno de los organizadores fue el conde de Miraflores, quien se brindó a cubrir los gastos con su peculio y se dedicó con ahínco a supervisar la confección del vestuario, tanto de los trabajadores indígenas de sus haciendas henequeneras como de algunos jóvenes de la ciudad que participaron en el desfile. Los peones

²²⁵ "Anuncio", en *La Revista de Mérida*, Mérida, 25 de enero de 1890.

²²⁶ Moriconi, 1901, p. 37.

²²⁷ Véase *Carnaval de 1883*.

²²⁸ Véase *Carnaval de 1885*.

²²⁹ Trentini, 1906, p. 1978.

²³⁰ Urzaiz Rodríguez, (seudónimo Claudio Meex), 1943, p. 60.

de sus haciendas fueron la mayoría guerreros mayas, vestidos de taparrabos de colores, diademas de plumas y con los rostros pintados de rojo, blanco y azul; otros hicieron el papel de sacerdotes, "vistiendo largas túnicas blancas escoltando un palanquín que envueltos en aromáticas nubes de copal ocupaba el gran sacerdote Zamná", los españoles, que cabalgaban en briosos corceles, estaban vestidos con cota de malla, sombrero de plumas y dalmática blanca, ellos eran jóvenes blancos y desde luego al frente de ellos iba Francisco de Montejo, vistiendo una "armadura auténtica de la época y casco con plumas, sobre un brioso corcel con arreos de cuero adamasquinado", y el personaje era nada menos que el conde de Miraflores, Alvaro de Peón y Regil.²³¹

Quizás una de las razones por la cual subsistió el carnaval meridano fue porque permitía a los ricos ostentar su dinero y gozar de bailes aristócratas donde podían darse la vida de nobles de una época romántica que tanto añoraban vivir. Y a los pobres se les permitió desahogar sus frustraciones e impotencia al invertir sus roles y en sus parodias ridiculizar a los ricos. También servía para interrumpir la monotonía de la vida cotidiana. Entre los ricos la rígida etiqueta se quebraba, hacían bromas y trastocaban el orden. Felipe Ibarra era muy afecto a las bromas. Un carnaval invitó a Venancio Cervera a participar en un mismo carro alegórico que representaría "El Sueño y Soltura" y que él se encargaría de todos los gastos. Cervera no se volvió a ocupar del asunto hasta día del desfile. Tomó parte en el desfile un carro que representaba una choza con una hamaca en la que iba Ibarra acostado representando al sueño; y Cervera, sentado en un inodoro, a la soltura.²³² La transfiguración del rico en los carnavales era hacia lo chusco, la vida rural, las mujeres, las monjas, los caballeros medievales, príncipes o reyes.

El esfuerzo y la inversión eran recuperados por la satisfacción de obtener un premio. En 1899 ganó el Primer premio el carro de la señorita Aurora Domínguez; en 1900, el premio fue para el Tazón de China de las señoritas Martínez de Arredondo; y en 1901, el carro de las señoritas Fernández y Vales. En 1899, Edmundo Cámara fue el Primer lugar en la mejor bicicleta adornada.²³³

²³¹ Cirerol Sansores, 1966, p. 26.

²³² García Cantón, vol. 1973, p. 187.

²³³ Moriconi, 1906, pp. 36-39

Los carnavales meridianos no fueron famosos como los de París, Niza o Nueva Orleans pero si más pintorescos por ser bullangueros. Tomó del de París su cabalgata callejera; de Niza, su elegancia y sus comparsas, y de Nueva Orleans el combate de flores. Otra característica de este carnaval fue la suspensión del trabajo en general. Los comercios cerraban, a los trabajadores se les daba el tiempo libre para que todos participaran en un área delimitado, donde todo se trastocaba. Rosado Vega opinó de esos carnavales: "arrollaba todo y todo lo incendiaba, porque era una fiesta eminentemente familiar. Este es el secreto de por qué aquellos carnavales de Mérida, de fines del siglo y principios del actual, llegaron a cobrar tanta fama [...]".²³⁴

VACACIONES: VIAJES AL EXTRANJERO

Las familias prominentes viajaban al extranjero cada tres a cuatro años. Francia, Inglaterra, Alemania, España, Italia y Suiza eran los países más visitados. Una de las grandes atracciones era París, por sus luces brillantes, sus anchos bulevares, su arquitectura añeja y llena de tradición, su chispeante vida nocturna, su apacible campiña y sobre todo por ser la vanguardia de la cultura. Atraía la magia nocturna de París, las carreras de Longchamp, el paseo de los bosques de Boulogne y la visita al Closerie de Lilas, donde se podía deleitar el aroma de las flores mientras se giraba al acorde de las mazurcas.

En 1890, Pedro Rincón Gallardo, en compañía de su familia, viajó por varias ciudades de Europa —Londres, París, Niza, Venecia, Roma y Madrid—. Después de pasar tres meses fuera llegó los primeros días del mes de diciembre al país.²³⁵ Los descendientes de la rancia aristocracia que residían en París recibían a parientes y amigos en sus residencias. La señora Concepción Benítez viuda de Béistegui, la más opulenta de las damas mexicanas que ahí residen, tenía su mansión sobre la avenida de los Campos Eliseos. La fachada era elegante y las habitaciones para recibir espléndidas, las escaleras de los dos pisos eran art nouveau y la entrada era una calle de hermosas palmeras.²³⁶

²³⁴ Rosado Vega, 1947, p. 92.

²³⁵ "Gaceta de las damas", en *El Correo de las Señoras*, México, 7 de diciembre de 1890

²³⁶ "La colonia mexicana en París", en *El Correo de las Señoras*, México, 29 de junio de 1890

En agosto de 1892 Delfín Sánchez y su esposa Felicitas Juárez Maza viajaron a Londres. Se hospedaron en el Hotel Savoy, ubicado en la calle Victoria Embankment y les encantaba pasear en los jardines sombreados por olmos ingleses en Hyde Park, las plazas de Belgravia y los estrechos callejones de Clerkenwell. En el mes de noviembre viajaron a Francia donde pasaron el final del otoño y el invierno donde se dedicaron a ir a los teatros, restaurantes y de compras.²³⁷

En 1906, la familia León de la Barra cruzó el Atlántico en El Normandier, de la Compañía Trasatlántica Francesa. Integraban el grupo Bernabé León de la Barra y su esposa, María Torres Rivas; los cinco hijos de ambos; la abuela, Leonor Rivas; la dama de compañía de ésta última, Anita Peredo; Javier Torres Rivas y su esposa Jorgina Formento; y una criada. La travesía duró 21 días, y el buque hizo escala en la Habana, Coruña, Santander y Saint Nazaire. Durante los días que duró el viaje "los niños se entretenían mirando las monerías de las toninas o los chorros que lanzaban las ballenas", o contando las gaviotas o descubriendo figuras en las nubes; los adultos leían novelas, participaban en juegos de salón, o simplemente descansaban; la señora Formento de Torres Rivas "iba provista de rosarios y cada día echaba uno al mar para contar con la milagrosa ayuda de la virgen".²³⁸

Los León de la Barra y compañía se quedaron en Europa por varios meses, visitaron Madrid, San Sebastián, París y Niza. En Madrid asistieron a un juego de polo donde participó el rey Alfonso XIII, en Niza se hospedaron en el Hotel Montenegro. En los balnearios de Niza abundaban las "máquinas de vestir", populares en las playas europeas. Eran una especie de casetas con ruedas que se llevaban junto a la orilla y adentro de las cuales se podía cambiar de ropa.

En 1909, Antonio Rivas Mercado viajó a París para recoger los bronceos de la columna de la Independencia; en este viaje lo acompañaron sus hijas, Antonieta y Alicia, y Enrique Freyman, estudiante de pintura que obtuvo una beca para perfeccionarse en París. Viajaron en el barco Navarre, de la Trasatlántica

²³⁷ Datos tomados en la carta fechada 9 de septiembre de 1891, anexa al contrato de compraventa. Notario José María Velázquez, oficio núm. 732, doc. 10, 15 enero de 1892.

²³⁸ León de la Barra, 1980 p. 15.

Francesa. Los meses que estuvo el arquitecto Rivas Mercado entretenido en sus asuntos de trabajo, sus hijas quedaron al cuidado de una institutriz inglesa que les programaba día a día sus visitas a museos, iglesias, parques, jardines, monumentos y desde luego sus tareas escolares. Alicia y Antonieta terminaban casi siempre en el jardín de Luxemburgo o en el museo de Cluny, que quedaba del otro lado de la casa donde vivían, sobre el Boulevard Saint Germain y Boulevard Saint Michel: Sus recorridos lo hacían en tranvías, autobuses y metro.²³⁹

Los mexicanos que visitaban París obtenían inmediatamente la *Guía Guilmin*. Donde el editor presentaba un plan a las familias para visitar la ciudad Luz en ocho rutas, utilizando en los paseos el metro. Cada paseo venía acompañado de un plano indicando el itinerario que se había de seguir. El plano general de los monumentos de París, adjunto a la obra, permitía por sus divisiones y sus leyendas encontrar fácilmente el monumento que se buscaba. En la primera ruta se podía visitar: la Iglesia de Sainte-Madeleine, las plazas de la Concordia y Vendôme y el Palacio Royal; en la segunda: la Plaza de los Inválidos, la Iglesia de Saint-Louis, el Museo Histórico del Ejército, el Campo Marte, la Torre Eiffel, el Palacio del Trocadero y los Bosques de Boulogne; en la tercera: el mercado central, el correo, el Teatro Francés, y las Iglesias de Saint-Eutache, Notre Dame des Victories y de Sacré-Cœur de Montmartre; en la cuarta: la Plaza de la Estrella y el Arco del Triunfo, el Jardín de la Tuilleries y el Louvre; en la quinta: la iglesia de Saint Germain, la Plaza de Châtelet y el teatro, la Plaza del Hôtel de Ville, la iglesia de Saint-Gervais, la isla de la Cité y las iglesias de Notre-Dame, Saint-Julien y Saint-Séverin, la Sainte-Chapelle, el Palacio de Justicia y la Conciergerie; en la sexta: la plaza y fuente de Saint-Michel, el Instituto Francés, la Escuela de las Bellas Artes, las iglesias de Saint-Germain-des-Prés y Saint-Étienne, las fuentes de Médecis y de Carpeaux, el Observatorio, el Palacio de los Termas, la Sorbona y la Bastilla; en la séptima: el camposanto de Père la Chaise, la Plaza

²³⁹ Véase el "Diario de Alicia Rivas Mercado".

de la República, y La Opera; y la última ruta: estaba dedicada exclusivamente al castillo de Versailles, que fue edificado por Luis XIV.²⁴⁰

En 1897, María Teresa León de Martínez²⁴¹ recién desposada con Manuel Martínez²⁴² en viaje de bodas por Francia, Egipto y Tierra Santa, escribió a su madre acerca estancia en París, donde se hospedó en cuarto 245 con vista a la Rue St. Lazare del moderno Hotel Terminus:

Ayer domingo fuimos a misa a la iglesia de la Trinidad que esta cerca del hotel; es muy bonita. En la tarde tomamos un coche abierto y fuimos al *Bois de Boulogne*; hacía una tarde divina y además había carreras de caballos, así es que estaba animadísima. El hipódromo está dentro del bosque y había muchísima gente y coches de carreras. Desde el coche en donde estábamos vimos perfectamente toda una carrera. Al salir del bosque nos llevó el cochero por la Torre de Eifel y el Trocadero que es un inmenso edificio que se usó durante la exposición y también se usará en la de 1900. Enfrente hay un parquecito con una fuente que viene en forma de cascada preciosa. Al otro lado está el Palacio de Máquinas y Bellas Artes [...] Ahora en la mañana fuimos al Credit Lyonnais a sacar un poco de dinero y a depositar ahí mis alhajas. Este edificio es muy grande y precioso. Es uno de los más ricos de Europa y no tienen idea de la cantidad de gente que entra y sale constantemente [...] Ahora en la tarde me quedé en el hotel para escribirles mientras Manuel fue a arreglar algunos asuntos y a recoger la boquilla de papá. Mañana es nuestro último día en París, pues el miércoles a las nueve salimos para Marsella.²⁴³

En 1895 cuando se celebraron las fiestas náuticas en la Riviera francesa los ferrocarriles ofrecieron para los ricos y el turismo bancas con cojines de terciopelo y champaña en los nuevos coches comedores, en un viaje desde París que

²⁴⁰ Véase la *Guía Guilmín*, 1906.

²⁴¹ Se casó el 1º de febrero de 1897 en la iglesia neoyorquina de San Vicente de Paul. Llegó a Nueva York diez años antes a la edad de ocho años, cuando su padre, Alberto León, socio del yucateco J. Medina, decidió emigrar para exportar productos básicos a la península de Yucatán. León de Martínez, 1996, p. 12.

²⁴² Odontólogo, viudo y millonario de 38 años. Su fortuna provenía de una herencia doble: la que recibió de su padre, José de Jesús Martínez Spíndola, socio de la casa de música Wagner y la de su hermana Conchita que murió sin descendencia.

²⁴³ Carta de María Teresa León de Martínez a Dolores Carbajal de León, fechada en París el 22 de febrero de 1897. León de Martínez, 1996, pp. 50-51.

duraba 9 horas. En Royan además de un confortable baño de mar se podía ir a la ópera que ofrecía el Casino Théâtre. Para los jóvenes de la familia había cursos para aprender montar velocípedos, regatas y equitación. Los hoteles de Trouville ofrecían variados placeres a sus huéspedes: paseos en barcazas, aperitivos en las terrazas del hotel y baños de hidroterapia.²⁴⁴ Por la noche se iba al café o al casino a jugar *chemin de fer* o pasear bajo los frondosos álamos o tilos. Cuando el ferrocarril llegó al litoral surgieron docenas de centros de veraneo a la orilla del mar. Los ricos parisinos alquilaban casas para pasar temporadas frente al mar, mientras que los turistas mexicanos pasaban unas semanas hospedados en un hotel.

También había otras formas de vacacionar en Europa. Antonio Rivas Mercado cuando estudió la carrera de arquitectura en Francia durante sus vacaciones recorrió con otros compañeros varios países de Europa. En una de ellas viajaron por Italia a pie con sólo mochilas de cuero por equipaje. El y sus compañeros caminaban diario hasta 20 kilómetros y en las noches se alojaban en las granjas durmiendo en los pajares y al día siguiente no les faltaban huevos y leche recién ordeñada.²⁴⁵

Estados Unidos también era muy visitado. Las ciudades que más atraían eran Nueva York, Nueva Orleans, Chicago, Boston y Washington. En el viaje que hizo Díaz con Carmelita los acompañaron Porfirito, que contaba en aquel entonces con 9 años de edad, sus suegros, Manuel Romero Rubio y Agustina Castelló y la hija de ambos María Luisa, de poco más o menos de 14 años, el doctor Eduardo Liceaga, su esposa Lola y su hijo Fernando, de 7 años de edad, Rafael Chausal, secretario particular de Díaz. Los viajeros salieron de México la mañana 24 de febrero de 1883 en un tren especial que los condujo a Veracruz y esa misma noche se embarcaron en un vapor mercante, de bandera inglesa, que se llamaba Yucatán.

²⁴⁴ Tarjetas de la colección "La Vie du Rail", Chemins de fer de l'État. (Propiedad de Raquel Barceló).

²⁴⁵ Véase el "Diario de Alicia Rivas Mercado".

En sus memorias el doctor Liceaga cuenta que era su primer viaje al extranjero y su primera experiencia en alta mar, por lo que estuvo mareado la mayor parte del tiempo:

[...] el mar estaba tranquilo y recibimos la extraña sensación de que no era el buque que caminaba sino la tierra la que se alejaba de nosotros, como el tiempo estaba tan sereno, charlábamos alegremente hasta la hora de acostarnos, pero a la media noche reventó el norte, comenzó a moverse el buque y nosotros a sentir los horrores del mareo; a la mañana siguiente, continuamos en el mismo estado, pues el temporal no cesó sino hasta el tercer día. El mareo cesó cuando entramos en el río Misissipi.²⁴⁶

En New Orleans, los Díaz y sus invitados recorrieron la zona comercial y el lago Pochantrai. En Chicago se alojaron en el Palmer House y le tocó al general Díaz la suite más lujosa del hotel. Asistieron a recepciones, banquetes y excursiones. Georges Mortimer Pullman, creador de los carros dormitorios y de Pullman City, invitó al general Díaz y su comitiva a visitar esta nueva población a doce millas de Chicago. Después se dirigieron hacia Buffalo y de ahí al Niágara. La monumental caída de agua fue observada por los viajeros por el lado norteamericano y el canadiense. Sobre el Niágara escribió Liceaga:

Se extiende en línea recta del lado americano y en amplísima herradura del lado del Canadá; los chorros de agua de diversos calibres parecen columnas de cristal, lisas, estriadas o en ligeras espirales, pero el conjunto forma una sola masa que al llegar al fondo del río levanta inmensa nubes de espuma que se remueven sin cesar, descomponiendo la luz del sol en arcoiris, o bien matizando cada gota que se convierte, según los rayos que la atraviesan, en rubíes, en esmeraldas, en zafiros o en amatistas, deslumbrando la vista con sus variados colores y sus fugitivas imágenes.²⁴⁷

En Nueva York se hospedaron en el Arlington Hotel, el mejor de entonces. El presidente de los Estados Unidos ofreció una recepción al general Díaz. El ministro de Relaciones Exteriores, Matías Romero hizo las presentaciones. Los

²⁴⁶ Liceaga. 1949, p.23.

invitados conversaron animadamente y después pasaron al comedor donde se sirvieron, helados, *sándwichs*, pasteles y licores. Terminado el *buffete* los invitados como buenos norteamericanos recogieron sus abrigos y salieron del salón sin caravanas ni ceremonia. Matías Romero y su esposa se encargaron de guiar la visita del Capitolio, la Casa Blanca y el Museo Smithsonian.

De Washington partieron hacia Nueva York. Se hospedaron en el Windsor Hotel, situado en el aristocrática 5ta. Avenida. Visitaron Broadway, el New York Herald, el World, la Iglesia de la Trinidad, Long Island, Staten Island, la estatua de la Libertad, el puente de Brooklyn, Central Park, los museos de pinturas y el circo Barnum. En Nueva York le ofrecieron a Díaz un banquete en el League Union Club. Entre sus anfitriones estaban los millonarios Vanderbilt, Hay Gould, Mille Huntington; el general Grant, el senador Conklin y entre los invitados, el ministro Liceaga y Rafael Chousal. El viaje duró 10 semanas desde la salida a Veracruz hasta su regreso a la ciudad de México. Para la mayoría del grupo fue simplemente placentero; para el general Díaz lo fue de provecho político, ya que extendió más sus relaciones en Estados Unidos.

Se podía llegar a Europa desde el puerto de Veracruz o desde Nueva York. En las largas travesías las familias conocían a otras familias pudientes de otros estados de la República u otros países de América que también viajaban a Europa. En las líneas de vapor había dos clases, la primera con elegantes camareros, y la segunda, para la servidumbre. Los ricos viajaban en familia y grupos numerosos. Por ejemplo, en 1899, José Ives Limantour fue a Europa en compañía de su esposa María Cañas y su hija María Matilde, acompañados por las señoras Bermejillo, Gila Buch e hija. Salieron de México el 22 de abril por ferrocarril hacia el puerto de Veracruz, y allí fueron a despedirlos, como era costumbre, familiares y amistades, entre ellos el presidente Díaz.²⁴⁸ Limantour aprovechó el viaje a París para comprar su automóvil y toda su familia para hacerse de temos europeos.

²⁴⁷ Liceaga, 1949, p. 40.

²⁴⁸ "Viaje a Europa", en *El Chisme*, México 10 de mayo de 1930.

Ese mismo año Ignacio de la Torre viajó solo a Europa. Su suegro, Porfirio Díaz, lo mantuvo bajo vigilancia para estar al tanto de sus francachelas y armara algún escándalo, sobre todo en París donde los visitantes saboreaban los muchos placeres que ofrecía la ciudad. ¿Quién no sabía que los extranjeros americanos aspiraban ese aire diferente y enrarecido; fuera que tomase su champaña de la atmósfera o de una botella en un cabaret?, era sabido que París satisfacía desde los gustos más exigentes en moda, comida o arte hasta en las aventuras galantes, pero de alto y rígido vuelo. Ese año Díaz escribió al cónsul Alejandro Coney "supongo que ya tendrá usted en su poder la información que deseaba respecto a Ignacio de la Torre y Mier".²⁴⁹

Algunas veces los viajes al extranjero eran un ameritado premio para los hijos. Cuando terminó sus estudios Porfirio Díaz Ortega, en el Colegio Militar en 1896, su padre lo envió a la Gran Bretaña en viaje de placer. En Londres vivió en la casa de Weetman Pearson, quien fuera más tarde el vizconde de Cowdray. Este acaudalado inglés trabajaba en aquel entonces en el desagüe de la ciudad de México.²⁵⁰ Díaz siempre agradeció el trato y cuidado que Pearson le dio a su hijo, "una vigilancia inteligente y paternal como si hubiera sido un hijo".²⁵¹ Regresó a México después de casi un año vía Nueva York y de ahí viajó por tierra hasta la capital. Arribó a México en un tren desde Laredo, Texas, en un carro de lujo que puso a su disposición su cuñado Ignacio de la Torre.

En el puerto de Veracruz durante la espera de la llegada y salida de los buques también se hacían amistades. Felipe Ibarra de Regil, hacendado henequenero, esperando su buque en Veracruz conoció al poeta Salvador Díaz Mirón en el café de La Parroquia. Estaban sentados en diferentes mesas pero uno frente al otro, ambos bien plantados, de abundantes melenas, de negros mostachos y con el mismo tic nervioso, "alisarse la cabellera hacia atrás". El parecido era tal que de la incomodidad pasaron a la amistad.²⁵²

²⁴⁹ CPD-UIA, leg. 14, caja 21, carta escrita por el general Porfirio Díaz a Leandro Coney, 10 de octubre de 1889.

²⁵⁰ Tello Díaz, 1993, p. 197.

²⁵¹ Young, 1966, p. 60.

²⁵² Rosado Vega, 1947, p. 61.

Generalmente los viajeros yucatecos se embarcaban desde el puerto de Progreso, algunos buques norteamericanos, como el Havana, hacían escala en dicho puerto. En Nueva York mientras los hacendados atendían sus transacciones, la familia paseaba por la ciudad. Federico Gamboa quien viajó en el Havana, en 1903, observó en los beneficiados por la bonanza del agave: "miradas y palabras de una insaciable sed de riquezas; las que provocan y suelen apagar el auge del henequén, gracias a que los dueños de la bienaventurada fibra gastan a raudales sus ganancias, lo mismo en jornales que en alhajas y viajes y despilfarros".²⁵³

En 1908, Ernesto Cámara Zavala viajó a París para comprar los muebles de su nueva residencia del Paseo de Montejo. Tuvo la suerte de encontrar a su hermano Enrique en París, quien visitaba a un excondiscipulo de colegio, el embajador de Inglaterra en Francia, juntos asistieron a los lugares más elegantes como el Pré Catelan, ubicado en los Bosques de Boulogne, o al Hipódromo de Longchamp. Su hermano Enrique hablaba perfectamente el francés y lo acompañó a las tiendas más famosas para hacer sus compras.²⁵⁴

Asistían a las exposiciones mundiales para estar enterada de las últimas innovaciones. Las exposiciones mundiales se pusieron en boga durante la última mitad del siglo XIX. La Gran Exposición de Londres, en 1851, marcó una puerta hacia el progreso; medio millón de espectadores, entre londinenses y gente de gran parte del mundo, asistieron el día de la inauguración, el 1 de mayo y durante las 23 semanas siguientes la exposición el público se volcó ansioso en Hyde Park motivados por la fiebre del desarrollo tecnológico. A partir de entonces cada determinado tiempo se hacían exhibiciones en diferentes ciudades de Europa y Estados Unidos.

Los empresarios viajaban a esas exposiciones porque ahí podían no sólo enterarse de los adelantos sino que además se codeaban con los industriales de otras partes del mundo, para hacer redes de amistades. Los productos que exhibían podían adquirirse mediante pedidos; además la fabricación y trueque de bienes y mercancías condujo a la creación de capitales y redes económicas.

²⁵³ Gamboa. 1920. primera serie-III, p. 213

Quizás la feria más famosa, después de la Londres, fue la celebrada en París en 1889. Además de ser una exposición comercial, industrial y artística, los técnicos llevaron a cabo la utopía de sus fantasías al construir la Torre Eiffel, con sus 300 metros de vigas de acero. Carlos Garnier, encargado de la exposición, mandó construir 44 habitaciones en el Campo Marte, al pie de la Torre Eiffel para presentar la historia de la habitación humana. México participó en esta exposición y su pabellón, inspirado en la arquitectura azteca, gustó mucho. Francisco D'ervy, cronista de la feria comentó: "de todos los pabellones americanos, el de México es el único que se recomienda por su carácter francamente indígena".²⁵⁵

Los franceses se encargaron de facilitar el viaje de los mexicanos. Eugenio Perreire, presidente de la Compañía General Trasatlántica, aseguró varios viajes hacia el puerto de Veracruz. Se anunciaba de la siguiente manera: "Uno de los grandes encantos de la exposición es la facilidad con que se pasa de un país a otro" se refería a que en la feria mundial había pabellones de los cinco continentes y con un recorrido conocía muchos países; terminaba el anuncio con "ir a París es ir a visitar al mundo entero".

Asistieron a la feria José Ives Limantour y familia, los Béistegui, Tomás de la Torre y Mier, entre otros. Los mexicanos iban de galería en galería con programa en mano, asistían desde la mañana y quería verlo todo, descansaban bajo los toldos, mientras músicos militares tocaban ritmos de mazurcas, pasos dobles y valeses. Como era de esperarse los empresarios mexicanos unos hacían cálculos en el papel y otros hablaban de política, mientras que, las mujeres elaboraban la lista de lo que deseaban comprar: como porcelana esmaltada de Vicennes, o en las tiendas ubicadas en las calles de Bondy, Saint Denis Carlsruhe, especializadas en joyería esmaltada, cubiertos de plata, floreros, etc. Y hubieron quienes aprovecharon visitar al diseñador Emilio Galle, en su taller de Nancy, para adquirir personalmente sus obras y evitar copias que circulaban en el mercado. El viaje a París no implicaba solamente visitar la feria sino también para hacer compras de maquinaria o implemento para las haciendas o fábricas. Por ejemplo, los henequeneros aprovecharon para hacer compras en los talleres de

²⁵⁴ García Cantón, 1973, vol. 1, p. 167.

Petit-Bourg, los primeros en el mundo en fabricar los vagones portátiles, conocidos como carros Decauville, útiles para transportar la fibra de henequén

Otra exposición universal que causó furor entre los empresarios fue la de 1893 celebrada en Chicago, segundo lugar de importancia entre las ciudades del nuevo continente por su importancia de sus manufacturas, fabricación de maquinaria y vías férreas. Era famosa por sus edificios como el Rookery, la Cámara de Comercio, la Bolsa Mercantil, el Instituto de Bellas Artes, el Inter-Ocean, la Tribune y la estación del ferrocarril.²⁵⁶ Se podía viajar hasta allí por placer y negocios. Se escogió este lugar para conmemorar el IV centenario del descubrimiento de América y por esa razón fue designado por el gobierno de Estados Unidos para la universal.

Como ciudad moderna ofrecía a los visitantes un programa de hospedaje completo: el plan europeo de cuartos, que no contemplaba la comida en el hotel, o el americano, que incluía alojamiento y comida. Había hoteles para todos los gustos y bolsillos. El Richelieu, era para el lujo; el Auditorium, para los elegantes, el Sherman, para los nostálgicos que gustaban de lo antiguo, el Leland, para los románticos que desearan una vista hacia el Gran Lago; el Great Pacific y Clifton House para los hombres de negocios que querían estar en el centro de la ciudad o Hyde Park Hotel, para quien quería estar retirado del bullicio del centro y cerca del Parque Jackson.²⁵⁷

En 1900 París, otra vez, fue sede de la Exposición Mundial. Para esta ocasión se construyeron el Gran Palacio y el Pequeño Palacio. El primero fue edificado, entre el río Sena y la avenida Campos Eliseos, para recibir en él a las Bellas Artes. Su fachada de mosaicos esmaltados, obra de Fournier, representa el arte cruel de los asirios, el sacerdotal de los egipcios, el cristianismo de la época de San Luis, el romanticismo del Renacimiento y la majestuosidad de Luis XIV. El gran *hall* medía 190 metros de longitud y su techo era de vidrio. En el segundo, se exhibió el arte francés; posee este palacio un vestíbulo en forma de rotonda y en

²⁵⁶ Fourcaud, 1889, p.

²⁵⁶ Godoy, 1893, p. 51.

²⁵⁷ Godoy, 1893, p. 54.

el centro un jardín y una fuente. En la exposición no faltaron la porcelana de Sèvres, los tapices, los gobelinos, los muebles y la joyería novedosa de Lalique

Esta exposición reunió a los amantes del arte. Se vio a Agustín Aragón, Beatriz Redo, Iñigo Noriega, Emilio Pimentel, Luis Camacho, Sebastián Mier, Indalecio Sánchez Gavito, Manuel Flores, Gustavo Baz, José Zaldivar, Eduardo Zárate, al pintor Alfredo Ramos Martínez, al escultor Jesús Contreras, a Pablo Macedo, con su esposa Concepción Velázquez e hijas, y las hermanas de ésta, Sara y Matilde. En octubre de ese mismo año estuvieron en París Justo Sierra Méndez y Manuel Mercado. Sierra quedó desilusionado del París que tenía idealizado, le escribió a su esposa "hasta hoy no casa el París ideal que yo tenía en la cabeza con éste que me encontré en una madrugada de lluvia, de humo y de lodo". Se alojó en un hotel de l'Avenue Hanssman y en la misma carta escribió el recorrido que hizo su recorrido en tres días compañía de Macedo y una hija suya, Contreras y Mercado "aquí tiene U. le Magdalena, aquí tal estatua, tal boulevard, aquí la Opera, (habíamos andado media legua) —y las visitas a la exposición! Trozos realmente maravillosos; y enormes. Ayer fui a Versailles; te juro que tenía yo ira conmigo mismo de estar viendo solo todo esto. Quién sabe cuántos kilómetros de salones recorrí, y de bosques estupendamente peinados en Versailles y el Trianon y a la inglesa en el Petit Trianon [...] no bastarían veinte visitas para ver lo que hay que ver y con la necesidad de estar pendiente de no resbalar en los pisos encerados, andar es un tormento".²⁵⁸ También viajó a París con motivo de la gran exposición, el poeta yucateco Fernando Juanes y González Gutiérrez.²⁵⁹

VERANOS EN EL CAMPO Y LA PLAYA

En la segunda mitad del siglo XIX se puso de moda pasar las vacaciones de verano en el campo y entre los hacendados yucatecos ir a la playa. El reposo y beneficios de la naturaleza se incluyeron en las prácticas de ocio. La organización de los viajes como esparcimiento fue importante para la convivencia familiar. La

²⁵⁸ Carta de Justo Sierra Méndez a su esposa Luz Mayora y Carpio, fechada en París el 22 de octubre de 1900; en Sierra, 1948 (f), pp.125-126.

²⁵⁹ Valdés y Acosta, 1926, vol. III, p. 371.

evolución general de la sociedad iba del verano aristocrático a la idea del derecho del ocio se convirtió con el tiempo en un descanso obligado para los alumnos y los profesores. A partir de entonces, surge un concepto nuevo las vacaciones y se empieza a diferenciar de los días de asueto. Ésta nueva práctica benefició a los niños y jóvenes tanto en su vida escolar como en la familiar y la salud

Durante las vacaciones escolares de verano las familias pudientes se dirigían a sus haciendas o casa de campo. Ir a las haciendas les encantaba a los niños. Eduardo León de la Barra recuerda que de pequeño disfrutaba la visita a la hacienda San Antonio Ometusco —situada en los llanos de Apam— propiedad de su tío Ignacio de la Torre Adalid. Las visitas a la mencionada hacienda se hacían varias veces al año, en cuaresma, en el verano y en el invierno. Durante la cuaresma, las misas y rosarios le parecían eternos; en el verano, las lluvias torrenciales le impedían salir a jugar fuera de la casa principal de la hacienda. Expresaba con añoranza:

Cómo soñaba que llegaran las vacaciones para ir a pasarlas a la vieja casona, con su alegre corredor formando cuadro, comedor para 50 personas, salas, billares, boliche, ¡todo lo que podía desear para descansar y ser feliz!²⁶⁰

La hacienda de Ometusco también era visitada por Antonieta y Alicia Rivas Mercado, sobrinas políticas de Ignacio Torres Adalid, casado con Juana Rivas Mercado. El matrimonio no tuvo hijos por lo que la tía Juana adoraba a sus sobrinas, en especial a Alicia. Ésta recuerda que la hacienda era:

[...] enorme y para ir a ella tomábamos a las 7 a.m. el tren que iba a Veracruz en la estación de Buena Vista, recuerdo perfectamente el nombre de las estaciones, la Villa, San Cristóbal, Ecatepec, Teotihuacán, Tepexpan, Otumba, La Palma y Ometusco, ahí nos esperaba una diligencia para llevarnos al casco de la hacienda, sólo sembraban magueyes, miles y miles de ellos se perdían en el horizonte, de vez en cuando se veía un pirúl [...]²⁶¹

²⁶⁰ León de la Barra, 1980, p. 56.

²⁶¹ Véase el "Diario de Alicia Rivas Mercado".

Las vacaciones de verano eran largas y los niños generalmente preferían ir al campo porque las rígidas reglas de urbanidad se suavizaban. En la hacienda de Ometusco participaban en jaripeos, convivían con los empleados y aunque el paisaje era triste el campo, a los niños les encantaba porque se sentían libres:

[...] a mí me parecía ¡precioso!. Mi tía me consentía mucho. Yo tenía prohibido por mamá jugar con tierra o lodo pero mientras salía mamá a montar a caballo, en el jardín, me hacían un charco de lodo donde podía jugar "como un puerquito, ponía a un mozo para que estuviera pendiente cuando regresaran los que habían salido a montar a caballo [...]"²⁶²

Las familia Rivas Mercado pasaba las vacaciones de Pascua y Semana Santa en Chapala en una casa alquilada ubicada frente al lago. Salían por ferrocarril en la víspera del viernes de Dolores, dormían durante la noche en un carro Pullman y en Atequiza tomaban una diligencia hasta Chapala. La familia de Casasús, que vivía en la ciudad de México frente a los Rivas Mercado los acompañaban, a veces iba con ellos un hijo de Justo Sierra, Manuel quien era novio de Margarita, una de las hijas de Casasús. Alicia Rivas Mercado recuerda

Para nosotras aquellos viajes eran algo único, todo el año pensábamos en ello y esos quince días que pasábamos allá lo gozábamos en grande. Ahí nos daban gran libertad, ya no teníamos a las dos nanas que nos cuidaban continuamente, y eso nos parecía estupendo. La Semana Santa iba mucha gente de México y en la de Pascuas iban las familias de Guadalajara. Yo hice amistad con muchas niñas de familias tapatías: las Paulsen, Colignon, Schnieder, Villaseñor, Corcuera, Prieto, Vereá, Castañeda y Alba. Eran días en que siempre había fiestas, excursiones a los pueblos de la Rivera del lago [...]"²⁶³

En el verano el calor de Mérida aumentaba, eran días de poca ropa, de mucho abanico y bebidas de limonadas y tamarindos helados. Las familias ricas, dueñas de casas frente a las playas se dirigían, a ellas para gozar de la brisa del mar. A Progreso iban a pasar los meses de julio y agosto. Las playas eran dos:

²⁶² Véase el "Diario de Alicia Rivas Mercado".

²⁶³ Véase el "Diario de Alicia Rivas Mercado".

Xculukiá y Yaxactún, la primera estaba hacia el oriente del muelle y la segunda hacia el poniente. En Xculukiá estaban las casas de los pudientes y aristócratas de Mérida y desde luego eran unos palacetes frente al mar que contrastaban con las casas sencillas, de huano unas y tejas otras, que se encontraban del otro lado del muelle. La playa del lado oriente, la de los ricos, estaba llena de algas y sargazos y el mar iba avanzado sobre las residencias, al grado que los propietarios tuvieron que protegerlas con palizadas y rellenos. En cambio, la de Yaxactún la playa era más hermosa por su ausencia de algas y la arena más blanca.

Las residencias construidas en Xculukiá no eran muchas, ahí tenía sus palacetes veraniegos la familia Cantón Cámara, Peón Losa, Peón y Regil, Vales Castillo, Peón Machado, Escalante, Cámara Zavala, entre otras. La casa de Enrique Cámara Zavala, poseía amplios corredores frente al mar donde su esposa, Julia Peón, atendía a sus invitados mientras él salía a pescar. Amante del anzuelo y del cordel no le importaba remar en busca de un buen banco de peces, no siempre tenía suerte, pero sí fama por pescar calamares.²⁶⁴

Las niñas ricas portaban trajes de baño complicados. Eran conjuntos compuestos de ondulantes calzones largos y primorosas túnicas, gorras o sombreros y zapatos altos, pues ni siquiera se dejaban ver los tobillos. Las damas se protegían del sol con sus minúsculas sombrillas, ya que la piel sombreada iba en contra de la elegancia de la época. Las jóvenes concurrían al baño con la mamá, la tía o la criada y cuanto más temprano mejor, para evitar espectadores que nunca faltaban. La familia completa se reunía los fines de semana, ya que el padre se la pasaba entre semana en la ciudad atendiendo sus compromisos de trabajo.

Las familias que veraneaban consumían su tiempo en el ocio máximo, asoleándose, nadando, pescando, jugando y servidos por sus criados. Dividían el día en tres o cuatro acontecimientos:

[...] desde las cinco, baños de mar; el mediodía, la dulce y tradicional siesta, y entonces era curioso ver, en los corredores exteriores de las casas, tendidas las hamacas

²⁶⁴ García Cantón, 1973, vol. I, p. 170.

con sus ocupantes, dormidos unos, bostezando otros, despiertos algunos y enfrente [...] el mar. Las tardes la consagraban a tumbarse en la arena, a impregnarse de brisas, a ir de paseo a alguna rancharía vecina o puertecillos próximos; y por las noches, sobre todo los sábados, serenatas con trovadores y tal cual bailecillo familiar.²⁶⁵

Las temporadas de vacaciones en el campo que pasaban en sus haciendas fueron trasladadas a la playa, el movimiento de obreros que había en sus haciendas propició el traslado. La exigencia de las vacaciones, que se manifestaba cada vez más ampliamente, introdujo en la vida cotidiana una repartición diferente del año. Los comerciantes, empresarios y empleados del gobierno sentían las vacaciones como una necesidad y las reivindicaba como un derecho al trabajo ejecutado durante el año. La escuela, como institución pública, contribuyó al funcionamiento de cursos regulares y de periodos de inhabilidad escolar. La duración normal de las vacaciones pasó a ser reglamentada. Sobre todo en Yucatán, donde los alumnos salieron beneficiados con las brisas del mar durante el periodo de asueto. Con el tiempo, los colegios privados dejaron de aceptar niños como alumnos internos durante el verano, justificando los maestros los beneficios higiénicos de las vacaciones y el ocio tanto para ellos como para los alumnos. Las vacaciones también propiciaron la proliferación de hoteles y las ofertas de tarifas de pasajes en trenes y buques para aquellos que podían viajar al extranjero.

Las familias prominentes no sólo tenían parientes y amigos comunes sino que también experiencias similares. Dentro de las diferentes camarillas que constituían, y entre ellas, los individuos creaban amistades estrechas y se guardaban la mayor lealtad. Asistían a los mismo banquetes, reuniones, bailes, bodas, funerales o presentaciones en sociedad. Donde la indumentaria y las maneras eran las mismas. En la mayoría de sus reuniones gobernaba lo familiar y la natural manera de manejar lo ceremonioso y la etiqueta.

²⁶⁵ Rosado Vega, 1947, p. 207.

CONSIDERACIONES FINALES

En el siglo XIX, periodo de la construcción de los estados nacionales, el Estado moderno fue concebido como aquél que lograba incorporar en un solo molde cultural a todos sus integrantes. El gobierno preocupado porque México llegara a ser una nación moderna, pretendió homogeneizar no solamente las estructuras político-administrativas y económicas sino también la variedad cultural, considerada como un estigma de la época moderna. El modelo ideal de cultura fue la de las familias prominentes porque se le conocía como "cultura" y mostraba el progreso y los "nobles ideales": la paz y la industria. El problema de la relación entre ésta cultura y las subculturas se resolvió con el proyecto nacional de transformar a éstas últimas. La clase media fue la que recibió más atención y apoyo oficial en los programas estatales, dándole prioridad en la educación obligatoria y gratuita. Durante el Porfiriato, de las familias prominentes surgió el cuerpo de especialistas o expertos en cultura —escritores, poetas, pintores, músicos, etc.— y los profesionistas.

En el proyecto de nación moderna, los políticos tuvieron por función el establecimiento y la realización de los propósitos colectivos, en momentos determinados hicieron alianza con los intelectuales para construir leyes y teorías para la consecución de sus objetivos. Los comerciantes y empresarios nacionales y extranjeros, pusieron en marcha actividades productivas donde arriesgaron capitales, propiedades y recursos ante las demandas y oportunidades que se presentaban; la alianza con los políticos se hizo evidente en los momentos de utilización y perfeccionamiento de medios adecuados a la consecución de sus propósitos. Los intelectuales fueron importantes por su función integradora de la sociedad. Y los descendientes de los terratenientes coloniales aportaron un estilo especial de vida, donde el ocio y la ostentación estaban presentes. Éstos últimos jugaron un papel integrador, porque los mantuvo unidos moral y psicológicamente, ya que los nuevos ricos querían mantener vínculos de sangre con ellos a través de los matrimonios o de amistad para obtener prestigio.

La influencia europeizante se hizo visible debido a que las familias prominentes eran abiertos a todos lo extranjero, adoptaron desde las técnicas pedagógicas para educar a sus hijos, hasta las formas de vestir, comer y pasear, aunque a veces se acordaban de sus prácticas culturales mexicanas. Las formas de comportamiento no sólo se transfirieron de arriba abajo sino también de abajo hacia arriba. En el movimiento de ascenso de las nuevos ricos provenientes de la clase media —nacionales o extranjeros— propiciaron un cambio en las formas de trato y de convivencia social, éstas se hicieron más flexibles y, en parte, se vulgarizaron, a pesar de la resistencia que los descendientes de la élite colonial opuso para conservar el comportamiento cortesano-aristocrático. Éstos últimos, los políticos, los empresarios nacionales o extranjeros y los intelectuales estaban integrados por la moral a través del consenso. Simbolizaban la unidad moral de la colectividad poniendo de relieve intereses y objetivos comunes. Los políticos y los intelectuales se unieron para la realización de propósitos colectivos y fueron actores en los cambios jurídicos.

Mediante el estudio comparativo de las familias prominentes de la ciudad de México y de Yucatán se pudo observar a los actores en un escenario global y analizar su función en la integración de la cultura. La comparación en un mismo periodo sirvió para demostrar que ciertas estructuras de la sociedad porfiriana como la familia conyugal, fueron una convergencia de factores económicos, políticos, sociales y demográficos. Estos factores explican también la diferencia entre las familias de la ciudad de México y Yucatán; es decir, las primeras tendieron a la familia nuclear; mientras que en las segundas solía ser extensa. Los terratenientes de la ciudad de México administraron sus haciendas tratándose de adaptar a los vaivenes de la política y la economía, pero en cuanto a sus costumbres añoraban el modo de vida aristocrático, de ahí su tendencia a tener muchos hijos. En el caso de Yucatán la hacienda henequenera fue la base de la riqueza de los empresarios y tuvieron un *sui generis* concepto de la modernidad. Este fenómeno causó un efecto perturbador, producido por el desequilibrio entre el deseo y la forma de llegar a la modernización caracterizándose por ser cuasiconservadores y cuasimodernos. La propiedad y el poder eran los beneficios

que más importantes que gobernaban en la negociaciones matrimoniales en el número de hijos y en la herencia. Se diferenciaron de las familias de la primera mitad del siglo XIX, en que la presencia de las leyes civiles, producto del liberalismo, reconocía la testamentaria donde todos los hijos heredaban por igual

Además de las diferencias regionales existieron heterogeneidades al interior de los grupos. En el caso de Yucatán el desarrollo industrial del henequén no sólo generó una gran riqueza sino que creó una cultura donde los modos de sentir y pensar, aunados a otras prácticas culturales heredadas, propició antagonismos, tensiones, conflictos e intereses entre las diferentes familias. Los vínculos entre el poder central hegemónico y las instancias de poder en el nivel regional también existieron.

Cuando los economistas clásicos afirmaban que cada hombre perseguía en la familia su propio interés por medios racionales, no querían decir que cada hombre tratase a los miembros de su propia familia simplemente como compradores o vendedores en el mercado. Por el contrario, suponían que el hombre económico era también hombre de familia que cumplía con sus obligaciones domésticas en un espíritu distinto del cálculo profesional. La familia es también una unidad económica, la relación paternal falta totalmente si no existe entre padre y madre una comunidad estable de sustento. Es en la transmisión hereditaria donde los patrimonios adquirían una importancia económica para continuar con el patrimonio familiar, no ya porque ésta no continúe verificándose, o no corresponda a reales necesidades sociales, sino porque el mantenimiento creciente de las propiedades inmobiliarias tendía a vaciar la institución formal de herederos con la presencia de la disposición testamentaria voluntaria

La presencia del pasado y la importancia concedida a la propiedad y al origen fueron muy fuertes. Los atributos de origen, tales como el nacimiento y raza, en los descendientes de la rancia aristocracia tuvieron mayor importancia, algunos cedieron por cambiarlos por dinero y poder. Entre los intelectuales y políticos tuvo mayor importancia la pericia y el conocimiento del individuo que una educación aristocrática en las tradiciones y normas de los ilustres antepasados. En Yucatán fue más marcada la diferencia, entre los descendientes de los

hacendados coloniales, y el resto de la sociedad, a pesar de que solamente una familia heredó un título nobiliario. Sin embargo, a los descendientes de un alférez mayor, un capitán general, un mariscal, un maestro de campo, un brigadier o coronel, aunque no constituían un título nobiliario, fueron considerados como gente con nobleza.

Algunas familias dieron importancia al linaje; otras a los éxitos académicos y a la experiencia o adiestramiento. La preferencia fue detectada a través de las actitudes que tomaba la familia cuando los padres seleccionaban al cónyuge de la hija o la actitud que tomaban cuando el hijo pretendía a su novia. Las familias en general se caracterizaron por ser monogámicas, patriarcales, patrilocales y patrilineales. Vivían en casas elegantes donde el padre era la única autoridad, soberana, poseedora de los bienes y hasta impartidora de justicia. Sin embargo, existieron matices entre las diferentes familias. En algunas existió la presencia del padre cariñoso y amado, donde lazos estrechos de afecto reemplazan generalmente a los antiguos vínculos de autoridad. Otras, pusieron de manifiesto la presencia del atraso jurídico con las rupturas matrimoniales (jurídicas o extrajurídicas) y en las consideradas "familias ilegítimas". La desorganización de la familia solamente fue considerada desde la perspectiva de la religión y de la moralidad. Se partía de dos supuestos: el sistema patriarcal era la autoridad paterna que podía garantizar el buen funcionamiento y la estabilidad familiar; y las personas "decentes" se llevan bien y permanecen unidas.

Las leyes civiles no cambiaron la posición de la Iglesia católica romana acerca de la desorganización y disolución de la familia no cambió desde el Concilio de Trento (1545-1563). Su ideal era la armonía patriarcal establecida por un matrimonio considerado sacramento y entre sus fines principales estaban la paternidad y el amor conyugal. La Iglesia y el código civil concedía la separación de cuerpos y bienes, pero sin derecho a contraer nuevas nupcias, salvo en caso de muerte de uno de los cónyuges.

La familia quedó reducida a su configuración tripartita, padre, madre e hijo. Producto del acelerado ritmo del industrialismo y de la creciente prosperidad material, que fue aceptada como la vara de medir el progreso. La familia nuclear,

tal como la conocemos, cumplió una función social cuando el papel de la mujer quedó restringido a ser "reproductora de los productores" y "repetidora" de la ideología que proclamaba su papel pasivo, negándole derechos de protagonismo social y considerando a la función maternal como excluyente, posición que se justificaba desde una perspectiva biologicista.

El padre en las familias prominentes ocupó una posición preponderante económica, social y jurídica. La familia burguesa en términos de organización social y económica se mezcló con distintas variables en que participaba —niveles de consumo, conflictividad social, estratificación social, escolarización, mentalidades e ideologías—. Se puede decir, que las familias pasaron un momento de transición que las puso en contraste con el desarrollo de la familia de otros estratos sociales. Sin embargo, la familia burguesa dentro del modelo liberal y moderno conservó ciertas relaciones arcaicas, por ejemplo, entre "señores" y empleados domésticos hubo reglas de protección y paternalismo, deferencia y afectividad, más que una forma contractual precisa y objetiva. También el burgués como padre o jefe de familia estaba dotado de un poder personal extravagante en una sociedad basada en las libertades individuales, por lo tanto la función confiada a las mujeres respecto a la masculina no fue igualitaria. La cultura burguesa decimonónica puso énfasis en el establecimiento de un orden que se enraiza en la represión sexual, abolió la polaridad de los principios macho y hembra y puso en su lugar las incidencias psicológicas propias del fenómeno llamado "la lucha de los sexos".

La familia que se reafirmó en el Porfiriato presentó numerosas contradicciones. A pesar de que estaba colocada dentro de un modelo liberal y moderno, conservaba cualidades arcaicas. Entre patrón y empleados existía reglas consuetudinarias de protección paternalismo, deferencia y afectividad, más que una forma contractual precisa y objetiva; la función confiada a las mujeres no era igualitaria respecto a la masculina. El jefe de familia estaba dotado de poder personal extravagante en una sociedad basada en las libertades individuales. Tanto el hijo como la hija nacían en una familia donde comenzaba su proceso de

aprendizaje, donde aprendieron una serie de pautas que fueron reforzadas más tarde en la escuela.

Para los intereses de este nuevo modelo de familia, la escuela fue necesaria para transmitir ciertas costumbres para convivir en sociedad. Lo más importante fue aprender la idea de patria como soberanía nacional llegando a convertirse en una institución eminentemente moralizadora, donde los niños asimilaban que la patria era la patria, que el esfuerzo tenía su recompensa y que hay que obedecer a los que mandan. Se puede decir que, la familia prominente porfiriana fue el producto de una evolución de la familia patriarcal en un modo de vida urbano que permitió la división del trabajo presidida por el trabajo asalariado, la persistencia del predominio masculino y de las relaciones sociales basadas en el individualismo. La misión estructural de los padres y maestros no era enseñar sino mantener el orden social.

En las familias nucleares numerosas, los hermanos competían por el afecto de los padres. Salvo el caso del primogénito. El niño con uno o dos hermanos se diferenciaba del niño con cuatro o más hermanos porque el primero tenía más atenciones de sus padres y más tarde obtenía más caudal como herencia que el segundo. Pero éste último sentía menos la marginación en un mundo mixto de adultos y niños, porque contaba con hermanos de varias edades en su socialización. Pero en última instancia, ambos vivían su relación ambigua con el adulto. Éste quería que el niño se hiciera adulto como él, pero también que el niño no sea todavía un adulto. Esta conducta era producto por un parte, de la importancia que el adulto le daba a su papel educador y moralizante y por otra, la justificación de su poder.

Algunos ritos y ceremonias ofrecían a la familia nuclear una base para reafirmar la existencia de lazos entre parientes, y en menor medida ayudaba a introducir a los más jóvenes a las complejidades genealógicas. Los parientes reconocidos de un individuo podían reunirse para ciertos rituales como los bautizos, confirmaciones, matrimonios, cumpleaños o funerales.

La cultura fue el patrimonio adquirido por el individuo en la familia para incorporarse luego a la sociedad. Aunque en este proceso se rescataron las

diferencias entre los individuos de una misma cultura, su unidad está expresada por el abstracto concepto de sujeto colectivo. Los conflictos que se dieron al interior de ella fueron originados por el choque de la forma tradicional de vida de los descendientes de la aristocracia colonial con la forma moderna de vida del burgués.

La sexualidad estaba restringida a un solo espacio, el lecho conyugal. Tanto en el espacio social como en el corazón de cada hogar existía un único lugar de sexualidad reconocida, utilitaria y fecunda: la alcoba de los padres. La convivencia de las actitudes esquivas de los cuerpos, la decencia de las palabras blanquearon los discursos. El pudor llevó a ciertos actos, que en otros tiempos se realizaban en público sin complejos, a ser destinados a efectuarlos con discreción en las sombras. Fue un momento clave para el proceso civilizatorio.

A través del análisis del ciclo vital —concepción, alumbramiento, niñez, pubertad, adolescencia, juventud, noviazgo, matrimonio, vejez, senectud y muerte— se hizo notar que los valores se aprenden en el proceso de socialización y pasan luego a la vida de las instituciones. Sin ellos, las instituciones perecen; pero sin el espíritu de las instituciones que anima las formas de la solicitud y del amor, de la instrucción y del aprendizaje, ninguna fuerza duradera puede brotar de la secuencia de las generaciones. A partir del momento en que se reconoce el análisis socio-cultural permite aprehender la diversidad de los comportamientos sociales, la cultura se presenta como elemento esencial de un análisis histórico.

La dimensión de lo simbólico, lo que Lacan denominó el acceso al "orden de la cultura, es otra forma de expresar la historia como hecho social. Al trabajar en esta dirección no sólo se descubre la manera en que la producción social y las relaciones de producción son una institución del deseo sino que se enfoca con mayor precisión a los esquemas de valores que impregnan todos los aspectos de la vida cotidiana, desde el lenguaje hasta la sexualidad, la lógica de la mercancía impone entre otras cosas, el predominio de la utilidad. Hablar de cultura es hablar también de cotidianidad y situaciones y para no caer en la simple anécdota se tomó como punto de análisis el consumo.

Aunque los empresarios e industriales decidían que se producía y que no y que habrán de consumir los demás. No era la producción lo que se ajustaba a las necesidades del consumo de las familias prominentes sino que éstos se ajustaban a la incipiente publicidad y a la influencia de los productos importados. Amaron y consumieron el lujo y quisieron a su modo vivir una existencia noble y digna.

En sus costumbres, vestidos, fiestas, moradas imitaron de alguna manera a la de los grandes señores nobles. Como grupo vivieron el conflicto del dominio de un estilo de vida entre lo tradicional y lo moderno. En la cultura señorial predominaba el ocio, mientras que entre los comerciantes, industriales y profesionistas se enaltecía el trabajo como fuente de riqueza, pero a la vez requería de un tiempo de solaz para poder hacer gala y ostentación de la riqueza. El trabajo constituía la forma normal de existencia y el ocio no era considerado antítesis del trabajo, como función económica, era considerado como el tiempo libre que quedaba después de atender las obligaciones más obvias y formales que implicaban las obligaciones del trabajo por lo tanto existía una percepción de libertad y placer.

El buen tono remitía a las relaciones de dominación, contexto donde la clase ociosa aparece ligada a la clase trabajadora. El sentimiento de excelencia que generaba el buen tono no cristalizaba tanto en la capacidad de discriminar, como en la de prescindir e ignorar a los demás sectores sociales. La naturaleza del buen tono tendía a lo aristocrático propiciando que sus participantes se aislaran del resto de la sociedad. En lo privado, las familias omitieron la presencia del servicio doméstico como parte de la familia; la estadía por periodos en sus haciendas y casa campestres se redujeron al ocio mundano. En las kermesses de beneficio ignoran absolutamente la identidad del destinatario, centrándose toda la atención en el despliegue que allí se hace de consumo a la moda.

La agradable monotonía de aquella existencia, cuando el ritual ya no irrumpía lo cotidiano, hechizaba con su encanto la dulzura suave y luminosa de aquella existencia. Tenían un sentimiento profano de la vida, que se satisfacía con el goce de vivir y con todas las formas singulares de ese goce: el amor, la contemplación de la naturaleza y la creación estética. El lujo era atributo de las

altas clases burguesas, y es porque el lujo expresaba ese regocijo de estar vivo. Y en el desvelo de vestir la prenda más lujosa y original o lucir el más exótico de los adornos o presentar la fiesta más suntuosa, encuentra el tono dominante de ese ideal de vida. Sin embargo, hombres o mujeres, vivieron problemas cruciales de la "vida moderna", siendo el crucial el de la reivindicación de individuo, que quería preservar su autonomía y la individualidad de su existencia frente a fuerzas sociales aplastantes como la herencia histórica y la tecnología moderna.

El gobierno de Díaz hizo posible un notable grado de orden social y la paz que contribuyó a conservar en equilibrio el poder. Pero el poseer prestigio y propiedades iba acompañado de la codicia que provocó efectos de rivalidad interpersonal. La idea de que se puede fomentar la paz mientras se alientan los esfuerzos de posesión y lucro, resultó una ilusión porque impidió al interior de las familias sostener dichos ideales. Como pudo observarse en los últimos gobiernos de Díaz., cuando algunos miembros de su propio gabinete se enfrentaron por la presidencia. La paz porfiriana resultó ser una paz duradera y transitoria, el antagonismo cada vez más hondo de las clases sociales, condujo a la Revolución. Y a consecuencia de ésta última, la larga permanencia que registraron las familias prominentes terminó con una sustitución de y una buena parte de ellas por las familias de los nuevos caudillos político-militares.

ANEXOS

CUADRO 1: LOS DESCENDIENTES DE FAMILIAS COLONIALES (CIUDAD DE MÉXICO)

| NOMBRE: | OCUPACIÓN Y CARGOS: |
|---|--|
| Alejandro Arango y Escandón (1821-1883) | Hacendado. Abogado (1844). Síndico del Ayuntamiento. Presidente del Ayuntamiento. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia. Miembro del Consejo de Estado durante el Imperio. Miembro de la Academia de Letrán. Segundo director de la Academia Mexicana de la Lengua. Fundador y presidente de la Asociación Católica. |
| Francisco Ortega del Villar (1822-1886) | Médico (1842) Literato Fundador de la Academia de Medicina (1864). Presidente de la Academia de Medicina (1873). Director de la Escuela de Medicina (1874). |
| Félix Galindo y Sandoval (1824-1895) | Descendiente de los Condes de Santiago Hacendado (dueño de la hacienda González, en el distrito de Chalco). Meritorio del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores (marzo 1841). Escribiente quinto del Ministerio de Relaciones Exteriores (enero 1842). Escribiente cuarto del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores (abril 1843). Capitán de la cuarta Compañía del Ejército Mexicano (1846). Comandante del segundo batallón del Regimiento Hidalgo (1846). Teniente Coronel del Ejército (1847). Oficial de la Legación mexicana en Londres (1848). Escribiente tercero del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores (marzo 1849). Escribiente segundo del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores (septiembre 1849). Secretario de la Legación mexicana en Londres (1851). Introdutor del Cuerpo Diplomático (1853). Oficial primero de la Sección Europa del Ministerio de Relaciones (1853). Diputado por el Estado de México (1857). Jefe de la Sección de América del Ministerio de Relaciones (1861). Traductor del Diario Oficial (1861). Vocal de la Junta que nombró presidente a Miramón (1858). Diputado al Congreso General (1862). Jefe de la Sección Consular y Comercial del Ministerio de Negocios Extranjeros y Marina otorgado por Maximiliano (1865). Regidor de la Ciudad de México (1865). Oficial de la Orden Imperial de Guadalupe (1866). Director del Departamento Político y Comercial del |

| | |
|--|--|
| | <p>Ministerio de Relaciones (1866). Ministro Plenipotenciario de México en España (1866). Oficial Mayor de Relaciones (1879). Miembro de la Comisión que modificó el Reglamento Consular Mexicano (1883). Miembro de la Sociedad del Colegio Militar (1885-1895). Jubilado de la Secretaría de Relaciones (1893).</p> |
| Aniceto Ortega del Villar (1825-1875) | <p>Hacendado Médico (1845) Subdirector de la Casa de Maternidad (1866) Fundo la Sociedad Filarmónica Mexicana (1866). Redactó el Reglamento del Conservatorio Nacional. Compuso: <i>Marcha Potosina</i>, <i>Marcha Republicana</i>, <i>Zaragoza</i> y la ópera <i>Guatimotzin</i>. Esta última fue estrenada en el Gran Teatro Nacional y cantada por Angela Peralta. Miembro de: La Sociedad Filoiátrica La Sociedad de Geografía y Estadística</p> |
| Joaquín García Icazbalceta (1825-1894) | <p>Comerciante. Hacendado. Accionista de la Compañía Minera Real del Monte (1881-1882). Filólogo y lingüista Académico fundador de la Academia de la Lengua. Tercer director de la Academia de la Lengua. Miembro de: American Antiquarian Society (Estados Unidos) La Junta Directiva de la Academia de Nobles Artes de San Carlos La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística Academia de Historia.</p> |
| José María Roa Bárcena (1827-1902) | <p>Comerciante. Escritor. Miembro de la Junta de Notables. Miembro de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura. Colaborador en: <i>El Universal</i>. <i>La Cruz</i>. <i>La Sociedad</i>. <i>El Renacimiento</i>. En el periodismo firmó con el pseudónimo de Antenor. Administrador de los bienes de la casa "Vda. de Teresa e Hijas". Tesorero de la Academia Mexicana de la Lengua.</p> |
| Francisco Landeros y Cos (1828-1900) | <p>Oficial de la Aduana Marítima de Veracruz (1852). Administrador de la Aduana de Veracruz. Socio de Landero, Pasquel y Compañía, Casa comercial establecida en Veracruz. Comandante de Reguardo (1855). Gobernador de Veracruz (1872-1875). Ministro de Hacienda (1º diciembre 1880-23 noviembre 1881). Accionista de la Compañía Minera de Real del Monte (1878-1889).</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Isabel Pesado de la Llave y Mier (1830?-1913)</p> | <p>Administrador de Correos en Veracruz. Hija del poeta José Joaquín Pesado Escritora. Filántropa. Esposa de Antonio Mier y Celis. En su testamento (1907) dejó un legado para la Fundación Mier y Pesado y otras obras benéficas en París. Escribió: <i>Apuntes de viaje de México a Europa en los años 1870, 1871 y 1872</i> (1910). <i>Dichas y penas</i> (poesías) (1910).</p> |
| <p>José de Landero y Cos (1831-1912)</p> | <p>Hacendado. Regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México Secretario de Hacienda. Presidente del Círculo Nacional Porfirista. Diputado Suplente por Tulancingo a la legislatura del estado de Hidalgo. Socio de la Compañía de Transmisión Eléctrica de Potencia en el estado de Hidalgo. Socio de la Compañía de Santa Gertrudis y Guadalupe. Socio de la Compañía Aviadora de Espíritu Santo y San Zenón. Director de la Compañía Minera de Real del Monte (1873) (1900). Accionista de la Compañía Minera de Real del Monte (1880-1906).</p> |
| <p>Francisco Pimentel (1832-1893)</p> | <p>Heredero de los títulos conde de Heras y vizconde de Querétaro. Hacendado. Filólogo. Regidor del Ayuntamiento de México. Secretario del Ayuntamiento de México (1865). Ministro de México en Madrid (1865). Prefecto Político de la ciudad de México. Fundador de la Academia Mexicana Correspondiente de la Española (1875). Presidente de El Liceo Hidalgo. Premio de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Miembro de: La Academia Histórica de Nueva York. La Sociedad de Anticuarios de Filadelfia. La Sociedad Antropológica de Nueva York. La Sociedad Arqueológica Americana. La Sociedad Etnográfica de Francia. La Sociedad Geográfica de Viena. Escribió: Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México, (1862-1865). <i>Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla</i>, (1864). <i>Economía política aplicada a la propiedad territorial de México</i>, (1866). <i>Historia crítica de la poesía en México</i>, (1883).</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Antonio Mier y Celis (1834-1899)</p> | <p>Miembro de las Comisiones Consultivas en los ramos de Relaciones Exteriores y Hacienda. Delegado del Gobierno Mexicano a la Convención Monetaria de Bruselas (1892). Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia y Bélgica. Dedicado al negocio de bienes raíces. Accionista de la Compañía Minera Real del Monte (1869-1873). Presidente del Banco Nacional de México. Presidente de la Junta Directiva de la Compañía Minera Real del Monte (1873-1885).</p> |
| <p>Pedro Rincón Gallardo y Rosso (1836-1909)</p> | <p>Por línea paterna perteneciente al Marquesado de Guadalupe Gallardo. Hacendado. Accionista de la Compañía Minera Real del Monte (1859-1873). Regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México (1881), (1883), (1885). Accionista fundador del Banco Nacional Mexicano (1882). Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México (1881), (1883), (1885). Diputado ante el Congreso de la Unión por el estado de Aguascalientes (dos veces). Diputado por el Congreso de la Unión por el Distrito Federal (dos veces). Diputado por el Congreso de la Unión por el estado de San Luis Potosí. Presidente de la Comisión del desagüe del valle de México. Vocal de la Junta Directiva del Desagüe y Saneamiento de la Ciudad de México (1896). Ministro de México en Rusia y Alemania.</p> |
| <p>Ignacio Torres Adalid (1836-1914)</p> | <p>Por línea materna perteneciente al Condado de San Bartolomé de Jala. Hijo de Agustín Torres y Guzmán y Josefa Adalid y Gómez Rodríguez de Pedroso. Hacendado (dueño de las haciendas San Antonio Ometusco, ubicada en el estado de México; San Bartolomé del Monte, en Tlaxcala; La Presa, Nuestra Señora de Guadalupe, Tepac y San Juan Ayahualco, en Hidalgo). Comerciante. Prestamista. Benefactor. Miembro del Consejo de Administración de la Cia. Expendedora de Pulques, Sociedad Cooperativa Limitada.</p> |
| <p>Gabriel Mancera (1839-1925)</p> | <p>Ingeniero (1857). Constructor de la fábrica de hilados La Esperanza. Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento. Diputado al Congreso de la Unión (1867). Representante de México en la Exposición de Filadelfia (1866). Senador (1862).</p> |

| | |
|-------------------------------------|--|
| | <p>Constructor del Ferrocarril de Hidalgo y del Noroeste. Constructor del túnel para el desagüe las minas de Real del Monte y del Chico. Consejero del Banco Nacional de México. Vice-Chairman de Ferrocarriles Nacionales de México. Vocal Suplente de la Junta Directiva del Desagüe y Saneamiento de la Ciudad de México (1896). Vocal de la Junta Directiva de Provisión de Aguas Potables (1903). Miembro del Congreso en 1904 y 1906. Miembro de la Sociedad de Geografía y Estadísticas.</p> |
| José de Jesús Cuevas (1842-1901) | <p>Descendiente del Conde de Cuevas (título pontificio otorgado en 1872). Escritor Abogado (1863). Auditor del Consejo de Estado durante el Imperio. Secretario Particular de Maximiliano. Fundador de los periódicos conservadores: <i>La Sociedad católica</i> <i>La Voz de México</i> <i>El Amigo del Pueblo</i> <i>El Angel de la Guarda</i> (destinado para niños). <i>Hoja Semanaria</i> Fundador de la Sociedad Católica de la Nación Mexicana (1868). Primer presidente de la Sociedad Católica de la Nación Mexicana. Diputado al Congreso General (cargo que perdió por no prestar la protesta a las Leyes de Reforma).</p> |
| Alfonso Lancaster Jones (1842-1903) | <p>Abogado. Diplomático. Literato. Secretario de Gobierno de Jalisco. Diputado al Congreso de la Unión. Secretario de Relaciones del efímero gobierno de Iglesias. Senador. Ministro Plenipotenciario de México en Inglaterra. Miembro de la Real Academia de Legislatura y Jurisprudencia en Madrid.</p> |
| Gonzalo E. Esteva (1843-1927) | <p>Diplomático. Periodista. Secretario de la Legación de México en París. Secretario de la Legación de México en Madrid. Funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Jefe de Hacienda en Jalisco. Fundador de <i>El Nacional</i>. Colaborador de: <i>Revista Universal</i> <i>El Federalista</i> <i>El Renacimiento</i> <i>El Nacional</i>. Diputado por Veracruz. Senador por Veracruz. Secretario de la Legación de México en Italia. Encargado de Negocios y Ministro Plenipotenciario.</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>Miembro de la Sociedad de Geografía y Estadísticas de México. Delegado en el Primer Congreso Internacional de la Infancia (24 marzo 1896). Delegado para representar a México en las fiestas italo-americanas celebradas en Florencia en honor de Pablo Toscanelli y Américo Vespucio (23 junio 1898). Delegado de México en el Quinto Congreso Internacional para la protección de la propiedad industrial, celebrado en Turín (4 septiembre 1902). Presidente de la Delegación del Gobierno de México en el Congreso Internacional de Ciencias Históricas, celebrado en Roma (25 enero 1903). Delegado a la Conferencia Internacional de Agricultura, celebrada en Roma (abril 1905). Jefe de la Delegación Mexicana al VI Congreso Postal Universal, reunido en Roma (mayo 1906). Delegado de México al Congreso de Mutualismo en Milán (1906). Delegado de México a la Segunda Conferencia de la Paz en la Haya (1907). Vicepresidente de la Comisión de Arbitraje Obligatorio en la Segunda Conferencia de la Paz. Plenipotenciario para negociar y concluir un tratado de arbitraje entre México e Italia (1907). Delegado Permanente del gobierno de México en el Instituto Internacional de Agricultura. Delegado al II Congreso Médico Internacional para los infortunios del trabajo en Roma (1909).</p> |
| Manuel Iturbe y Villar (1844-1904) | <p>Hijo de Francisco Iturbe Anciola y Cipriana Villar. Hacendado. Diplomático. Ministro de México en España. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania y Gran Bretaña (1894). Enviado especial en Rusia para la coronación de los soberanos (1896). Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España (1899).</p> |
| Patricio Sanz y García Jove (1845-1890) | <p>Propietario de fincas urbanas. Hacendado (dueño de las haciendas de Mazaquiáhuac, Chimalpa, San Jaun Ixquimalco, Mimiahupan, Buena Vista, ubicadas en los estados de Hidalgo y Tlaxcala). Pretamista.</p> |
| Ramón Icaza (1848-1926) | <p>Médico. Profesor de Anatomía y adjunto de medicina operatoria. Presidente de la Acción Nacional de Medicina. Fundador de la Asociación Médica Mexicana. Autor del <i>Código deontológico</i>.</p> |
| Guillermo de Landa y Escandón (1848-1927) | <p>Tercer hijo de José María de Landa y Urquiza y Francisca Escandón y Garmendia. Hacendado. Senador por el estado de Morelos (1878). Senador por el estado de Sonora. Senador por el estado de Chihuahua. Regidor del Ayuntamiento (1884)</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>Accionista fundador del Banco Nacional Mexicano Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México (1900-1902). Gobernador del Distrito Federal (1903-1910). Consejero de la Cía. Mexicana de Petróleos El Aguila. Consejero de la Pan American Company. Consejero de la Compañía Minera de El Oro. Vicepresidente de la Fábrica de Yutes de Santa Gertrudis, Orizaba, Ver. Socio de la compañía minera La Sirena. Vocal del Consejo de administración de la Compañía Minera Las Dos Estrellas, en Tiapujahua. Accionista de la Compañía Minera del Real del Monte (1889-1906).</p> |
| Fernín Ortega y Pérez Gallardo (1848-1877) | <p>Descendiente del conde del Valle de Oploca. Debió de haber sido el sexto conde del valle de Oploca. Abogado (1872). Filarmónico. Compuso las marchas: Moctezuma y Washington</p> |
| Sebastian B. de Mier (1849-?) | <p>Enviado Extraordinario. Ministro Plenipotenciario en la Gran Bretaña (18 octubre 1899). Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia (18 octubre 1901). Comisario general en la Exposición Universal de París (1900). Comendador de la Legión de Honor (1900). Enviado Especial para la Jura del rey Alfonso XIII de España (1902). Embajador en Misión Especial a Persia (26 agosto 1903). Delegado de México a la Segunda Conferencia de la Paz, en la Haya (1907). Plenipotenciario para negociar y concluir un tratado de arbitraje entre México e Italia, 1908. Delegado de México al Congreso Internacional de Educación Popular, en París (1908).</p> |
| José W. de Landa y Escandón | <p>Quinto hijo de José María de Landa y Urquiza y Francisca Escandón y Garmendia. Diputado al Congreso de Unión por el estado de San Luis Potosí. Director del ferrocarril Nacional de México. Accionista de la Compañía Minera de Real del Monte (1887-1890, 1894).</p> |
| Francisco de Landa y Escandón | <p>Octavo hijo de José María de Landa y Urquiza y Francisca Escandón y Garmendia. Diputado al Congreso de la Unión. Accionista de la Compañía Minera de Real del Monte (1889-1904).</p> |
| Fernando Pimentel y Gómez Fagoaga (1851-1929) | <p>Descendiente del conde de Heras y Vizconde de Querétaro. Hijo de Francisco Pimentel. Empresario. Hacendado. Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México (1902-1904). Senador Suplente.</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>Socio de Pimentel y Hnos. Presidente de los Almacenes Generales de Depósito de México y Veracruz. Presidente de la Compañía Hidroeléctrica Chapala. Presidente de la Compañía Expendedora de Pulque. Presidente de la Compañía Maderera Sierra de Durango. Presidente de la Compañía de Seguros sobre la Vida. Presidente de la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces S. A. Presidente de la Compañía Harinera y Manufacturera Nacional. Presidente del Consejo de Administración de la Cia. Expendedora de Pulques y Sociedad Cooperativa Limitada. Vicepresidente de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey. Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México (1903-1910). Gerente y vicepresidente del Banco Central Mexicano. Presidente del Consejo del Banco Agrícola e Hipotecario de México. Consultor del Banco Yucateco y de los Bancos de Guanajuato, Michoacán y Morelos. Consejero del Banco Agrícola Hipotecario. Consejero del Banco de Guanajuato. Consejero del Banco de Michoacán. Consejero del Banco del Estado de México. Consejero del Banco Peninsular Mexicano. Consejero del Banco Americano. Consejero del Banco Central Mexicano. Consejero de la Compañía Industrial de Atlixco. Consejero de la Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Torreón. Consejero de la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces. Consejero de la Compañía de San Rafael y Anexas. Consejero de la compañía La Mexicana. Consejero de la Compañía de Seguros. Consejero de la Nueva Colonia del Paseo. Consejero de La Internacional. Consejero del Rastro de la Ciudad de México. Consejero de la Colonia de la Condesa. Consejero de la Compañía Carbonífera La Agujita. Consejero de la Compañía de Petróleos El Águila.</p> |
| <p>Luis García y Pimentel Heras (1855-1930)</p> | <p>Fotógrafo. Historiador. Miembro de: La Academia de la Historia. La Real Academia de Historia de Madrid. Accionista de la Compañía Minera Real del Monte (1891-1895).</p> |
| <p>Pablo Escandón Barrón (1856-1926).</p> | <p>Primer hijo de Antonio Escandón y Garmendia y Catalina Barrón. Militar. Hacendado. Jefe de Estado Mayor del Presidente Díaz.</p> |

| | |
|--|---|
| | Gobernador de Morelos (1909). |
| Rafael Ortega y Pérez Gallardo (1858-1936) | <p>Descendiente del conde del valle de Oplaca. Abogado (1874). Juez Segundo de lo Civil. Abogado consultor del Consejo superior de Salubridad. Jefe de la Sección Tercera del Ministerio de Hacienda. Rector del Colegio de Abogados. Síndico del Ayuntamiento de la ciudad de México. Profesor de Historia en la Escuela Nacional de Comercio y en el Colegio Militar. Director interino de la Escuela de Jurisprudencia. Catedrático de Procedimientos Civiles.</p> |
| José Ortega y Fonseca (1858-?) | <p>Descendiente de Abogado (1882). Regidor del Ayuntamiento de Coyoacán (1901). Síndico del Ayuntamiento de Coyoacán (1902). Presidente del Ayuntamiento de Coyoacán (1903).</p> |
| Carlos Francisco de Landero y García Granados (1859-?) | <p>Ingeniero de minas. Diputado local por Actopan. Diputado por Pachuca. Socio de la Compañía Minera de Ernestina y Anexas. Accionista de la Compañía Minera Real del Monte (1880-1906). Director de la Compañía Minera de Real del Monte. (1900) (1906).</p> |
| José M. Espinosa y Cuevas (1861-?) | <p>Descendiente de los condes de Santa María de Guadalupe del Peñasco por línea paterna y de los condes de Santiago; y por línea materna, de los marqueses de Vivanco. Ingeniero (1880). Trabajó en el trazo, locación y construcción del ferrocarril de Tampico. Diputado a la Legislatura del Estado de San Luis Potosí. Presidente de la Legislatura varias veces. Gobernador Suplente de San Luis Potosí (abril 1905). Gobernador Propietario (13 agosto 1906).</p> |
| Juan A. Béistegui (1861-?) | <p>Hacendado. Diplomático. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en España y Portugal (1904).</p> |
| Ana María Mier Pimentel de Escandón (1862-1910) | <p>Hija de Manuel Mier y Guadalupe Pimentel. Filántropa. Esposa de Eustaquio Escandón y Barrón. Al fallecer (en París) dejó su fortuna para la Fundación de Beneficencia Privada Ana María Mier de Escandón. No tuvo descendencia.</p> |
| Ricardo Pérez y Gallardo (1863-1910) | <p>Descendiente del Conde del Valle de Oplaca. Abogado. Genealogista. Regidor del Ayuntamiento (1 de enero al 3 de junio de 1903). Concejal del Ayuntamiento (1º. De Julio al 30 de diciembre de 1891).</p> |
| Carlos Rincón Gallardo y Romero de Terreros (1874-1950) | <p>Duque de Regla, marqués de Guadalupe y de Villahermosa Alfaro. Primer hijo de Eduardo Rincón Gallardo y María del</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>Refugio Romero de Terreros y Goribar. Hacendado. Inspector General de las Fuerzas Rurales de la Federación. General de División del Ejército Federal. Juez honorario del Jockey Club. Presidente del Jurado de Honor de la Sociedad Hipica Nacional. Presidente de la Comisión de Carreras. Presidente del Stud Book del Jockey Club. Presidente del Polo Club de México. Secretario de Agricultura y Colonización (10 jul-15 jul 1914).</p> |
| Manuel Romero de Terreros y Vinent (1880-1968) | <p>Descendiente del conde de Regla y Marqués de San Francisco. Hijo de Alberto Romero de Terreros y Gómez de Parada y Ana María Vinent de Kindelan. Presidente del Patronato del Monte de Piedad. Bibliotecario del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Fundador de la Academia Mexicana de la Historia. Miembro del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.</p> |
| Luis García Pimentel y Elguero (1885-1950) | <p>Primer Premio en Oratoria en Lengua Inglesa, Oxford Inglaterra. Literato.</p> |
| Luis Elguero | <p>Abogado. Chairman de los Ferrocarriles Nacionales de México. Presidente de la Caja de Prestamos O. I. y F. A. Consejero de la Compañía Mexicana de Petróleos El Aguila. Consejero del Banco Nacional de México. Vicepresidente de del banco Hipotecario y Préstamos</p> |
| Angel Algara y Romero de Terreros | <p>Descendiente por línea materna del Duque de Regla, marqués de Guadalupe y de Villahermosa Alfaro. Hijo de Antonio Algara y Cervantes y Guadalupe Romero de Terreros y Goribar. Regidor del Ayuntamiento.</p> |
| José Ignacio Icaza y Landa | <p>Por línea paterna descendiente de Mariano de Icaza e Iraeta, hijo de Isidro Antonio de Icaza y Caparros fundador de la familia en México. Por línea materna descendiente de Antonio Ramón de Landa, fundador de la familia Landa en Durango. Primer hijo de Juan de Icaza e Iturbe y Concepción Landa y Manzanero. Regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México. Diputado al Congreso de la Unión por Durango. Cónsul de México en Perú y Panamá. Interventor del Banco del Estado de México. Consejero de los Almacenes de Depósito y Concesionario de la Lotería del estado de México.</p> |
| Javier Icaza y Landa | <p>Por línea paterna descendiente de Mariano de Icaza e Iraeta, hijo de Isidro Antonio de Icaza y Caparros fundador de la familia en México. Por línea materna descendiente de Antonio Ramón de Landa, fundador de la familia Landa en Durango.</p> |

| | |
|--------------------------------|---|
| | <p>Segundo hijo de Juan de Icaza e Iturbe y Concepción Landa y Manzanero. Gerente del Banco Nacional de México en Durango. Gerente del Departamento Bancario de la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces. Consejero de la caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A. Consejero de la Compañía Carbonífera de San Blas, S. A. Consejero de la Compañía de Luz y Fuerza del Istmo de Tehuantepec, S. A. Consejero de la Compañía Minera La Aurora, S. A. Consejero de la Pachuca Mining Co. Consejero de la Cunhard Shoe Co.</p> |
| Rafael María de Icaza y Landa | <p>Por línea paterna descendiente de Mariano de Icaza e Iraeta, hijo de Isidro Antonio de Icaza y Caparroso fundador de la familia en México. Por línea materna descendiente de Antonio Ramón de Landa, fundador de la familia Landa en Durango. Tercer hijo de Juan de Icaza e Iturbe y Concepción Landa y Manzanero. Casado con Manuela Mayora y Carpio (hermana de Luz Mayora y Carpio la esposa de Justo Sierra Méndez). Contador en la Contaduría Mayor de Hacienda. Pagador del ramo de Gobernación. Inspector General de Colonias en la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces. Constructor del Teatro Lírico.</p> |
| Pablo Escandón Barrón | <p>Primer hijo de Antonio Escandón Garmendia y Catalina Barrón. Hacendado. Teniente Coronel. Jefe de Estado Mayor del Presidente Porfirio Díaz. Diputado al Congreso General (en seis legislaturas). Senador Suplente por Morelos. Accionista fundador del Banco Nacional Mexicano (1882). Regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México (1888-1889). Gobernador del estado de Morelos (1909). Consejero del Banco Nacional de México. Consejero del Ferrocarril Mexicano. Consejero de Vera Cruz Terminal. Accionista de la Compañía Minera del Real del Monte (1883-1906). Vocal Suplente de la Junta Directiva en (1881-1885) (1891-1906).</p> |
| De la Torre y Mier (1862-1918) | <p>Hijo de Isidoro de la Torre. Hacendado (dueño de las haciendas azucareras de Morelos: San Carlos Borromeo, Tepetitlán, San Pedro Nove, Enyeye, San Juan del Río, San José y la hacienda ganadera del estado de México, San Nicolás Peralta).</p> |
| Pedro Lascuráin | <p>Secretario de Relaciones Exteriores (9 abril 1912-20 febrero 1913).</p> |
| Javier Algara y Cervantes | <p>Octavo hijo de Ignacio Algara Gómez y Ana María Cervantes y Ozta.</p> |

| | |
|---------------------------------------|---|
| | Comerciante. Diputado al Congreso de la Unión. Vocal de la Unión Azucarera de México. |
| Jacinto Pimentel | Tesorero de la Sociedad Agrícola Mexicana. Consejero de The American Bank. |
| Guillermo Barrón | Hacendado Comerciante Minero Socio de la Compañía minera La Sirena. |
| Sebastián Camacho | Accionista fundador del Banco Nacional Mexicano (1882). Regidor del Ayuntamiento (1890). Senador. Presidente del Banco Nacional de México. Vice-presidente de Mexican Telegraph Co. Vice-presidente de Mexican National Packing. Representante de los Ferrocarril Central y del ferrocarril de Sonora. Socio de la Compañía Empacadora Nacional de México. Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México 1894-1897). |
| Miguel Buch y González | Hacendado. Socio de la compañía Aviadora de Plateros de Proaño (1870-1879). Accionista de la Compañía Minera del Real del Monte (1872-1878). |
| Miguel Cervantes y Estanillo (?-1901) | Hacendado. Accionista de la Compañía Minera Real del Monte (1865-1903). |
| José Javier Cervantes y Ozta | Hacendado. Minero Accionista de la Compañía Minera Real del Monte (1871-1893). |
| Faustino Goribar (?-1893) | Abogado. Hacendado. Accionista de la Compañía Minera del real del Monte (1870-1894). Real del Monte (1889-1895). |

FUENTE: AHCM, Regidores, vol. 3841-3840; *Diccionario Porrúa*, 1986; Pérez Gallardo, 1908-1910, 3 vols.; Ruiz de la Barrera, 1995.

CUADRO 2: LOS DESCENDIENTES DE FAMILIAS COLONIALES (YUCATÁN)

| NOMBRE: | OCUPACIÓN Y CARGOS: |
|--|--|
| Eusebio Escalante Castillo (1805-1892) | <p>Primer hijo de Jacinto Escalante López y Petrona Castillo y Torralva. Hacendado y comerciante. Impulsor de la industria henequenera. Dueño de ranchos azucareros. Administrador de la hacienda Nohpat, propiedad de su primo Vicente Escalante. Alcalde de la ciudad de Mérida (1851-1854 y 1854-1858). Exportador de la fibra de Henequén. Dueño de la Casa Escalante (1839). Socio de la Casa Escalante e Hijo. Socio comanditario de la Agencia Comercial, S. en C.</p> |
| Anselmo Duarte de la Ruela (1807-1879) | <p>Tercer hijo del alcalde Juan José Duarte Novelo y Candelaria de la Ruela y Mendicuti. Hacendado y comerciante. Impulsor de la industria azucarera.</p> |
| Camilo Cámara y Zavala (1817-1904) | <p>Segundo hijo del coronel Felipe Cámara y Valdés y Encarnación de Zavala y Sáenz. Hacendado y comerciante. Capitán de Milicia. Teniente (1847). Fundador de la Casa C. Cámara e hijos. Fundador de la primera asociación de hacendados henequeneros.</p> |
| Loreto Peón y Cano de Peón (1817-?) | <p>Décima hija de Alonso Luis de Peón y Cárdenas y María Joaquina Canc y Roo. Hacendada. Esposa de Manuel José Peón y Maldonado Hijos</p> |
| Joaquín Ancona y Cervera (1824-?) | <p>Primer hijo de José María Ancona y Cárdenas (quinto hijo de del regidor Juan Ramón de Ancona y Cepeda) y Petronila Cervera y Castellanos. Miembro del Consejo de Administración de la Compañía del Ferrocarril de Mérida a Progreso y de Mérida a Sotula.</p> |
| Nicanor Rendón y Cárdenas (1825-1882) | <p>Segundo hijo de Felipe Rendón Buendía y María Josefa Cárdenas y Peón. Abogado. Político. Secretario de Gobierno de Yucatán (1862). Se adhiere al Imperialismo (1864). Caballero de la Orden de Guadalupe, otorgado por la emperatriz Carlota. Secretario de la Prefectura de Mérida. Secretario del Consejo de Administración de Ferrocarriles de Yucatán.</p> |
| José Rendón Peniche (1829-1887) | <p>Tercer hijo de Vicente Rendón Buendía y Benigna Peniche y Ruz. Empresario. Estudió latín y filosofía en el Seminario Conciliar de San Ildefonso. Ayudante del teniente coronel Patricio O'Horán durante</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>la Guerra de Castas (1847). Diputado al Congreso de la Unión (1869). Presidente del Ayuntamiento (1873). Concesionario del Ferrocarril de Mérida a Progreso (1874). Fundador de la Lotería del ferrocarril de Mérida a Progreso (1875).</p> |
| Rogelio G. Cantón y Cámara (1830-1872) | <p>Segundo hijo de Gregorio G. Cantón y Cervera y Candelaria de la Cámara y Canto. Comerciante. Industrial. Fotógrafo. Fundador de la fábrica de cigarros y puros La Adelita. Secretario del Ayuntamiento (1856).</p> |
| Juan Antonio Urcelay y Peniche (1831-1897) | <p>Primer hijo de Nicolás Urcelay y Cantón y Rita Peniche y Peniche. Industrial. Comerciante. Fundó la fábrica de hilados y tejidos El Telar. Dueño de la fábrica de hilados y tejidos La Constancia.</p> |
| Rodolfo G. Cantón y Cámara (1833-1909) | <p>Tercer hijo de Gregorio G. Cantón y Cervera y Candelaria de la Cámara y Canto. Hacendado. Secretario de la Prefectura del Distrito de Mérida (1855). Secretario de la Academia de Ciencias y Literatura (1860). Concesionario junto con sus hermanos Olegario y Gregorio Delfin de la Construcción del ferrocarril de Mérida a Peto (1877). Fundador del Conservatorio de Música y Declamación en unión de José Jacinto Cuevas. Gobernador interino por licencia de Olegario Molina (de agosto a septiembre 1902). Socio de la Compañía del Ferrocarril, Muelle y Almacenes de Comercio, S. A. Accionista del Banco Yucateco, S. A. Presidente del Consejo de Administración del banco Yucateco, S. A. Presidente Municipal de Mérida (1902).</p> |
| Joaquín Peón y Losa (1833-?) | <p>Primer hijo de Simón de Peón y Cano (cuarto hijo de Alonso Luis de Peón y Cárdenas) y Venancia Losa y Quijano. Hacendado. Miembro del Consejo de Administración de la Compañía de Tranvías de Mérida, S. A. Consejero del Banco Mercantil de Yucatán, S. A.</p> |
| Alonso Peón de Regil (1835-?) | <p>Hijo de Alonso Peón y Cano y Leocadia de Regil y Estrada. Subsecretario de Negocios Extranjeros durante el imperio de Maximiliano. Representante del Imperio en Italia.</p> |
| Nicolás Urcelay Peniche (1836-1888) | <p>Tercer hijo del regidor Nicolás Urcelay y Cantón y Rita Peniche y Peniche. Empresario. Impulso la industria salinera. Dueño de varias salinas al nordeste del estado.</p> |

| | |
|--------------------------------------|---|
| | <p>Dueño del vapor El Yucateco. Diputado al Congreso de la Unión (1888).</p> |
| Miguel Espinosa Rendón (1836-1901) | <p>Tercer hijo de Miguel Espinosa Losa (Segundo hijo de José Martín y Espinosa de los Monteros) y Micaela Rendón Buendía. Hacendado y empresario. Socio comanditado de la casa Bruggier Co. de Nueva York (1881). Promotor de la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica Yucateca, S. A. (1898).</p> |
| Olegario G. Cantón y Cámara (1838-?) | <p>Quinto hijo de Gregorio G. Cantón y Cervera y Candelaria de la Cámara y Canto. Hacendado. Ingeniero. Diseñó el edificio de la aduana de Progreso (1870) Proyectó el muelle de Progreso. Concesionario para construir el ferrocarril de Mérida a Peto junto con sus hermanos Rodulfo y Gregorio Delfin. Constructor del palacio de gobierno de Yucatán (1879). Accionista del Banco Yucateco, S. A.</p> |
| Felipe Ibarra Ortoll (1839-1892) | <p>Hijo de Felipe Ibarra León y María Tránsito Ortoll. Empresario. Exportador de la fibra de henequén y chicle. Dueño de las fábricas de cigarros y puros El Comercio y La Carmelita. Dueño del taller mecánico Las Monjas (1869). Socio de la firma Ibarra y Dondé (1870). Tesorero del Primer Consejo de Administración del Ferrocarril de Mérida a Progreso (1875). Dueño del molino de nixtamal, café y chocolate F. Ibarra Ortoll (1875). Propietario de <i>La Revista de Mérida</i> (1876-1878). Primer vocal de la Diputación del Comercio de Mérida (1881). Padrino de la inauguración del ferrocarril Mérida-Calkini. Dueño de la fábrica de ladrillos Ibarra Ortoll (1882). Presidente de la Asociación La Fraternal (1883). Trajo 138 colonos de las islas Canarias para trabajar en sus haciendas henequeneras (1883-1884). Presidente de la Diputación del Comercio de Mérida (1886). Socio de la firma F. Ibarra e Hijo (1886).</p> |
| Heracio G. Cantón y Cámara (1840-?) | <p>Décimo hijo de Gregorio G. Cantón y Cervera y Candelaria de la Cámara y Canto. Hacendado y comerciante. Dueño de la Librería Meridana de Cantón (por traspaso de su hermano Olegario).</p> |
| Ramón Ancona y Bolio (1840-?) | <p>Único hijo de Joaquín Ancona y Cervera y Laureana Bolio y Aranda. Hacendado y empresario. Exportador del palo de tinte y de la fibra de henequén. Dueño de la Compañía Agrícola El Cuyo de Ancona y Anexas. Consejero de la Cervecería Yucateca, S. A. Comisario del Consejo de Administración de la Fábrica de Ladrillos y Tejas, Materiales de Construcción y</p> |

| | |
|-------------------------------------|--|
| Eusebio Escalante Bates (1843-?) | Ornamentación, S. A.- Segundo hijo de Eusebio Escalante Castillo y Josefa Bates. Hacendado y empresario. Agente en Mérida de la Royal Exchange Assurance Co. y del Royal Insurance Co. Exportador de la fibra de henequén. Socio de la Casa Escalante e Hijo. Accionista de la Compañía de Tranvías de Mérida Socio de Recreos de Itzinná. Vicepresidente del Primer Consejo de Administración de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, S. A. Agente y consignatario de la Ward Line. Agente de la West India & Pacific Line y de la Harris Line. Socio de la Compañía Constructora del Muelle Fiscal de Progreso, S. A. Accionista del banco Mercantil, S. A. Secretario del Consejo de Administración del Banco Mercantil de Yucatán, S. A. |
| Lorenzo Peón y Fajardo (1843-?) | Quinto hijo de Lorenzo Peón y Cano (Segundo hijo del regidor Alonso Luis Peón y Cárdenas) y Julia Fajardo y Bolio. Hacendado. Dueño del taller mecánico ubicado en la esquina de La Berenjena. |
| Ignacio Peón y Peón (1843-?) | Tercer hijo de Manuel José Peón y Maldonado (Octavo hijo del coronel Ignacio de Peón y Cárdenas y viudo de María Jesús Peón y Cano) y Loreto Peón y Cano. Hacendado. |
| Pedro Peón y Regil (1843-?) | Segundo hijo de Alonso Manuel Peón y Cano (Sexto hijo del regidor Alonso Luis de Peón y Cárdenas) y Leocadia de Regil y Estrada. Hacendado y empresario. Vocal suplente del Consejo de Administración de la Fábrica de Ladrillos y Tejas, Materiales de Construcción y Ornamentación, S. A. |
| Alvaro Peón y Regil (1844-?) | Tercer hijo de Alonso Manuel Peón y Cano (Sexto hijo del regidor Alonso Luis de Peón y Cárdenas) y Leocadia de Regil y Estrada. Se casó en primeras nupcias con Candelaria Peón y Castellanos, con la que procreó una hija: Candelaria. Al fallecer su esposa, se casó con su hermana Joaquina Peón y Castellanos, octava condesa de Miraflores. El matrimonio no tuvo hijos, y la sobrina, e hijastra a la vez, heredó el título. Hacendado. |
| Gertrudis Tenorio y Zavala (1844-?) | Sexta hija de Prudencio Díaz de Tenorio y Cárdenas y Manuela Zavala y Correa (hija de Lorenzo de Zavala y Sáenz). Poetisa. Firmaba bajo el seudónimo de Hortencia. Fue una de las fundadoras de la Sociedad La Siempreviva (1870). Profesora del Instituto Literario de Niñas. Profesora del colegio de niñas La Siempreviva. |

| | |
|---|---|
| | <p>Escribió en las páginas de los periódicos: <i>El Repertorio Pintoresco</i> (Mérida) <i>La Siempreviva</i> (Mérida) <i>Violetas del Anahuac</i> (ciudad de México) Permaneció soltera.</p> |
| Eulogio Duarte Troncoso (1844-1904) | <p>Primer hijo de Marcos Duarte de la Ruela y Concepción Troncoso y Lara. Hacendado y banquero. Promotor del azúcar y del henequén. Accionista del Banco Mercantil de Yucatán. Director del Primer Consejo de Administración del Banco Mercantil de Yucatán.</p> |
| Augusto L. Peón y Peón (1845-?) | <p>Cuarto hijo de Manuel José Peón y Maldonado (viudo de María de Jesús Peón y Cano) y Loreto de Peón y Cano. Hacendado. Presidente de la Cámara Permanente de Henequeneros. (1894). Socio de Regil y Portuondo y Cía. Accionista de la Compañía Constructora del Muelle Fiscal de Progreso, S. A. Comisario del Primer Consejo de Administración del Banco Mercantil Yucateco, S. A.</p> |
| Gregorio Delfín G. Cantón y Cámara (1846-?) | <p>Décimo hijo de Gregorio G. Cantón y Cervera y Candelaria de la Cámara y Canto. Hacendado y empresario. Concesionario junto con sus hermanos Olegario y Rodolfo de la construcción del Ferrocarril Mérida a Peto (1879).</p> |
| María de Jesús Peón y Peón de Peón (1847-?) | <p>Quinta hija de Manuel José Peón y Maldonado (viudo de María de Jesús Peón y Cano) y Loreto Peón y Cano. Hacendada. Esposa de José María Peón y Losa (Quinto hijo de Simón Peón y Cano).</p> |
| Rafael Peón y Losa (1849-?) | <p>Sexto hijo de Simón de Peón y Cano (Cuarto hijo del regidor Alonso de Peón y Cárdenas) y Venancia Losa y Quijano. Hacendado y empresario. Vocal suplente del Consejo de Administración de la Fábrica de Ladrillos y Tejas, Materiales de Construcción y Ornamentación, S. A. Presidente de la Compañía Yucateca de Luz y Fuerza Eléctrica, S. A.</p> |
| Nicanor Ancona y Lizarraga (1850-?) | <p>Primer hijo de Joaquín Ancona y Cervera (viudo de Laureana Bolio y Armida) y Manuela Lizarraga y Rodríguez. Hacendado y empresario. Dueño de la tienda de abarrotes La Nueva Miscelánea. Fundador del Banco Yucateco, S. A. Presidente del Consejo de Administración del Banco Yucateco, S. A. Socio de la empresa Circo Teatro Yucateco. Dueño del barco Joaquín Ancona. Socio de la compañía Constructora del Muelle Fiscal de Progreso, S. A. Miembro del Consejo de Administración de la Compañía del Ferrocarril de Mérida a Progreso y de Mérida a</p> |

| | Sotuta |
|--|--|
| Ramón Ancona y Homuytiner | Segundo hijo de Ignacio de Ancona y Velázquez y y María del Carmen Homuytiner. Secretario del Consejo de Administración de la Fábrica de Ladrillos y Tejas, Materiales de Construcción y Ornamentación, S. A. |
| Ernesto de la Cámara y Zavala (1850-?) | Segundo hijo de capitán de milicias Camilo de la Cámara y Zavala y María del Pilar Zavala. Hacendado. Socio de la Compañía del Ferrocarril, Muelle y Almacenes de Comercio, S. A. |
| Nicolás Escalante Peón | Primer hijo de Eusebio Escalante Bates y Nicolasa Peón y Machado. Empresario. Socio de la Casa E Escalante e Hijo. Accionista de la Compañía de Tranvías de Mérida. Socio de Recreos de Itzinná. Secretario del Primer Consejo de Administración de los ferrocarriles Unidos de Yucatán, S. A. |
| José Gabriel Escalante | Primer hijo de José Gabriel Escalante Castillo. Comerciante. Exportador de la fibra de henequén Socio comanditado de la Agencia Comercial, S. en C. Agente en Mérida de la Norwich Union Fire Insurance Co. Agente y consignatario de la Ward Line. Consignatario de la Knotts Prince Steamship Line, de New Castle Upon Tyne, de Inglaterra. Representante en Progreso de la línea de vapores Yucatan Line Steamship Company. Gerente de la Compañía del ferrocarril, Muelle y Almacenes del Comercio, S. A. |
| Juan Antonio Urcelay Martínez (1855-1898) | Primer hijo del licenciado en leyes Juan Antonio Urcelay, Peniche y Guadalupe Martínez y Muñoz. Empresario y comerciante. Socio de la fábrica de hilados y tejidos La Constancia (1868-1890). Accionista del Banco Yucateco, S. A. |
| Pedro Peón y Contreras (1855-?) | Sexto hijo de Juan Bautista Peón y Cano (Noveno hijo del regidor Alonso Luis de Peón y Cárdenas) y María del Pilar Contreras y Elizalde (Natural de Cádiz) Hacendado e inversionista. Accionista de la Agencia Comercial, S. A. Accionista de la Compañía de Tranvías de Mérida, S. A. Socio de la empresa Circo Teatro Yucateco. Vocal del Sindicato de Henequeneros (1903). Vocal de la Cámara Agrícola de Yucatán (1908). Vocal del Primer Consejo de Administración de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, S. A. Accionista del Banco Yucateco, S. A. |
| Ernesto de Regil y Fajardo (1862-?) | Tercer hijo de Pedro Manuel de Regil y Peón (Primer hijo de Pedro Manuel de Regil y Estrada) y Julia Fajardo y Pacheco. Vocal del Primer Consejo de Administración de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, S. A. |
| Carlos Urcelay y Martínez (1864-1907) | Séptimo hijo de Juan Antonio Urcelay Peniche y |

| | |
|--|--|
| | <p>Guadalupe Martínez y Muñoz Empresario. Socio de la empresa Circo Teatro Yucateco. Socio de la Compañía del Ferrocarril, Muelle y Almacenes de Comercio, S. A.</p> |
| Julio Rendón Alcocer (1864-1949) | <p>Tercer hijo de Víctor Rendón y Buendía (viudo de Saturnina Pérez de Joret) y Catalina Alcocer Ingeniero, abogado y comerciante Dirigió la firma J. Rendón y Hermano. Director de la <i>Revista de Mérida</i> Director de el <i>Diario de Yucatán</i> Diputado al Congreso de la Unión. Diputado al Congreso local (1902). Director del Instituto Literario del Estado. Catedrático del Instituto Literario y de la Escuela Normal de Profesores. Regidor del Ayuntamiento de Mérida. Ingeniero de Obras Públicas del Ayuntamiento. Defensor de Oficio. Gerente Director de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén. Gerente de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán.</p> |
| Arturo Urcelay y Martínez (1866-1923) | <p>Noveno hijo de Juan Antonio Urcelay Peniche y Guadalupe Martínez y Muñoz. Médico (París). Doctor en Medicina (Universidad de Berlín) Se dedicó a su profesión.</p> |
| Arturo Ponce Cámara (1877-1935) | <p>Hijo de José María Ponce Solís y Manuela Cámara Luján. Empresario. Impulsor de la industrialización de la fibra de henequén. Socio de la casa comercial J. M. Ponce y Cía. Gerente de la casa comercial J. M. Ponce y Cía. Gerente de la Cervecería Yucateca S. A. (1900-1935). Jefe Político de Mérida. Fundador de la cooperativa Henequeneros de Yucatán. Gerente ejecutivo de Henequeneros de Yucatán. Gerente director de Henequeneros de Yucatán. Fundador del Banco de Yucatán, S. A. Fundador de Almacenes Generales de Depósito de Yucatán, S. A. Presidente del Consejo de Administración de la compañía editora del <i>Diario de Yucatán</i>.</p> |
| Dolores Bolio y Cantarell de Peón (1880-?) | <p>Hija de Rafael Bolio y Rivas y María Carmen Marganta Cantarell y Castillo. Esposa de Manuel José Peón y Aznar Poetisa y novelista. Autora de <i>El dolor de la vida</i> (poemas) <i>De intimidad</i> (versos) <i>A tu oído</i> (versos) <i>Aroma tropical</i> (cuentos y leyendas) <i>Una hoja en el pasado</i> (novela). Madre de dos hijos: Manuel José y Jorge.</p> |
| Wenceslao Lizarraga Patrón | <p>Comerciante. Dueño de la tienda de ultramarinos La Concordia (1892).</p> |

| | |
|----------------------------|---|
| | Propietario de La Lonja Meridana (1899-1990)- Accionista de La Lonja Meridana S. A. (a partir de 1900). Propietario del café La Concordia. |
| José Trinidad Molina Solís | Hacendado e inversionista. Estudió filosofía y ciencias naturales en el Seminario Conciliar de San Ildefonso. Directo de una escuela de enseñanza primaria particular en la ciudad de Izamal. Presidente del Consejo de Administración de los Ferrocarriles Mérida a Progreso. Miembro fundador del Banco Yucateco. Presidente del Consejo del Banco Yucateco. Accionista del Banco Yucateco, S. A. |
| Emilio Peón y Cisneros | Primer hijo de Emilio Peón y Machado y Mercedes Cisneros y Cámara. Hacendado henequenero. Accionista del Banco Mercantil Yucateco, S. A. |
| Manuel Peón y Cetina | Tercer hijo de Felipe Peón y Machado y Apolinaria Cetina. Gerente de la Compañía Yucateca de Luz y Fuerza Eléctrica, S. A. |
| Alfonso Peón y Cetina | Octavo hijo de Felipe Peón y Machado y Apolinaria Cetina. Dueño del Hotel Concordia. |
| Miguel Peón y Casares | Hijo de Lorenzo Peón y Fajardo y Clea Marcelina Casares y Galera. Socio de Regil Portuondo y Cia. |
| Felipe Ibarra y de Regil | Primer hijo de Felipe Ibarra Ortoll y Dolores Regil y Avila. Empresario. Exportador de la fibra de henequén. Socio de la firma F. Ibarra Ortoll e Hijo. Socio de la fábrica de Ladrillos y Tejas, Materiales de Construcción y Ornamentación, S. A. Socio de la Empresa Circo teatro Yucateco. Dueño del velódromo Yucateco. |
| Pedro de Regil y Casares | Primer hijo de Alonso de Regil y Peón y Donata Casares y Galera. Se casó con su prima Candelaria de Peón y Peón, novena condesa de Miraflores, hija única de Alvaro de Peón de Regil y Candelaria de Peón y Peón. Hacendado. |
| Alonso de Regil y Casares | Tercer hijo de Alonso de Regil y Peón y Donata Casares y Galera. Miembro del Consejo de Administración de la Compañía del Ferrocarril de Mérida a Progreso y de Mérida a Sotuta. Vocal del Consejo de Administración del Banco Yucateco, S. A. |
| Rafael de Regil y Casares | Cuarto hijo de Alonso Regil y Peón y Donata Casares y Galera. Socio de la firma Regil y Portuondo y Cia. Vocal suplente del Consejo de Administración de la Fábrica de Ladrillos y Tejas, Materiales de Construcción y Ornamentación, S. A. Vocal de la Cámara Agrícola de Yucatán (1906). |
| José María Ponce y Solís | Único hijo de Manuel Ponce de León y Marín (Viudo de |

| | |
|----------------------------|--|
| | <p>Pilar Contreras) y Laureana Solís. Hacendado y empresario. Exportador de la fibra de henequén. Agente en Mérida de la aseguradora contra incendios London Lancashire Co. Accionista del Ferrocarril Mérida a Progreso. Accionista del banco Mercantil, S. A. Dueño de la fábrica de hielo El Polo Norte (1896). Dueño de la fábrica de chocolates El Néctar (1896). Socio mayoritario de la Casa José María Ponce y Cia. Fundador de la Cervecería Yucateca, S. A. (1899). Socio de la empresa Circo Teatro Yucateco. Presidente del Consejo de Administración de la Cervecería Yucateca, S. A. Representante de la línea de vapores españoles del Marqués del Campo. Socio de la Compañía Constructora del Muelle Fiscal de Progreso, S. A. Miembro del Consejo de Administración de la Cámara Permanente de los Hacendados Henequeneros. Accionista del Banco Mercantil, S. A.</p> |
| Manuel Ponce y Cámara | <p>Cuarto hijo de José María Ponce y Solís y Manuela Cámara y Castillo. Empresario. Gerente de la Cervecería Yucateca, S. A.</p> |
| Fernando Ponce y Cámara | <p>Quinto hijo de José María Ponce y Solís y Manuela Cámara y Castillo. Empresario. Socio de la Empresa Circo Teatro Yucateco. Consejero de la Cervecería Yucateca, S. A.</p> |
| Bernardo Ponce y Cámara | <p>Primer hijo de Bernardo Ponce y Font y Feliciano Cámara Luján. Comerciante. Dueño del almacén de muebles de importación La Mina de Oro.</p> |
| Rafael Ponce y Font | <p>Segundo hijo de José Dolores Ponce y Contreras y Petrona Font y Gutiérrez. Comerciante. Dueño de la casa importadora Ponce Font.</p> |
| Alberto Urcelay y Martínez | <p>Décimo hijo de Juan Antonio Urcelay Peniche y Guadalupe Martínez y Muñoz. Farmacéutico (1896) (graduado en la Escuela Superior de Farmacia de París). Dueño de la Farmacia y droguería Urcelay Dueño de un laboratorio químico. Regidor del Ayuntamiento (1904-1906).</p> |
| José Vales Castillo | <p>Empresario. Dueño de la fábrica de chocolates La Especial. Socio de la Empresa Circo Teatro Yucateco. Vocal del Consejo de Administración de la fábrica de Ladrillos, Materiales de Construcción y Ornamentación, S. A.</p> |
| Agustín Vales Castillo | <p>Hacendado y empresario. Agente en Mérida de la aseguradora contra incendios Ham Bremense. Agente en Mérida de la aseguradora contra incendios</p> |

| | |
|--------------------------------------|--|
| | <p>Manchester. Vocal de la Junta General Consultiva en Mérida de la aseguradora La Fraternal, de la ciudad de México Vocal suplente del Consejo de Administración de la Fábrica de Ladrillos y Tejas, Materiales de Construcción y Ornamentación, S. A. Vocal del Primer Consejo de Administración de los Ferrocarriles de Yucatán, S. A. Socio de la Compañía del Ferrocarril, Muelle y Almacenes del Comercio, S. A.</p> |
| <p>Manuel Zapata Martínez</p> | <p>Primer hijo de José Gregorio Zapata y Bolio y de Marina Martínez Sansoles. Hacendado e inversionista. Socio de la Compañía del Ferrocarril, Muelle y Almacenes de Comercio, S. A.</p> |

FUENTE: *Diccionario Porrúa*, 1986; *Suárez Molina*, 1977, 2 vols; *Valdés Acosta*, 1928, 3 vols.

CUADRO 3: LOS ALTOS FUNCIONARIOS: POLÍTICOS Y MILITARES (CIUDAD DE MÉXICO)

| NOMBRE | CARGOS: |
|---------------------------------------|--|
| <p>Porfirio Díaz Mori (1830-1915)</p> | <p>Hijo de José de la Cruz Díaz y Petrona Mori. Militar y político. Subprefecto de Ixtlán. General de Brigada (agosto 1861). Diputado local (1861). Jefe de Brigada en Acultzingo (abril 1862) Participa en la batalla del 5 de mayo en Puebla. Toma la ciudad de Taxco (28 octubre 1863). Vence a los imperialistas en Tehuiztzingo, Puebla (septiembre 1865). En el año de 1866 vence a los imperialistas en las batallas de: Tlaxiaco (6 enero) Soto de la Marina (25 febrero) Pinotepa (28 marzo). Huajuapán (5 septiembre) Nochixtlán (23 de septiembre) Miahuatlán (3 octubre) La Carbonera (18 octubre) Oaxaca (31 octubre). Al año siguiente, en 1867: Sitia Puebla y la toma (2 de abril) Persigue a Leonardo Márquez y toma la capital del país (21 junio). Le da posesión de la plaza a Juárez (15 de julio). Lanza su candidatura para presidente, pero el Congreso Nacional determina la reelección de Juárez. Se le declara benemérito de Oaxaca (27 diciembre 1867). Se separa del ejército para dedicarse a la agricultura en la hacienda La Noria. Lanza su candidatura para la presidencia y pierde. Proclama el Plan de Tuxtepec (para desconocer al presidente Lerdo de Tejada (10 enero 1876). Gana la batalla de Tecuac y llega a la presidencial provisionalmente. Presidente de la República (23 de noviembre 1876-30 noviembre. 1880). Ministro de Fomento (1° diciembre 1880-30 diciembre 1881). Gobernador de Oaxaca. Presidente de la República (1° diciembre 1884-25 mayo 1911). Renuncia a la presidencia (25 mayo 1911). Se embarca en Veracruz en el Ypiranga rumbo al exilio a Francia (25 mayo 1911).</p> |
| <p>José María Mata (1819-1895)</p> | <p>Médico (1847). Hacendado y político. Pintor y retratista. Diputado al Congreso Constituyente (1856-1857). Representante del gobierno ante los Estados Unidos (1858).</p> |

| | |
|---------------------------------|--|
| | <p>Secretario de Hacienda (14 febrero 1877-8 marzo 1877). Embajador en Washington (1877). Secretario de Relaciones Exteriores (20 de junio 1878-18 septiembre 1878).</p> |
| Pedro Hinojosa (1822-1903) | <p>Militar y político. Alférez de la Guardia Nacional por Tamaulipas (1845). Teniente de caballería (1851). Diputado (1861). Secretario de Guerra y Marina (10 diciembre 1861-2 mayo 1862). Senador por Hidalgo. Secretario de Guerra y Marina (1° diciembre 1884-19 marzo 1896). Presidente de la Suprema Corte Militar (1896).</p> |
| Pedro Ogazón (1824-1890) | <p>Abogado y militar. General de Brigada (1850). General de División (1876). Gobernador de Jalisco. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Secretario de Guerra y Marina (29 noviembre 1876-26 marzo 1878). Diputado por Jalisco al Congreso de la Unión.</p> |
| Manuel Romero Rubio (1828-1895) | <p>Abogado (1854) y político. Juez de Tulancingo. Secretario de la Suprema Corte de Justicia. Diputado al Constituyente (1856). Secretario de Gobierno del Distrito Federal (1957-1958). Diputado al Congreso de la Unión. Corresponsal del gobierno juarista en Veracruz. Diputado al Congreso de la Unión. Ministro de Relaciones Exteriores (31 agosto-20 noviembre 1876). Senador por Tabasco. Ministro de Gobernación (1° de diciembre 1884-21 octubre 1895). Accionista de la compañía Perifera de San José (1882). Presidente y director de la Compañía Minera de Real de Huautla (1888).</p> |
| Justino Fernández (1828-1911) | <p>Abogado (1853) y político. Junta de Notables (1853). Diputado al Constituyente de la Nación (1957). Regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Gobernador de Hidalgo (1° abril 1873-5 noviembre 1876). Diputado por San Luis Potosí. Director de la Escuela Nacional de jurisprudencia (16 de enero 1885-4 agosto 1891). Ministro de Justicia e Instrucción Pública (6 febrero 1901-30 junio 1905). Ministro de Justicia (1° julio 1905-28 marzo 1911).</p> |
| Benito Gómez Farías (1828-1914) | <p>Político e inversionista. Agencia Financiera de Londres (1846). Consejero de Santos Degollado (1857). Accionista de la Compañía Minera Real del Monte (1880-1886). Director Suplente de Compañía Minera Real del Monte.</p> |

| | |
|-------------------------------|--|
| | <p>Senador por Oaxaca (1890), (1892). Ministro de Hacienda (13 junio 1891-27 mayo 1892). Senador por el Distrito Federal (1896) (1898). Senador por Coahuila (1898), (1906). Socio de la Compañía Aviadora del Espíritu Santo y San Zenón.</p> |
| Felipe Beriozábal (1829-1900) | <p>Ingeniero (1849) y político. Ministro de Guerra y Marina (26 mayo-18 agosto 1863). Ministro de Guerra y Marina (1° noviembre 1876-enero 1877). Gobernador de Michoacán. Gobernador del estado de México. Ministro de Gobernación (21 enero 1880-30 noviembre 1880). Socio de la Compañía Constructora del ferrocarril de Tula a Pachuca (1890). Ministro de Guerra y Marina (19 marzo 1896-9 enero 1900). Accionista de la Compañía Minera del Real del Monte (1898-1903).</p> |
| Ignacio Mariscal (1829-1910) | <p>Abogado (1849) y político. Procurador Fiscal de Hacienda en Oaxaca. Diputado Federal (1857). Diputado Federal (1861). Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1863). Primer Secretario de la Legación Mexicana en Washington (1863). Presidente del Tribunal de Justicia del Distrito y Territorios Federales (abril 1863)- Diputado al Congreso de la Unión (1863). Encargado de Negocios (1867). Ministro de Justicia e Instrucción Pública (16 junio 1868-20 julio 1869). Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Washington (1869). Ministro de Relaciones Exteriores (11 marzo 1871-1ro junio 1872). Magistrado del Tribunal Superior (1879). Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (1879). Ministro de Justicia (20 diciembre 1879-30 noviembre 1880). Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la Gran Bretaña (1883-1884). Ministro de Relaciones Exteriores (1° diciembre 1880-16 abril 1910).</p> |
| Manuel Dublán (1830-1891) | <p>Pelico y abogado (1852). Director del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. Diputado a la legislatura local de Oaxaca (1851). Juez civil en Oaxaca. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Secretario de gobierno del estado de Oaxaca (1958). Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Diputado federal por Oaxaca.</p> |

| | |
|-----------------------------------|--|
| Manuel Fernández Leal (1831-1909) | <p>Ministro de Hacienda (1º diciembre 1884-31 mayo 1891). Ingeniero. Miembro de la Comisión de Límites entre México y Estados Unidos. Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento (1861-1891). Ministro de Fomento, Colonización e industria (21 marzo 1891-13 diciembre 1900). Director de la Casa de Moneda.</p> |
| José Landeros y Cos (1831-1912) | <p>Industrial, comerciante y minero. Director General de los Minerales de Pachuca Regidor de la ciudad de México. Gobernador del estado de Hidalgo. Secretario de Hacienda (8 marzo 1877-7 mayo de 1877).</p> |
| José Justo Benítez (1833-1900) | <p>Abogado y político. Oficial Mayor del Gobierno de Oaxaca. Secretario de Hacienda. Director de la Escuela Industrial de Huérfanos Vocal de la Junta Directiva de Beneficencia (1877). Director del Departamento de Corrección del Antiguo Tecpan de Santiago, 1877. Socio de Béistegui y Compañía, firma dedicada a la industria textil, la explotación agrícola en Aguascalientes y Morelos. Gerente de Béistegui y Cía. Accionista de la Compañía Minera Real del Monte (1890-1905).</p> |
| Manuel González (1833-1893) | <p>Militar y político. Jefe de la 1ª División del Ejército (1865). General de Brigada (1867). Diputado por Oaxaca (1871-1873). Gobernador de Michoacán (1877). Ministro de Guerra y Marina (26 marzo 1878-15 noviembre 1879). Presidente de la República (1º diciembre 1880-30 noviembre 1884). Gobernador de Guanajuato (20 septiembre 1884-1888).</p> |
| Carlos Díez Gutiérrez (1836-1898) | <p>Abogado y político. Gobernador de San Luis Potosí. Secretario de Gobernación (1º de diciembre 1880-30 noviembre 1884). Gobernador de San Luis Potosí.</p> |
| Manuel Azpiroz (1836-1905) | <p>Gobernador de Puebla. Diputado Constituyente al Congreso (1856-57). Fiscal en el Consejo de Guerra que condenó a muerte a Maximiliano. Oficial Mayor encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores (10 junio-10 septiembre 1868). Oficial Mayor encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por 2da. vez (18 enero-25 mayo 1871). Agente y abogado de México ante la Comisión Mixta de Mutuas reclamaciones en los Estados Unidos (1872). Cónsul mexicano en San Francisco, California (1873-1875). Senador. Subsecretario de Relaciones Exteriores.</p> |

| | |
|-----------------------------------|--|
| | <p>Oficial Mayor encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por 3ra vez (14 mayo-15 septiembre 1890).</p> <p>Oficial Mayor encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por 4ta vez. 6 enero-11 enero 1898.</p> <p>Embajador de México en Estados Unidos (1905).</p> |
| Manuel González Cosío (1836-1913) | <p>Militar y político.</p> <p>General.</p> <p>Gobernador interino de Zacatecas.</p> <p>Diputado local en Zacatecas</p> <p>Diputado Federal por Zacatecas.</p> <p>Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México (1888-1991).</p> <p>Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas (1° julio 1891-14 noviembre 1895).</p> <p>Ministro de Gobernación (21 octubre 1895-16 enero 1903).</p> <p>Ministro de Fomento, Colonización e Industria (16 enero 1903-20 marzo 1905).</p> <p>Ministro de Guerra y Marina (20 marzo 1905-25 mayo 1911).</p> <p>Presidente del Banco de Londres y México</p> <p>Consejero de la Compañía manufacturera el Buen Tono.</p> |
| Jerónimo Treviño (1836-1914) | <p>Militar y político.</p> <p>Combatió contra la intervención francesa</p> <p>Ganó la batalla de Santa Isabel, el 1° de marzo 1866.</p> <p>Participó en la batalla de Santa Gertrudis, donde triunfaron los Republicanos.</p> <p>Gobernador de Nuevo León</p> |
| Matías Romero (1837-1898) | <p>Abogado (1857) y político.</p> <p>Secretario Particular de Melchor Ocampo en Veracruz.</p> <p>Secretario de la Legación Mexicana en Washington (1859)</p> <p>Encargado de Negocios en Washington (1860-1862).</p> <p>Ministro de México en Estados Unidos (1863-1867)</p> <p>Ministro de Hacienda.</p> <p>Senador Suplente por Chiapas (1875)</p> <p>Diputado por el 5° Distrito de Oaxaca (1876).</p> <p>Ministro de Hacienda (16 enero 1872-1° junio 1872)</p> <p>Ministro de Hacienda (7 mayo 1877-3 marzo 1879).</p> <p>Compañía para la Construcción del Ferrocarril México a Oaxaca, siguiendo por Tehuantepec hasta Guatemala</p> <p>Embajador Extraordinario de México en Estados Unidos (1882-1885).</p> <p>Ministro de Hacienda (27 mayo 1892-9 mayo 1893)</p> <p>Embajador de México en Estados Unidos (</p> |
| Carlos Pacheco (1839-1891) | <p>Administración del Timbre en Puebla.</p> <p>Diputado por el Distrito de Cholula.</p> <p>Gobernador de Puebla (1876).</p> <p>Gobernador de Morelos (1878-1879).</p> <p>Ministro de Guerra y Marina (15 noviembre 1879-27 junio 1880).</p> <p>Gobernador del Distrito Federal (1880)</p> <p>Ministro de Fomento, Colonización e Industria (27 junio 1880-21 marzo 1881).</p> |

| | |
|---------------------------------------|--|
| | <p>Senador por Chihuahua (1882). Gobernador de Chihuahua (1884).</p> |
| Protasio Sánchez de Tagle (1839-1903) | <p>Abogado (1871) y político. Diputado Gobernador del Distrito Federal (1876) Ministro de Gobernación (29 noviembre 1876-7 mayo 1877). Ministro de Justicia (7 mayo 1877-15 noviembre 1879).</p> |
| Eduardo G. Pankhurt (1840-1908) | <p>Abogado (1861). Regidor del Ayuntamiento de Zacatecas. Secretario de Gobierno de Zacatecas. Diputado local en Zacatecas. Diputado Federal por Zacatecas. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Secretario de Gobernación. Redactor del Periódico Oficial de Zacatecas en 1862. Gobernador de Zacatecas.</p> |
| Joaquín Baranda (1840-1909) | <p>Abogado (1862). Juez de 1ª instancia en Matamoros. Secretario General de Gobierno en Tamaulipas. Procurador Fiscal en Matamoros. Diputado federal por Campeche. Diputado federal por el distrito de Tlalpan. Gobernador de Campeche (1875). Magistrado de Circuito (1881) con residencia en Mérida. Senador por el Distrito Federal. Ministro de Justicia e Instrucción Pública (1º diciembre 1884-21 octubre 1895). Consejero del Banco de Londres y México.</p> |
| Francisco Z. Mena (1841-1908) | <p>Administrador de Rentas. Gobernador de Guanajuato. Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas (14 noviembre 1895-15 enero 1903). Ministro de Guerra y Marina (16 enero 1903-10 marzo 1905). Ministro de México en Alemania. Agente Financiero en Londres.</p> |
| Bías Escontría (1847-1906) | <p>Ingeniero y político. Diputado por San Luis Potosí al Congreso de la Unión (1876). Director del Instituto Científico de San Luis Potosí (1896). Gobernador interino de San Luis Potosí (1898). Gobernador de San Luis Potosí (1º de diciembre 1898-30 noviembre 1902). Secretario de Fomento, Colonización e Industria (20 marzo 1905-4 enero 1906).</p> |
| Bernardo Reyes (1850-1813) | <p>Gobernador provisional de Nuevo León (12 diciembre 1885-3 octubre 1887). Gobernador de Nuevo León (1889-1900). Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina (1898). Ministro de Guerra y Marina (25 enero 1905-23 diciembre 1902). Gobernador de Nuevo León (1903).</p> |
| Leandro Fernández (1851-1921) | <p>Ingeniero y político. Director del Colegio de Minería.</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| | <p>Regidor de Obras Públicas y de Actas del Ayuntamiento de México. Director de la Casa de Moneda. Director del Observatorio Astronómico Central Constructor del Palacio de Comunicaciones. Vocal Suplente de la Junta Directiva del Desagüe y Saneamiento de la Ciudad de México (1896). Gobernador de Durango (1897). Ministro de Fomento, Colonización e industria (13 diciembre 1900-16 enero 1903). Vicepresidente de La Junta Directiva de Provisión de Aguas Potables (1903). Ministro de Comunicación y Obras Públicas (16 enero 1903-28 marzo 1911).</p> |
| <p>Ramón Corral (1854-1912)</p> | <p>Diputado suplente por el distrito de Álamos, Sonora. Presidente del Congreso de Sonora. Secretario de Gobierno (1879). Diputado federal por Sonora (1880) Diputado federal por Sinaloa. Gobernador de Sonora (1887-1891). Secretario de Gobierno. Gobernador de Sonora (1895-1899). Gobernador del Distrito Federal (1900). Ministro de Gobernación (16 enero 1903-25 mayo 1911). Vicepresidente de la República (1904). Vicepresidente de la República (1910). Secretario de Gobernación (1911)</p> |
| <p>Enrique Creel (1854-1931)</p> | <p>Político, minero y banquero. Miembro Primer del Consejo de Administración del Banco Central Mexicano (1899). Presidente del Banco Central. Presidente de el Banco Hipotecario de C. Refaccionario Presidente de la sucursal del Banco Minero de El Paso Chihuahua. Consejero del Banco Mercantil de Monterrey. Consejero del Banco Refaccionario. Presidente de la Compañía de Tranvías de Chihuahua. Presidente de la Compañía Mexicana de Petróleos El Águila. Presidente de la Comisión de Cambios para la Reforma Monetaria (1905). Presidente de la Asociación de Banqueros de la República Presidente del Banco Agrícola e Hipotecario de México. Presidente de los Almacenes Generales de Depósito. Presidente de la Compañía Ferrocarrilera de Kansas City México y Oriente. Síndico del Ayuntamiento de Chihuahua Diputado local de Chihuahua. Diputado federal por Chihuahua. Gobernador de Chihuahua. Alto comisionado mexicano en Washington. Ministro de Relaciones Exteriores (4 mayo 1910-23 marzo 1911). Doctor en leyes por la Universidad de Pennsylvania. Presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y</p> |

| | |
|---|--|
| | Estadísticas. |
| Rafael Pimentel (1855-1929) | <p>Abogado y político. Asesor militar de los estados de Guerrero y Jalisco Diputado federal (1886). Oficial mayor del gobernador de Chihuahua (1887) Secretario de Chihuahua (1887-1990). Gobernador interino de Chihuahua (11 de abril al 26 de mayo 1890; 5 al 12 de julio 1890 y 28 de octubre 1890 al 24 de febrero 1891). Gobernador sustituto (4 de julio al 3 octubre 1892) Reprimió a los indios de Tomochic. Interventor de la Lotería de Beneficencia en Cd. Juárez. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia Militar. Asesor militar del estado de Guerrero (1893). Secretario de gobierno de Oaxaca. Gobernador de Chiapas en sustitución de al Coronel León (12 de octubre 1899-1903). Gobernador de Chiapas (1903-1905). Diputado local (1905). Senador por Colima (1906) (1910). Senador de Oaxaca (19013).</p> |
| Roberto Nuñez Castañares (1859-1912) | <p>Abogado (1876) y político. Promotor fiscal del Juzgado de Distrito del estado de Hidalgo (1878). Juez de Distrito de San Luis Potosí (1879). Juez 2º correccional de la ciudad de México (1880). Jefe de la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación (1881). Oficial Mayor 1º de la Secretaría de Hacienda (1893) Diputado al Congreso de la Unión (1882-1911) Presidente de la Comisión Permanente en la XII Legislatura. Secretario de ella Cámara de Diputados en la legislaturas XII-XVI. Regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México (1886-1888). Procurador de México ante la Comisión Mixta de Reclamaciones México-Guatemala. Ministro Plenipotenciario ante la República de El Salvador. Secretario de la Comisión de reformas al Código de Comercio. Subsecretario de Hacienda (1893-1911). Consejero del banco Nacional de México. Vicepresidente de la fábrica de papel San Rafael y Anexas. Consejero de la Caja de Préstamos O. I. Consejero de la Compañía Manufacturera el Buen Tono. Consejero de la Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca. Intervino en la Consolidación de los Ferrocarriles Nacionales. Salió al exilio junto con su familia en el Ypiranga.</p> |
| Francisco León de la Barra (1863-1939) | <p>Regidor del Ayuntamiento (1889-1890), (1899-1902) Ministro Plenipotenciario de México en Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay (1902). Ministro Plenipotenciario de México en Bélgica y Holanda</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| | <p>(1904). Embajador Extraordinario en Estados Unidos (1908). Ministro de Relaciones Exteriores (4 mayo 1910-23 marzo 1911). Presidente de la República (25 mayo 1911-6 noviembre 1911). Ministro de Relaciones Exteriores (21 febrero al 8 julio 1913). Enviado extraordinario a Francia (1913). Ministro Plenipotenciario en Francia (1914).</p> |
| Félix Díaz (1868-1845) | <p>Sobrino del presidente Porfirio Díaz. Ingeniero del Colegio Militar (1888). Estado Mayor presidencial. Diputado por Oaxaca. Cónsul general de Chile. Prestó servicios en la Comisión Geográfica Exploradora para hacer el plano de Veracruz. Policia del Distrito Federal (1910). Embajador de Japón.</p> |
| Lorenzo Elizaga Retes | <p>Yerno del presidente Porfirio Díaz. Socio de la Compañía Beneficiadora de metales La Unión, de Pachuca. Accionista de la Compañía Minera Real del Monte (1897-1899).</p> |
| Porfirio Díaz Ortega (1873-1946) | <p>Hijo del presidente Porfirio Díaz. Consejero de Pan American Railway Co Consejero de la Compañía Manufacturera El Buen Tono. Consejero del Banco Internacional e Hipotecario de México.</p> |

FUENTES: *Diccionario Porrúa*, 1886; Guerra, 198 vol. II, Trentini, 1906.

CUADRO 4: LOS ALTOS FUNCIONARIOS: POLÍTICOS Y MILITARES (YUCATÁN)

| NOMBRE | CARGOS: |
|--|--|
| Liborio Irigoyen y Cárdenas (1821-1890) | <p>Político, militar, abogado y hacendado. Miembro del Batallón 18 de la Guardia Nacional. Combatió en la Guerra de Castas. Síndico del Ayuntamiento de Mérida. Gobernador del Estado (1858). Gobernador del Estado (1861-1863). Implantó las Leyes de Reforma. Fue derrocado por los Imperialistas y desterrado en la Habana. Ayudó al general Manuel Cepeda Peraza contra los Imperialistas. Al triunfo de la República regresó a Yucatán. Magistrado de Circuito en Yucatán, Campeche y Tabasco. Magistrado del Tribunal de Justicia en el Distrito Federal. Secretario general de Gobierno en Yucatán. Encargado del Ejecutivo (1872).</p> |
| Teodosio Canto y Aguilar (1825-1907) | <p>Militar y político y hacendado. Combatió en la Guerra de Castas (1866). Forma parte de la "brigada Canto", con la que secundó el Plan de Tuxtepec (1876). General de brigada (1877). Miembro del Consejo de Gobierno del Estado. Gobernador interino (de 1878 a 1880, de mayo de 1881 a enero de 1882). Vicegobernador del régimen del general Octavio Rosado (1882-1886).</p> |
| José María Iturrealde y Lara (1826-1916) | <p>Político y hacendado. Diputado al Congreso Local (1861). Gobernador (20 mayo 1877-1º febrero 1878). Creó el Instituto Literario de Valladolid. Vicegobernador de Manuel Romero Ancona (1º febrero 1878-31 enero 1882). Gobernador interino de Manuel Romero Ancona (agosto 1897-enero 1898).</p> |
| Rodulfo G. Cantón y Cámara (1833-1909) | <p>Político, hacendado y empresario. Abogado (1859) Dueño de la Librería Meridana de Cantón (1852) Secretario de la prefectura del distrito de Mérida (1855) Secretario de la Academia de Ciencias y Literatura (1860). Fundador de la librería La Meridana. Autor del proyecto para construir los ferrocarriles en Yucatán. (1860). Fundador y director del Conservatorio de Música y Declamación (junto con José Jacinto Cuevas). Concesionario para construir el ferrocarril de Mérida a Peto (152 kilómetros). Concesionario para construir el Ferrocarril de Mérida a Campeche. Director de la Compañía de los Ferrocarriles</p> |

| | |
|---------------------------------------|---|
| | <p>Sudorientales de Yucatán. Accionista del Banco Yucateco, S. A. Presidente del Consejo de Administración del Banco Yucateco, S. A. Presidente Municipal en 1902. Gobernador interino por licencia de Olegario Molina (1902).</p> |
| Francisco Cantón y Rosado (1833-1917) | <p>Político, militar y hacendado. Capitán (1854). Coronel (1861) Imperialista combatió a los republicanos. Gobernador Durante el gobierno porfirista pacificó a los indios mayas. Diputado al Congreso (1877). Concesionario del ferrocarril Mérida a Progreso. Gobernador constitucional (1898-1902)</p> |
| Guillermo Palomino (1834-1889) | <p>Político, militar y hacendado. General de Brigada. Llegó a Yucatán en 1873 para hacerse cargo de la comandancia militar, enviado por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada. Gobernador provisional del estado (28 diciembre 1876-7 enero 1877). Jefe militar en Yucatán (1880-1881). Senador por Yucatán (1881) Gobernador constitucional de Yucatán (1 febrero 1886-1889) Murió cuando le faltaba un año de su mandato.</p> |
| Eligio Ancona (1835-1893) | <p>Abogado (1862). Historiador, novelista y dramaturgo. Fundo junto con Manuel Peniche y Pablo Oviedo el periódico <i>La Sombra de Morelos</i> (1860). Fundó el periódico <i>La Pildora</i> para combatir al Imperio. Fundó junto con Yanuario Manzanilla, Gabriel Aznar y Olegario Molina el periódico <i>Yucatán</i>. Al restaurarse la República fundó el periódico <i>La Razón del Pueblo</i>. Diputado al Congreso de la Unión. Secretario General de Gobierno (1872). Gobernador de Yucatán (22 marzo 1875-28 diciembre 1876). Magistrado del Tribunal de Circuito Ministro de la S. C. de J. (1891). Autor de: <i>Historia de Yucatán</i> <i>La mestiza</i> <i>Los mártires del Anahuac</i> <i>La cruz y la espada</i> <i>El filibustero</i> <i>El conde de Peñalva</i> <i>Memoria de un Alférez</i> <i>Nuevo método de casar a una joven</i> <i>La caja de hierro</i> <i>Las alas de Ícaro</i> <i>Pagar la lengua</i></p> |

| | |
|--|---|
| <p>Daniel Traconis (1836-?)</p> | <p><i>Rica heredera.</i> Político, militar y hacendado. Combatió contra los sublevados que desconocieron a Comonfort (1856). Participó en la Guerra de Tres Años. Hizo la campaña de Pachuca y Tula bajo las órdenes del general Ampudia. Comandante de Celadores en el puerto de Sisal. Participó en la Guerra de Castas. Coronel. Gobernador constitucional del Estado (1890-1894).</p> |
| <p>Carlos Peón Machado</p> | <p>Político y hacendado. Profesor de Agrimensura (1859) Abogado. Administrador de la hacienda Tabi (1877-1889). Partidario del Plan de Tuxtepec. Vicegobernador durante el gobierno de Eligio Ancona. (22 marzo 1875-28 diciembre 1876). Presidente de la Junta Consultiva en Mérida de la Aseguradora La Fraternal y Cía, de la ciudad de México. Gobernador del Estado (1894-1897) por el Partido Liberal. Presidente del Primer Consejo de Administración de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán S. A.</p> |
| <p>Manuel Cirerol y Canto (1840-1924)</p> | <p>Político empresario y hacendado. Abogado. Gobernador interino (1869). Gobernador constitucional (1870-1872). Propulsor de la industria azucarera en Yucatán. Estableció el Ingenio azucarero de Catmis. Promovió la Exposición Agrícola e Industrial del Estado (1871). Retirado vivió en Tacubaya.</p> |
| <p>Octavio Rosado (1842-1893)</p> | <p>Militar. Subteniente (1857). Durante la Reforma combatió al lado de Santos Degollado, Ignacio Zaragoza y Jesús González Ortega. General de División Participó en el sitio de Querétaro. General de Brigada (1879). Diputado Federal por Guanajuato. (1880). Jefe de las Fuerzas Federales en Yucatán. Gobernador Constitucional del Estado (1882-1886). Senador por Yucatán (1836).</p> |
| <p>Olegario Molina Solís (1843-1925)</p> | <p>Político, empresario y hacendado. Ingeniero Topógrafo (1867). Secretario de Gobierno. Diputado Federal (1869). Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Yucatán. Superintendente del Ferrocarril de Mérida a Progreso. Abogado (1886). Socio de la Compañía del Ferrocarril, Muelle y Almacenes de Comercio, S. A. Vocal del Consejo de Administración del Banco Yucateco, S. A. Accionista del Banco Yucateco, S. A.</p> |

| | |
|-------------------------------------|--|
| | <p>Miembro del Primer Consejo de Administración del Banco Central Mexicano (1899) Gobernador de Yucatán (1º febrero 1902-1906). Ministro de Fomento, Colonización e industria (21 marzo 1907-28 marzo 1911).</p> |
| Enrique Muñoz Arístegui (1854-1936) | <p>Político y comerciante. Dueño de la zapatería La Gacela. Socio de la empresa Circo Teatro Yucateco. Accionista del Banco Yucateco, S. A. Gobernador interino en ausencia de Olegario Molina (1906). Gobernador interino cuando Olegario Molina fue nombrado Ministro de Fomento (21 mar 1907-ene 1910) Gobernador constitucional (1910-mayo 1911).</p> |
| Manuel Molina Solís | <p>Político y hacendado. Abogado. Diputado al Congreso local de Tabasco. Diputado al Congreso local en Yucatán. Gobernador interino del estado por licencia concedida a su hermano Olegario Molina.</p> |
| José García Morales (?-1885) | <p>Político, militar y hacendado. Abogado y periodista. Capitán de la 2da. Compañía y Capitán cajero del batallón (1847). Mayor (1848). Diputado al Congreso Local (1849-1853). Doctor en Leyes (1854). Jefe Político de Mérida (1854). Secretario de la Comandancia General durante el Gobierno de Santa Anna.</p> |
| José María Pino Juárez (1869-1913) | <p>Político. Abogado, poeta y periodista. Director del periódico <i>El Peninsular</i>. Miembro y organizador del Partido Antirreleccionista de Yucatán. Participó en la campaña política de Francisco I. Madero. Gobernador provisional en Yucatán (5 junio al 8 agosto de 1911). Gobernador constitucional (7 octubre al 13 noviembre de 1911). Vicepresidente de la República (1913) Autor de <i>Melancollas</i> (1860) y <i>Procelarias</i> (1908).</p> |
| Serapio Rendón Alcocer (1867-1913) | <p>Político y abogado. Diputado a la XXV Legislatura. Antirreleccionista. Se opuso al gobierno de Victoriano Huerta su discurso en la Cámara le costó la vida, fue asesinado en Tlalneantla, México.</p> |
| Emilio García Fajardo (1874-?) | <p>Político y hacendado. Abogado (1894) y periodista. Secretario de la Obra de la Enseñanza (1894-1896). Juez 3º del Ramo Civil (1898-1092). Socio de la empresa Circo Teatro Yucateco (1900). Magistrado tercero del Tribunal Superior de Justicia (1902-1906). Diputado al Congreso Local (1906-1908)</p> |

| | |
|------------------------------------|--|
| | <p>Oficial Mayor de la Secretaría General de Gobierno (1911-1912). Secretario General del gobernador José María Pino Suárez. Secretario General de los gobiernos interinos de Jesús L. González, Nicolás Cámara Vales y Agustín Patrón Correa. Magistrado Primero del Tribunal (1912). Secretario de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén (1912-1916). Presidente del Tribunal (1913-1914). Secretario de la Cámara Agrícola Director del periódico <i>El Agricultor</i>. Director del Boletín de la Liga de Acción Social. Miembro de la Academia de Legislación y Jurisprudencia. Catedrático de la Escuela de Derecho. Miembro de la Sociedad Literaria La Arcadia</p> |
| <p>Nicolás Cámara Vales (1875-</p> | <p>Político y hacendado. Médico. Especialista en pediatría. Colaborador y cuñado de José María Pino Juárez. Gobernador del Estado de Yucatán Gerente de la Reguladora Gerente de la Exportadora.</p> |

FUENTE: Acereto, 1948, vol. III, *Diccionario Porrúa*, 1986; Suárez Molina, 1977, 2 vols; Valdes Acosta, 1926, 3 vols.

**CUADRO 5: “LOS CIENTÍFICOS” Y LOS INTELLECTUALES
(CIUDAD DE MÉXICO)**

| NOMBRE: | CARGO: |
|---|--|
| José María Lozano (1823-1893) | <p>Abogado, poeta y periodista. Articulista de <i>La Prensa</i>. Colaboró con Manuel Dublán en la publicación de <i>Legislación mexicana</i> o <i>Colección completa de las disposiciones legislativas desde la Independencia de la República</i> (1876-1912), 51 vols. Autor de: <i>Código civil del Distrito Federal, ordenado en forma de diccionario</i> (1872). <i>Derecho hipotecario comparado, obra escrita en forma de lecciones para uso de los alumnos de la Escuela Especial de Jurisprudencia</i> (1873). <i>Derecho Penal comparado o el Código Penal del Distrito federal y Territorio de Baja California, concordado y comentado</i> (1874). <i>Tratado de los derechos del hombre, estudio del derecho constitucional patrio en lo relativo a los derechos del hombre</i> (1876).</p> |
| Manuel María de Zamacona y Murphy (1826-1904) | <p>Abogado y periodista. Director de <i>El Siglo XIX</i> Secretario de Relaciones Exteriores Julio-noviembre 1861). Diputado. Miembro de la Comisión de Reclamaciones entre México y Estados Unidos. Enviado Extraordinario Ministro Plenipotenciario de México en Estados Unidos. Precandidato a la presidencia de la República (1890). Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.</p> |
| Manuel Domínguez (1830-1910) | <p>Médico (1854) Miembro de la Academia de Medicina a partir de 1868. Catedrático de la Escuela de Medicina (1871). Director de la Casa Cuna del Hospital de San Andrés. Director de la Escuela de Medicina. Director de la Academia Nacional de Medicina. Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México (1879). Prefecto de San Juan del Río. Diputado al Congreso General. Senador. Gobernador del Distrito Federal.</p> |
| Vicente Riva Palacio (1832-1896) | <p>Político, escritor y periodista. Abogado (1854). Regidor del Ayuntamiento (1855) Diputado (1861). Gobernador del Estado de México. Gobernador del estado de Michoacán. Participó en el sitio de Toluca y de Querétaro. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Ministro de Fomento. Ministro de México ante la corte española Autor de las novelas:</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>Calvario y Tabor Monja, casada, virgen y mártir Martín Garatuza Los piratas del golfo Memorias de un impostor, don Guillén de Lampart, rey de México Autor del libro de poemas <i>Flores del ama</i>, que publicó bajo el seudónimo de María Espino. Coordinó la obra: <i>México a través de los siglos</i> y autor del volumen II, <i>El Virreinato</i>.</p> |
| Manuel Camona y Valle (1832-1902) | <p>Médico (1854) y político. Oftalmólogo del Hospital de Jesús Director del Hospital de Jesús Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México (1878). Senador. Presidente de la Junta de Beneficencia. Catedrático de fisiología de la Escuela de Medicina. Presidente de la Academia de Medicina (1891). Director de la Escuela de Medicina (1892). Autor de: <i>Lecciones sobre clínica</i></p> |
| Rafael Dondé (1832-1911) | <p>Abogado. Diputado a la legislaturas de Morelos. Diputado a la legislatura de Hidalgo. Diputado al Congreso de la Unión. Presidente del Senado (1876). Oficial Mayor y secretario Interino de la Secretaría de Justicia.</p> |
| Luis Méndez Echazarreta (1832-1916) | <p>Abogado (1853). Redactor del proyecto del Código Civil (1857). Consejero de Estado durante el Imperio. Redactó el Código de Procedimientos Penales. Presidente de la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia.</p> |
| Manuel María Contreras (1833-1902) | <p>Ingeniero (1853) Miembro del Ministerio Político de Artillería. Inspector de minas. Ensayador de la Casa de Moneda. Diputado de minería en Pachuca y Guanajuato. Miembro de la Comisión del Código de Minería. Director de la Escuela Normal. Miembro de la Dirección de las obras del desagüe del valle de México. Regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México. Diputado. Senador. Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México (1891-1892)</p> |
| Jorge Hammeken y Mexía (1835-1884) | <p>Hijo de Jorge L. Hammeken, dinamarqués que llegó a México en 1831. Abogado y periodista Director de <i>El Artista</i> (1874-1875). Miembro del Ayuntamiento (1881). Accionista fundador del Banco Nacional Mexicano (1882). Diputado al Congreso de la Unión.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Eduardo Liceaga (1839-1920)</p> | <p>Médico (1866) y músico. Secretario de la Sociedad Filarmónica. Médico en el Departamento de Niños en el Hospital de San Andrés. Prefecto de la Escuela de Medicina (1867). Miembro de la Academia Nacional de Medicina (1867). Presidente de la Academia Nacional de Medicina (1878) (1906). Representante del Consejo Superior de Salubridad al Congreso Internacional de Moscú. Autor del proyecto de construcción del Hospital General. Director de la Escuela de Medicina. Director de la Cruz Roja Mexicana. Presidente del Consejo de Salubridad en México.</p> |
| <p>José Peón Contreras (1843-1907)</p> | <p>Primer hijo del licenciado en leyes Juan Bautista Peón (Noveno hijo del regidor Alonso Luis de Peón y Cárdenas) y Cano y María del Pilar Contreras y Elizalde (natural de Cádiz). Médico (1862), poeta y dramaturgo. Director del Hospital de dementes de San Hipólito. Diputado al Congreso de la Unión por Yucatán Senador por Yucatán Miembro de la Academia Mexicana de la Lengua. Autor de los dramas. <i>Hasta el cielo</i> <i>El sacrificio de la vida</i> <i>Un amor de Héman Cortés</i> <i>Gil González de Avila</i> <i>Luchas de honra y amor</i> <i>La hija del rey</i> <i>Juan de Villalpando</i> <i>El castigo de Dios</i> <i>María la loca</i> <i>El conde Santiesteban</i> <i>El Conde de Peñalva</i> <i>Entre mi tío y mi tía</i> <i>Leonor de Saravia</i> <i>Por el Joyel del sombrero</i> <i>En el umbral de la dicha</i> <i>El capitán Pedreñales</i> <i>El bardo</i> <i>La cabeza de Uconor</i> <i>Una tormenta en el mar</i> <i>Por la patria, Gabriela, Soledad,</i> entre otras</p> |
| <p>Federico Gamboa Iglesias (1846-1939)</p> | <p>Abogado., novelista y diplomático Secretario de la Legación de México en Guatemala (1889). Secretario de la Legación de México en Londres. Secretario de la Legación de México en París. Secretario de la Legación de México en Buenos Aires (1894). Encargado de Negocios en Guatemala (1898). Encargado de Negocios en Washington (1900). Ministro de Relaciones Exteriores (16 abril 1910-4 mayo 1910). Subsecretario de Relaciones Exteriores (1910).</p> |

| | |
|---------------------------------|---|
| | Ministro de Relaciones Exteriores (11 agosto 1913-25 septiembre 1913). |
| Francisco Bulnes (1847-1924) | Ingeniero, escritor y político. Profesor de la Escuela Nacional de Ingeniería. Diputado federal. Senador. |
| Guillermo Pous (1847-1936) | Hacendado y periodista. Director de la Escuela Secundaria para Niñas. Fundador de la Escuela Superior para Niñas. Alcalde de Tlacotalpan. Diputado federal. Hombre de Confianza de Rosendo Pineda y del Gral. Porfirio Díaz. Dirigió <i>El Debate</i> (1909). Organizó el Sindicato Nacional de Agricultura |
| Justo Sierra Méndez (1848-1912) | Hijo de Justo Sarra O'Reilly y Concepción Méndez (Hija del gobernador de Yucatán Santiago Méndez Ibarra). Poeta, periodista, dramaturgo, novelista y jurista. Abogado (1871), poeta, periodista y político. Diputado al Congreso de la Unión. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Subsecretario de Justicia e Instrucción. Secretario de Educación. (1 Julio 1905-28 marzo 1911) Ministro plenipotenciario en España. Director del periódico <i>La Libertad</i> . Publicó en los periódicos: <i>El Monitor Republicano</i> <i>El Domingo</i> <i>El Siglo XIX</i> <i>La Tribuna</i> <i>La Libertad</i> <i>El Mundo</i> Autor de las obras: <i>Piedad</i> <i>El ángel del porvenir</i> <i>Cuentos románticos</i> <i>En tierra yankee</i> <i>Juárez su obra y su tiempo</i> <i>La evolución política del pueblo mexicano</i> (1910). |
| Emilio Pardo (1850-1911) | Abogado y orador. Catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Fundador de la cátedra de diplomacia. Ministro de México en Bélgica. En 1910 obtuvo de la Universidad Nacional el grado de doctor <i>ex officio</i> . |
| Juan de Dios Peza (1852-1910) | Hijo de Juan de Dios Peza y Fernández de Córdova. Ministro de Guerra de Maximiliano. Poeta, escritor, periodista y diplomático. Ingresó a la facultad de Medicina. Dejó los estudios para dedicarse a las letras. Secretario de la Legación Mexicana en Madrid (1878). Diputado suplente. Diputado propietario. Catedrático de declamación en el conservatorio. Fundador de la Primera Sociedad de Autores Mexicanos. Miembro de la Academia Mexicana de la Lengua. |

| | |
|--|---|
| | <p>Diputado federal. Autor de los sainetes: <i>El capitán Miguel</i> <i>Un paseo en Santa Anita.</i> Autor del libro de poesías: <i>Cantos del hogar</i></p> |
| Pablo Macedo y González de Saravia (1851-1918) | <p>Abogado (1871). Secretario de gobierno del Distrito Federal (1876-1880). Catedrático de Derecho Penal en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (1877 a 1886). Contratista para la pavimentación de las calles de México (1881). Delegado al Congreso Histórico Americano celebrado en Madrid (1882). Fundó junto con su hermano Miguel el <i>Anuario de Legislación y Jurisprudencia</i> (38 vols., 1884-1898). Diputado al Congreso de la Unión (1880-1882) (1882-1901) y (1906-1911). Fundó junto con Isidro A. Montiel y Duarte, Jacinto Pallares, Emilio Velasco y José Fernández el <i>Publicista</i>, semanario de miscelánea jurídica publicado por el <i>Porvenir</i> (1884-1990). Abogado del Banco Nacional de México (1884). Abogado de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal. Cofundador de la Compañía El Boleo, en Baja California. Catedrático de economía política (1896-1901) Miembro del Consejo de Administración del Banco Nacional Mexicano. Vice-presidente del Banco Nacional de México. Consejero de Mexican Light and Power. Consejero de Pan American Co. Consejero de Pan American Railway Co. Vicepresidente de la Compañía Bancaria de Fomento. Consejero de la Compañía Manufacturera El Buen Tono Consejero de la Compañía de luz y Fuerza de Pachuca Socio de la Compañías Deslindadoras Extranjeras. Socio de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del D. F. de México S. A. (1895). Socio de la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal S. A. (1896). Vocal de la Junta Directiva del Desagüe y Saneamiento de la Ciudad de México (1896). Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (1901-1904). Vocal de la Junta Directiva de Provisión de Aguas Potables (1903). Fundador de la Sociedad de Estudios Sociales (1905). Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (1908). Miembro de la Asociación Financiera Internacional. Presidente de los Ferrocarriles Nacionales de México (1910).</p> |
| Miguel E. Schultz (1851-1922) | <p>Profesor de Geografía de la Escuela Nacional Preparatoria (de 1882 hasta 1922). Director de la Escuela Nacional Preparatoria (en varias</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>ocasiones).</p> <p>Director de la facultad de Altos Estudios. Rector interino de la Universidad. Profesor de la Escuela Nacional de Maestros Profesor de la Escuela Nacional de Agricultura. Autor de: <i>Curso general de geografía</i> <i>Geografía general y especial, física, política de las diversas naciones y países, con excepción de México.</i></p> |
| Manuel Sierra Méndez (1852-?) | <p>Hijo de Justo Sierra O'Reilly y Concepción Méndez (Hija del gobernador de Yucatán Santiago Méndez Ibarra). Empresario teatral. Terrateniente. Miembro del Ayuntamiento de la Ciudad de México (1893) (1894).</p> |
| Manuel Flores (1853-1924) | <p>Médico (1880), pedagogo y escritor. Fundador de la cátedra de medicina legal en la Escuela Práctica Militar. Director General de Enseñanza Primaria y Normal Diputado Federal. Recibió las Palmas Académicas y la Legión de Honor, de Francia.</p> |
| Antonio Rivas Mercado (1853-1927) | <p>Arquitecto (1878). Se graduó en la Escuela de Bellas Artes de París. Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes o Academia de San Carlos (1903-1912). Constructor del Teatro Juárez de Guajarato (1892-1903). Autor del proyecto de la columna de la Independencia de la ciudad de México. Autor de: Casa de la calle Juárez núm. 18 Casa del general González en la colonia Peráltillo. Edificio de la Aduana de Santiago Tlatelolco Fachada del Ayuntamiento de la ciudad de México (1887) Casa de Héroes núm. 45 Proyectó la fachada del Palacio Nacional (1899) Decoró la Sala Panamericana en ocasión de la Segunda Conferencia Panamericana (1900) Readaptó la casa de la hacienda de Chapingo, estado de México. Construyó el Palacio Municipal de Tlalpan. Construyó el mausoleo de la señora Juana Rivas de Torres, en el Panteón Francés.</p> |
| Salvador Díaz Mirón (1853-1926) | <p>Poeta y periodista. Diputado al Congreso de la unión. Secretario del cabildo veracruzano (1892). Director del Colegio Preparatorio (1911-1913). Director de <i>El Imparcial</i> (1913). Profesor en la Habana (1914). Regresó a México en 1920. Director del Colegio Preparatorio de Veracruz.</p> |
| José Ives Limantour Marquet (1854-1935) | <p>Hijo de José Ives Limantour y Adèle Marquet. Hacendado. Profesor de Economía Política en la Escuela Superior de</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>Comercio (1876). Propietario del periódico <i>El Foro</i>, de jurisprudencia y legislación. Regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México (1881). Catedrático de Derecho Internacional Público y Privado en la Escuela de Jurisprudencia y redactor de <i>El Foro</i> (1877-1882). Accionista de la Compañía Minera Real del Monte (1883-1906). Delegado del gobierno mexicano al congreso de Washington (1889). Diputado al Congreso de la Unión. Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda. Subsecretario de Hacienda. Socio de la Compañía Limitada de Ferrocarriles del Distrito Federal (1895). Vocal Propietario de la Junta Directiva de la Compañía Minera Real del Monte (1893-1906). Vocal propietario de la Junta de Desagüe del Valle de México (1896). Ministro de Hacienda (9 mayo 1893-25 mayo 1911). Presidente de la Junta de Saneamiento (1896). Presidente de la Provisión de Aguas Potables (1903). Socio de la Compañía Condesa S. A. Fraccionadora de la colonia Roma (1903). Fundador de la Casa del Estudiante (1910).</p> |
| Rosendo Pineda (1855-1914) | <p>Abogado. Diputado al Congreso de la Unión. Secretario Particular de Manuel Romero Rubio. Sub-secretario de Relaciones Exteriores. Consejero de Pan American Co. Consejero de Pan American Railway. Consejero del Banco de Londres y México. Presidente del Congreso en 1898 y 1906.</p> |
| Miguel Macedo y González de Saravia (1856-1929) | <p>Abogado (1879). Fundó junto con su hermano Pablo el <i>Anuario de Legislación y Jurisprudencia</i> (38 vols., 1884-1898). Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México (1898-1899). Subsecretario de Gobernación. Participó en la convención de la Unión Liberal (1892). Inspector Oficial de la Asociación Financiera Internacional. Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Financiera Internacional.</p> |
| Emilio Rabasa (1856-1930) | <p>Abogado (1878) y escritor. Diputado a la legislatura de Chiapas (1881). Director del Instituto del Estado de Chiapas (1882). Juez Civil. Secretario del gobernador Mier y Terán. Diputado a la legislatura Legal. Defensor de Oficio en la ciudad de México. Agente del Ministerio Público. Juez. Catedrático de Economía Política en la Escuela de Comercio.</p> |

| | |
|-------------------------------------|--|
| | <p>Gobernador de Chiapas (1891). Senador. Catedrático de la Facultad de Leyes y de la Escuela Libre de Derecho. Representante del gobierno en las Conferencias de Niágara Falls (1914). Miembro de la Real Academia Española. Miembro de la Academia de Jurisprudencia. Autor de: <i>El artículo 14, Estudio constitucional, Juicio constitucional, orígenes, teoría y extensión.</i> <i>La Constitución y la Dictadura. Estudio sobre la organización política de México.</i> <i>El cuarto poder</i> <i>Moneda falsa.</i> <i>La Bola</i> <i>La gran ciencia.</i></p> |
| José Castellot Batalla (1856-1938) | <p>Banquero y político. Diputado. Senador. Gobernador de Campeche (1902). Miembro del Círculo de Amigos del Gral. Porfirio Díaz. Soberano Comendador del Supremo de la Orden Masónica de la República Mexicana (1909). Consultor del Banco Central Mexicano, de Michoacán. Consultor del Banco de Hidalgo. Consultor del Banco Agrícola e Hipotecario de México. Consultor del Banco Hipotecario de Crédito Territorial Cía. Bancaria de Fomento y Bienes Raíces. Grandes Almacenes, General de Depósito, de México y Veracruz.</p> |
| Pedro Lascuráin Paredes (1856-1952) | <p>Abogado (1880). Síndico del Ayuntamiento de la ciudad de México Presidente del Ayuntamiento de México (1912). Secretario de Relaciones Exteriores Presidente de la República por 25 min. (19 de febrero de 1913). Director de la Escuela Libre de Derecho. Miembro de la Academia de Legislación y Jurisprudencia. Miembro de la Barra de Abogados.</p> |
| Luis Pérez Verdía (1857-1914) | <p>Abogado (1877) e historiador. Diputado en la Legislatura de Jalisco Diputado al Congreso Federal. Magistrado del Tribunal de Justicia en Jalisco. Director de Instrucción Pública. Representó a México en la IV Conferencia Interamericana, reunida en Buenos Aires (1910). Ministro Plenipotenciario de México en Guatemala.</p> |
| Joaquín D. Casasús (1858-1916) | <p>Abogado, ensayista y político. Secretario de Gobierno en Tabasco. Catedrático en la Escuela de Ingenieros. Catedrático en la Escuela de Jurisprudencia. Comisionado para la formación del Código de Comercio y la Ley de Instituciones de Crédito. Comisionado para la expedición de la Ley Monetaria.</p> |

| | |
|--------------------------------------|---|
| | <p>Jefe del despacho de abogados Joaquín D. Casasús. Socio de Compañías deslindadoras Extranjeras. Consejero del Banco Central Mexicano. Consejero del Southern Pacific Railway. Presidente de la Compañía Carbonífera de Agujita. Presidente del Congreso en 1895 y 1903. Embajador de México en Estados Unidos. Fundador de El Liceo Altamirano. Miembro de la Academia Mexicana. Trujo a poetas latinos: Horacio, Virgilio, Catulo, Tibulo y Propersio. Autor de: <i>Historia de la deuda contraída en Londres</i> <i>Las instituciones de crédito en México</i> <i>Los problemas monetarios y la Conferencia de Bruselas.</i> <i>La reforma monetaria en México</i></p> |
| Manuel Gutiérrez Nájera (1859-1895) | <p>Poeta y periodista. Colaborador de: <i>El Federalista.</i> <i>El Nacional.</i> <i>La Libertad.</i> <i>El Partido Liberal.</i> <i>El Universal.</i> <i>La República Literaria.</i> <i>La Revista Nacional de Letras y Ciencias.</i> <i>La Revista Azul.</i> Fundador de <i>La Revista Azul</i> (1884). Jefe de Redacción de <i>El Partido Liberal</i> Diputado al Congreso de la Unión.</p> |
| Roberto Nuñez Castañares (1859-1912) | <p>Abogado (1878) y político. Promotor fiscal del Juzgado de Distrito del Estado de Hidalgo (1878). Jefe de Distrito de San Luis Potosí (1879). Jefe 2º Correccional de la ciudad de México (1880). Jefe de la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación (1881). Oficial Mayor 1º de la Secretaría de Hacienda (subsecretario) (1893). Diputado al Congreso de la Unión (1882-1911). Presidente de la Comisión Permanente en la XII. Legislatura. Secretario de la Cámara de Diputados. Regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México (1886-1888). Procurador de México ante la Comisión Mixta de Reclamaciones México-Guatemala. Ministro Plenipotenciario ante la República del Salvador. Secretario de la Comisión de Reformas al Código de Comercio. Subsecretario de Hacienda (1893-1911). Intervino en la consolidación de los Ferrocarriles Nacionales. Salió al exilio con su familia junto con el Gral. Porfirio Díaz en el Ypiranga.</p> |
| Rafael Reyes Spíndola (1860-1922) | <p>Abogado y periodista Editor del Periódico <i>Don Manuel</i></p> |

| | |
|---------------------------------|---|
| | <p>Secretario Particular del Gobernador de Michoacán. Gral. Mariano Jiménez. Fundador de <i>El Universal</i> (1888). Fundador de <i>El Imparcial</i> (1896).</p> |
| Carlos Díaz Duffoo (1861-1941) | <p>Economista, dramaturgo y periodista. Fundador de la <i>Revista Azul</i> (1894). Fundador de <i>El Imparcial</i> (1896). Colaborador de <i>El Demócrata</i>. Editorialista de <i>Excélsior</i>.</p> |
| Ramón Prida (1862-1937) | <p>Abogado (1882), periodista, banquero e inversionista. Consejero del Banco Mercantil. Miembro del Consejo del Banco Nacional de México. Regidor del Ayuntamiento (1885). Fundador de la fábrica de cerillos La Latina, que más tarde se fusionó con La Central. Catedrático de economía política en la Escuela de Comercio. Diputado suplente por Oaxaca. Diputado por Oaxaca (1896). Propietario de <i>El Universal</i>. Director de <i>El Universal</i> hasta 1897. Diputado por Tamaulipas (1906). Presidente del Gran Jurado de la Cámara de Diputados (1910). Autor de: <i>La ley del domicilio y la nacionalidad</i> (1899). <i>El arbitraje internacional en América</i> (1901). <i>La nueva ley electoral</i> (1912). <i>De la dictadura a la anarquía</i> (1914). <i>Procedimientos judiciales que existían en Anáhuac al llegar los conquistadores</i> (1921). <i>Datos y observaciones sobre los Estados Unidos</i> (1922). <i>Conferencias de carácter histórico</i> (1935).</p> |
| José Peón del Valle (1866-1924) | <p>Hijo de José Peón Contreras y Leonor del Valle. Abogado (1893) y poeta. Diputado al Congreso de la Unión (1904). Viajó a Europa en 1906 y 1914. Autor de las obras: <i>Vibraciones y cadencias</i> (1886). <i>Poemas y versos</i> (1903) <i>Cuba Victrix</i> (1913). <i>Romancero de las guerras de Independencia</i>. <i>Brumas del norte</i> (leyendas y tradiciones) <i>Tierra nihilista. Recuerdos de Rusia</i> <i>Hojas del camino</i> <i>Miércoles de Ceniza</i> <i>Algo de mi vida muerta</i>.</p> |
| Genaro García (1867-1920) | <p>Abogado, escritor e historiógrafo. Diputado al Congreso de la Unión por Zacatecas. Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Director de la Escuela Nacional Preparatoria. Representante de México en España en las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz, en 1912. Tradujo las obras de Herbert Spencer al español: <i>Los antiguos mexicanos</i> (1896), y <i>El antiguo Yucatán</i> (1898).</p> |

| | |
|--|--|
| | Coordinó la publicación de la Colección de documentos inéditos o muy raros para la historia de México. |
| Victoriano Salado Alvarez (1867-1931) | Abogado y periodista. Redactor de los diarios: <i>El Imparcial</i> y <i>El Mundo Ilustrado</i> . Diputado federal (1902). Senador. Secretario de gobierno del Estado de Chihuahua (1906). Secretario de la embajada de México en Washington Estados Unidos. Subsecretario de Relaciones Exteriores (1911) Ministro de Relaciones Exteriores (23 marzo 1911-25 mayo 1911). Ministro plenipotenciario en Guatemala, Salvador y Brasil (1911-1915). |
| Manuel Calero y Sierra (1868-1929) | Abogado y diplomático. Diputado Federal. Ministro de Fomento. Secretario de Relaciones Embajador de México en Washington. Secretario de Justicia. Senador. |
| Antonio de la Peña y Reyes (1869-1928) | Escrítor. Diputado federal. Subsecretario de Relaciones Exteriores Ministro Plenipotenciario. |
| Diego Redo de la Vega (1869-1963) | Político. Empresario. Diputado al Congreso de la Unión Gobernador de Sinaloa Secretario Particular de Porfirio Díaz en París Empresario azucarero en España. Fundador de la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. (UNPASA). Fundador de la Unión Nacional de Productores de Alcohol, S. A. Fundador de la Compañía de Seguros América. |
| Luis del Toro y Veiro (1872-1920) | Periodista. Colaborador de: <i>La Bandera Veracruzana</i> <i>El Diario del Hogar</i> . <i>El Partido Liberal</i> <i>La Raza Latina</i> <i>El Monitor Republicano</i> . <i>La República</i> . Fundador de <i>El Globo</i> Propietario de <i>El Correo de México</i> Redactor de: <i>La Nación</i> . <i>El Debate</i> . |
| Juan Peón del Valle (1874-1909) | Hijo de José Peón Contreras y Leonor del Valle Médico (1898). Catedrático de higiene en la Escuela de Medicina Profesor adjunto de histología (1901). Catedrático de Histología (1905) Director del Hospital de mujeres dementes o Manicomio |

| | |
|---|--|
| | <p>Canoa (1905). Catedrático de Clínica Médica (1908). Miembro de la Academia Nacional de Medicina. Estudió neurología y psiquiatría en París con el Dr. Charcot (1909).</p> |
| Francisco Modesto de Olaguibel (1874-1924) | <p>Abogado (1900), periodista y escritor. Catedrático del Instituto Científico y Literario del Estado y la Escuela Normal para Señoritas, en Toluca. Diputado al Congreso de la Unión. Catedrático en la Escuela superior de Comercio y Administración y en la Escuela Nacional Preparatoria, de la Ciudad de México. Subsecretario de Relaciones Exteriores. Procurador de la República. Colaboró en Toluca en los siguientes periódicos: <i>El Clarín</i> <i>La Tribuna</i> <i>La Gaceta del Gobierno</i> Colaboró en la ciudad de México, en los siguientes periódicos: <i>El Imparcial</i> <i>El Universal</i> <i>Diano de los Debates.</i> <i>La Revista Azul.</i></p> |
| Miguel Lanz Duret (1878-1940) | <p>Abogado (1904), periodista, banquero e inversionista Presidente de la Barra de Abogados. Catedrático de Derecho Constitucional en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Secretario del Banco Central Mexicano. Presidente y Gerente de la Compañía La Nacional S. A. (1922). Dirigió <i>El Universal</i> y <i>El Universal Gráfico.</i></p> |
| Manuel Sierra Mayora (1882-1970) | <p>Abogado y diplomático. Adscrito a la Embajada de México en Washington, D. C. Doctor en Derecho Internacional. Catedrático de Derecho Internacional en la Universidad Nacional de México Jefe de Prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Jefe de Departamentos Consular, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Jefe Diplomático y de Publicaciones, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores Delegado Plenipotenciario de México a las VII y VIII Conferencias Panamericanas. Delegado ante el Consejo Cultural Interamericano. Delegado en la III Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano de Jurisconsultos. Vicepresidente de la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos del Mar. Director General de Prensa. Redacción de la memoria y bibliotecas, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Miembro de la Comisión de Inversiones de Capital Extranjero, de la Secretaría de Hacienda y Crédito</p> |

| | |
|------------------------------------|---|
| | <p>Público. Oficial Mayor, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asesor Técnico, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje Internacional de la Haya. Presidente del Patronato del Recinto de Homenaje a Benito Juárez en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Miembro del Consejo de Administración del Banco Nacional de Comercio Exterior. Miembro del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. Miembro del Consejo de Administración de la Compañía Industrial de Atenuique, S. A. Miembro del Consejo de Administración del Banco de Artes Gráficas; Miembro del Consejo de Administración de PIPSA. Miembro del Consejo de Administración de Puertos Libres Mexicanos. Miembro del Consejo de Administración de la Nacional Financiera S. A. Autor del Tratado de Derecho Internacional Público. Colaborador de <i>El Universal</i>.</p> |
| Alfonso Caso (1883-1946) | <p>Abogado. Primer secretario de la Universidad Nacional (1910) Fundador de la Escuela de Altos Estudios Miembro del Ateneo de la Juventud. Director de la Escuela Nacional Preparatoria Director de la Facultad de Filosofía y Letras. Rector de la Universidad Nacional (1921-1923). Embajador Extraordinario de América del Sur (1921). Miembro del Colegio Nacional (1942).</p> |
| Nemesio García Naranjo (1883-1962) | <p>Abogado (1909). Diputado al Congreso de la Unión (1909) Ministro de Instrucción Pública (1913-1914) Director de La Tribuna. Emigró a Estados Unidos en 1914. Regresó a México en 1923. Ingresó a la Academia de la Lengua como correspondiente (1925) y como número (1838) Miembro de la Academia de Legislación y Jurisprudencia.</p> |
| Ricardo Gómez Robelo (1884-1924) | <p>Poeta y periodista. Pertenece a la generación del Ateneo de la Juventud. Colaborador de <i>Savia Moderna</i>. Colaborador de <i>El Maestro</i>.</p> |

FUENTE: *Diccionario Porrúa*, 1986, 3 vols.; Guerra, 1988, vol. II; Ludlow 1990, pp. 979-1028. María y Campos, 1985, pp. 610-661; Sierra, 1978, vol. XIV;

CUADRO 6: LOS INTELLECTUALES (YUCATÁN)

| NOMBRE: | CARGO: |
|---|---|
| Agustín O'Horán y Escudero (1828-1884) | Séptimo hijo del licenciado en derecho, Tomás O'Horán y Argüello y Gertrudis Escudero de la Rocha (hija del tesorero de la Real Hacienda de Campeche) Médico (1853) y filántropo. Director del Hospital de San Juan de Dios. Consejero de Gobierno. Vocal del Primer Consejo de Instrucción Pública durante el gobierno de Manuel Cepeda Peraza. |
| Manuel Peniche (1834-1888) | Agrimensor, periodista y abogado (1850). Regidor del Ayuntamiento de Mérida. Diputado al Congreso de la Unión. Representante en la ciudad de México de sociedades benéficas y ferrocarrileras de Yucatán. Senador por el estado de Yucatán. Senador por el estado de Campeche. Colaboró con los periódicos: <i>El Pueblo</i> <i>La Burla</i> <i>El Eco de los Estados</i> Autor de: <i>Historia de las relaciones de España y México con Yucatán sobre el establecimiento de Belice</i> (1869). |
| Rafael Villamil y Villamil (1834-1917). | Primer hijo de José de la Cruz Villamil y Solís y María del Pilar Villamil. Médico (1859). Miembro de la Junta Gubernativa (1863). Gobernador interino (1864). Presidente del Consejo de Gobierno. Gobernador interino (1873). Catedrático de la Escuela de Medicina y Cirugía. Fundador de la Escuela Homeopática. Vocal de la Junta de Sanidad de Yucatán. Miembro del primer Instituto Homeopático del Distrito Federal. Presidente del Honorable Consejo de Instrucción Pública. Decano del Proto-medicato Yucateco. |
| Alonso de Regil y Peón (1839-?) | Tercer hijo de Pedro M. de Regil y Estrada y Joaquina Peón y Cano. Escritor. Autor, junto con Manuel Sánchez Mármol, de <i>Poetas Yucatecos y tabasqueños</i> . (1861). Autor de los cuentos: <i>Magdalena</i> <i>El arroyuelo y la rosa</i> . Colaborador de <i>El Album Yucateco</i> . |
| Waldemaro G. Cantón y Cámara (1843-?) | Octavo hijo de Gregorio G. Cantón y Cervera y Candelaria de la Cámara y Canto. Médico y poeta. Fundador de la Sociedad Médica Farmacéutica. Diputado federal. |
| José María Molina Solís (1844-?) | Tercer hijo de Juan Francisco Molina y Esquivel y Cecilia Solís Rosales. |

| | |
|--|---|
| | <p>Hermano de Olegario Molina Solís Sacerdote católico. Licenciado en teología en el Seminario Conciliar de San Ildefonso. Se ordenó de sacerdote en la ciudad de la Habana. En la ciudad de Mérida estuvo a cargo de la iglesia de Santiago. Cura párroco de la iglesia Catedral de Mérida. Reconstituyó las rentas de los diezmos que se hallaban extinguidas, para el sostenimiento de la Catedral.</p> |
| Pastor Molina Solís (1846-?) | <p>Quinto hijo de Juan Francisco Molina y Esquivel y Cecilia Solís Rosales. Hermano de Olegario Molina Solís Sacerdote católico. Licenciado en Derecho. Se ordenó en la ciudad de Jalapa. Ingresó a la Congregación de Padres Paulinos y se hizo religioso Jesuita. Durante el Imperio fue subdirector del Colegio de Enseñanza Primaria y Secundaria.</p> |
| José María Palomeque y Solís (1847-1918) | <p>Cuarto hijo de Manuel Palomeque y Chacón y María Altigracia Solís y Rosales. Médico (1868) Perfeccionó en histología en París. Catedrático de Anatomía (1870-1873), Histología y Medicina Legal en la facultad de Medicina. Director de la Escuela de Medicina. Miembro del Consejo de Educación del Estado. Secretario General de Gobierno.</p> |
| Augusto Molina Solís (1847-1924). | <p>Sexto hijo de Juan Francisco Molina y Esquivel y Cecilia Solís Rosales. Hermano de Olegario Molina Solís Médico (1869). Estudió en el Seminario Conciliar de San Ildefonso donde obtuvo el grado de bachiller en filosofía. Estudió medicina en la Escuela de Medicina de Mérida. Se especializó en París (1870-1872). Ejerció su profesión en el estado de Tabasco Médico Militar en la ciudad de Mérida. Profesor de medicina operatoria. Jefe del servicio de clínica quirúrgica del Hospital O'Horán. Director del Hospital O'Horán. Creó en la Escuela de Medicina las cátedras de anatomía patológica, bacteriología, parasitología y química clínica o laboratorio. Autor de: <i>Elementos de higiene privada y economía doméstica</i> (1871) en coautoría con el médico Feliciano Manzanilla Salazar</p> |
| Bernardo Ponce Font (1848-?) | <p>Primer hijo de José Dolores Ponce y Contreras y Petrona Font y Gutiérrez. Militar, abogado (1872), escritor y poeta. Sargento Primero de las tropas imperialistas. Síndico segundo del ayuntamiento de Mérida (1872). Magistrado 3ro supernumerario del Tribunal Superior de</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>Justicia (1874). 3er suplente del juzgado 1° de 1ra Instancia del Departamento de Mérida. Magistrado 3ro supernumerario del Tribunal Superior de Justicia (1887). Fiscal Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia. Magistrado 2do Suplente del Tribunal de Circuito. Diputado local (1897-1901). Elaboró junto con Agustín Vadillo y Joaquín Ancona las bases para los contratos con el Banco Nacional de México para fundar su sucursal en Mérida. Secretario de la Cámara de Comercio (1901). Socio de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de México y de Madrid. Colaboró en varios periódicos: <i>El Semanario Yucateco,</i> <i>La Razón Católica,</i> <i>El Salón Literario,</i> Autor de: Colección de leyes y demás disposiciones de interés General expedidas por los Poderes Ejecutivo y Legislativo de Yucatán, desde 1897. <i>Índice general por orden de materias, de las colecciones de leyes del estado de Yucatán,</i> formadas por Eligio Ancona y Antonio Cisneros Cámara. <i>Recreos literarios</i> <i>Doña Inés de Sanabria</i> <i>Don Juan de Montejo</i> <i>La cita misteriosa</i></p> |
| <p>Néstor Rubio y Alpuche (1950-1929)</p> | <p>Hijo de Anselmo Muñoz y María Alpuche y Elizalde. Al morir sus padres fue adoptado por sus tíos: el abogado Pedro Rubio y Palomeque y María Dolores Alpuche y Elizalde. Abogado (1886) periodista y poeta. Profesor del Colegio Católico de San Ildefonso (1887). Superintendente y apoderado general de la Empresa del Ferrocarril Mérida-Valiadiad. Director del Colegio Católico de San Ildefonso. Miembro del Consejo de instrucción Católica del Estado de Yucatán. Fundador de la primera fábrica de cervezas en Yucatán. Dueño de una fábrica de hielo. Diputado al Congreso de la Unión (1902-1904) Director de <i>La Revista de Mérida.</i> Redactor de <i>La Razón Católica.</i> Autor de: <i>Poesías</i> (1891) (Prólogo de José Peón Contreras). <i>Belice, apuntes históricos y colección de tratados internacionales relativos a esta colonia británica</i> (1894). <i>Regeneración de los indios y de ellos proletarios de México por medio del cristianismo</i> (1899).</p> |
| <p>Juan Francisco Molina Solís (1850-1932)</p> | <p>Séptimo hijo de Juan Francisco Molina y Esquivel y Cecilia Solís Rosales. Hermano de Olegario Molina Solís. Abogado (1874) e historiador Estudio la primaria en la ciudad de Campeche.</p> |

| | |
|--------------------------------------|--|
| | <p>Preparatoria en el Seminario de San Ildefonso de la ciudad de Mérida. Juez de Distrito Magistrado del Tribunal Superior Diputado local Miembro de la Academia de la Historia de Cuba Miembro de la Real Academia de Historia de Madrid. Autor de: <i>Historia del descubrimiento y conquista de Yucatán</i> (1896) <i>Historia de Yucatán durante la dominación española</i> (3 vols.) (1906, 1910 y 1913). <i>Historia de Yucatán desde la Independencia de España hasta la época actual</i> (2 vols.) (1921 y 1927)</p> |
| Audomaro Molina Solís (1852-1910) | <p>Octavo hijo de Juan Francisco Molina y Esquivel y Cecilia Solís Rosales. Hermano de Olegario Molina Solís-Hacendado, filólogo y comerciante. Filólogo de la lengua castellana y latina Mayista. Miembro de la Academia de la Lengua Catedrático de lengua maya, en el Colegio de San Ildefonso (Hoy Universidad de Yucatán) Escribió: <i>Compendio de la gramática de la lengua castellana</i> (1877) <i>Compendio de la gramática de la lengua latina</i> <i>Compendio de Geografía de Yucatán.</i> <i>Aritmética elemental</i> (872) en coautoría con el licenciado Benito Ruz.</p> |
| Antonio Cisneros Cámara. (1853-1906) | <p>Abogado y dramaturgo. Jefe político de Progreso. Oficial Mayor del Consejo de Gobierno Director del Registro Civil. Secretario General de Gobierno. Diputado a la Legislatura local. Diputado al Congreso de la Unión. Publicó en los periódicos: <i>El Pensamiento</i> <i>El Eco del Comercio</i> <i>La Revista de Mérida</i> Autor de los dramas: <i>De la cumbre al abismo</i> <i>A muerte</i> <i>Honor y conciencia</i> <i>Un hombre a la moda</i> <i>Deberes contra deberes</i> <i>En el último peldaño</i> <i>Sangre Híbrida.</i></p> |
| Arturo Cisneros Cámara (1854-1887) | <p>Abogado, poeta y periodista. Colaboró en el periódico La Igualdad. Su obra fue recopilada en el año de su fallecimiento bajo el título de Composiciones poéticas de Arturo Peón Cisneros (1887).</p> |
| Eucario Villamil y Vales (1857-1897) | <p>Décimo tercer hijo de José Dolores Villamil y Ruz y</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>Remigia Vales. Poeta, periodista y dramaturgo. Secretario del Ayuntamiento de Mérida. Oficial Mayor de la legislatura del Estado. Autor de los poemas: <i>A Colón</i> <i>La sombra del ajusticiado</i> <i>La voz del siglo</i> <i>Mis últimos cantos</i> <i>Páginas negras.</i> Autor del drama: <i>¿Quiénes son los culpables?</i></p> |
| <p>Fernando Juanes González Gutiérrez (1857-1900)</p> | <p>Quinto hijo de Ramón Juanes Patrulló Y Manuela González Gutiérrez Estrada. Poeta. Firmó con el seudónimo de Milk. Colaboró en periódicos: <i>El Album Literario</i> <i>Arte y Letras.</i> Autor de los poemas: <i>Rima</i> <i>Suspiro</i> <i>El pájaro y la flor</i> <i>A la gloria</i> <i>Mensaje</i></p> |
| <p>Luis F. Urcelay y Martínez (1863-1906)</p> | <p>Sexto hijo de Juan Antonio Urcelay Peniche y Guadalupe Martínez y Muñoz . Médico (se graduó en la Universidad de Berlín) y poeta. Fundador de la Liga de Saneamiento. Escribió <i>La ley sanitaria contra la fiebre amarilla.</i> Escribió varios códigos sanitarios. Médico en el Hospital O'Horán y el Asilo Ayala. Hizo en Colombia un estudio sobre la lepra. Hizo campañas contra el alcoholismo y la tuberculosis. Escribió la historia de la Fundación Brunet, institución de beneficencia. Fundó la Sociedad La Arcadia. Presidente de la Sociedad Literaria La Arcadia. Diputado local.</p> |
| <p>Gonzalo de la Cámara y Zavala (1864-1967)</p> | <p>Quinto hijo del capitán de Milicias, Camilo de la Cámara y Zavala y de María del Pilar Zavala. Abogado e historiador. Juez primero de lo Civil. Magistrado del Tribunal Superior del Estado. Procurador general de Justicia. Visitador de notarias. Presidente del Consejo de Educación Pública. Catedrático en la Escuela de Jurisprudencia. Fundador de La Liga de Acción Social. Fundador de la Escuela Modelo. Autor de: <i>Reseña histórica de la industria henequenera de Yucatán (1936).</i> <i>Curiosa historia de dos cooperativas henequeneras (1936).</i> <i>Los ejidos de Yucatán y el henequén (1937).</i></p> |

| | |
|--|--|
| <p>Fernando Casares Martínez de Arredondo (1857-?)</p> | <p><i>Historia del teatro Peón Contreras (1946)</i> Segundo hijo del abogado Fernando Casares Quijano y Guadalupe Martínez de Arredondo y Peraza. Médico (1879) y hacendado. Médico Legista (1882). Vocal de la Junta Superior de Sanidad. Diputado al Congreso Local. Presidente de la Junta Superior de Sanidad (1904). Vocal de la Junta de Vigilancia del Hospital O'Horán (1904). Secretario del Asilo Ayala. Presidente de la Junta del Asilo Ayala. Presidente del ayuntamiento de Mérida (1904). Delegado del Consejo Superior de Salubridad de México. Catedrático de Terapéutica y Fisiología en la Escuela de medicina. Presidente de la Junta de Vigilancia en la Penitenciaría Juárez.</p> |
| <p>Fernando Cantón Frexas (1860-1908)</p> | <p>Tercer hijo Amado Cantón y Cicero y Trinidad Frexas y Totosaus. Yerno de Rogelio G. Cantón Cámara. Poeta. Secretario de redacción de la <i>Revista de Mérida</i> (1884). Diputado al Congreso de la Unión. Ocupó diversos cargos en la Secretaría de Hacienda.</p> |
| <p>Adolfo Cisneros Cámara (1862-1895)</p> | <p>Abogado y educador. Catedrático de francés en el Instituto Literario y pedagogía. En la Escuela Normal. Delegado de Yucatán a los Congresos Nacionales de Instrucción Pública (1890, 1891 y 1892). Partidario de la enseñanza laica, gratuita y obligatoria. Director del Instituto Literario. Implantó en Mérida el método Rébsamen.</p> |
| <p>Gonzálo de la Cámara y Zavala (1864-?)</p> | <p>Quinto hijo del capitán de milicias Camilo de la Cámara y Zavala y María del Pilar Zavala. Alumno del Instituto Literario del Estado. Abogado. Juez de 1ra Instancia del Ramo Civil y de Hacienda (1898). Promotor Fiscal (1903). Profesor de Derecho Mercantil (1903). Magistrado 3ro del tribunal Superior de Justicia del Estado (1906). Secretario de la Comisión Económica de la Cámara Agrícola de Yucatán (1906). Procurador General de Justicia (1912). Presidente del H. Consejo de Educación Pública (1914). Fundador y Presidente de la Liga de Acción Social (1909). Presidente Interino de la Asociación Conservadora de Monumentos Arqueológicos de Yucatán. Presidente del Club Escuela Modelo (1921). Miembro del Comité de Estudio de la Reorganización Económica del Estado (1918). Miembro del Comité de Hacendados.</p> |

| | |
|---------------------------------------|---|
| | <p>Miembro de la Asociación Científica Leopoldo Río de la Loza (1905). Socio Honorario de la Asociación Indianista Mexicana. Miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadísticas. Socio de la Unión Iberoamericana. Socio Honorario de la Sociedad Científico Literaria Minerva de la ciudad de Mérida.</p> |
| Vicente Molina Castilla | <p>Quinto hijo de Audomaro Molina Solís y Vicenta Castilla y Castilla. Ingeniero. Sus trabajos fueron utilizados en el Ferrocarril de Pennsylvania. Miembro de la American Society o Civil Engineers</p> |
| Luis Ricardo Molina Hübbe (1878-1951) | <p>Tercer hijo de Ricardo Molina Solís y Luisa Hübbe y García Rejón. Abogado (1900). Delegado de México al III Congreso Interamericano celebrado en Río de Janeiro. Diputado federal por Yucatán. Miembro de la Comisión Redactora del Código Penal (1903). Propietario del <i>Diario Yucateco</i> (a partir de 1908).</p> |
| Horacio Villamil y Rendón (1888-1935) | <p>Primer hijo de Eucario Villamil y Vales y Adelaida Rendón y Quijano. Periodista y escritor. Fundador de las revistas literarias: <i>Helios</i> <i>Lux</i> <i>La Semana Ilustrada</i> Redactor de: <i>La Revista de Mérida</i> <i>La Revista de Yucatán</i> Director de <i>La Voz de la Revolución</i> Autor de las novelas cortas: <i>La diadema</i> <i>Los ojos verdes</i> <i>El beso y la sonrisa</i> <i>El carnaval de Poquilita Cosa.</i></p> |
| Gustavo Molina Font (1888-1971) | <p>Tercer hijo del historiador Juan Francisco Molina Solís y Rosario Font y Hübbe (hija del licenciado en farmacia José Font y Gutiérrez y Rosario Hübbe y García Rejón). Abogado (1909) y escritor. Trabajó en el despacho de su padre Juan Francisco Molina Solís. Catedrático de la Escuela de Jurisprudencia de Yucatán Asociado del despacho del Lic. Luis Cabrera, en la ciudad de México. Miembro del Partido de Acción Nacional. Autor de: <i>La cuestión obrera</i> (1909). <i>El problema agrario de la zona henequenera de Yucatán</i> (1934). <i>La tragedia de Yucatán</i> (1941). <i>Gesta de los mayas y otros relatos del viejo Yucatán</i> (1965).</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Pastor Molina Castilla (1894-1972)</p> | <p>Décimo segundo hijo de Audomaro Molina Solís y Vicenta Castilla y Castilla. Médico. Graduado en el Jefferson College de Filadelfia. Se especializó en oftalmología y otorinolaringología. Miembro de la Sociedad de Oftalmología de Yucatán.</p> |
| <p>Enrique Villamil y Ruz (¿-1920)</p> | <p>Cuarto hijo de Pablo Villamil y Villamil y Daría Ruz. Médico. Médico Homeópata egresado de la Escuela Nacional de Medicina Homeopática. (1897). Director del Hospital de Caridad San José. Fundador de la Revista <i>La Reforma Médica</i>.</p> |

FUENTE: *Diccionario Porrúa*. 1988; Suárez Molina, 1977, 2 vols; Valdés Acosta, 1926, 3 vols.

CUADRO 7: EMPRESARIOS Y COMERCIANTES EXTRANJEROS (CIUDAD DE MÉXICO)

| NOMBRE: | CARGOS |
|---|---|
| Nicolás de Teresa y Sánchez (1819-1892) | Industrial y banquero español. Fundador del Banco Mercantil Miembro del Consejo de Administración del Banco Mercantil. Presidente del Banco Nacional de México. Socio del Casino Español. |
| José de Teresa y Miranda | Sexto hijo de Nicolás de Teresa y Sánchez y Dolores Miranda y Muñoz. Se casó con María Luisa Romero Rubio y Castelló |
| Delfín Sánchez Ramos (1828-1898) | Empresario español. Llegó de Salamanca, España a México proveniente de Alba de Tormes, en 1864. Constructor del Ferrocarril Interoceánico. Constructor del Ferrocarril de Tehuantepec. Constructor del Ferrocarril de Salina Cruz a Coatzacoalcos. Editor del periódico <i>Siglo XIX</i> . Socio del Casino Español. |
| José Sánchez Ramos | Hermano del anterior. Empresario español. Consejero del Banco de Londres y México. Socio de la papelería Presidente del Casino Español. |
| Antonio Mier y Celis | Banquero y prestamista español. Prestamista. Miembro del Administración del Banco Nacional Mexicano. |
| Félix Cuevas (1831-1918) | Empresario y banquero español. Llegó a México proveniente de Pates, Santander, en 1860. Inversionista en de bienes raíces. Miembro del Primer Consejo de Administración del Banco Nacional de México. Consejero del Banco Nacional de México. Vocal Suplente de la Junta Directiva de la Compañía Minera Real del Monte (1867-1869) (1873.1875) (1879-1885). Presidente de la Junta Directiva de la Compañía Real del Monte (1885-1906) Accionista de la Compañía Minera del Real del Monte (1874-1906). |
| Telésforo García (1844-1918) | Escritor y sociólogo español Presidente de la Sociedad de Beneficencia Española Socio del Casino Español. Autor de: <i>España y los españoles en México</i> (1872). <i>¿Garantiza mejor el progreso el sistema metafísico que el sistema experimental?</i> (1881). <i>Política científica y política metafísica</i> (1887). <i>Don Gabino Barreda y la integración de la nacionalidad mexicana</i> (1901). <i>Por la Raza</i> (1902). |

| | |
|---------------------------------------|---|
| Iñigo Noriega Laso (1853-1920) | Industrial y hacendado español. Llega a México proveniente de Colombres, Asturia en 1867 Dueño de la mina Tlalchichilpa, situada en Guerrero. Dueño del Ingenio Agua Hedionda, ubicada en Morelos Socio de la Compañía Industrial de San Antonio Abad y Anexas (1885). Fundador de la Compañía de las Fábricas de Papel de San Rafael y Anexas Constructor del Ferrocarril de Río Frio. |
| Remigio Noriega Laso | Hermano del anterior. Industrial y comerciante español. Socio de la Compañía Industrial de San Antonio Abad y Anexas (1885). Consejero del Banco de Londres y México. Socio del Casino Español. |
| José María Bermejillo | Banquero español. Socio fundador del Banco Nacional de México. Miembro del Consejo de Administración del Banco Nacional Mexicano. |
| Manuel Ibañez | Banquero español. Fundador del Banco Mercantil Mexicano |
| Valentín Elcoro | Banquero español Consejero del Banco de Londres y México Socio de V. Elcoro y Cia. Miembro de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (1908). Socio del Casino Español. |
| Andrés Bermejillo | Banquero español. Consejero del Banco de Londres y México. Socio del Casino Español. |
| José M. Bermejillo | Banquero español. Miembro del Primer Consejo de Administración del Banco Nacional de México. |
| José Gargollo | Banquero español. Miembro del Consejo de Administración del Banco Mercantil Mexicano. Socio del Casino Español. |
| Manuel Araoz | Comerciante, banquero y hacendado español. Dueño de haciendas pulqueras en Hidalgo. Consejero propietario del Banco Central Mexicano. |
| Antonio Basagoiti | Banquero español. Consejero del Banco Nacional de México |
| Pedro Peláez | Industrial y comerciante español Dueño de la fábrica de hilados y tejidos La Corona, Ciudad de México. Dueño de la fábrica de hilados y tejidos Guadalupe, en Puebla. Dueño de la fábrica de hilados y tejidos La Abeja, en Tepeji del Río, Hidalgo. Dueño de la fábrica de hilados y tejidos La Paz, en Morelia, Michoacán. |
| José Toriello Guerra | Industrial y comerciante español (originario de Asturias). Se dedicó a la industria del azúcar. Accionista del banco Mercantil Mexicano |

| | |
|---|---|
| | <p>Fundador del Casino Español (1863). Presidente del Casino Español (1863, 1866, 1871 y 1875-77). Presidente de la Sociedad de Beneficencia Española (1881).</p> |
| José Ives Limantour (1812-1885) | <p>Comerciante, prestamista y terrateniente francés. Llega a México en la década de los 30 del siglo XIX. Accionista de la Compañía Minera Real del Monte (1874-1884).</p> |
| Julio Mathurino Limantour Marquet (1863-1909) | <p>Hijo del anterior. Vicepresidente de la Cervecería Moctezuma, S. A. Vicepresidente del Banco Internacional e Hipotecario de México S. A. Consejero del Banco Internacional e Hipotecario de México. Consejero del Banco Nacional de México. Consejero de la Société Financière pour l'Industrie au Mexique Consejero de la Compañía Nacional Mexicana de Dinamitas y Explosivos. Consejero de la fábrica de papel San Rafael. Consejero de la planta textil de San Ildefonso. Consejero de la fábrica de cigarros El Buen Tono. Consejero del Banco Nacional de México. Socio de la firma bancaria y bursátil Hugo Sherer y Cia. Socio de la Compañía Empacadora Nacional de México. Accionista de la Compañía Minera Real del Monte (1885-1906). Vocal Suplente de la Junta Directiva de la Compañía Minera Real del Monte (1893-1906).</p> |
| Ernesto Pugibel (1855-1915) | <p>Industrial y comerciante francés. Llegó a México en 1879. Fundador de la fábrica El Buen Tono (1884). Miembro de la Société Financière pour l'Industrie au Mexique. Socio de la Cervecería Moctezuma S. A. Fundador de la Compañía Nacional Mexicana de Dinamita y Explosivos S. A. Accionista y consejero del Banco Nacional de México S. A. Accionista de la Fábrica de Tejidos y Lana de San Ildefonso. Accionista del Ferrocarril de Monte Alto. Accionista del Palacio de Hierro. Donó la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de El Buen Tono.</p> |
| Luis G. Lavie | <p>Barquero y accionista francés. Se casó con Dolores Sanz y García Jove (sexta y última hija del matrimonio de Clemente Sanz de Alegría y Patricia García Jove). Socio mayoritario de la firma Lavie y Cia. Regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México (1895-1898). Miembro del Consejo de Administración del banco Mercantil Mexicano. Fundador y accionista del Banco Nacional Mexicano.</p> |

| | |
|---------------------------|---|
| | Consejero del Banco Nacional de México. |
| Ernest Du Bois | Empresario y minero francés. Gerente General de The Mexican Gold & Silver Re. Co Ltd. Secretario y Gerente General del Sistema Patentado de Cianuración Mac Arthur Forrest S. A. |
| A. Reynaud | Comerciante e industrial francés. Socio de A. Reynaud y Cia. Socio de la Compañía Industrial Veracruzana A. C. Presidente de la Compañía Industrial Veracruzana A. C. Dueño de La Reforma, almacén de telas y novedades. |
| Clément Jacques | Comerciante e industrial francés. Socio mayoritario de la Casa Clément Jacques y Cia que fabricaba encurtidos y tapones de corcho |
| Jacques. Robert | Comerciante e industrial francés. Socio de la Casa Clément Jacques y Cia. |
| Auguste Court | Comerciante e industrial francés. Socio de la Casa Clément Jacques y Cia |
| Francisco J. Fournier | Ingeniero de minas francés. Dueño de la mina Somera núm. 1 Director y Gerente de la Compañía Minera Las Dos Estrellas, en Tlajpujahuá, límite del estado de México y Michoacán. |
| León Signoret (1857-1919) | Comerciante inversionista francés. Llegó a México en 1878. Accionista de El Puerto de Veracruz, almacén de telas y novedades. Socio de la Compañía Signoret Honorat, dedicada a los ramos de mueblería, cristalería, regalos y perfumería. Socio de la Casa Mosler Bowen y Cook. Consejero del Banco de Londres y México. Socio de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A. (Fundada el 5 de mayo de 1900). Miembro de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. |
| José Signoret | Comerciante e inversionista francés. Consejero propietario del Banco Central Mexicano. Miembro del Comité Consultivo y asesor del Banco Yucateco, S. A. |
| Honorat | Comerciante e inversionista francés. Accionista de El Puerto de Veracruz, almacén de telas y novedades. Socio de la Compañía Signoret Honorat, dedicada a los ramos de mueblería, cristalería, regalos y perfumería Miembro de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. |
| J. B. Ebrard | Comerciante e industrial francés. Accionista de El Puerto de Veracruz, almacén de telas y novedades. Miembro de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. Socio de la Compañía Industrial de Orzaba (CIDOSA). (Fundada el 28 de junio de 1889). |
| Mateo Lambert | Comerciante francés. Dueño de el almacén de ropa El Correo Francés. |

| | |
|-------------------|---|
| | Miembro de la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México. |
| Enrique Tron | Comerciante e inversionista francés. Accionista de El Palacio de Hierro Consejero del Banco de Londres y México. Socio de la Compañía Industrial de Orizaba (CIDOSA). Miembro de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. |
| Justino Tron | Comerciante e industrial francés. Presidente del Palacio de Hierro S. A. Presidente de la Compañía Industrial de Orizaba S. A. (fundada el 28 de junio de 1889). Fabrica de Tejidos de Lana San Ildefonso. Fábrica de Bonetería La Perfeccionada. |
| Eugenio Roux | Industrial y banquero francés Socio de la Compañía Industrial de Orizaba (CIDOSA). (Fundada el 28 de junio de 1889). Miembro del Comité Consultivo y Asesor del Banco Yucateco, S. A. |
| José Olivier | Comerciante francés. Socio de J. Olivier y Cía. Dueño de La Ciudad de Londres, almacén de telas y novedades. Miembro de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. |
| A. Fourcade | Francés. Comerciante francés. Socio de A. Fourcade y Compañía. Dueño de La Sopresa y La Primavera Unidas, junto con el señor Goupil. |
| Fabian Arnaud | Comerciante francés. Industrial. Socio de J. Olivier y Cía. La Ciudad de Londres (ropa, novedades y muebles). Fábrica de loza El Niño Perdido. |
| Julio Albert | Comerciante, prestamista y banquero francés. Importador de mercería, moda y textiles. Exportador de café y tabaco. Socio de la Compañía Julio Albert y Cía. Sucs. Accionista de La Gran Sedería, almacén de telas y novedades. Miembro de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. |
| Max Chauvet | Comerciante francés. Dueño del almacén El Importador. Importador de ropa y novedades. Miembro de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. |
| B. Roves | Comerciante francés. Dueño de El Nuevo Mundo. Miembro de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. |
| Antonio Donnadieu | Industrial e inversionista francés. Gerente de La Abeja. Fábrica de Hilados y Bonetería. Vicepresidente de la Confederación Fabril Mexicana. |

| | |
|----------------------------|--|
| | Cónsul General de Guatemala Accionista de la Compañía Minera de Real del Monte (1890). |
| P. Richaud | Empresario y comerciante francés. P. Richaud y Cía. Miembro del Consejo de Administración de la Compañía Industrial Veracruzana S. A. Miembro de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. |
| D. Zivy | Comerciante Suizo-francés Dueño de La Parisina, almacén de artículos de fantasía y arte. Dueño de La Esmeralda, junto con el señor Huaser. |
| J. Desdier | Empresario y comerciante francés J. Desdier y Cía. Miembro del Consejo Administrativo de la Compañía Industrial Veracruzana, S. A. |
| Hipólito Chambon | Industrial y comerciante francés Comerciante de los famosos rebozos Chambón. Dueño de la Fábrica de Tejido de Seda, S A Presidente del Círculo Francés (1906). |
| Augusto y Víctor Tarden | Comerciante y empresario francés Fábrica de sombreros El Castor. |
| Donato de Chapeaurouge | Banquero francés. Consejero Propietario del Banco Central Mexicano. Gerente del Banco Agrícola Hipotecario de México S. A. Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Financiera Internacional. |
| Thomas Braniff (1850-1905) | Ingeniero, empresario y banquero norteamericano. Llega a México proveniente de Nueva York. Constructor del Ferrocarril Mexicano de México a Veracruz (1868-1873). Gerente general del Ferrocarril Mexicano. Accionista de la Compañía Minera del Real del Monte, (1877-1905). Gerente de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica. Fundador de la fábrica de tejidos de lana de San Ildefonso. Fundador de la fábrica de hilados y tejidos de San Lorenzo. Socio de la compañía minera La Sirena Socio capitalista de la Compañía Industrial de Orizaba S A. (CIDOSA) Fundador y presidente del Consejo de la Fábrica de Papel de San Rafael y Anexas, S A. Accionista de la Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey S A. Socio de las compañías mineras Real del Monte. Garduño. La Blanca. Santa Ana. Santa Gertrudis Potosí. San Luis. |

| | |
|---------------------------------------|--|
| | <p>Maravillas. Colón. La Trinidad. El Encino. Hidalgo o Mineral de Peñoles. Cerro Colorado. Xochicótlán. Zacualpan. Socio de la Seeger Guemsey & Cía. (1893-1895). Presidente del Banco de Londres de México Presidente del Banco Hipotecario. Presidente de la Compañía Industrial de Orizaba.</p> |
| Oscar J. Braniff | <p>Hijo de Thomas Braniff. Empresario y hacendado. Miembro de la sociedad en comandita, J. O. Braniff y Cía. para continuar los negocios de la Seeger & Guemsey Co. en el ramo de maquinaria. Presidente de la Liga Mexicana de Béisbol (1899).</p> |
| Georges T. Braniff | <p>Hijo de Thomas Braniff. Vocal de la Compañía Industrial de Orizaba, S. A. (CIDOSA).</p> |
| Eusebio Gayosso Mugarreta (1850-1916) | <p>Hijo de emigrados provenientes de Louisiana. Fundó en 1872 la funeraria que lleva su nombre. Fundador en 1879 del Panteón de Dolores junto con su cuñado Juan Manuel Benfield. Miembro del Partido Católico Nacional y de la Orden de Caballeros de Colón</p> |
| Frank Sanborn (1870-1956) | <p>Comerciante y médico norteamericano. Fundador de la Sanborn's American Pharmacy (junto con su hermano Walter)</p> |
| Walter D. Sanborn | <p>Comerciante y farmacéutico norteamericano. Socio de Sanborn's Brothers.</p> |
| Guillermo Stein (1856-1911) | <p>Minero e inversionista alemán. Llegó a México en 1878. Dedicado al negocio de los bienes raíces. Dueño de la mina Los Arcos, en el estado de México. Accionista de la Compañía Minera Real del Monte (1893-1905).</p> |
| Roberto Boecker | <p>Empresario y comerciante alemán. Dueño de la Casa Boker (fundada en 1865). Miembro del Consejo de Administración del Banco Nacional Mexicano. Importador de herramientas. Miembro de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. Concesionario de: Arthur Koppel, de Berlín para la venta de ferrocarriles, fijos y portátiles. The North British and Mercantiles Insurance Co., de Londres. Aachen & Munich, de Alemania.</p> |
| Gustavo Struck | <p>Empresario y comerciante alemán. Exportador de plata. Dueño de La Ciudad de Hamburgo (almacén de ropa, sedería y sastrería). Miembro del primer Consejo de Administración del Banco</p> |

| | |
|--------------------------------------|---|
| | Nacional de México. |
| Sebastian Robert | Empresario y banquero alemán. Socio de la Compañía Industrial Veracruzana S. A. Miembro primer Consejo de Administración del Banco Nacional de México. |
| Ricardo Diener | Comerciante y prestamista alemán. Importación en el ramo de la joyería relojería y cristalería. Dueño de la joyería La Perla. Miembro del Consejo del Banco Central Mexicano. Miembro de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. |
| Carlos Deuchler | Comerciante y comisionista alemán. Almacenista de Sedería. Socio de C. Deuchler & Cia. Sucs. |
| Carlos Dittmer | Comerciante y comisionista alemán. Importador de aparatos para la fabricación de gaseosas |
| Emilio Heinze | Comerciante y comisionista alemán. Importador de máquinas de escribir Stower-Record. |
| Pablo Seiffert | Comerciante y comisionista alemán. Importador de maquinaria y material eléctrico. |
| José Uihlein | Comerciante y farmacéutico alemán. Dueño de el Almacén de Drogas. |
| Arthur Koppel | Comerciante e industrial alemán. Importador de maquinaria y ferrocarriles portátiles para haciendas y minas. Fabricante de baldosas de cemento y asfalto para pisos |
| León Wolf | Comerciante e industrial alemán. Importador de cemento Portland alemán Standard. |
| Enrique Schöndube | Comerciante y contratista alemán. Importador de maquinaria y material eléctrico. Propietario del Hotel Isabel. |
| Ernesto Schroeder | Banquero e inversionista alemán. Consejero suplente del Banco Central Mexicano. |
| Guillermo Haase | Empresario alemán. Socio de Guillermo Haase y Compañía Fundador de la Cervecería Moctezuma S. A. |
| Jacobo Loeb | Comerciante y comisionista alemán. Almacenista de Locería, cristalería y artículos de plata. Fundador de la Casa Loeb Hermanos. |
| Julio Uhink | Alemán, llegó a México en 1856. Comerciante. e inversionista. Socio de la Casa Uhink y Cia. |
| Guillermo Uhink Gómez Farías | Hijo del alemán Julio Uhink. Comerciante e inversionista. Accionista de la Compañía Minera Real del Monte (1906). |
| Valentín Uhink Gómez-Farías (1846-?) | Hijo del Alemán Julio Uhink. Ingeniero. Fundador de la Confederación Mercantil de la República. Socio de la Compañías Aviadora de Espiritu Santo y San Zenón. Socio de la Negociación Minera de Dinamita y Anexas en Pachuca. Accionista de la Compañía Minera Real del Monte (1882- |

| | |
|--|---|
| | 1883). |
| Weetman Dickinson Pearson Bart (1856-1927) | Empresario y diplomático Inglés. Socio y Director de S. Pearson and Co. Contratistas de Obras Portuarias. Constructor del Ferrocarril de Tehuantepec. Fundador de la Compañía Mexicana del Petróleo El Águila S. A. (1907). Presidente de la Fábrica de Yutes de Santa Gertrudis. S. A., Orizaba, Ver. Fundador del The American-British Cowdray Hospital (Conocido como el Hospital Inglés). |
| Thomas Horncastle (1823-?) | Comerciante e inversionista Inglés. Gerente del Banco de Londres y México. Socio de las minas de San Eugenio, Maravillas y San Buenaventura (Fachuca). Accionista de la Compañía Minera del Real del Monte (1875-1906) |
| Ricardo Honey (1836-1913) | Empresario e inversionista Inglés. Concesionario de la tienda de la Hacienda de Beneficio de Regla, propiedad de la Sociedad Minera Real del Monte. Propietario de minas de fierro en Ixmiquilpan y La Encarnación. Propietario de las fundiciones de Apulco, San Miguel y Zacualtlan. Accionista de la Compañía Minera Real del Monte (1883) |

FUENTE: Alonso, 1976; Collado, 1987; Figueroa, 1999; Mentz, 1988, vol I; Ruiz de la Barrera, 1995; Trentini, 1906.

CUADRO 8: EMPRESARIOS Y COMERCIANTES EXTRANJEROS (YUCATÁN)

| NOMBRE: | CARGOS |
|--|--|
| José María Domínguez y Lara | Español, natural de Ultera, Sevilla. Llegó a Yucatán en 1840. Se casó en 1849 en segundas nupcias con María de Jesús Peón y Fajardo (hija de Lorenzo Peón y Cano y Julia Fajardo). Médico. |
| Alfredo Domínguez y Peón (1851-?) | Primer hijo de José María Domínguez y Lara y María de Jesús Peón y Fajardo. Hacendado y banquero. Accionista del Banco Yucateco, S. A. |
| José Joaquín Domínguez y Peón (1853-?) | Tercer hijo de José María Domínguez y Lara y María de Jesús Peón y Fajardo. Hacendado y banquero. Accionista del Banco Yucateco, S. A. |
| Alvaro Domínguez y Peón (1860-?) | Séptimo hijo de José María Domínguez y Lara y María de Jesús Peón y Fajardo. Médico. |
| Ramón Juanes Patrulló | Natural de Salamanca, España. Llegó a Campeche en 1850, junto con sus hermanos Eduardo y Andrés. Se casó con Manuela González Gutiérrez (hija de Julián González y Gutiérrez y Manuela Gutiérrez Estrada) Trasladó su residencia a Mérida en 1853 Hacendado, industrial y comerciante. Vicónsul de los Estados Unidos de América en Yucatán. Comisionado para celebrar el armisticio con las tropas sitiadoras que comandaba el general Cepeda Peraza. |
| Eloy Haro | Español. Llegó en 1870. Hacendado y comerciante. Fundador de la casa Haro y Peña, más tarde Haro y Cia. Promotor del Primer Cuerpo de Bomberos (1890). Concesionario de la Línea del Ferrocarril Mérida a Calkiní. Representante de la Compañía de los vapores españoles de Pinillos Izquierdo y Cia. Comisario del Consejo de Administración del Banco Yucateco, S. A. |
| Francisco Álvarez Galán | Comerciante español. Fundador del almacén de ropa La Mar. Fundador de la sociedad Alvarez y Cia |
| Francisco Alzina | Español. Llegó de Cataluña, España, a mediados del siglo XIX. Capitán de marina. Dueño del primer corchadero de fibra de henequén |
| Luis S. Carranza | Comerciante y banquero español. Se casó con Carmela Molina Figueroa (Sexta hija de Olegario Molina Solís y Dolores Figueroa y Milán). Accionista de la Sociedad de Excursiones a las Ruinas de Yucatán. |
| Avelino Montes | Empresario español. Se casó con María Solís Figueroa (Segunda hija de Olegario Molina Solís y Dolores Figueroa Milán) |

| | |
|---|---|
| | <p>Presidente del Sindicato Henequenero (1903). Socio de Regil Portuondo y Cía. Socio de la Empresa Circo Teatro Yucateco. Vocal del Primer Consejo de Administración de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán S. A. Socio de la Compañía del Ferrocarril, Muelle y Almacenes de Comercio, S. A.</p> |
| Rogelio Víctor Suárez Fernández | <p>Comerciante e inversionista español. Se casó con Dolores Molina Figueroa (Cuarta hija de Olegario Molina Solís y Dolores Figueroa). Tesorero del Sindicato Henequenero (1903) Socio de Regil Portuondo y Cía. Socio de la empresa Circo Teatro Yucateco. Socio de la Compañía del Ferrocarril, Muelle y Almacenes de Comercio, S. A. Accionista del Banco Yucateco, S. A.</p> |
| Manuel Suárez Fernández | <p>Comerciante e inversionista español. Llegó a Yucatán con su hermano Rogelio V. Suárez. Accionista del Banco Yucateco, S. A. Importador, exportador y comisionista.</p> |
| Emilio Seijo | <p>Inversionista español. Accionista de construcciones La Alianza, S. A.</p> |
| Aurelio Portuondo | <p>Inversionista español. Accionista de Regil Portuondo y Cía.</p> |
| Juan (Hans) Hübbe y Heyer (1800-1842). | <p>Natural de Hamburgo, Alemania. Llegó al puerto de Campeche a finales de la década de los veinte del siglo XIX. Se casó en 1830 con María Gertrudis García Rejón y Massó (hija de Joaquín García Rejón y Bernarda Massó). Médico. Se dedicó a su profesión en la ciudad de Campeche.. Filántropo. A fallecer en 1842, su esposa se trasladó a Mérida.</p> |
| Joaquín Hübbe y García Rejón (1832-1901). | <p>Segundo hijo de Juan Hübbe y Heyer y Gertrudis García Rejón y Massó. Se casó en 1859 con Joaquina Peón y Fajardo (hija de Lorenzo Peón y Cano y Julia Fajardo y Bollo). Estudio en Estados Unidos. Se trasladó con sus abuelos paternos a Hamburgo para estudiar ingeniería. Ingeniero Civil (1857). Miembro de la Comisión Técnica para la Construcción del Ferrocarril de Calcuta (1856). Director General de Obras Públicas de Yucatán. Presidente del H. Ayuntamiento de Mérida. Vocal del Consejo de Gobierno. Diputado de la Legislatura del Estado. Secretario General de Gobierno en la administración de Eligio Ancona. Inspector de Ferrocarriles.</p> |
| Cristina Hübbe y García Rejón (1834-?) | <p>Tercera hija de Juan Hübbe y Heyer y Gertrudis García Rejón y Massó. Se casó con José María Millet. Poetisa. Firmaba sus poemas bajo el seudónimo de Cistis. Publicó en los periódicos:</p> |

| | |
|-------------------------------------|---|
| | <p><i>La Guirnalda</i> <i>El Repertorio Pintoresco</i> <i>Album Meridiano.</i></p> |
| Luisa Hübbe y García Rejón (1840-?) | <p>Sexta hija de Juan Hübbe y Heyer y Gertrudis García Rejón y Masso. Se casó con Ricardo Molina Solís. Poetisa. Firmaba sus poemas bajo el seudónimo de Laurina. Publicó en los periódicos: <i>La Guirnalda</i> <i>El Repertorio Pintoresco</i> <i>Album Meridiano.</i></p> |
| Juan Crasseman | <p>Comerciante y comisionista alemán. Socio de J. Crasseman y Cia. Dueño de la ferretería El Candado. Trajo a Yucatán los primeros molinos de viento en 1881, que vendió en su negocio.</p> |
| Germán Ravensburg | <p>Comerciante y comisionista alemán. Nació en Hamburgo, Alemania. Socio de la razón social J. Crasseman y Cia. Se dedicó a la venta de maquinaria para las haciendas henequeneras.</p> |
| Juan Ritter | <p>Empresario alemán. Director de la Cia. Yucateca de Luz y Fuerza Eléctrica, S. A. (1903).</p> |
| Antonio Hoffman y Urquía | <p>Comisionista alemán. Socio de la firma Hoffman y Domínguez. Agente y consignatario de la Ward Line. Cónsul de México en la Habana.</p> |
| Juan Hoffman | <p>Inversionista alemán. Accionista del Banco Yucateco, S. A</p> |
| Carlos Varona (?-1902) | <p>Banquero natural de la Habana, Cuba. Llegó a la ciudad de México en 1869. Gerente de la sucursal del Banco Nacional de México en la ciudad de Mérida (1882-1891). Director General del Banco Nacional de México (1891- Miembro de la Comisión que redactó el proyecto de ley de instituciones de crédito (1896).</p> |
| Emilio Márquez (?-1897) | <p>Natural de la Habana, Cuba. Llegó a la ciudad de México en 1869. Gerente de la sucursal del Banco Nacional de México en la ciudad de Mérida (1882). Gerente de la sucursal del Banco Nacional de México en la ciudad de Mérida (1891-1897).</p> |
| Agustín R. Márquez Labastida | <p>Natural de la Habana, Cuba, llegó a la ciudad de México en 1869. Hijo de Emilio Márquez. Gerente de la sucursal del Banco Nacional de México en la ciudad de Mérida (1897-1912). Regresó a la Habana con su familia en 1912.</p> |
| Mario Loret de Mola (?-1922) | <p>Natural de Camagüey, Cuba. Llegó a la ciudad de México en 1869. Tipógrafo en la ciudad de México y Veracruz. Tipógrafo del periódico <i>El Eco del Comercio</i> de la ciudad de México (1880). Dueño de la Imprenta Loret de Mola.</p> |

| | |
|-----------------------------------|--|
| | Cónsul Honorario de Cuba, en Mérida. |
| Cloridano Betancourt (?-1931) | Cubano. Llegó a la ciudad de Progreso en 1880. Comerciante. Dueño de la zapatería Bon Marché Accionista de la Sociedad Anónima de Construcciones La Alianza. |
| Adolfo Chauvet | Inversionista francés Accionista de la Sociedad Anónima de Construcciones La Alianza. |
| Alberto José Zuckerman Kantibense | Comerciante húngaro. Socio de Anselmo Duarte Zavalegui. |

FUENTE: *Diccionario Porrúa*, 1966, 3 vols.; 1975; Suárez Molina, 1977, 2 vols.; Urzaiz Rodríguez, 1949; Valdés Acosta, 1926, 3 vols.

CUADRO 9: HACENDADOS (CIUDAD DE MÉXICO)

| PROPIETARIO | HACIENDAS TERRENOS. | Y LUGAR | PRODUCCIÓN DE: |
|---|---|---------------------------------------|----------------|
| Joaquín Adalid | Venta de la Cruz | Estado de México (Otumba) | Pulque |
| Ignacio Alvarez de Icaza | Tlatelcahuan | Estado de México (Otumba) | Pulque |
| Emanuel Amor y Subervielle y Concepción de la Torre y Mier. | Actopan | Hidalgo | Pulque |
| Emanuel Amor y Subervielle | San Gabriel | Morelos | Azúcar |
| Joaquín J. de Araoz | Acamilpa | Morelos | Azúcar |
| Dolores Araoz de Vidal | San Antonio Tochatlaco | Hidalgo (Apam) | Pulque |
| Manuel Araoz | Coahuixtla | Morelos | Azúcar |
| Manuel Araoz | Treinta | Morelos | Azúcar |
| M. Brasseti | Soapayuca | Hidalgo (Pachuca) | Pulque |
| Manuel Campero | Soapayuca | Estado de México (Otumba) | Pulque |
| José Javier Cervantes y Ozta | Ocotengo | Hidalgo (Tulancingo) | Pulque |
| J. Cortina Rincón | Zoquiapan | Tlaxcala (Ocampo) | Pulque |
| Joaquín Cortina | Mestepec | Estado de México (Almoloya de Juárez) | Cereales |
| Joaquín Cortina | San Cristóbal | Estado de México (Almoloya de Juárez) | Pulque |
| Rafael Dondé, Thomas Braniff, Félix Cuevas y Felicitas Juárez vda. de Sánchez | Santa María de Buenavista, Hato y Antón Lizardo | Veracruz (Boca del Río) | ----- |
| Lorenzo García Icazbalceta | Santa Clara | Morelos | Azúcar |
| Lorenzo García Icazbalceta | Santa Anna | Morelos | Azúcar |
| Lorenzo García Icazbalceta | Santa Ana Tenango | Morelos | Azúcar |
| Luis García Pimentel | Santa Clara | Morelos | Azúcar |
| Luis García Pimentel | Tenango | Morelos | Azúcar |
| Luis García Pimentel | San Ignacio | Morelos | Azúcar |
| Paz García Terruel de Sánchez Navarro | Cuatengo | Estado de México (Otumba) | Pulque |
| Paz García Terruel de Sánchez Navarro | Xichihuacan | Estado de México | ----- |
| Manuel González | Chapingo | Estado de México | ----- |
| Faustino de Goribar | Casasana | Morelos | Azúcar |
| Hijos de Antonio Escandón | Atlihuayán | Morelos | Azúcar |
| Hijos de Antonio Escandón | Xochimancas | Morelos | Azúcar |
| Hijos de Vicente Escandón | La Condesa | Tacubaya, D. F. | Cereales |
| María Escandón de Buch | Santa Inés | Morelos | Azúcar |
| P. Lavie | Chimalpa y Anexos | Hidalgo (Apam) | Pulque |
| José Ives y Julio Limantour Marquet | La Teja | Distrito Federal | ----- |
| José Ives Limantour | La Tenería | Estado de México | ----- |
| Pablo Macedo | La Calera | Tlaxcala (Ocampo) | Pulque |
| Pablo Macedo | Santa Teresa Ixtlapaxuca | Tlaxcala (Ocampo) | Pulque |
| Iñigo Noriega Laso | Xico | Estado de México | Cereales |
| Iñigo Noriega Laso | La Compañía | Estado de México | Cereales |
| Iñigo Noriega Laso | Venta Nueva | Estado de México | Cereales |
| Iñigo Noriega Laso | Zoquiapan | Estado de México | Cereales |

| | | | |
|--|-------------------------------------|------------------------------------|----------------------|
| Iñigo Noriega Laso | Río Frío | Estado de México | Cereales |
| Diego Redo de la Vega | El Dorado | Sinaloa | Azúcar |
| Guadalupe Rincón Gallardo y Villamil | Los Campos | Zacatecas | Ganado |
| Félix Galindo y Sandoval | González | Estado de México (Chalco) | Cereales |
| Rosa Rincón Gallardo y Villamil | Matancillas y Encinillas | Jalisco | Ganado |
| Luz Rincón Gallardo y Rosso | El Tecuan | Jalisco | Cereales |
| Luz Rincón Gallardo y Rosso | San Cristóbal | Jalisco | Cereales |
| Luz Rincón Gallardo y Rosso | El Puesto | Jalisco | Cereales |
| Manuel Rincón Gallardo y Rosso | Juachi | Jalisco | Ganado |
| Pedro Rincón Gallardo y Rosso | La Troje | Jalisco | Cereales y ganado |
| Rodrigo Rincón Gallardo y Rosso | Palo Alto | Aguascalientes | Cereales y ganado |
| Pedro Rincón Gallardo y Rosso | San Cristóbal | Aguascalientes | Cereales y ganado |
| Pedro Rincón Gallardo y Rosso (por sucesión de su esposa Paz Romero de Terreros) | Temoaya | Estado de México | Cereales y ganado |
| José Rincón Gallardo y Rosso | Ledesma | Jalisco | Cereales y ganado |
| Juan Bautista Rincón Gallardo y Rosso | Ojuelos | Jalisco | Ganado |
| Francisco Rincón Gallardo y Rosso | Ciénaga de Mata y su anexa La Presa | Jalisco | Cereales y ganado |
| Rodrigo Rincón Gallardo y Rosso | Jaltomate | Aguascalientes | Ganado |
| Refugio Rincón Gallardo y Rosso | Santa María de Gallardo | Aguascalientes | Ganado mayor y menor |
| Luis Rincón Gallardo y Rosso | Chinampas y rancho del Sauz | Jalisco | Cereales y ganado |
| Eduardo Rincón Gallardo y Rosso | La Punta | Jalisco | Cereales y ganado |
| Manuel Romero Rubio | Terrenos de la Hacienda de Aragón | Distrito Federal | Paraje yermo |
| María Rosso vda. de Rincón Gallardo | Panteras | Aguascalientes | Ganado mayor y menor |
| Delfín José Sánchez Ramos | San Vicente | Morelos | Azúcar |
| Delfín José Sánchez Ramos | Chiconcoac | Morelos | Azúcar |
| Delfín José Sánchez Ramos | Dolores | Morelos | Azúcar |
| Delfín José Sánchez Ramos | Gaspar | Morelos | Azúcar |
| Delfín José Sánchez Ramos | Atlacomulco | Morelos | Azúcar |
| Teresa Shultz de Iturbe | San Nicolás el Grande | Tlaxcala (Llanos de Apam) | Pulque |
| Manuel Sierra Méndez | San Gregorio | Islas Mujeres, Cozumel. | Cocalera |
| V. Tagle Rivas | Metepec | Hidalgo (Pachuca) | Pulquera |
| Ignacio de la Torre y Mier | Santiago Tenextepango | Morelos (Cuautla) | Azucarera |
| Ignacio de la Torre y Mier | San Nicolás Peralta | Estado de México (Lerma) | Ganadera |
| Ignacio de la Torre y Mier | San Carlos Borromeo | Morelos (municipio de Yuatepec). | Azucarera |
| Ignacio de la Torre y Mier | Tepetitlán | Morelos, (municipio de Ixtlahuaca) | Azucarera |
| Ignacio de la Torre y Mier | San Pedro Nove | Morelos (municipio de Ixtlahuaca) | Azúcar |
| Ignacio de la Torre y Mier | Enyeye | Morelos, (municipio de | Azúcar |

| | | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|--|-------------------|
| Ignacio de la Torre y Mier | San José del Río | Ixtlahuaca) | Azúcar |
| Tomás de la Torre y Mier | San Carlos | Morelos, (municipio de Ixtlahuaca) | Azúcar |
| Tomás de la Torre y Mier | Cocoyoc | Morelos | Azúcar |
| Tomás de la Torre y Mier | Pantitlán | Morelos | Azúcar |
| Ignacio Torres Adalid | San Antonio Ometusco | Estado de México (Otumba) | Pulque y cereales |
| Ignacio Torres Adalid | La Presa | Hidalgo (Llanos de Apam) | Pulque |
| Ignacio Torres Adalid | San Bartolomé del Monte y Anexas | Tlaxcala (Ocampo) | Pulque |
| Ignacio Torres Adalid | Nuestra Señora de Guadalupe | Hidalgo (Apam) | Pulque |
| | Jalpa | Guanajuato | Ganado mayor |
| Ignacio Torres Adalid | Tepac (Rancho) | Hidalgo (Apam) | Pulque |
| Ignacio Torres Adalid | San Juan Ayahualco | Hidalgo (Apam) | Pulque |
| Juana Torres Rivas | Ometusco | México (Otumba) | Pulque |
| Luz Torres y Sagaceta | San Antonio Xala | Hidalgo (Pachuca) | Pulque y cereales |
| Concepción Toriello de Fernández | Temixco | Morelos | Azúcar |
| Manuel Zamacona e Inclán | San Antonio | Tlaxcala (Tlaxco) | Pulque |

FUENTE: Gómez Serrano, 1984; Leal y Huacuja, 1982; Womack, 1974.

CUADRO 10: HACENDADOS (YUCATÁN)

| PROPIETARIO | HACIENDAS, SITIOS Y RANCHOS | LUGAR: | PRODUCCIÓN DE: |
|--------------------------------------|-----------------------------|------------|----------------|
| Desiderio Ancona | San José | Tixkokob | Henequén |
| Fernando Ancona | San Fernando | Tizimin | Ganado |
| José E. Ancona | Macanché | Tixkokob | Henequén |
| José E. Ancona | San Pedro | Tixkokob | Henequén |
| Juan Pablo Ancona | Bacné | Tixkokob | Henequén |
| Juliana Ancona de Romero | Jesús María | Tixkokob | Henequén |
| Lorenzo Ancona | Cunsuc | Valladolid | Maíz y ganado |
| Manuel Ancona | Katanchel | Tixkokob | Henequén |
| Nicanor Ancona | Kancabchén | Tixkokob | Henequén |
| Ramón Ancona y Bolio | Bohé | Izamal | Henequén |
| Ramón Ancona y Bolio | San José O. | Izamal | Henequén |
| Ramón Ancona y Bolio | Santa María | Izamal | Henequén |
| Ramón Ancona y Bolio | Petenché | Izamal | Henequén |
| Ramón Ancona y Bolio | Tepich | Izamal | Henequén |
| Ramón Ancona y Bolio | Ilel | Izamal | Henequén |
| Ramón Ancona y Bolio | Valiz | Izamal | Henequén |
| Lorenzo Ancona y Castillo | Subenteil | Hunucmá | Henequén |
| Lorenzo Ancona y Castillo | Tzalam | Izamal | Henequén |
| Lorenzo Ancona y Castillo | Xcutul | Mérida | Henequén |
| Lorenzo Ancona y Castillo | Pancheil | Sotuta | Henequén |
| Fernanda Ancona | Pibtluch | Izamal | Henequén |
| Fernanda Ancona | Santa Teresa | Izamal | Henequén |
| Manuel de Arrigunaga | San Pedro Telmo | Maxcanú | Henequén |
| Manuel de Arrigunaga | San Simón | Ticul | Maíz y ganado |
| Luis Bolio y Bolio | Tulinché | Temax | Henequén |
| Luis Bolio y Bolio | Timul | Temax | Henequén |
| Antonino Bolio Guzmán | Tamanché | | Henequén |
| Antonino Bolio Guzmán | Chunyá | Hunucmá | Henequén |
| Antonino Bolio Guzmán | Huncanab | Hunucmá | Henequén |
| Antonino Bolio Guzmán | Nipuc | Maxcanú | Henequén |
| Antonino Bolio Guzmán | Santa Eduviges de Chocholá | Maxcanú | Henequén |
| Antonino Bolio Guzmán | Tamay | Maxcanú | Henequén |
| Antonino Bolio Guzmán | Santa María | Mérida | Henequén |
| Antonino Bolio Guzmán | Xtual | Mérida | Henequén |
| Antonino Bolio Guzmán | Yaxché | Mérida | Henequén |
| Antonino Bolio Guzmán | Cholul | Tixkokob | Henequén |
| Antonino Bolio Guzmán | Chacmultul | Tixkokob | Henequén |
| Antonino Bolio Guzmán | Xtojil | Tixkokob | Henequén |
| Perfecto Bolio | San Juan | Hunucmá | Henequén |
| Perfecto Bolio | Kulinché | Izamal | Henequén |
| Luis Bolio y Bolio | Nohcac | Izamal | Henequén |
| Pedro Cámara y Cantón | Tepakam | Izamal | Henequén |
| Nicolás Cámara y Luján | Miraflores | Mérida | Henequén |
| Nicolás Cámara | Chucumchen | Temax | Henequén |
| Raimundo Cámara y Luján | Santa Margarita | Mérida | Henequén |
| Raimundo Cámara | Balché | Temax | Henequén |
| Raimundo Cámara | San Dimás | Temax | Henequén |
| Pilar Cámara y Luján viuda de Ancona | Sahcabá | Ticul | Maíz y ganado |

| | | | |
|--------------------------------------|-----------------------|------------|---------------|
| Pilar Cámara y Luján viuda de Ancona | Xlabonsubin | Ticul | Maiz y ganado |
| Candelaria Cámara y Peón de Cámara. | Santa Bibiana Dzoyolá | Mérida | Henequén |
| Carlos Cámara y Rendón | San Juan | Motul | Henequén |
| Carlos Cámara y Rendón | Yebná | Motul | Henequén |
| Manuel Cámara R. | Sihil | Ticul | Maiz y ganado |
| Miguel Cámara y Rendón | Puá | Motul | Henequén |
| Camilo Cámara y Zavala | Itzincab | Acanceh | Henequén |
| Camilo Cámara y Zavala | Xukú | Acanceh | Henequén |
| Camilo Cámara y Zavala | Texan | Mérida | Henequén |
| Camilo Cámara y Zavala | Tzalam | Mérida | Henequén |
| Enrique Cámara y Zavala | Ahuatvach | Izamal | Henequén |
| Enrique Cámara y Zavala | Honcanul | Izamal | Henequén |
| Enrique Cámara y Zavala | Kanan | Izamal | Henequén |
| Enrique Cámara y Zavala | Pelcah | Izamal | Henequén |
| Enrique Cámara y Zavala | Santa Cruz | Mérida | Henequén |
| José Cámara y Vales | Kamkabchén | Acanceh | Henequén |
| José Cámara y Vales | San José | Acanceh | Henequén |
| José Cámara y Vales | Santa Cruz | Acanceh | Henequén |
| Nemesio Cámara y Vales | Huculá | Sotuta | Henequén |
| José D. Cámara | Komchéb | Motul | Henequén |
| Teodosio Canto Aguilar | Walis | Mérida | Henequén |
| Teodosio Canto Aguilar | Canuptunich | Temax | Henequén |
| Teodosio Canto Aguilar | Kuiché de las Flores | Temax | Henequén |
| Teodosio Canto Aguilar | Kancabchén | Temax | Henequén |
| Teodosio Canto Aguilar | Keuelmay | Temax | Henequén |
| Teodosio Canto Aguilar | San Antonio | Temax | Henequén |
| Teodosio Canto Aguilar | San Angel | Temax | Henequén |
| Teodosio Canto Aguilar | San Bartolomé | Temax | Henequén |
| Teodosio Canto Aguilar | San Juan | Temax | Henequén |
| Teodosio Canto Aguilar | Santa Rosa | Temax | Henequén |
| Teodosio Canto Aguilar | Xcanha | Temax | Henequén |
| Teodosio Canto Aguilar | Xpacchén | Temax | Henequén |
| Teodosio Canto Aguilar | Sitxam | Temax | Henequén |
| Teodosio Canto Aguilar | Yodzonot de Canto | Temax | Henequén |
| Teodosio Canto Aguilar | Tzamá | Valladolid | Maiz y ganado |
| Delfín G. Cantón Cámara | X-bob | Peto | Henequén |
| Eraclio G. Cantón Cámara | Dzibikak | Hunucmá | Henequén |
| Gregorio G. Cantón Cámara | Halqueh | Mérida | Henequén |
| Gregorio G. Cantón Cámara | San Antonio | Mérida | Henequén |
| Gregorio G. Cantón Cámara | Zaragoza | Mérida | Henequén |
| Rodolfo G. Cantón Cámara | San Pedro | Tekax | Maiz y ganado |
| Francisco Cantón Rosado | San Andrés | Valladolid | Maiz y ganado |
| Francisco Cantón Rosado | Kochá | Valladolid | Maiz y ganado |
| Domingo Cantón M. | Humchan | Valladolid | Maiz y ganado |
| Domingo Cantón M. | Xmactun | Valladolid | Maiz y ganado |
| Manuel Casáres y Escudero | Kuncheilá | Acanceh | Henequén |
| David Casáres Galera | Kancabchén | Mérida | Henequén |
| David Casáres Galera | Xcacuil | Sotuta | Henequén |
| David Casares Galera | Dzaphaltún | Sotuta | Henequén |
| Aurora Casáres de Guerra | Cucul | Mérida | Henequén |
| Aurora Casáres de Guerra | Santa Cruz (1) | Tixkokob | Henequén |
| Aurora Casáres de Guerra | Santa Cruz (2) | Tixkokob | Henequén |

| | | | |
|---|----------------------|----------|---|
| David Casáres | Sahcacchen | Tixkokob | Henequén |
| Eduardo Casáres y Martínez de Arredondo | Dzubá | Acanceh | Henequén |
| Eduardo Casáres y Martínez de Arredondo | Nohchán | Acanceh | Henequén |
| Eduardo Casáres y Martínez de Arredondo | Panabá | Acanceh | Henequén |
| Eduardo Casáres y Martínez de Arredondo | Xelpak | Acanceh | Henequén |
| Eduardo Casáres y Martínez de Arredondo | San Bernardo | Tixkokob | Henequén |
| Eduardo Casáres y Martínez de Arredondo | Chumal | Tixkokob | Henequén |
| Eulalio Casáres | San Antonio Holactun | Tixkokob | Henequén |
| Eulalio Casáres | Atenas | Tixkokob | Henequén |
| Eulalio Casáres | San Bruno | Tixkokob | Henequén |
| Eulalio Casáres | San José | Tixkokob | Henequén |
| Eulalio Casáres | Yaxché | Tixkokob | Henequén |
| Fernando Casáres y Martínez de Arredondo | Dzuzumal | Hunucmá | Henequén |
| Dolores Casares de Luján | Yabucú | Acanceh | Henequén |
| Cieta Casáres viuda de Peón | Sacpacal | Acanceh | Henequén |
| Cieta Casáres viuda de Peón | San Manuel | Acanceh | Henequén |
| Cieta Casáres viuda de Peón | Ticopó | Acanceh | Henequén |
| Cieta Casares viuda de Peón | Balché | Sotuta | Henequén |
| Cieta Casáres viuda de Peón | Tixcacal | Sotuta | Henequén |
| Apolinaria Cetina de Peón | Chencoh | Maxcanú | Henequén |
| Apolinaria Cetina de Peón | Chachom | Maxcanú | Henequén |
| Apolinaria Cetina de Peón | Noh Sabacché | Maxcanú | Henequén |
| Manuel Cierrol | San Diego Azcorra | Mérida | Henequén |
| Manuel Cierrol | Tixcacal | Mérida | Henequén |
| Manuel Cierrol | Catmis | Peto | Azucarera |
| Manuel Cierrol | Caxayluk | Peto | Azucarera |
| Manuel Cierrol | San Antonio | Tekax | Azucarera |
| Manuel Cierrol | San Isidro | Tekax | Azucarera |
| Compañía A. Julio Laviada | Chay | Maxcanú | Henequén |
| Compañía A. Julio Laviada | Chitch | Maxcanú | Henequén |
| Compañía A. Julio Laviada | Kohochacab | Maxcanú | Henequén |
| Compañía Agrícola del Cuyo y anexas, S. A. ¹ | Cuyo | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte y chide) y sal. |
| Compañía Agrícola del Cuyo y anexas, S. A. | Moctezuma | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte y chide) y sal |
| Compañía Agrícola del Cuyo y anexas, S. A. | Otzgué | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte y chide) y sal |
| Compañía Agrícola del Cuyo y | Puntachén | Progreso | Explotación de |

¹ De 1876 a 1897 la Compañía del Cuyo y Anexas perteneció a Ramón Ancona Bolio. En 1897 vendió la negociación a Eusebio Escalante Bates y Raimundo Cámara, quienes constituyeron una sociedad anónima en unión de Eulogio Duarte, Joaquín y Augusto L. Peón, Nicolás y Eusebio Escalante Peón, Agustín y José Vales Castillo, Nicanor Ancona y Alfredo Cámara. En 1907 se disolvió.

| | | | |
|--|-------------|----------|---|
| anexas, S. A. | | | bosques (palo de tinte y chicle) y sal |
| Compañía Agrícola del Cuyo y anexas, S. A. | Solferino | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte y chicle) y sal |
| Compañía Agrícola del Cuyo y anexas, S. A. | San José | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte y chicle) y sal |
| Compañía Agrícola del Cuyo y anexas, S. A. | Tamaulipeco | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte y chicle) y sal |
| Compañía Agrícola del Cuyo y anexas, S. A. | Yalahán | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte y chicle) y sal |
| Compañía Agrícola del Cuyo y anexas, S. A. | Kalax | Tizimín | Yermo |
| Compañía Agrícola del Cuyo y anexas, S. A. | Misnebalam | Tizimín | Explotación de bosques (palo de tinte y chicle) y sal |
| Compañía Agrícola del Cuyo y anexas, S. A. | Osceh | Tizimín | Explotación de bosques (palo de tinte y chicle) y sal |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán ² | Akú | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Bella Vista | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Chumpús | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Jaujal | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Playa | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa | Porvenir | Progreso | Explotación de |

² Esta compañía formada con capital inglés se constituyó en marzo de 1896 en la ciudad de México con el nombre de East Coast of Yucatan Colonization Company para adquirir los derechos que desde 1889 tenía la razón Social Faustino Martínez y Cía. para explotar y colonizar 673,850 hectáreas de terrenos nacionales vírgenes ubicados en la región del Cabo Catoche y la frontera de Belice, a lo largo de la costa oriental de la península. La empresa solicitó al Banco de Londres y México una suma considerable que no pudo cubrir y 1904 pasó a ser propiedad del banco.

| | | | |
|---|----------------------|----------|---|
| Oriental de Yucatán | | | bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Puerto Morelos | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Providencia | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Ranchería chidera 1 | Progreso | Chicle |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Ranchería chidera 2 | Progreso | Chicle |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Ranchería chidera 3 | Progreso | Chicle |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Ranchería chidera 4 | Progreso | Chicle |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Ranchería chidera 5 | Progreso | Chicle |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Ranchería chidera 6 | Progreso | Chicle |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Ranchería chidera 7 | Progreso | Chicle |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Ranchería chidera 8 | Progreso | Chicle |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Ranchería chidera 9 | Progreso | Chicle |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Ranchería chidera 10 | Progreso | Chicle |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Ranchería chidera 11 | Progreso | Chicle |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Ranchería chidera 12 | Progreso | Chicle |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Ranchería chidera 13 | Progreso | Chicle |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Santa Cruz | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Santa Clara | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | San José | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |

| | | | |
|---|-----------------|----------|---|
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Santa Loreto | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | San Rafael | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | San Ignacio | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | San Marcos | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Suitunchén | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Santa Fé | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | San Matías | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Tamblé | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán | Yalicín | Progreso | Explotación de bosques (palo de tinte, vainilla, tabaco, chicle, y madera) y ganado |
| Compañía Sucesora de C. Cámara | San Isidro | Acanceh | Henequén |
| Dominga Chan de Cámara | Santa María Chí | Tixkokob | Henequén |
| Dominga Chan de Cámara | San Diego | Tixkokob | Henequén |
| Ernesto de Regil | Cayá | Acanceh | Henequén |
| Ernesto de Regil | Uayalceh | Acanceh | Henequén |
| Manuel Dondé Cámara | Chacsinkin | Mérida | Henequén |
| José Domínguez Peón | Chactum | Maxcanú | Henequén |
| José Domínguez Peón | Dolores | Maxcanú | Henequén |
| José Domínguez Peón | Jesús María | Maxcanú | Henequén |
| José Domínguez Peón | Santa María | Maxcanú | Henequén |

| | | | |
|---------------------------------|-------------------|----------|---------------|
| José Domínguez Peón | Santa Olaya | Maxcanú | Henequén |
| Alfredo Domínguez Peón | Santo Domingo | Maxcanú | Henequén |
| Alfredo Domínguez Peón | Sevilla | Maxcanú | Henequén |
| Eulogio Duarte Troncoso | Kalmuchil | Acanceh | Henequén |
| Eulogio Duarte Troncoso | Lepán | Acanceh | Henequén |
| Eulogio Duarte Troncoso | Oxtapacab | Acanceh | Henequén |
| Eulogio Duarte Troncoso | Poxheiná | Acanceh | Henequén |
| Eulogio Duarte Troncoso | Santa María | Acanceh | Henequén |
| Eulogio Duarte Troncoso | Tepic | Acanceh | Henequén |
| Eulogio Duarte Troncoso | Citincabchén | Ticul | Maíz y ganado |
| Eulogio Duarte Troncoso | Hunabchén | Ticul | Maíz y ganado |
| Eulogio Duarte Troncoso | Polol | Ticul | Maíz y ganado |
| Eulogio Duarte Troncoso | San Cristóbal | Ticul | Maíz y ganado |
| Eulogio Duarte Troncoso | Tabi | Ticul | Azúcar |
| Ignacio Duarte Troncoso | Copó | Mérida | Henequén |
| Joaquín Duarte Troncoso | Dzidzilché | Mérida | Henequén |
| Joaquín Duarte Troncoso | Chimoxil | Mérida | Henequén |
| Joaquín Duarte Troncoso | Mercedes | Mérida | Henequén |
| Joaquín Duarte Troncoso | Sihuchén | Mérida | Henequén |
| Marcos Duarte Troncoso | Lepán | Acanceh | Henequén |
| Rafael A. Duarte | Yaxché | Tixkokob | Henequén |
| Anselmo Duarte Zavalegui y Hno. | San Juan | Tekax | Maíz y ganado |
| Anselmo Duarte Zavalegui y Hno. | Kakalná | Tekax | Azúcar |
| Anselmo Duarte Zavalegui y Hno. | Katbé | Tekax | Maíz y ganado |
| Anselmo Duarte Zavalegui y Hno. | Santa Rita | Tekax | Maíz y ganado |
| Demetrio Duarte Zavalegui | Techoch | Tekax | Maíz y ganado |
| Candelaria Escalante de D. | Amé | Mérida | Henequén |
| Candelaria Escalante de D. | Buenavista | Mérida | Henequén |
| Eusebio Escalante Bates | Itzincab | ----- | Henequén |
| Eusebio Escalante Bates | Xteppen | Hunucmá | Henequén |
| Eusebio Escalante Bates | Oxcutzcab | Maxcanú | Henequén |
| Eusebio Escalante Bates | Santa Cruz | Maxcanú | Yermo |
| Eusebio Escalante Bates | Sacabá | Maxcanú | Henequén |
| Eusebio Escalante Bates | San Antonio Mulix | Ticul | Maíz y ganado |
| Eusebio Escalante Bates | Santa Ana | Ticul | Maíz y ganado |
| Eusebio Escalante Bates | Yokat | Ticul | Maíz y ganado |
| Eusebio Escalante Bates | San Gregorio | Temax | Henequén |
| Clotilde Espinosa de Duarte | Jesús | Tekax | Maíz y ganado |
| Manuel Espinosa Rendón | Sodzil | Tixkokob | Henequén |
| Miguel Espinosa Rendón | Bolompich | Acanceh | Henequén |
| Miguel Espinosa Rendón | Chinkilá | Acanceh | Henequén |
| Domingo Evia | Buenavista | Sotuta | Henequén |
| Domingo Evia | Guadalupe | Sotuta | Henequén |
| Domingo Evia | Antonio | Sotuta | Henequén |
| Domingo Evia | Pedro | Sotuta | Henequén |
| Augusta Fajardo de Escalante | Htzuc | Hunucmá | Henequén |
| Augusta Fajardo de Escalante | Petechaltun | Hunucmá | Henequén |
| Fabían Fajardo | Unión | Ticul | Maíz y ganado |
| Manuel Fajardo | Santa Rosa | Mérida | Henequén |
| Sofía Fajardo de García | Acú | Maxcanú | Henequén |
| Sofía Fajardo de García | Cumpich | Maxcanú | Henequén |
| Sofía Fajardo de García | Cacalás | Maxcanú | Henequén |
| Sofía Fajardo de García | Esperanza | Maxcanú | Henequén |
| Sofía Fajardo de García | Kanchalaltún | Maxcanú | Henequén |

| | | | |
|---------------------------------|---------------|------------|---------------|
| Sofía Fajardo de García | Kupolón | Maxcanú | Henequén |
| Sofía Fajardo de García | Santa Sofía | Maxcanú | Henequén |
| Sofía Fajardo de García | Sihó | Maxcanú | Henequén |
| Sofía Fajardo de García | San Pedro | Maxcanú | Henequén |
| Sofía Fajardo de García | San Diego | Maxcanú | Henequén |
| Sofía Fajardo de García | Tzutzujil | Maxcanú | Henequén |
| Luisa F. de Fajardo | San Francisco | Ticul | Maíz y ganado |
| José García Fajardo | Xtuch | Izamal | Henequén |
| Alberto García Fajardo | San Miguel | Maxcanú | Henequén |
| Alberto García Fajardo | Santa Rosa | Maxcanú | Henequén |
| Emilio García Fajardo | Yaxhalaltun | Mérida | Henequén |
| José García Morales | Acú | ----- | Henequén |
| García y Vales | Suytun | Izamal | Henequén |
| Eloy Haro | Xkumac | Hunucmá | Henequén |
| Hijos de José María Bolio | Chuyché | Izamal | Henequén |
| Hijos de José María Bolio | Chulcehe | Izamal | Henequén |
| Hijos de José María Bolio | Santo Domingo | Izamal | Henequén |
| Manuel Irabién Rosado | San Gregorio | Valladolid | Maíz y ganado |
| Manuel Irabién Rosado | Pomposidit | Valladolid | Maíz y ganado |
| Manuel Ingoyen | Xneckal | Mérida | Henequén |
| José María Iturralde | Dzedz | Valladolid | Maíz y ganado |
| José E. Iturralde | San José | Valladolid | Maíz y ganado |
| Ramón Juanes Patrulló | Miraflores | Mérida | Henequén |
| Florencio Laviada | Cansap | Hunucmá | Henequén |
| Miguel Laviada | Santa Isabel | Mérida | Henequén |
| Leandro León Ayala | Chochóh | Tixkokob | Henequén |
| Leandro León Ayala | Kilinché | Tixkokob | Henequén |
| Leandro León Ayala | Monchac | Tixkokob | Henequén |
| Miguel Losa | Petac | Mérida | Henequén |
| Rafael Losa | Santo Domingo | Temax | Henequén |
| Albino Manzanilla | Mina de Oro | Temax | Henequén |
| Albino Manzanilla | San Francisco | Temax | Henequén |
| Albino Manzanilla | Sacalá | Temax | Henequén |
| Albino Manzanilla | Subincacab | Temax | Henequén |
| Francisco Martínez de Arredondo | Choyob | Acanceh | Henequén |
| Francisco Martínez de Arredondo | Dzoyaxché | Acanceh | Henequén |
| Francisco Martínez de Arredondo | Chichén | Mérida | Henequén |
| Francisco Martínez de Arredondo | Tixcacal | Mérida | Henequén |
| Manuel Martínez de Arredondo | Catzimil | Mérida | Henequén |
| Manuel Martínez de Arredondo | Tahchibichén | Mérida | Henequén |
| Julián Molina Figueroa | Maxal | Acanceh | Henequén |
| Audomaro Molina Solís | Ochil | Mérida | Henequén |
| Audomaro Molina Solís | Temozón | Mérida | Henequén |
| Audomaro Molina Solís | Xcumpich | Mérida | Henequén |
| Audomaro Molina Solís | Xbobat | Mérida | Henequén |
| José Demetrio Molina Solís | Bacóc | Acanceh | Henequén |
| José Demetrio Molina Solís | Xpujuy | Acanceh | Henequén |
| Manuel Molina Solís | Tixcuytun | Mérida | Henequén |
| Olegario Molina Solís | Sanlatah | Izamal | Henequén |
| Olegario Molina Solís | Sodzil | Mérida | Henequén |
| Olegario Molina Solís | Chenkin | Motul | Henequén |
| Olegario Molina Solís | San Diego | Motul | Henequén |
| Olegario Molina Solís | Santa Cruz | Motul | Henequén |
| Olegario Molina Solís | Tehás | Temax | Henequén |

| | | | |
|----------------------------|------------------|------------|---------------|
| Ricardo Molina Solís | Chan | Acanceh | Henequén |
| Ricardo Molina Solís | Dzitiná | Acanceh | Henequén |
| Ricardo Molina Solís | Eknakán | Acanceh | Henequén |
| Ricardo Molina Solís | Kambul | Acanceh | Henequén |
| Ricardo Molina Solís | Ochil | Acanceh | Henequén |
| Ricardo Molina Solís | San José Kubá | Acanceh | Henequén |
| Trinidad Molina Solís | Dthokú | Temax | Henequén |
| Trinidad Molina Solís | Tiholop | Temax | Henequén |
| Trinidad Molina Solís | San Diego Cutz | Tixkokob | Henequén |
| Trinidad Molina Solís | Kantoiná | Tixkokob | Henequén |
| Delio Moreno Cantón | Cehmas | Valladolid | Maíz y ganado |
| Delio Moreno Cantón | Ichmul | Valladolid | Maíz y ganado |
| Delio Moreno Cantón | Santa María | Valladolid | Maíz y ganado |
| Delio Moreno Cantón | Xkatil | Valladolid | Maíz y ganado |
| Remigio Nicoli | Chel | Hunucmá | Henequén |
| Remigio Nicoli | Chac | Hunucmá | Henequén |
| Remigio Nicoli | Cholul | Hunucmá | Henequén |
| Remigio Nicoli | Sabalcal | Hunucmá | Henequén |
| Remigio Nicoli | Sodzil | Hunucmá | Henequén |
| Remigio Nicoli | Santa Rosa | Hunucmá | Henequén |
| Remigio Nicoli | Santa Ana | Tekax | Maíz y ganado |
| Remigio Nicoli | Santo Domingo | Tekax | Maíz y ganado |
| Remigio Nicoli | San Diego | Tekax | Maíz y ganado |
| Remigio Nicoli | Yaxché | Tekax | Maíz y ganado |
| Gonzalo Peón | Santa Loreto | Mérida | Henequén |
| Gonzalo Peón | Tanlum | Mérida | Henequén |
| Miguel Peón | Tepá | Mérida | Henequén |
| Miguel Peón | Ticinmul | Mérida | Henequén |
| Miguel Peón | Texán | Mérida | Henequén |
| Lorenzo Peón y Casares | Canicab | Acanceh | Henequén |
| Lorenzo Peón y Casares | Xhintil | Acanceh | Henequén |
| Carlos Peón y Cetina | Sodzil | Maxcanú | Henequén |
| Carlos Peón y Cetina | San José | Maxcanú | Henequén |
| Pedro Peón y Contreras | Boxactún | Hunucmá | Henequén |
| Pedro Peón y Contreras | Calaxán | Hunucmá | Henequén |
| Pedro Peón y Contreras | Chumcabchén | Hunucmá | Henequén |
| Pedro Peón y Contreras | Haltunchén | Hunucmá | Henequén |
| Pedro Peón y Contreras | Texán | Hunucmá | Henequén |
| Pedro Peón y Contreras | Tixnuc | Hunucmá | Henequén |
| Pedro Peón y Contreras | San Felipe | Mérida | Henequén |
| Pedro Peón y Contreras | Tzuculú | Progreso | Henequén |
| Loreto Peón de Domínguez | Sahé | Tixkokob | Henequén |
| Nicolasa Peón de Escalante | Calcehtok | Maxcanú | Henequén |
| Nicolasa Peón de Escalante | Oxkutzcab | Maxcanú | Henequén |
| Nicolasa Peón de Escalante | Siracuzá | Maxcanú | Ganado |
| Miguel Peón y Fajardo | San Bernardo | Maxcanú | Henequén |
| Miguel Peón y Fajardo | San Juan | Maxcanú | Henequén |
| Rafael Peón y Lora | Chunchucmil | Maxcanú | Henequén |
| Rafael Peón y Lora | Sinkeuel | Maxcanú | Ganado |
| Carlos Peón y Machado | Tabi (1890-1893) | Ticul | Azúcar |
| Carlos Peón y Machado | Chenkekén | Acanceh | Henequén |
| Carlos Peón y Machado | San Luis | Acanceh | Henequén |
| Carlos Peón y Machado | Temozón | Acanceh | Henequén |
| Carlos Peón y Machado | Mulsay | Mérida | Henequén |

| | | | |
|---------------------------------|-----------------------|----------|---------------|
| Carlos Peón y Machado | Santa Rosa | Ticul | Maiz y ganado |
| Carlos Peón y Machado | San José | Ticul | Maiz y ganado |
| Emilio Peón y Machado | Subinkankab | Acanceh | Henequén |
| Emilio Peón y Machado | Sihonal | Acanceh | Henequén |
| Emilio Peón y Machado | Acacip | Maxcanú | Henequén |
| Emilio Peón y Machado | Kanabchén | Maxcanú | Henequén |
| Emilio Peón y Machado | Kankiriché | Maxcanú | Henequén |
| Emilio Peón y Machado | Polac | Maxcanú | Ganadera |
| Emilio Peón y Machado | Santa María | Maxcanú | Henequén |
| Augusto L. Peón y Peón | Haltunchén | Hunucmá | Henequén |
| Augusto L. Peón y Peón | Yaxché | Hunucmá | Henequén |
| Augusto L. Peón y Peón | Cholul | Maxcanú | Henequén |
| Augusto L. Peón y Peón | Yodzonot | Hunucmá | Henequén |
| Augusto L. Peón y Peón | Kampepen | Maxcanú | Henequén |
| Augusto L. Peón y Peón | San Cristóbal | Mérida | Henequén |
| Augusto L. Peón y Peón | Choventún | Progreso | Henequén |
| Augusto L. Peón y Peón | Iciná | Ticul | Maiz y ganado |
| Augusto L. Peón y Peón | Uxmal | Ticul | Maiz y ganado |
| Augusto L. Peón y Peón | Xaybé | Ticul | Maiz y ganado |
| Augusto L. Peón y Peón | Xocchel | Ticul | Maiz y ganado |
| Augusto L. Peón y Peón | Yalmuch | Ticul | Maiz y ganado |
| Ignacio Peón y Peón | Amtun | Temax | Henequén |
| Ignacio Peón y Peón | Kanan | Temax | Henequén |
| Ignacio Peón y Peón | Kancabchén | Temax | Henequén |
| Ignacio Peón y Peón | Chacmay | Temax | Henequén |
| Ignacio Peón y Peón | Poop | Temax | Henequén |
| Ignacio Peón y Peón | Sahpech | Temax | Henequén |
| Ignacio Peón y Peón | Tuc | Temax | Henequén |
| Ignacio Peón y Peón | Xuay | Temax | Henequén |
| Ignacio Peón y Peón | Yaxché | Temax | Henequén |
| Joaquín Peón y Peón | Dzonotilá | Acanceh | Henequén |
| Joaquín Peón y Peón | Mukuiché | Acanceh | Henequén |
| Joaquín Peón y Peón | San Joaquín | Acanceh | Henequén |
| Joaquín Peón y Peón | San Manuel | Acanceh | Henequén |
| Joaquín Peón y Peón | Chan Yaxché | Hunucmá | Henequén |
| Joaquín Peón y Peón | Uuilá | Hunucmá | Henequén |
| Joaquín Peón y Peón | Chencitán | Maxcanú | Henequén |
| Joaquín Peón y Peón | Santa Cruz Xixun | Maxcanú | Henequén |
| Joaquín Peón y Peón | Balché | Mérida | Henequén |
| Joaquín Peón y Peón | Buenavista | Mérida | Henequén |
| Joaquín Peón y Peón | Chenkeken | Mérida | Henequén |
| Joaquín Peón y Peón | Chimpusil | Mérida | Henequén |
| Joaquín Peón y Peón | Kitteil | Mérida | Henequén |
| Joaquín Peón y Peón | San Antonio Sodzil | Ticul | Henequén |
| Joaquín Peón y Peón | Subinché | Mérida | Henequén |
| Joaquín Peón y Peón | San Isidro | Mérida | Henequén |
| Loreto Peón y Peón | Bella Unión | Hunucmá | Henequén |
| Loreto Peón y Peón | Buenavista | Hunucmá | Henequén |
| Loreto Peón y Peón | Pontho | Hunucmá | Henequén |
| Loreto Peón y Peón | Yucú | Ticul | Henequén |
| María Jesús Peón y Peón de Peón | Tzacacab | Maxcanú | Henequén |
| Miguel Peón y Peón | Córdova | Maxcanú | Henequén |
| Alvaro Peón de Regil | Chenché de las Torres | Temax | Henequén |
| Alvaro Peón de Regil | Chunhuas | Temax | Henequén |

| | | | |
|-------------------------|------------------|------------|---------------|
| Alvaro Peón de Regil | San José | Temax | Henequén |
| Peón de Regil y Hermano | San Antonio | Tixkokob | Henequén |
| Peón de Regil y Hermano | Colok | Tixkokob | Henequén |
| Peón de Regil y Hermano | San Gerónimo | Tixkokob | Henequén |
| Peón de Regil y Hermano | Misericordia | Tixkokob | Henequén |
| Ponce Cámara y Compañía | Kunceilá | Temax | Henequén |
| José María Ponce Solís | Cacao | Acanceh | Henequén |
| José María Ponce Solís | Nabulá | Acanceh | Henequén |
| José María Ponce Solís | Canchakán | Hunucmá | Henequén |
| Pedro Regil Avila | Santa Rosa | Temax | Henequén |
| Pedro Regil Casares | San Ignacio | Progreso | Henequén |
| Pedro Regil Casares | San Marcos | Progreso | Henequén |
| Pedro Regil Casares | Suitichén | Progreso | Henequén |
| Pedro Regil Casares | Santa Fé | Progreso | Henequén |
| Pedro Regil Casares | San Matías | Progreso | Henequén |
| Pedro Regil y Peón | Chechemilá | Acanceh | Henequén |
| Pedro Regil y Peón | Petecuil | Acanceh | Henequén |
| Pedro Regil y Peón | San José | Acanceh | Henequén |
| Pedro Regil y Peón | Tekik | Acanceh | Henequén |
| Pedro Regil y Peón | Antun | Mérida | Henequén |
| Pedro Regil y Peón | Chichi | Mérida | Henequén |
| Pedro Regil y Peón | San Ignacio | Mérida | Henequén |
| Pedro Regil y Peón | Suytunché | Mérida | Henequén |
| Pedro Regil y Peón | San Mateo | Mérida | Henequén |
| Rafael Regil y Peón | Sotuta | Acanceh | Henequén |
| Rafael Regil y Peón | Xtohil | Acanceh | Henequén |
| Juan B. Traconis | Kumal | Valladolid | Maíz y ganado |
| Daniel Traconis | Muchucux | Valladolid | Maíz y ganado |
| Edward E. Thompson | Chichén | Valladolid | Maíz y ganado |
| Luis F. Urcelay | San José Kuché | Tixkokob | Henequén |
| Enrique Vales | San Vicente Kunk | Espita | Henequén |
| Enrique Vales | Tusik | Espita | Henequén |
| Enrique Vales | San Laureano | Tizimin | Yermo |
| Enrique Vales | Uchichén | Tizimin | Yermo |
| Enrique Vales F. | Sancen | Valladolid | Maíz y ganado |
| Tomás Vales | San José Xlun | Valladolid | Maíz y ganado |
| José M. Zapata | San Cosme | Mérida | Henequén |
| Manuel Zapata | Xcanatún | Mérida | Henequén |
| Manuel Zapata Bolio | Hobonyá | Hunucmá | Henequén |
| Manuel Zapata Bolio | Hunchectamán | Hunucmá | Henequén |
| Manuel Zapata Bolio | Kisil | Hunucmá | Henequén |
| Manuel Zapata Bolio | Chemax | Mérida | Henequén |
| Manuel Zapata Bolio | Mulsay | Mérida | Henequén |
| Manuel Zapata Bolio | Nohuayan | Mérida | Henequén |
| Manuel Zapata Bolio | Xcanatún | Mérida | Henequén |
| Francisco Zavala | Cholul | Mérida | Henequén |

FUENTE: ARPPEY, libro 1, vols. 1-28, letra A-Z, fincas rústicas; año 1901-1905, *Boletín de Estadísticas*, 1900, Suárez Molina, 1977, 2 vols.

CUADRO 11: PADRINAZGO (CIUDAD DE MÉXICO)

| MATRIMONIO: | FECHA Y TEMPLO: | TESTIGOS Y PADRINOS: |
|--|---|---|
| Justo Sierra Méndez y Luz Mayora y Carpio. | 6 agosto 1874. Capilla del Señor del Claustro de la parroquia de Tacuba. | PADRINOS DE VELACIÓN: Luis Méndez Echazarreta (tío del novio) y Guadalupe Carpio y Berruecos de Mayora (madre de la novia). |
| José Salazar Ilarregui Rodríguez y Adela Ortiz Peña | 14 marzo 1875 Parroquia del Sagrario Metropolitano. | TESTIGOS: Antonio García Cubas y Guadalupe Rodríguez. |
| Francisco de Landa y Escandón y Javiera Buch y Echeverría. | 17 abril 1875. Colegiata de Santa María de Guadalupe. | PADRINOS DE VELACIÓN: José María de Landa (padre del novio) y Javiera Echeverría de Buch (madre de la novia). |
| José Mijarez Añorga y María Aurora y Rubio | 15 mayo 1875 Iglesia de Santa Brígida. | TESTIGOS: José María Cuevas y Morán y Luis M. Rubio. TESTIGOS: Cayetano Rubio y María Dolores Rubio de Rubio (padres de la novia). |
| Javier Cuevas Estanillo y Emilia García López. | 31 mayo 1875 Capilla de Santa Teresa la Antigua. | TESTIGOS: Manano García y Concepción Cuevas de Martínez. |
| Vicente Carrillo y Carrilo y Mariana Icaza Icaza | 26 julio 1875 Oratorio de la casa núm. 17 de Rivera de San Cosme. | TESTIGOS: Ramón Unarte y Mercedes de Uriarte. José María Icaza y Angela M. de Icaza |
| Guillermo Ortuño y Francisca Beriozabal Aguilar. | 21 octubre 1875 Parroquia del Sagrario Metropolitano. | TESTIGOS: J. M. Aguirre de la Barrera y M. P. de Aguirre. |
| Telésforo García Revueltas y María de la Luz Castañeda y Nájera. | 30 enero 1876 Casa núm. 28 de la calle de Donceles. | TESTIGOS: E. de Munaga y Vildesola y Pomposo Verduzco PADRINOS DE VELACIÓN: Vidal Castañeda y Nájera y Paz Álvarez de Castañeda. |
| Manuel de Echave Icaza y Clara García Terruel. | 16 febrero 1876 Iglesia de Santa Brígida. | TESTIGOS: M. García Terruel y José María Acevedo PADRINOS DE VELACIÓN: Juan B. de Echave y María de la C. de Echave. |
| José Francisco Zamacona y Zamacona y Dolores Esquino Gómez. | 31 mayo de 1876 Parroquia del Sagrario Metropolitano. | TESTIGOS: Manuel Esquino (padre de la novia) y Rosa Zamacona de Pagaza (hermana del novio). |
| Vicente Jourdan Guillot y Laura Cuisset Mairesse | 24 junio 1876 Parroquia del Sagrario Metropolitano. | TESTIGOS: C. Mariel y Brígida Morales de Moral. |
| Adrián González de Cossío y Rosa Izquierdo. | 26 julio 1876 Parroquia del Sagrario Metropolitano. | TESTIGOS: Eduardo González de Cossío y Jesús Marticorena de Cossío. |
| Ricardo Sainz Rionda y Guadalupe Cordero Ceballos. | 9 septiembre 1876. Oratoria de la casa núm. 1 de la calle Sepulcro de Santo Domingo. | TESTIGOS: Juan Cordero y Angela Cordero. |
| Daniel Ituarte Esteva y Clara Esteva Migoni. (Dispensa matrimonial: por consanguinidad en 2do grado de la línea transversal igual). | 23 septiembre 1876 Parroquia del Sagrario Metropolitano. | TESTIGOS: José María Esteva y Mariana (padre de la novia) y Esteva de Ituarte (madre del novio). |
| Iñigo Noriega Laso y María Guadalupe Castro García. | 27 noviembre 1876 Parroquia del Sagrario | TESTIGOS: Vicente de Paul Castro (hermano de la novia) y Manuela C. de |

| | | |
|---|--|---|
| | Metropolitano. | Castro (cuñada de la novia) |
| Juan Destanave y Ernestina Dupont. (Viudo de Soledad Nava). | 17 enero 1877 Parroquia del Sagrario Metropolitano. | TESTIGOS: Santiago L. Megui y C. Dupont. |
| Eugenio Reynaud Amesena y Juana Dans López- | 12 mayo 1877 Parroquia del Sagrario Metropolitano. | TESTIGOS: Ramón Díaz y R. de Thomka. |
| Manuel Sainz Marchenú y Isabel Vivanco. | 7 julio 1877 Parroquia del Sagrario Metropolitano. | TESTIGOS: Andrés Sainz Herosa y Josefa O'Farril de Zosaya. |
| José W. Landa y Escandón y María Lozano Echeverría. | 26 octubre 1877. Salón principal del Arzobispado. | TESTIGOS: J. Echeverría Cuevas, Miguel Buch, Francisco Landa y presbítero Francisco Arroyo. PADRINOS DE VELACIÓN: Francisco Buch y Echeverría y Francisca Escandón de Landa (madre del novio). PADRINOS DE MANOS: Guillermo Barrón y María Josefa Echeverría de Lozano (madre de la novia). |
| Salvador Malo y Valdivieso Y Ana Rivas. (Viuda de Tomás Benavente). | 31 octubre 1877 Iglesia de Santa Brígida. | TESTIGOS: R. de Zamora y Duque y Leonor Mercado de Rivas. |
| Bernardo Couto Couto y Adelaida Castillo y Couto. (Dispensa matrimonial: por consanguinidad en 2do grado igual en línea transversal) | 22 noviembre 1877 Parroquia del Sagrario Metropolitano. | TESTIGOS: Magdalena Zárate y Felipe Zárate. PADRINOS DE VELACIÓN: Antonio Castillo y Manuela Ocampo de Castillo. PADRINOS DE MANOS: Antonio del Castillo y Piedad Couto (padres de la novia). |
| Manuel Sierra Méndez y Guadalupe Comis Carbajal. | 22 noviembre 1877. Parroquia del Sagrario Metropolitano. | TESTIGOS: Antonio del Castillo y Piedad Couto. |
| Carlos Riva Palacios y Sofía Vázquez Aldana y Duffoo. (Viudo de Dolores de la Cruz). | 24 noviembre 1877 Parroquia del Sagrario Metropolitano. | TESTIGOS: Faustino Vázquez Aldana (padre de la novia) y Concepción Vázquez Aldana de Riva Palacios (hermana de la novia). |
| José María Cuevas y Ana Algara y Cervantes. | 14 febrero 1878. Templo de Santa Brígida. | TESTIGOS: J. Algara y Juana P. de Cuevas. |
| Pablo Macedo- Saravia y Matilde Jauregui Baric. | 27 julio 1878. Oratorio de la casa núm. 8 de la calle de la Perpetua. | TESTIGOS: Joaquín Eguía Lis y Natalia Jauregui. |
| Manuel Sierra Méndez y Guadalupe Combe Carbajal.. | 18 noviembre 1878 Templo de la Profesa. | PADRINOS DE VELACIÓN: Severiano Comis (padre de la novia) y María Concepción Méndez viuda de Sierra (madre del novio). |
| Francisco Cortina López y Eduvigés López (Viudo de Práxides López). | 29 noviembre 1878 Parroquia del Sagrario Metropolitano. | TESTIGOS: Vicente Cervón y Felipe Zárate. PADRINOS DE VELACIÓN: Juan Urrutia y Dolores M. de Urrutia. |
| Carlos Olaguibel y Arista y Eugenia de Rosenzweig Georgevitz. | 4 febrero 1879. Parroquia del Sagrario Metropolitano. | PADRINOS DE VELACIÓN: C. Pelaéz y Ana María de Olaguibel. |
| José Cortina Icaza y Ana María Vertiz y Berruecos. | 8 mayo 1879. Templo de Santa Teresa la Antigua. | PADRINOS DE VELACIÓN: Juan N. Vertiz (padre de la novia) y Ma. Ramona Icaza de Cortina (madre del novio). |

| | | |
|---|--|--|
| Luis García Pimentel y Susana Elguero. | 22 mayo 1879 Templo de la Encarnación. | TESTIGOS José V de Collado y Juan Galindo Pimentel PADRINOS DE VELACIÓN: Joaquín García Icazbalceta y Rafaela Palacios de Elguero. |
| Jorge Gómez de Parada y Concepción Buch Echeverría. | 2 agosto 1879. Parroquia del Sagrario Metropolitano | PADRINOS DE VELACIÓN: Miguel Buch y González (padre de la novia) y Javiera Echeverría de Buch (madre de la novia). PADRINOS DE MANOS: José Gómez de Parada (hermano del novio). |
| Enrique Landa y Mercedes Benozabal Madrid. (Viudo de Concepción de la Peña). | 24 septiembre 1879. Templo de La Profesa | PADRINOS DE VELACIÓN: Felipe Beriozábal (padre de la novia) y Guadalupe Benozabal de V (hermana de la novia). |
| Gabriel Mancera y San Vicente y Guadalupe Silva Valencia. | 27 septiembre 1879. Parroquia de Santa Cruz. | PADRINOS DE VELACIÓN: Francisco de Paula Silva (padre de la novia) y Rosario Valencia de Silva (madre de la novia). |
| Juan Beriozábal y Adela Ortiz Holder. (Viudo de Gabriela Noriega). | 29 septiembre 1879 Templo de la Profesa. | TESTIGOS: Manuel Saavedra y José María Velázquez. PADRINOS DE VELACIÓN: Pedro Rincón y Concepción Velázquez. PADRINOS DE MANOS: Pedro Rincón y Isabel O. de Benozábal. |
| Marcos Álvarez Icaza y María Luz Malo | 26 noviembre 1879 Templo del Colegio de Niñas. | PADRINOS DE VELACIÓN: A Icaza y Concepción de Icaza PADRINOS DE MANOS: Salvador Malo y María Malo |
| José Ives Limantour Marquet y María Cañas de Buch. | 24 enero 1880 Templo de Santa Teresa la Antigua | PADRINOS DE VELACIÓN: José I Limantour (padre del novio) y Emilia Buch de Cañas (madre de la novia) PADRINOS DE MANOS: Eduardo Cañas (padre de la novia) y Adèle Marquet de Limantour (madre del novio) |
| Joaquín Atristain Maniaga y Josefina Saavedra González. | 21 julio 1880 Parroquia del Sagrario Metropolitano. | PADRINOS DE VELACIÓN: Gonzalo G Mora y María Saavedra |
| Manuel Dublán Maza y Trinidad Carranza y Fernández. (Dispensa matrimonial: por consanguinidad en 4to grado con 3ro de la línea transversal). | 7 enero 1881 Parroquia del Sagrario Metropolitano | TESTIGOS: Emilio Fernz Varela y Manuel F. Varela. PADRINOS DE VELACIÓN: G F Varela y Juana Mora de Dublán. |
| José Alejandro Fulcheri Mendillo y María Carmona Borrego. | 1º de marzo 1881 Parroquia del Sagrario Metropolitano. | Manuel Lombardo y Antonia Carmona (Cuñado y Hermana de la novia) |
| Miguel Cortina Icaza y María del Carmen Cancino. | 21 mayo 1881. Templo de la Encarnación. | PADRINOS DE VELACIÓN: Rafael Cancino (padre de la novia) y María Ramona Icaza de Cortina (madre del novio). |
| Angel G. Lascurain y Trinidad Río del Moral. | 20 junio 1881 Templo de Santa Teresa la Antigua. | TESTIGOS: Pablo de Lascurain, José María Portilla y Juan M. Portilla. PADRINOS DE VELACIÓN: R. de Lascurain y Guadalupe Osio PADRINOS DE MANOS: Amado Osio y Julia de Lascurain |

| | | |
|--|--|---|
| Adrián González Cossio y Concepción Ahedo Villasanta. (Viudo de Rosa Izquierdo). | 2 octubre 1881 Parroquia del Sagrario Metropolitano. | TESTIGOS: A. Lozano. Jesús M de Cossio. PADRINOS DE VELACIÓN: E. G. Cossio y María G. de Cossio |
| Porfino Díaz Mori y Carmelita Romero Rubio y Castelló | 7 noviembre 1881. Oratorio del Arzobispado, | PADRINOS DE VELACIÓN: Manuel Romero Rubio y Agustina Castello PADRINOS DE MANOS: Justino Fernández (tío político de la novia) y M. Castelló de Fernández (tía de la novia). |
| Eduardo González de Cossio Apastegui y Delfina Ramos de Natera y Garciadiego. | 5 febrero 1882. Parroquia del Sagrario Metropolitano. | PADRINOS DE VELACIÓN: José M. Lozano y Luz Gómez de Lozano |
| Pablo Escandón Barrón y Catalina Cuevas Rubio. | 16 de febrero de 1882. Templo de Santa Brígida. | TESTIGOS: Guillermo Portilla, Gonzalo A. Esteva, Manuel Escandón Barrón y Eustaquio Escandón. PADRINOS DE VELACIÓN: Francisco Cuevas Rubio (hermano de la novia) y Juana Rubio viuda de Cuevas (madre de la novia). MANOS: Eduardo Cuevas Rubio (hermano de la novia) y Dolores Barrón (tía del novio). |
| Joaquín Icaza y Melchora Ramos. (Viudo de María de la Luz Sánchez). | 10 mayo 1882. Templo de Santa Teresa la Antigua. | PADRINOS DE VELACIÓN: Juan Rafael Icaza y Candelaria Ramos de A |
| Miguel González Buch y Elena Jens. | 3 junio 1882. Parroquia de Santa Teresa la Antigua. | PADRINOS DE VELACIÓN: A. González y Angela Buch de González (madre del novio). MANOS: C. Jens y Ana Pérez de Jens. |
| Francisco Rincón Gallardo y Rosso y María de Jesús Hagenbeck Sanromán. | 23 agosto 1882. Templo de la Encarnación. | TESTIGOS: José María Urquiaga y Francisco Urquiaga. PADRINOS DE VELACIÓN: Carlos Hagenbeck (padre de la novia) y Ana María Rosso de Rincón Gallardo (madre del novio). PADRINOS DE MANOS: Manuel Rincón Gallardo (padre del novio) y Josefa San Román de Hagenbeck (madre de la novia). |
| Victoriano Agüeros y Angela de la Portilla Villegas. | 14 septiembre 1882 Templo de la Profesa. | TESTIGOS: José Bárcena y Jesús Bárcena. PADRINOS DE VELACIÓN: Carlos Villegas y Aurora P de Villegas. PADRINOS DE MANOS: Agustín Agüeros (padre del novio) y Delfina Villegas de Portilla (madre de la novia). |
| Antonio Ituarte y Angela González Buch. | 25 noviembre 1882. Templo de Santa Brígida. | PADRINOS DE VELACIÓN: Miguel González Escalante (padre de la novia) y María Mendizábal. PADRINOS DE MANOS: Angela Buch de González (madre de la novia) y José González Buch (hermano de la novia). |
| Antonio Vertiz y Fagoaga y María Roa y Villamil. | 26 noviembre 1882 Templo de la Encarnación. | TESTIGOS: Manuel Cardona y Florencio Lelo de Larrea PADRINOS DE VELACIÓN: María Alcalde de Roa y Antonio Vertiz |

| | | |
|--|---|--|
| Antonio Torres Gallardo y Josefa García Hutch. | 17 junio 1883. Parroquia del Sagrario Metropolitano. | PADRINOS DE VELACIÓN Felipe Gallarza y Felicitas Torres |
| Gabriel Sagaceta del Río y Luz Fernández Arteaga. | 29 octubre 1883. Templo de San Bernardo. | PADRINOS DE VELACIÓN: José Simón Artega (tío de la novia) y Dolores del Río de Sagaceta (madre del novio) PADRINOS DE MANOS: Ramón Fernández e Irene Fernández (hermanos de la novia) |
| Francisco Buch y Echeverría y María Gómez de Parada y Valdivieso | 3 mayo 1884. Templo de Nuestra Señora del Carmen. | PADRINOS DE VELACIÓN: Miguel Buch (padre del novio) y Javiera Echeverría de Buch (madre del novio) PADRINOS DE MANOS: Jorge Gómez de Parada (hermano de la novia) y Concepción Buch de Gómez de Parada. |
| Ramón de Prida y Arteaga y Margarita Santacilia Juárez. | 12 enero 1885. Templo de San Bernardo. | PADRINOS DE VELACIÓN: Francisco M. de Prida (padre del novio) y Manuela Juárez Maza de Santacilia (madre de la novia). PADRINOS DE MANOS: Pedro Santacilia (padre de la novia) y Josefa Arteaga de Prida (madre del novio). |
| Alberto Icaza Iraeta y Victoria Green | 15 febrero 1885. Capilla del Arzobispado. | PADRINOS DE VELACIÓN: Nicolás Icaza y Mora (padre del novio) y Mary Anne Walsh (madre de la novia) PADRINOS DE MANOS Peter Green (padre de la novia) y Rosa Iraeta (madre del novio). |
| Ignacio Romero de Terreros y Vilchis y Virginia Moreno y Castañares. | 24 mayo 1885. Parroquia del Sagrario Metropolitano. | PADRINOS DE VELACIÓN: Pedro Rincón y María Moreno C (hermana de la novia). |
| Manuel Amor Subervielle y Concepción de la Torre y Mier. | 19 noviembre 1885. Templo de Santa Brígida. | PADRINOS DE VELACIÓN: Ignacio Amor y Escandón (padre de la novia) y Adelaida Subervielle de Amor (madre de la novia). PADRINOS DE MANO Pablo de Landa y Escandón (pariente del novio) y Esperanza de la Torre y Mier (hermana de la novia). |
| Rafael Pérez Gallardo y María Villaseñor Silva | 25 enero 1886. Parroquia del Sagrario Metropolitano. | PADRINOS DE VELACIÓN: Agustín Villaseñor (padre de la novia) y Dolores Silva de Villaseñor (madre de la novia). PADRINOS DE MANOS Vicente de Paula Velazco y Guadalupe C de Velazco. |
| Francisco Díaz de León y Victoria Colard. | 18 febrero 1886 Capilla del Señor de la Expiración. | TESTIGOS: F. López Romano y Justo Benítez. PADRINOS DE VELACIÓN: Manuel Domínguez y Adelaida G de Domínguez. PADRINOS DE MANOS: José María Farfán y Luz P. viuda de Colard. |
| José de Teresa y Miranda y María Luisa Romero Rubio Castelló. | 4 de julio de 1886. Oratorio del Arzobispado. | PADRINOS DE VELACIÓN: Nicolás de Teresa y Sánchez (padre del novio) y Agustina Castelló de Romero Rubio (madre de la novia) |

| | | |
|---|--|---|
| | | PADRINOS DE MANOS Manuel Romero Rubio (padre de la novia) y Dolores Miranda y Muñoz de Teresa |
| Manuel Sánchez Navarro y Osio y Paz García Terruel y Manzo. | 25 agosto 1886. Templo de Santa Brígida. | PADRINOS DE VELACIÓN Francisco Rivas Góngora y Carolina Manzo de García Terruel (madre de la novia). PADRINOS DE MANOS: Manuel García Terruel (padre de la novia) y Dolores Osio de Sánchez Navarro (madre del novio). |
| Manuel Sánchez Navarro y Osio Paz García Terruel. | 25 agosto 1886. Templo de Santa Brígida. | PADRINOS DE VELACIÓN: Manuel García de Terruel (padre de la novia) y Dolores Osio de Sánchez Navarro (madre del novio). |
| Pedro Pérez Gallardo Chavari y Luz Hernández. (Viudo de Soledad González). | 17 octubre 1886. Parroquia del Sagrario Metropolitano. | PADRINOS DE VELACIÓN: Maximiano Puga y Julia García. |
| Joaquín Casasús González y Catalina Altamirano Guillén. | 4 noviembre de 1886. Capilla del Sagrario Metropolitano. | PADRINOS DE VELACIÓN: Ignacio Altamirano (padre adoptivo de la novia) y Margarita Guillén de Altamirano (madre adoptiva de la novia). PADRINOS DE MANOS: J. Castañeda y Ramona González viuda de Casasús (madre del novio). |
| Jacinto Pimentel y Fagoaga y Elena Arzumendi Zavaleta. | 17 noviembre 1886. Capilla del Arzobispado. | PADRINOS DE VELACIÓN: Juan Antonio Arzumendi (padre del novio) y Cándida Zavaleta de Arzumendi (madre de la novia). PADRINOS DE MANOS: Pedro Peláez y Luz Cuevas de Pimentel. |
| Julio Mathurino Limnatour Marquet y Elena Mariscal Smith. | 10 febrero 1887. Templo de Santa Brígida. | PADRINOS DE VELACIÓN: José I. Limantour Marquet (hermano del novio) y Laura Smith de Mariscal (madre de la novia). PADRINOS DE MANOS: Ignacio Mariscal (padre de la novia) y Adèle Marquet viuda de Limantour (madre del novio). |
| Federico Icaza Peza y Ana Bolado Pradel. | 12 mayo 1887. Parroquia del Sagrario Metropolitano. | PADRINOS DE VELACIÓN: J. R. Icaza y Teresa Pradel de Bolado (madre de la novia). |
| Guillermo Pérez Gallardo y Tomasa Samaniego Sóstenes. | 11 junio 1887. Oratorio de la familia Pérez Gallardo ubicada en la Plazuela de la Concepción. | PADRINOS DE VELACIÓN: Juan Lebrija y Matilde Pérez Gallardo. |
| Adolfo de la Portilla Ortega y María de la Luz Manzano Llmpallas. | 7 agosto 1887. Parroquia del Sagrario Metropolitano. | PADRINOS DE VELACIÓN: Francisco Campos y Soledad Manzano (hermana de la novia). |
| Eugenio Ituarte de María y Campos y Guadalupe de Haro y Pérez Lebrija. | 2 septiembre 1887. Parroquia del Sagrario Metropolitano. | PADRINOS DE VELACIÓN: José María de Haro (padre de la novia) y Guadalupe Pérez de Lebrija de Haro (madre de la novia). PADRINOS DE MANOS: José C. de Haro y Concepción Haro. |
| Rafael Ortega y Pérez Gallardo y | 26 noviembre 1887. | PADRINOS DE VELACIÓN |

| | | |
|---|--|---|
| Guadalupe Cardona Morales. Ignacio de la Torre y Mier y Amada Díaz Quiñones. | Iglesia del Carmen. 16 enero 1888. Oratorio del Arzobispado. | TESTIGOS: Manuel Romero Rubio y Carlos Pacheco. PADRINOS DE VELACIÓN: Porfino Díaz Mori (padre de la novia) y Esperanza de la Torre y Mier (hermana del novio). PADRINOS DE MANOS: Isidoro de la Torre y Mier (hermano del novio) y Carmen Romero Rubio de Díaz (madrastra de la novia). |
| Rafael Piembert y Esther Fernández Gutiérrez. | 12 abril 1888. Parroquia del Sagrario Metropolitano. | PADRINOS DE VELACIÓN: Clemente Peimbert (padre del novio) y Sahara Fernández (hermana de la novia) |
| Manuel González Mantecón y Guadalupe Fernández Arteaga. | 3 mayo 1888. Capilla de la hacienda de Chapingo. | TESTIGOS: Fernando González y Francisco García Morales. PADRINOS DE VELACIÓN: F. Montesinos e Irene Arteaga de Fernández (madre de la novia). |
| Fernando Formento y Uruarte y María Icaza Sánchez. | 3 noviembre 1888. Capilla del Arzobispado. | PADRINOS DE VELACIÓN: Joaquín Icaza y María Formento de Fisher. PADRINOS DE MANOS: Fernando Formento y Esperanza de la Torre y Mier. |
| Isidoro de la Torre y Mier y María Goribar y Zabala. | 9 febrero 1889. Oratorio del Arzobispado. | PADRINOS DE VELACIÓN: Faustino Goribar (padre de la novia) y Amada Díaz de la Torre (cuñada del novio) PADRINOS DE MANOS: Tomás de la Torre y Mier (hermano del novio) y Guadalupe de Goribar. |
| Agustín Hagenbeck Sanromán y Guadalupe de la Lama. | 20 junio 1890. Templo de la Profesa. | PADRINOS DE VELACIÓN: Genaro Sanromán (tío del novio) y María de Jesús Hagenbeck de Rincón Gallardo (hermana del novio). PADRINOS DE MANOS: Francisco Rincón Gallardo (cuñado del novio) y María de la Lama (hermana de la novia). |
| Ignacio León de la Barra Quijano y Manuela Santacilia Juárez. | 12 septiembre 1890. Templo de Santa Brígida. | TESTIGOS: Ignacio Mariscal y Joaquín Baranda. PADRINOS DE VELACIÓN: Pedro Santacilia (padre de la novia) y Luisa Quijano de León de la Barra (madre del novio). PADRINOS DE MANOS: Bernabé León de la Barra (padre del novio) y Manuela Juárez Maza de Santacilia (madre de la novia). |
| Guillermo de Landa y Escandón y Sofía Osio y del Berrio. | 16 mayo 1891. Templo de Santa Brígida. | TESTIGOS: Manuel Campaso y Pedro de Lascurain. PADRINOS DE VELACIÓN: Francisco de Landa y Escandón (hermano del novio) y Manuela Osio y del Berrio (hermana de la novia). PADRINOS DE MANOS: Francisco Osio Allende (padre de la novia) y Concepción de Landa de Lascurain (hermana del novio). |

| | | |
|---|---|--|
| Jesus Gallardo Rodríguez y Clemencia Díaz Huerta. | 6 septiembre 1891 Casa núm. 5 de la primera calle de Venegas. | TESTIGOS: A. Guzmán Morales y J. Gallardo. PADRINOS: José María Gallardo y F. Bustamente. |
| Francisco Icaza y Icaza y Guadalupe Dublán Maza | 9 septiembre 1891. Templo de Santa Teresa la Antigua. | PADRINOS DE VELACIÓN: José María de Icaza e Iturbe (tío del novio) y Juana Maza de Dublán (madre de la novia). PADRINOS DE MANOS: E. Dublán (hermano de la novia) y Dolores Icaza (hermana del novio). |
| Carlos M. Icaza Márquez y Catalina Yañez Ortiz de Montellano. | 24 octubre 1891. Templo de San Bernardo. | PADRINOS DE VELACIÓN: José María de Icaza e Iturbe (tío del novio) y Rosa Yañez (tía de la novia). Manos: Juan de Dios Villarello y Dolores Márquez de Icaza (madre del novio). |
| Norberto Lelo de Larrea Espejel y Felicitas Duque de Estrada y Cossío. | 6 junio 1891. Templo de Santo Domingo. | PADRINOS DE VELACIÓN: Felipe Lelo de Larrea y Concepción Cosío de Duque de Estrada (madre de la novia). PADRINOS DE MANOS: Ignacio de Pricina y Manuela Lelo de Larrea de Dominguez (hermana del novio) |
| Ricardo Ortega y Pérez Gallardo y Carmen Roa Alcalde. | 7 mayo 1892. Capilla particular de la casa 8 de la calle de la Perpetua. | PADRINOS DE VELACIÓN: José María Roa Bárcena y María Remigia Alcalde (padres de la novia). |
| Manuel Buch Echeverría y María Escandón Barrón. | 4 marzo 1896. Oratorio de la casa de campo en Tacubaya de la familia Escandón. | PADRINOS DE VELACIÓN: Miguel Buch y Dolores Barrón. PADRINOS DE MANOS: Pablo Escandón y Javiera Echeverría de Buch (madre del novio). |
| Pedro Rincón Gallardo y Romero de Terreros y Sara Díaz Vivanco. | 7 septiembre 1896. Templo de Santa Brígida. | PADRINOS DE MANOS: General Pedro Rincón Gallardo (padre del novio) y Ana F. de Rincón Gallardo. |
| Felipe Lelo de Larrea Espejel y Pilar Sant Delmonte. | 4 febrero 1897. Parroquia del Sagrario Metropolitano. | PADRINOS DE VELACIÓN: José Sant (padre de la novia) y Julia Lelo de Larrea de Olavarieta (hermana del novio). PADRINOS DE MANOS: Francisco Lelo de Larrea y Josefina P. de Garciaso. |
| Gregorio Cortina Basadre y Dolores Gutiérrez Cortina. (Dispensa matrimonial: por consanguinidad en segundo grado igual en línea transversal). | 1 mayo 1897 Oratorio del Arzobispado. | TESTIGOS: M. Pérez Gallardo, José Fernández, Antonio Malo, Eustaquio Castaño. PADRINOS DE VELACIÓN: Eduardo Pérez Gallardo y Luisa Pina |
| Lorenzo Elizaga Retes y Sofía Romero Rubio y Castelló. | 19 julio 1897. Oratorio del Arzobispado. | PADRINOS DE VELACIÓN: Porfino Díaz Mori (padre del novio) y Agustina Castelló viuda de Romero Rubio (madre de la novia). PADRINOS DE MANOS: Antonio Elizaga Retes (hermano del novio) y María Luisa Romero Rubio de Teresa (hermana de la novia). |
| Mariano Pérez Gallardo y María Fernández Romero. | 18 septiembre 1897. Capilla de Santa Teresa la Antigua. | PADRINOS DE VELACIÓN: M. Pérez Gallardo y Josefa Fernández |
| Porfino Díaz Ortega y Luisa Raigosa García | 15 noviembre 1897. Oratorio del Arzobispado. | TESTIGOS: Justino Fernández, Pedro Laclan y José de Teresa Miranda |

| | | |
|---|--|---|
| | | PADRINOS DE VELACIÓN: Porfino Díaz Mori (padre del novio) y Luisa G. de Raigosa. PADRINOS DE MANOS: Genaro Raigosa (padre de la novia) y Carmen Romero Rubio de Díaz (madrstra del novio). |
| Juan Galindo Pimentel y María Diez Bobadilla | 21 enero 1898 Capilla de Santa Teresa la Antigua | PADRINOS DE VELACIÓN: Francisco Diez de Bonilla y Dolores Pimentel viuda de Galindo. PADRINOS DE MANOS: Pedro Galindo Pimentel y Concepción Valenzuela de Diez de Bonilla. |
| Federico Gamboa Iglesias y María Sagaceta Vega. | 12 febrero 1898 Iglesia de la Profesa. | PADRINOS DE VELACIÓN: Miguel Sagaceta (padre de la novia) y Virginia Gamboa de Alcalde (hermana del novio). PADRINOS DE MANOS: Alfredo Chavero (amigo del novio) y Soledad Gamboa de Sagaceta (hermana del novio). |
| Carlos Osio y Sanz y Sara Aburto Ferro. | 28 octubre 1898. Templo de Santa Brígida. | PADRINOS DE VELACIÓN: M. Osio y Sanz (hermano del novio) y Clementina Ferro de Aburto (madre de la novia). PADRINOS DE MANOS: Luis G. Lavie y Clementina Sanz de Lerdo. |
| Manuel Béistegui y Arriaga y Angeles González Cortazar. | 25 enero 1899. Oratorio del Arzobispado. | PADRINOS DE VELACIÓN: A Cortazar (tío de la novia) y Juana Cortazar de González (madre de la novia). |
| Felipe Iturbe Rojas y Aurora de la Luz López de Ortigosa y Ainslié. | 17 mayo 1899. Parroquia del Sagrario Metropolitano. | PADRINOS DE VELACIÓN: Agustín López de Ortigosa (padre de la novia) y Blasa Rojas viuda de Iturbe (madre del novio). |
| Rafael María Icaza y Landa y Manuela Mayora y Carpio. | 19 octubre 1899. Templo de la Encarnación. | PADRINOS DE VELACIÓN: Juan Icaza e Iturbe (padre del novio) y Guadalupe Carpio de Mayora (madre de la novia). PADRINOS DE MANOS: Martín Mayora (padre de la novia) y Concepción Landa de Icaza (madre del novio). |
| Francisco Rincón Gallardo Doblado y Luz Díaz Ortega. | 19 noviembre 1899. Oratorio del Arzobispado. | TESTIGOS: Capitán Porfino Díaz (hijo), Manuel Ortega Reyes, José de Teresa Miranda y Lorenzo Elizaga. PADRINOS DE VELACIÓN: Porfirio Díaz Mori (padre de la novia) y Carmen Romero Rubio de Díaz (madrstra de la novia). PADRINOS DE MANOS: Rodrigo Rincón Gallardo (padre del novio) y Virginia Rincón Gallardo Doblado (hermana del novio). |
| Tomas Braniff Ricard y Elena Amor Vivanco. | 2 diciembre 1899. Oratorio del Arzobispado. | PADRINOS DE VELACIÓN: Oscar J. Braniff (hermano del novio) y Elena Vivanco de Amor (madre de la novia). |
| Manuel Luna Menocal y Manuela Osio y del Barrio | 7 febrero 1900 Templo de Santa Teresa la Antigua | PADRINOS DE VELACIÓN: Rafael Osio y Francisca Campero de Pasquel. PADRINOS DE MANOS: Francisco Montaña y Manuela Luna de Montaña. |

| | | |
|--|--|---|
| Luis González Obregón y Francisca Olvera. | 27 febrero 1900 Parroquia del Sagrario Metropolitano. | PADRINOS DE VELACIÓN: Juan González e Isabel González PADRINOS DE MANOS: Alfredo de la Peña y María de la Peña. |
| Alonso Mariscal y Piña y Laura Mariscal Smith. (Dispensa matrimonial: por cosangüinidad en 2do grado igual en línea transversal). | 26 abril 1900. Templo de Nuestra Señora de Lourdes. | PADRINOS DE VELACIÓN: Ignacio Mariscal (padre de la novia y tío del novio) y Laura Smith de Mariscal (madre de la novia y tía del novio). |
| Juan Peón del Valle y Isolina Varona y Corvizón. | 30 abril 1900. Parroquia del Sagrario Metropolitano. | TESTIGOS: José Peón del Valle, Joaquín Baranda Mcgregor y Pedro Ordaz. PADRINOS DE VELACIÓN: Carlos de Varona (padre de la novia) y Leonor del Valle de Peón (madre del novio) PADRINOS DE MANOS: José Peón Contreras (padre del novio) y Clorinda Corvizón de Varona (madre de la novia). |
| Luis Riba y Cervantes y María de Landa y Lozano. (Dispensa matrimonial: por conangüinidad en cuarto grado con tercero en la línea transversal). | 26 mayo 1900. Oratorio de la casa de la familia Escandón en Tacubaya. | TESTIGOS: Francisco Buch y Echeverría, Antonio Riba y Cervantes, M. Riba y Echeverría y M. Sagaceta. PADRINOS DE VELACIÓN: José Wenceslao de Landa y Escandón (padre de la novia) y Guadalupe Landa y Lozano (hermana de la novia). PADRINOS DE MANOS: Miguel Cervantes Estanillo y Manuela C de Cervantes. |
| Rafael Icaza Icaza y Guadalupe Hidalgo y Terán de la Peña. | 20 noviembre 1900. Iglesia de la Colegiata de Santa María de Guadalupe. | PADRINOS DE VELACIÓN: José María Icaza Iturbe (padre del novio) representado por José F. Icaza y Dolores Icaza (madre del novio). |

FUENTE: ACACM, Actas matrimoniales, vol. 27, años 1875-1879; vol. 28, años 1879-1882, vol. 29, años 1882-1887; vol. 30, años 1888-1891; vol. 31, años 1891-1894; vol. 32, años 1894-1896, vol. 33, años 1896-1898; vol. 34, años 1898-1900.

CUADRO 12: PADRINAZGO (YUCATÁN)

| MATRIMONIO: | FECHA Y TEMPLO: | TESTIGOS Y PADRINOS: |
|--|--|--|
| Antonino Bolio y Guzmán y Jacinta Manzanilla Troncoso. | 22 abril 1854 Sagrario de la Catedral | TESTIGOS: Julián Castillo, José María Castillo Trujillo, Francisco Bolio, Angel Manzanilla y Juana Guzmán. |
| Miguel Ancona y Castellanos y Dolores Matea Ancona y Suárez | 2 febrero 1856 Capilla del Sagrario de la Catedral. | PADRINOS: Antonio María de Ancona y Jacinta Lizarraga. |
| Francisco Alvarez Galán y Josefina Escalante Lara. | 24 enero 1876 Capilla de Nuestra Señora del Rosario (anexa al Sagrario de la Catedral). | TESTIGOS: Donasiano Escalante y Joaquín Quijano. PADRINOS DE VELACIÓN: Eusebio Escalante Bates y Manuela Escalante. |
| Miguel Laviada y Adriana Francisca Villamil y Espada. (Viudo de Manuela García). | 19 marzo 1876 Casa de los padres de la contrayente: Rafael Villamil y Villamil y Guadalupe Espada. | TESTIGOS: Pablo Villamil y Federico Pedrera. PADRINOS DE VELACIÓN: Rafael Villamil y Villamil y Guadalupe Espada (padres de la novia). |
| José María Castro Lara y Antonia Rotger Rubio | 15 junio 1876 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Juan de Dios Rodríguez y Antonio Castro. PADRINOS DE VELACIÓN: Juan Miguel Castro (padre del novio) y Juana Rubio de Rotger (madre de la novia). |
| José Angel Castillo Manzanilla y María Elvira Pasos. | 4 mayo 1877 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: José C. Elizalde y Bonifacio Castro. PADRINOS DE VELACIÓN: Pedro Pasos y Asunción Pasos. |
| Joaquín Peón y Peón y María Mercedes Aznar y Sáenz de Santamaría. | 30 agosto 1877 Capilla del Señor de San José. | TESTIGOS: José Rafael Regil y Rafael Peón y Castellanos. PADRINOS DE VELACIÓN: Benito Aznar Pérez (padre de la novia) y Loreto Peón y Cano de Peón (madre del novio). |
| Genaro Villamil y Vales y María del Pilar Rosado Palomo. | 13 mayo 1878 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Manuel Gómez y Maurício Ayuso. PADRINOS DE VELACIÓN: Pedro Rosado Palomo (hermano de la novia) y Remigia Vales de Villamil (madre del novio). |
| Pedro Regil Avila y Manuela de los Angeles Juanes Gutiérrez. | 6 mayo 1878 Capilla del Divino Maestro (anexa al Sagrario de la Catedral). | TESTIGOS: Fernando Juanes Patulló y Tomás Pedrera Poveda. |
| José Exignio Escalante Lara y Rosa María Raimunda Patrón Martínez. | 11 mayo 1878 Capilla de Nuestra Señora del Rosario. | TESTIGOS: Joaquín Quijano y Rafael Castilla. Padrinos: Santiago Escalante Lara (hermano del novio) y Catalina Martínez (tía de la novia). |
| Fernando Barbachano Domínguez y María Anna Bolio Manzanilla. | 25 julio 1878 Iglesia del Jesús. | TESTIGOS: Nicolás Castillo, Pedro Gamboa Guzmán, Carlos Bolio y José Matilde Hübbe. |
| Felipe Molina y Rafaela Solís Espinosa. | 18 septiembre 1878 Oratorio de la casa de Sor Soledad Muñoz. | TESTIGOS: Isidro Rivas y Juan Domínguez. PADRINOS DE VELACIÓN: Joaquín Mariano Solís y Rafaela Espinosa (padres de la novia). |
| José María Millet Hübbe y | 16 noviembre 1878 | PADRINOS DE VELACIÓN: Miguel |

| | | |
|---|---|--|
| Joaquina Heredia y Carcaño. | Casa de los padres de la contrayente: Sebastián Heredia y Argüelles y Graciana Carcaño. | Concha, Julio Carcaño y Miguel Peón. |
| Pelegrín Fortuny Castellanos y María Leonor Pinkus Troncoso | 28 diciembre 1878 Casa del padre de la contrayente: Eduardo Pinkus. | TESTIGOS: Antonio Aznar Dondé, José Teofilo Durán, José Encarnación Maldonado. PADRINOS DE VELACIÓN: Eduardo Pinkus (padre de la novia) y Novona Castellanos (madre del novio). |
| Matias Edilberto Duarte y García y Rita Magaloni Ibarra. | 8 enero 1879 Capilla del Divino Maestro. | TESTIGOS: Miguel Heredia y Antonio Espinosa Padrinos: Anselmo Duarte de la Ruela e Isabel García y Virgilio (padres del novio). |
| José Dolores Escalante Galera y María del Rosario Bolio y Manzanilla. | 14 junio 1879 Casa del Lic. Ricardo Río. | TESTIGOS: Ricardo Río y Miguel Escalante y Bartola Escalante |
| Agustín Vales Castillo y María Cristina Millet Hübbe. | 20 julio 1879 Casa de los padres de la contrayente: José Millet y Cristina Hübbe. | TESTIGOS: Felipe Ibarra Ortol, Pedro Buenfil y Raimundo Cámara |
| Nicanor Ancona y Lizarraga y Pilar Cámara y Luján. | 26 julio 1879 Catedral de Mérida. | TESTIGOS: José María Ponce y Font y Bernardo Ponce y Font. |
| Gustavo Castillo Cámara y Natalia Campos. | 27 julio 1879 La capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Nemesio Cámara y Adolfo Cámara. |
| Néstor Rubio y Alpuche y María Mercedes Casares Rendón. | 24 septiembre 1879 Iglesia del Jesús. | TESTIGOS: Pedro Rubio Palomeque y Francisco Peniche. PADRINOS DE VELACIÓN: Federico Casares Quijano e Isabel Rendón y Torre (padres de la novia). |
| Perfecto Cámara y Vales y Leonor Trinidad Heredia Carcaño. | 15 noviembre 1879 Casa de los padres de la contrayente: Sebastián Heredia y Argüelles y Graciana Carcaño. | TESTIGOS: Francisco Heredia y José Cámara Vales. os: Manuel Heredia y Argüelles (tío de la novia) y Exaltación Vales y Sierra de Cámara (madre del novio). |
| Eduardo Pinkus Troncoso y Virginia Iturrarán Troncoso. | 28 noviembre 1879 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Antonio Cisneros Cámara y Juan Crasseman. PADRINOS DE VELACIÓN: Eduardo Pinkus (padre del novio) y Adelaida Troncoso (madre de la novia). |
| Vidal Beltrán Ayala y María Guadalupe Rendón y Quijano | 1 febrero 1880. Capilla del Señor de San José. | TESTIGOS: Eucario Villamil y Manuel Arredondo. PADRINOS: Miguel Rendón y Peniche y Loreto Labastida (tíos de la novia). |
| Enrique Espinosa y Espinosa y María del Carmen Bolio y Cantarell. | 26 noviembre 1880 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Miguel Espinosa Losa y Manuel Espinosa Rendón. PADRINOS DE VELACIÓN: Rafael Bolio y Josefa Guzmán. |
| José María Cámara y Vales y María Manuela Ruiz Osorio. | 21 marzo 1881 Casa de los padres de la contrayente: | TESTIGOS: Domingo Serrano, José Osorio Sierra y Tomás Ruiz. MADRINAS DE VELACIÓN: María |

| | | |
|--|--|---|
| | Froilán Ruiz Novelo y Saturnina Osorio y Sierra. | Exaltación Vales y Sierra de Cámara (madre del novio) y Saturnina Osorio y Sierra de Ruiz (madre de la novia). |
| Pedro Gamboa Guzmán y María del Jesús Domínguez Peón. | 14 diciembre 1881 Casa de la señora María de Jesús Peón de Domínguez. | Testigos: José García Morales, Pedro de Regil y Peón y Ramón Juanes Patrulló. PADRINOS DE VELACIÓN: Miguel Peón y Camela Gamboa Guzmán. |
| Carlos Bolio y Manzanilla y María Gertrudis Pastora Avila. | 1 enero de 1882 Casa de los padres de la contrayente. | TESTIGOS: Marcos Solís, Eusebio Villamil y Francisco Negroe. |
| José Benjamín Capetillo Álvarez y María Guadalupe Ortoll Rosado. | 30 marzo 1882 Casa de los padres de la contrayente: Juan Ortoll y María Encarnación Rosado. | TESTIGOS: José Vales Castillo y Eusebio Villamil. PADRINOS DE VELACIÓN: Raimundo Cámara y Femanda Álvarez (madre del novio). |
| Severo Castellanos Góngora y María Soledad Ancona y Ancona. | 16 abril 1882 Casa de los padres de la contrayente: Miguel Ancona y Castellanos y Dolores Ancona y Juárez. | TESTIGOS: Manuel Villamil y Heracio Rosado. |
| Mateo Paulino Ponce y Solís y María Enríqueta Escalante Novelo. | 19 abril 1882. Capilla del Divino Maestro. | TESTIGOS: Bernardo Ponce y Font y Anacleto Escalante. PADRINOS DE VELACIÓN: José María Ponce y Solís y Manuela Cámara y Luján (tíos del novio). |
| Lorenzo Zavala y Patrón y María Hortencia Vado y Ruiz. | 23 abril 1882 Iglesia de Jesús María. | TESTIGOS: Lorenzo Zavala y Correa (padre del novio) y José María Gutiérrez. PADRINOS DE VELACIÓN: Isidro Vado (padre de la novia) y Carolina Patrón y Zavalegui (madre del novio). |
| Agustín Rivas y Font y Judith Navarrete de Ponce. | 5 mayo 1882 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Joaquín Ancona y Pedro Castillo Montero. PADRINOS DE VELACIÓN: Felipe de Jesús Navarrete y Moreno (padre de la novia) y Jacoba Font y Gutiérrez de Rivas (madre del novio). |
| Rafael Peón y Losa y Josefa Arana Escalante. | 7 mayo 1882 Capilla del Señor de San José. | TESTIGOS: Eulalio Casares y Manuel Almeida. PADRINOS DE VELACIÓN: Augusto de Peón y cano y Augusta Fajardo de Peón. |
| José Ignacio Molina y Figueroa y María Ana Carpizo. | 14 mayo 1882 Casa de los padres de la contrayente. | TESTIGOS: Andrés Demetrio Maldonado y Luis Demetrio Molina y Figueroa. |
| Antonio Rendón Flores y Carolina Patrón Cisneros. | 28 mayo 1882 Iglesia de Santiago. | TESTIGOS: Lorenzo Zavala, Rafael Albertos y Demetrio Duarte Zavalegui. PADRINOS DE VELACIÓN: José Anacleto Patrón Zavalegui (padre de la novia) y Bibiana Rendón y Flores de Duarte Zavalegui (hermana del novio). |
| Fernando Diego Bolio y Manzanilla y Rita Exaltación Dondé Cosgaya. | 29 octubre 1882 Casa de Manuel Dondé y Cámara. | TESTIGOS: Rafael Bolio, Rafael Otero Dondé, Pedro B. Buenfil y Peligrin Fortuny. |
| Eucario Villamil y Vales y Adelaida Rendón y Quijano. | 7 diciembre 1882. Casa de los padres de la | TESTIGOS: Fernando Cervera y Vidal Beltrán. |

| | | |
|--|---|--|
| | contrayente: José Manuel Rendón y Peniche y María Quijano y Concepción. | PADRINOS DE VELACIÓN José Dolores Villamil y Ruz (padre del novio) y Jacinta Rendón y Peniche de Cámara (tía de la novia). |
| Alonso Manuel Aznar Dondé y Severiana Mendoza Arjona. | 23 diciembre 1882 Casa de los padres de la contrayente: José Víctor Olegario Mendoza y Loreto Arjona. | TESTIGOS: Manuel Donde Precat y Rafael Otero. PADRINOS DE VELACIÓN: Manuel Dondé y Cámara (tío del novio) y María Dolores Aznar y Pérez (tía del novio). |
| Manuel Fernández Alpuche y Ana García y Fajardo. | 1 enero 1883 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: José María Domínguez y José Vales Castillo. PADRINOS DE VELACIÓN: José García Morales (padre de la novia) y Genoveva Alpuche (madre de la novia). |
| José Julián de la Cruz Vallado y Ana Ofelia García y Fajardo. | 7 enero 1883 Iglesia de la Candelaria. | TESTIGOS: José Vales Castillo, Manuel Fernández y Pedro Peón Contreras. |
| Tomás Médez y O'Horán y María Herinda de la Encarnación Bolio y Cantarell. | 19 enero 1883 Iglesia de Jesús María. | TESTIGOS: Germán Ravensbur, Eradio G. Cantón y Santiago Escalante |
| Manuel Pinelo Montero y María del Carmen Ituarte Lara. | 5 febrero 1883 Casa de los padres de la contrayente: Angel Ituarte y Josefa Lara. | TESTIGOS: Susano Sánchez y Manuel Fajardo. PADRINOS: Manuel Pinelo (padre del novio) y Josefa Lara (madre de la novia) |
| Agustín O'Horán y Escudero y Ana Merced Lavalle Vargas. | 16 mayo 1883 Casa de Guadalupe O'Horán. | TESTIGOS: Tomás Médez y José Antonio Alegrín. PADRINOS DE VELACIÓN: Luis Lavalle y Guadalupe O'Horán. |
| Leopoldo Albertos Zavalegui y María Cristina Quijano Cicero. | 26 mayo 1883 Casa de Rafael Albertos | TESTIGOS: Pedro Cicero, Nicanor Ancona y Nicolás Castillo. PADRINOS DE VELACIÓN: Rafael Albertos (padre del novio) y Cristina Cicero (madre de la novia). |
| Carlos Francisco Peón Machado y María Concepción Suárez Villamil. | 9 julio 1883 Casa de José Dolores Villamil. | TESTIGOS: Eusebio Escalante Bates y Pedro Alvarez. PADRINOS DE VELACIÓN José Dolores Villamil (Tío de la novia) y María de Jesús Machado (madre del novio). |
| Ramón Contreras Aguilar e Inés Cámara Rosado. | 26 septiembre 1883 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Filiu Sagolo y Pedro Rivera PADRINOS DE VELACIÓN: Felipe Cámara (padre de la novia) y Juana Cámara. |
| Arturo Pierce Norman y Clemencia Quijano y Navarrete. | 30 octubre 1883 Casa de los padres de la contrayente. | TESTIGOS: Camilo de la Cámara y José Lizarraga. |
| Felipe Lara y Lara y Merced Bolio y Manzanilla. | 7 febrero 1884 Iglesia de Jesús María | TESTIGOS: Leonildo Lara y Adolfo Bolio PADRINOS DE VELACIÓN: Antonino Bolio y Jacinta Manzanilla (padres de la novia). |
| Rogelio G. Cantón Pachón y Francisca Flota y Quijano. | 12 marzo 1884 Iglesia de Jesús María | TESTIGOS: Manuel J. Peón, Manuel Heredia Argüelles y Eduardo Andrade. |
| Eduardo Bolio y Rivas e Inés Rendón y Rivera. | 11 agosto 1884 Casa de los padres de la contrayente: José María Rendón y Torre y Homobona Rivera. | TESTIGOS: Manuel Zapata, Manuel Pasos Gutiérrez y Tomás Médez. |

| | | |
|--|---|---|
| Francisco Rubio Rivas y María Tránsito Ibarra de Regil. | 24 noviembre 1884 Casa de los padres de la contrayente: Felipe Ibarra Ortoll y Dolores Regil y Avila. | TESTIGOS: Juan Ibarra, Enrique Muñoz y Andrés Ibarra. PADRINOS DE VELACIÓN: Sebastián Rubio y Palomeque (padre del novio) y Dolores Regil y Avila (madre de la novia). |
| Fernando Cantón y Frexas y María Adelaida G. Cantón y Pachón. | 16 diciembre 1884 Casa de José Dolores Castillo. | TESTIGOS: Fernando Peraza y Joaquín G. Cantón y Frexas. PADRINOS DE VELACIÓN: Amado Cantón y Cicero (padre del novio) y Adelaida Pachón de G cantón (madre de la novia). |
| Eduardo María Casares y Martínez de Arredondo y Genoveva Bolio | 1 enero 1885 Casa del padre de la contrayente: Lic. Rafael Bolio. | TESTIGOS: Rafael Bolio y Rafael Rivas. |
| Ramón Cámara y Arjona y Dolores Cárdenas Cantarell. | 14 febrero 1885 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Ignacio Cárdenas y Manuel Fernández. PADRINOS DE VELACIÓN: Ramón Irigoyen y Rosario Rosado. |
| Joaquín Cantón y Frexas y María Escalante Novelo. | 12 de abril 1885 Casa de los padres de la contrayente: Desiderio Escalante y Petronila Novelo. | TESTIGOS: Pablo González y Aznar y Amado Cantón y Frexas. PADRINOS DE VELACIÓN: Amado Cantón y Cicero (padre del novio) y Petronila Novelo (madre de la novia). |
| Manuel Evia Pastrana y Dolores Ayala Rivas. | 24 abril 1885 Capilla del Divino Maestro. | TESTIGOS: Eusebio Escalante Bates y Francisco Alvarez |
| Eduardo Bolio y Manzanilla y Jacinta Orduy Garibaldi. | 19 mayo 1885 Casa de los padres de la contrayente: Miguel Orduy y Micaela Garibaldi. | TESTIGOS: Gonzalo Gómez Baqueiro e Isidro Vado González. PADRINOS DE VELACIÓN: Miguel Orduy y Micaela Garibaldi (padres de la novia). |
| Francisco Maivera y Natalia Rendón y Cantón. | 12 agosto 1885 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Emilio Machin, Cecilio Leal y Miguel Sastre. PADRINOS DE VELACIÓN: Felipe Ibarra Ortoll y Dolores Castro. |
| Justo Cuevas Pachón y Aielaida Molina Villamil. | 6 enero 1886 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Pedro Alvarez y Pedro Buenfil. PADRINOS DE VELACIÓN: el Gobernador Guillermo Palomino y Casiana Cámara. |
| Gonzalo Peón y Peón y Merced Zapata y Martínez. | 3 mayo 1886 Capilla de San José | TESTIGOS: Manuel Zapata y Martínez y Rafael Peón y Losa. PADRINOS DE VELACIÓN: Manuel Zapata Bolio (padre de la novia) y Loreto Peón y Peón (hermana del novio). |
| José María Zapata y Martínez y Manuela Aznar y G. Gutiérrez. | 23 junio 1886 Casa de los padres de la contrayente: Ramón Aznar y Pérez y Faustina G. Gutiérrez. | TESTIGOS: Alonso Aznar y G. Gutiérrez y Manuel Zapata y Martínez. PADRINOS DE VELACIÓN: Manuel Zapata y Bolio (padre del novio) y Faustina G. Gutiérrez (madre de la novia). |
| Antonio Villamil y Vales y María de la Concepción Concha y Castillo. | 10 julio 1886 Capilla del Señor de San José. | TESTIGOS: Nicanor Castillo, Manuel Medina Villamil. PADRINOS DE VELACIÓN: José Dolores Villamil y Ruz (padre del novio) y |

| | | |
|---|---|---|
| | | María del Carmen Castillo y Peraza de Concha (madre de la novia) |
| Miguel Peón y Fajardo y Augusta Escalante y Fajardo. (Viudo de Julia Domínguez y Peón) | 12 noviembre 1886 Casa de los padres de la contrayente: Eusebio Escalante Castillo y Augusta Fajardo y Pacheco. | TESTIGOS: Florencio Laviada, Pedro Regil y Peón y Eusebio Escalante Bates. PADRINOS DE VELACIÓN: Lorenzo Peón y Cano (padre del novio) y Augusta Fajardo y Pacheco de Escalante (madre de la novia). |
| Ramón Rubio y Manuela Casares | 28 noviembre 1886 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Simón Casares e Isidro Herrera. PADRINOS DE VELACIÓN: Félix Faller y Francisca Casares. |
| Félix Faller Ronsbach y Ramona Manzanilla Montore. | 1 mayo 1887 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Joaquín Hübbe y Audomaro Molina Solís. PADRINOS DE VELACIÓN: Licenciado Albino Manzanilla (padre de la novia) y Pilar Rivas. |
| José Desiderio Ancona y Lizarraga y Delfina Cámara y Quijano. | 25 junio 1887 Casa de los padres de la contrayente: Perfecto Cámara y Zavala y Rosario Quijano. | TESTIGOS: Jacinto Lizarraga y Eulalio Casares. PADRINOS DE VELACIÓN: Joaquín Ancona y Cervera (padre del novio) y Rosario Quijano (madre de la novia) |
| Waldemaro Ponce y Guadalupe Casares y Bolio. (Viudo de Juana Vales) | 6 agosto 1887 Casa de los padres de la contrayente: Pedro Casares Quijano y Guadalupe Bolio. | TESTIGOS: Abelardo Ponce y Ramón Moguel. PADRINOS DE VELACIÓN: Joaquín Casares y Guadalupe Espadas |
| Avelino López y Guadalupe Vales Castillo. (Viudo de Adelaida Mendoza). | 20 agosto 1887 Casa de los padres de la contrayente: Agustín Vales y Guadalupe Castillo. | TESTIGOS: Agustín Vales Castillo y José Vales Castillo. |
| Pedro Peón y Contreras y Julia de Regil y Fajardo. (Dispensa matrimonial) | 31 octubre 1887 Capilla del Señor de San José. | TESTIGOS: Alvaro Peón de Regil, Antonio Fajardo y Alonso de Regil y Peón. PADRINOS DE VELACIÓN: Pedro de Regil y Peón y Julia Fajardo de Regil (padres de la novia). |
| José Antonio Urcelay y Martínez y Perfecta Juana Ruiz Escalante. | 5 octubre 1887 Iglesia de San Juan Bautista. | TESTIGOS: José Dolores Anona, Enrique Escalante y Fernando Juanes Patrulló. |
| Eucano Villamil y Vales y Adelaida Rendón Quijano. | 7 diciembre 1887 Casa de los padres del contrayente: José Dolores Villamil y Ruz y Remigia Vales. | TESTIGOS: Fernando Cervera y Vidal Beltrán. PADRINOS DE VELACIÓN: José Dolores Villamil y Ruz (padre del novio) y Jacinta Rendón Peniche de Cámara (tía de la novia). |
| Tomás Rendón Góngora y María Soledad Muñoz Castellanos. | 4 junio 1888 Casa de los padres de la contrayente: Miguel Muñoz y Elena Castellanos. | TESTIGOS: Alfonso Bolio Manzanilla y Catarino Rendón. PADRINOS DE VELACIÓN: Miguel Aznar Santamaría y Elena Castellanos (madre de la novia). |
| Santiago Blooworth Cadenhead y María Cirerol y Ancona. | 15 septiembre de 1888 Casa de los padres de la contrayente: | TESTIGOS: Demetrio Molina Solís y Manuel Medina. PADRINOS DE VELACIÓN: Juan Cirerol |

| | | |
|--|---|---|
| | Juan Cierol y Fernanda Ancona. | y Fernanda Ancona (padres de la novia). |
| Manuel Casares Escudero y Guadalupe Martínez de Arredondo Castro. | 10 noviembre 1888 Capilla Episcopal. | TESTIGOS: Diego Hernández y Florencio Cano. PADRINOS DE VELACIÓN: Manuel Martínez de Arredondo (padre de la novia) y Estefanía Escudero (madre del novio). |
| Enrique Espinosa Espinosa y María del Carmen Bolio. | 26 noviembre 1888 Capilla del Sagrario de la Catedral | TESTIGOS: Miguel Espinosa Losa y Manuel Espinosa. PADRINOS DE VELACIÓN: Rafael Bolio (Padre de la novia) y Jacinta Guzmán. |
| Manuel Castillo Manzanilla y María Ana Vales Castillo. | 26 septiembre 1889 Casa de Raimundo Cámara | TESTIGOS: Modesto Gamboa, Rogelio Aguilar y Anselmo López PADRINOS DE VELACIÓN: Raimundo Cámara y Carmen Vales. |
| Manuel Casares Escudero y Guadalupe Martínez de Arredondo Castro. | 10 noviembre 1888 Capilla Episcopal. | TESTIGOS: Diego Hernández y Florencio Cano. PADRINOS DE VELACIÓN: Manuel Martínez de Arredondo (padre de la novia) y Estefanía Escudero (madre del novio). |
| Camilo Cámara y Zavala y Candelaria Zavala Patrón. (Viudo de María del Pilar Zavala). (Dispensa matrimonial: por consanguinidad en 2do grado igual en la línea transversal). | 29 noviembre 1888 Casa de los padres de la contrayente: Lorenzo de Zavala y Correa y Carolina Patrón y Zavalegui. | TESTIGOS: Pedro Alvarez y Lorenzo Zavala Patrón. PADRINOS DE VELACIÓN: Lorenzo Zavala y Correa y Carolina Patrón y Zavalegui (madre de la novia). |
| Enrique Hübbe Peón y Guadalupe Patrón Martínez. | 30 diciembre 1888 Casa de los padres de la contrayente: José Antonio Patrón y Francisca Martínez. | TESTIGOS: José Antonio Patrón Martínez y Julio Laviada PADRINOS DE VELACIÓN: Joaquín Hübbe (padre del novio) y Francisca Martínez (madre de la novia). |
| Catalino Rendón Góngora y Candelaria Peón Cetina. | 2 febrero 1889 Iglesia de San Juan Bautista. | TESTIGOS: José María Domínguez y Carlos Peón Cetina y Tomás Rendón. PADRINOS DE VELACIÓN: Eusebio Escalante Bates y Apolonia Cetina. |
| Francisco Ramos y María Consuelo Domínguez Peón. | 6 de febrero de 1889 Casa de los padres de la contrayente: José Domínguez y María del Jesús Peón. | TESTIGOS: José Domínguez Peón y Alvaro Domínguez Peón PADRINOS DE VELACIÓN: José Juanes Gutiérrez y María Lara Domínguez de Juanes. |
| Ramón Irigoyen Lara y Ernestina Rosado Escalante. | 4 de abril 1889 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: José Herrera e Ignacio Güemez. PADRINOS DE VELACIÓN: Liborio Irigoyen (padre del novio) y Carmen Escalante (madre de la novia). |
| Genaro Cervera Villanueva y Etefvina Urcelay Campos. | 11 abril 1889 Casa de los padres de la contrayente: Nicolás Urcelay y María de la Concepción Campos. | TESTIGOS: José Dolores Patrón, Juan Basulto y Anacleto Patrón. PADRINOS DE VELACIÓN: Rafael Albertos y Antonia Zavalegui. |
| Manuel Castillo Manzanilla y María Ana Vales Castillo. (Viudo de Margarita Cicerol). | 26 septiembre 1899 Casa de Raimundo Cámara. | TESTIGOS: Modesto Gamboa, Rogelio Aguilar y Avelino López PADRINOS DE VELACIÓN: Raimundo |

| | | |
|---|---|--|
| | | Cámara y Carmen Vales |
| Joaquín Suárez Villamil y Delfina Villamil Ruiz. | 4 junio 1890 Casa de los padres de la contrayente: Marcelo Villamil y Trinfona Ruiz. | TESTIGOS: Susano Villamil y Ramón Ancona. PADRINOS DE VELACIÓN José Dolores Villamil y Trinfona Ruiz de Villamil. |
| Leopoldo Albertos y Albertina Tenorio Sansores. (Viudo de Cristina Quijano). | 29 septiembre 1889 Casa de Rafael Albertos. | TESTIGOS: Adolfo Patrón Martínez y Nicolás Castillo. PADRINOS DE VELACIÓN Prudencio Tenorio y Antonia Zavalegui |
| Joaquín Suárez Villamil y Delfina Villamil y Ruiz. | 4 de junio 1890 Casa de los padres de la contrayente. | TESTIGOS: Susano Villamil y Ramón Ancona. PADRINOS DE VELACIÓN José Dolores Villamil y Trinfona Ruiz y Maldonado de Villamil (madre de la novia). |
| Ernesto Peón y Peón y Carmen Ibarra y Regil. | 16 julio 1890 Capilla del Señor de San José. | TESTIGOS: Eulalio Casares y Manuel Fernández. PADRINOS DE VELACIÓN Felipe Ibarra Ortoll (padre de la novia) y Loreto Peón de Peón (madre del novio). |
| Alfonso Bolio Manzanilla y Carmen Calero Rejón. | 28 agosto 1890 Casa de los padres de la contrayente: Andrés Calero y Carmen Rejón. | TESTIGOS: Jacinto Lizarraga y Andrés Calero. PADRINOS DE VELACIÓN Andrés Calero (padre de la novia) y Jacinta Manzanilla (madre del novio). |
| Alfonso Humberto Ailloud Rosselot y Adela Peón Casares. | 12 octubre 1890 Oratorio de la casa de Loreto Peón. | TESTIGOS: Eulalio Casares Galera Joaqu Peón y Gabriel Arana Escalante. PADRINOS DE VELACIÓN David Casares Galera y Loreto Peón y Peón. |
| Ramón Heredia Carcaño y Leopoldina Urcelay Campos. | 5 enero 1891 Casa de Rafael Albertos | TESTIGOS: Rafael Bolio, Manuel Heredia Argüelles y Perfecto Cámara Vales. |
| Alvaro Domínguez Peón y María Loreto Peón y Losa. (Dispensa matrimonial: por consanguinidad en 2do grado igual en la línea transversal). | 2 febrero 1891 Casa de Loreto Peón y Peón. | TESTIGOS: Manuel Domínguez Elizalde y Elizalde y Joaquín Peón y Peón MADRINAS: Ignacio Peón y Peón y Loreto Peón y Losa. |
| Miguel Villamil y Vales y Eloísa Font y Hübbe. | 6 febrero 1891 Capilla del Palacio Episcopal. | TESTIGOS: José Palomeque y Sebastián Hernández. PADRINOS DE VELACIÓN José Font y Gutiérrez (padre de la novia) y María del Rosario Hübbe y Rejón de Font (madre de la novia). |
| Ermilo Bolio Manzanilla y María Medina Saenz. | 14 marzo 1891 Casa de los padres de la contrayente: Manuel Medina y Rosario Sáenz de Santana. | TESTIGOS: Eusebio Villamil y Fernando Barbachano. PADRINOS DE VELACIÓN Manuel Medina (padre de la novia) y Jacinta Manzanilla (madre del novio). |
| Manuel Felipe Peón Cetina y Adriana Baqueiro y Vado. | 22 de junio de 1891 Casa de los padres de la contrayente. | TESTIGOS: Ignacio Baquero y Carlos Peón Cetina. |
| Felipe Peón Cetina y Pilar Losa Villamil. | 12 de noviembre 1891. Casa de los padres de la contrayente: | TESTIGOS: Juan Antonio Losa, Manuel Peón y Doroteo López. PADRINOS DE VELACIÓN Miguel Loza |

| | | |
|--|---|--|
| | Miguel Losa y Estela Villamil. | (padre de la novia) y Apolinara Cetina (madre del novio). |
| Nicolás Escalante Peón y Pilar Peón Cano. (Dispensa matrimonial: por consanguinidad en 2do grado igual en la línea transversal). | 7 mayo 1892 Capilla del Señor de San José. | TESTIGOS: Gabriel Ancona y Tomas Castellanos. PADRINOS DE VELACIÓN: Eusebio Escalante Bates (padre del novio) y Mercedes Cano (madre de la novia). |
| Ricardo Castillo Rivas y Rosario Font y Hübbe. | 5 junio 1892 Casa de los padres de la contrayente: José Font y Rosario Hübbe. | TESTIGOS: Juan Molina Solis y Sebastián Hernández. PADRINOS DE VELACIÓN: Pedro Castillo Montero (padre del novio) y Rosario Hübbe de Font (madre de la novia). |
| Miguel Espinosa y Espinosa y Guadalupe Rendón y Espinosa. (Dispensa matrimonial): por consanguinidad en 2do grado igual en la línea transversal). | 4 septiembre 1892 Iglesia del Jesús. | TESTIGOS: Félix Martínez Espinosa, José María Espinosa y Antonio Espinosa. PADRINOS DE VELACIÓN: Miguel Espinosa Rendón y Guadalupe Espinosa de Rendón (padres de la novia). |
| Serapio Rendón Alcocer y Pilar Ponce y Cámara. | 12 octubre 1892 Capilla del Divino Maestro. | TESTIGOS: Serapio Rendón, Bernardo Ponce y Jacinto Lizarraga. PADRINOS DE VELACIÓN: José María Ponce y Manuela Cámara (Padres de la novia). |
| Bernardo Font y Hübbe y Agustina Martínez de Arredondo y Castro. | 2 febrero 1893 Capilla del Señor de San José. | TESTIGOS: Juan Francisco Molina Solis, Reinaldo Ponce Font y José María Rivas Font. PADRINOS DE VELACIÓN: Manuel Martínez de Arredondo (padre de la novia) y María del Rosario Hübbe de Font (madre del novio). |
| Manuel Arigunaga Gutiérrez y Eduviges Peón y Peón. | 16 noviembre 1893. Nuestra Señora de Lourdes (anexa a la parroquia de San Cristóbal). | TESTIGOS: Manuel Arigunaga y Rafael Peón, Loreto Peón y Peón y María de Jesús Peón. |
| Augusto Cámara y Zavala y Adriana Laviada y Peón. | 30 diciembre 1893 Casa de los padres de la contrayente: Florencio Laviada y María Ana Peón. | TESTIGOS: Miguel Casares Zavala y Camilo Cámara y Zavala |
| Pastor Marcelino Cámara Arjona y Ana María Rosado Medina. | 3 febrero 1894 Parroquia del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Francisco Barrera y Pedro Río. Padrinos: Yanuano Manzanilla y Juan Arjona. |
| Eloy Haro Gómez y Francisca Ancona Bobadilla. | 8 febrero 1894 Casa de los padres de la contrayente: José María Ancona y Gertrudis Bobadilla. | TESTIGOS: Julián Haro y Manuel Noriega. |
| Albino Manzanilla y Cándida Manzanilla. (Viudo de Loreto Monforte). | 10 febrero 1894 Casa del padre de la Contrayente: Guillermo Manzanilla | TESTIGOS: Félix Faller y Francisco Barrera. |
| Arcadio Cantón Médez e Hilaria Mendoza Arjona. | 2 abril 1894 Iglesia del Jesús | TESTIGOS: Eusebio Escalante Bates y Alonso Aznar. |

| | | |
|--|---|---|
| | | PADRINOS DE VELACIÓN Eraclio G. Cantón Cámara (padre del novio) y Loreto Arjona de Mendoza (madre de la novia). |
| Pedro Manuel de Regil Casares y Joaquina Locadia Candelaria Peón y Peón. | 30 abril 1894 Oratorio de la hacienda Chechén de las Torres, Temax. | TESTIGOS: Andrés Fernández y José Domínguez Peón. PADRINOS DE VELACIÓN: Pedro Peón de Regil y Josefa Peón de Regil. |
| Pedro Manuel Castillo Díaz y Elena Vales Fernández. | 14 mayo 1894 Casa de los padres de la contrayente: Mateo Vales y Felipa Nerí Fernández. | TESTIGOS: Antonio Betancourt, Manuel Castellanos y Antonio Rosado. PADRINOS DE VELACIÓN: Cámara Castellanos y Buenaventura Castillo. |
| Luis Urcelay Martínez y Rosa María Solís. | 4 agosto 1894 Iglesia del Jesús | TESTIGOS: Pedro Peón Contreras, Agustín Vales Castillo y Martín Peraza. |
| Ramón Molina y Micaela Casares Bolio. | 8 septiembre 1894. Casa de los padres de la contrayente: Pedro Casares Tenorio y Guadalupe Bolio. | TESTIGOS: Pedro Arguelles y Pedro Acuña. PADRINOS DE VELACIÓN Ovidio Zorrilla y Guadalupe Bolio de Zorrilla. |
| Wenceslao Lizarraga Patrón y María Rendón Vadillo. | 10 noviembre 1894 Casa de los padres de la contrayente: José Rendón Torre y María Pilar Rendón. | TESTIGOS: Juan Basulto y Joaquín Cicero. PADRINOS DE VELACIÓN Jacinto Lizarraga y Pilar Vadillo. |
| Tomás Castellanos Acevedo y Adriana Peón Cano. | 11 febrero 1895 Oratorio de la hacienda Petcanché | TESTIGOS: Joaquín Acevedo, Pablo Sarlat y Domingo Castellanos Acevedo. |
| Emilio García Fajardo y Hortencia Rendón Quijano. | 17 febrero 1895 Casa de los padres de la contrayente: José Rendón Peniche y Guadalupe Quijano. | TESTIGOS: Joaquín Peón y Luis Morales. |
| Matías Cámara Buey y Matilde Castro Castro. | 9 marzo 1895 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Manuel Palomino, José Figueres y Ennque Cámara. MADRINA: Gertrudis Troncoso. |
| Alfredo Castillo Urcelay y Angela Pérez Galvez Cámara. | 16 marzo 1895 Casa de los padres de la contrayente: Juan Pérez Galvez y Gregoria Cámara. | TESTIGOS: José Vales Castillo y Manuel Castillo Echánove. |
| Arturo Casares Echánove y Engracia Erosa Barrera. | 1 abril 1895 Casa de Eliezer Mendéz. | TESTIGOS: Policarpo Echánove y Eliezer Méndez. |
| Bernabé Pasos Espinosa y Mercedes Ponce Cámara. | 19 abril 1895 Capilla del Señor de San José. | TESTIGOS: Fernando Ponce y Agustín Vales. PADRINOS DE VELACIÓN: José María Ponce y Manuela Cámara (padres de la novia). |
| Alberto García Fajardo Y Candelaria Cantón Tappan. | 1 mayo 1895 Casa de los padres de la contrayente: Rodulfo G. Cantón y Estela Tappan. | TESTIGOS: Alberto Zavala y Emilio García Fajardo. |
| Augusto Peón Gutiérrez y María | 5 mayo 1895 | TESTIGOS: Manuel Armgunaga y Alonso |

| | | |
|---|---|--|
| Jacinta Bolio Manzanilla. (Viudo de María Ana Gutiérrez). | Casa de Antonino Bolio. | de Regil. PADRINOS DE VELACIÓN: Antonino Bolio y Loreto Peón |
| Adolfo Gustavo Chauvet y María del Carmen Gutiérrez Castillo. | 12 mayo 1895 Casa de los padres de la contrayente: Patricio Gutiérrez y Mercedes Castillo. | TESTIGOS: Ricardo Gutiérrez y Pedro Alvarez. |
| Manuel Ponce Cámara y María Adriana Alonso. (Viuda de Juan Ibarra y de Regil). | 6 agosto 1895 Capilla del Señor de San José. | TESTIGOS: Arturo Ponce y Manuel Cantón. |
| Juan Bautista Avila Laviada y Fernanda Cámara Rendón. | 6 julio 1895 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Manuel G. Cantón, Martín Medina y Arturo Ponce Cámara. |
| Victor Rendón Alcocer y Rafaela Rivas Cicero. | 15 agosto 1895 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Serapio Rendón y Julio Rendón. |
| José Patrón Correa y María Cervera García Rejón. | 3 octubre 1895 Casa de los padres de la contrayente: Fernando Cervera y Mónica García Rejón. | TESTIGOS: Manuel Molina Solís, José Gómez y Joaquín Patrón. |
| José Felipe Cervera Casares y Petrona Bolio. | 19 octubre 1895 Casa de la madre de la contrayente: Josefa Bolio. | TESTIGOS: Rafael Bolio y Manuel Cervera Casares. |
| José María Pino Juárez y María Casimira Cámara y Vales. | 8 septiembre 1896 Casa de los padres de la contrayente: Raimundo Cámara y María del Carmen Vales. | TESTIGOS: Nicanor Ancona y Néstor Pino. |
| Demetrio Duarte Rendón y María Dolores Trinidad Espinosa. | 8 enero 1897 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Juan Duarte Rendón y Federico Peña. |
| Juan Peón Cano y María del Carmen Ayuso Suárez. | 17 julio 1897. Casa de los padres de la contrayente: Mauricio Ayuso y Remigia Suárez. | TESTIGOS: Alfredo Peón Cano y Ramón Ancona. |
| Bernardo Casares Rendón y Carmen Castillo Vales. | 19 agosto 1897. Catedral de Mérida. | TESTIGOS: Ramón Gasque, Néstor Rubio Alpuche y José Aguilar T. |
| Isaac María Casares Lara y Soledad Baquero García Rejón. | 28 septiembre 1897 Catedral de Mérida | TESTIGOS: Manuel Peniche y Cirilo Baquero (padre de la novia). |
| Bernabé Romero Ruiz y María del Pilar Peón Cetina. | 10 noviembre 1897 Catedral de Mérida | TESTIGOS: Gumersindo Ceballos y Pedro Ceballos Romero. |
| Manuel Cantón Ramos y Leonor Pren Fortunaty. | 14 noviembre 1897 Catedral de Mérida | TESTIGOS: Alfredo Pren Fortunaty y Arturo Ponce C. |
| Aureliano Lizarraga y Palma y María Solís Bolio. | 30 diciembre 1897 Casa de Wenceslao Lizarraga. | TESTIGOS: Felipe Ibarra de Regil y Raimundo Cámara P. |
| Rafael Vallado Cárdenas y Prisciliana Villamil y Villamil. | 6 enero 1898 Catedral de Mérida. | TESTIGOS: Joaquín Ramy y Severo Villamil. |
| Fernando Ponce Cámara y Herminia Valdés Infante | 7 enero 1898 Catedral de Mérida | TESTIGOS: Arturo Ponce y Bernabé Pasos. |
| Pedro Regil Avila y Carolina Bolio | 22 febrero 1898 | TESTIGOS: Agustín Vales Castillo, José |

| | | |
|---|---|--|
| Arjona. (Viudo de Manuela Juanes). | Catedral de Mérida | María Juanes, José María Guerra, José Felipe Ibarra, y José Antonio Padron Martínez. |
| Gonzalo Cervera Barbosa y María del Carmen Solís Peraza. | 1 mayo 1898 Capilla del Señor de San José (anexa a la Parroquia del Sagrario de la Catedral). | TESTIGOS: Luis Urcelay y Vicente Solís León. |
| Fernando Urzaiz y Luisa Márquez. | 11 agosto 1898 Catedral de Mérida. | TESTIGOS: Agustín Márquez e Ignacio Sacramento. |
| Manuel Domínguez Elizalde y Amalia Gutiérrez Suárez. | 30 noviembre 1898 Casa de los padres de la contrayente: Luis Gutiérrez y Paula Suárez. | TESTIGOS: Alfredo Domínguez, Juan Rivas y Ricardo Gutiérrez. |
| Juan José Duarte Rendón y Adriana Canabal Viana. | 10 diciembre 1899 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: José Anacleto Patrón y Antonio Rendón. |
| Alberto José Zuckerman y Carmela Duarte García. | 12 diciembre 1898 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Eduardo Robleda, Manuel Espinosa y José Ignacio Magaloni. |
| José Duarte Villamil y María Cetina Osorno. | 17 enero 1899 Casa de la tía de la contrayente: Francisca Osorno. | TESTIGOS: Emilio Montalvo y Cirilo Baquero. |
| Florencio Laviada Peón y María Herrera Vadillo. | 18 enero de 1899 Casa de los padres de la contrayente: Nazario Herrera y Salustina Vadillo. | TESTIGOS: Julio Laviada y Miguel Laviada Peón. |
| Manuel Federico Villaseñor y María de la Concepción Martínez de Arredondo y Castro. | 19 enero 1899 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Francisco Martínez de Arredondo y Patricio Sosa. |
| Carlos Peón Cetina y María Rita Fitzmaurice Aguirre. | 21 enero 1899 Casa de Clea Casares de Peón. | TESTIGOS: Antonio Rendón y Francisco Rosado. |
| José Encarnación Cámara Chan y María Joaquina Hubbe y Peón. | 9 abril 1899 Iglesia de las Monjas. | TESTIGOS: Delfín Pérez y Miguel Aznar. |
| Fernando G. Cantón Tappam y María Esperanza G. Cantón y Pachón. (Dispensa matrimonial: por consanguinidad en 2do grado igual en la línea transversal). | 9 septiembre 1899. Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Delfín G. Cantón y Justo Cuevas. |
| José Primitivo Buenfil Rosado y Francisca Cámara Buey. | 10 septiembre 1899 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Nazario Herrera y José María Ponce Cámara. |
| Alfredo Petronilo Cámara Vales y María del Pilar Rosas Garibaldi. | 12 octubre 1899 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Nicolás Cámara Vales, José María Pino Juárez y Servando Rosas. |
| Trinidad Molina Avila y Lucila Castillo. | 31 octubre 1899 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Juan Francisco Molina Solís y Gonzalo Cervera. |
| Eugenio Rendón Labastida y María Luz Rendón Espinosa. (Dispensa matrimonial: por | 23 noviembre 1899 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: José Espinosa Rendón y Guadalupe Espinosa |

| | | |
|--|---|--|
| consanguinidad en 3er grado en línea transversal). | | |
| Carlos Felipe Cámara y Zavala y Felicia Cámara y Vales (Dispensa matrimonial: por consanguinidad en 2do grado en línea transversal igual). | 5 enero 1900 Capilla del Sagrario de la Catedral. | TESTIGOS: Enrique Cámara y Zavala y Ernesto Cámara y Zavala |
| Luis Carranza Landrino y Carmela Molina Figueroa | 16 abril 1900 Casa de los padres de la contrayente: Olegario Molina Solís y Dolores Figueroa. | TESTIGOS: Avelino Montes y Augusto Molina. Padrinos: Olegario Molina Solís y Dolores Figueroa (padres de la novia). |
| Felipe Solís Castillo y Dolores Duarte y Pedrera. | 16 abril 1900 Casa de los padres de la contrayente: Eulogio Duarte Troncoso y Juana Agustina Pedrera Casares. | TESTIGOS: Juan Francisco Molina Solís y Fernando Solís. PADRINOS DE VELACIÓN: Eulogio Duarte y Troncoso y Juana Pedrera y Casares (padres de la novia). |
| José Policarpo Molina y Cirerol y Adelaida Villamil y Ruiz. | 18 abril 1900 Capilla del Divino Maestro. | TESTIGOS: Faustino Escalante, Leopoldo Molina y Casiano Castellanos. PADRINOS DE VELACIÓN: Demetrio Molina y Figueroa (padre del novio) y Trifona Ruiz y Maldonado de Villamil (madre de la novia). |

FUENTE: ASMM, Actas matrimoniales, vol. 21, años 1875-1877; vol. 22, años 1878-1882; vol. 23, años 1883-1885; vol. 24, años 1885-1888; vol. 25, años 1889-1893; vol. 26, años 1894-1900.

CUADRO 13: EDADES PARA CONTRAER MATRIMONIO (CIUDAD DE MÉXICO)

| MATRIMONIO: | FECHA: | EDADES: | | |
|---|--------------------|---------|-------|------------|
| | | HOMBRE | MUJER | DIFERENCIA |
| Porfirio Díaz Mori y Delfina Ortega Díaz | 15 abril de 1867 | 37 | 21 | 16 |
| Justo Sierra Méndez y Luz Mayora y Carpio | 6 agosto 1874 | 26 | 21 | 5 |
| José Salazar Ilarregui Rodríguez y Adela Ortíz de la Peña Treviño | 14 marzo 1875 | 26 | 16 | 10 |
| Francisco de Landa y Escandón y Javiera Buch y Echeverría | 17 abril 1875 | 26 | 20 | 6 |
| José Mijarez Añorga y Aurora Rubio y Rubio | 15 mayo 1875 | 38 | 22 | 16 |
| Javier Cuevas Estanillo y Emilia García López | 31 mayo 1875 | 29 | 22 | 7 |
| Vicente Carrillo Carrillo y Mariana Icaza Icaza | 26 julio 1875 | 35 | 18 | 17 |
| Guillermo Ortuño y Francisca Beriozábal Aguilar | 25 octubre 1875 | 35 | 19 | 16 |
| Nicolás Sandoval y Concepción Martínez del Campo | 29 octubre 1875 | 26 | 21 | 5 |
| Telésforo García R y María de la Luz Castañeda y Nájera | 30 enero 1876 | 31 | 25 | 6 |
| Manuel Echave Icaza y Clara García Terruel | 16 febrero 1876 | 35 | 24 | 11 |
| Alejandro Steinmetz y Josefina Barroso | 19 marzo 1876 | 27 | 28 | -1 |
| José Domin Fandón Hellion y Luisa Desdier Laurent | 28 mayo 1876 | 38 | 21 | 17 |
| José Francisco Zamacona y Zamacona y Dolores Esquino Gómez | 31 mayo 1876 | 32 | 24 | 8 |
| Vicente Jourdan Guillot y Laura Cuisset Mairesse | 24 junio 1876 | 29 | 23 | 6 |
| Adrián González de Cossio Apastegui y Rosa Izquierdo Nuñez | 25 julio 1876 | 19 | 19 | 0 |
| Daniel Ituarte Esteva y Clara Esteva y Migoni | 23 septiembre 1876 | 27 | 20 | 7 |
| José María Roa Barcena y María Remigia Alcalde | 12 noviembre 1876 | 49 | 42 | 7 |
| Iñigo Noriega Laso y Guadalupe Castro | 27 noviembre 1876 | 24 | 15 | 9 |
| Juan Destanave y Ernestina Dupont | 17 enero 1877 | 41 | 25 | 16 |
| Eugenio Reynaud Amesena y Juana Dans López | 12 mayo 1877 | 29 | 27 | 2 |
| Manuel Sáinz Marchenú e Isabel Vivanco | 7 julio 1877 | 26 | 20 | 6 |
| Conrado Roa Jiménez y Refugio Gaviño Zarco | 11 agosto 1877 | 38 | 25 | 13 |
| José W. Landa Escandón y María Lozano Echeverría | 26 octubre 1877 | 43 | 24 | 19 |
| Salvador Malo y Valdivieso y Ana Rivas | 31 octubre 1877 | 28 | 37 | -9 |

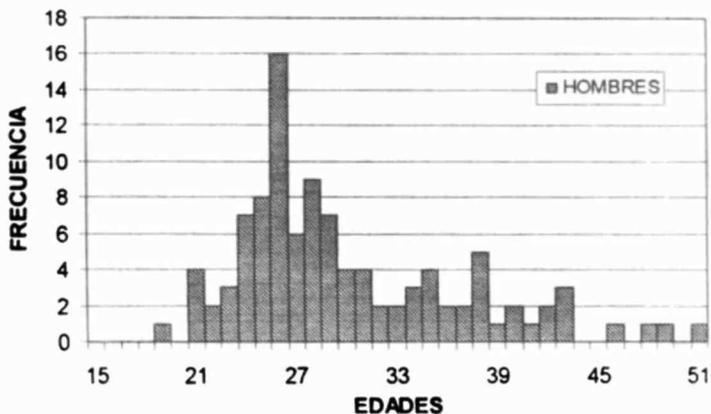
| | | | | |
|--|--------------------|----|----|----|
| Bernardo Couto y Couto y Adelaida Castillo Couto | 22 noviembre 1877 | 28 | 20 | 8 |
| Bernardo Couto y Couto y Adelaida Castillo y Couto | 22 noviembre 1877 | 28 | 20 | 6 |
| Carlos Riva Palacios y Sofía Vázquez Aldana Duffoo | 24 noviembre 1877 | 43 | 22 | 21 |
| Pablo Macedo Saravia y Matilde Jauregi Baric. | 27 julio 1878 | 27 | 23 | 4 |
| Manuel Sierra Méndez y Guadalupe Comis Carbajal | 18 noviembre 1878 | 26 | 18 | 11 |
| Francisco Cortina López y Eduviges López Granados | 29 noviembre 1878 | 37 | 28 | 9 |
| Carlos Olaguibel y Arista y Eugenia de Rosenzweig y Goergevitz | 4 febrero 1879 | 38 | 16 | 22 |
| Jorge Gómez de Parada y Concepción Buch Echeverría | 2 agosto 1879 | 27 | 26 | 1 |
| Enrique Landa y Mercedes Beriozábal Madrid | 24 septiembre 1879 | 34 | 21 | 13 |
| Juan Beriozábal y Adela Ortiz Holder | 24 septiembre 1879 | 26 | 20 | 6 |
| Gabriel Mancera y San Vicente y Guadalupe Silva Valencia | 27 septiembre 1879 | 40 | 29 | 11 |
| José Ives Limantour Marquet y María Cañas y Buch | 24 enero 1880 | 28 | 27 | 1 |
| Joaquín Atristain Miniaga y Josefina Saavedra González | 21 julio 1880 | 24 | 18 | 6 |
| Manuel Dublán Maza y Trinidad Carranza y Fernández | 7 enero 1881 | 26 | 20 | 6 |
| José Alejandro Fulcheri Mendilo y María Carmona Borrego | 1ro marzo 1881 | 26 | 19 | 7 |
| Miguel Cortina Icaza y María del Carmen Cancino | 21 mayo 1881 | 29 | 22 | 7 |
| Angel Lascaran Gómez y Trinidad Río del Moral | 20 junio 1881 | 21 | 19 | 2 |
| Adrián González Cossío y Concepción Ahedo Villasanta | 2 octubre 1881 | 25 | 16 | 9 |
| Porfirio Díaz Mori y Carmen Romero Rubio y Castelló | 7 Noviembre 1881 | 51 | 17 | 34 |
| Eduardo González de Cossío Apastegui y Delfina Ramos de Natera y Garciadiego | 5 febrero 1882 | 28 | 27 | 1 |
| Pablo Escandón y Barrón y Catalina Cuevas Rubio | 16 febrero 1882 | 25 | 18 | 7 |
| Joaquín Icaza y Melchora Ramos | 10 mayo 1882 | 45 | 40 | 5 |
| Francisco Rincón Gallardo y Rosso María de Jesús Hagenbeck Sanromán | 23 agosto 1882 | 40 | 25 | 15 |
| Victoriano Agüeros Delgado y Angela de la Portilla Villegas | 14 septiembre 1882 | 27 | 21 | 6 |
| Antonio Torres Gallardo y Josefa García Hutch | 17 junio 1883 | 36 | 26 | 10 |
| Gabriel Sagaceta del Río y Luz Fernández Arteaga | 29 octubre 1883 | 33 | 18 | 15 |
| Francisco Buch Echeverría y María Gómez de Parada y Valdivieso | 3 mayo 1884 | 26 | 21 | 5 |
| Ramón de Prida y Artega y Margarita Santacilia Juárez | 12 enero 1885 | 23 | 16 | 7 |

| | | | | |
|---|--------------------|----|----|----|
| Alberto Icaza Iraeta y Victoria Green | 15 febrero 1885 | 34 | 23 | 9 |
| Ignacio Romero de Terreros y Vilchis y Virginia Moreno y Castañares | 24 mayo 1885 | 23 | 18 | 5 |
| Vicente Trigueros Chico e Ignacia Bravo Labastida | 23 septiembre 1885 | 29 | 20 | 9 |
| Manuel Amor Subervielle y Concepción de la Torre y Mier | 19 noviembre 1885 | 29 | 22 | 7 |
| Rafael Pérez Gallardo y María Villaseñor Silva | 25 enero 1886 | 42 | 21 | 21 |
| Francisco Díaz de León y Victoria Colard Pérez | 18 febrero 1886 | 48 | 32 | 16 |
| José de Teresa y Miranda y María Luisa Romero Rubio Castelló | 4 julio 1886 | 36 | 17 | 19 |
| Manuel Sánchez Navarro y Osio y Paz García de Terruel | 25 agosto 1886 | 27 | 27 | 0 |
| Pedro Pérez Gallardo Chavarrí y Luz Hernández | 17 octubre 1886 | 21 | 22 | 1 |
| Joaquín Casasús González y Catalina Altamirano Guillén | 4 noviembre 1886 | 28 | 28 | 0 |
| Jacinto Pimentel y Gómez Fagoaga y Elena Arzumendi Zavaleta | 17 noviembre 1886 | 30 | 27 | 3 |
| Julio Mathuño Limantour Marquet y Elena Mariscal Smith | 10 febrero 1887 | 24 | 17 | 7 |
| Federico Icaza Peza y Ana Bolado Pradel | 12 mayo 1887 | 31 | 24 | 7 |
| Guillermo Pérez Gallardo y Tomasa Samaniego Sóstenes | 11 junio 1887 | 35 | 40 | -5 |
| Adolfo de la Portilla Ortega y María de la Luz Manzano Llampallas | 7 agosto 1887 | 31 | 22 | 9 |
| Eugenio Ituarte de María y Campos y Guadalupe Haro y Pérez Lebrija | 2 septiembre 1887 | 26 | 24 | 2 |
| Ignacio de la Torre y Mier y Amada Díaz Quiñones | 16 enero 1888 | 26 | 20 | 6 |
| Rafael Peimbert y Esther Fernández Gutiérrez | 12 abril 1888 | 29 | 20 | 9 |
| Manuel González Mantecón y Guadalupe Fernández Arteaga | 3 mayo 1888 | 25 | 19 | 6 |
| Fernando Formento y Uriarte y María Icaza Sánchez | 3 noviembre 1888 | 31 | 19 | 12 |
| Isidoro de la Torre y Mier y María Goribar y Zabala | 9 febrero 1889 | 28 | 18 | 10 |
| Agustín Haghbenbeck Sanromán y Guadalupe de la Lama | 20 junio 1890 | 25 | 22 | 3 |
| Ignacio León de la Barra Quijano y Manuela Santacilia Juárez | 12 septiembre 1890 | 26 | 20 | 6 |
| Guillermo de Landa y Escandón y Sofía Osio y del Barrio | 16 mayo 1891 | 43 | 23 | 20 |
| Jesús Gallardo y Clemencia Díaz Huerta | 6 septiembre 1891 | 30 | 21 | 9 |
| Francisco Icaza e Icaza y Guadalupe Dublán Maza | 9 septiembre 1891 | 28 | 22 | 6 |
| Carlos M. Icaza Márquez y Catalina Yañez Ortiz de Montellano | 24 octubre 1891 | 26 | 20 | 6 |
| Norberto Lelo de Larrea Espejel y Felicitas Duque de Estrada y Cossio | 6 junio 1891 | 24 | 26 | -2 |

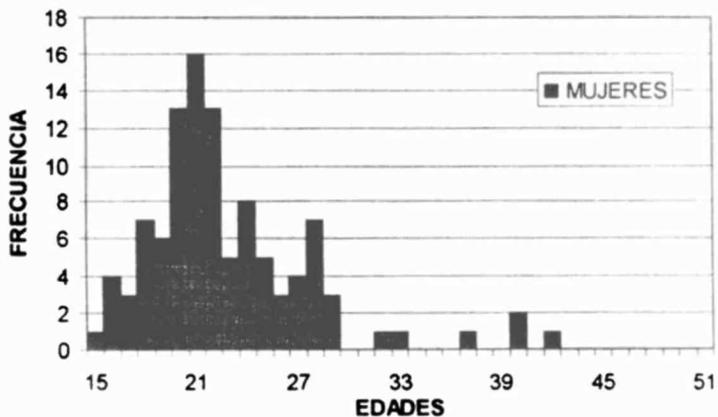
| | | | | |
|--|--------------------|----|----|----|
| Francisco León de la Barra y María Elena Borneque | 14 octubre 1895. | 32 | 25 | 7 |
| Manuel Buch Echeverría y María Escandón y Barrón | 4 marzo 1896 | 21 | 21 | 0 |
| Pedro Rincón Gallardo y Romero de Terreros y Sara Díaz Vivanco | 7 septiembre 1896 | 24 | 21 | 3 |
| Felipe Lelo de Larrea Espejel y Pilar Sart Delmonte | 4 febrero 1897 | 22 | 20 | 2 |
| Gregorio Cortina Basadre y Dolores Gutiérrez Cortina | 1 mayo 1897 | 39 | 28 | 11 |
| Lorenzo Elizaga Retes y Sofía Romero Rubio y Castelló | 19 julio 1897 | 30 | 23 | 7 |
| Mariano Pérez Gallardo y María Fernández Romero | 18 septiembre 1897 | 26 | 22 | 4 |
| Porfirio Díaz Ortega y Luisa Raigosa García. | 15 noviembre 1897 | 24 | 22 | 2 |
| Juan Galindo y Pimentel y Heras y María Díez de Bonilla | 21 enero 1898 | 42 | 28 | 14 |
| Federico Gamboa Iglesias y María Sagaceta Vega | 12 febrero 1898 | 33 | 22 | 11 |
| Carlos Osio y Sanz y Sara Aburto | 28 octubre 1898 | 26 | 21 | 5 |
| Manuel Béistegui y Arriaga y Angeles González Cortazar | 25 enero 1899 | 38 | 28 | 8 |
| Felipe Iturbe y Aurora de la Luz Ortigosa Ainslié | 17 mayo 1899 | 30 | 29 | 1 |
| Rafael María Icaza y Landa y Manuela Mayora y Carpio | 19 octubre 1899 | 25 | 21 | 4 |
| Francisco Rincón Gallardo Doblado y Luz Díaz Ortega | 19 noviembre 1899 | 25 | 24 | 1 |
| Tomas Braniff Ricard y Elena Amor Vivanco | 2 diciembre 1899 | 21 | 29 | 8 |
| Manuel Luna y Menocal y Manuela Osio y del Barrio | 7 febrero 1900 | 34 | 33 | 1 |
| Luis González Obregón y Francisca Olvera y Esperioneta | 27 febrero 1900 | 24 | 22 | 2 |
| Alonso Mariscal y Pina y Laura Mariscal Smith | 26 abril 1900 | 21 | 21 | 0 |
| Juan Peón del Valle y Isolina Varona y Corvizón | 30 abril 1900 | 25 | 24 | 1 |
| Ismael Pizarro Juárez y Alicia Mercado | 9 mayo 1900 | 28 | 24 | 4 |
| Luis Riba y Cervantes y María de Landa y Lozano | 26 mayo 1900 | 27 | 21 | 6 |
| Rafael Icaza Icaza y Guadalupe Hidalgo y Terán de la Peña | 20 noviembre 1900 | 25 | 21 | 4 |

FUENTE: ACACM, Actas matrimoniales, vol. 27, años 1875-1879; vol. 28, años 1879-1882; vol. 29, años 1882-1887; vol. 30, años 1888-1891; vol. 31, años 1891-1894; vol. 32, años 1894-1896; vol. 33, años 1896-1898; vol. 34, años 1898-1900.

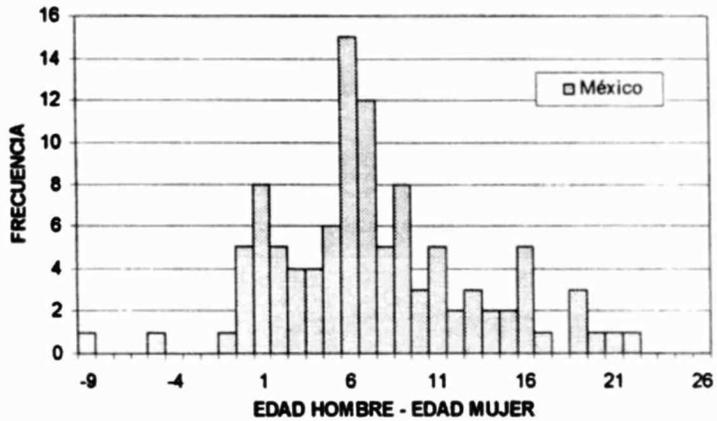
GRÁFICA 1: EDADES DE LOS HOMBRES PARA CONTRAER MATRIMONIO (CIUDAD DE MÉXICO)



GRÁFICA 2: EDADES DE LAS MUJERES PARA CONTRAER MATRIMONIO (CIUDAD DE MÉXICO)



GRÁFICA 3: DIFERENCIA DE EDAD ENTRE HOMBRE Y MUJER AL CONTRAER MATRIMONIO (CIUDAD DE MÉXICO)



**CUADRO 14: EDADES PARA CONTRAER MATRIMONIO
(YUCATÁN)**

| MATRIMONIO: | FECHA: | EDADES: | | |
|---|-------------------|---------|-------|-----------------|
| | | HOMBRE | MUJER | DIFEREN- CIA |
| Antonino Bolio y Guzmán y Jacinta Manzanilla Troncoso. | 22 abril 1854 | 43 | 22 | 21 |
| Miguel Ancona y Castellanos y Dolores Matea Ancona y Suárez. | 2 febrero 1856 | 26 | 27 | -1 |
| Joaquín Peón y Peón y María Mercedes Aznar y Sáenz de Santamaría.. | 30 agosto 1877 | 29 | 19 | 10 |
| Genaro Villamil y Vales y María del Pilar Rosado Palomo. | 13 mayo 1878 | 26 | 20 | 6 |
| Pedro Regil Avila y Manuela de los Angeles Juanes Gutiérrez. | 6 mayo 1878 | 32 | 23 | 9 |
| Fernando Barbachano Domínguez y María Anna Bolio y Manzanilla. | 25 julio 1878 | 26 | 21 | 5 |
| Matías Edilberto Duarte y García Rita Magaloni Ibarra. | 8 enero 1879 | 20 | 18 | 2 |
| José Dolores Escalante Galera y María del Rosario Bolio Manzanilla. | 14 junio 1879 | 32 | 28 | 4 |
| Nicanor Ancona Lizarraga y Pilar Cámara Luján. | 26 julio 1879 | 29 | 26 | 3 |
| Perfecto Cámara Vales y Leonor Trinidad Heredia Carcaño. | 15 noviembre 1879 | 24 | 18 | 6 |
| Enrique Espinosa Espinosa y María del Carmen Bolio y Cantarell. | 26 noviembre 1880 | 30 | 15 | 15 |
| José María Cámara Vales y María Manuela Ruiz Osorio. | 21 marzo 1881 | 28 | 24 | 4 |
| Carlos Bolio Manzanilla y María Gertrudis Pastora Avila. | 1 enero de 1882 | 27 | 25 | 2 |
| Mateo Paulino Ponce Solís y María Enriqueta Escalante Novelo. | 19 abril 1882 | 32 | 26 | 6 |
| Lorenzo Zavala Patrón y María Hortencia Vado Ruiz. | 23 abril 1882 | 26 | 22 | 4 |
| Rafael Peón Losa y Josefa Arana Escalante. | 7 mayo 1882 | 33 | 25 | 8 |
| Antonio Rendón Flores y Carolina Patrón Cisneros. | 28 mayo 1882 | 26 | 22 | 4 |
| Fernando Diego Bolio Manzanilla y Rita Exaltación Dondé Cosgaya. | 29 octubre 1882 | 24 | 20 | 4 |
| Eucario Villamil Vales y Adelaida Rendón Quijano. | 7 diciembre 1882 | 25 | 19 | 6 |
| Alonso Manuel Aznar Dondé y Severiana Mendoza Arjona. | 23 diciembre 1882 | 33 | 27 | 6 |
| Manuel Fernández Alpuche y Ana García Fajardo. | 1 enero 1883 | 25 | 23 | 2 |
| José Julián de la Cruz Vallado y Ana Ofelia García Fajardo. | 7 enero 1883 | 28 | 21 | 7 |
| Tomás Médez y O'Horán y María Herlinda de la Encarnación Bolio Cantarell. | 19 enero 1883 | 28 | 18 | 10 |
| Agustín O'Horán Escudero y Ana Merced Lavalle Vargas. | 16 mayo 1883 | 55 | 25 | 20 |

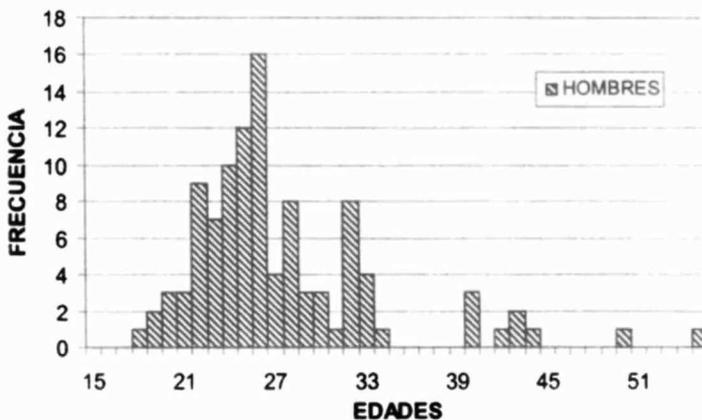
| | | | | |
|--|-------------------|----|----|----|
| Felipe Lara Lara y Merced Bolio Manzanilla | 7 febrero 1884 | 25 | 22 | 3 |
| Rogelio G. Cantón Pachón y Francisca Flota Quijano | 12 marzo 1884 | 22 | 19 | 3 |
| Eduardo Bolio Rivas e Inés Rendón Rivera | 11 agosto 1884 | 50 | 32 | 18 |
| Fernando Cantón Frexas y María Adelaida G. Cantón Pachón | 16 diciembre 1884 | 24 | 25 | -1 |
| Eduardo María Casares Martínez de Arredondo y Genoveva Bolio | 1 enero 1885 | 22 | 20 | 2 |
| Joaquín Cantón y Frexas y María Escalante Novelo | 12 abril 1885 | 26 | 20 | 2 |
| Eduardo Bolio y Manzanilla y Jacinta Orduy Garibaldi | 19 mayo 1885 | 26 | 21 | 5 |
| González Peón Peón y Merced Zapata Martínez | 3 mayo 1886 | 32 | 25 | 7 |
| José María Zapata Martínez y Manuela Aznar G. Gutiérrez | 23 junio 1886 | 25 | 18 | 7 |
| Antonio Villamil Vales y María de la Concepción Concha Castillo | 10 julio 1886 | 25 | 22 | 3 |
| Miguel Peón Fajardo y Augusta Escalante Fajardo | 12 noviembre 1886 | 40 | 26 | 14 |
| José Desiderio Ancona Lizarraga y Delfina Cámara Quijano | 25 junio 1887 | 28 | 20 | 8 |
| Pedro Peón Contreras y Julia de Regil Fajardo | 31 octubre 1887 | 32 | 27 | 5 |
| Juan Antonio Urcelay Martínez y Perfecta Juana Ruiz Escalante | 5 octubre 1887 | 32 | 24 | 8 |
| Eucario Villamil Vales y Adelaida Rendón Quijano | 7 diciembre 1887 | 30 | 24 | 6 |
| Manuel Casares Escudero y Guadalupe Martínez de Arredondo Castro | 10 noviembre 1888 | 24 | 19 | 5 |
| Camillo Cámara Zavala y Candelaria Zavala Patrón | 29 noviembre 1888 | 70 | 28 | 42 |
| Enrique Hübbe Peón y Guadalupe Patrón Martínez | 30 diciembre 1888 | 18 | 18 | 0 |
| Genaro Cervera Villanueva y Etelvina Urcelay Campos | 11 abril 1889 | 19 | 20 | -1 |
| Joaquín Suárez Villamil y Delfina Villamil Ruiz | 4 junio 1890 | 40 | 32 | 8 |
| Ernesto Peón Peón y Carmen Ibarra Regil | 16 julio 1890 | 30 | 18 | 12 |
| Alfonso Bolio Manzanilla y Carmen Calero Rejón | 28 agosto 1890 | 24 | 20 | 4 |
| Alfonso Humberto Aillaud Rosselot y Adela Peón Casares | 12 octubre 1890 | 26 | 19 | 7 |
| Ramón Heredia Cárcano y Leopoldina Urcelay Campos | 5 enero 1891 | 22 | 22 | 0 |
| Alvaro Domínguez Peón y María Loreto Peón Losa | 2 febrero 1891 | 25 | 22 | 3 |
| Miguel Villamil Vales y Elisa Font Hübbe | 6 febrero 1891 | 40 | 35 | 5 |
| Ermilo Bolio Manzanilla y María Medina Saenz | 14 marzo 1891 | 24 | 18 | 6 |
| Manuel Felipe Peón Cetina y Adriana Baqueiro Vado | 22 junio 1891 | 26 | 20 | 6 |

| | | | | |
|--|--------------------|----|----|----|
| Felipe Peón Cetina y Pilar Losa Villamil. | 12 noviembre 1891 | 22 | 19 | 3 |
| Nicolás Escalante Peón y Pilar Peón Cano | 7 mayo 1892 | 22 | 20 | 2 |
| Ricardo Castillo Rivas y Rosario Font Hübbe | 5 junio 1892 | 25 | 23 | 2 |
| Miguel Espinosa Espinosa y Guadalupe Rendón Espinosa | 4 septiembre 1892 | 24 | 19 | 5 |
| Serapio Rendón Alcocer y Pilar Ponce Cámara | 12 octubre 1892 | 25 | 19 | 6 |
| Bernardo Font Hübbe y Agustina Martínez de Arredondo Castro | 2 febrero 1893 | 19 | 19 | 0 |
| Manuel Arrigunaga Gutiérrez y Eduvigis Peón Peón. | 16 noviembre 1893 | 23 | 20 | 3 |
| Augusto Cámara Zavala y Adriana Laviada Peón | 30 diciembre 1893 | 25 | 18 | 8 |
| Pastor Marcelino Cámara Arjona y Ana María Rosado Medina | 3 febrero 1894 | 22 | 22 | 0 |
| Eloy Haro Gómez y Francisca Ancona Bobadilla. | 8 febrero 1894 | 20 | 19 | 1 |
| Albino Manzanilla y Cándida Manzanilla. | 10 febrero 1894 | 24 | 22 | 2 |
| Eraclio Cantón Médiz e Hilaria Mendoza Arjona. | 2 abril 1894 | 25 | 19 | 5 |
| Pedro Manuel de Regil Casares y Joaquina Locadia Candelaria Peón Peón. | 30 abril 1894 | 27 | 22 | 5 |
| Pedro Manuel Castillo Díaz y Elena Vales Fernández. | 14 mayo 1894 | 43 | 32 | 11 |
| Luis Urcelay Martínez y Rosa María Solís. | 4 agosto 1894 | 31 | 20 | 11 |
| Ramón Molina y Micaela Casares Bolio. | 8 septiembre 1894. | 28 | 23 | 5 |
| Wenceslao Lizarraga Patrón y María Rendón Vadillo. | 10 noviembre 1894 | 26 | 22 | 4 |
| Tomás Castellanos Acevedo y Adriana Peón Cano. | 11 febrero 1895 | 25 | 19 | 6 |
| Emilio García Fajardo y Hortencia Rendón Quijano. | 17 febrero 1895 | 24 | 18 | 6 |
| Matías Cámara Buey y Matilde Castro Castro. | 9 marzo 1895 | 33 | 27 | 6 |
| Arturo Casares Echánove y Engracia Erosa Barrera. | 1 abril 1895 | 21 | 20 | 1 |
| Bernabé Pasos Espinosa y Mercedes Ponce Cámara. | 19 abril 1895 | 23 | 19 | 4 |
| Alberto García Fajardo y Candelaria Cantón Tappan. | 1 mayo 1895 | 28 | 22 | 6 |
| Augusto Peón Gutiérrez y María Jacinta Bolio Manzanilla. | 5 mayo-1895 | 50 | 24 | 26 |
| Manuel Ponce Cámara y María Adriana Alonso. | 6 agosto 1895 | 26 | 21 | 5 |
| Juan Bautista Avila Laviada y Fernanda Cámara Rendón. | 6 julio 1895 | 25 | 22 | 3 |
| Victor Rendón Alcocer y Rafaela Rivas Cicero | 15 agosto 1895 | 22 | 20 | 2 |

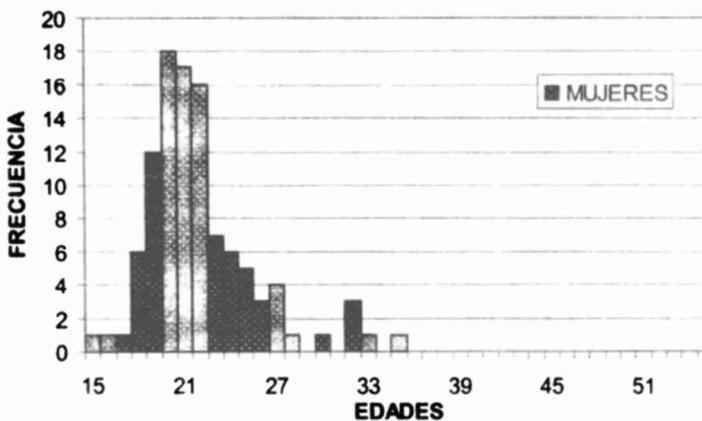
| | | | | |
|---|--------------------|----|----|---|
| José Patrón Correa y María Cervera García Rejón | 3 octubre 1895 | 22 | 22 | 0 |
| José Felipe Cervera Casares y Petrona Bolio. | 19 octubre 1895 | 23 | 18 | 5 |
| José María Pino Juárez y María Casimira Cámara Vales. | 8 septiembre 1896 | 27 | 19 | 8 |
| Demetrio Duarte Rendón y María Dolores Trinidad Espinosa. | 8 enero 1897 | 21 | 21 | 0 |
| Juan Peón Cano y María del Carmen Ayuso Suárez. | 17 julio 1897 | 22 | 20 | 2 |
| Bernardo Casares Rendón y Carmen Castillo Vales. | 19 agosto 1897 | 25 | 21 | 4 |
| Manuel Cantón Ramos y Leonor Pren Fortunaty. | 14 noviembre 1897 | 20 | 19 | 1 |
| Rafael Vallado Cárdenas y Prisciliana Villamil y Villamil. | 6 enero 1898 | 23 | 22 | 1 |
| Fernando Ponce Cámara y Herminia Valdés Infante. | 7 enero 1898 | 24 | 20 | 4 |
| Pedro Regil Avila y Carolina Bolio Arjona. | 22 febrero 1898 | 26 | 19 | 7 |
| Gonzalo Cervera Barbosa y María del Carmen Solís Peraza. | 1 mayo 1898 | 28 | 23 | 5 |
| Manuel Domínguez Elizalde y Amalia Gutiérrez Suárez. | 30 noviembre 1898 | 28 | 19 | 7 |
| Alberto José Zuckerman y Carmela Duarte García. | 12 diciembre 1898 | 19 | 18 | 1 |
| Carlos Peón Cetina y María Rita Fitzmaurice Aguirre. | 21 enero 1899 | 21 | 19 | 2 |
| José Encarnación Cámara Chan y María Joaquina Hübbe Peón. | 9 abril 1899 | 25 | 18 | 7 |
| Fernando G. Cantón Tappam y María Esperanza G. Cantón Pachón. | 9 septiembre 1899 | 22 | 20 | 2 |
| José Primitivo Buenfil Rosado y Francisca Cámara Buey. | 10 septiembre 1899 | 28 | 20 | 8 |
| Alfredo Petronilo Cámara Vales y María del Pilar Rosas Garibaldi. | 12 octubre 1899 | 22 | 19 | 4 |
| Luis Carranza Landrino y Carmela Molina Figueroa. | 16 abril 1900 | 26 | 20 | 6 |
| Felipe Solís Castillo y Dolores Duarte y Pedrera. | 16 abril 1900 | 33 | 33 | 0 |
| José Policarpo Molina y Cirerol y Adela Villamil y Ruiz. | 18 abril 1900 | 34 | 30 | 4 |

FUENTE: ASMM, Actas matrimoniales, vol. 21, años 1875-1877; vol. 22, años 1878-1882; vol. 23, años 1883-1885; vol. 24, años 1885-1888; vol. 25, años 1889-1893; vol. 26, años 1894-1900. ASMM, Actas de bautismos, vol. 65, años 1866-1868; vol. 66, años 1869-1871; vol. 67, años 1871-1872; vol. 68, años 1872-1874; vol. 69, años 1874-1876; vol. 70 años 1877-1879; vol. 71 años 1871-1881; vol. 72 años 1881-1883; vol. 73, años 1883-1885; vol. 75, año 1885.

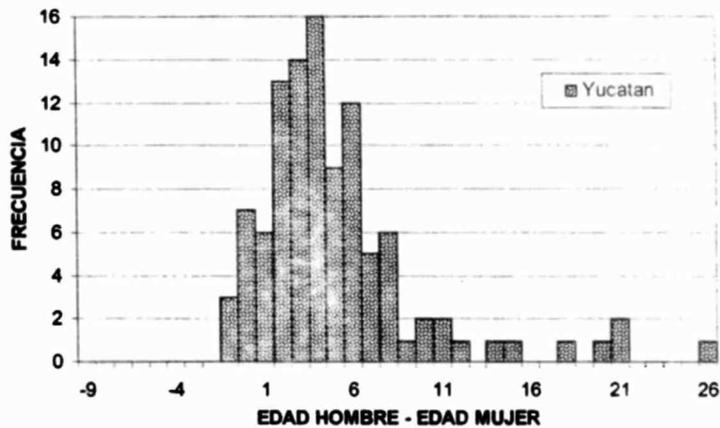
GRÁFICA 4: EDADES DE LOS HOMBRES PARA CONTRAER MATRIMONIO (YUCATÁN)



GRÁFICA 5: EDADES DE LAS MUJERES PARA CONTRAER MATRIMONIO (YUCATÁN)



GRÁFICA 6: DIFERENCIA DE EDAD ENTRE HOMBRE Y MUJER AL CONTRAER MATRIMONIO (YUCATÁN)



Gráfica 6

**CUADRO 15: GENERACIONES Y AÑOS DE VIDA EN HOMBRES
(CIUDAD DE MÉXICO)**

| NOMBRE | AÑO DE NACIMIENTO | LUGAR DE NACIMIENTO | AÑO DE DEFUNCIÓN | LUGAR DE DEFUNCIÓN | AÑOS DE VIDA |
|---|-------------------|-----------------------------------|------------------|----------------------------|--------------|
| Vicente García Torres | 1811 | Pachuca | 1894 | Cd. de México | 83 |
| José Ives Limantour | 1812 | Ploëmeur, Francia. | 1885 | Cd. de México | 73 |
| Manuel María de Icaza | 1813 | Cd. de México | 1883 | Cd. de México | 70 |
| Manuel Pedro Romero de Terreros y Villar Villamil | 1816 | Cd. de México | 1878 | Cd. de México | 62 |
| Pedro Escudero y Echénove | 1818 | Campeche | 1897 | Cd. de México | 79 |
| Guillermo Prieto y Pradillo | 1818 | Cd. de México | 1897 | Cd. de México | 79 |
| Gabino Barreda | 1818 | Puebla | 1881 | Tacubaya | 63 |
| Manuel Romero de Terreros | 1819 | Cd. de México | 1878 | Cd. de México | 58 |
| Nicolás de Teresa y Sánchez | 1819 | Llanes, Asturias, España. | 1892 | Cd. de México | 73 |
| José María Mata | 1819 | Jalapa | 1895 | Martínez de la Torre, Ver. | 76 |
| Alejandro Arango y Escandón | 1821 | Puebla | 1883 | Cd. de México | 62 |
| Francisco Ortega del Villar | 1822 | Cd. de México | 1886 | Cd. de México | 64 |
| Bernabé León de la Barra | 1822 | Buenos Aires | 1893 | Cd. de México | 71 |
| Pedro Hinojosa | 1822 | Matamoros, Tamps. | 1903 | Cd. de México | 81 |
| José María Lozano | 1823 | Texcoco, estado de México | 1893 | Cd. de México | 70 |
| Francisco de Garay | 1823 | Jalapa | 1896 | Cd. de México | 73 |
| Antonio Escandón Garmendia | 1824 | Puebla | 1877 | Sevilla | 53 |
| Félix Galindo y Sandoval | 1824 | Cd. de México | 1895 | Cd. de México | 71 |
| Aniceto Ortega del Villar | 1825 | Tulancingo Hgo. | 1875 | Cd. de México | 50 |
| Joaquín García Icazbalceta | 1825 | Cd. de México | 1894 | Cd. de México | 69 |
| Manuel Zamacona Murphy | 1826 | Puebla | 1904 | Cd. de México | 78 |
| Pedro Santacilia Palacios | 1826 | Santiago de Cuba | 1910 | Cd. de México | 84 |
| José María Roa Barcena | 1827 | Jalapa | 1908 | Cd. de México | 81 |
| Manuel Romero Rubio | 1828 | Cd. de México | 1895 | Cd. de México | 67 |
| Delfín Sánchez Ramos | 1828 | Alba de Tormes, Salamanca | 1898 | Cd. de México | 70 |
| Francisco Landero y Cos | 1828 | Veracruz | 1900 | Veracruz | 72 |
| Meyer Gugghenheim | 1828 | Lengnau, Suiza | 1905 | Cd. de México | 77 |
| Justino Fernández | 1828 | Cd. de México | 1911 | Cd. de México | 83 |
| Benito Gómez Farías | 1828 | Cd. de México | 1914 | Cd. de México | 86 |
| Felipe Beriozábal | 1829 | Zacatecas | 1900 | Cd. de México | 71 |
| Ignacio Mariscal | 1829 | Oaxaca | 1910 | Cd. de México | 81 |
| Manuel Dublán | 1830 | Oaxaca | 1891 | Tacubaya | 61 |
| Manuel Domínguez | 1830 | Querétaro | 1910 | Cd. de México | 80 |
| Porfirio Díaz Mori | 1830 | Oaxaca | 1915 | París | 85 |
| Juan A. Mateos | 1831 | Cd. de México | 1913 | Cd. de México | 82 |
| Manuel Fernández Leal | 1831 | Jalapa | 1909 | Cd. de México | 78 |
| José Landero y Cos | 1831 | Jalapa | 1912 | Cd. de México | 81 |
| Félix Cuevas | 1831 | Villa de Pates, Santander, España | 1918 | Cd. de México | 77 |
| Francisco Pimentel | 1832 | Aguascalientes | 1893 | Cd. de México | 61 |
| Vicente Riva Palacio | 1832 | Cd. de México | 1896 | Cd. de México | 64 |
| Manuel Carmona y Valle | 1832 | Cd. de México | 1902 | Cd. de México | 70 |
| Rafael Dondé | 1832 | Campeche. | 1911 | Tacubaya | 79 |

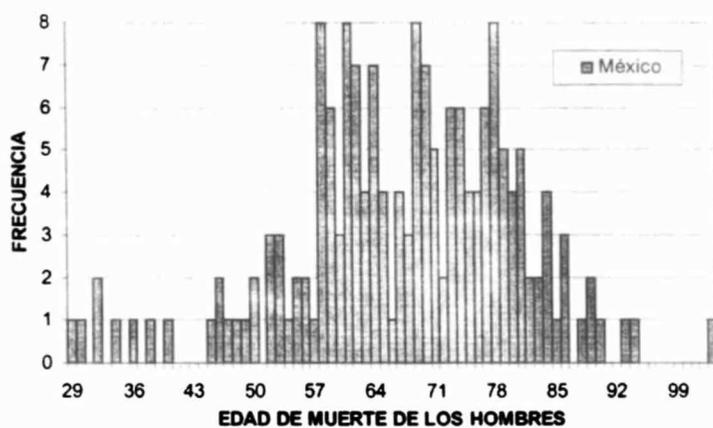
| | | | | | |
|--|------|---|------|--|----|
| Antonio García Cubas | 1832 | Cd. de México | 1912 | Cd. de México | 80 |
| Luis Méndez Echazarreta | 1832 | Cd. de Campeche, Camp. | 1916 | Cd. de México | 84 |
| Manuel González | 1833 | Rancho de El Moquete, Matamoros, Tamps. | 1893 | Hacienda de Chapingo, Edo. de México | 60 |
| José Justo Benítez | 1833 | Oaxaca | 1900 | Cd. de México | 67 |
| Manuel María Contreras | 1833 | Cd. de México | 1902 | Cd. de México | 69 |
| Ignacio Altamirano | 1834 | Tixtla, Gro | 1893 | San Remo | 59 |
| Antonio de Mier y Celis | 1834 | Cd. de México | 1899 | Paris | 65 |
| Jorge Hammecken y Mexía | 1835 | Cd. de México | 1884 | Cd. de México | 49 |
| Carios Diez Gutiérrez | 1836 | Cd. Maiz, S. L. P. | 1898 | S. L. P. | 62 |
| Manuel Azpiroz | 1836 | Puebla | 1905 | Washington | 69 |
| Pedro Rincón Gallardo y Rosso | 1836 | Ciénega de Mata, Jalisco | 1909 | Cd. de México | 73 |
| Manuel González de Cosío | 1836 | Zacatecas | 1913 | Coyoacán | 77 |
| Jerónimo Treviño | 1836 | Hda. de la Escondida Nuevo León | 1914 | Laredo, Texas, Estados Unidos. | 78 |
| Ignacio Torres Adalid | 1836 | Cd. de México | 1914 | Cd. de México | 78 |
| Matias Romero | 1837 | Oaxaca | 1898 | Nueva York | 61 |
| Carlos Pacheco | 1839 | San Nicolás del T., Chih. | 1891 | Orizaba, Ver. | 52 |
| Rafael Lavista | 1839 | Cd. de México | 1900 | Cd. de México | 61 |
| Protasio (Pérez de) Tagle | 1839 | Cd. de México | 1903 | Cd. de México | 64 |
| Ricardo Honey | 1839 | Inglaterra | 1913 | Cd. de México. | 74 |
| Eduardo Liceaga | 1839 | Guanajuato | 1920 | Cd. de México | 81 |
| Gabriel Mancera de San Vicente | 1839 | Tulancingo | 1925 | Cd. de México | 86 |
| Rodrigo Rincón Gallardo y Rosso | 1840 | Agascalientes | 1909 | Mixcoac | 69 |
| Eduardo G. Pankhurst | 1840 | Zacatecas | 1908 | Cd. de México | 68 |
| Joaquin Baranda y Quijano | 1840 | Campeche | 1909 | Cd. de México | 69 |
| Alfredo Chavero | 1841 | Cd. de México | 1906 | Cd. de México | 65 |
| Francisco Z. Mena | 1841 | Guanajuato, Gto. | 1908 | Paris | 67 |
| José de Jesús Cuevas | 1842 | Cd. de México | 1901 | Cd. de México | 59 |
| Alfonso Lancaster Jones | 1842 | Guadalajara | 1903 | Cd. de México | 61 |
| Francisco Rincón Gallardo y R. | 1842 | Querétaro | 1909 | Mixcoac, D. F. | 69 |
| José Peón Contreras | 1843 | Mérida | 1907 | Cd. de México | 64 |
| Roberto Boker | 1843 | Rechied, Alemania | 1912 | Cd. de México | 69 |
| Telesforo García | 1844 | Puentenansa, Santander, España | 1918 | Cd. de México | 74 |
| Alberto Manuel Romero de Terreros y Gómez de Parada | 1844 | Cd. de México | 1898 | Hda. de Xalpa | 54 |
| Manuel Iturbe y Villar | 1844 | Cd. de México | 1904 | Cd. de México | 60 |
| Patricio Sanz y García Jove | 1845 | Cd. de México | 1890 | Cd. de México | 45 |
| Federico Gamboa Iglesias | 1846 | Cd. de México | 1939 | Cd. de México | 93 |
| Genaro Raigosa | 1847 | Zacatecas | 1906 | Cd. de México | 59 |
| Bias Escontria | 1847 | S. L. P. | 1906 | Cd. de México | 59 |
| Francisco Bulnes | 1847 | Cd. de México | 1924 | Cd. de México | 77 |
| Guillermo Pous | 1847 | Tlacotalpan, Ver | 1936 | Cd. de México | 89 |
| Fermin Ortega y Pérez Gallardo | 1848 | Cd. de México | 1877 | San Luis Potosí | 29 |
| Eduardo Rincón Gallardo y Rubio Rosso | 1848 | Cd. de México | 1906 | Paris | 58 |
| Justo Sierra Méndez | 1848 | Campeche | 1912 | Madrid | 64 |
| Ramón Icaza | 1848 | Cd. de México | 1926 | Cd. de México | 78 |

| | | | | | |
|--------------------------------|------|--------------------------------|------|---------------------------------|----|
| Guillermo de Landa y Escandón | 1848 | Cd. de México | 1927 | Cannes | 79 |
| José Algara | 1849 | Cd. de México | 1908 | Cd. de México | 59 |
| Santiago Sierra Méndez | 1850 | Campeche | 1880 | Hda. de San Javier, Tlanepantla | 30 |
| Agustín F. de Cuenca | 1850 | Cd. de México | 1884 | Cd. de México | 34 |
| Thomas Braniff Woobs | 1850 | Nueva York | 1905 | Cd. de México | 55 |
| José de Teresa y Miranda | 1850 | Cd. de México | 1902 | Viena | 52 |
| Emilio Pardo | 1850 | Cd. de México | 1911 | Cd. de México | 61 |
| Bernardo Reyes | 1850 | Guadalajara | 1913 | Cd. de México | 63 |
| Eusebio Gayosso Mugarreta | 1850 | Cd. de México | 1916 | Cd. de México | 66 |
| Pablo Macedo Saravia | 1851 | Cd. de México | 1918 | Madrid | 67 |
| Leandro Fernández | 1851 | San Diego Manca, Durango | 1921 | Cd. de México | 70 |
| Miguel E. Schultz | 1851 | Cd. de México | 1922 | Cd. de México | 61 |
| Fernando Pimentel y Fagoaga | 1851 | Cd. de México | 1929 | Cd. de México | 78 |
| Gustavo Baz | 1852 | Cd. de México | 1904 | París | 52 |
| Juan de Dios Peza | 1852 | Cd. de México | 1910 | Cd. de México | 58 |
| Manuel Cortina Icaza | 1852 | Cd. de México | 1920 | Cd. de México | 68 |
| Guillermo Pérez Gallardo | 1852 | Cd. de México | 1927 | Cd. de México | 75 |
| Iñigo Noriega Laso | 1853 | Colombres, Asturias, España | 1923 | Cd. de México | 70 |
| Manuel Flores | 1853 | Guanajuato | 1924 | Cd. de México | 71 |
| Antonio Rivas Mercado | 1853 | Cd. de México | 1927 | Cd. de México | 74 |
| Salvador Díaz Mirón | 1853 | Veracruz | 1928 | Cd. de México | 65 |
| Ramón Corral | 1854 | Hda. de las Mercedes | 1912 | París | 58 |
| Enrique Creel | 1854 | Chihuahua | 1931 | Cd. de México | 77 |
| Ernesto Pugibet | 1855 | Francia | 1915 | Cd. de México | 60 |
| Rosendo Pineda | 1855 | Juchitan | 1919 | Cd. de México | 64 |
| Rafael Pimentel | 1855 | Oaxaca | 1929 | Cd. de México | 64 |
| Luis García Pimentel | 1855 | Cd. de México | 1930 | Cd. de México | 75 |
| José Ives Limantour Marquet | 1855 | Cd. de México | 1935 | Cd. de México | 80 |
| Manuel Dublán Maza | 1855 | Oaxaca | | | |
| Manuel Agustín Chávez | 1856 | Cd. de México | 1902 | Cd. de México | 46 |
| José María Gamboa | 1856 | Cd. de México | 1911 | Cd. de México | 55 |
| Weetman Dickinson Pearson | 1856 | Shelley, Woodhouse, Inglaterra | 1927 | ----- | 71 |
| Miguel S. Macedo Saravia | 1856 | Cd. de México | 1929 | Cd. de México | 73 |
| Emilio Rabasa | 1856 | Ocozocuatla, Tab. | 1930 | Cd. de México | 74 |
| Pedro Lascuráin Paredes | 1856 | Cd. de México | 1952 | Cd. de México | 74 |
| Luis Pérez Verdía | 1857 | Guadalajara, Jal. | 1914 | Guatemala | 57 |
| León Signoret | 1857 | Barcelonette, Francia | 1919 | París, Francia | 62 |
| Pablo Escandón Barrón | 1857 | Cd. de México | 1926 | Cd. de México | 69 |
| Cristóbal Ortega Fonseca | 1958 | Cd. de México | 1886 | Cd. de México | 72 |
| Joaquín Casasús González | 1858 | Frontera, Tab. | 1916 | Nueva York | 58 |
| Rafael Ortega y Pérez Gallardo | 1858 | Cd. de México | 1936 | Cd. de México | 78 |
| Manuel Gutiérrez Nájera | 1859 | Cd. de México | 1895 | Cd. de México | 36 |
| Roberto Nuñez Castañares | 1859 | Cd. de México | 1912 | París | 53 |
| Rafael Reyes Spíndola | 1860 | Tlaxiaco, Oaxaca | 1922 | Cd. de México | 62 |
| Carlos Díaz Duffo | 1861 | Veracruz | 1941 | Cd. de México | 80 |
| Ignacio de la Torre y Mier | 1862 | Cd. de México | 1918 | New York | 56 |
| Ramón Prida y Artega | 1862 | Cd. de México | 1937 | Cd. de México | 75 |

| | | | | | |
|---|------|------------------------------|------|---|-----|
| Julio Maturino Limantour Marquet | 1863 | Cd. de México | 1909 | Cd. de México | 46 |
| Ricardo Ortega y Pérez Gallardo | 1863 | Cd. de México | 1910 | Cd. de México | 47 |
| Francisco de A. Icaza e Icaza | 1863 | Cd. de México | 1925 | Madrid | 62 |
| Francisco León de la Barra | 1863 | Querétaro | 1939 | Biarritz, Francia | 76 |
| José Peón del Valle | 1866 | Orizaba, Ver. | 1924 | Nueva York | 58 |
| Genaro García | 1867 | Fresnillo, Zacatecas | 1920 | Cd. de México | 53 |
| Jesús Urueta Siquieros | 1867 | Chihuahua, Chih. | 1926 | El Paso, Texas | 58 |
| Alberto Terrazas | 1868 | Chihuahua | 1926 | El Paso, Texas | 58 |
| Manuel Calero Sierra | 1868 | Hda. del Paso del toro, Ver. | 1929 | Veracruz | 61 |
| Félix Díaz Tapia | 1868 | Oaxaca | 1945 | Cd. de México | 77 |
| Antonio de la Peña y Reyes | 1869 | Cd. de México | 1928 | Cd. de México | 59 |
| Diego Redo de la Vega | 1869 | Mazatlán, Sin. | 1963 | Cd. de México | 94 |
| Alfonso de Icaza Green | 1869 | Cd. de México | 1972 | Cd. de México | 103 |
| Ernesto Icaza | 1870 | Cd. de México | 1926 | Cd. de México | 56 |
| Agustín Aragón | 1870 | Jonatepec, Morelos | 1954 | Cd. de México | 84 |
| Frank Sanborn | 1870 | Piqua, Ohio | 1956 | Cd. de México | 86 |
| José Juan Tablada | 1871 | Cd. de México | 1945 | Nueva York | 74 |
| Luis del Toro y Veiro | 1872 | Veracruz, Ver. | 1920 | Veracruz | 48 |
| Porfirio Díaz Ortega | 1873 | Tlaxotalpan, Ver. | 1946 | Cd. de México | 73 |
| Juan Peón del Valle | 1874 | Cd. de México | 1909 | Cd. de México | 32 |
| Manuel Algara y Romero de Terreros | 1874 | Cd. de México | 1906 | Cd. de México | 32 |
| Francisco Rincón Gallardo y Doblado | 1874 | Cd. de México | 1913 | Hda. Santa María de Gallardo, Aguascalientes. | 38 |
| Francisco Modesto de Olaguibel | 1874 | Cd. de México | 1924 | Coyoacán, D. F. | 50 |
| Carlos Rincón Gallardo y Romero de Terreros | 1874 | Cd. de México | 1950 | Cd. de México | 76 |
| Nicolás Mariscal y Pina | 1875 | Cd. de México | 1964 | Cd. de México | 89 |
| José Lanz Duret | 1878 | Campeche, Camp. | 1940 | Cd. de México | 62 |
| Rodolfo Reyes Ochoa | 1878 | Guadalajara | 1954 | Madrid | 76 |
| Joaquín García Pimentel | 1880 | Cd. de México | 1943 | Veracruz | 63 |
| Manuel Romero de Terreros y Vinent | 1880 | Cd. de México | 1968 | Cd. de México | 78 |
| Luis Liceaga Corona | 1881 | Cd. de México | 1963 | Cd. de México | 82 |
| Federico Mariscal y Pina | 1881 | Querétaro | 1971 | Cd. de México | 90 |
| Manuel Sierra Mayora | 1882 | Cd. de México | 1970 | Cd. de México | 88 |
| Alfonso Caso | 1883 | Cd. de México | 1946 | Cd. de México | 63 |
| Nemesio García Naranjo | 1883 | Lampazos, Nuevo León. | 1962 | Cd. de México | 79 |
| Ricardo Gómez Robelo | 1884 | Cd. de México | 1924 | Cd. de México | 40 |
| Miguel Salvador Macedo | 1884 | Cd. de México | 1959 | Los Angeles, Cal. | 75 |
| Luis García Pimentel y Elguero | 1885 | Cd. de México | 1950 | Cd. de México | 65 |
| Pablo Prida Santacilia | 1889 | Cd. de México | 1973 | Cd. de México | 84 |
| Alfonso Reyes Ochoa | 1889 | Monterrey | 1959 | Cd. de México | 70 |
| Manuel González Montesinos | 1897 | Cd. de México | 1965 | Cd. de México | 68 |

FUENTE: ACACM, Actas matrimoniales, años 1875-1900; vol. 27-34; *Diccionario Porrúa*, 1986, vols.: Alonso, 1976; Carreño, 1942; Collado, 1987; Figueroa, 1899; Pérez Gallardo, 1908-1910, 3 vols..

GRÁFICA 7: AÑOS DE VIDA EN HOMBRES (CIUDAD DE MÉXICO)



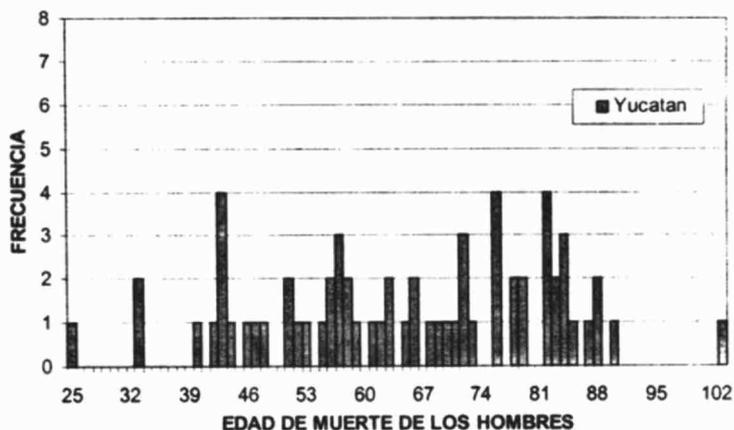
**CUADRO 16: GENERACIONES Y AÑOS DE VIDA EN HOMBRES
(YUCATÁN)**

| NOMBRE | AÑO DE NACIMIENTO | LUGAR DE NACIMIENTO | AÑO DE DEFUNCIÓN | LUGAR DE DEFUNCIÓN | AÑOS DE VIDA |
|------------------------------------|-------------------|----------------------|------------------|--------------------|--------------|
| Eusebio Escalante Castillo | 1805 | Tekax, Yuc. | 1892 | Mérida | 88 |
| Anselmo Duarte de la Ruela | 1807 | Tekax, Yuc. | 1879 | Mérida | 72 |
| Felipe de la Cámara y Zavala | 1815 | Mérida | 1878 | Mérida | 63 |
| Camilo de la Cámara y Zavala | 1817 | Mérida | 1904 | Mérida | 87 |
| Vicente Solís Rosales | 1820 | Mérida | 1879 | Mérida | 59 |
| Liborio Irigoyen y Cárdenas | 1821 | Mérida | 1890 | Mérida | 69 |
| Nicanor Rendón y Cárdenas | 1825 | Mérida | 1882 | Sevilla, España | 57 |
| Teodosio Canto y Aguilar | 1825 | Mérida | 1907 | Mérida | 82 |
| José Esteban Solís | 1825 | Mérida | 1888 | Mérida | 63 |
| Joaquín Patrón Peniche | 1826 | Mérida | 1908 | Mérida | 82 |
| José María Iturralde y Lara | 1826 | Valladolid, Yuc. | 1916 | Valladolid, Yuc. | 90 |
| José Rendón Peniche | 1827 | Mérida | 1911 | Mérida | 84 |
| Agustín O'Horán y Escudero | 1828 | Mérida | 1884 | Mérida | 56 |
| Rogelio G. Cantón Cámara | 1830 | Mérida | 1872 | Mérida | 42 |
| Juan Antonio Urcelay | 1831 | Mérida | 1897 | Mérida | 66 |
| Joaquín Hübbe | 1832 | Mérida | 1902 | Mérida | 70 |
| José Dolores Patrón Peniche | 1833 | Mérida | 1899 | Mérida | 66 |
| Miguel Espinosa Rendón | 1833 | Mérida | 1901 | Mérida | 68 |
| Rodolfo Gregorio Cantón y Cámara | 1833 | Mérida | 1909 | París | 76 |
| Francisco Cantón y Rosado | 1833 | Valladolid, Yuc. | 1917 | Mérida | 84 |
| Guillermo Palomino | 1834 | Veracruz, Ver. | 1889 | Mérida | 65 |
| Manuel Peniche | 1834 | Mérida | 1869 | Veracruz, Ver. | 55 |
| Rafael Villamil y Villamil | 1834 | Mérida | 1917 | Mérida | 83 |
| Nicolás Urcelay y Peniche | 1836 | Mérida | 1888 | Mérida | 52 |
| Daniel Traconis | 1836 | Mérida | 1912 | Mérida | 76 |
| Ignacio Vado y Ruz | 1837 | Mérida | 1898 | Veracruz, Ver. | 61 |
| Felipe Ibarra Ortoll | 1839 | Campeche, Camp. | 1892 | Mérida | 53 |
| Manuel Cirerol y Canto | 1840 | Mérida | 1924 | Tacubaya, D. F. | 84 |
| Eulogio Duarte Troncoso | 1842 | Peto, Yuc. | 1904 | Mérida | 62 |
| Octavio Rosado | 1842 | Sisal, Yuc. | 1893 | Mérida | 51 |
| Olegario Molina Solís | 1843 | Bolonchen, Camp. | 1925 | Habana, Cuba. | 82 |
| José Palomeque Solís | 1847 | Mérida | 1918 | Nueva York | 71 |
| Augusto Molina Solís | 1847 | Bolonchenticul, Yuc. | 1924 | Mérida | 57 |
| Luis F. Urcelay | 1850 | Mérida | 1906 | Mérida | 56 |
| Juan Francisco Molina Solís | 1850 | Hecelchakán, Camp. | 1932 | Mérida | 72 |
| Néstor Rubio Alpuche | 1850 | Mérida | 1929 | Nueva York | 79 |
| Audomaro Molina Solís | 1852 | Hecelchakán, Camp. | 1910 | Mérida. | 58 |
| Arturo Cisneros Cámara | 1854 | Mérida | 1887 | Mérida | 33 |
| Enrique Muñoz Aristegui | 1854 | Mérida | 1936 | Mérida | 82 |
| Juan Antonio Urcelay Martínez | 1855 | Mérida | 1898 | Mérida | 43 |
| Eucario Villamil y Vales | 1857 | Mérida | 1897 | Mérida | 40 |
| Fernando Juanes González Gutiérrez | 1857 | Mérida | 1900 | Mérida | 43 |
| Arcadío Urcelay | 1861 | Mérida | 1896 | Mérida | 25 |
| Fernando Cantón Frexas | 1860 | Mérida | 1908 | Mérida | 48 |

| | | | | | |
|----------------------------|------|---------------------------|------|--------------------------------------|-----|
| Adolfo Cisneros Cámara | 1862 | Mérida | 1895 | Mérida | 33 |
| José Patrón Correa | 1862 | Mérida | 1913 | Mérida | 51 |
| Luis F. Urcelay y Martínez | 1863 | Mérida | 1906 | Altamar, al bordo del buque Lorraine | 43 |
| Carlos Urcelay y Martínez | 1864 | Mérida | 1907 | Mérida | 43 |
| Julio Rendón Alcocer | 1864 | Mérida | 1949 | Mérida | 85 |
| Arturo Urcelay y Martínez | 1866 | Mérida | 1910 | Puebla | 57 |
| Gonzálo Cámara Zavala | 1866 | Mérida | 1923 | Mérida | 103 |
| Rogelio V. Suárez | 1867 | Bergondo, Galicia, España | 1948 | Mérida | 72 |
| Serapio Rendón Alcocer | 1867 | Mérida | 1913 | Tlanepantla, Edo. de México. | 46 |
| Avelino Montes | 1868 | Santander, España | 1856 | Progreso, Yuc. | 88 |
| José María Pino Suárez | 1869 | Tenosique, Tabasco | 1913 | Cd. de México | 44 |
| Emilio Seijo Rubio | 1875 | Madrid | 1953 | Mérida | 78 |
| Eduardo Urzaiz Rodríguez | 1876 | Guanabacoa, Cuba | 1955 | Mérida | 79 |
| Arturo Ponce Cámara | 1877 | Mérida | 1935 | Mérida | 58 |
| Luis Ricardo Molina Hübbe | 1878 | Mérida | 1951 | Mérida | 73 |
| Fernando Solís Cámara | 1884 | Mérida | 1960 | Mérida | 76 |
| Gustavo Molina Font | 1888 | Mérida | 1971 | Cd. de México | 83 |
| Horacio E. Villamil Rendón | 1888 | Mérida | 1935 | Mérida | 47 |
| Manuel Cirerol Sansores | 1890 | Mérida | 1966 | Mérida | 76 |
| Pastor. B. Molina Castilla | 1894 | Mérida | 1972 | Cd. de México | 78 |

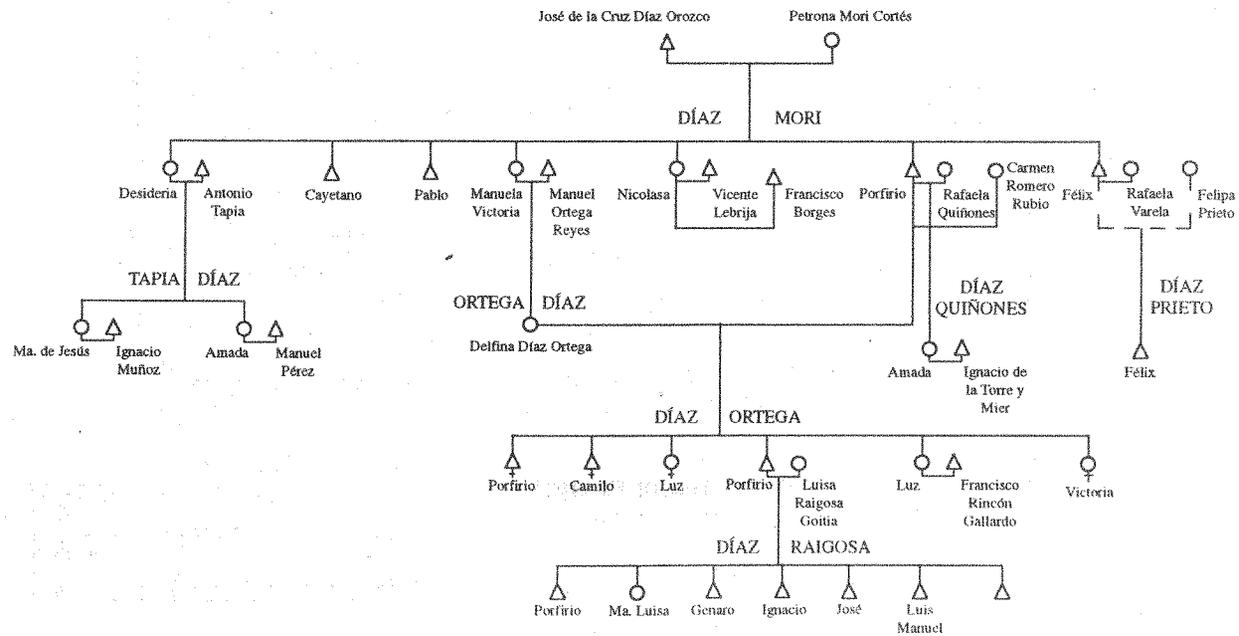
FUENTE: *Diccionario Porrúa*, 1986, 3 vols. Rubio Mañé, 1933; Irigoyen, 1975; Suárez Molina, 1977, 2 vols.

GRÁFICA 8: AÑOS DE VIDA EN HOMBRES (YUCATÁN)



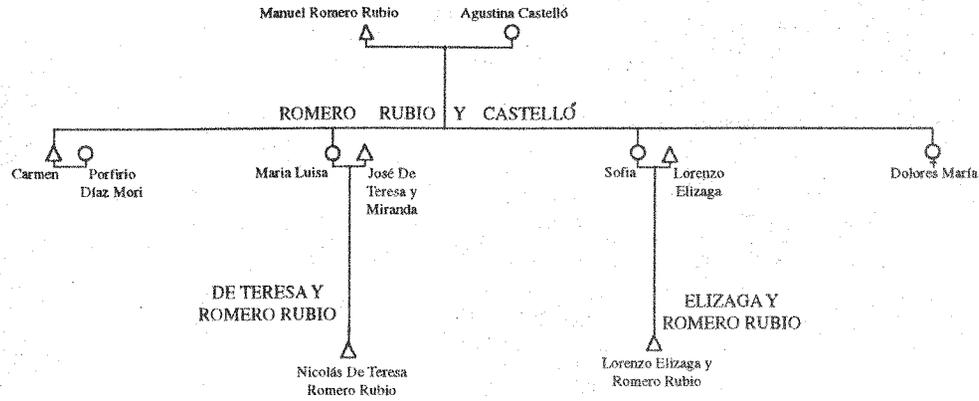
| | | | |
|---|---------------------------|----|----------------------|
| △ | Hombre | △○ | Matrimonio |
| △ | Fallecidos en la infancia | △○ | Unión libre |
| ○ | Mujer | △○ | Matrimonio con hijos |

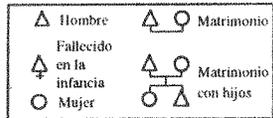
Cuadro Núm. 17
FAMILIA DÍAZ



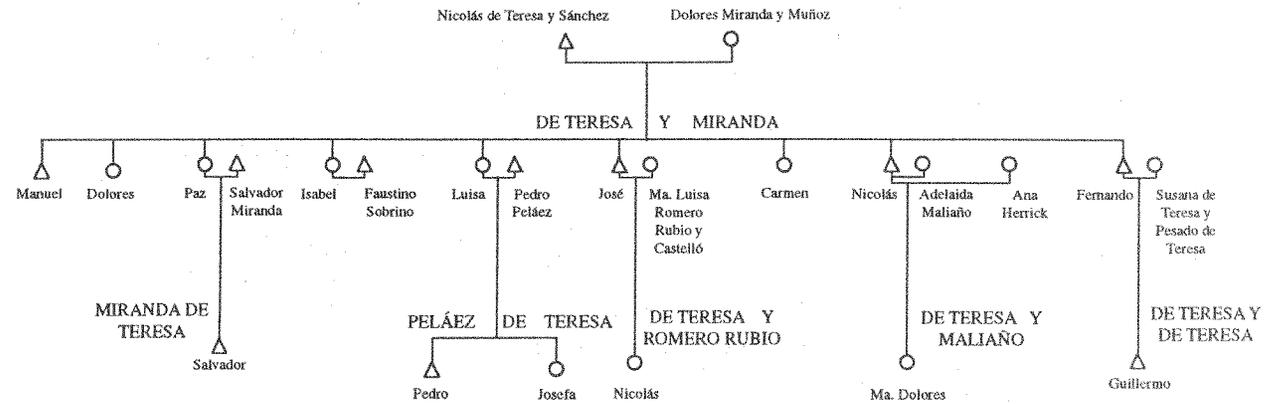


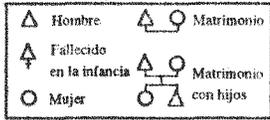
Cuadro Núm. 18
FAMILIA ROMERO RUBIO



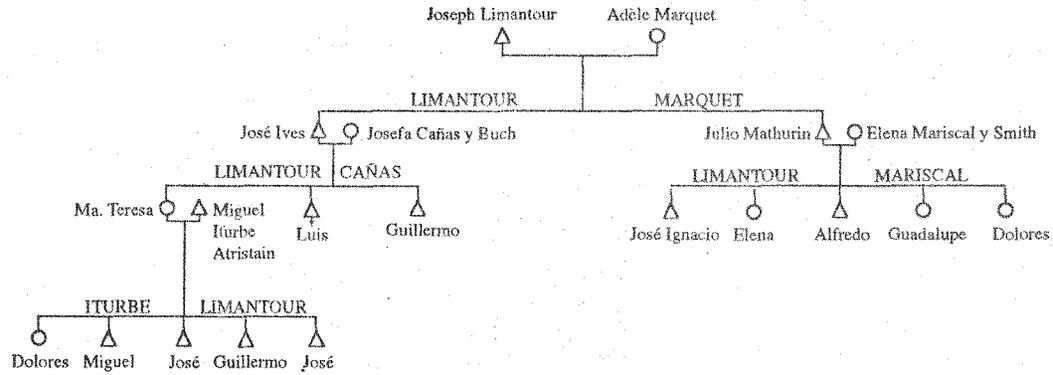


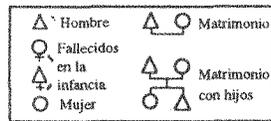
Cuadro Núm. 19
FAMILIA DE TERESA



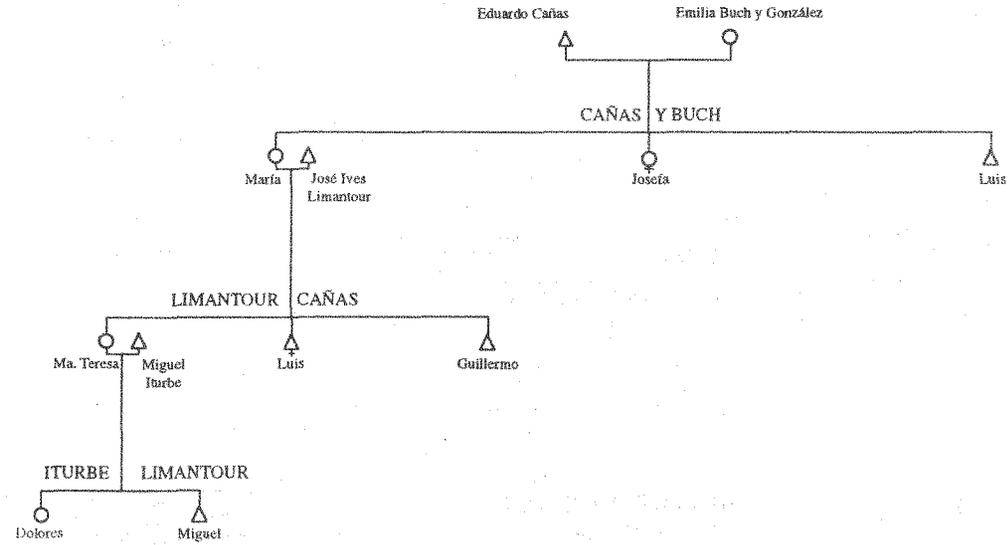


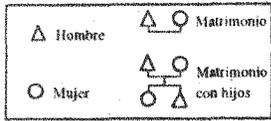
Cuadro Núm. 20
FAMILIA LIMANTOUR



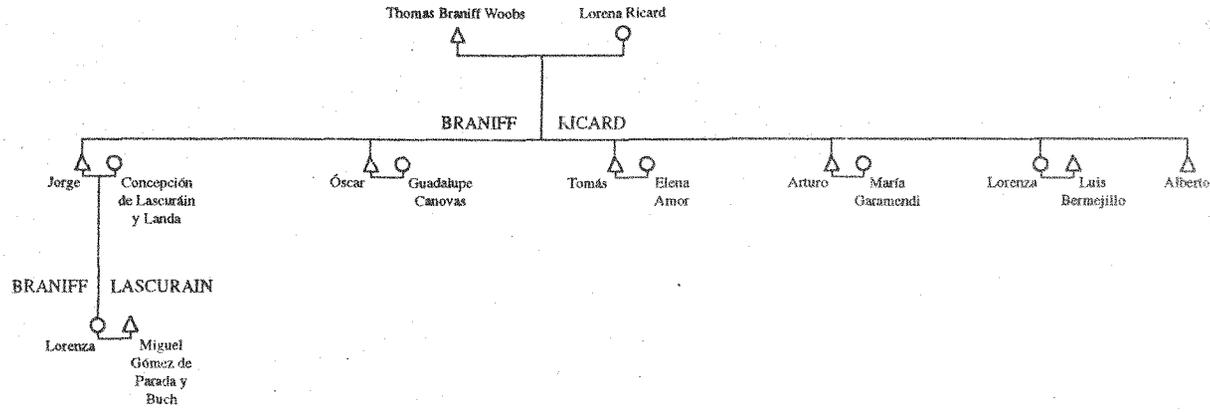


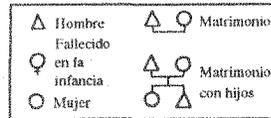
Cuadro Núm. 21
FAMILIA CAÑAS



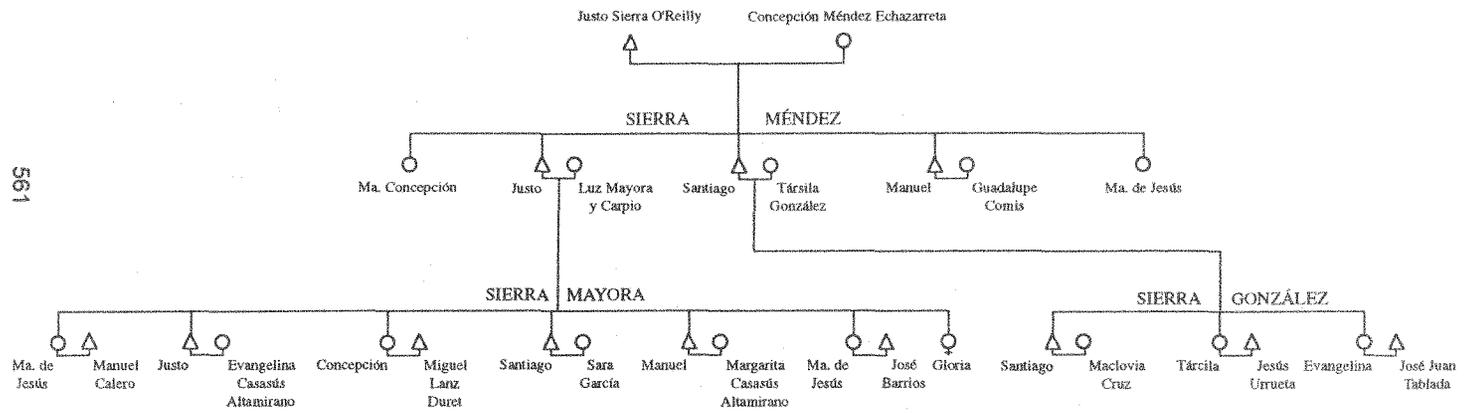


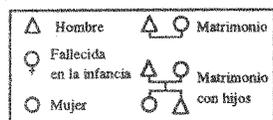
Cuadro Núm. 22
FAMILIA BRANIFF



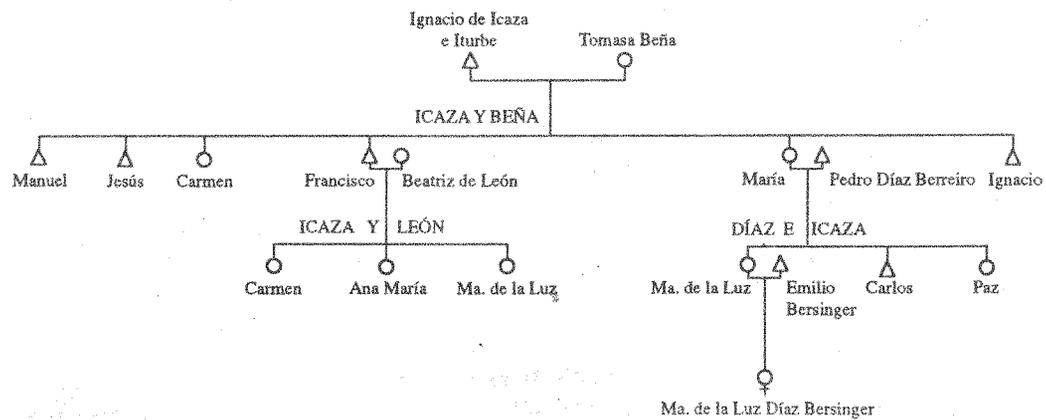


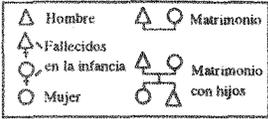
Cuadro Núm. 23
FAMILIA SIERRA



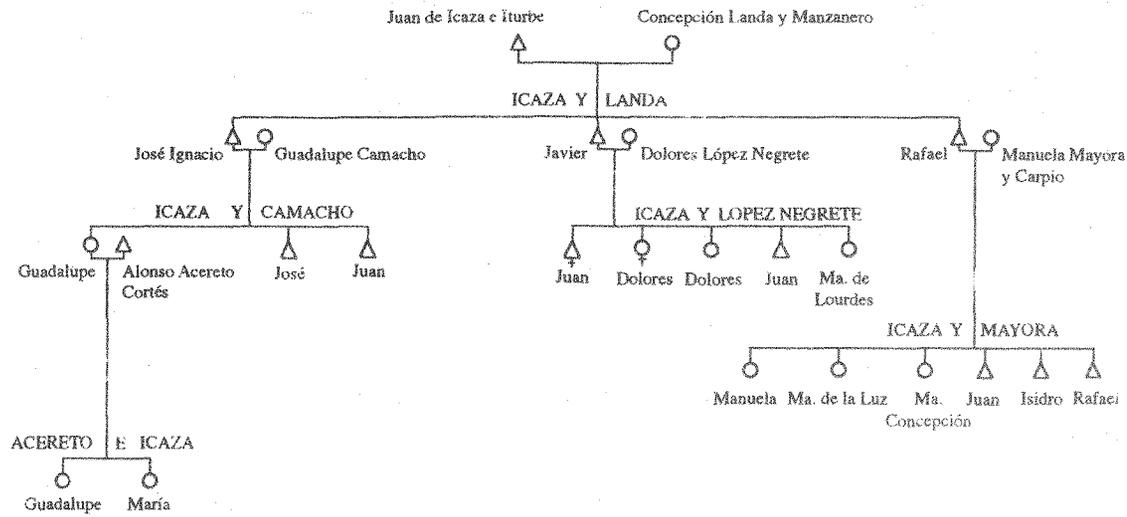


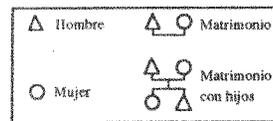
Cuadro Núm. 25
FAMILIA DE LOS ICAZA Y BEÑA



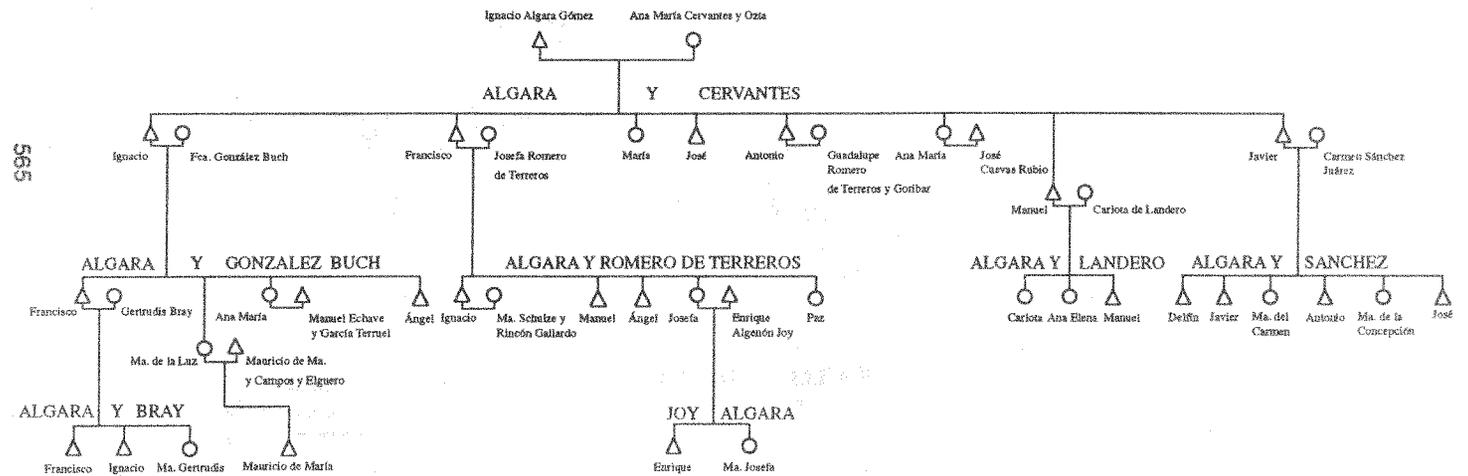


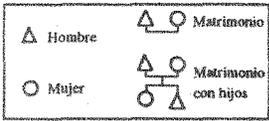
Cuadro Núm. 26
FAMILIA ICAZA Y LANDA



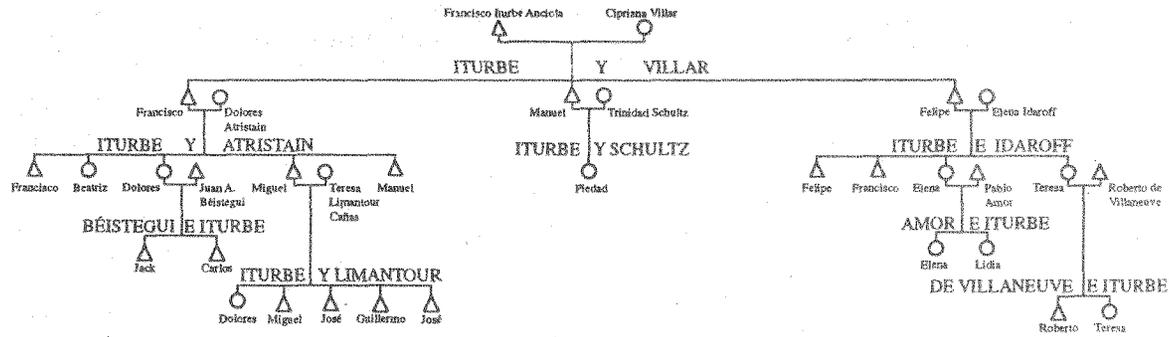


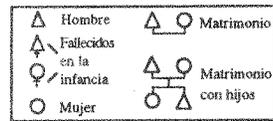
Cuadro Núm. 27
FAMILIA ALGARA



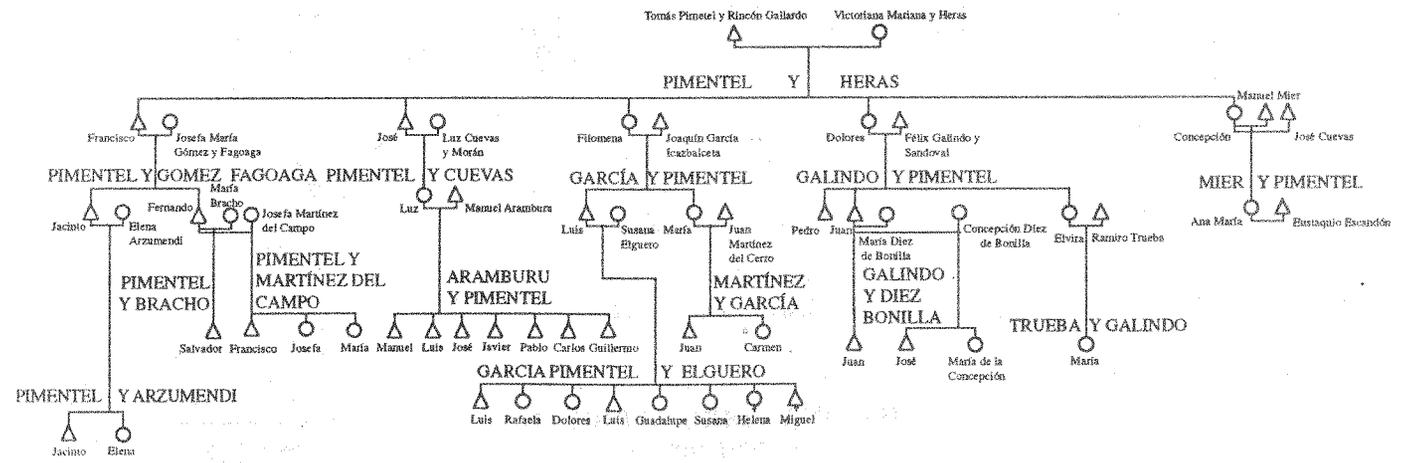


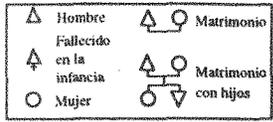
Cuadro Núm. 28
FAMILIA ITURBE



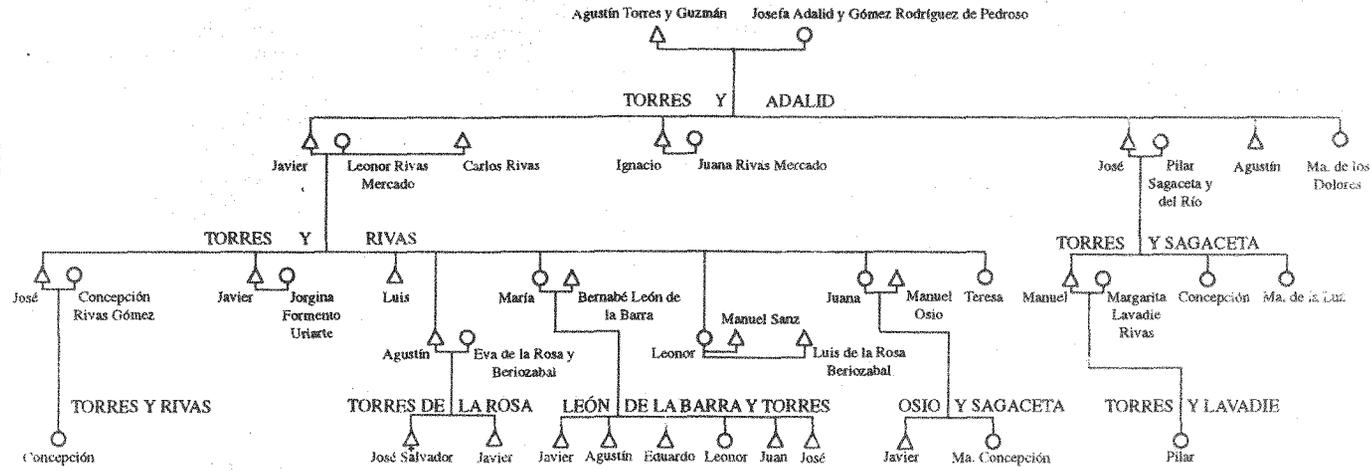


Cuadro Núm. 29
FAMILIA PIMENTEL Y HERAS

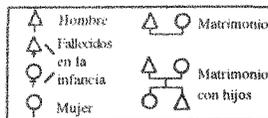




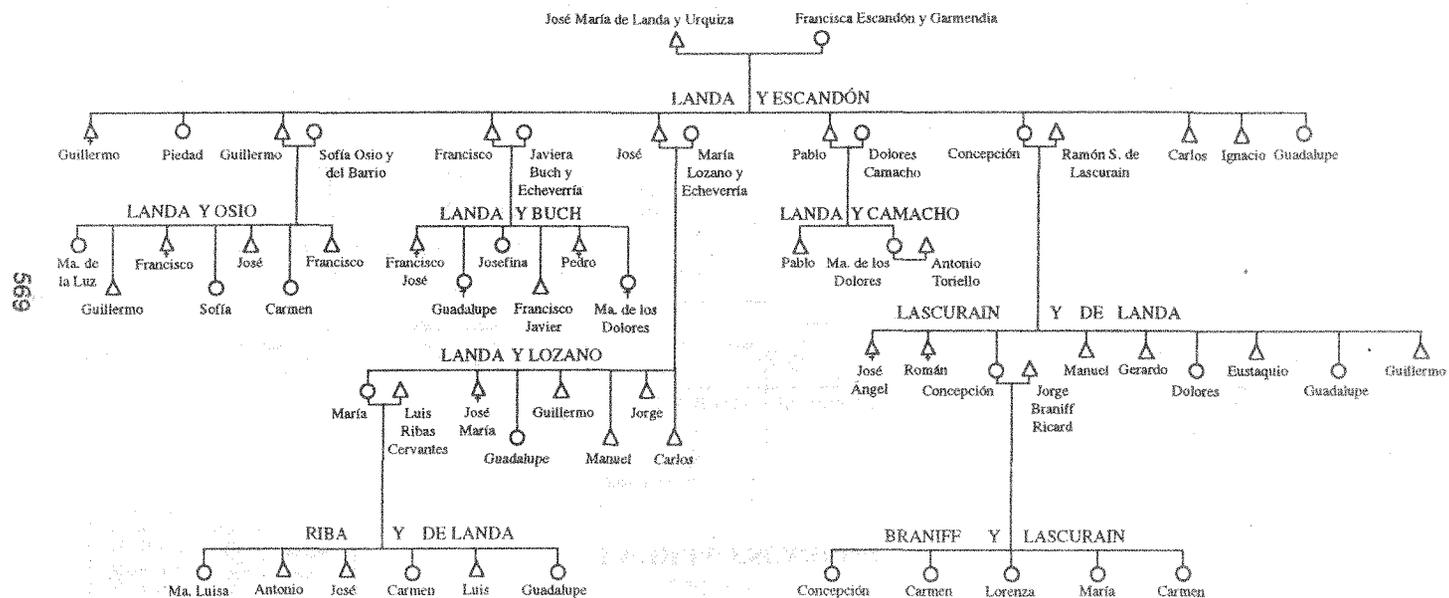
Cuadro Núm. 30
FAMILIA TORRES Y ADALID

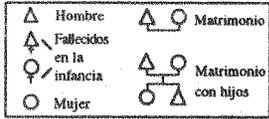


568

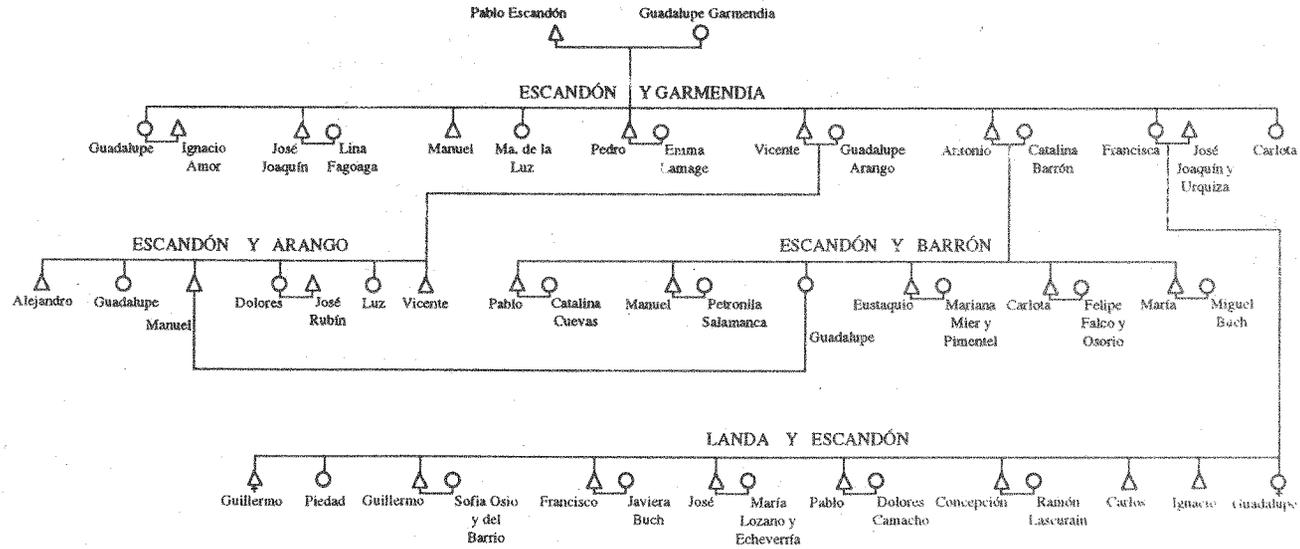


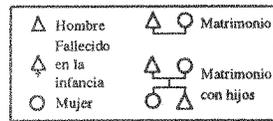
Cuadro Núm. 31
FAMILIA LANDA Y ESCANDÓN



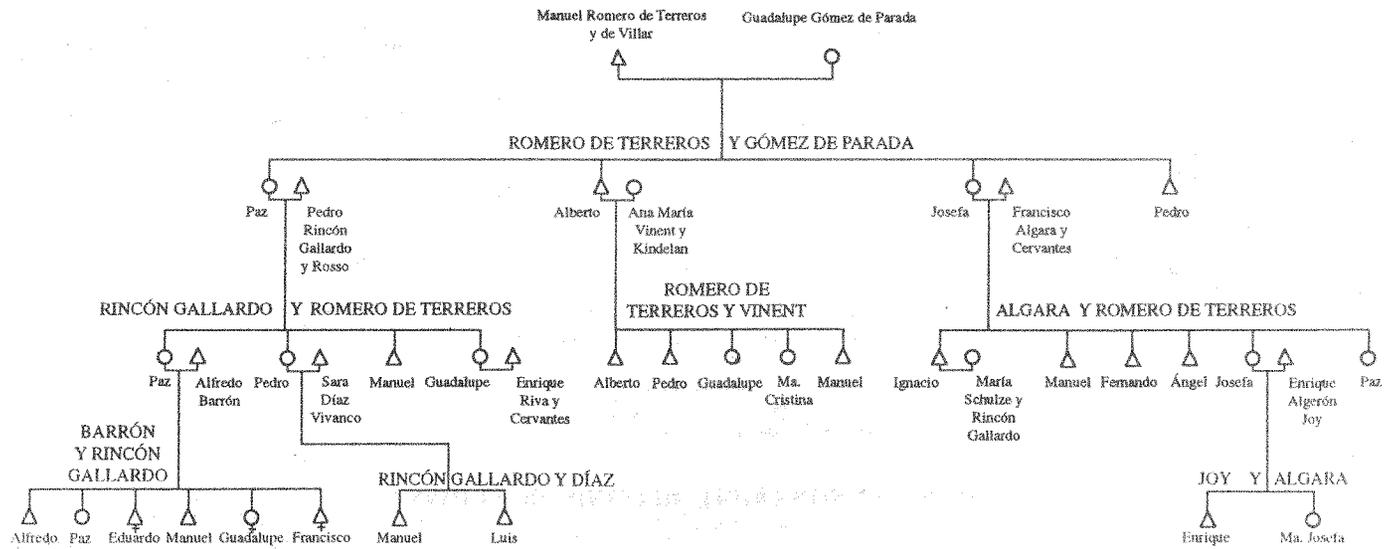


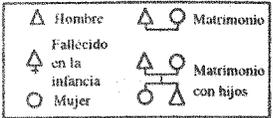
Cuadro Núm. 32
FAMILIA ESCANDÓN



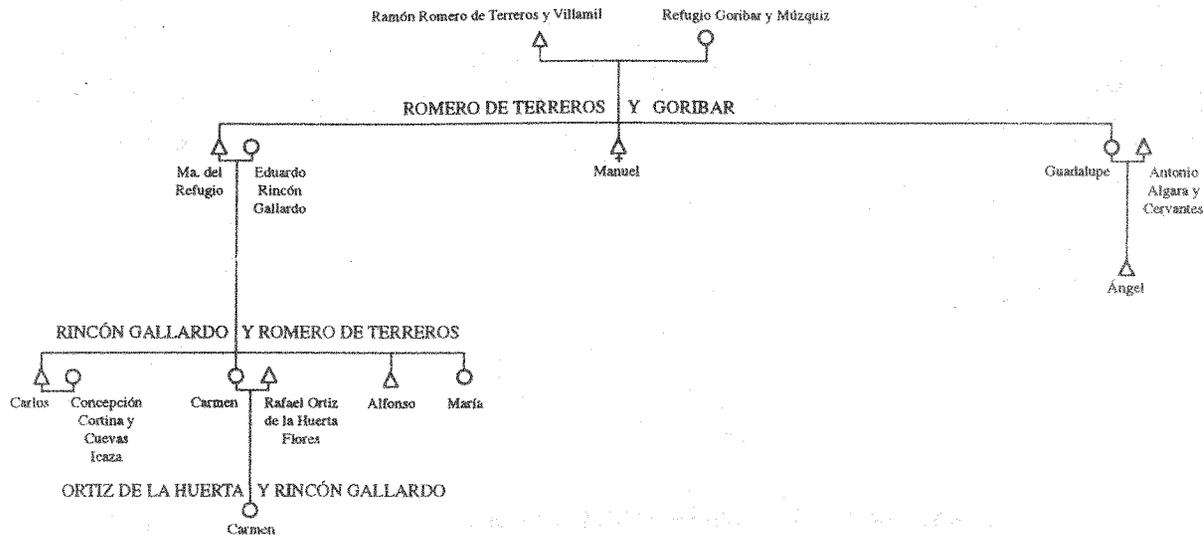


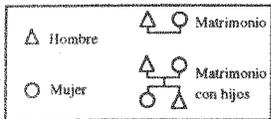
Cuadro Núm. 33
FAMILIA ROMERO DE TERREROS Y GÓMEZ DE PARADA



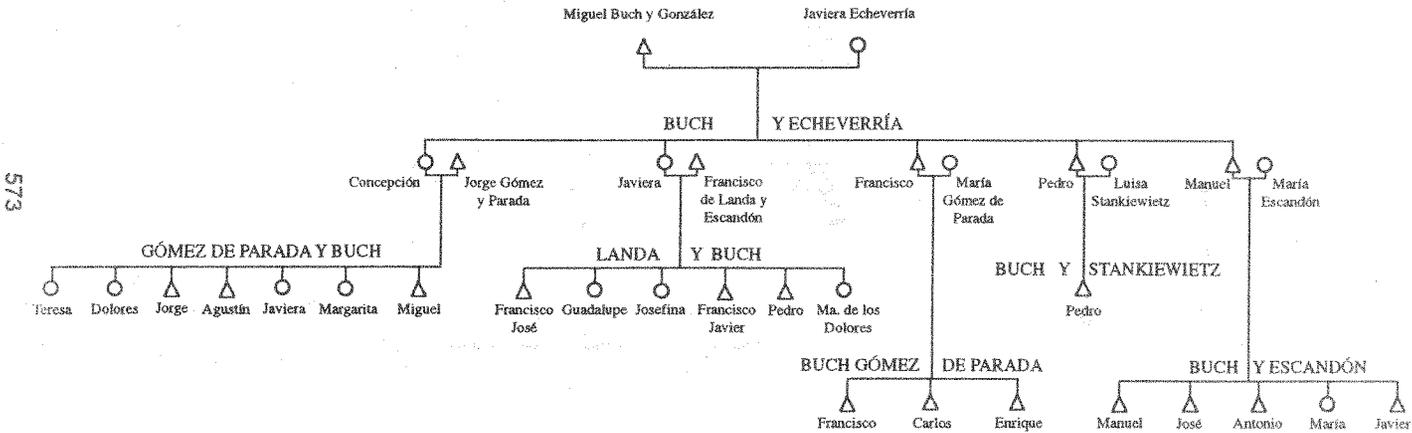


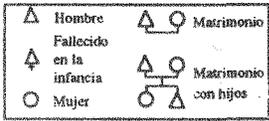
Cuadro Núm. 34
FAMILIA ROMERO DE TERREROS Y GORIBAR



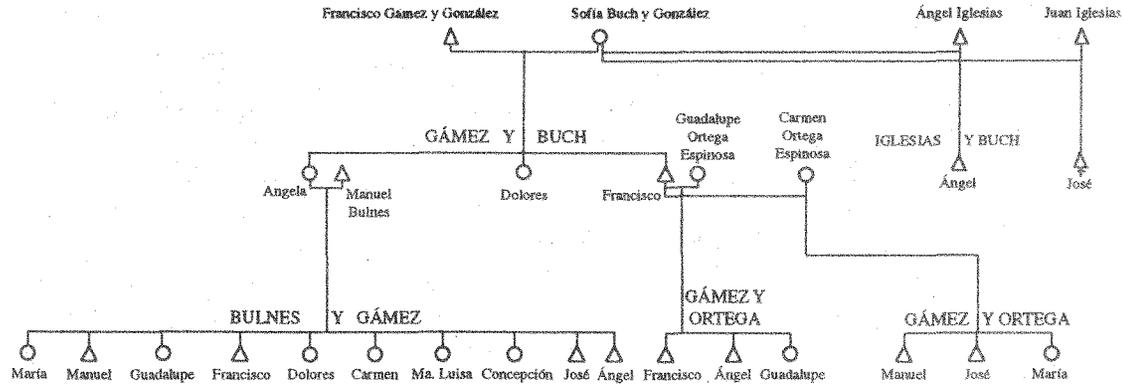


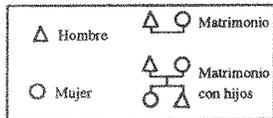
Cuadro Núm. 35
FAMILIA BUCH Y ECHEVERRÍA



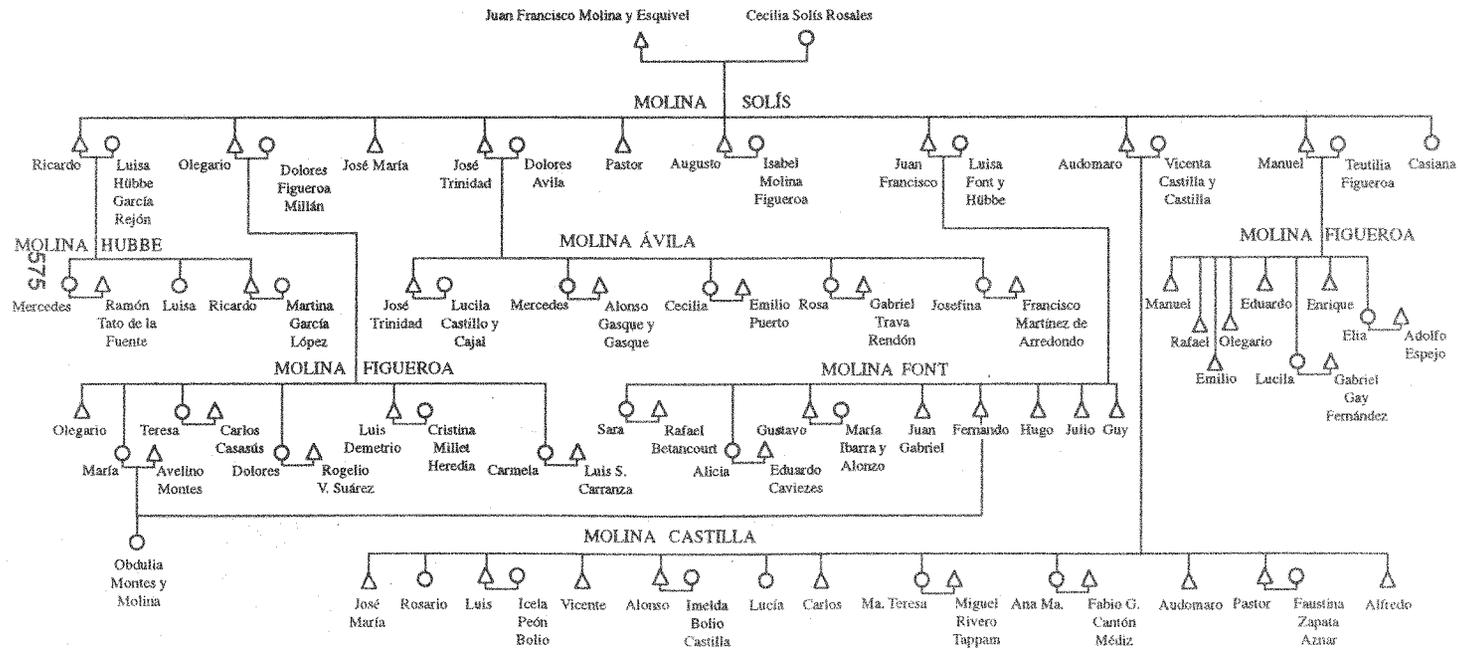


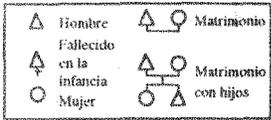
Cuadro Núm. 36
FAMILIA GÁMEZ Y BUCH



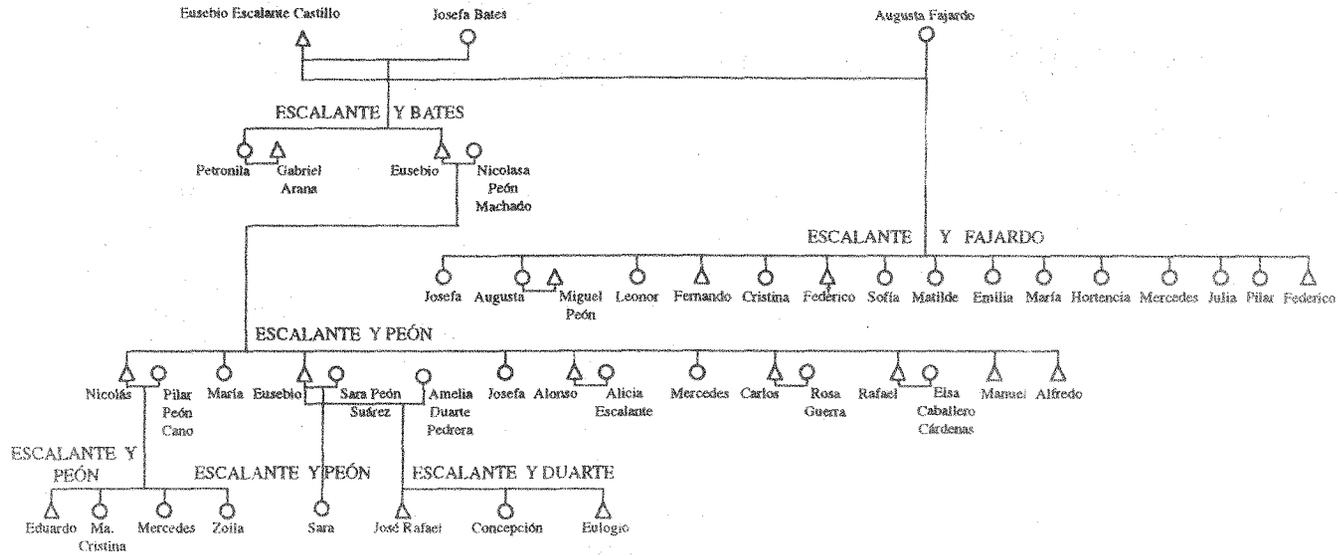


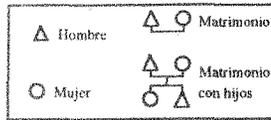
Cuadro Núm. 37
FAMILIA MOLINA



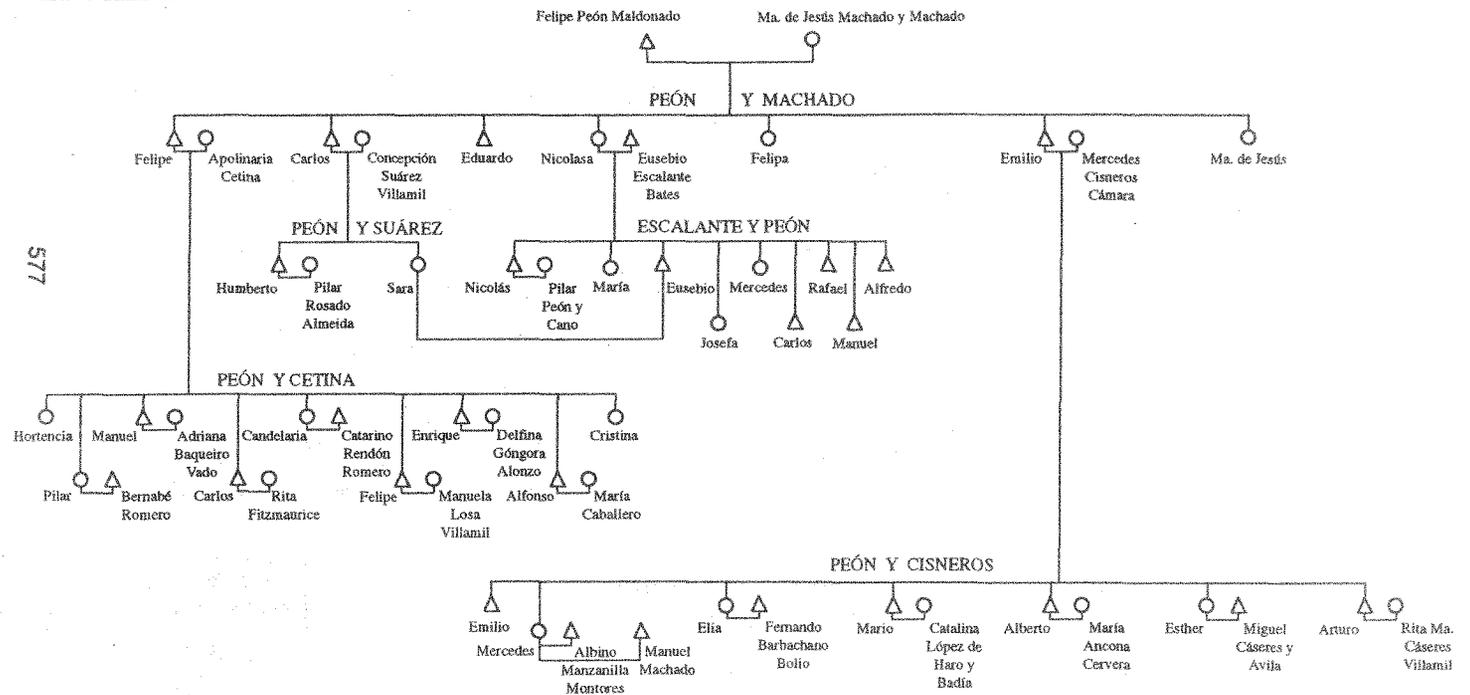


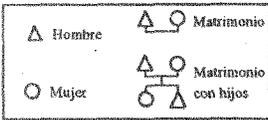
Cuadro Núm. 38
FAMILIA ESCALANTE



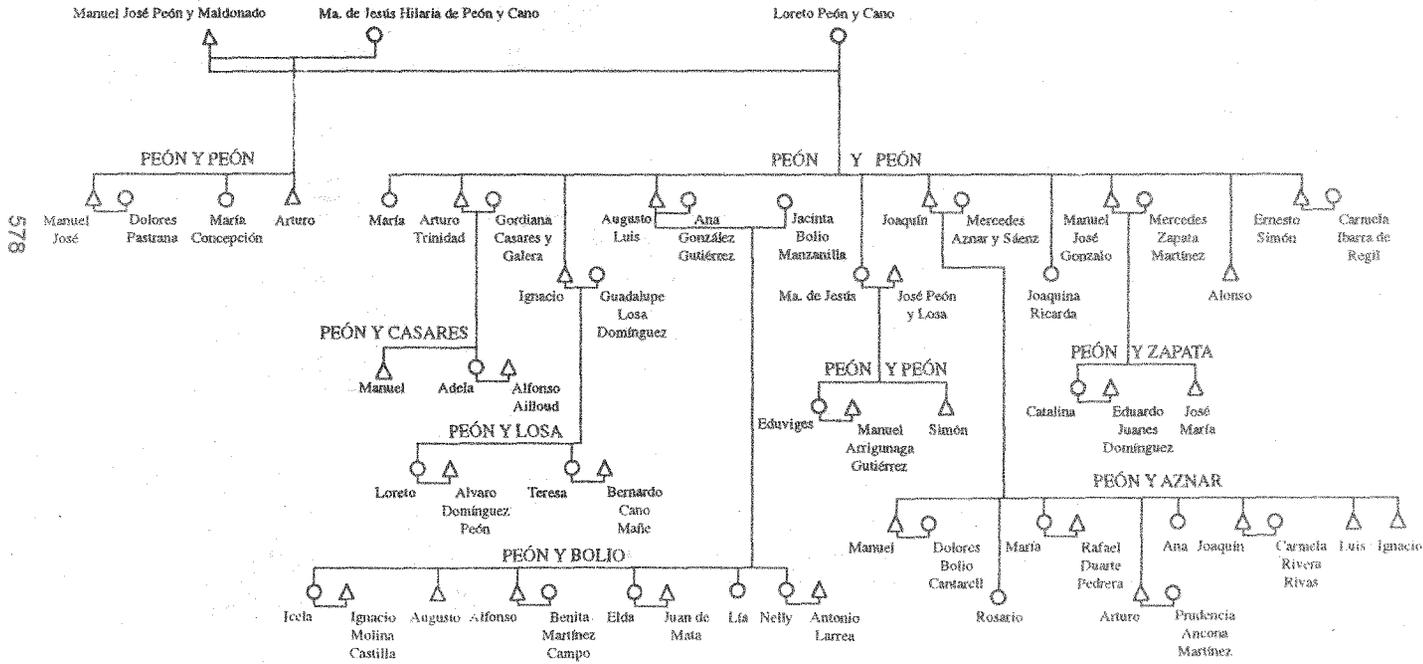


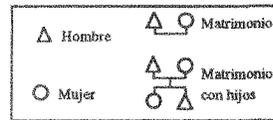
Cuadro Núm. 39
FAMILIA PEÓN Y MACHADO



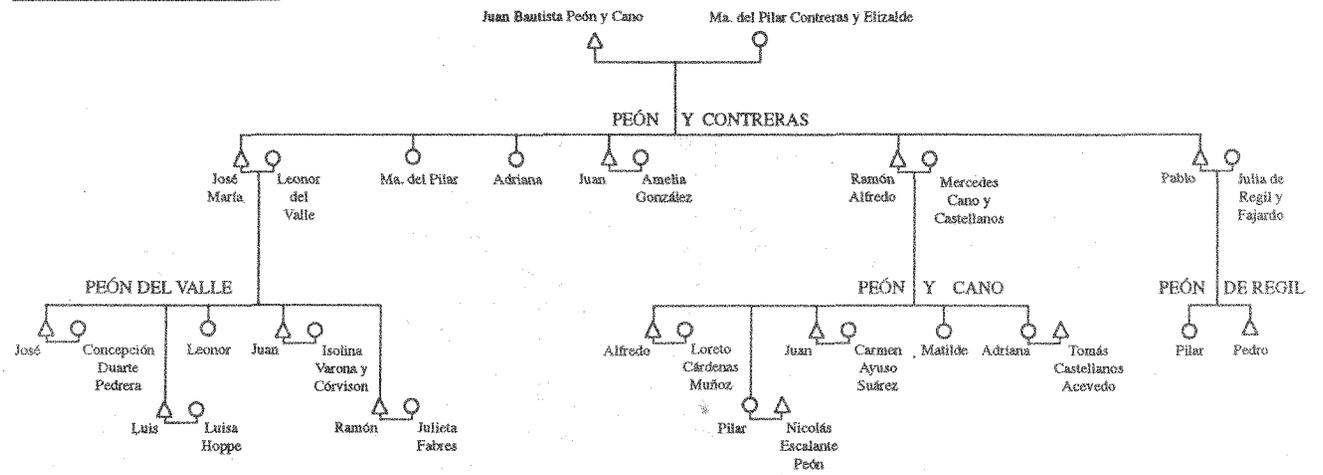


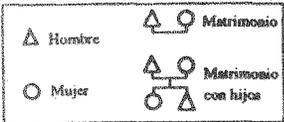
Cuadro Núm. 40
FAMILIA PEÓN Y PEÓN



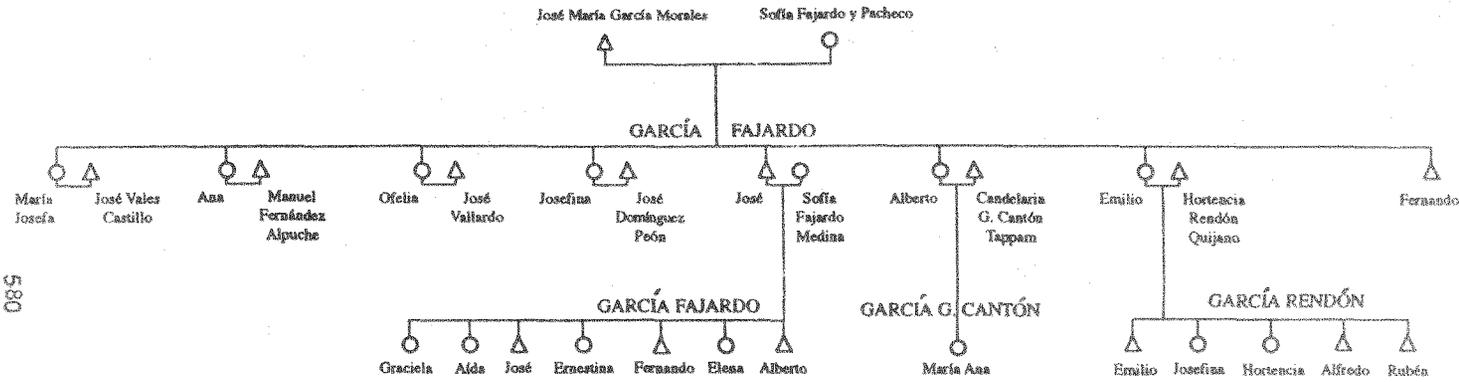


Cuadro Núm. 41
FAMILIA PEÓN Y CONTRERAS



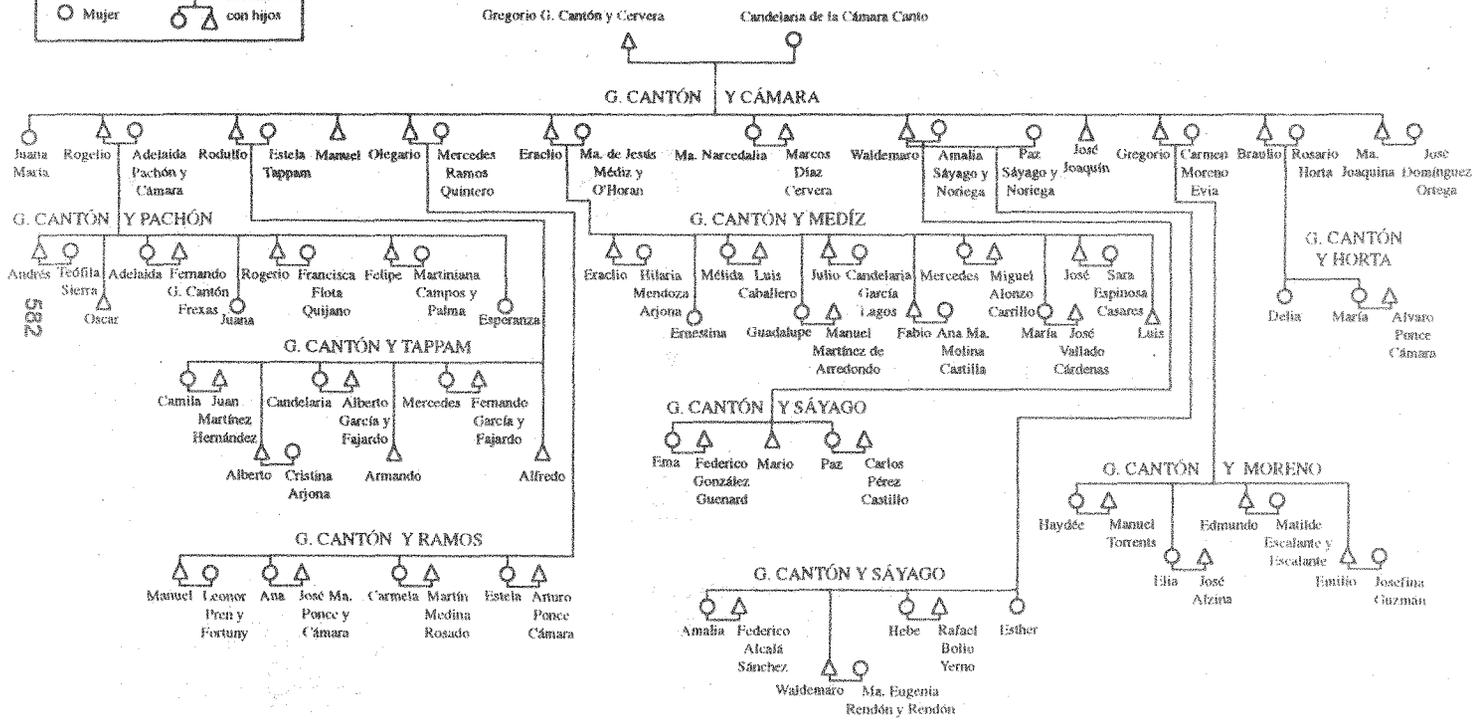
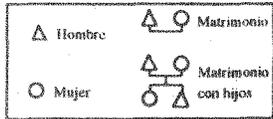


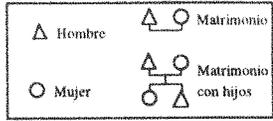
Cuadro No.42
FAMILIA GARCÍA FAJARDO



035

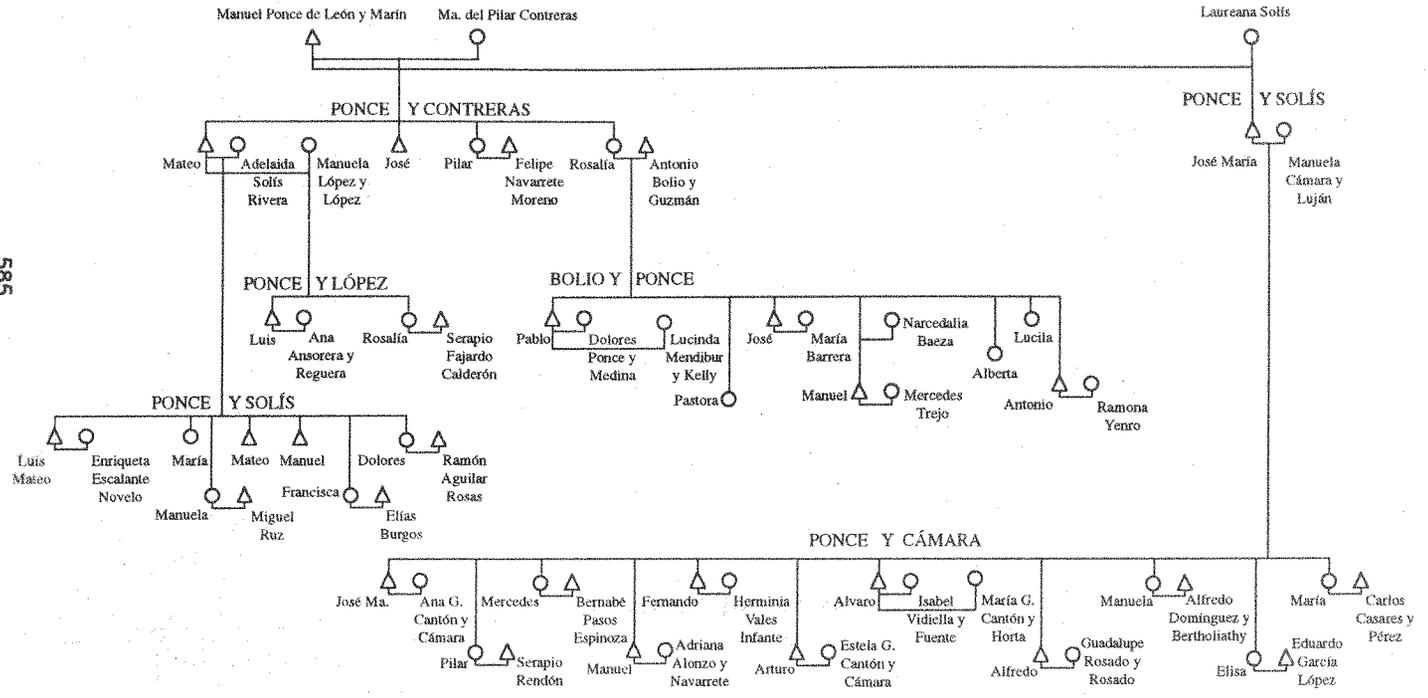
Cuadro Núm. 44
FAMILIA G. CANTÓN

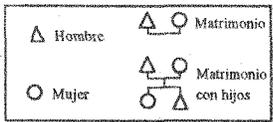




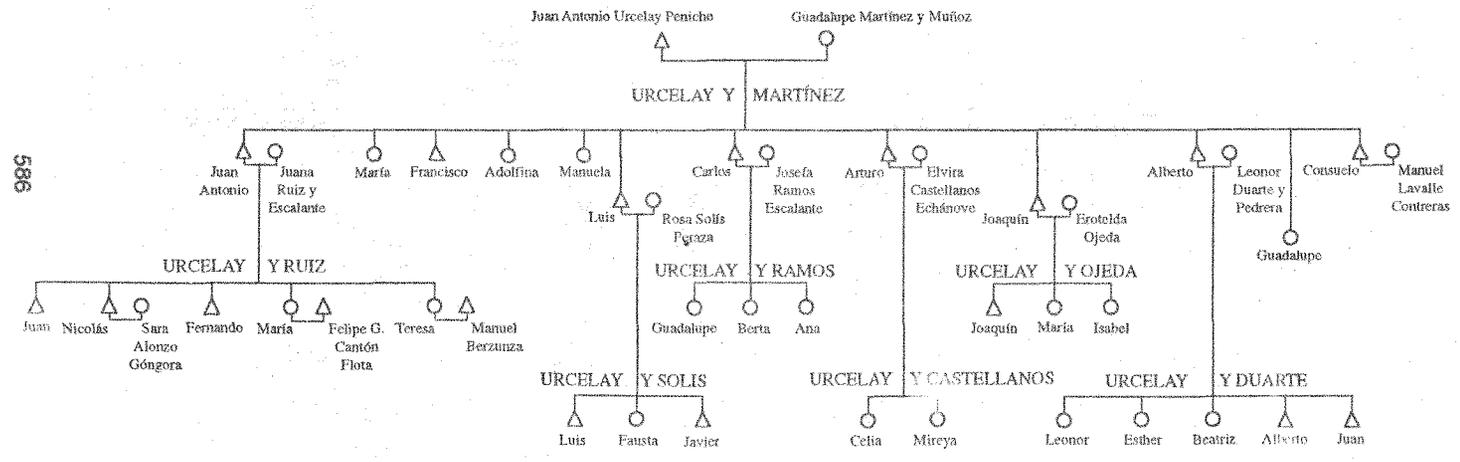
Cuadro Núm. 47
FAMILIA PONCE

585

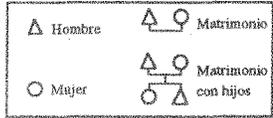




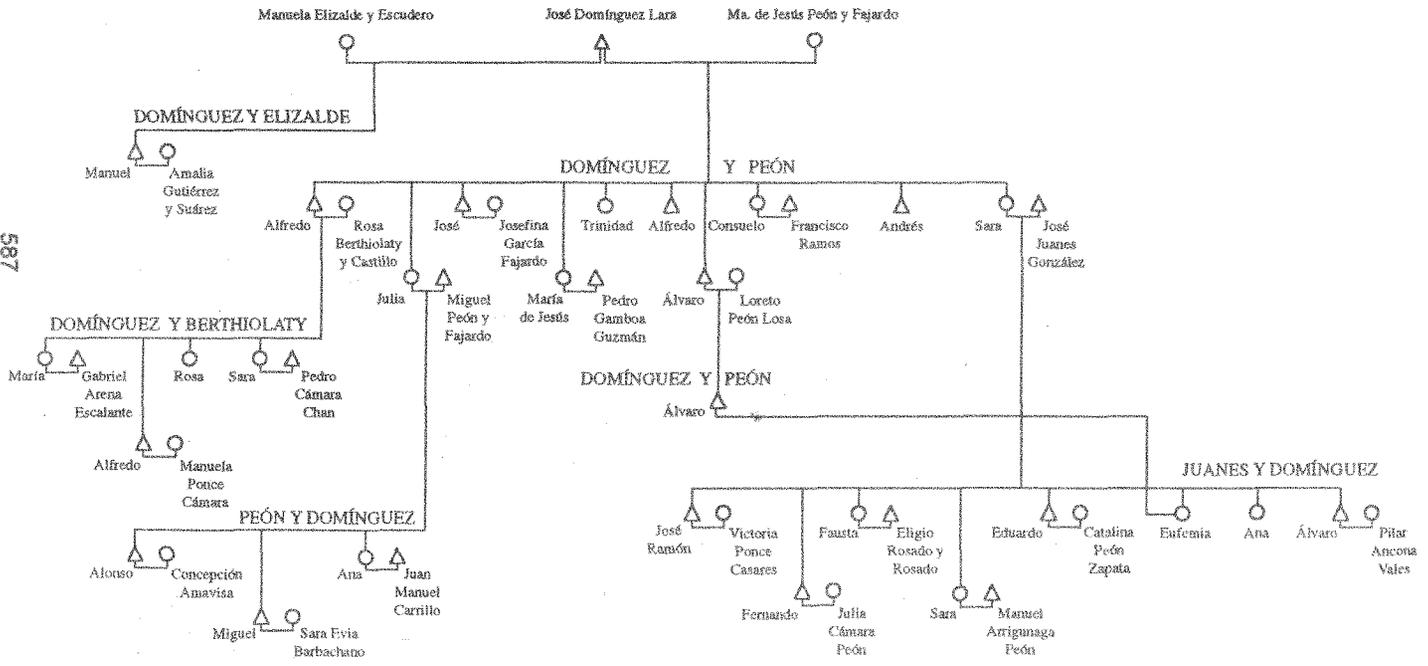
Cuadro Núm. 48
FAMILIA URCELAY



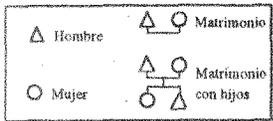
586



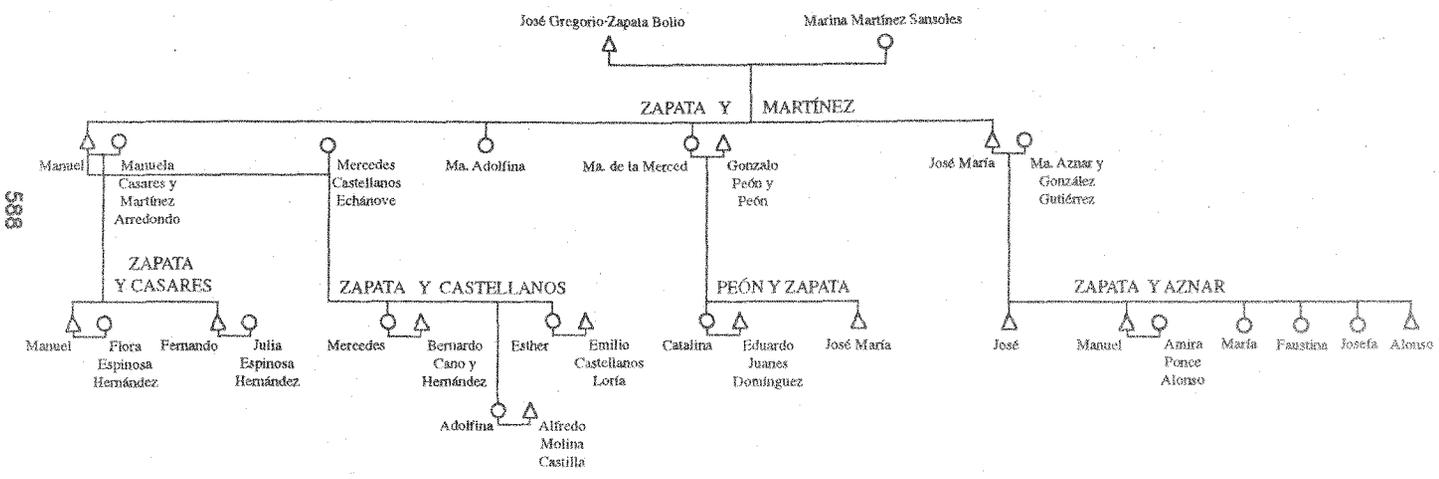
Cuadro Núm. 49
FAMILIA DOMÍNGUEZ



587

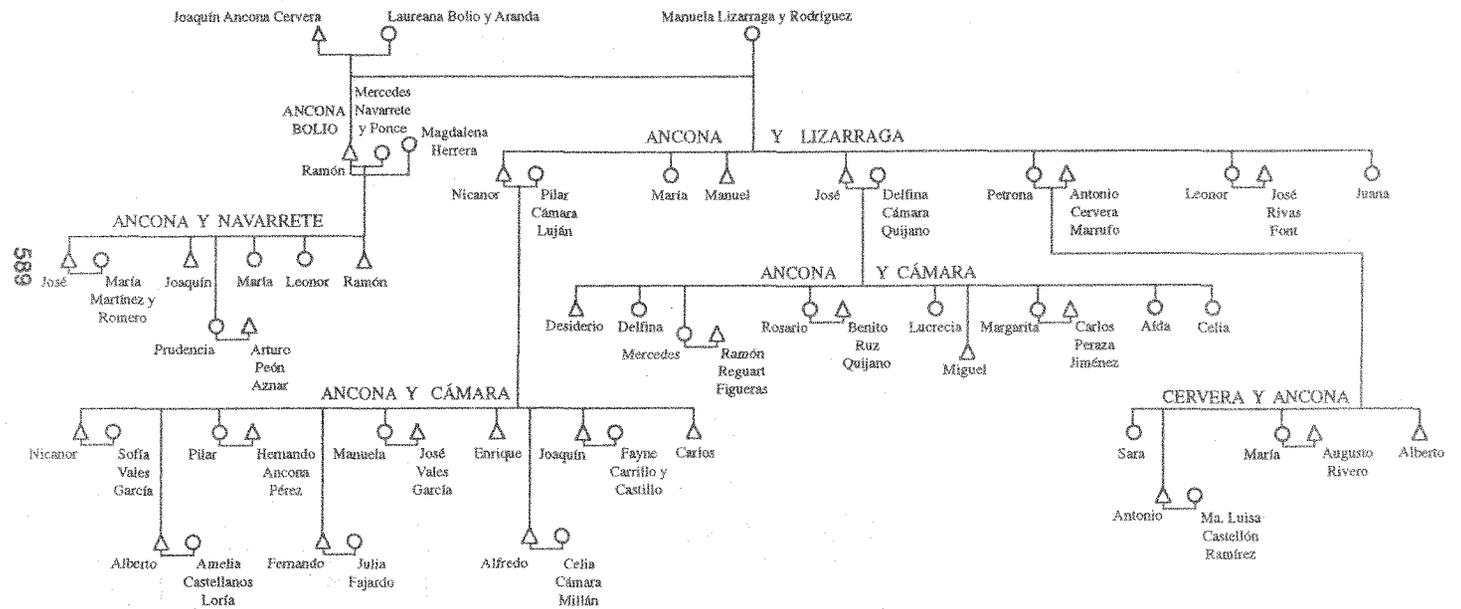
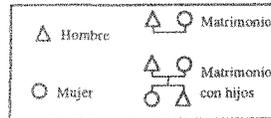


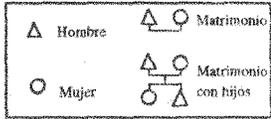
Cuadro Núm. 50
FAMILIA ZAPATA



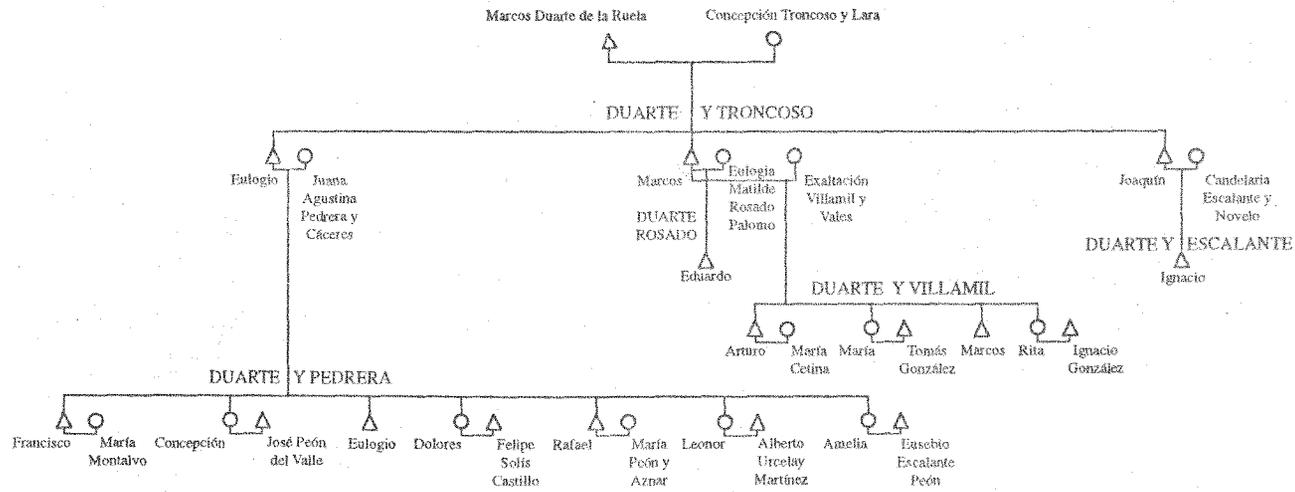
588

Cuadro Núm. 51
FAMILIA ANCONA





Cuadro Núm. 52
FAMILIA DUARTE



SIGLAS Y REFERENCIAS

ACACM: Archivo de la Curia del Arzobispado de la Ciudad de México.
AEY: Archivo del Estado de Yucatán.
AGN-FFB: Archivo General de la Nación-Fondo Francisco Bulnes.
AGN-FFOP: Archivo General de la Nación-Fondo Fomento y Obras Públicas.
AGN-FMRA: Archivo General de la Nación-Fondo Miguel Rul y Azcárate.
AGNDF: Archivo General de Notarías del Distrito Federal.
AHCM: Archivo Histórico del Ex-Ayuntamiento de la Ciudad de México.
AGLR: Archivo Guillermo Luengas Ríos (particular).
ANEY: Archivo Notarial del Estado de Yucatán.
ARPPEY: Archivo del Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán.
ASMY: Archivo del Sagrario de Mérida, Yucatán.
CEHM-CONDUMEX-FPD: Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX-Fondo Porfirio Díaz.
CPD-UIA: Colección Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana.
FINAH-FC: Fototeca del Instituto Nacional de Antropología e Historia-Fondo Casasola.

ARCHIVOS

Archivo Condumex
 Fondo Félix Díaz.
 Fondo Porfirio Díaz.
 Fondo Francisco León de la Barra.
Archivo de la Curia del Arzobispado de la Ciudad de México.
 Actas matrimoniales.
Archivo General de la Nación
 Fondo Bulnes
 Fondo Rul y Azcárate.
Archivo Histórico del ExAyuntamiento de la ciudad de México.
 Regidores.
 Festividades.
 Panteones.
Archivo de Notarías del Distrito Federal.
Archivo de Notarías del Estado de Yucatán.
Archivo del sagrario Metropolitano de Mérida
 Actas Matrimoniales
Colección Porfirio Díaz-Universidad Iberoamericana.

PERIÓDICOS Y REVISTAS

- a) CIUDAD DE MÉXICO
Boletín de Instrucción Pública
La Caridad
El Album de la Mujer
El Correo de las Señoras
El Correo Español
El Chisme
El Economista Mexicano
El Imparcial
El Liceo Mexicano

El Mundo Ilustrado
El Monitor Republicano
El Nacional
El País
El Partido Liberal
El Semanario Literario Ilustrado
El Tiempo
El Universal
Excelsior
Diano del Hogar
Diano de los Debates
Diario Oficial
La Escuela Moderna
La Familia
La Libertad
La Mujer Mexicana
La Semana Mercantil
La voz de México
Revista Positiva
Revista Filosófica
Semanario Ilustrado
La Semana Ilustrada

b) YUCATÁN

Album Recreativo
El Amigo del País
El Eco del Comercio
La Caridad
La Enseñanza Liberal
La Chirigota
La Fe
La Humanidad
La Revista de Mérida
La Sociedad
Los Intereses Sociales
Pimienta y Mostaza
Revista Universal

c) OTROS

El Correo de Zacatecas

REFERENCIAS

Acereto, Albino

1948 "Historia política desde el descubrimiento europeo hasta 1920", vol. III, en *Enciclopedia yucatanense*, México, Edición Oficial Gobierno de Yucatán, pp. 5-388.

Adame Goddard, Jorge

1977 "El pensamiento político tradicional en el Estado liberal mexicano 1867-1892", tesis doctoral en historia, El Colegio de México.

- 1980 *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos (1867-1914)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México
- Adler, Alfred
1938 *Social Interest: A Challenge to Mankind*, Nueva York, Putnam's.
- Adorno, T., et al.
1950 *The Authoritarian Personality*, Londres, Harper and Row.
- Aguirre, María Ignacia
1896 *Prontuario de cocina para un diario regular*. Mérida, Yucatán, Librería Espinosa y Litografía R. Caballero
- Akerman, Johan
1968 *Teoría del industrialismo*, Madrid, Editorial Tecnos.
- Alberro, Solange
1989 "El protagonismo de lo rutinario cotidiano", en *Imágenes de lo cotidiano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp.15-21.
- Alberoni, Francesco
1993 (a) *Enamoramiento y amor. Nacimiento y desarrollo de una impetuosa y creativa fuerza revolucionaria*, Barcelona, Gedisa.
- 1993 (b) *El erotismo*, Barcelona, Gedisa.
- Album conmemorativo*
1906 *Album conmemorativo de las fiestas presidenciales*, Mérida, Yucatán, Imprenta Gamboa Guzmán.
- Althusser, Louis
1977 "Aparatos ideológicos del Estado", en *Posiciones*, 1964-1975, México, Editorial Grijalbo.
- Alvarez, Francisco
1912 *Anales históricos de Campeche, 1812-1910*, vol. I, Mérida de Yucatán, Imprenta del Colegio San José de Artes y Oficios.
- Aragón, Agustín
1904 "Herbert Spencer", en *Revista Positiva*, vol. IV, núm. 42, pp. 303-333.
- Arbiol, Antonio
1897 *La ruina del siglo es la sensualidad o sea estragos de la lujuria y sus remedios conforme a las divinas escrituras y a los santos padres de la Iglesia*, México, Herrero.
- Ancona, Eligio
1905 *Historia de Yucatán*, Mérida, Imprenta Peninsular.
- 1950 *La mestiza*, Mérida, Club del Libro.

- Aragón, Agustín**
1904 "Herbert Spencer", en *Revista Positiva*, vol. IV, núm. 42.
- Aranguren, José Luis**
1982 *Moral y sociedad. La moral española en el siglo XIX*, Madrid, Editorial Taurus.
- Arbiol, Antonio**
1897 *La ruina del siglo es la sensualidad o sea estragos de la lujuria y sus remedios conforme a las divinas escrituras y a los santos padres de la Iglesia*. México, Herrero.
- Archivo del Gral. Porfirio Díaz**
1947 *Archivo del Gral. Porfirio Díaz, memorias y documentos*, vol. I, México, Editorial Elide.
- Ariès, Philippe**
1969 *La Mort Inversée. La Maison Dieu*, Paris, Cerf.
1987 *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, Madrid, Editorial Taurus.
1962 *Centuries of Childhood: A Social History of Family Life*, New York, Vintage.
- Arizpe, Lourdes**
1989 *Cultura y desarrollo. Una etnografía de las creencias de una comunidad mexicana*, México, UNAM- El Colegio de México-Miguel Porrúa.
- Arrom, Silvia Marina**
1981 "Cambios en la condición jurídica de la mujer mexicana durante el siglo XIX", en *Memoria del 2do. Congreso de Historia del Derecho*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
1988 *Las mujeres de la ciudad de México. (1790-1857)*, México, Siglo XXI.
- Atkinson, Florencia, Juan García Purón, Francisco Sellén y Eduardo Molina**
1906 *Economía e higiene doméstica de Appleton, arreglada para uso de la familia en general y para texto en las escuelas y colegios de señoritas*, Chicago, Nueva York y London, D. Appleton y Compañía.
- Aznar Barbachano, Tomás**
1879 *Elementos de moral*, Campeche, (s. e.).
- Avila Escalante, Alvaro**
1926 *Contribución al estudio de la historia de la medicina en Yucatán*, Mérida, (s. e.).
- Badinter, Elisabeth**
1990 *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*, Barcelona, Editorial Paidós.

- Baltzell, E. Digby
1976 *Philadelphia Gentleman: The Making of the National Upper Class*, Glancoe, Free Press.
- Barbachano Bolio, Fernando
1905 *El divorcio promovido por la señora Elia Peón Cisneros*. Contiene alegatos y sentencias de la 1a. y 2da. Instancia, autos y escrito de manda de amparo promovidos ante el Juez de Distrito y contra la Sala de Revisión del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Mérida, Imprenta Gamboa Guzmán.
- Barceló, Raquel
1981 "El ferrocarril y la oligarquía henequenera" en *Yucatán: Historia y Economía*, 5:26, (jul.-ago.), pp. 23-54.
- 1982 "La oligarquía henequenera. Un estudio de caso: Los Escalante". Tesis de licenciatura, Mérida, Universidad de Yucatán.
- 1986 "El desarrollo de la banca en Yucatán, el henequén y la oligarquía henequenera", Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (eds.), *Banca y poder en México, (1800-1925)*. México, Editorial Enlace Grijalbo, pp.165-207.
- 1997 "Hegemonía y conflicto en la ideología porfiriana sobre el papel de la mujer y la familia", en González Montes, Soledad y Julia Tuñón (comps.), *Familias y mujeres en México: del modelo a la diversidad*, México, El Colegio de México.
- Barrau, T.
1886 *Libro de moral o selecta colección de preceptos y bellos ejemplos destinada para la lectura del creyente en las escuelas*, León, Guanajuato, Imprenta de Manuel García.
- Barreda, Gabino
1901 (a) "La educación moral", en *Revista Positiva*, vol. I, núm. 5, pp. 169-178.
- 1901 (b) "Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio", en *Revista Positiva*, vol. I, núm. 6.
- 1901 (c) "La religión de la humanidad", en *Revista Positiva*, vol. I, núm. 6, pp. 202-212.
- 1902 "La educación por la familia", en *Revista Positiva*, vol. II, núm. 23, pp. 482-484.
- 1976 *Estudios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bataille, George
1957 *L'érotisme*, París, Editions de Minuit.
- Bátiz, José Antonio y Enrique Canudas

- 1980 "Aspectos financieros y monetario (1880-1910)", en Cardoso, Ciro, (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910)*, México, Nueva Imagen, pp 167-191
- 1986 "Trayectoria de la Banca en México hasta 1910", en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (eds.), *Banca y poder en México (1856-1875)*, México, Editorial Enlace Grijalbo, pp. 267-297.
- Bazant, Jan
1977 *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*, 2da. ed. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- 1980 "José Ives Limantour y su aventura californiana II", en *Historia Mexicana*, México, XXIX:3 (ene-mar), pp. 353-374.
- Bazant, Milada
1987 "Lecturas del Porfiriato", *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, pp. 205-242.
- Bazarte, Alicia
1988 *Las cofradías de españoles en la ciudad de México, 1526-1869*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- Beato, Guillermo
1978 "La Casa Martínez del Río. Del comercio colonial a la industria fabril 1829-1864", en *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, México, Siglo XXI, pp. 57-107.
- Beauvoir, Simone de
1977 *El segundo sexo*, vol. II, Madrid, Aguilar.
- Beezley, William H.
1987 "El estilo porfiriano: deportes y diversiones de fin de siglo", en *Historia Mexicana*, vol. XXXIII:2, (oct-dic) pp. 265-284.
- Beneyto, Juan
1993 *Una historia del matrimonio*, Madrid, Ediciones de la Universidad Complutense, S. A.
- Benítez, José
1946 *El traje y el adorno en México*, Guadalajara, Imprenta Universitaria
- Benjamin, Thomas
1977 "International Harvester and the Henequen Marketing System in Yucatan, 1898-1905", en *Inter-American Economic Affairs*, pp. 3-19.
- Berques, H., et al.
1960 *La prévention des naissances dans la famille: Ses origines dans le temps modernes*. Travaux et Documents, Cahier núm. 35, France, Institut National D'Études Démographiques, Paris, Presses Universitaires de France.
- Bloch, Marc

- 1967 *Introducción a la historia*, México, Siglo XXI.
- Bobbio, Norberto, et al.
1991 *Diccionario de política*, México, Siglo XXI.
- Bolio, Pablo
1870 *Catecismo de moral y urbanidad*, Mérida, Imprenta de Manuel Aldana
- Bolio Ontiveros, Edmundo
1946 "Historia de la educación pública y privada hasta 1910", en *Enciclopedia Yucatanense*, vol. IV, México, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, pp. 79-259.
- Bourdieu, Pierre
1978 *La Distinction, Critique Sociale du Jugement*, Paris, Les Editions de Minuit.
- 1979 "L'identité et la Répresentation. Elements pour une Réflexion Critique sur l'idée de Region", en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*. Paris, núm. 35, novembre, pp. 63-72.
- 1984 *Sociología y cultura*, Editorial Grijalbo, México.
- Brading, David A.
1975 *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Branca, Patricia
1978 *Women in Europe since 1710*, Londres, Croom, Helm.
- Braudel, Fernand
1974 *Civilización material y capitalismo. (Siglos XV-XVIII)*, Barcelona, Editorial Labor, 1974.
- Breccarelli, D. M.
1898 *Manual de la cocinera española y americana*, México, (s. e.).
- Brillant-Savarin, Antelmo
1852 *Fisiología del gusto*. Traducida del francés por Eufemio Romero. Ilustrada por Bertall. Precedida de una noticia biográfica por Alf Karr. Grabados en madera intercalados en el texto por Middersh, México, Imprenta de Juan R. Navarro Editor.
- Brochard, J.
1894 *Arte de criar a los niños sanos y robustos*. Traducido al español por los doctores Pedro G. Velasco y Angel Pulido, México, Tipografía Aguilar e Hijo.
- Brownmiller, Susan
1985 *Femininity*, Nueva York, Fawcett Columbine.
- Bulnes, Francisco

- 1920 *El verdadero Díaz y la Revolución, México, E. Gómez de la Puente.*
- Burguière, André
(s. f.) "La antropología histórica", en *La nueva historia*, Bilbao, Editorial Mensajero, pp. 38-85.
- Bustos, Manuel
1902 *La mujer y el amor. Manoj de flores y espinas del jardín femenino*, Buenos Aires, Montevideo y México, (s. e.).
- Cabrera, Luis
1921 *Obras políticas*, México, Imprenta Nacional, S. A.
- Calderón de la Barca, Francis
1959 *La vida en México*, traducción y prólogo de Felipe Teixidor, Colección Sepan Cuántos núm. 74, 2 vols., México, Editorial Porrúa. (La primera edición en inglés es de 1843).
- Campillo y Baigorri, D. A.
1895 *Código de la infancia. Lecciones de urbanidad y cortesanía, arte de brillar en la sociedad por respeto y fina educación*, México, Aguilar e Hijos.
- Calendario de Espinosa*
1878 *Calendario de Espinosa para el año de 1879. Arreglados al meridiano de Mérida*, Mérida de Yucatán, Imprenta y Librería de Miguel Espinosa Rendón.
- Calendario de 1895*
1895 *Calendario de 1895*. Obsequio de La Balanza, Mérida, Yucatán, Imprenta de Tomás Pérez.
- Cameron, Rondo
1961 *France and the Economic Development of Europe, 1800-1914: Conquests of Peace and Seeds of War*, Princeton University Press.
- Cantón Rivero, Rodulfo
1910 *El divorcio*. Estudio presentado en los exámenes para optar el título de Licenciado en Jurisprudencia, Mérida, Yucatán, Imprenta de la Revista de Mérida, S. A.
- Cantú Corro, José
1940 *Historia de la mujer*, México, Editorial Botas.
- Cantueso, Gregorio
1881 *El consejero de las casadas: correspondencia epistolar*, México, Imprenta del Fénix de J. Aguilar y Compañía.
- Carnaval de 1883*
1883 *Carnaval de 1883*. Estudiantina y rectores: Juan J. Sansores, Pedro Torre y Alonso López E., Mérida, Tipografía de J. Gil Canto.

Carnaval de 1885

- 1884 *Carnaval de 1885*. Estudiantina "La Tropical" bajo la dirección de Atilano Poveda y Diego Molina, Mérida, Tipografía de Gil Canto.

Camer, Françoise

- 1988 "Estereotipos femeninos del siglo XIX", en *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, pp. 95-109.

Carreño, Manuel Antonio

- 1898 *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras. Arreglado por el mismo para el uso de las escuelas de ambos sexos*. Nueva edición aumentada con unas reglas sencillas de cortesía y buenos modales para niños extraído de los escritos de D. J. Roca y Comet, México, Aguilar e Hijos.

Carreño, Manuel Antonio

- 1934 *Manual de urbanidad y buenas maneras*, México, Editorial Patria, 1934.

Carrillo Torres, José

- 1934 *El país que no se parece a otro*, México, (s. e.).

Casasola, Gustavo

- 1928 *6 siglos de historia de México 1325-1925*, vols. IV y V, México, Editorial Gustavo Casasola.

Casino La Unión

- 1885 *Reglamento del Casino La Unión* fundado en la ciudad de Mérida, Yucatán en 1884, Mérida, Imprenta Gamboa Guzmán y Hermano.

Castera, Pedro

- 1950 *Carmen*. Prólogo de Carlos González Peña, México, Editorial Porrúa.

Castillo, José T.

- 1922 *El niño en el hogar*, Mérida, Yucatán, Imprenta Mayab, S.A.

Castillo, Pío del

- 1885 *Principios de urbanidad para el uso de la juventud arreglados a los progresos de la actual civilización, seguidos de una colección de máximas y fábulas en verso*. Mérida, Yucatán, Reimpresión por J. D. Espinosa e Hijos.

Castillo Rivas, Arturo

- 1905 *Un divorcio por sevicia. Alegato de la actora y sentencia ejecutoria*, Mérida, Imprenta Gamboa Guzmán.

Catalina, Severo

- 1939 *La mujer*, Buenos Aires, Editorial Sopena.

Catálogo de El Botín Azul

- 1900 *Catálogo del Botín Azul*, Mérida, Yucatán.

Catálogo de El Progreso

- 1904 *Catálogo de El Progreso Mercantil y Grandes Novedades*. México, Tipografía Artística.
- Catálogo de El Puerto*
1905 *Catálogo de El Puerto de Liverpool*, México, Tipografía Artística.
- Catálogo de la Casa Shafer*
1905 *Catálogo de la Casa Shafer*, México, (s.e.)
- Catálogo de la Casa E. G. Brown*
1900 *Catálogo de la Casa E. G. Brown*, Brington, Ltd.
- Catálogo de La Gacela*
1902 *Catálogo de la Gacela*, Mérida, Yucatán Tipografía Gamboa.
- Catálogo de la Royal*
1902 *Catálogo de la Royal Worcester y Bon Ton*, New York, Royal Worcester Co.
- Catálogo de libros*
1897 *Catálogo de libros de fondo, elementales y e instrucción de venta en la imprenta y librería de Aguilar e hijos*, México, Tipografía de Aguilar e Hijos.
- Catecismo de economía*
1890 *Catecismo de economía doméstica para el uso de las escuelas de niñas*, Mérida, Yucatán, Librería Espinosa.
- Catecismo de matrimonio*
(s. f.) *Catecismo de matrimonio*, México, Imprenta de I. Escalante.
- Ceballos Ramírez, Manuel
1989 "Las lecturas católicas, 50 años de lectura paralela, 1867-1817", en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, pp. 153-204.
- Censo de población...*
1910 *Censo de Población, Yucatán*, Gobierno de la República, 1910.
- Cerutti, Mario
1983 *Burguesía y capitalismo en Monterrey 1850-1910*, México, Editorial Clave Latinoamericana.
- 1986 "El préstamo prebancario en el noreste de México: la actividad de los grandes comerciantes de Monterrey (1855-1890)", Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (Eds.), *Banca y poder en México (1800-1925)*. México, Editorial Enlace Grijalbo, pp. 119-164.
- Cirerol Sansores, Manuel
1966 *Nuestra linda Mérida*; Mérida, Yucatán (s. e.).
- Cline, Howard
1950 "Regionalism and Society in Yucatan, 1825-1847; a Study of Progressivism and the Origins of the Caste War ", tesis doctoral, Harvard University

- Código Civil...**
 1870 *Código Civil del Distrito Federal y territorio de la Baja California*, México, Imprenta dirigida por José Batiza.
-
- 1884 *Código Civil del Distrito Federal y territorio de Baja California, reformado en vista de la autorización concedida al ejecutivo por decreto del 14 de diciembre de 1883*, México, Imprenta Díaz de León.
-
- 1885 *Código Civil del Distrito Federal y territorio de Baja California*, México, Aguilar.
- Código civil...**
 1903 *Código Civil del estado de Yucatán*, Mérida, Yucatán, Imprenta de la Lotería del Estado.
- Código de la Reforma**
 1903 *Código de la Reforma*, México Herrero Hermanos Editores.
- Código de procedimientos...**
 1894 *Código de procedimientos civiles para el Distrito Federal y el Territorio de Baja California*, México, Imprenta Díaz de León.
- Colegio de niñas...**
 1904 *Colegio de niñas de instrucción primaria inferior y superior dirigido por la señorita Otilia López Z.* Mérida, Yucatán, Imprenta de la Revista de Mérida.
- Colegio de Santa...**
 1893 *Colegio de Santa Teresa de Jesús para señoritas, dirigido por las profesoras de los de Santa Teresa de Jesús de España*, Mérida, (s. e.).
- Colín, M.**
 1970 "L'antropologue et la mort", en *Mort et folie*, núm. 29, vol. II.
- Collado, Ma. del Carmen**
 1987 *La burguesía. El imperio Braniff y su participación política 1865-1920*, México, Siglo XXI.
- Compañía de tranvías de Mérida**
 1893 *Guía y explicación de los juegos que se han instalado en el local de los Recreos de Itzimná*. Imprenta Gamboa Guzmán, Mérida, Yucatán.
- Composiciones...**
 1875 *Composiciones pronunciadas por la juventud católica-literaria, en la velada que se celebró en honor de su fundador el Lic. Bonifacio Sánchez Vergara, la noche del 30 de Junio de 1875*, México, (s. e.).
- Comte, Auguste**
 1912 *Système de Politique Positive*, 2 vols., Paris. S. Frères.
- Conrotte, Manuel**

- 1899 *Notas mexicanas*, Madrid, Romo Fúsel.
- Consejos a las madres...**
 1906 *Consejos a las madres mexicanas*, México, Imprenta Artística.
- Corbin, Alain**
 1991 "Entre bastidores", en Ariès, Philippe y Georges Duby (coords.), *Historia de la vida privada*, vol. 8, Editorial Taurus, pp. 115-316.
- Cosío Villegas, Daniel**
 1972 *Vida política interior. El Porfiriato. Historia moderna de México*, México, Editorial Hermes.
- Cossío, José Lorenzo**
 1911 *¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?* México, Topografía Mercantil Jesús Laguna.
-
- 1937 *Algunas noticias sobre las colonias de la capital*, México Editorial Cosmos.
- Couturier, Edith**
 1984 "Pedro Romero de Terreros: comerciante o empresario capitalista del siglo XVIII", en Florescano, Enrique (coord.), *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina 1700-1955*. México, Nueva Imagen.
- Coyner, S. J.**
 1977 "Class Consciousness and Consumption: the New Middle Class during the Weimar Republic", en *Journal and Social History*, 10, núm.
- ¿Cuál es el valor...**
 1912 *¿Cuál es el valor y cuál el alcance de la convención que se dice ajustada entre la Sociedad E. Escalante e Hijo y sus acreedores?* Mérida, Imprenta Gamboa Guzmán.
- Cuéllar, José Tomás de**
 1977 *Ensaladas de pollos y Baile de Cochino*. Prólogo de Antonio Castro Leal, México, Editorial Porrúa.
- Cuyás, Arturo**
 1886 *Desde México. Cartas dirigidas al "Diario de la Marina" de la Habana*, México, Imprenta de I. Escalante.
- Chaline, Jean**
 1982 *Les Bourgeois de Rouen. Une Élite Urbain du XIX Siècle*, Paris, Fundación National des Sciences Politiques.
- Chamay, Desire**
 1978 *Viaje a Yucatán a fines de 1886*, México, Fondo Editorial de Yucatán.
- Chávez, Ezequiel**
 1905 *Resúmen sintético de los principios de moral de Herbert Spencer*, París-México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret.

- Chodorow, Nancy
1984 *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad en la crianza de los hijos*, Barcelona, Gedisa.
- Danielou, Juan y Cándido Pozo
1971 *Iglesia y secularización*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Darnton, Robert
1982 "Intellectual and Cultural History", en M. Kammen, *The Past Before Us*. Ithaca.
- De Castro, Cristóbal
(s. f.) *40 tipos de mujer*, México, Biblioteca Para Ellas y Para Ellos.
- De Grazia, Sebastian
1962 *Of Time, Work and Leisure*, New York, Twentieth Century Fund.
- De la Maza, Francisco
1974 *Del neoclásico al art nouveau y Primer viaje a Europa*, México, Secretaria de Educación Pública, Sep Setentas, núm. 150.
- De los Reyes, Aurelio
1984 *Los orígenes del cine en México (1896-1900)*, Colección Lecturas Mexicanas núm. 61, México, Fondo de Cultura Económica, Secretaria de Educación Pública.
-
- 1986 *Filmografía del cine mudo mexicano 1896-1920*, México, Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Pozzo, Lorenzo
1870 *La familia, preceptos de un padre a su hijo enseñándolo a ser buen ciudadano, buen marido y buen padre*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio.
- Delgado, Rafael
1944 *Los parientes ricos*, México, Editorial Porrúa.
- Denman, Kathy
1981 *La élite norteamericana en la ciudad de México*, Cuaderno de la Casa Chata No. 34, México, CIESAS.
- "Diario"
"Diario de Alicia Rivas Mercado" (inédito)
- Díaz, José F. y Benjamín Góngora Triay
1946 "La higiene", en *Enciclopedia yucatanense*, vol. VI, México, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, pp. 377-421.
- Díaz Bolio, José

- 1946 "José Peón Contreras", en *Enciclopedia yucatanense*, vol. VI, México, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, pp. 363-400.
- Díaz Covarrubias, Juan
1958 *La clase media*, México, Imprenta de Manuel de Castro.
-
- 1860 *El diablo en México*, México, Tipografía de Manuel de Castro.
- Díez de Bonilla, Manuel
1874 *Código completo de urbanidad y buenas maneras según los usos y costumbres de las naciones más cultas, extractadas de las mejores obras escritas sobre la materia y en especial de la titulada Galatea del señor Melchor Gioja*, París, Librería de A. Bouret e Hijo.
- Dibie, Pascal
1990 *Etnología de la alcoba*, Barcelona, Gedisa.
- Diccionario Porrúa
1986 *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 3 vols., México, Editorial Porrúa.
- Directorio
1896 *Directorio de la ciudad de Mérida y principales poblaciones del estado*. Mérida, Yucatán, Aznar Rivas y Hermano Editores.
- Directorio telefónico
1979 *Directorio telefónico de la ciudad de México. Año 1891*, ciudad de México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex. (facsimilar).
- Dollero, Adolfo
1911 *México al día (Impresiones y notas de viaje)*, París, Librería de Bouret.
- Donoso, Justo
1909 *Instituciones de derecho canónico americano*. Corregida y completada con las más recientes disposiciones canónicas, por Carlos Selva Cotapos, Friburgo de Brisgovia, (Biblioteca Herder).
- Donoso Cortés, Juan
1880 *Ensayo sobre el catolicismo comparado con el liberalismo y socialismo considerados en sus principios fundamentales*, Madrid, Imprenta de la Publicidad, a cargo de M. Rivadeneyra.
- Douglas, Mary
1971 "Deciphering a meal", en Geertz, Clifford (comp.), *Myth, Symbol and Culture*, New York, Norton.
-
- 1978 *Símbolos naturales*, Madrid, Alianza Editorial.
-
- 1982 *Pureza y peligro*, México, Siglo XXI.
-

- 1991 *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo*, México, Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Durkheim, Emile**
 1895 *El suicidio*, Buenos Aires, Schapire.
-
- 1993 *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Alianza.
- Echegaray, José**
 1899 *El loco Dios*. Drama en cuatro actos, en prosa. Representado por primera vez en el Gran Teatro Nacional de México por la Compañía María Guerrero, Habana, Tipografía El Iris.
- Elizalde y Escudero, Pedro**
 1859 *Ocios de don Pedro Elizalde Escudero* (miembro del ilustre y Nacional Colegio de Abogados de Méjico), Mérida, Yucatán, Tipografía a cargo de M. Guzmán.
- El tesoro**
 1866 *El tesoro de la cocina. Diccionario de las familias. La cocina puesta al alcance de todas las inteligencias*, México, Imprenta del Valle.
- Elías, Norbert**
 1987 *La soledad de los moribundos*, México, Fondo de Cultura Económica.
-
- 1989 *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México; Fondo de Cultura Económica.
-
- 1992 *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ellis, Habelock**
 1936 *Man and Woman: A Study of Human Secondary Sexual Characters*, New York.
-
- 1977 *Sex and Marriage*, Londres, Greenwood Press.
- Encíclicas pontificias**
 1959 *Encíclicas pontificias 1832-1959*, vol. I, Buenos Aires, Editorial Guadalupe.
- Erikson, Erik H.**
 1959 "Identity and the Life Cycle", en *Psychological Issues*, núm. 1.
-
- 1962 *Childhood and Society*, New York, W. Norton & Company y Hogarth Press Ltd.
-
- 1965 "Inner and Outer Space: Reflections on Womanhood" en Lifton, Robert, *The Woman in America*, New York, Houghton Mifflin, pp. 1-26.

Escuelas laicas

1948 *Escuelas laicas*, México, Empresas Editoriales.

Etzione, Amitai y Eva Etzione

1973 *Los cambios sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.

1976 *Sex and Marriage*, Londres, Greenwood Press.

Faguet, Emile

1912 *De la familia*, París-México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret.

Farias de Issasi, Teresa

1914 *Nupcial*, Barcelona, Editorial Maucci.

Faust, Beatrice

1981 *Women, Sex and Pornography*, Nueva York, Peguin Book.

Febvre, Lucien

1970 *Combates para la historia*, Barcelona, Editorial Ariel.

Fernández, Justino

1889 *Discurso con que el licenciado Justino Fernández abrió la primera conferencia promovida por la Junta Directiva de la Sociedad de Abogados de esta capital sobre el principio de la libre testamentaria sea preferible desde el punto de vista jurídico y económico, al de las legítimas*. México, Tipografía Escalerillas.

Fernández, Justino

1967 *El arte del siglo XIX en México*, México, Imprenta Universitaria.

Ferrer de Mendiola, Gabriel

1945 "Justo Sierra Méndez", en *Enciclopedia yucatanense*, vol. IV, México, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, pp. 5-77.

Figueroa, D. J.

1989 *Guía general descriptiva de la República*, México, Araluce.

Filio, Carlos

1935 *El libro de las anécdotas*, México, Ediciones Botas.

Flandrin, Jean Louis

1979 *Los orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Editorial Grijalbo.

Floc'hmoan, Jean Le

1969 *La génesis de los deportes*, Barcelona, Editorial Labor.

Flores, Manuel

1985 "La mujer y las profesiones liberales", en Bazant, Milada (comp.), *El debate pedagógico durante el Porfiriato*, México, Ediciones El Caballito-Secretaría de Educación Pública.

- Flores, Francisco de Asís
1887 *Historia de la medicina en México. Desde la época de los indios hasta el presente*, vol. III, México, Oficinas Tipográficas de la Secretaría de Fomento.
- Fontana, J.
1974 "Ancens i Decadencia de l'Escola de l'Annales", en *Recherques*, núm. 4.
- Formoso de Obregón, Adela
1938 *Adolescencia*, México, Cultura.
- Foucault, Michel
1976 *Historia de la sexualidad*, 3 vols., México, Siglo XXI.
- Fourcaud, L. D.
1889 "El pabellón de México", en *Revista de la Exposición Internacional de París 1888*, Barcelona, Editorial Montaner y Simón.
- Frazer, James G.
1910 *Totemism and Exogamy*, 4 vols, London, Macmillan (publicado originalmente en 1887).
- Freeman, J. D.
1961 "On the Concept of Kindred", en *The Journal of the Royal Anthropological Institute*, vol. 19, part. 2.
- Freud, Sigmund
1913 "Totem and Taboo", en Freud, Sigmund, *The Standard Edition of the Complete Psychological Works of Sigmund Freud*, London: Hogarth, New York, Macmillan, pp. IX-162.
- 1922 *El malestar de la cultura, Obras Completas*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Fromm, Erich
1970 *El arte de amar*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 1980 *¿Tener o ser?* México, Fondo de Cultura Económica.
- Galarza, Ernesto
1941 *La industria en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Galton, Francis
1984 "The Relative Sensibility of Men and Women at the Nape of Neck", en *Nature*, núm. 50, pp. 40-42.
- Gallardo, Ricardo
1957 *Divorcio de cuerpos y nulidad del matrimonio en las naciones latinoamericanas*, Madrid, Diana Artes Gráficas.

Gamboa, Federico

1906 *Mi diario, mucho de mi vida y algo de la de otros*, 1ra. serie, vol. I, Guadalajara, Imprenta de la Gaceta de Guadalajara.

1920 *Mi diario, mucho de mi vida y algo de la de los otros*, 1ra. serie, vol. III, México, Eusebio Gómez de la Puente, editor.

1938 *Mi diario, mucho de mi vida y algo de la de los otros*, 2da. serie, vol. II, México, Ediciones Botas.

Gamboa Garibaldi, Arturo

1946 "Historia del teatro y de la literatura dramática", en *Enciclopedia yucatanense*, vol. II, México, Edición Oficial del gobierno de Yucatán, pp. 109-316.

Gamboa Ojeda, Leticia

1985 *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla 1906-1929*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.

Gamboa Ricalde, Alvaro

1943 *Yucatán desde 1910*, vol. I, Mérida, Imprenta Standard.

García Bernal, Cristina

1942 *La sociedad de Yucatán 1700-1750*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla.

1978 *Población y encomienda en Yucatán bajo las Austrias*, Sevilla, Escuela de Estudios Americanos de Sevilla.

García Canclini, Néstor

1982 *Las culturas populares y el capitalismo en México*, México, Nueva Imagen.

García Cantón, Alberto

1973 *De mi archivo. Memorias de un ex-hacendado henequenero*, Mérida, Yucatán, Imprenta Díaz Massa, 2 vols.

García Díaz, Bernardo y Laura Ceballos Ortiz

1989 *Orizaba. Veracruz: Imágenes de su historia*, Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz-Archivo General del Estado.

García Guiot, Silvano

1946 "Pedro Escudero y Echánove", en *Enciclopedia yucatanense*, vol. VII, México, Edición Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, pp. 305-340.

García Icazbalceta, Joaquín

1886 *Informe de beneficencia*, México, Talleres Gráficos de la Nación.

García Khoty, Mario

1897 *En la patria de Juárez*, México, Librería Madrileña de Juan Buxó.

- García Martí, Victoriano
 (s. f.) *Para actuar en la vida social y mundana*, México, Biblioteca Para Ellas y Para Ellos.
- García Naranjo, Nemesio
 1956 *Memorias. Panoramas de la infancia vistos desde la vejez*, vols. 1 y 5, Monterrey, Nuevo León, Talleres El Porvenir.
- Gay, Peter
 1992 (a) *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud (I). La educación de los sentidos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ 1992 (b) *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud II. Temas pasiones*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Geertz, Clifford
 1987 *La interpretación de las culturas*, México, Editorial Gedisa.
- Gilbert, Dennis
 1982 *La oligarquía peruana. Historia de tres familias*, Lima, Editorial Horizonte.
- Godin, Paul
 1913 *La Croissance Pendant l'age*, Paris, Neuchatel.
- Godoy, José F.
 1893 *La ciudad de Chicago y la Exposición Universal de 1893*, Chicago, Compañía Publicista Panamericana.
- Gómez, Ricardo
 1902 *El lector hispanoamericano*, libro segundo de lectura, México, Herrero Hermanos.
- Gómez Salazar, Francisco
 1891 *Instituciones de derecho*, León, España, Imprenta de Herederos de Minón, 3 vols.
- Gómez Serrano, Jesús
 1984 *El Mayorazgo Rincón Gallardo. Disolución del vínculo y reparto de las haciendas*, México, Centro de investigaciones Regionales de Aguascalientes.
- Gonzalbo, Pilar (comp.)
 1993 *Historia de la familia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- _____ 1997 "Religiosidad femenina y vida familiar en la Nueva España" en González Montes Soledad y Julia Tuñón (comps.) *Familias y mujeres en México: del modelo a la diversidad*, México, El Colegio de México, pp. 53-71.
- González Navarro, Moisés
 1957 *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida social*, México, Editorial Hermes.

- 1970 *Raza y Tierra. La guerra de castas y el henequén*, México, El Colegio de México.
- 1974 *Población y sociedad en México, 1910-1970*, vol. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1984 "Separación de la Iglesia y el Estado y desamortización de los bienes de manos muertas", en *La formación del Estado mexicano*, México, Editorial Porrúa, pp. 169-197.
- 1985 *La pobreza en México*, México, El Colegio de México.
- 1988 "Las ideas raciales de los científicos, 1890-1910", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, XXXVII:4 (148), (abr-jun) pp. 565-583.
- 1994 "Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970", vol. II, México, El Colegio de México.
- González Peña, Carlos
1947 *El nicho iluminado*, México, Editorial Stylo.
- González Valádez, Carolina
1955 "Fiestas y paseos en la ciudad de México (1877-1910)", Tesis de maestría, México Universidad Nacional Autónoma de México.
- Goode, William J.
1966 *La familia*, México Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana
- Gortari Rabiela, Hira y Regina Hernández F.
1988 *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, 4 vols., México, Departamento del Distrito Federal e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Gostkowsky, Gustave
1898 *Impresiones y recuerdos de mis viajes a México*, San Sebastián, La Voz de Guipuzcoa.
- Grazia, Sebastian
1962 *Of Time, Work and Leisure*, New York, Twentieth Century Fund.
- Groethuyse, Bernhard
1943 *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Guerra, François-Xavier
1989 *México: del antiguo régimen a la Revolución*, México, 2 vols. Fondo de Cultura Económica.

- Guerrand, Roger-Henri
1991 "Espacios privados", en Ariès, Philippe y Georges Duby, *Historia de la vida privada*, vol. VIII, Madrid, Editorial Taurus.
- Guerrero, Julio
1899 *La génesis del crimen en México*, Librería de la Vda. de Ch. Bouret.
- Guía Guilmin*
1906 *Guía Guilmin de París*, París, Casa L. Guilmin.
- Habbakuk, H. K.
1955 "Family Structure and Economic Change in Nineteenth Century Europe", en *The Journal of Economic History*, XV:1.
- Habermas, Jürgen
1987 *Teoría de la acción comunicativa*, 2 vols., Madrid, Editorial Taurus.
- Hall, G. Stanley
1904 *Adolescence: its Psychology and its Relations to Physiology, Anthropology, Sociology, Sex, Crime, Religion and Education*, 2 vols., New York, Appleton Co.
-
- 1912 *Youth*, New York, Appleton.
-
- 1922 *Senescense: The Last Half of Life*, New York, Appleton.
- Hamnett, Brian R.
1983 "Social Structure and Regional Elites in Late Colonial Mexico, 1750-1824", Tesis doctoral, Glasgow, University of Glasgow.
- Harris, Charles
1975 *A Mexican Family Empire: the Latifundio of the Sanchez Navarro Family, 1765-1867*, Texas, University of Texas Press at Austin.
- Hegel, G. G.
1937 *Filosofía del derecho*, Buenos Aires, Editorial Claridad.
-
- 1954 *Estética*, 2 vols., Buenos Aires, Editorial El Ateneo.
- Heller, Agnes
1972 *Historia y vida cotidiana*, Barcelona, Editorial Grijalbo.
- Heller, Carl Bartholomaeus
1987 *Viajes por México en los años 1845-1848*, México, Banco de México.
- Henry, Louis
1956 *Anciennes Familles Genevoises. Etudes Démographiques, XVI et XX Siècles*, París, Presses Universitaires de France.
- Herrera, Juan José
1881 *Incidentes de personalidad en el intestado del finado Luis Cárdenas Peón*, Mérida, tipografía de Gil Canto.

- Herrera, Rafael
1883 *Iniciativa que sobre disolución del vínculo del matrimonio por causa de adulterio presenta a la Cámara de Diputados del 11o. Congreso de la Unión el diputado Lic. Rafael Herrera*, México, Tipografía Literaria de Filomeno Mata.
- Himes, Norman E.
1963 *Medical History of Contraception*, New York, Gamut.
- Hobsbawm, E. J.
1976 *El triunfo de la burguesía 1848-1875*, Madrid, Península.
- Hojas dispersas*
(1902) *Hojas dispersas*, Mérida, Yucatán, Imprenta Pluma y Lápiz.
- Horkheimer, Max
1977 "La familia y el autoritarismo", en Fromm, E., *et al.*, *La familia*, Barcelona, Editorial Península, pp. 177-103.
- Horsman, Reginald
1985 *La raza y el destino manifiesto. Orígenes del anglosajonismo racial norteamericano*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Huitzinga, Johan
1965 *El otoño de la Edad Media*, Madrid, Revista de Occidente.
- Icaza, Alfonso de
1957 *Así era aquello... Sesenta años de vida metropolitana*, México, Editorial Botas.
- Irigoyen, Renán
1975 "Don Eusebio Escalante Castillo", en *Ensayos henequeneros*, Mérida, Ediciones Cordemex, pp. 63-77.
- Jedin, Hubert
1960 *Breve historia de los concilios*, Barcelona, Herder.
- Johnson, J. J.
1938 *Political Change in Latin America: the Emergence of the Middle Sectors*, Stanford University Press.
- Joseph, Gilbert
1981 *Revolution from Yucatan, Mexico and the United States, 1880-1924*. Cambridge, Inglaterra.
- _____ and Allen Wells
1982 "Corporate Control of a Monocrop Economy: International Harvester and Yucatan's Henequen Industry during the Porfiriato", en *Latin American Research Review*, 17:1, Spring, pp. 69-99.

- _____ y Allen Wells
 1986 "Verano de descontento: rivalidad económica entre las facciones de las élites durante los últimos años del Porfiriato en Yucatán", en *Región y Sociedad, Yucatán Historia y Economía*, 2da. época, 8:41, (sep-dic), pp. 43-68.
- _____ 1987 "El béisbol en Yucatán: Fotoensayo de un pasatiempo regional", en *Yucatán, Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, (oct-dic):163, pp. 3-11
- Katz, Friederich
 1980 *La servidumbre agraria durante el Porfiriato*, México, Editorial Era.
- _____ 1982 *La guerra secreta*. 2 vols., México, Editorial Era.
- Katzman, Israel
 1973 *La arquitectura del siglo XIX en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Arquitectónicas.
- Kenny, Michael, et al.
 1979 *Inmigrantes refugiados españoles en México. Siglo XX*, México, Ediciones de la Casa Chata, CIESAS.
- Keremitsis, Dawn
 1943 *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, Sep-Setentas, núm. 67.
- Kicza, John Edward
 1986 *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Kaufer Horwitz, Martha
 1982 "La lactancia", en *Ciencias sociales aplicadas a las ciencias de la salud*, México.
- Kluckhohn, Clyde
 1951 "Values and Values-orientations in the Theory of Action: An Exploration in Definition and Clasification", en Parson, Talcott y Edward Shils (edits.) *Toward a General Theory of Action*, Cambridge, Massachusetts., Harvard University Press, pp. 388-433.
- Knight, Alan
 1974 "Nationalism, Xenophobia and Revolution: The Places of Foreigners and Foreign Interest in México", tesis doctoral, Universidad de Oxford.
- Kock, Paul de
 1902 *Paris por dentro*, Buenos Aires, Lohlé, Montevideo y México, (s. e.).
- Köening, René
 1968 *Sociología de la moda*, Buenos Aires, Lohlé.

- Krauze, Enrique
1987 *Porfirio Díaz, místico de la autoridad*, México, Fondo de Cultura Económica
- Kuhn, Alfred
1963 *The Study of Society: A Unified Approach*, Homewood, Illinois, Irwin
- La biblioteca**
1892 *La biblioteca de mi abuelo*, 5 vols., México, Tipografía Aguilar e Hijo
- La cocina mexicana**
1960 *La cocina mexicana*, 2 vols, Artes de México, México, Litografía Torres y Rosado.
- La esposa cristiana**
1900 *La esposa cristiana. Oraciones y prácticas devotas para la santificación de la esposa*, Milán, Italia, G. Mauri y C. Editores.
- Ladd, Doris M.
1984 *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1896*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Lagarrigue, Juan Enrique
1902 "La religión de la humanidad", en *Revista Positiva*, vol. II, núm. 19, pp. 209-297.
- Laguarta, Pablo Lorenzo
1955 *Historia de la beneficencia española en México*, México, Editorial España en América.
- Langston, William
1981 "Coahuila in the Porfiriato, 1893-1911. A Study of Political Elites", tesis doctoral, University of Tulane.
- Laslett, P. (ed.)
1977 (a) *Household and Family in Past Time. Comparative Studies in the Size and Structure of the Domestic Group over the Last Three Centuries in England, France, Serbia, Japan and Colonial America, with Further Additional Materials from Western Europe*, Cambridge, Cambridge University Press
- 1977 (b) *Family Life and Illicit Love in Earlier Generations, Essays in Historical Sociology*, Londres, Cambridge University Press.
- Larroche, Cutberto
1944 *Poemas a las madres*, México, Edición de Excélsior.
- Larroyo, Francisco
1973 *Historia comparada de la educación en México*, México, Editorial Porrúa.
- Lavrin, Asunción

- 1985 "El capital eclesiástico y las élites sociales en Nueva España a finales del siglo XVIII", en Florescano, Enrique, (coord.). *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina 1700-1955*, México, Nueva Imagen
- Leal, Juan Felipe
1944 *La burguesía y el Estado mexicano*, México, Ediciones El Caballito.
- _____ y Mario Huacuja Rountree
1882 *Economía y sistema de hacienda en México*, México, Ediciones Era.
- Lemus, George
1965 *Francisco Bulnes, su vida y sus obras*, México, Editorial Andrea.
- León de la Barra, Eduardo
1980 *Los de arriba*, México, Editorial Diana.
- Lerner, Gerda
1975 "Placing Women in History: Definitions and Challenges", en *Feminist Studies*, 3:1-2, Autumn.
- Levi, Giovanni
1990 *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piomontés en el siglo XVII*, Madrid, Editorial Nerea.
- _____
1993 "Entrevista", en *Manuscrits*, núm. 11, 15-18, Enero.
- Levi-Strauss, Claude
1969 *Las estructuras elementales del parentesco*, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Liceaga, Eduardo
1949 *Mis recuerdos de otros tiempos*, (Obra póstuma), México, Talleres Gráficos de la Nación.
- Limantour, José Ives
1965 *Apuntes sobre mi vida pública*, México, Editorial Porrúa.
- León de la Barra, Luis
(s. f.) *El San Cosme de otros tiempos*, París, Colección Clair de Lune.
- León de Martínez, María Teresa
1996 *Cartas*. Transcripción y prólogo de Guadalupe Lozada León, México, Breve Fondo Editorial.
- Lida, Clara E. y Pilar Pacheco
1994 "El perfil de una inmigración" en Clara E. Lida (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, pp 25-51.
- Lindley, Richard B.
1983 *Haciendas and Economic Development: Guadalajara, Mexico at Independence*, Texas, University of Texas Press at Austin.

- Linton, Ralph
1970 "Historia natural de la familia", en Anshen, Nanda, *La familia*, Barcelona, Editorial Península.
- Lomitz, Larissa Adler de y Marisol Pérez Lizaur
1993 *Una familia de la élite mexicana, parentesco, clase, cultura 1820-1980*, México, Alianza Editorial.
- Lonja Meridana
1891 *Reglamento de la Lonja Meridana reformado en junta general habida el 15 de diciembre de 1890*, Mérida de Yucatán, Imprenta Mercantil.
- López Portillo y Rojas, José
1906 "Consejo y alcance de la novela", en *Revista Positiva*, vol. VI, núm. 74, pp. 569-573.
- 1919 *Fuertes y débiles*, México, Librería Española.
- 1919 *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Librería Española.
- Loyzaga, Jorge
1985 "Taracea en México" en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex, A. C., 1985, pp. 71-90.
- Ludlow, Leonor
1985 "La construcción de un banco: El Banco Nacional de México (1881-1884)" Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (eds.), *Banca y poder en México, (1800-1925)*, México, Editorial Grijalbo, pp. 299-345.
- 1994 "Empresarios y banqueros: entre el Porfiriato y la Revolución", en Clara E. Lida (comp.), *Una Inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 142-169.
- Madero, Francisco I.
1885 *La sucesión presidencial en 1910*, México, Colección de Ideas.
- Machuca Díaz, Anastasio
1903 *Los sacrosantos ecuménicos concilios de Trento y Vaticano en latín y castellano*, Madrid, Librería Católica de Gregorio del Amo.
- Maine, Henry Summer
1909 *Ancient Law*, London, (s. e.)
- Mañón, Manuel
1932 *Historia del Teatro Principal de México 1753-1930*, México, Editorial Cultura.

- 1944 *Angela Peralta, El Ruiseñor Mexicano*, México.
- Maravall, Antonio**
1979 *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI.
- María y Campos, Alfonso**
1985 "Porfirianos prominentes: orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los científicos, 1846-1876", en *Historia Mexicana*, México, XXXIV:4 (136), (abr-jun), pp.610-661.
- Marichal, Carlos**
1988 "La deuda externa y las políticas de desarrollo económico durante el Porfiriato: algunas hipótesis de trabajo", en *Pasado y presente de la deuda externa de México*, México, Instituto de Investigaciones doctor José María Luis Mora y *El Día*.
- 1991 "Empresarios y finanzas en la ciudad de México: tres estudios de caso, desde la época borbónica hasta 1880" en *Cincuenta años de historia de México*, México, El Colegio de México.
- Martín-Fugier, Anne**
1992 "Los ritos de la vida privada burguesa", en Ariès, Philippe y Georges Duby (coords.) *Historia de la vida privada*, vol. VII, Madrid, Taurus, pp. 199-267.
- Martínez de Arredondo, Carlos**
1946 "Yucatán precursor del cine nacional", en *Enciclopedia yucatanense*, vol. V, México, Edición Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, pp. 317-323.
- Marx, Karl**
1988 *Manuscritos. Economía y filosofía*, Madrid, Alianza Editorial.
- Mateos Alarcón, Manuel**
1893 *Estudios sobre el Código Civil del Distrito Federal*. Promulgado en 1870 con anotaciones relativas a las reformas introducidas por el Código de 1884 por Manuel Mateos Alarcón, vol. IV, México, Imprenta de Díaz León Sucs. S. A.
- McBride, Theresa**
1976 *The Domestic Revolution. The Modernization of Household Service in England and France, 1820-1920*, Londres, Croom Helm.
- Memorias inéditas**
1911 *Memorias inéditas de Sebastián Lerdo de Tejada*, Puebla, José Ernesto Limón, Editor.
- Memoria del Ministerio**
1857 *Memoria del Ministerio de Fomento*, parte IV, México, Imprenta del Gobierno.
- Mendieta y Nuñez, Lucio**
1967 *Las clases sociales*, México, Editorial Porrúa.

- Menéndez, Rodolfo
1900 *Catecismo de urbanidad*, Mérida, Yucatán, Imprenta de Gamboa Guzman
-
- 1905 *El hogar y la escuela. Cuadros de moral, pensamientos, máximas y preceptos*, Mérida, Yucatán, Tipografía y Litografía Moderna.
- Menéndez, Rodolfo
1913 *La moral en acción. Para la enseñanza primaria superior*, París-México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret.
- Menocal, Francisco
1867 *Arte de conservar la salud de la madre y del niño o consejos a las madres de familias mexicanas sobre la higiene de la preñez y de la primera infancia*, París, Imprenta de Rouge y Cía.
- Mensaje leído por el Gobernador Constitucional del Estado...*
1901 *Mensaje leído por el Gobernador Constitucional del Estado C. General Francisco Cantón en la solemne apertura del cuarto periodo de sesiones de la XVIII Legislatura*. Mérida, Imprenta Pérez Ponce.
- Mensaje leído por el C. Gobernador del Estado*
1904 *Mensaje leído por el C. Gobernador del Estado, Lic. Olegario Molina, el 1º de enero de 1904, ante la vigésima Legislatura Constitucional, al abrirse el primer periodo de sus sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de su ejercicio. Contestación del C. Presidente de la Cámara*. Mérida. Imprenta Gamboa Guzmán.
- Mentz, Brígida von
1988 "Las empresas de los alemanes en México (1871-1910)", en Mentz, Brígida von, et al., *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de la derecha a Cárdenas*, vol. I, México CIESAS, pp. 19-59.
- México y las colonias*
1910 *México y las colonias extranjeras en el Centenario de su Independencia*, México, Beulegni & Smidt Sucs.
- Meyer, Rosa María
1987 "Empresarios, crédito y especulación (1820-1850)", en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (eds.), *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Editorial Enlace Grijalbo, pp. 99-117.
- Meyers, William K.
1980 "Interest Group Conflict and Revolutionary Politics. A Social History of La Comarca Lagunera, México 1880-1911", tesis doctoral, University of Chicago.
- Michel, Andrée
1974 *Sociología de la familia y el matrimonio*, Barcelona, Ediciones Peninsula

- Mill, John Stuart
1951 *Principios de economía política*, México, Fondo de Cultura Económica.
-
- 1973 "La sujeción de la mujer" en Mill, John Stuart y Harriet Taylor Mill, *Ensayos sobre la igualdad sexual*, Barcelona, Ediciones Península.
- Mills, Wright
1973 *La élite del poder*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Miño Grijalva, Manuel
1980 "Tendencias generales de las relaciones económicas entre México y España", en Lida, Clara (coord.) *Tres aspectos de la presencia española en México*, México, El Colegio de México, 1981.
- Molina Enríquez, Andrés
1932-1936 *La revolución agraria de México*, 5 vols., México, Talleres Gráficos del Museo de Arqueología, Historia y Etnografía.
-
- 1978 *Los grandes problemas nacionales (1909)*, México, Editorial Era.
- Montenegro, Roberto
1962 *Planos en el tiempo*, México, Imprenta Arana.
- Morales, Dolores
1978 "La expansión de la ciudad de México: el caso de los fraccionamientos", en *Ciudad de México, ensayo de construcción de una historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Moriconi, Ubaldo
1901 *Album yucateco*, Mérida, Yucatán, (s. e.).
- Motts, Irene Elena
1975 *La vida en la ciudad de México en las primeras décadas del siglo XX*, México, Editorial Pomúa.
- Mujeres elegantes*
1902 *Mujeres elegantes, recetas útiles*, New York, Economist Press
- Nash, Mary
1984 "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer", en *Presencia, transparencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Ediciones del Serval, pp. 9-50.
- Navarrete A., Manuela
1910 *La verdadera cocina regional*, (Seguida de un formulario de consejos útiles de economía doméstica), Mérida, Yucatán, Imprenta Gamboa Guzmán, 193 pp.
- Nicolau D'Olwer, Luis

- 1965 "Las inversiones extranjeras en México", en *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*, vol. II, México, Editorial Hermes, pp. 973-1185.
- Niethammer, Lutz
 1993 "¿Para qué sirve la historia oral?", en Jorge Aceves Lozano (comp.), *Historia oral*, México, Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 29-59.
- Novo, Salvador
 1976 *Cocina mexicana o historia gastronómica de la ciudad de México*, México, Editorial Porrúa.
- Núñez y Domínguez, Roberto
 1938 *Semáforo: luces de aquí y de allá*, México, Ediciones Botas.
- Nuevo cocinero mejicano*
 1873 *Nuevo cocinero mejicano en forma de diccionario*, París, Librería de Ch. Bouret.
- Ocampo, Melchor
 1958 *La religión, la Iglesia y el clero*, México, Empresas Editoriales, S. A.
- Olveda, Jaime
 1990 *La oligarquía de Guadalajara. De las reformas borbónicas a la reforma liberal*, México, Consejo Nacional para las Culturas y las Artes.
- Orozco, Wistano Luis
 1914 *La organización de la República*, 2 vols., Guadalajara, (s. e.).
- Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo
 1908-1910 *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, 3 vols., México, Imprenta de A. Carranza y Cía.
- Ortiz Macedo, Luis
 1985 "Mueble neoclásico. El estilo neoclásico, consecuencia de la política de Carlos III de España en el campo de las artes", en *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex A. C., pp. 91-102.
- Osonio y Carbajal, Ramón
 1946 "Historia de la medicina alopática en la época independiente", en *Enciclopedia yucatanense*, vol. IV, México, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, pp. 285-341.
- Otranto, Duque de
 1958 *Familias de México*, México, Imprenta de los Talleres de Pan American Press de México.
- Oyarzábal Salcedo, Shanti

- 1978 "Gregorio Mier y Terán en el país de los especuladores. 1830-1869", en *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, México, Siglo XXI, pp. 140-168.
- Panadés y Poblet, José**
1884 *La educación y la mujer*, 4 vols., Barcelona, Jaime Seix, Editor.
- Parra, Porfirio**
1900 *Pacotillas*, Barcelona, tipolitografía de Salvat e Hijo.
- Parsons, Talcott**
1939 "The Professions and Social Structure", en Talcott Parsons, *Essays in Sociological Theory, Pure and Applied*, Glencoe, Illinois, Free Press, pp. 34-49.
- _____ 1964 "Unity and Diversity in the Modern Intellectual Disciplines: The Role of the Social Sciences", en *Dædalus*, núm. 94, pp. 39-65.
- _____ y E. Shils
1970 *Hacia una teoría general de la acción*, Buenos Aires, Kapelusz.
- Pascual de San Juan, Pilar**
1881 *Guía de la mujer o lecciones de economía doméstica para las madres de familia*, Barcelona, Librería de Juan y Antonio Bastinos Editores.
- Pastor, M. H.**
1900 *Impresiones y recuerdos de mis viajes a México*, San Sebastián, La voz de Guipuzcoa.
- Pavía Rosado, Lázaro**
1876 *Tratado elemental de la moral*, Mérida, Imprenta de J. Espinosa.
- Payno, Manuel**
1855-1856 "Tacubaya", en *México y sus alrededores*, México, Decaen Editores
- _____ 1862 *Carta que sobre los asuntos de México dirige al señor general Forey, comandante en jefe de las tropas francesas el ciudadano Manuel Payno*, México, Imprenta de Vicente García Torres.
- Paz, Eugenio**
1892 *Curso de gimnasia de salón sin aparatos o método infalible de prolongar la existencia y de evitar las enfermedades*, México, Librería de la Enseñanza.
- Pavlov, Ivan**
1955 "The Conditioned Reflex", en *Selected Works*, Foreign Languages Publishing House, pp. 245-270.
- Peón Ancona, Juan Francisco**
1985 *Chucherías de la historia de Yucatán*, Mérida, Yucatán, Imprenta Maldonado.

- Peón Contreras, José**
1893 *A la memoria de la señorita María Romero Rubio y Castelló Méndez*
Yucatán, Editores. Gamboa Guzmán.
- Pérez, Rafael**
1895 *Los ángeles custodios*, Bilbao, El Mensajero.
- Pérez Herrero, Pedro**
1981 "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española en México los comerciantes", en Clara E. Lida (coord.), *Tres aspectos de la presencia española en México*, México, El Colegio de México, pp. 103-177.
- Pérez-Rayón, Nora**
1991 "La formación y desarrollo de la burguesía en México durante el Porfiriato los Escandón Barrón y los Escandón Arango", en *Sociológica*. UAM-Azcapotzalco, México, (ene-abril).
- Perrault, Charles**
1902 *Cuentos de las hadas*. Traducción de T. Baró con ilustraciones, grabados y cubierta a color, México, Tipografía de Aguilar e Hijos.
- Perrot, Marguerite**
1982 *Le Mode de Vie des Familles Bourgeoises 1873-1953*, Paris, Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- Perrot, Michelle**
1991 "La familia triunfante", en Ariès, Philippe y Georges Duby (coords.). *La vida privada*, vol. VII, Madrid Taurus, pp. 99-197.
- Picq, R.**
1978 "Sur la théorie du droit materel. Discours anthropologiques et discours socialites", Tesis doctorado de Estado, París IX.
- Pineda, Celso**
1892 *El niño ciudadano*, México, Herrero Hermanos Editores.
- Pitt-Rivers, Julian**
1958 "Ritual Kinship in Spain", en *Trasactions*, Academy of Sciences. New York, 2da. serie 20, núm. 5:424-431.
- 1965 "Honor y categoría social", en Peristiany, J. C. (Coord.), *El concepto de honor en la sociedad mediterránea*, Barcelona, Editorial Labor, pp. 21-75
- Pittman, Dewitt Kennieth**
1989 *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1976*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Pizarro, Nicolás**
1868 *Catecismo de moral*, México, (s. e.).

- Poesía*
1919 *Poesía de 1896*, México, Editorial Stylo.
- Prantl, Adolfo y Grosso, José
1901 *La ciudad de México. Novísima guía ilustrada de la República Mexicana*, México, Juan Buxó.
- Prida, Ramón
1914 *¡De la dictadura a la anarquía!. Apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años*, 2 vols., El Paso Texas, Imprenta de El Paso del Norte.
- Prida Santacilia, Pablo
1966 *Apuntes biográficos de Pedro Santacilia*, México, Secretaría de Educación Pública, Cuadernos de Lectura Popular.
- Prieto, Guillermo
1902 *Memorias de mis tiempos*, 2 vols., México, Librería de la viuda Ch. Bouret.
- Primer Centenario*
1910 *Primer Centenario de la Independencia de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Primer Congreso*
1945 *Primer Congreso de Educación Instrucción Pública*, México, Secretaría de Educación Pública-El Caballito.
- Rabasa, Emilio
1920 *La evolución histórica de México*, México, Librería de la viuda de Ch. Bouret.
- Radding, Charles M.
1989 "Antropología e historia o el nuevo traje del emperador", en *Historia Social*, núm. 3, invierno 1989, Valencia, Instituto de Historia Social, pp.103-112.
- Radkau, Verena
1986 "Hacia una historiografía de la mujer", en *Nueva Antropología*, (Nov.), VIII:30, pp. 77-94.
- Ramírez, Gabriel
1980 *El cine yucateco*, México, Departamento de Investigaciones de la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramírez, José Fernando
1926 *Viaje a Yucatán. 1865*, Mérida, Yucatán, Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca, S. A.
- Ramírez Carrillo, Luis
1994 *Secretos de familia. Libaneses y élites empresariales en Yucatán*, México, Consejo Nacional para las Ciencias y Artes.

Ramírez Rancaño, Mario

- 1920 "Un frente patronal a principios del siglo XX: El Centro Industrial Mexicano de Puebla", en *Clases dominantes y estado en México*, pp. 17-45.

Ramos, Raimundo

- 1967 *Memorias y autobiografías de escritores mexicanos*, México, Universidad Autónoma de México.

Ramos Escandón, Carmen

- 1985 "Mujer e historia en México", en *Encuentro*, Revista de El Colegio de Jalisco, (oct-nov) 5:2, pp. 7-22.

-
- 1987 "Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910", en *Presencia y transparencia: de la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, pp. 143-161.

Recetas prácticas

- 1900 *Recetas prácticas para las señoras de la casa*, México, (s. e.).

Recurso de casación

- 1886 *Recurso de casación interpuesto por la señora doña Laura Mantecón de González contra la sentencia que pronunció la 3ª. Sala del Tribunal Superior en el juicio de divorcio seguido contra el General Manuel González*, México, (s. e.).

Redfield, Robert

- 1946 "Raza y clases en Yucatán", en *Enciclopedia yucatanense*, vol. VI, Mexico, Edición Oficial del Gobierno de Estado de Yucatán, pp. 295-319

Regis Planchet, Francisco

- 1957 *La cuestión religiosa en México*, Guadalajara, México, Imprenta Moderna Degollado.

Revilla, Manuel G.

- 1923 *El arte en México*, México.

Reyes, Alfonso

- 1954 *Parentalia. Primer capítulo de mis recuerdos*, México, Los Presentes.

Rivera G., José Antonio

- 1921 *Reminiscencias del Ilmo y Rmo. Sr. Dr. Eulogio Gillow y Zavalza*, Los Angeles California (s. e).

Rivera y San Román, Agustín

- 1891 *Entretenimientos de un enfermo. Juicio crítico de la obrilla titulada "El liberalismo es pecado"*, Lagos Ausencio López Arce Impresor.

-
- 1893 *¿De que sirve la filosofía a la mujer, los comerciantes, los artesanos y los indios?* Lagos de Moreno, Ausencio López Arce Impresor.

- 1908 *Pensamientos filosóficos sobre la educación de la mujer en México escogidos de muchos autores célebres y muchos del autor*, Mazatlán, Sinaloa, Tipografía y Casa Editorial Valadés y Cia.
- Rivera y Río, José
1884 *Pobres y ricos en México*, México, Librería Hispano-Mexicana.
- Roa Bárcena, José María
1984 *La quinta modelo*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, SEP. Premio Editora, serie La Matraca, núm. 5.
- Romero, Jesús
1946 "Historia de la música", en *Enciclopedia yucatanense*, vol. IV, México, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, pp. 669-822.
- Romero, José Luis
1989 *Estudio de la mentalidad burguesa*, México, Alianza Editorial.
- Romero Flores, Jesús
1953 *México, historia de una ciudad*, México, Editorial Morelos.
- Romero de Terreros, Manuel
1938 *La corte de Maximiliano*, México, Editorial Cultura.
- 1943 *El conde de Regla, Cresco de la Nueva España*, México, Editorial Xóchitl.
- 1956 *Antiguas haciendas de México*, México, Editorial Patria.
- Rommen, Hienrich A.
1956 *El Estado en el pensamiento católico*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- Rosado Vega, Luis
1947 *Lo que pasó y aún vive. Entraña yucateca*, México, Editorial Cultura.
- Rosales, María
(s. f.) *Rafaelita*. (Libro segundo de lectura para uso de las alumnas del tercer año elemental), México, Herrero Hermanos Editores.
- Rosenzweig, Fernando
1965 "La industria en la historia moderna de México", en *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*, vol. I, México, Editorial Hermes, pp. 311-481.
- Rougemont, Denis de
1979 *El amor y occidente*, Barcelona, Editorial Kairós.
- Rousseau, Juan Jacobo
1970 *El contrato social*, Madrid, Espasa-Calpe.

- 1974 *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Madrid Editorial Aguilar.
- 1978 *El Emilio o de la educación*, México, Editorial Porrúa.
- Rubio Mañe, Ignacio
1949 "Antecesoros de la familia Escalante", en *Revista de Estudios Yucatecos*, núm. 2, (sep.)
- 1953 *La personalidad de Juan Francisco Molina Solís como historiador*, Madrid.
- Ruiz de la Barrera, Rocio
1995 "La empresa de minas del Real del Monte", Tesis doctoral, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.
- Rújula y Ochotarena, José de y Solar y Antonio Toboada
1931 *Francisco de Montejo y los adelantados de Yucatán, genealogía de los condes y duques de Montellano*, Badajoz, Editorial Arqueros.
- Ruz Menéndez, Rodolfo
1959 "La primera emigración cubana en Yucatán", en *Revista de la Universidad de Yucatán*, Universidad de Yucatán, pp. 87-110.
- Sabatie, (abate)
1896 *Amigo de los niños*. Escrito en francés por el abate Sabatie y traducido por Juan Escóique. Novísima edición revisada, corregida y aumentada con escogidas fábulas de Samaniego y con el manual del buen tono, Madnd, Imprenta de los Hijos de J. Garcia.
- Salado Alvarez, Victoriano
1935 *Memorias. Tiempo viejo-tiempo nuevo*, México, Editorial Porrúa.
- Selazar, Roberto
1979 "Los franceses y la formación de la burguesía industrial en México", en *Seminario sobre empresarios en México*, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 22, CIESAS-INAH., pp. 85-101.
- Sardá y Salvany, Félix
1885 *El liberalismo es pecado. Cuestiones candentes*, Puebla, Imprenta del Colegio Pío de Artes.
- Sánchez Medal, Ramón
1959 *Los grandes cambios en el derecho de familia en México*, México, Editorial Porrúa.
- Saragoza, Alex M.
1988 "The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940", tesis doctoral, Texas, University of Texas.

Seed, Patricia

- 1991 *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*, México, Consejo Nacional para las Culturas y las Artes y Alianza Editorial.

Segur, Luis Gastón

- 1875 *La fe ante la ciencia moderna*, México, Imprenta de Ignacio Escalante.

-
- 1885 *Contestaciones breves, sencillas a las objeciones más extendidas contra la religión*, México, Imprenta Poliglota.

Sesto, Julio

- 1929 *La bohemia de la muerte*, México, El Libro Español.

-
- 1959 *Historia pasional del amor en América*, México, Ediciones Botas.

Shorter, Edward

- 1976 *The Making of the Modern Family*, Londres, Fontana-Collins.

Shyock, Richard H.

- 1983 "Clinic Pathology" en *History of Mankind. Cultural and Scientific Development*, vol. VII, New York, UNESCO.

Sierra, Justo

- 1848 (a) *Periodismo político. Obras completas*, vol. IV, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

-
- 1848 (b) *Discursos. Obras completas*, vol. V, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

-
- 1848 (c) *La educación nacional. Artículos, actuaciones y documentos. Obras completas*, vol. VIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

-
- 1848 (d) *Discursos, Actuaciones Obras completas*, vol. IX, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

-
- 1848 (e) *La evolución política del pueblo mexicano. Obras completas*, vol. XII, México Universidad Nacional Autónoma de México.

-
- 1848 (f) *Epistolario y papeles privados. Obras completas*, vol. XIV, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Silva, Ludovico

- 1971 *Teoría y práctica de la ideología*, México, Editorial Nuestro Tiempo.

Simmel, Georg

- 1977 *Filosofía del dinero*, Madrid, IEP.

Smith, Raymond

- 1968 "Family, Comparative Structure", en Sills, David (coord.), *Enciclopedia of the Social Sciences*, New York, The Macmillan Co. & The Free Press, vol. IV, pp. 301-310.

- Sodi Pallares, Ernesto
1968 *Casas antiguas de la ciudad de México*, México, La Prensa.
- Sombart, Werner L.
1972 *El burgués. Contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno*, Madrid, Alianza Editorial.
-
- 1979 *Lujo y capitalismo*, Madrid, Alianza Editorial.
- Sotomayor, Arturo
1974 *México, donde nació. Biografía de una ciudad*, México, Librería de Manuel Porrúa.
-
- 1960 *Crónicas extemporáneas o parte de lo que debió saberse sobre México en los últimos ochenta años*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Stone, Lawrence
1977 *La crisis de la aristocracia (1558-1641)*, Madrid,
-
- 1979 "The Revival of Narrative: Reflections on the New Old History", en *Past and Present*, núm. 85.
-
- 1990 *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Spencer, Herbert
1982 *Les Bases de la Morale Evolutioniste*, Paris, Felix Alcan Editeurs.
- Spenser, Daniela
1988 "Los inicios del cultivo del café en Soconusco y la inmigración extranjera", en Mentz, Brigida von, et al., *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de la derecha a Cárdenas (I)*, México, CIESAS.
- Stephens, John L.
1937 *Incidentes del viaje a Centro América, Chiapas y Yucatán*, México, Publicaciones del Museo Nacional. (La primera edición en inglés es de 1841).
- Suárez Molina, Victor
1947 *Don Rogelio Suárez, caballero español*, Mérida.
-
- 1977 *La evolución económica de Yucatán*, 2 vols., México, Ediciones de la Universidad de Yucatán.
-
- (s. f.) *Los libreros de Mérida en el siglo XIX y algunos más del siglo XX*, Mérida, Librería Universitaria.

- Sue, Roger
1992 *El ocio*, México, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, núm. 324.
- Summer, William Graham
1905 *Folkways: A Study of the Sociological Importance of Usages, Manners, Customs, Mores and Morals*, New York, Dover.
- Super, John
1983 *La vida en Querétaro durante la Colonia 1531-1810*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Tapia, Lucio
1905 *Compendio de moral práctica. Conversaciones e historietas morales escritas para alumnos de las escuelas nacionales primarias*, México, Herrero Hermanos, Editores.
- Tablada, José Juan
1937 *La feria de la vida*, México, Editorial Botas.
- Tafolla Pérez, Rafael
1977 *La Junta de Notables de 1863*, México, Editorial Jus.
- Taibo (I), Paco Ignacio
1988 *Glorias y achaques del espectáculo en México 1900-1929*, México, Ediciones Leega/Júcar.
- Tamayo, Jorge
1969 *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, vol. XV, México, Secretaría del Patrimonio Nacional.
- Tawney, R. H.
1920 *The Acquisitive Society*, Nueva York, Harcourt Brace.
- Tello Díaz, Carlos
1993 *El exilio: un retrato de familia*, México, Cal y Arena.
- Tenenbaum, Barbara
1986 "Banqueros sin bancos: el papel de los agiotistas en México (1896-1854)", en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (eds.), *Banca y poder en México 1800-1925*, México, Editorial Grijalbo, pp. 75-97.
- Therborn, Göran
1979 *¿Cómo domina la clase dominante? México, Siglo XXI*.
- Thomas, Keith
1989 "Historia y antropología", en *Historia Social*, núm. 3, invierno, Valencia, Instituto de Historia Social., pp. 81-102.
- Thomas, Louis-Vincent
1993 *Antropología de la muerte*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Thompson, E. P.
1989 "Folklore, antropología e historia social", en *Historia Social*, núm. 3, invierno, Valencia, Instituto de Historia Social, pp. 81-102.
- Tilly, Louise y Scott, Joan
1978 *Women, Work and Family*, New York, Holt Rinehart and Winston.
- Toussaint, Manuel
1960 "Mérida, impresiones de un viajero, (ene-feb:1948)", en *Artes de México*, año XX, núm. 169-170, pp. 61-134.
- Toor, Frances
1982 *Treasury of Mexican Folkways*, New York, (s. e.).
- Trentini, Francisco
1906 *El florecimiento de México*, en español e inglés, publicado bajo la autorización del gobierno del Estado.
- Trujillo, Narcisca
1946 "Los mestizos de Yucatán", en *Enciclopedia yucatanense*, vol. VI, México, Edición Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, pp. 321-340.
- Turner, C.
1969 *Family and Kinship in Modern Britain*, London, Routledge & Kegan P.
- Turner, John Kenneth
1967 *México bárbaro*, México, Editorial Costa-Amic.
- Urbina, Luis G.
1923 *Hombres y libros*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Urias, Margarita
1978 "Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril, 1833-1862", en *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, México, Siglo XXI, pp. 25-56.
- Urzaiz Rodríguez, Eduardo (Claudio Meex, seudónimo)
1943 *Reconstrucción de hechos*, Mérida, Yucatán, (s. e.).
-
- 1949 *La emigración cubana en Yucatán*, Mérida, Yucatán, Editorial Club del Libro
- Valdés Acosta, José María
1926 *A través de las centurias*, 3 vols., Mérida, Talleres Pluma y Lápiz.
- Vasconcelos, José
1935 *Ulises criollo*, México, Editorial Botas.
- Velázquez, Luis
1883 *Disertación sobre el divorcio*, México, Imprenta del Socialista.

- Verguéz, José P.
1902 *Recuerdos de Méjico*, Barcelona, (s. e.).
- Valádez, José
1977 *El porfirismo, historia de un régimen*, vol. VIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valle Arizpe, Artemio
1949 *Calle vieja, calle nueva*, México, Editorial Jus.
- Vaughan, Mary Kay
1974 "Women, Class and Education in Mexico, 1980-1928", en *Women, and Anthology from Latin American Perspectives*, California, pp. 63-80.
- Veblen, Thorstein
1974 *Teoría de la clase ociosa*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, núm. 50.
- Vedel, Waldemar
(s. f.) *Cultura e ideales de la Edad Media. La romántica caballeresca*, México, Ediciones Mono
- Waideck, Frederick
1930 *Viaje pintoresco y arqueológico a la provincia de Yucatán (América Central) durante los años de 1834 a 1836*, Mérida, Yucatán, Compañía Tipográfica, S. A. (La primera edición en francés es de 1838).
- Walker, David W.
1991 *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México 1823-1867*, México, Alianza Editorial.
- Wasserman, Mark
1988 *Capitalistas y caciques y Revolución. La familia Terrazas de Chihuahua*, México, Editorial Grijalbo.
- Weber, Max
1969 *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Península.
- Westermarck, Edward A.
1889 *The History of Human Marriage*, 3 vols., New York, Allerton.
- Wells, Allen
1982 "Family Elites in a Boom and Bust Economy: the Molinas and Peons of Porfirian Yucatan", en *Hispanic American Historical Review*, 62:6, (may).
- Wickham, Harris
1989 "Comprender lo cotidiano: antropología social e historia social", en *Historia Social*, núm. 3, invierno, Valencia, Instituto de Historia Social., pp. 115-128.
- Wolfenstein, Martha

- 1951 "The Emergence of Fun Morality", en Larrabee, Eric y Rolf Meyershon (eds.) *Mass Leisure*, Glencoe, Illinois, Free Press, pp. 86-96.
- Womack, John
1968 *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI.
- Young, Desmond
1968 *Member for Mexico: a Biography of Weetman Pearson*, Casell 2 Company, London.
- Zamacois, Miguel de y Santos Fernández
1911 *Elementos de moral*, México, Herrero Hermanos, Sucesores.
- Zayas Enríquez, Rafael
1908 *El estado de Yucatán. Su pasado, su presente y su porvenir*, New York, Little & Ives Company.
- Zea, Leopoldo
1968 *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 1976 *El pensamiento latinoamericano*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Zertuche Muñoz, Fernando
1988 *Luis Cabrera: Una visión de México*, México, Secretaría de Educación Pública, Lecturas Mexicanas, núm. 105.